







DGCL  
A

t.t. 37602  
c. 1043449



EL ALCÁZAR DE SEGOVIA



MONOGRAFÍA HISTÓRICA

---

# EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

POR

D. Eduardo de Oliver-Copóns

Coronel de Artillería

y Académico correspondiente de la Historia



VALLADOLID  
Imprenta Castellana

1916

R. 31824

---

RESERVADOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

---

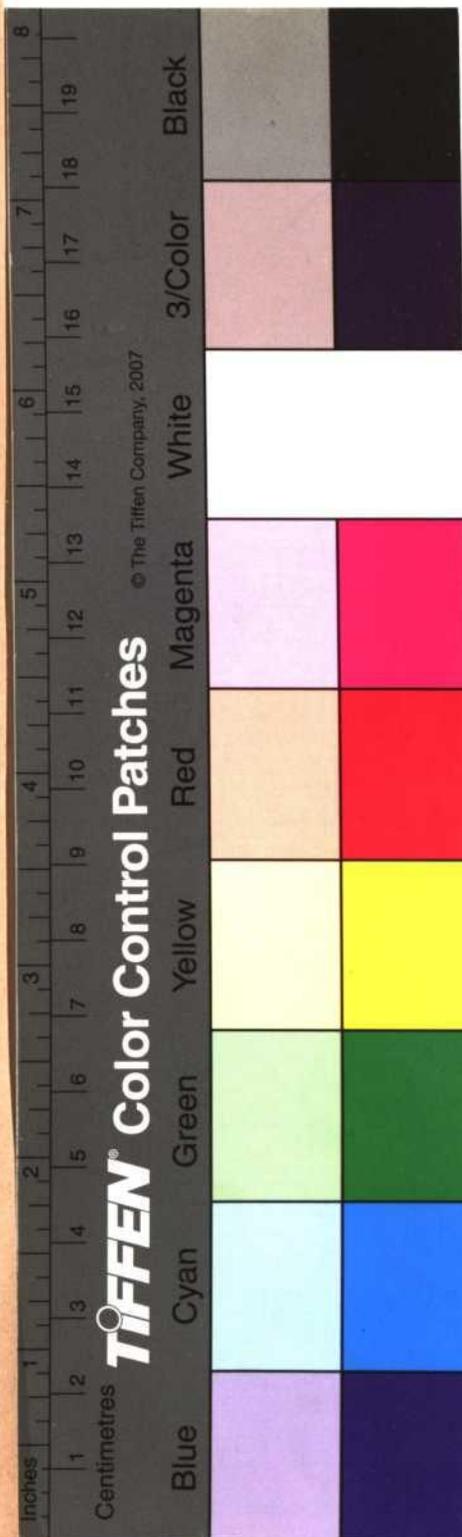


A S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

SEÑOR:

En momentos de temeridad ideé esta obra, intentando encerrar en los límites siempre estrechos de un libro, por voluminoso que fuera, ocho siglos de la historia accidentada y brillante del Alcázar de Segovia, tan enlazada con la de la heroica é hidalga Castilla, cuna de nuestra nacionalidad.

No me lisonjea la presuntuosa esperanza de haberlo conseguido, pero al dignarse V. M. aceptar su dedicatoria, olvidé la debilidad de mis fuerzas, y he tenido alientos para terminarla, aguijoneado por la obligación y el deseo de cumplir un deber, el cual pide imperiosamente, aun siendo insignificante la ofrenda, la rinda á V. M. que tan magnánimamente concedió aquel bello Alcázar al Cuerpo de Artillería.



Séame permitido esperar que este libro, pobre y desme-  
drado por mi menguado ingenio, pero encaminado á ensalzar  
glorias de la Patria y de la secular Monarquía, alcance, con  
la égida de vuestro augusto nombre, una acogida benévola,  
como indulgente ha sido la de V. M.

Impulsado por la sinceridad de mis leales sentimientos,  
pido á Dios, origen de todos los bienes y de todo poder,  
colme á V. M. de los primeros, y dé sólida grandeza al se-  
gundo, que dimanando de Él ejercéis, para que bajo vuestro  
cetro esta noble Nación florezca y prospere en los diversos  
órdenes de su actividad, y podáis continuar la serie inmortal  
de los Alfonsos, que inició *el Católico* é iluminaron con res-  
plandores vivísimos sus sucesores, señalados en la Historia  
con nombres en que se simbolizan triunfos gloriosos, pre-  
claras virtudes. ó extraordinarias cualidades.

SEÑOR:

A. L. R. P. DE V. M.

EDUARDO DE OLIVER-COPÓNS

Valladolid, Agosto de 1916.

# PROEMIO

---

«El Cuerpo de Artillería, gloria es de la Nación, columna del trono, espejo de lealtad.»

LOSÁÑEZ.—*El Alcázar de Segovia.*



EN mi ya lejana juventud, en aquellos años pasados en Segovia, la ciudad de los grandes hechos y de los grandiosos monumentos, siguiendo la carrera á que tanto me honra y enorgullece pertenecer, en las horas de descanso que podía dedicar al esparcimiento, bajaba con frecuencia por la triste y solitaria calle de la Canongía para ir á parar al Alcázar, cuya mole, maltratada por el incendio y el abandono, me atraía con sugestionadora fuerza y me retenía en muda contemplación de sus bellezas, pues, como ha dicho el notable literato francés Paul Feval, no hay ruina que no las posea en alto grado.

El gallardo Castillo elevábase altivo sobre la roca que le sirve de pedestal, y á pesar de los destrozos y las grietas que mostraban sus desmochados muros y torreones, oscurecidos unos por la pátina del tiempo y el verdín de la humedad, y ennegrecidos otros por el fuego, parecía envanecerse cual si fueran heridas de valeroso soldado pregoneras de sus heroísmos y bizarrías.

No ofrecía el triste y repugnante aspecto de los edificios abandonados, que como árboles privados de follaje y savia, sólo presentan el descarnado tronco carcomido por el gusano de los años, antes al contrario, gozaba el privilegio de la eterna juventud del arte, y su esbelta silueta, quebrada y desigual, era intensamente bella, lo mismo cuando el sol en toda su fuerza vigorizaba sus amarillentos sillares con pince-

ladas rojizas, como al atardecer que tomaba tonos azules y violados; igual al surgir vaga y agrisada de las densas sombras de la noche, en los primeros momentos del matutino crepúsculo, como al darla plateados matices la luz pálida, difusa y misteriosa de la luna.

Admirábalo extasiado no obstante tener esa edad en que no se han afirmado nuestras aficiones, y en que el espíritu, poco cultivado aún, no se da razonada cuenta de las exquisiteces del arte, y contemplaba aquella genial arquitectura, tan distinta á la que ostentan otros edificios similares, atrayendo sobre todo mis miradas el airoso Torreón de Juan II, ejemplar primoroso del estilo gótico, que no tiene rival ni parecido en ninguno de los infinitos castillos que, como piedras miliarias de largo camino militar, se elevan por toda nuestra Patria, tan grande y gloriosa, tan guerrera y tan noble, tan floreciente y envidiada en tiempos que pasaron.

Ensimismado me dejaba llevar de ese encanto singularísimo que tiene la tradición, recuerdo del pasado, y entre reflexiones y ensueños, dejaba vagar mi imaginación por los espacios de la leyenda, y recordando épocas desaparecidas, parecía que desfilaban ante mí los valerosos guerreros que en primitivos tiempos se disputaron su dominio; los monarcas que lo eligieron por su morada predilecta, y los magnates que poseyeran su codiciada alcaidía, figuras de gran relieve cubiertas con el recamado ropaje de la gloria.

En el silencio y la tristeza de aquel solitario lugar me entregaba á vagas meditaciones, acompañado por el rumor de los ríos que, encerrados en hondo y peñascoso cauce, tenía algo de lúgubre, como ecos lastimeros de otro mundo, y gustábame vivir, siquiera breves momentos, en una atmósfera sana é ideal, con la vida de aquellas razas briosas, de aquella Edad Media plétórica de triunfos, que hacen estremecer con nerviosas sacudidas de orgullo y alegría el corazón del patriota.

Quería que aquellas piedras me contasen algo de lo que ante su vista aconteciera; empaparme en la historia, que adivinaba grandiosa, del Alcázar, y saber todo lo relacionado con los heroicos soldados, los nobles, los poetas y los trovadores, que por unas ú otras causas pasaron por aquel puente levadizo que yo veía inmoble, como petrificado, lamentando quizás que sus enmohecidas cadenas ya no le hicieran descender ó subir, para facilitar ó impedir, según los casos, la entrada de amigos ó enemigos en la fortaleza que detrás de él se erguía altiva.

Ansiaba conocer los hazañosos hechos, los sangrientos combates y las enconadas luchas de que habían sido teatro sus murallas, sus torres y sus almenas, que veía destruidas por la acción del tiempo y del incendio, como antes lo habían sido á impulsos de las catapultas,

y los arietes; las ballestas y los arcabuces; las bombardas y las culebrinas; en las distintas fases porque pasara el arte de la guerra en aquella monarquía castellana, luengos años concentrada en este regio Alcázar.

Deseaba escudriñar hasta los menores detalles de la vida de aquel pétreo gigante cubierto por el polvo de ocho centurias; recrearme con el relato de las romancescas tradiciones y las románticas leyendas, que se han adueñado de aquel interesante castillo roquero en su principio, para ser luego espléndida mansión real, y percibir la férrea grandeza de sus ataques y defensas; la solemnidad de sus Cortes Legislativas; las alegrías de sus fastuosas fiestas; los sombríos horrores de sus calabozos y subterráneos.

Miraba y remiraba los oscuros sillares, recorría los patios invadidos por yerbas y malezas que crecían con lujuriosa vegetación; las desmanteladas salas y las desmochadas torres, desnuda armazón del coloso, en busca afanosa de lo que mi curiosidad anhelaba y soñaba mi fantasía, y con pena me apartaba de aquella muda esfinge sin haber logrado arrancarla ninguno de sus secretos, quedando más y más avivados mis deseos, por esa ansia que crece á medida que no se ven realizados.

Desde entonces me dediqué á indagar cuanto se hubiera escrito sobre el Alcázar, visitando Bibliotecas y Archivos, revisando documentos y viejas crónicas, revolviendo empolvados legajos é inquiriendo cuantas noticias tuvieran alguna relación con él, y leí libros, historias, dietarios, folletos y artículos más ó menos extensos y *originales*, pues se repiten hasta la saciedad, lo mismo las narraciones de viajes y guías, que las monografías descriptivas de monumentos españoles, todo dicho someramente y sin documentar, arrancando á mi juicio los datos, siempre de la misma cantera; Enríquez del Castillo, Colmenares, Ponz Llaguno, Cean Bermúdez y Bosarte, de los que en general han copiado, por citar sólo á muertos, Somorrostro, Quadrado, Lafuente, Losáñez, Madoz, Cruzada Villaamil, Tubino, Rada Delgado y Carrasco, unos en la parte histórica y otros en la artística y arqueológica, y muchos más que no merecen se les mencione.

Si por el número de veces que se nombra á un edificio hubiera de juzgarse, pocos habría más conocidos, ya que en cuantas revistas ilustradas se han publicado en España y en bastantes del extranjero se encuentra un grabado de este Alcázar, frecuentemente la torre de Don Juan, y una ligera descripción del edificio, convencional, cuando no errónea, casi siempre la misma, como hecho á la vez que el clisé del dibujo otro para el escrito, pero en general ni estos ligeros artículos,

ni aun los muchos escritores á que antes aludo, describen cómo era en su principio en tiempos de Alfonso VI, ni en épocas más modernas; cómo vivían en él y estaba distribuída su traza interior y de qué modo se desarrollaron gran parte de los hechos acaecidos, que se limitan á señalar, no siempre con exactitud en fechas y pormenores.

Quizás le ha perjudicado el hallarse en ciudad que tiene el Acueducto, uno de los monumentos más grandiosos del mundo, y de universal renombre, que al atraer por completo la atención del visitante, es causa de que se ocupen con menos detalles del Alcázar, los que escriben sobre la vetusta Segovia.

Por otra parte, las crónicas con su estilo premioso y amazacotado, escasez de frases y recursos para la debida comprensión, hacen difícil el orientarse y poco amable la historia, que resulta seca, monótona y pesada. Son apasionadas en extremo y confusas; unas veces detallan hasta la nimiedad en puntos baladíes y otras pasan de largo sobre cosas dignas de mención; diluyen mucho ó constriñen demasiado; pródigas en repeticiones, utilizan cuanto han oído ó imaginado oír, con más ó menos buena fe del narrador, sin aquilatar la certeza de lo que consignan, así que cometido un error por uno, se va transmitiendo á los demás, y acaba por admitirse considerándolo irrecusable; pero si á veces se copian sèrvilmente, otras se contradicen con ensañamiento. Bien es verdad que entonces se desconocía por completo la crítica histórica.

Diré á este propósito que he leído dos crónicas de Enrique IV tan absolutamente distintas, que no parece se refieran al mismo personaje; disminuyendo los apasionados elogios de la una y las *sangrientas* diatribas de la otra, quizás nos pongamos en el justo medio para juzgar á aquel Rey tan discutido.

No se crea por esto que desconozco el gran servicio que han prestado las crónicas y el valor que tienen como fuente de conocimientos, pues si bien muchas no se escribieron á raíz de los sucesos que narran, son de época próxima á ellos, y en los que su relato se pudo transmitir sin duda, por los que fueron actores de presencia.

Cuanto más leía, más embrollado me encontraba, y aquella serie de noticias vagas de historia general dispersas acá y allá, no me daban el conocimiento veraz y exacto que yo perseguía, y me desanimé y abandoné toda pesquisa, perdiendo la esperanza de tropezar con una historia que me ilustrara sobre este punto concreto.

Pasado bastante tiempo tuve que ir á Segovia, y al volver á ver el Alcázar me asaltó la atrevida idea de escribir yo su historia, ya que tan escasas andaban, sin medir mis fuerzas, ni contar con otro caudal que

mis entusiasmos; pero fué tan breve mi visita, que ni los primeros jalones pude poner.

Desde aquella fecha han pasado muchos años; unos recuerdos se superpusieron á otros recuerdos; unos sucesos borraron á otros sucesos; unos deseos, unos afectos y unos pensamientos, ocuparon el lugar de algunos que desaparecieron.

La vida, con sus prosaicas realidades, disipó ensueños, destruyó ideales, dió nuevos giros á las ideas. No obstante, entre este conjunto de cosas diversas, que se iban sucediendo, que todas obraban á modo de esponja sobre el plano donde se dibujaba el pasado con sus plácidas añoranzas, con frecuencia pasaba por mi memoria como en cinematográfica aparición, la traza gentil del Alcázar, y recordándome la especie de compromiso que conmigo mismo había contraído, parecía reconvenirme, como cometedor de una falta de ingratitud y olvido.

Pero múltiples obligaciones, no me daban espacio para dedicarme á cosa que si bien grata, tenía que ser secundaria al lado de las imperiosas atenciones del servicio activo que nunca abandoné, y el tiempo pasaba, y las ocupaciones crecían, y esclavo de ellas me aferraba á su yugo, y no es figura retórica, pues el esclavo presta á su labor todas las energías de su cuerpo y yo añadía todas las luces, siquiera fueran pálidas, mortecinas y temblorosas, de mi pobre inteligencia; y seguía siendo infiel á mi promesa, pero no sentía remordimientos, que el cumplimiento del sagrado deber militar, honroso como pocos y exigente como ninguno, lleva consigo tales esplendores á la conciencia y tales dulzuras al espíritu, que apenas se concibe haya quien quiera privarse de ellas deliberadamente.

Mas se interpuso en mi camino obstáculo que no acerté á desviar, y hube de detenerme; esa detención no era justo convertirla en marasmo, y como luz tranquila, como oasis fresco, como ilusión á que acogerme, desvanecidas otras, resurgió el recuerdo del Alcázar y simultáneamente el deseo decidido de realizar el proyecto tanto tiempo acariciado.

Los materiales que allá arrinconados andaban por los desvanes de mi cerebro, al ver que los abandonaban otros pensamientos y otras preocupaciones, se crecieron, se desentumecieron, si se me permite la palabra, pidiéndome los arreglara, les diera forma, convirtiéndolos en cuartillas para que llegaran á ver la luz; así lo hice, y ojalá pueda sentir el goce del padre que ve á su hijo bien recibido por todos.

A Segovia fuí en Diciembre de 1914 á dar cima á la empresa, y en plácido y solitario retiro, brindado por la amistad y el cariño <sup>(1)</sup>, al pie del Alcázar, que al despertar veía, y sólo la oscuridad de la noche me

lo ocultaba; arrullado en el majestuoso silencio del campo, por el suave deslizamiento del Eresma, me entregué con ardor al trabajo y fuí ordenando y clasificando pacientemente tantos y tantos datos recogidos, copiando documentos, confrontando textos, comprobando fechas y noticias y registrando el monumental edificio desde sus airosas y afiladas torrecillas hasta lo más profundo de sus inexploradas entrañas; pues es muy conveniente, después de estudiados los sucesos en libros, crónicas y documentos, trasladarse al lugar donde ocurrieron para hacer observaciones y meditar sobre ellos, y aunque el teatro haya variado y desaparecido los personajes, parece que todavía se desprenden de él enseñanzas más determinadas, y abstrayéndose en honda meditación, percíbese una especie de resurgimiento de los hechos, que adquieren una precisión, un relieve, que nos excita y casi llegamos á creerlos visibles. Y así me ocurrió, que al recorrer aquel histórico castillo, sentía aclaradas mis ideas por inexplicables intuiciones, como si de él surgiera momentáneamente lo pasado.

Eterno enamorado de la sin par fortaleza, como D. Quijote respecto á su *Dulcinea*, sólo deseo que se la conozca, que se la admire y se la rinda pleitesía; por eso he procurado reunir cuantos datos me fué dable encontrar. Créolos exactos todos en su fondo, hipotéticos algunos en la forma en que los explico, por parecerme así pudieron ocurrir en su detallado desarrollo. Valiéndome de la labor de antaño, ordenándola y depurándola, he reconstruido los hechos dándolos la solidez de la verdad documentada, aunque les envuelva á veces en ropaje novelesco, para que resulten más amenos.

Los que son dudosos, como tales los consigno, y lo mismo las fechas que no he podido comprobar con certeza, á fin de acicatar el que se persiga su completa exactitud por otros que, más afortunados, atinen con ella. Para darlos por ciertos y fidedignos he necesitado documentos justificativos ó la coincidencia de muchos pareceres. He querido escribir, y ojalá lo haya conseguido, una historia investigada concienzudamente, y aunque sea inmodestia y atrevida afirmación, aquella historia de la cual decía un filósofo y orador romano «que no tiene por lícita ninguna falsedad ni se arredra ante verdad alguna».

Al simple analista le basta con apuntar hechos y registrarlos cronológicamente, pero con estricta conciencia de su autenticidad y sin reducirlos tanto que den escasa idea de ellos, pues como afirmó un ilustre crítico «La mera noticia de un suceso no es toda la verdad del hecho, es sólo una parte».

Este objeto cumplen los *Dietarios*, hacer apuntamientos, allegar materiales y poner en camino al historiador para ulteriores investiga-

ciones, que aquéllos, por falta de preparación, de tiempo ó no tener tal propósito, no profundizaron; pero es preciso que estén bien compulsadas las anotaciones, sin falsedades ni ligerezas que las priven de la fuerza de la verdad, en cuyo caso resultan perjudiciales y perturbadoras, que mejor es ignorar una cosa que conocerla falseada.

Se ha de tener para escribir de pasadas épocas una escrupulosa rectitud, una serena imparcialidad y un desapasionamiento grande, que pudiéramos llamar *ecuanimidad histórica*. Sólo así se puede confiar que este linaje de estudios suministre lecciones de provechoso fruto.

He pretendido cumplir con tales preceptos en lo que á mi alcance estuvo, y no he excusado molestia, economizado ningún paso investigador, ni desdeñado ningún detalle, para aclarar puntos oscuros y llenar las muchas lagunas que quedaron en el camino desbrozado por otros, y harto hicieron en beneficio de los que les siguiéramos.

En estos asuntos de investigación, el último que llega tiene á su favor lo obtenido por sus antecesores; no pierde tiempo explorando rutas que otros recorrieron, y busca nuevas canteras, nuevos derroteros por donde marchar, adicionando todo lo sabido con el fruto de posteriores pesquisas.

No he seguido un método rigurosamente científico ni extremadamente crítico, sino más bien narrativo y cronológico para claridad y orientación del lector, y si á veces hago ciertas consideraciones, en general dejo á éste tal cometido.

No poco he tenido que tratar de la Historia de la Nobilísima Segovia por lo enlazada que está con la del Alcázar, y lo merece además, pues se considera la vieja ciudad castellana como cuna del Cuerpo de Artillería, ya que en ella, desde mediados del siglo XVIII al presente, está el Colegio ó Academia que formó sus oficiales, primero en el Alcázar y luego en San Francisco, y justo es afirmar, á fuer de imparciales y agradecidos, que siempre ha considerado esto Segovia como timbre honroso; que ama al cuerpo, convive satisfecha con él, goza con sus triunfos, como sufre con sus pesares, sin pensar que de él recibe elementos de prosperidad; ve únicamente los prestigios que en ella se reflejan.

El Alcázar es Segovia y recíprocamente, así que no se puede hablar del uno sin ocuparse de la otra. Desde Alfonso VI á Felipe III, seis siglos y muchos reyes influyeron en Segovia y en el Alcázar, vinculándose en ambos interesantes trozos de la historia de nuestra amada patria.

Segovia con Toledo, Santiago, Avila y Salamanca, son quizás las ciudades españolas que mejor guardan la esencia mística y caballeresca de los tiempos medievales. De señorial linaje, de vida pujante, de

importancia suma en el pasado, van estando sembradas de ruinas por el abandono y la apatía.

Un erudito é inteligente crítico dice: «En otros países guardan cuidadosamente las ruinas del pasado, como páginas de piedra de la historia. Las limpian, las conservan, las sostienen y fortifican y abren caminos para que todos puedan contemplarlas. Aquí, por donde ha pasado el arte romano, el bizantino, el árabe, el mudéjar, el gótico y el renacimiento—todas las artes de Europa—los yerbajos y matorrales cubren las ruinas en los campos ocultándolas y desfigurándolas, y la barbarie de las gentes las mutila en las ciudades».

Cuando el Alcázar era mansión de los reyes, disfrutaba también Segovia de una importancia y prosperidad tan grande de que apenas nos podemos formar idea al verla actualmente tan decaída, y sólo repasando su historia se ve la transcendencia de los hechos en ella ocurridos, su decisiva influencia en los asuntos de la Monarquía castellana en los siglos del XII al XV, su inexpugnable posición, que hacía la más aún su Alcázar y sus murallas, de condiciones defensivas extraordinarias, y lo numeroso de su población, aguerrida, brava, trabajadora y de lealtad á toda prueba. Era, además, un centro industrial y comercial de primer orden; sus paños gozaban de una fama con la que ningunos competían, se hacían también ricos terciopelos, se labraba admirablemente la plata, y á sus ferias y mercados acudían artífices, mercaderes, buhoneros é industriales de todas las partes del mundo.

Hoy todo está triste y abandonado; ni militar, ni comercial, ni políticamente, es más que una sombra; una ruina venerable; pasó de la realidad de los hechos extraordinarios á la tristeza de los vagos recuerdos, que se van borrando entre brumas; parece como si hubiera quedado parada en un remanso de la Historia, pero aun dentro de su mísero presente, de su empequeñecimiento, se debe visitar y mirar con respeto á una ciudad de tan rancio abolengo. Ella, por su parte, ha de procurar salir de su letargo y avanzar, pero respetando el pasado al propio tiempo. Las ciudades monumentales contraen ciertas obligaciones; son como el hidalgo de buena casa que no puede eludir la conservación de los timbres y pergaminos que le legaron sus antepasados.

Entre ellos tiene este hermoso Alcázar, hasta nosotros llegado, que no es obra de un solo rey, ni de un solo siglo; es un conjunto que apenas puede reconstruirse, en el cual reyes y próceres, arquitectos y artífices, en larga sucesión de tiempos, imprimieron la huella del poder del genio y de la riqueza. Con tantas reformas y modificaciones, que los gustos, las épocas, los estilos y las necesidades de los hombres impusieron, quedó en difícil situación para irle describiendo sucesiva-

mente en su parte arqueológica, ajustándose á la verdad, con criterio acertado y rigorista. Si se conservara sin tales reformas, en general mezcla de gótico y renacimiento, algunas no muy acertadas, sería único en el mundo y por demás interesante para la historia del arte.

El crítico Cean Bermúdez, comentando á Llaguno sobre este particular, decía: «Es el Alcázar de Segovia un conjunto de obras muzárabes, góticas y grecorromanas, cuya variedad hace una vista atractiva y admirable, particularmente el torreón ó castillo gótico que está en el medio, y manifiesta la gallardía de este género de arquitectura en tales obras». Esta síntesis, que no aclara ni detalla en términos precisos, difusa para dicha por un maestro, viene á demostrar las dificultades que hay para orientarse.

Alcázar de belleza peregrina que pocos le igualan, es una obra arquitectónica tan extraña, que ha quedado, á pesar de todas sus transformaciones, como algo inconfundible en los anales del arte, como modelo citado por todas las obras técnicas, y es quizás más conocido y apreciado que en España, fuera de ella.

Artísticamente, algunos como el de Niebla, Guadamur, Butrón, Coca, Mos, Medina del Campo y Burgos, pudieron superarle, pero unos han desaparecido por completo y otros son inferiores al Alcázar en cuanto á glorioso pasado.

Su vista despierta una viva emoción y gran interés por su doble aspecto histórico y artístico, pues por bello que sea un edificio, si no tiene historia, si no trae algún recuerdo á nuestra mente, es como un cuerpo sin alma.

Y en verdad, que entre los muchos que más ó menos derruidos, se ven en nuestra patria—pues pocas ciudades hay, sobre todo en Castilla, que no las domine una fortaleza—ninguno está tan identificado con la historia como este maravilloso Alcázar segoviano, que por su finura de líneas y su contorno elegante y gracioso, parece un palacio de hadas, digno de ser cantado por la musa dulcísima é inspirada de un Ausias March, un Jorge Manrique ó un Marqués de Santillana.

Es el modelo perfecto de los fantásticos castillos descritos en sus romances de viajes por los ingeniosos trovadores que errantes cruzaban todas las comarcas en busca de la dama digna, por sus perfecciones, de ocupar su pensamiento y enamorar su corazón, para á los pies del amurallado recinto donde se encerraba, cantar sus trovas y tañer sus cítaras.

Semeja sobre el cielo de purísimo azul del medio día, ó enrojecido por las tintas del sol en su ocaso, en esos bellos atardeceres de Segovia, una visión de aquellos delicados *iluminadores* españoles, flamen-

cos ó italianos de los siglos xiv y xv, que sobre apergaminados códices, tablas, cobres y marfiles, dejaron estampadas con refinado gusto, afillgranadas miniaturas de góticas fortalezas.

En él se vincula todo un pasado de épicas hazañas cuyo recuerdo viene á retemplar nuestro ánimo abatido y agigantar nuestro espíritu, y nuestros centelleantes ojos se inmergen en sombras venerables de poderosos reyes y valientes caudillos, en que quisiéramos refugiarnos, como el niño perseguido, en el regazo de su madre.

Bajo sus doradas bóvedas, se resolvieron importantes asuntos para Castilla, atendiéndose por los reyes á las quejas y reclamaciones razonadas de los pueblos, y al pie de su gallarda mole, parece que orea nuestra frente el aliento poderoso de una raza que un día asombrara al mundo con sus hechos, poniendo el nombre de España á tal altura, que por eso ha sido tan tremenda la caída. Respírase allí una atmósfera de soberano poder, y sin percatarnos de ello, nos compenetramos con el ideal que lo levantó, así como los pulmones se ensanchan en un aire saturado de oxígeno, y se curte el rostro sin sentirlo cuando aspiramos las brisas del mar y recibimos las caricias del sol.

Cubre al Alcázar la tradición con espléndido manto de poesía, y cual en las páginas de un libro, vemos impreso en sus piedras el carácter rudo y leal, la altivez y energía del noble pueblo castellano, cuyo pasado es tan glorioso, como el que más lo sea, y esperanzados podemos creer que ha de repetirse en el porvenir, pareciendo sentirse ya, lejano y tenue murmullo de vítores y futuros triunfos que hacen estremecer de júbilo y esperanza al oprimido corazón.

Al castillo segoviano sólo le ha faltado un cantor popular, apasionado de él, que en estrofas vibrantes é inspiradas, ó en castiza y sonora prosa hubiera cincelado sus glorias y sus bellezas, como han tenido algunos de la Bretaña, Baviera, Normandía, y de las melancólicas y pintorescas riberas del verde Rhin y del azul Danubio, donde tantos de ellos retratan sus obscuras siluetas, preñadas de leyendas de guerra ó baladas de amor.

Así hubiera salido del reducido campo de los doctos arqueólogos y fríos historiadores, pasando del austero arcaísmo á la movida popularidad.

Nadie lo hizo, y yo, pobre *bardo* que camina por campos de ilusiones y ensueños, desolados hoy por los cierzos del positivismo y el fuego de concupiscentes ambiciones y egoísmos, me lancé á la palestra, intentando narrar con rudo estilo las excelencias del legendario Alcázar. Era mi deseo presentar este monumento de gallarda presencia y de vida accidentada, repleta de hazañas memorables, en todos

los momentos de su brillante pasado, mostrar las facetas de su incomparable belleza, su artística estructura con las variadas transformaciones sufridas, y describirle en sus aspectos histórico, militar, cortesano, arqueológico y romancesco, con la realidad de sus pujantes hechos y la poesía de sus tradicionales leyendas, dejando la impresión de la importancia que tuvo en los siglos medioevales; pero veo con pena que no acerté á trasladar al papel lo que pudiéramos llamar el alma de aquel soberbio castillo.

No he llegado á decir lo que en mis fantásticos entusiasmos pensaba; se me agolpaban las ideas bullendo agitadas en el cerebro, pero al abrirles las compuertas, se esparcían, como la esencia contenida en un vaso que se quiebra, y mis facultades no eran capaces de ordenarlas, y llegaban disipadas al borde de la pluma.

Era mucho lo que pretendía sabiendo la escasez de mis fuerzas, pero consideré un deber intentarlo, y no me arrepiento, aun convencido de que el resultado queda muy por bajo de la voluntad y el deseo, pues no basta el entusiasmo y el cariño para coronar con éxito y gallardía una empresa.







## CAPÍTULO PRIMERO

**Consideraciones generales.—Primitivos tiempos.—Alfonso I.—Alfonso VI.  
Alfonso VII.—Alfonso VIII.—Fernando III.—Alfonso X.—Alfonso XI.**

Más de ocho siglos hace que el maravilloso Alcázar de Segovia se alza erguido y gallardo sobre su pedestal de rocas, como atalaya vigilante de aquellos campos castellanos, áridos, monótonos, de vegetación escasa, de pobrísimo aspecto, pero asiento, antes, ahora, y es de esperar que siempre, de la hidalguía y la nobleza, de la abnegación y el desinterés, del patriotismo y el valor.

Gala y orgullo del viejo solar castellano; palacio de aquellos monarcas que tanto procuraron la gloria y el engrandecimiento de la patria en los comienzos de su formación; residencia de Isabel I, la más noble de las mujeres y la más grande de las reinas; baluarte firmísimo de la lealtad castellana, alrededor del cual parece vagar todavía el alma impetuosa, el rudo carácter de nuestros férreos antepasados; cuna, finalmente, del inmortal cuerpo de Artillería, ante su esbelta y artística silueta no pueden menos de descubrirse con respeto, cuantos amen nuestras tradiciones y nuestras pasadas grandezas, tanto más dignas de recordación, cuanto nos vemos amargados hoy por los desastres y sumidos en un abismo de decaimiento, al contemplar tantas glorias fundidas y deshechas en el crisol de las profundas desventuras.

De antiquísimo origen el edificio, difícil es determinar con certeza cuál es la fecha de construcción, no de lo que hoy se conserva, sino de la primitiva fortaleza, que seguramente existió desde remotos tiempos, pues el hábil emplazamiento del actual Alcázar á la parte occidental de la ciudad, sobre la cúspide de alta y escarpada peña, en el ángulo formado por el Eresma y el Clamores <sup>(2)</sup> que se retuercen á su pie, labrando su cauce y buscando su unión, indica que debió existir allí siempre

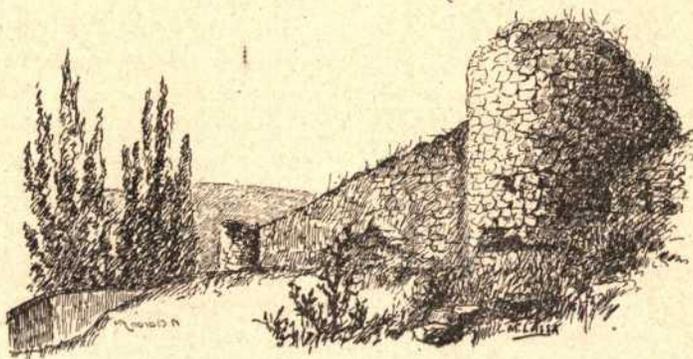
algún *castro* ó fortificación, como defensa avanzada de la vetusta ciudad de Segovia, teatro constante de luchas y contiendas entre los diversos poseedores que se la disputaron.

No se podía ocultar á nadie lo importante de aquella posición, en los dos conceptos estratégico y táctico, para la defensa de Castilla, pues por raro capricho de la naturaleza en Segovia, parte central de la península, en la confluencia de varias antiguas vías de comunicación, se unen las ventajas de espaciosa llanura, á la protección firmísima de los terrenos montuosos y accidentados.

Una gran roca alta, aislada, con profundos fosos naturales que al conducir el agua de dos ríos la hacen inaccesible, á una legua al occidente de la interesante cordillera *Carpetana*, ciertamente se consideraría seguro albergue para tenaz resistencia de los naturales que quisieran librar sus bienes contra toda clase de rapiñas, ataques y sorpresas de codiciosos enemigos, y sucesivamente serviría de apoyo, para conservar su amada independencia, á nómadas pastores, laboriosos labriegos, inteligentes industriales ó mercaderes, convertido, al fin en vivienda de arrojados guerreros y Corte de poderosos reyes. Todas las edades, desde la fabulosa de la piedra, la medioeval, hasta la moderna de la pólvora, la marcarían con su sello, y la dominación romana <sup>(3)</sup>, la gótica <sup>(4)</sup> y nuestra siete veces secular contienda con los árabes, fueron causa de las sucesivas transformaciones sufridas por la ciudad de Segovia, que cambió de dueños, y unas veces vencida y otras victoriosa, arrastraría al Alcázar á su misma suerte, ligando íntimamente su historia á la de la ciudad de que es preciada joya.

A laboriosas investigaciones se han entregado los historiadores para desentrañar el origen y variaciones experimentadas por el Alcázar, pero difícilmente se consigue el objeto, pues desapareció el vestigio de su primera existencia en la antigüedad, sin que quedara consignado en ningún escrito, y el transcurso de los siglos, la mano de los

hombres y las vicisitudes de las repetidas y porfiadas guerras, destruyeron unas obras para ser sustituidas por otras obras, unas fortificaciones por otras fortifica-



ciones, y una época, un estilo y una civilización, borraron las huellas de las que le precedieron.

Por la parte meridional que mira al Clamores, de estrecha y honda garganta, queda en la pendiente ladera algún resto de muralla de bastante antigüedad, con dos cubos, atribuidos por su solidez á los romanos, pero fijándose detenidamente en su estructura y hasta por los materiales, no puede hacerse tan absoluta afirmación, y téngase en cuenta que en el tiempo de la reconquista, en la cual vivieron en plena guerra defensiva nuestros antepasados, llegaron á adquirir gran práctica en estas obras, de las que se encuentran señales en todos los castillos levantados en las diversas regiones de la península, que nada tienen que envidiar á las más acabadas construcciones romanas.

No es esto negar el dicho de historiadores de nota de que, bajo aquella dominación, hubiera en Segovia una *acrópolis* ó ciudadela que seguramente estaría en aquel mismo sitio, señalado por la naturaleza para dominar á la ciudad, pero no hay datos bastantes en que apoyarlo. También hay historiadores, aunque pocos, entre ellos Colmenares <sup>(6)</sup>, que afirman fué Hércules el fundador de Segovia y de un castillo en el emplazamiento del actual Alcázar, sin otra razón, que nadie ha tomado en serio, que guiarse por el encuentro en la primera, de diversas representaciones de aquella figura mitológica.

Si por entonces existió allí algún fuerte, quizás fuera demolido en virtud de la orden dada por Witiza á principios del siglo VIII, para que se arrasasen las murallas de todas las ciudades fortificadas y los castillos que habían surgido por las necesidades de la defensa, por más que sea un suceso que no puede admitirse sin reservas, ya que no está suficientemente probado.

Tampoco hay absoluta certeza sobre cuál fué la primera vez que los árabes entraron en Segovia y si se debió á conquista, más ó menos fácil, ó por ocupación al ser abandonada prematuramente por sus moradores. Es de suponer que habiendo entrado por Andalucía no tardarían mucho tiempo en correrse hacia Castilla, posesionándose de Segovia, según bastantes opiniones, en el año 714, pues situada en el centro de la península que trataban de conquistar, tenía que servirles de excelente punto estratégico.

Lo que sí se sabe de cierto es que Alfonso I, *el Católico*, valeroso y tenaz caudillo que desde el rincón de Asturias, fué extendiendo asombrosamente sus dominios hasta el Océano occidental, de aquí á los Pirineos aragoneses, y desde el mar Cantábrico hasta los campos de la vieja Castilla y sierra de Guadarrama, se apoderó en 740 de Segovia, de la cual expulsó á los árabes, mejorando y reforzando, para

evitar nuevas irrupciones, las defensas que éstos habían hecho, pero poco después, dicen las crónicas, dejó de ser residencia del monarca asturiano, sin puntualizar la fecha, ni dar detalles de aquellas famosas correrías de Alfonso I por Vizcaya, Castilla.... etc., ni de otros muchos hechos y victorias alcanzadas por sus esfuerzos, hasta que falleció en 757.

Se colige la hubo de dejar en cuanto la consideró suficientemente defendida, solicitado por las inquietudes de nuevas conquistas, pero se equivocaron sus esperanzas, pues á poco caía nuevamente en poder de los árabes capitaneados por Yussuf-Ben-Abderramán I. Este caudillo, valeroso y audaz, que acababa de sentar las bases del que luego fué poderoso Califato de Córdoba, se corrió *en fuerte algarada* el año 755, desde las espléndidas vegas andaluzas á las áridas llanuras de Castilla, apoderándose de diversos pueblos, hasta reconquistar Segovia, que entonces comenzaba á ser centro de bastante importancia, y claro es que sería fortificado, de no estarlo antes, ó restauradas sus defensas para ponerlo á cubierto de un golpe de mano de los castellanos.

De entonces arrancan muchos la existencia del Alcázar, y es presumible, pues hasta este nombre que conserva parece indicar que los árabes harían un fuerte poderoso que viniera á suceder á otro desaparecido en el mismo emplazamiento. <sup>(6)</sup>

Algunos historiadores han querido ver en el Alcázar partes en que se marcaba la bella arquitectura árabe, que fué desapareciendo en las restauraciones hechas por Alfonso X, Juan II, Enrique IV—que algo se inspiró en aquel estilo—y Felipe II, que marcan las cuatro grandes transformaciones del edificio.



El Conde Fernán González, «*adaliid castellano, que con su solo esfuerzo supo ganar para sí una monarquía sin cetro y un trono sin corona*»<sup>(7)</sup> combatiendo denodadamente á los árabes un día y otro día, les ocasionó graves daños, que acrecentaron su pequeño dominio, origen de un nuevo estado cristiano, el Condado de Castilla, el cual venía á tomar puesto en aquella grandiosa epopeya de la Reconquista, que comenzada en las montañas de Asturias y de Navarra, á los extremos de la península, iba extendiéndose en dirección del centro de ésta.

Por igual sentía el deseo y la ambición el valeroso Conde de declararse independiente de los monarcas leoneses y de limpiar de agarenos toda Castilla. A este fin dirigió todos sus esfuerzos, que vió coronados por el triunfo en Gollanda, Simancas, Hasiñas, Lerma, Piedrahita, Pampliega, Osmá, Castrojeriz y otros puntos, y parece que tomó Segovia en 935, extendiendo sus dominios á costa de disminuir los de los musulmanes. Hablando de esta reconquista el distinguido escritor D. Gregorio Cruzada Villamil<sup>(8)</sup>, dice: «No es grandemente sospechoso el relato que hace Fray Gonzalo de Arredondo<sup>(9)</sup> de la toma de Segovia por el Conde Fernán González, aun cuando poco después del tiempo en que coloca este suceso nos presente al mismo Conde animando á los suyos (año 923) para emprender *la acometida á la fuerte Segovia*». Esto demuestra las confusiones y contradicciones que hay sobre esta época, envuelta en sombras y dudas.

Seguramente no fué el año 923 cuando tomó á Segovia el Conde Fernán González, que entonces no era todavía Conde independiente, rigiendo á Castilla los Jueces, otro asunto á tal extremo nebuloso que algunos, á su cabeza el escéptico Masdeu, dudan de la existencia de éstos.

Pero de todos modos, hasta después de la muerte de Laín Calvo, ocurrida el año 928, no empieza á figurar como Conde de Castilla Fernán González, y no se puede señalar una fecha determinada á la independencia de su condado, ni fué un acto de un día, ni una declaración solemne; se derivó de las sucesivas hazañas y victorias de aquel caudillo y de diversos hechos paulatinamente ocurridos, entre ellos la toma de Segovia, uno de los más importantes que le condujeron á la deseada independencia.

Comprendiendo Abderramán III que el honor humillado del Corán exigía una reparación, abandonó su espléndida Corte cordobesa, mansión de delicias y placeres y brillante foco de saber y civilización, para venir á alentar á los suyos, que flaqueaban en el centro de Castilla.

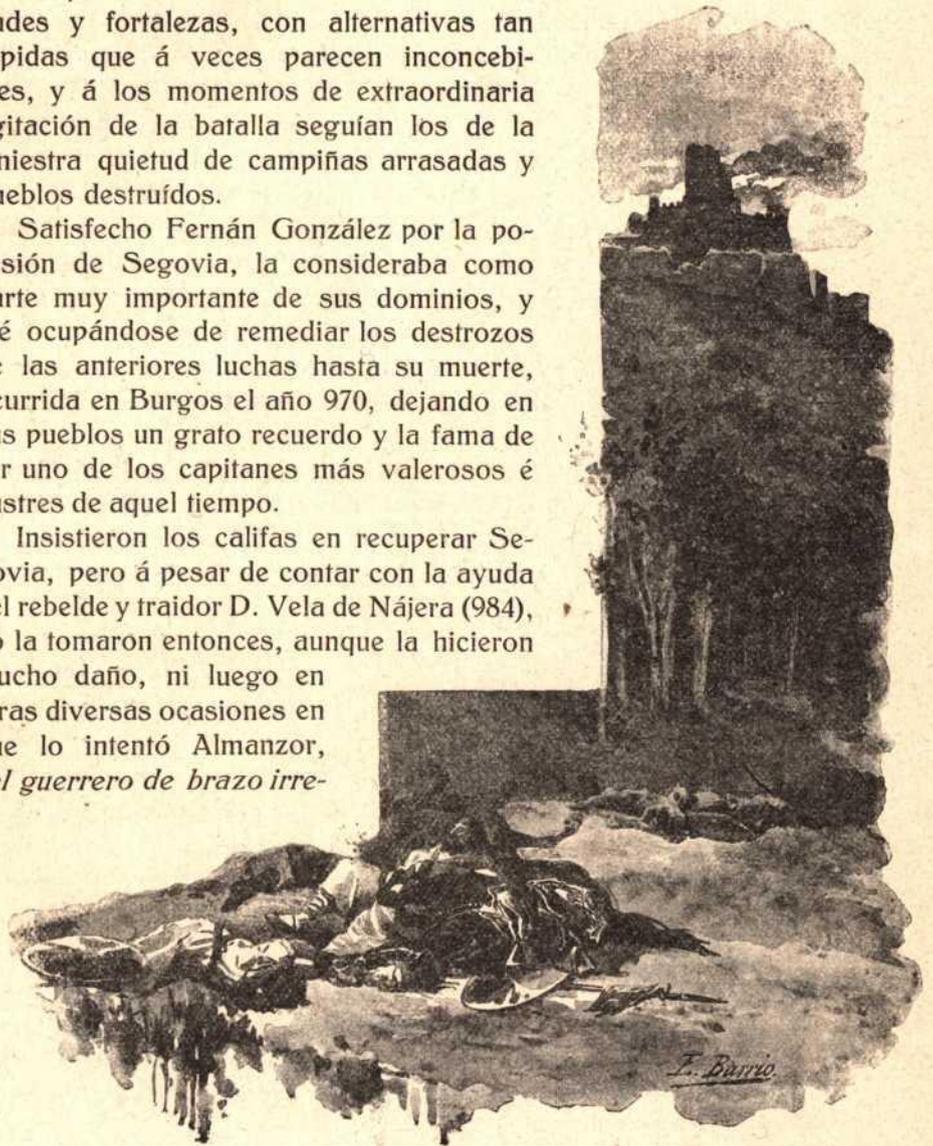
De fuerte ejército se hacía seguir, y partiéndolo en dos, dejó uno á su tío Almudehafar para que se apoderase de Toledo y Avila, y con el

otro fué á caer sobre Segovia, de la que se hizo dueño, si bien por poco tiempo, pues Fernán González, enterado de la pérdida de la ciudad, acudió en su auxilio, y después de no pocos esfuerzos y alardes de valor pudo rescatarla de nuevo, derrotando á Abderramán, victoria señalada, pues el mérito que ostentaba el vencido, el más poderoso de los Beni Omeyas, venía á acrecentar el del vencedor.

En la enconada lucha que sosteníamos con nuestros invasores, se registraban mil episodios de temerario valor y tenaz resistencia, que hacían pasar de unas á otras manos las ciudades y fortalezas, con alternativas tan rápidas que á veces parecen inconcebibles, y á los momentos de extraordinaria agitación de la batalla seguían los de la siniestra quietud de campañas arrasadas y pueblos destruídos.

Satisfecho Fernán González por la posesión de Segovia, la consideraba como parte muy importante de sus dominios, y fué ocupándose de remediar los destrozos de las anteriores luchas hasta su muerte, ocurrida en Burgos el año 970, dejando en sus pueblos un grato recuerdo y la fama de ser uno de los capitanes más valerosos é ilustres de aquel tiempo.

Insistieron los califas en recuperar Segovia, pero á pesar de contar con la ayuda del rebelde y traidor D. Vela de Nájera (984), no la tomaron entonces, aunque la hicieron mucho daño, ni luego en otras diversas ocasiones en que lo intentó Almanzor, «el guerrero de brazo irre-

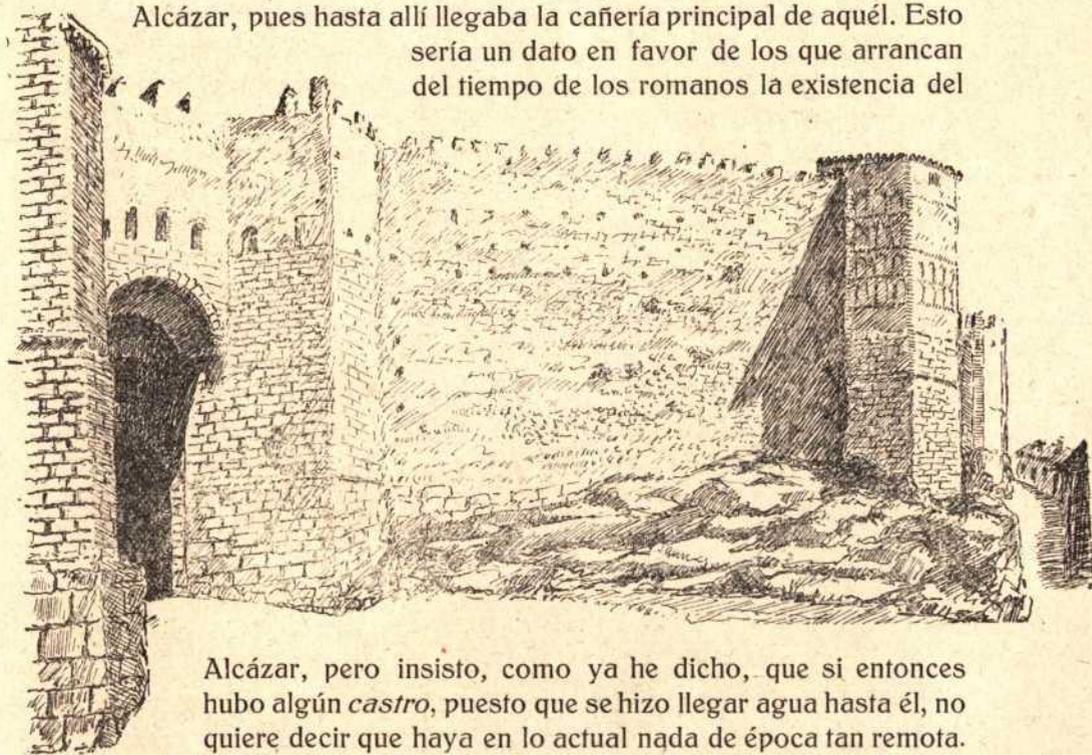


F. Barrio

*sistible*», que aprovechando las discordias de los reyes cristianos, quiso desbaratar todo lo alcanzado por éstos en la lenta reconquista del territorio, para dar cumplimiento al juramento que se había hecho de destruir la raza cristiana en la península.

Este empeño de agregar definitivamente al imperio musulmán toda Castilla, «*cuya desesperada resistencia les es ya fatigosa*», según las crónicas árabes, fué fatal al pujante caudillo, que encontró la muerte en los campos de Calatañazor (Agosto 1002) en derrota tan espantosa, que su recuerdo nos lo ha transmitido la historia de aquella época aciaga, como uno de los hechos más salientes, origen quizás de la disolución del famoso Califato de Córdoba. <sup>(10)</sup>

En una correría hecha por el batallador y ambicioso Almedón, rey moro de Toledo, en 1070, se apoderó de Segovia, arrasó sus murallas y torres y destrozó una buena parte del acueducto <sup>(11)</sup> para privar de agua á la ciudad y á la fortaleza que habría donde hoy está el Alcázar, pues hasta allí llegaba la cañería principal de aquél. Esto sería un dato en favor de los que arrancan del tiempo de los romanos la existencia del



Alcázar, pero insisto, como ya he dicho, que si entonces hubo algún *castro*, puesto que se hizo llegar agua hasta él, no quiere decir que haya en lo actual nada de época tan remota.

El espanto y la desolación se apoderó de los segovianos, que se retiraron de la ciudad, yendo á habitar los arrabales y aldeas próximas en cierta diseminación, que duró bastantes años, aun después de verse libres del yugo de aquellas hordas fanáticas.

Sombras impenetrables rodean á todos estos sucesos ocurridos en Castilla durante los principios del siglo xi, y existe verdadera confusión en las reseñas de los cronistas árabes y cristianos, haciéndose difícil marchar con seguro paso por el camino de las investigaciones.

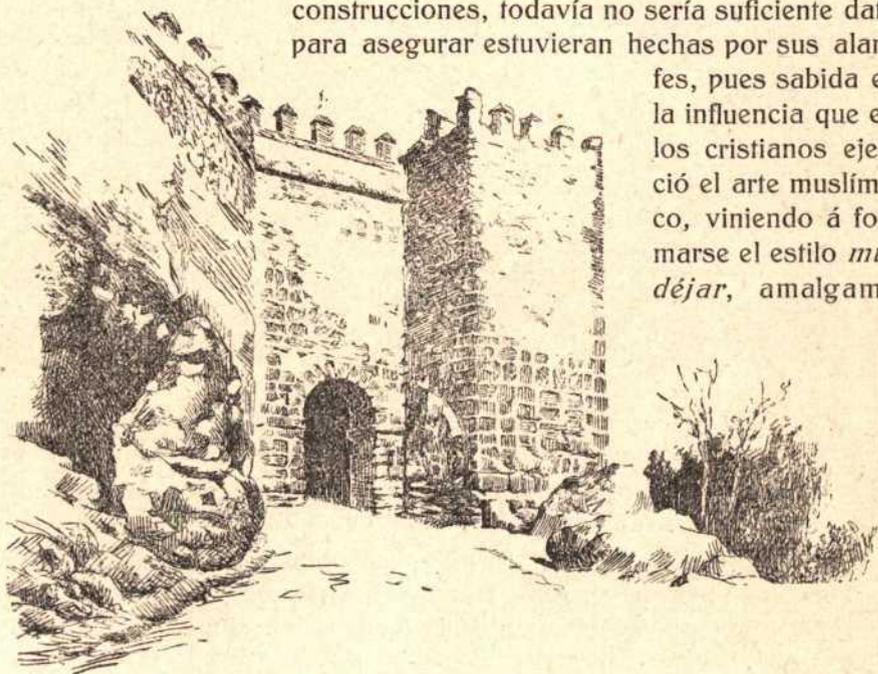
Avanzado el dicho siglo, comienza la época de florecimiento de Segovia y la de su mayor tranquilidad, pues fué recuperada en 1079 por Alfonso VI, que desde el principio de su glorioso reinado sólo aspiraba á limpiar á Castilla del yugo morisco.

El señor Somorrostro, en su *Manual del viajero en Segovia* <sup>(12)</sup>, dice: «No está averiguado si Alfonso VI, al conquistar nuestra ciudad por los años 1074 ó 75, encontró esta fortaleza-palacio, ó la edificó de nuevo, *es lo cierto, únicamente, que desde entonces empezó á tomar fama el Alcázar de Segovia y á ser habitación casi continua de los reyes*».

El coronel de artillería, don Joaquín Góngora, en su *Descripción de la ciudad de Segovia* <sup>(13)</sup>, afirma: «Es este el único real palacio que se conserva en Castilla del tiempo de los árabes; le adornan dieciséis cubos de estilo oriental, y se cree que su primera reparación por Alfonso VI fué en 1075».

A mi juicio no hay fundamento para asegurar que son árabes algunos restos que hasta nuestra época conservó el Alcázar, desapareciendo en el incendio; aunque se hubiera notado en ellos el sello de tales construcciones, todavía no sería suficiente dato para asegurar estuvieran hechas por sus alarifes,

pues sabida es la influencia que en los cristianos ejerció el arte musulmíco, viniendo á formarse el estilo *mu-déjar*, amalgama



que participaba de aquél y del gótico. En cuanto á los cubos, se puede asegurar son más modernos.

Suponen muchos que Alfonso VI no reconquistó á Segovia hasta 1085, después de tomar á Toledo, y el Sr. Lecea <sup>(14)</sup> indica fué el año 1079, y el general D. Adolfo Carrasco el 1085.

Que al conquistar D. Alfonso la importante ciudad de Segovia reedificaría sus murallas como futura base de operaciones, y por consiguiendo la fortaleza que hubiera habido antes en el punto considerado siempre llave de su defensa, no cabe dudarlo, haya ó no restos de aquella época <sup>(15)</sup>; que sí los hay en las murallas próximas al Alcázar. Quizás tomase como modelo para las obras emprendidas las fortalezas que había visto levantadas por los mahometanos.

En cuanto á las fechas, difícil es poner de acuerdo á los diversos historiadores, pero si se tiene en cuenta la gran amistad que Alfonso VI mantuvo con el Rey moro de Toledo, y hasta el pacto que entre ellos existió, de ayudarse contra sus comunes enemigos y de respetarse sus dominios, me inclino á creer que la conquista de Segovia debió efectuarse antes de 1085, fecha de la conquista de Toledo, y después de 1076, que es cuando ocurrió en Sevilla la muerte de Almedón, tanto más que no es de presumir avanzase á tomar Madrid y Toledo sin tener asegurado un punto de apoyo y defensa, caso de sufrir una derrota. La fecha, por lo tanto, más verosímil, y á ella me inclino desde luego, es la del 1079.

Bueno será en este punto deshacer algunos cargos que los cronistas árabes, apasionadamente, hacen á Alfonso VI, tachándole de ambicioso y poco fiel á la palabra empeñada.

El juramento que mutuamente se hicieron D. Alfonso y Almedón, sólo obligaba mientras reinase éste y su hijo el mayor, y lealmente cumplió el castellano su compromiso, conteniendo el vivo deseo de ensanchar sus dominios por la parte de Toledo, y hasta pagó con creces la hospitalidad y agasajos que le otorgara Almedón en los días de desgracia y el apoyo que le concedió para combatir á los reyes de Sevilla y Córdoba. Muerto aquél, todavía continuó prestando su amistad al hijo mayor Hisen, el cual ocupó el trono muy poco tiempo, siendo depuesto por sus mismos vasallos, que entronizaron á su hermano Yahía-Al-Kadir-Billah, príncipe que precisamente se había en absoluto negado á suscribir el pacto hecho por los suyos con el monarca castellano.

Aparte de esto, Yahía, soberano despótico, cruel y lleno de vicios, fué un azote para sus pueblos, que, arrepentidos de haberle elevado al tronó y deseosos de salir de tan vergonzosa tiranía, enviaron mensajes

á D. Alfonso solicitando su poderoso auxilio y rogándole tomase posesión de la ciudad, que se entregaría fácilmente, pues suspiraba por un monarca recto y justiciero.

Esto ocurría en 1078, y desde entonces pensó D. Alfonso en ensanchar sus dominios por Castilla, levantando banderas y juntando toda clase de pertrechos de guerra, pero todavía anduvo irresoluto por el recuerdo de la buena amistad y gratitud que debía al difunto Almedón, y hasta el 25 de Mayo de 1085 no se apoderó de Toledo, centro importante del islamismo en España, que llegó á competir con la espléndida corte cordobesa.

Esta vacilación y gran demora justifican sobradamente la conducta de aquel rey, por completo correcta, desde el momento en que le había dejado libre de compromiso el destronamiento de Hisen.

Al volver la antigua corte de los reyes godos á poder de los cristianos, después de 364 años que soportó el yugo sarraceno, marcóse una nueva era, arranque de la declinación del poderío musulmán, y los dominios del monarca castellano comprendieron desde la comarca lusitana hasta las fronteras de Aragón, y desde los territorios regados por el Ebro, Duero y Arlanzón, hasta el Guadiana.

Cuidó D. Alfonso de fortificar y defender todas las ciudades en tan vasto espacio comprendidas, en evitación de nuevas correrías de los moros, por más que habían quedado hartos quebrantados, y pobló y reconstituyó las poblaciones asoladas y yermas por tan continuas guerras.

Para esta empresa de paz y afianzamiento de lo conquistado, escogió entre los valerosos caudillos que le habían seguido en sus conquistas, los que dieron muestras de más sabiduría, prudencia y dotes de gobierno, encargando en 1088 de la repoblación de Segovia al conde D. Ramón de Borgoña.<sup>(16)</sup>

Yo entiendo que esto de repoblar Segovia, no ha de tomarse en sentido absoluto, de formarse allí una población por ser un terreno yermo y abandonado. Después de tomada, Alfonso VI reconstruyó sus defensas y levantó el Alcázar, y una vez pacificado el territorio, se ocuparía de hacer subir á la parte amurallada á los que en las correrías de los moros se habían retirado á los arrabales, como medio de defenderse con más libertad de acción y de no avivar la codicia de los musulmanes. Poco á poco fueron regresando, y con los que habían quedado y los gallegos, asturianos y montañeses que trajo el conde de Borgoña, se formó el núcleo que necesitaba se le atendiera y gobernara, y esta misión es la que encomendaría el rey al citado D. Ramón de Borgoña. Segovia renacía del devastado suelo, libre ya para siempre del yugo mahometano.

Aprovechando los trozos de muralla que se encontrarían y los materiales dispersos, se reconstruyó el recinto que envuelve á Segovia, y que en línea general, aunque abierto por varias partes, casi es el mismo que hoy se ve, y á eso ha de atribuirse el que se encuentren empotradas en las murallas lápidas romanas y sillares más antiguos, algunos pertenecientes al acueducto, que quedaron abandonados al ser destruídos sus arcos en 1070, en la algarada de Almedón. Tienen el sello de las construcciones árabes, en general pesadas y robustas cuando se aplican á castillos y fuertes amurallados, por más que se diga otra cosa, fijándose únicamente en la esbeltez y ligereza de sus demás edificios civiles. (*Apéndice A.*)

Decidido Alfonso VI á hacer de Segovia su Corte <sup>(17)</sup>, hubo de levantar el Alcázar, ó ejecutar grandes obras, si es que algún resto encontró, para que sirviera de residencia real. De su tiempo es el primitivo trazado, que yo me imagino en la forma siguiente: Tendría como torre del homenaje la que hoy es de Juan II, pero en las dimensiones reducidas que amplió este Rey y que debió cimentarse sobre un recinto más ó menos tosco que constituiría la primera obra defensiva. Un lienzo de habitaciones que son las que caen detrás de las salas del *Solio*, *Galera* y *Piñas*, y por eso tenían ajimeces



partidos por columnas bizantinas que daban entonces al exterior, formando el primitivo recinto, y se descubrieron al restaurarlo después del incendio. Otras cámaras había detrás de la torre principal, en el ángulo de la izquierda del lado Sur y en el patio donde hoy se levanta la torre del Homenaje, rodeado todo por un ancho adarve corrido que apoyándose en el foso por el frente, iba del Norte á Poniente y Sur, según iban obligando los desniveles, curvas y sinuosidades de la roca, y apoyándose en el adarve un muro almenado que en ciertos sitios tenía su camino cubierto.

Por un accidente fortuito que obligó á levantar en Enero 1915 el piso del patio de honor y del situado detrás de la torre del Homenaje, pude hacer detenidas observaciones que me han permitido reconstruir y dibujar la traza que tuvo primitivamente el Alcázar, claro es que sin más valor que mi modesta opinión. Nada más lejos de mi ánimo que en este como en otros juicios que emita, el pretender tener razón, ni haber acertado con la verdad absoluta, sólo he procurado acercarme á ella.

Dos cosas advertí desde luego. 1.<sup>a</sup> Que las habitaciones del lado Sur estaban más retiradas, pues se ven paredes interiores de mampostería más gruesas y robustas que las de afuera. 2.<sup>a</sup> Que el patio era más estrecho y por allí terminaba la fortificación con un adarve como en el lado Norte, pues se ve al descubierto la roca que se cubrió luego con otras obras al hacer los sótanos para sostener las habitaciones que se adelantaron al exterior, que este patio tenía su suelo mucho más bajo—los tres ó cuatro metros que quedaron al descubierto—notándose todavía el piso pavimentado y los costados enlucidos que se han conservado á pesar del relleno que se haría, á mi juicio, en tiempo de Felipe II al reformar y ensanchar dicho patio.

Las viejas crónicas nos han transmitido, como un eco lejano y por tanto confuso, noticias sobre la suntuosidad del edificio, que era la admiración de cuantos le veían por la gallardía de sus airosas torres, torrecillas y redondos cubos; por los adornos de sus cuadras y la espléndidez del conjunto, acusador del gusto árabe que se iban asimilando los artifices de aquella época.

Para que no sorprenda esto, tratándose de un castillo roquero, que solían ser más defensivos que cómodos, ha de pensarse que Alfonso VI afianzó de tal modo su poder alejando por completo de Segovia á los mahometanos, que ya no volvieron á posesionarse de ella. Por tanto, el Alcázar pudo ostentar un boato en su interior que no era el corriente de aquellos fuertes, aislados, hoscos, preparados más á la defensa en el peligro, que para el deleite en la paz. Viviendas que aun siendo de poderosos próceres, dicen algunas crónicas—pero me permito creer que trastocadas por la exageración—que en la habitación del Señor estaba también el pesebre del caballo, para tenerlo pronto en caso de ataque de los enemigos.

De todos modos, en España, ya desde el siglo XI se empleó una mayor espléndidez, riqueza, comodidad y arte en los palacios reales y de los nobles, que lo acostumbrado por entonces en sus similares de otras naciones.

Este lujo era interior, pues en su aspecto exterior los castillos-palacios, en general, ostentaban los caracteres de rudeza y poder defensivo adecuados á un edificio militar.

Se deduce el cariño que cobró á Segovia Alfonso VI por las veces que en ella estuvo y la multitud de donaciones <sup>(18)</sup> que la hizo para acrecer su importancia en lo civil, como con las fortificaciones y obras del soberbio Alcázar, cuya guarda dió al Rico hombre Rodrigo Gutiérrez, la había mejorado en lo militar, en cuyo sentido nada descuidó, acumulando elementos para hacerla inexpugnable, aunque no se le

ocultaba que el principal con que debía contarse era el valor heroico y coraje de los intrépidos segovianos, á los que fiaba su custodia, persuadido del afecto que le profesaban por las mercedes que le debían.

Hemos de considerar dicho monumento como una construcción militar del siglo xi, y ya es bastante antigüedad sin necesidad de asignar, como hacen muchos, otra más remota. Todavía le parece excesiva al concienzudo historiador Quadrado, que dice: «Mal podemos convenir con el señor Losáñez, autor de un apreciable *Manual del Alcázar*, en atribuir su construcción á los romanos, cuando apenas suscribiríamos decididamente á la opinión de Somorrostro, que juzga edificado el actual por Alfonso VI. No habrá mudado de sitio, pero sí de fábrica»... «por el esmero como por el carácter de las obras del Alcázar, que nada tienen de común con los romanos, las consideramos ejecutadas con bastante posterioridad á dicha cerca (se refiere á las murallas), y las más importantes, indudablemente, en el siglo xv». Más adelante, en la misma obra, dice hablando del hecho de haberse hundido una sala en tiempos de Alfonso X: «De este *poco conocido dato* se desprende sin violencia que el hundido Alcázar, como tan caduco, no debía ser fundación de Alfonso VI, y que lo renovado por el X, después de la ruina, constituye la porción más antigua del presente edificio». <sup>(19)</sup>

No estoy del todo conforme, por lo que antes expreso, con tan distinguido escritor, y aun hay algo de contradicción en sus asertos, según se desprende de los dos párrafos que copio.

Desde estos momentos comienza ya á figurar con fulgores propios en la Historia, compenetrándose con la regional y la general del país, el Alcázar segoviano, centinela avanzado y salvaguardia de la ciudad, que por primera vez servía de morada al rey, para en lo sucesivo ver desfilar por él todo lo noble y grande que surgió en esta clásica región castellana. Por su puente levadizo penetraron capitanes y soldados; amigos y enemigos, con armas y pendones levantados para combatir en lucha encarnizada enrojando las suntuosas salas, los amurallados recintos, los fosos y los adarves. En ocasiones, estas sangrientas escenas convirtiéronse en caballerescos lances de honor <sup>(20)</sup>, y otras veces la alegría y el placer engalanó y coronó de flores los muros del Alcázar, haciéndolos repercutir con ecos de paz y regocijo para celebrar, en entusiastas fiestas, las victorias obtenidas sobre los enemigos de Castilla, ó los sucesos prósperos de la vida de sus monarcas, bodas, cortes, recepción de embajadores ú otros.

Pero siempre la gloria envolvió como diadema espléndida la esbelta mole del maravilloso Alcázar, pues las luchas no eran desleales ni vergonzosas, ni las fiestas orgías repugnantes, ya que no sirvió de re-

fugio á ningún tirano odioso ó noble degradado, que fueran á encerrar allí el fruto de sus rapiñas, ni á dar el espectáculo de su crueldad ó el de sus vicios.

Nuestros reyes y señores feudales, si bien con los defectos de aquellos tiempos de férreas costumbres, que no hemos de suponerles poseedores de un privilegio único de virtud, no fueron nunca modelos de maldad, ni hay razón para execrar su memoria, ni aun siquiera para despreciarla.

En nuestra patria, en general, no surgieron como en Italia, Alemania y otras naciones, aquellos ejemplares del tirano feroz, déspota, ebrio de sangre, que desconociendo por completo el derecho de gentes y las leyes de humanidad, asaltaban fortalezas por el placer de matar, allanaban ricas abadías, espléndidos palacios y pueblos florecientes, para saquear y robar, llevando por todas partes su ensangrentado y destructor pendón, símbolo de odio y de muerte.

Al terminar la dramática existencia de Alfonso VI (30 Junio 1109), ocurrieron graves discordias en el reino, y su hija Urraca se vió obligada á ir varias veces á Segovia, para allegar elementos y organizar en el centro de sus estados la lucha empeñada con su marido, su hermana y su cuñado, y con el Arzobispo de Compostela, Diego Gelmírez, hombre tenaz, poderoso, activo, y que enemistado con ella, la quiso probar su fuerza é influencia, separando de su lado á su hijo primogénito D. Alfonso Raimúndez, del que era protector decidido, para proclamarle Rey de Galicia.

En estas visitas á Segovia en los años 1110 á 1125, habitó, con su hijo, D.<sup>a</sup> Urraca algunas veces el Alcázar, llevando á él los esplendores de la realeza y los lujosos refinamientos de la mujer, cuya vida está llena de leyendas y dramáticos sucesos, en que tanto juega el amor y la soberbia de aquella apasionada y hermosa soberana, de tan enérgicas resoluciones como livianas costumbres.

Daba animadas fiestas en el Alcázar, en las que reinaba un bullicio y esplendor desusado hasta entonces en la severa corte castellana.

Presentábase la Reina, que era muy dada á las galas y al boato, con brial de damasco blanco, profusamente bordado de oro, ropón de terciopelo rojo con mangas caídas, mostrando los desnudos brazos cubiertos de ajorcas, recogido el cabello con una redecilla tupida de cinta muy estrecha alternada con hilillos de aljófara, y adornándose con deslumbrantes joyas de diamantes, zafiros y perlas. Sus damas llevaban sayas de diversos colores, zapatos *obrados* y estolas blancas de piel, las que no iban escotadas como la Reina, y también se adornaban con

profusión de joyas y afeites, pues ya era *costumbre colorearse el rostro y ennegrecerse las cejas y las ojeras*.

Los caballeros, con calzas de punto de seda de colores vivos, *jalde*, cárdeno ó bermejo, los jóvenes; negras ó muy oscuras, los viejos; túnica corta de terciopelo sujeta á la cintura y pequeña capucha, discurrían por las regias cámaras, con cierta libertad, pues el ceremonial de corte, impuesto por D.<sup>a</sup> Urraca, no era muy escrupuloso ni complicado. Damas y donceles departían en hablillas alegres y donosas charlas, oyéndose ruidosas risotadas, y el galán ducho en decires amorosos é intrigas cortesanas, dejaba á hurtadillas en las marfileñas manos de su dama, perfumados billetes. Los juglares atrevidos, mezclaban sus *versetes*, canciones y romances, algo libres y picarescos, á los sones de las violas, flautas, *alboques* y caramellas, con que los *sotadores* acompañaban á las danzas.

Ha de señalarse en este tiempo de revueltas, como uno de los hechos más salientes, el formidable ataque que se dió al Alcázar por los partidarios del Rey de Aragón, con intento de tomarlo y apoderarse de D.<sup>a</sup> Urraca, de la que ya estaba divorciado. Cuando llevaban bastantes días de sitio, se presentó en Segovia el esforzado caballero Alvar Fáñez, guerrero el más ilustre de Castilla en aquella época, si se exceptúa al Cid, y uno de los más grandes de nuestros anales que está necesitado de una concienzuda biografía que ponga de manifiesto sus heroicas proezas y sus inapreciables servicios. Iba seguido sólo de un pequeño acompañamiento, pues llevaba la idea de conferenciar con la Reina á fin de llegar á una avenencia entre los regios esposos y que cesase aquel estado de cosas, impropio de las personas que las sostenían, y perjudicial para los pueblos; pero suspicacias y temores no le permitieron realizar su noble propósito y se volvió á Toledo <sup>(21)</sup>, de donde era Alcaide.

A poco abandonó el Rey de Aragón el asedio del Alcázar, que se había defendido con tenacidad, yendo á otras partes á llevar el fuego de la discordia por la animadversión que tenía á la que fué su mujer, y á su hijo.

Años después, 1118, se corrió hacia Toledo con ánimo de apoderarse de él y unirlo á la corona de Aragón, y enterada D.<sup>a</sup> Urraca, partió para allá, pasando por Segovia, á fin de reclutar refuerzos entre los leales segovianos que le eran muy fieles, permaneciendo sólo unos días, en los que también habitó el Alcázar.

El 15 de Noviembre de 1123, expidió allí D.<sup>a</sup> Urraca un privilegio por el cual hacía donación á la Santa Iglesia Catedral y á su Obispo de las villas de Cabillar y de Turégano—aún tiene en ella la mitra

algún feudo—y además algunos molinos que estaban cerca del Alcázar, á orillas del Eresma.

Al tomar posesión de la corona de León y Castilla Alfonso VII, por muerte de su madre, ocurrida en 1126, fué á Segovia, á cuya ciudad tal afición cobró, considerándola una de las más importantes de sus estados, que la hizo muchas veces residencia suya, y la concedió innumerables privilegios, merced á los cuales obtuvo marcado desarrollo, y en unión con Burgos, vino á constituir el núcleo principal y centro de la Corte castellana.

Volvió en 25 de Marzo de 1128, en 1130, en 1132, en 1137 y de Abril á Noviembre de 1139, fechas consignadas en las crónicas, y algunas confirmadas por varios documentos. En uno extendido en el Alcázar, día 19 de las Kalendas de Enero, era M. C. L. XXV (14 Diciembre de 1137), concedió el dominio de la villa de Salcedón al Arcediano de la Santa Iglesia de Segovia, y en otra Real Cédula ratifica la cesión hecha á Munio Vela por el Obispo D. Pedro de Agen, del término de *Collado hermoso*, y en ella se lee: «*Imperatori regnati Yldefonso in Toledo et in Secovia et in Legioni...* día 4 de las Kalendas de Mayo, era M. C. L. XXVII» (28 de Abril de 1139).<sup>(22)</sup>

Antes de marchar el Rey á su expedición contra los infieles del Mediodía, pasó por Segovia el 21 de Febrero de 1141, para reunir los refuerzos que le facilitaron las milicias segovianas, y en 1142<sup>(23)</sup> también estuvo y recibió allí el aviso de que llegaba á Toledo, vencedor de los moros de Sevilla y Córdoba, el insigne capitán Munio Alfonso, figura novelesca, que luego tuvo tan desastrosa muerte, rodeada de leyendas, y allá se trasladó el Rey para recibirle y agasajarle, pero en seguida rétórnó á Segovia.

Algunas obras realizó en el Alcázar, continuando y mejorando las de Alfonso VI, y quedó como una de las primeras fortalezas del reino, provista al exterior de todos los elementos necesarios para hacer una obstinada defensa, y al interior cómoda y bella por servir de palacio real<sup>(24)</sup>, y en testimonio del aprecio en que lo tenía, dió su guarda á su mayordomo *Didacus Munios*<sup>(25)</sup>, principal personaje de la corte, pues en las cartas y documentos oficiales aparece su firma siempre antes que la de los Prelados y Condés, y en algunos se titula *Alcaide in Secovia*.

En 25 de Mayo de 1147, después de ganar á Córdoba y Calatrava, también vino al Alcázar Alfonso VII, pues existe un privilegio, citado por algunos cronistas, que dice: «*Facta Carta Secoviæ Octavo Kalendas aprilis. Era M. C. L. XXXV (1147) anno quo præ poenominatus imperator acquisivit Corduvam, et post Corduvam Calatravam*».

Alguna otra vez estuvo en el Alcázar antes de su fallecimiento, ocurrido en Agosto de 1157, heredándole su hijo Sancho III, que no menos apreció esta regia mansión, pues en los primeros meses de su reinado vino á habitarlo, como lo festifica el estar allí firmada en 13 de Julio de 1158 la cesión de la villa de Navares de las Cuevas al Obispo D. Guillermo y á su Iglesia de Segovia. <sup>(26)</sup>

Fugaz fué su reinado, pues no llegó al año—desde 25 de Agosto de 1157 á 21 de Agosto de 1158—no logrando sus pueblos ver realizadas las esperanzas de tener un gran rey, por las bellas cualidades que le adornaban.

Dejó de tres años escasos á su sucesor Alfonso VIII, cuya minoría fué de las más turbulentas de la historia, por las profundas discordias entre las dos poderosas casas de Castros y de Laras <sup>(27)</sup>, que aparecen por espacio de largos años disputándose el manejo de los negocios públicos y dividiendo á Castilla en dos enconados bandos, pasando de la amistad de unos á la de otros, y así se ve en las crónicas que unas veces favorecían al Rey los Laras y otras los Castros, induciendo á no pocas confusiones.

Tales luchas produjeron graves perjuicios á los pueblos y al Rey niño, que anduvo huyendo de ciudad en ciudad para no caer en manos de sus enemigos, principalmente del Rey de León, D. Fernando, que ayudado de los Castros, quería hacerle juguete de sus ambiciosos planes.

Para mayor seguridad, fué llevado D. Alfonso al Alcázar segoviano, inexpugnable por su posición y sus poderosas defensas, donde en 30 de Marzo de 1161 expidió una Real Cédula donando á la Iglesia de Segovia y á su Obispo D. Guillermo, la cuarta parte de las rentas reales de la ciudad, y hasta de la moneda que en ella se labrase, á cambio del castillo y pueblo de Calatalifa, que había fundado y poblado el Obispo en 1136 y que pasaba á ser de la ciudad de Segovia. Lo firma: «Dei gratia Rex in Toletó é in Castella».

Después de efectuado en la catedral de Burgos en 1170 <sup>(28)</sup> su casamiento con D.<sup>a</sup> Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II, de la casa Plantagenet, y entrando de lleno en la posesión de su corona, aunque sólo contaba quince años, se trasladó á Segovia con su esposa, permaneciendo algunos meses en el Alcázar, donde se celebraron festejos para honrar á la joven soberana. En años sucesivos también volvió, toda vez que se conservan algunas cartas reales firmadas allí en 1171, 73, 74 y 75, y como llevan la confirmación de prelados, condes y ricos hombres, dedúcese le acompañaban los principales personajes, y que compartía esta fortaleza con el insigne castillo de Burgos el honor de ser indistintamente corte de los monarcas castellanos.

Alfonso *el de las Navas, el Noble, el Bueno*, pues de todos estos modos se le apellida, valeroso en sus empresas, padre de sus pueblos, que gobernaba con recta firmeza, y entusiasta amor de las artes, sembró sus dominios de grandiosas construcciones civiles y religiosas, y en ellas y en los Alcázares de Burgos y Segovia dejó el sello de su esplendidez y de su buen gusto. En el último habitó varias veces por el afecto que le tenía su esposa D.<sup>a</sup> Leonor, en recuerdo de haber pasado los primeros meses de su matrimonio, y allí, en 1171<sup>(29)</sup>, dió esta Reina á luz á la Infanta D.<sup>a</sup> Berenguela, gloria y honor de Castilla, modelo de discretas y prudentes princesas, como la apellida Lafuente.

Registremos el nacimiento de aquella noble dama, cuya entereza de carácter, preclaro juicio y abnegación sin límites no se cansa de celebrar la Historia, como uno de los más importantes sucesos acaecidos en el Alcázar.

Algunos desmienten que naciera en Segovia tan egregia princesa y dicen fué en Burgos, fundándose en que en este punto se casó Alfonso VIII en 1170, pero esto no es motivo suficiente ni tampoco el que convocara el Rey Cortés en Burgos para jurarla heredera, pues en el intermedio de más de un año pudo haber ido la Reina á Segovia, nacer allí su hija y convocar las Cortes para Burgos en seguida ó meses después.

Colmenares dice que nació D.<sup>a</sup> Berenguela en Segovia en 1181; me parece está equivocado en la fecha, pues en ésta, nació en Burgos el Infante D. Sancho, y en la de 1171 están conformes el P. Flórez, Lafuente, Rada y Delgado y otros muchos historiadores. Mientras no se encuentre algún dato concluyente probando su nacimiento en Burgos, me inclino á la tradición constante de haber nacido en el Alcázar y en 1171, pues el que se diga no está citada en ningún documento anterior á 1181, nada significa, pues podía existir sin ser citada.

Con motivo de tal nacimiento, se celebraron brillantísimas fiestas, consistentes en torneos, cañas, justas, toros, *bofordar*, acoso de jabalíes, danzas, saraos y otros espectáculos de placer y gentileza, acudiendo de toda la comarca infanzones y plebeyos, nobles y menestrales, capitanes y soldados.

En las proximidades del Alcázar apiñábase abigarrada muchedumbre deseosa de tomar parte en la alegría de sus reyes y de admirar el boato de los cortesanos, que llegaban á la plaza de armas de la fortaleza, montando briosos y engualdrapados corceles, seguidos de pajes y escuderos que, al tocar los heraldos sus bocinas, pregonaban los nombres de sus señores, á la par que agitaban los pendones en que aparecían sus colores y divisas.

En la regia cámara el Rey, rodeado de Obispos, Abades, Próceres y Ricos hombres, recibía á cuantos venían á expresarle sus felicitaciones, y mientras desfilaban, coros de mujeres cantaban, acompañándose de cítaras y flautas á usanza de la época, y compañías de farsantes entretenían á los concurrentes.

El soberbio gigante, de armadura de piedra, parecía agitado de viva satisfacción y vida exuberante, cual si presintiera toda la futura grandeza de aquella gentil niña que había de ser madre del Santo Rey Fernando, y constituir una de las más puras glorias de la corona de Castilla.

Volvió Alfonso VIII á Segovia en diversos años. De Diciembre de 1181 existen documentos firmados que lo comprueban; de 1200, en cuyo año concedió que los ganados de Segovia pudieran pastar en toda España; y de 1201, enviando desde allí al Obispo D. Gonzalo á Roma para impetrar del Pontífice Inocencio III, favoreciese y apoyase la guerra que pensaba emprender contra los enemigos de la fe católica; y de Segovia salió para ir á ella, la cual terminó con la gloriosa batalla de las Navas.

La muerte de Alfonso VIII, acaecida el 6 de Octubre de 1214, colocó en el trono al único hijo varón que dejó aquél, el débil Enrique I, que sólo tenía once años, y de cuya regencia se encargó su madre doña Leonor; pero muerta esta señora, veinticinco días después de quedar viuda, los prelados y magnates se empeñaron en que ocupase aquel puesto D.<sup>a</sup> Berenguela, hermana del monarca, la cual, aunque con repugnancia, aceptó el cargo, cuyas dificultades y amargas no se ocultaban á su claro talento y perspicacia.

Al propio tiempo, y como en anteriores minorías había ocurrido, surgió la ambición de los Laras, que comenzaron á inquietar los ánimos para suscitar obstáculos á D.<sup>a</sup> Berenguela, pero esta ilustre princesa, mirando al bien del país, consideró necesario sostenerse contra los que querían desposeerla de la regencia, y con energía y constancia, castigando á unos y halagando á otros, consiguió desbaratar los planes del revoltoso D. Álvaro Núñez de Lara, y que éste cediera en la participación de la regencia que le otorgaba el testamento del Rey Alfonso.

Vencedora en esta lucha, se dedicó D.<sup>a</sup> Berenguela á tomar las medidas necesarias para que D. Enrique pudiera llegar á gobernar bien; le enseñó y preparó para tan ardua misión, mientras con un tacto exquisito iba tranquilizando á los pueblos é hizo reinara en ellos la justicia y la paz. Entonces ya no consideró necesaria su presencia y concurso, y como estaba exenta de toda ambición, volvió á D. Alvaro el

cargo de velar por el Rey y de gobernar hasta que éste estuviera en disposición de hacerlo, retirándose al Alcázar de Segovia, al que tenía extremada afición, á llorar la separación de su esposo y primo Alfonso IX de León, impuesta por el Pontífice, en razón del parentesco, y á cuidar de la educación de su hijo Fernando.

Allí la sorprendió la muerte de Enrique I, ocurrida en Palencia el 6 de Junio de 1217, á los tres años no completos de haberse sentado en el trono, y en tan corto espacio, pudo saborear más amarguras que satisfacciones.

Aquella mujer ejemplar supo sacrificar sus deseos de paz y tranquilidad y sus sencillas aspiraciones para hacerse proclamar Reina defendiendo con varonil entereza sus derechos, no por ansias de dominio, tan aiejado de su noble alma, sino por creer la estaba prohibido renunciar á lo que era patrimonio de su hijo.

En esta ocasión, tan comprometida y peligrosa, dió D.<sup>a</sup> Berenguela inequívocas pruebas de talento y energía, al par que de prudencia, bondad y dulzura, con las que calmó las encendidas pasiones y desbarató nuevamente los planes de la ambiciosa familia de los Laras, que no reparaban en luchar frente á frente con los reyes y hasta intentar someterles á su soberbia voluntad.

Merced á las preclaras dotes de la Reina, no se reprodujeron las turbulencias de la minoría de Alfonso VIII, antes bien comenzaron á bosquejarse los frutos de la labor de D.<sup>a</sup> Berenguela que, bajo los regios artesonados del Alcázar de Segovia, había formado el carácter de su hijo, inculcando con sabiduría y prudente tacto en su corazón egregias virtudes, y en su inteligencia sabias máximas y enseñanzas sobre el arte no muy fácil de gobernar los pueblos.

Al calor de la ternura maternal hízose D. Fernando un verdadero paladín de la fe y de la hidalguía, con todas las nobles cualidades de esta raza castellana, viril y abnegada, para la cual el amor á la patria y el cumplimiento del deber es antes que todo, sabiendo sacrificarse silenciosamente en el ara de estos ideales, porque fía más que en los premios materiales y goces del presente, en las inefables recompensas de una vida sobrenatural.

Cuando vió D.<sup>a</sup> Berenguela vencidas las dificultades y allanados los obstáculos, que á la paz pública se habían opuesto en los primeros momentos, abdicó la corona en su hijo, jurándole Rey las Cortes de Valladolid (1217) con el nombre de Fernando III, no sin algunas protestas de su padre D. Alfonso y los inevitables alborotos suscitados por las eternas perturbadoras familias de Castros y de Laras.

Casado en Burgos, con imponente solemnidad en la Catedral vieja el 30 de Noviembre de 1219, con D.<sup>a</sup> Beatriz, hija de Felipe de Suevia, pariente del emperador de Alemania Conrado, <sup>(30)</sup> vino á celebrar cortes en el Alcázar de Segovia—primeras de que he encontrado noticias—en Enero del año siguiente.

Allí, en medio de suntuosas fiestas, torneos, lidia de reses, bailes y banquetes, disfrutó de todas las dichas de la juventud, la felicidad del amor de los suyos, y de todos los esplendores de un trono que tanto había engrandecido su prudente madre, cubriéndole con el prestigio de sus talentos y virtudes. Dió leyes á sus reinos; prudentes órdenes á sus gobernantes; enseñanzas á sus súbditos, y privilegios á sus pueblos. Hay dos firmados en el Alcázar en 28 de Enero de 1220 y 2 de Junio de 1221, pero no habiéndolos visto no puedo testificar de qué asuntos trataban; en otro del mismo año, concedía al Obispo y Cabildo que cuantos tuvieran posesiones en dominios eclesiásticos pagasen, sin excepción alguna, tributo á su señor, fuese Obispo, Abad ó Cabildo.

Alistadas las banderas y hechos todos los preparativos para las incursiones que proyectaba por las comarcas andaluzas, donde iban á realizarse tan hazañosos hechos, dejó en el Alcázar de Segovia á su mujer con su anciana madre, y en la primavera de 1224 partió de allí, acompañado de fuertes contingentes de Segovia, al frente de los cuales iba Domingo Muñoz, que tanto se distinguieron después en la conquista de Córdoba (29 Junio de 1236), como



se habían distinguido en cuantas partes acudieron á guerrear, dando señaladas muestras de valor y arrojo.

En 1228 acudió á las grandes fiestas que se celebraron el 16 de Julio por la consagración de la antigua Catedral, en la plazuela del Alcázar, ceremonia hecha por el Legado Apostólico Obispo de Sabina, y también, después de casado en segundas nupcias con doña Juana de Poitiers, al recorrer todos sus estados con la nueva Reina, estuvo en Segovia en 1238, deteniéndose unos días en el Alcázar.

No he podido encontrar datos ciertos de si después volvió por Segovia, y aunque en algunas historias he visto anotado que en Noviembre de 1246 expidió en el Alcázar una cédula concediendo el señorío de la villa de Aillón y de otros varios lugares á D.<sup>a</sup> Violante, hija del Rey de Aragón, al desposarse con su primogénito D. Alfonso, lo dudo, pues residió por aquellos años casi constantemente en Andalucía y en Toledo, adonde se trasladaron su mujer y su madre, la cual falleció en 9 de Noviembre de 1246. No se compagina, por otra parte, aquel dicho con lo que afirma Lafuente de que en 1244 tuvo una entrevista en el Alcázar con su anciana madre, que desde allí partió para Córdoba, no volviendo más á Castilla. <sup>(31)</sup> De todos modos, sea 1244 ó 46 la última visita que hizo á Segovia, de aquel punto partió para continuar sus conquistas contra los moros andaluces, acompañándole su confesor y secretario el segoviano D. Raimundo de Losana <sup>(32)</sup> y fuertes núcleos mandados por Fernán Ibáñez.

Conquistada Sevilla el 23 de Noviembre de 1248, hizo cuantiosas mercedes á los que valerosamente le ayudaron en la empresa y teniendo en cuenta la parte con que cada cual había contribuído al triunfo. No olvidó á los valientes segovianos; á los que quisieron regresar á su árido terruño, les recompensó en dinero del rico botín recogido, y á los que prefirieron quedarse en aquella fértil tierra del Mediodía, les dió heredades.

Aunque de lejos, seguía dispensando especial afecto y gratitud á Segovia por los servicios que sus naturales le prestaron en diversas ocasiones, y quizás como recompensa general á tales servicios, pueda tomarse la Real Cédula de 22 de Noviembre de 1250, expedida en Sevilla, en que se agregan á Segovia varias aldeas, que de su jurisdicción se habían desmembrado, y se otorgan privilegios y mercedes que contribuyeron al engrandecimiento que tanto le complacía, de la ciudad.

Ensanchado su reino, por sus continuas correrías en la parte donde dominaban los musulmanes, se le había unido también el de León, en 1250, por fallecimiento de su padre D. Alfonso, por más que éste, contra toda ley y justicia, dejó por herederas á sus hijas doña

Sancha y D.<sup>a</sup> Dulce, pero los leoneses se declararon desde luego por D. Fernando, el cual, sin derramar una gota de sangre, tomó de él posesión, no separándose ya de Castilla en lo sucesivo.

Este acrecimiento lo mantuvo con su fuerza y el prestigio de sus armas victoriosas, y tranquilizados sus pueblos, que gobernó con prudente, sabia y paternal mano, amado de los suyos y temido de los extraños, vió llegar su fin, con la serenidad del que supo cumplir todos sus deberes.

Estando en Sevilla (1252) se vió atacado de grave enfermedad, y á pesar de su resistente naturaleza, de su energía verdaderamente asombrosa y su varonil entereza, se rindió el desfallecido cuerpo á la violencia del mal que acababa con aquella preciosa y necesaria existencia. Todo era consternación en la real morada; la ansiedad y temores crecían, acudiendo á la cámara los entristecidos cortesanos con todos los recursos de la ciencia para prolongar la vida de su soberano; pero éste, percatado de su próximo fin, se ocupó de dar á su hijo y sucesor saludables consejos sobre el gobierno de los pueblos, que por herencia le dejaba, y cumplido este deber de buen rey y padre, pidió los auxilios de la Religión y se dispuso á morir como ferviente cristiano.

Cuando precedido de cruz alzada y con imponente pompa se acercó su confesor, el Obispo D. Raimundo de Losana, con la Sagrada Hostia, se arrojó el monarca del lecho del dolor, rodeado su cuello de áspera cuerda, postrándose en el suelo para recibir en su pecho al que es Rey de Reyes y Señor de los que gobiernan. Después de administrado el Santo Viático, pidió apartaran de allí todo signo y adorno de la Majestad, pronunciando estas edificantes palabras: *«Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo he de volver al seno de la tierra»*, y dispuso se abrieran las puertas del Palacio para que penetrara el pueblo y viera cómo sucumbía y se desvanecía la grandeza de un Rey.



La vida de Fernando III se extinguía, y á los pocos momentos, rodeado de la Reina, pálida y ensombrecida su arrogante hermosura, y de sus hijos Alfonso, Fadrique, Enrique, Felipe y Manuel, se cerraban sus ojos á la luz terrena el 30 de Mayo de 1252, para ir á gozar su hermosa alma del mayor de los triunfos.

Este gran Rey, uno de los más insignes de que se envanece la monarquía española á cuyo trono ha dado nombre, dejó hermosos ejemplos que imitar en su provechosa vida y en su admirable muerte, y

hubiera merecido con justicia el dictado de sabio legislador, excelso caudillo y gobernante insigne, si como dice D. Modesto Lafuente «la iglesia no le hubiera decorado con el de Santo, que eclipsa y oscurece todos los demás títulos de gloria humana». <sup>(33)</sup>

Al día siguiente fué aclamado heredero del trono su hijo Alfonso, y al recorrer éste en 1254 sus ya dilatados dominios, se detuvo en Segovia con suma complacencia, y á ella volvió varias veces, reuniendo Cortes en el Alcázar en 21 de Julio de 1256, para acordar con los Procuradores de los pueblos lo conveniente sobre las quejas populares, por la carestía de todos los géneros y baja de la moneda. Durante estas Cortes habitó el Alcázar, y en 12 de Septiembre, por un privilegio rodado, confirmó la franquicia concedida por su padre á los que tuvieren armas y caballos, ampliándola en términos más ventajosos; el 19 expidió cartas al Maestre de Calatrava, D. Pedro Ibáñez, otorgándole heredades; el 22 arregló las desavenencias de la ciudad con sus lugares y concejos, respecto á la manera de contribuir éstos á los gastos generales; y el 26 firmó otro privilegio rodado concediendo unas rentas á la catedral de Sevilla y tomó otras varias medidas conducentes á remediar las necesidades públicas, pues quería legislar con acierto y justicia, para reinar por el amor de sus vasallos.

Condescendiente con los débiles, enérgico y severo con los fuertes, deseoso siempre de extender sus dominios y brillantar los prestigios de la Corona, que andando los siglos había de ser señora de dos mundos, á ello tendieron todos los esfuerzos de su voluntad, y ya saboreó el principio de tales grandezas, pues como dice un cronista suyo, jamás hubo monarca que como él «tuviera voluntad de haber reyes por vasallos y que más afortunadamente los consiguiera». <sup>(34)</sup>



En aquellos días de júbilo y esplendor, llenos de promesas de un reinado venturoso, albergó el Alcázar Reyes, Príncipes y magnates que de diversas tierras venían á rendir homenaje al poder y sabiduría de Alfonso X, cuya fama traspasaba las fronteras.

Con tal motivo celebrábanse diversos espectáculos y regocijos, y los caballeros se ejercitaban en torneos, *rieptos* ó desafíos, bofordar, manejar ballestas, esgrimir espadas y toda clase de armas á pie y á caballo, juegos de lanzas, y el llamado *ferir la pelota*, en el cual usaban unas muy fuertes hechas de crin, lanzándoselas los conten-

dientes á caballo, con unas especies de palas—ejercicio precursor del actual polo—con otros distintos deportes <sup>(35)</sup>, pues se atendía mucho entonces á cuanto fomentase la destreza y el desarrollo físico, considerado como preparación para las fatigas y penalidades de la guerra.

En el Alcázar daba también brillantes fiestas la esposa de Alfonso X, D.<sup>a</sup> Violante de Aragón, digna consorte de tan esclarecido Rey, pues era dama de preclaro talento y de soberana intuición política. Acudían á ellas poetas, trovadores, y músicos errabundos, tocadores de viola y cantadores de aquellos *serventesios* que unas veces destilaban cándida dulzura, y otras extrema malicia y lubricidad.

Los cronistas contemporáneos de estos sucesos, los citan, pero sin describirlos con los detalles que darían perfecta idea de la vida en el Alcázar. A ellos únense no pocas leyendas, que no existe, ni ha existido en España castillo alguno de que no se haya apoderado la tradición, base de la literatura y aun de la historia, que al fin ésta no viene á ser más que la tradición depurada, comprobada y escrita, y á su vez la leyenda es la parte poética de la historia, más que escrita, transmitida de palabra de unos en otros, y ha de confesarse que, en general, sólo busca aquello que es grande y extraordinario, ya que con todo lo maravilloso va la fe. Leyendas y consejas que en las interminables y medrosas noches del invierno la anciana y crédula lugareña y el sencillo campesino cuentan á sus hijos congregados al amor de la lumbre, haciéndoles el relato de maravillosos hechos y heroísmos inconcebibles de algún rey ó algún guerrero; las andanzas de enamorado doncel, y las escenas de atropellos de terribles bandidos, para explicar el origen sobrenatural de la cueva encantada donde se encerró una mujer infeliz víctima de amor imposible; del castillo levantado por ensobrecido magnate, que le hace teatro de sus placeres ó sus criminales desórdenes, y luego vaga su alma entre las desmoronadas almenas y desiertas ruinas, mansión sólo de brujas y de duendes; ó del saqueado monasterio, donde al atardecer salen de sus fosas los asesinados monjes, pidiendo oraciones más que para ellos, para sus facinerosos verdugos.

Tan fantásticas descripciones se graban en la mente con caracteres indestructibles, y pasan de unas á otras generaciones, que defienden su certeza con tenaz empeño como si fueran pedazos de su organismo ó reflejos de una gloria que pasó. Estrofas de un poema popular plagado de imperfecciones, y cuyos términos vagos é indecisos tienen un encanto indecible, rebosan sentimiento y grandeza, idealismo y sencillez, malicia é ingenuidad, naturalismo y fe, y quizás no sea del todo conveniente ahogar en burlesco y frío escepticismo todas las

inocentes leyendas y tradiciones populares, pues bien consideradas constituyen parte del alma de cada pueblo, y conservan mejor que otros signos el carácter de ellos, y aun dentro de su convencionalismo, percíbense á través de su maraña los rasgos distintivos de la raza, cierta expresión de independencia y amor al terruño, y es legado venerable que hace una generación á otra, de cuanto considera digno de perpetuarse, y de que sea meditado aun por el hombre más frívolo.

Por esto suele decirse que así como no hay error que no lo haya defendido algún filósofo, ni teoría política por extraviada ó exagerada que sea que no tenga adeptos, tampoco hay conseja ni tradición que no la acoja algún historiador <sup>(56)</sup>. Una muy corriente entre los cronistas de Segovia, es la que me ha sugerido las anteriores disquisiciones y que por lo extendida y el fondo de filosofía que encierra voy á relatar, aunque no hay documentos evidentes en que fundar la impía declaración achacada á Alfonso X por la envidia, que siempre rastrea á los elevados, y que no respetó el lustre de su fama, ni el prestigio de su sabiduría, ni el sosiego de la vida de estudio de aquel astrólogo coronado. El pueblo, al que no se le alcanzaba la ciencia de aquel Rey tan sabio, unió lo ficticio á lo real y elaboró multitud de consejas, tachándole de impío, lo que es bien calumnioso, pues los tratos que tuvo con moros y judíos fué sólo por fines científicos, y el que escribió las *Cántigas* no podía ser irreligioso.

El P. Burriel, en su *Paleografía española*, califica de ficción aquel hecho, y Somorrostro lo declara completamente falso; pero el historiador Colmenares admite la tradición y dice así: «Murmurábase que el rey se había dejado decir en secreto y en público que si asistiera á la Creación del mundo, de otra manera se hubieran hecho algunas cosas..... En Burgos, Pedro Martínez de Pampliega, ayo del Infante don Manuel, su hermano, por divina revelación le había avisado aplacase con penitencia á Dios que ofendido de tan grande impiedad le amenazaba con pérdida del reino y vida y que despreciando la amonestación había porfiado en el desatino.

»Estando, pues, en nuestra ciudad (1262), quiso Dios, detenido siempre en el castigo, reducirle con nuevos avisos.

»Llegó al Alcázar, donde el rey se hospedaba, un religioso franciscano, varón de santa vida; algunos dicen que era Fr. Antonio, nombrado de Segovia, por ser natural de nuestra ciudad, de cuya santidad escriben las historias franciscanas.

»Éste, pues, con modestia religiosa habló al rey en esta substancia: «No hubiera Señor, venido de mis claustros á vuestros reales pies con menos impulso y motivo que de Dios á quien tenéis ofendido

con presunciones inconsideradas; pues habiéndooos criado aventajado en bienes temporales de tantos reinos y espirituales de tan alto entendimiento, usando mal de tantos favores, os rebeláis contra vuestro Criador, presumiendo que sus obras pudieran ser más perfectas con vuestra asistencia..... enmendad en vos mismo, pues ahora podéis, y os importa tanto, lo que presumiades enmendar en la fábrica del mundo, perfectísima obra, en fin, de la perfección divina. Reconoced culpa tan sacrílega, y con penitencia inclinad la misericordia de Dios al perdón y no irritéis su inmenso poder al castigo.....» El Rey se alteró demasiado y respondió airado, y el religioso, cumplida su embajada aunque no su deseo, volvió á su convento. Aquella misma noche cargó sobre el Alcázar tan terrible tempestad de agua, truenos y relámpagos tan pavorosos, que el más animoso vía la muerte. Un rayo en la misma pieza en que los reyes estaban rajó la techumbre, que son bóvedas de fortísima cantería, y abrasando el tocado á la Reina doña Violante, consumió otras cosas de la cuadra.

»No alcanzaba el Rey esta tempestad con su astrología y saber porque la causaba su ignorancia, despavoridos ambos salieron voceando, el Rey instaba le trajesen aquel religioso. Venció el temor á la obediencia, ninguno se atrevía al peligro; en fin, uno de la guardia en un buen caballo, llegó á S. Francisco y trajo al religioso instado de su Guardián. La tempestad y pavor crecían, hasta que comenzando el Rey á confesar la culpa, con el arrepentimiento menguaba la tempestad milagrosamente y al siguiente día adjuró en público la blasfemia.»<sup>(57)</sup>

En la Crónica de Cardeña se dice «Era de MCCXLVIII fundióse el Palacio de Segovia con el Rey D. Alonso é con muchos de sus Ricos Homes é con Obispos é murió el Maestro Martín de Talavera Dean de Burgos. Fueron feridos muchos Obispos é Ricos Homes é fincó el Rey sano é esto fué el dia de Sant Vitores á ora de yantar cinco dias por andar del mes de Agosto.»

Esta es la tradición que acogen muchos con variación de fechas y detalles<sup>(58)</sup>, y que se funda, al parecer, en que el 27 de Agosto de 1262 encontrándose reunidos en el Alcázar alrededor del Monarca varios Ricos Hombres y Prelados á hora del medio día se hundió de repente un tejado ó bóveda del fortísimo edificio, disintiendo los historiadores en si fué por natural ruina ó por consecuencia de la espantosa tormenta que aquel día se desencadenó. Algunos cortesanos murieron; el Deán de la iglesia de Burgos y otros quedaron heridos, salvándose el Rey, y por la noche, que aún continuaba la tormenta, cayó un rayo, aumentando los destrozos.

Aun probado este hecho, no se puede deducir en qué sala ocurrió,

pues ni acordes están las crónicas en si fué á medio día, estando el Rey con la Corte, ó por la noche, ni en el lugar del suceso. Hablan de la cámara de la Reina y de la del *Pabellón*, y dicen que desde entonces se llamó *del Cordón* por haber dispuesto Alfonso X se esculpiera en ella, alrededor de la cornisa, el cordón de San Francisco en memoria del suceso. Esto es un error, pues son dos salas distintas, y además la mayoría de los escritores afirman se puso el cordón, como en otros edificios de España, en 1516, época de la Regencia del Cardenal Cisneros, por atención y deferencia á este personaje. Explican algunos lo sucedido por la antigüedad y mal estado de ciertas partes del monumento, pero precisamente se habían hecho nuevas aquellas salas; véase, por lo tanto, que todo son nebulosas confusiones.

Aseguran también que quedaron las aberturas y grietas en las paredes y bóvedas por muchos años; que las vieron algunos de los que escriben sobre el suceso, y pudieron observarse hasta el año 1590 en que al hacerse las obras, de que á su tiempo hablaré, se recorrieron todas las bóvedas y se empizarraron techos y torrecillas para precaverlos de las aguas.

Yo creo que no llegarían á ese tiempo, sino que en el de Enrique IV, al adornarse las salas con artesonados y frisos, se tendrían que cerrar esas hendiduras, si es que existían. Lo cierto es que esta leyenda arraigó muchísimo entre el vulgo, no muy adelantado en aquella época, y entonces y siempre ignorante y supersticioso en su mayoría. Se achacó á sobrenatural lección, el castigo recibido por el Rey, y que de él derivaban las desventuras que poco después comenzaron á sobrevenirle.

Estando aún en Segovia Alfonso X, recibió la noticia de que el Rey de Granada, quebrantando la tregua que con él tenía, había roto las hostilidades, á lo que siguió la rebelión de los moros de Jerez; la desobediencia y negativa al pago de tributos á que estaba obligado el Rey de Murcia, Albohacen; el asedio á Sevilla por fuertes contingentes enemigos que asolaron toda aquella comarca; y la desafeción del poderoso D. Lope de Haro y otros nobles. Estos sucesos parecieron indicios de que se eclipsaba la brillante estrella del Rey sabio, hasta entonces tan poderoso y afortunado en sus empresas, y aunque naturales, dadas las alternativas de las guerras y la formación de aquella embrionaria sociedad, eran para la gente sencilla, motivos de arraigarse la forjada leyenda.

Por un vano alarde de esplendidez, que dió origen á las murmuraciones de los cortesanos, pagó D. Alfonso al sultán de Egipto 30.000 marcos de plata que exigía por el rescate de Balduino, no obstante que

su mujer la emperatriz Marta, que fué á Burgos á avistarse con él, sólo le pedía la tercera parte, contando con los otros dos tercios que le habían ofrecido el Papa y el Rey de Francia.

Tampoco obtuvo buen éxito en su pretensión á la corona imperial de Alemania que le vinieron á ofrecer, estando en el Alcázar, algunos príncipes alemanes, empresa en la que tantas sumas de dinero derrochó, empobreciendo las arcas reales, y llegó á descuidar por ella bastante la gobernación de su propio reino; y esta fué su gran torpeza. Siguiéron las desgraciadas muertes de su hijo primogénito el príncipe D. Fernando *de la Cerda* (1275); de D. Sancho de Aragón; del Arzobispo de Toledo; de D. Nuño de Lara; del señor de los Cameros, y del infante D. Fadrique, alguna de las cuales arroja no poca sombra sobre la buena memoria de Alfonso X. Finalmente, la torpe rebelión de su segundo hijo D. Sancho, que de manera descompuesta y hasta amenazando con las armas le pedía el reconocimiento solemne de sus derechos á sucederle en el trono de Castilla, como pesaroso de no alcanzar la corona tan pronto como deseaba, proporcionó grandes amarguras, más al padre que al Rey, pero cegado por el cariño ó bien por debilidad, hubo de sancionar en las Cortes convocadas por él en el Alcázar de Segovia (1276), lo propuesto por su hijo Sancho de ser reconocido como heredero de la corona, atropellando las leyes del reino y los fueros de la justicia, que estaban de parte de los infantes *de la Cerda*, D. Alonso y D. Fernando, sucesores del primogénito. Esto fué el primer pensamiento de Alfonso X—y después, al morir, quiso renovarlo—pero venció D. Sancho, que se atrajo á los procuradores, y resultó nombrado heredero por aclamación.

Para interesar al pueblo en la jura, se celebraron grandes fiestas en todo el reino, al que se comunicó lo acordado en las cortes de Segovia, y principalmente en aquella ciudad, de orden de D. Sancho, los festejos revistieron carácter popular y benéfico.

En aquel largo reinado en ocasiones bonancible, en otras lleno de calamidades, alcanzó gran florecimiento la ciudad de Segovia, por la que sentía Alfonso X particular afecto, que se tradujo en grandes privilegios á los segovianos, en favor de los cuales desplegó paternal solicitud.

Existen diversos documentos firmados en el Alcázar; uno en Junio de 1275 concede franquicia á las ventas ó *alberguerías* establecidas en la sierra, con el fin de favorecer el tránsito y de crear grandes mercados que surtieran abundantemente á los segovianos. A ellos acudían los grandes mercaderes con toda clase de objetos, que traían á veces de luengas tierras con no pocos peligros, y molestias por

parte del fisco, las que procuró el Rey disminuir dictando leyes respecto á los registros y gravamen sobre las mercancías, como se ve en las *Partidas*.

Instituyó también ferias, en que se hacían numerosas transacciones, habiendo rebajado los derechos de *asadura* que se pagaban por el tránsito de ganados, mejorándose por todas estas medidas notablemente los ejemplares de ovejas de la comarca de Segovia, cuya lana servía para obtener los célebres paños llamados *cárdenos*.

Los pequeños mercaderes, traían pieles, mantas, guarniciones de caballos, zapatos, toneles, calderas, pergaminos para escrituras, armas cortas, como cuchillos, dagas y azagayas; cordeles, confituras y otras cosas que no se producían en Segovia.

De Julio á Septiembre de 1278, en que habitó el Rey en el Alcázar, expidió varios documentos concediendo mercedes á los moradores de los arrabales y parte baja de la ciudad en el valle del Eresma, para estimularles á que fueran á habitar la parte amurallada. En uno de ellos de 27 de Septiembre, dice deja «libres de todo pecho, salvo el de moneda e yantar, e que vayan en hueste, a los que vinieran a establecerse en la parte alfa de la ciudad con objeto de fomentar su población».

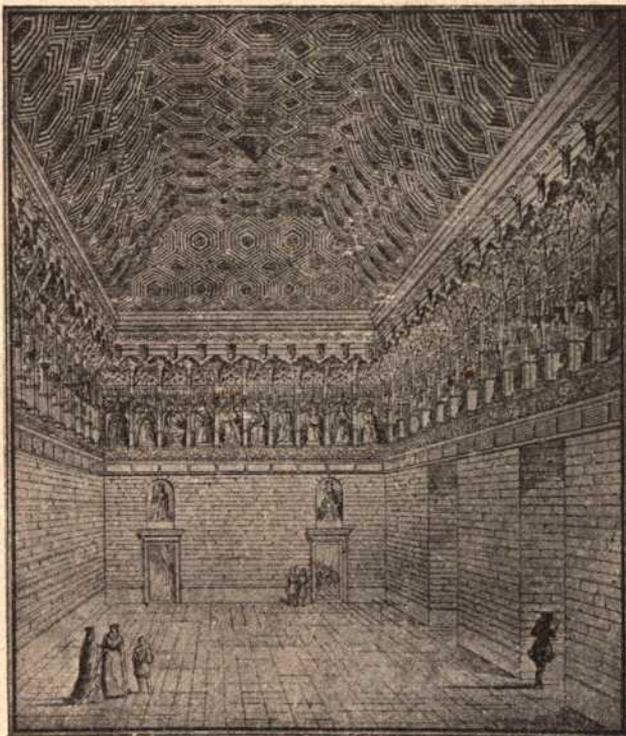
También hizo cuantiosas donaciones á la obra de la iglesia Catedral, al Obispo y al Cabildo.

En cuanto al Alcázar, realizó en él considerables aumentos y soberbias obras desde el año 1268. A mi juicio es la primera gran transformación después de la edificación de Alfonso VI.

Su defensa entonces estaba constituida por dos recintos. Era el primero el adarve que por la parte de delante sería lo que conocemos con el nombre de Galería de moros, y tendría para su flanqueo y defensa exterior, una vez levantado el puente levadizo, tres medias torrecillas y dos mayores completas, al descubierto todas, pero seguramente almenadas para la debida colocación de sus defensores y que éstos pudieran cubrirse de las armas arrojadas del sitiador.

El segundo recinto lo formaba la primitiva torre del Homenaje con un lienzo de edificación, flanqueado en sus extremos por dos torres circulares, y pasando al interior había dos alas de edificios como ya dije al tratar de aquella época, de que se puede formar todavía idea, pues son las que han venido á quedar situadas en el centro alrededor del patio de honor, reducidas á oscuridad, al levantar Alfonso X otras delante por la parte Norte y Sur, haciendo desaparecer el adarve de ambos lados, que respondía á los sistemas defensivos de la época de Alfonso VI y lo demandaba también la disposición y planta de la roca á que primero se sujetaron.

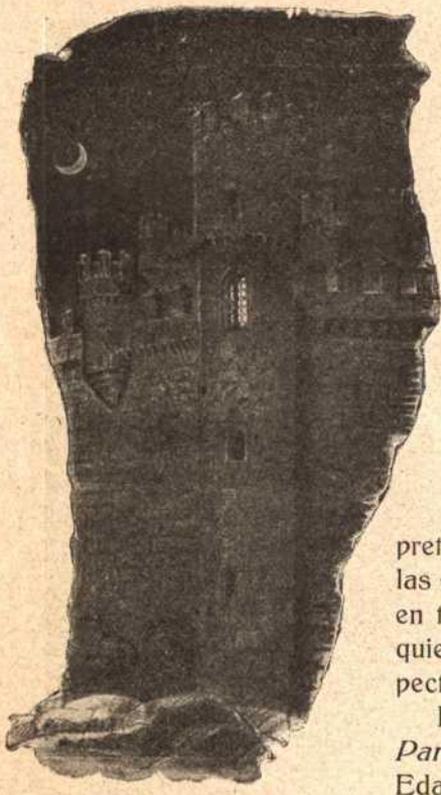
Con dicha obra se aumentaron las salas llamadas del *Solio* ó *Pabellón*, *Galera*, *Piñas* y *Reyes* y la galería que sigue á ésta—hoy del *Cordón*—que eran las habitaciones de los Reyes y de la servidumbre más íntima. En la de *Reyes* hizo primorosas obras de decoración, trazó el maravilloso artesonado y la cornisa y friso en que colocó, labradas por artifices de la época, las estatuas de los reyes de Asturias, León y Castilla, desde D. Pelayo hasta su padre San Fernando; pero es digno de notar que aun cuando sólo colocó treinta y nueve estatuas, repartió el espacio de modo que resultaban cincuenta y dos hornacinas, precisamente las de los reyes que habían de poderse llamar genuinamente de Castilla, como si presintiera trescientos años antes, que habían de terminar en D.<sup>a</sup> Juana *la Loca*, cuya estatua ocupó el último hueco en los tiempos de Felipe II.



En estas reformas, seguidas con mucho interés, empleó gruesa cantidad y puso en competencia el arte español con el árabe, constituyendo un soberbio edificio, quizás el principal de los palacios reales que existieran entonces en Europa, siendo más de notar su bella construcción, porque la arquitectura, á excepción de la religiosa, no ofrecía aún grandes adelantos.

Estableció en una de las torres que miran á la ciudad un observatorio astronómico, donde planeó y dió las reglas para formar sus famosas tablas astronómicas, de cuya ciencia era entusiasta, conocidas por *Tablas Alfonsinas*, y cuéntase que para su estudio, cálculos

y observaciones en la bóveda celeste, válfase durante las noches de luces rojas, verdes ó amarillas, y sus tétricos reflejos oscilantes y en forma de destellos, llegaban á la vista de los buenos vecinos de Segovia, produciéndoles un secreto pavor, cual si en aquella torre habitaran trasgos y espíritus tenebrosos que hicieran misteriosos conjuros.



Esto pudo dar lugar á las conocidas y repetidas leyendas, y por eso sólo he citado una de ellas, que entre el vulgo, siempre dispuesto á admitir crédulamente lo extraño y maravilloso, circulaban respecto á este Rey.

Sentía hacia la Astrología atracción irresistible, queriendo quizá profundizar sus misterios para llegar al conocimiento de los hombres por la relación oculta que pretendían, y aun pretenden algunos visionarios, existe entre las estrellas y las personas, según nacieran en tal ó cual tiempo, y de los sucesos que quieren pronosticar por la situación y aspecto de los planetas.

En el Alcázar redactó *Las Leyes de Partidas*, obra de las más colosales de la Edad Media; empezada en Junio de 1256, y aunque no es suya en absoluto la redacción, las ideó y dirigió los trabajos encomendados á jurisperitos y teólogos notables, revisando él y corrigiendo las siete partes de que constan, abarcando muchos puntos. Lo mismo ocurrió con su famosa capital obra «*Estoria de Espanna*», llamada luego *Crónica General*, conato de Historia Universal, asombroso por el adelanto que representa para aquellos tiempos.

No se puede afirmar con tanta certeza si escribió allí también *Las Querellas*, sentido lamento de su corazón destrozado por la pérdida de su hijo Fernando; *el Espéculo de todos los derechos ó Fuero Real*, que fué un ensayo de Código que comenzó Fernando III *el Santo*, acabó su hijo y sirvió de base á las *Partidas*; y el celeberrimo Cancionero *El libro de las cántigas*, que consta de más de cuatrocientas endechas, escrito en dialecto galaico-portugués, en que depositó todas las místi-

cas dulzuras del amor ferviente que profesaba á la Madre de Dios, desde sus primeros años, respetando el santo recuerdo de su abuela y de su padre.

Unos dicen las hizo en Sevilla, otros en Segovia ó en Toledo, quizá todos tengan razón, pues pudieron haberse escrito por partes en los tres citados sitios, como cuantas obras el gran Rey compuso, ya que son de tal naturaleza é importancia, que su elaboración exigiría varios años.

Yo opino, por lo que se puede rastrear de las crónicas, que *Las Querellas* también están escritas en el Alcázar, adonde fué aquel padre infortunado á sepultar su dolor por la muerte del primogénito y á devorar las amarguras que la desordenada ambición de su segundo hijo le produjeron.

Su lenguaje bruñido, gallardo y correcto, aparte de la inspiración de su numen poético, señala en la literatura patria un punto culminante: el advenimiento de formas líricas eruditas y el comienzo de la espléndida galanura que luego había de ostentar el castellano, llegando por derecho propio de su mérito, á ser él habla nacional que inmortalizara Cervantes, y no hace mucho ha ensalzado con soberana elocuencia el insigne novelista Ricardo León á su ingreso en la Academia de la Lengua.

La poderosa inteligencia del Rey *Sabio*, abarcó los más profundos conceptos del derecho, los más difíciles problemas de la ciencia, á la par que las inspiradas delicadezas de la poesía. Sus obras todas fueron admirables y son imperecederas, pudiendo clasificarse en cuatro grupos: Históricas; de Derecho ó Justicia; Científicas; y Poéticas ó Literarias, constituyendo una completa Enciclopedia, desde lo más intrincado de la ciencia, hasta lo de mero entretenimiento, como el *Libro del ajedrez* ó el de la *Caza*.

Si en literatura, artes y ciencias fué brillante el largo y agitado reinado de Alfonso X, no lo fué tanto en política, gobierno y empresas de conquistas, no obstante poseer notables cualidades este Rey, pero como dice uno de sus cronistas «quizá por seguir mucho en el cielo el curso de los astros, descuidara en el suelo los asuntos del Estado».

Sus últimos años de reinado, sobre todo, fueron muy azarosos, y le torturaron disgustos, dificultades y amarguras, viendo menguada su autoridad real por su hijo, al que intentó desheredar fulminando maldición sobre él, y por sus vasallos que tan profundamente antes le respetaron, y así llegó, quebrantado de años y de achaques, lleno de tristezas y decepciones, hasta su muerte, ocurrida en Sevilla en 21 de Abril de 1284.

Juzgando á este Rey como se quiera, no puede menos de reconocerse su extraordinaria sabiduría, y que fué un espíritu superior que se adelantó en mucho á su tiempo.

Recaída la corona en el turbulento y ambicioso D. Sancho, no visitó Segovia, como Rey, hasta principios de 1287—de príncipe estuvo en 1282, para formarse partidarios—, al menos no he encontrado ningún dato fehaciente de que fuera antes.

De aquella fecha existe un privilegio eximiendo de portazgos á la ciudad de Oviedo, y también cedió á su concejo la tierra de Siero con todos sus derechos, sin más condiciones que satisfacer al *rico hombre* Per Alvarez de las Asturias 300 maravedises al año. Con fecha 16 de Marzo del mismo año extendió una cédula devolviendo á la ciudad de



Segovia la posesión del Real de Manzanares, en reparación á la injusticia de su padre al apoderarse de él, y como queriendo premiar lo que le ayudaron los segovianos para ser nombrado heredero en las Cortes de su ciudad. El principal asunto que le llevó á Segovia, en aquella ocasión, fué verse con su cuñada D.<sup>a</sup> Blanca de Molina y Meneses, á la cual había mandado guardar en el Alcázar, bajo la vigilancia de su Alcaide, por haberse empeñado esta señora en casar á su hija doña Isabel, heredera del Señorío de Molina, con

el rey de Aragón, don Alonso III, *el Largo*, y como desde el momento que lo supo consideró imprudente y perjudicial para Castilla el que perteneciese á Aragón el Señorío de Molina, trataba de impedirlo á toda costa, para lo que, como primera medida, separó á la madre de la hija.

Consiguió sus deseos de desbaratar esta boda, y de que la Infanta Isabel se educara en el Alcázar de Segovia, corte entonces, al lado de la Reina su tía, prometiendo casarla ventajosamente y sin perjuicio para los intereses de Castilla, á la que quería incorporar el Señorío de Molina.

Mucho le ayudó en esta ocasión su prudente mujer D.<sup>a</sup> María de Molina, que con suaves y cariñosas razones y su prestigiosa influencia, atinó mejor á producir efecto en el ánimo de su hermana mayor, que el monarca con capciosos argumentos, frías consideraciones de gobierno, y hasta enérgicas imposiciones de soberano. Deseosa, por otra parte, D.<sup>a</sup> Blanca de poder reunirse á su hija, cedió á la presión de las circunstancias, conformándose con cuanto se la propuso.

Arreglado este negocio, dispuso D. Sancho desapareciera el carácter de prisión, que á la estancia de D.<sup>a</sup> Blanca en el Alcázar se había dado, y marchó de Segovia, á la que volvió algunas veces, pues profesaba especial cariño á la ciudad.

Estando en Burgos, el 24 de Marzo de 1289, firmó una Real Cédula, con la misma mira que su padre, eximiendo á los segovianos que viviesen dentro de murallas de pagar tributos de cualquier clase que fueran.

La agitación y rudas emociones de un gobierno combatido por múltiples enemigos; las penalidades y fatigas de incesante guerrear, á que le inclinaba su temperamento; las precipitadas ansias que del mando tuvo; el recuerdo del comportamiento con que acibaró la existencia de su padre, y la ambición, nunca saciada, que corroía el espíritu de D. Sancho, vinieron á acortar su vida, y una grave enfermedad, adquirida en el sitio de Tarifa (1294), le condujo al sepulcro, joven aún, pues sólo contaba 36 años, al morir, el 25 de Abril de 1295 en Toledo.

Esta fecha marca el principio de la inmortal regencia de D.<sup>a</sup> María de Molina, aquella mujer sublime, de corazón grande, espíritu varonil, indomable carácter, que supo con su entereza apaciguar los disturbios, y con su prudencia calmar las agitadas pasiones. Con maravillosa prontitud y acierto acudió á todos los medios para que no encallase la nave del Estado, puesta en sus manos, y siempre activa, enérgica, imperturbable, velaba con exquisita solicitud por los intereses de su hijo Fernando IV, emulando y reverdeciendo las puras glorias de la regencia de D.<sup>a</sup> Berenguela.

Alrededor del trono fermentaban toda clase de elementos de discordias y de ambiciones, y para evitar que estallasen, recorrió Doña María de Molina los pueblos; solicitó el consejo de prelados y nobles; el apoyo de los Concejos, y apeló á la lealtad y honor castellano, que no faltaron á la reina prudente y entendida, á la mujer de ejemplar virtud, y á la madre que tan briosamente defendía el patrimonio de su hijo.

Con la ayuda de Segovia, Avila y Toledo, desbarató primero las pretensiones á la tutoría del Rey, del Infante D. Alfonso *de la Cerda*, apoyado por los reyes de Francia, Aragón y Portugal, las del Infante D. Enrique, tío de Fernando IV, que llegó á pretender la mano de la reina viuda, y después los esfuerzos del revoltoso Infante don Juan—el que mató al hijo de Guzmán el Bueno delante de Tarifa—para realizar iguales ó aun más ambiciosos propósitos, pues llegó á proclamarse Rey de Castilla y León, en deservicio y menosprecio de

su sobrino. Cuando parecían calmados estos disturbios, el noble y rico segoviano Die Sanz, se declaró en favor del Infante D. Juan, y soliviantando á la mucha gente que en la ciudad dependía de él, hizo renacer la lucha amortiguada.

Apercibióse pronto la Reina de la gravedad del motín, advertida por su leal partidario Diego Gil, y acudió á Segovia, presentándose sola á los amotinados, que, sorprendidos de aquel arranque de heroico valor, abrieron las puertas de la ciudad y del Alcázar, como si hubiera ido seguida de poderoso ejército. Su actitud enérgica, y su palabra vibrante, en la que puso la majestad de la soberana con las dulzuras de la mujer, y todos los entusiasmos de la madre que en favor de su hijo habla, consiguieron hacerles deponer las armas y que abandonasen el partido de D. Juan, y de tal modo se granjeó las voluntades, y tal era su extraordinaria entereza, que no tuvo inconveniente en dormir en el Alcázar sin más guardia para ella y el Rey, que aquellos mismos que poco antes se le habían mostrado rebeldes y que, con esta muestra de confianza, acabó por dominarles y atraérselos por completo.

Como no se ocultaba á la Reina que la posesión de Segovia y de su Alcázar, tan difícil de tomar como de sostener, era de suma importancia en las circunstancias en que ella se hallaba, dirigió todos sus esfuerzos á despertar en los segovianos sentimientos de lealtad al Rey, que estaban adormecidos por los trabajos del poderoso Die Sanz, y que renacieron con más fuerza que antes del escandaloso motín.

Entusiasma y admira leer las páginas de la historia correspondientes á esta memorable regencia <sup>(39)</sup>, que á veces parecen creación de la fantasía. A medida que los obstáculos crecían, aumentaba el ánimo de la Regente y su figura se destaca con extraordinario relieve y brillante aureola sobre el fondo sombrío de las miserias, bajas pasiones, debilidades y ambiciones de aquella época oscura y revuelta.

Desde 1300 á 1303 residió, casi constantemente, en el Alcázar D.<sup>a</sup> María de Molina, considerando muy conveniente la situación de esta ciudad en el centro de sus dominios, y el 4 de Octubre de 1301, recibió con su hijo á una representación del Cabildo segoviano que fué á rogar se devolviera el heredamiento que el Obispo D. Rajmundo les diera y del cual se apoderó D. Sancho para fundar una comunidad de monjas, sin abonar la cantidad que se convino. Estaba entonces en su compañía el Infante D. Enrique, tan turbulento y ambicioso antes y después adicto á su sobrino Fernando IV, por haber logrado de la Reina que lo asociase á la tutoría del Rey.

Habiéndose apoderado el Rey de Aragón del reino de Murcia, perteneciente á la corona de Castilla, quiso devolverlo, pero á cambio de

la ciudad de Alicante, lo que no pareció bien á la Regente de Castilla, y enterada de que algunos nobles aragoneses estaban disgustados con su Rey por nuevos tributos que les impuso, quiso aprovechar tal circunstancia y atraérselos, admitiendo un convenio con D. Lope Fernández de Luna y D. Juan Jiménez de Urrea, en representación de once de aquéllos, poseedores de treinta villas y castillos y de seiscientos hombres de á caballo, por el cual convenio, á cambio de ciertas concesiones y privilegios, se comprometían á servir al Rey de Castilla y cederle cuantos territorios quitasen al aragonés. En garantía del cumplimiento del pacto, entregaron en rehenes á sus hijos para que permaneciesen en el Alcázar de Segovia bajo la salvaguardia de la corona de Castilla. Tal confianza inspiraba y tales prestigios la había dado D.<sup>a</sup> María de Molina con sus esclarecidas dotes.

En 1302 fueron atacados de peste en Avila el Rey y la Reina, y aunque en Segovia también la había, tuvo empeño D.<sup>a</sup> María en ir á convalecer á este punto, permaneciendo en él bastantes meses.

Esta epidemia, que tantas víctimas produjo, sirvió para evidenciar la caridad eximia de la soberana, pues en cuanto pudo salir de palacio acudió á visitar y socorrer á los enfermos, repartiendo limosnas y consuelos en todos los hogares, á cambio de lo cual caían sobre ella las bendiciones de su pueblo.

Por este tiempo llegaron noticias de que el papa Bonifacio VIII, accediendo á reiteradas y humildes súplicas de la virtuosa Reina, legitimaba á su hijo nacido de matrimonio que, por falta de dispensa, se consideraba nulo.

Con tal motivo hubo grandes fiestas en Segovia, con torneos, uno en la explanada al pie del Alcázar, y otro en la Plaza de San Miguel y corridas de toros con asistencia de mucha gente del país y hasta extranjeros.

En el mismo año 1302, se expidió una real cédula recordando á los judíos de Segovia su obligación tradicional de pagar al Obispo y Cabildo treinta dineros de oro, por persona, en memoria de la traición de Judas <sup>(40)</sup>, y se celebró el matrimonio del Rey con D.<sup>a</sup> Constanza de Portugal, en Alcañiz, según la crónica impresa en Valladolid en 1554.

El año 1307, tomada ya posesión del trono por D. Fernando, expidió una ley, firmándola en el Alcázar, para que no se impusiese tributo alguno que no estuviera aprobado en Cortes.

Poco reinó D. Fernando *el Emplazado*, y en los primeros momentos que siguieron á su muerte, ocurrida el 7 de Septiembre de 1312, todo fué confusión y revuelta en el reino, dividido en dos bandos, compuesto el uno de la Reina viuda D.<sup>a</sup> Constanza, el Infante D. Juan,

tío mayor del Rey—como hermano de su abuelo D. Sancho—el Infante D. Felipe y D. Juan Núñez de Lara; y el otro de D.<sup>a</sup> María de Molina y los Infantes D. Pedro y D. Juan Manuel, hermanos de Fernando *el Emplazado*. Pero no siendo posible marcharan acordes tantas opiniones, al poco tiempo, á propuesta de D.<sup>a</sup> María, se concertó una avenencia, por la cual, quedando á su cuidado el niño Rey D. Alfonso, que tenía un año, gobernasen el reino los dos Infantes D. Juan y D. Pedro, en representación de ambas parcialidades, una de las cuales quedó muy debilitada por el fallecimiento, ocurrido en Sahagún, de la Reina viuda D.<sup>a</sup> Constanza.

Se gozó de una relativa tranquilidad por algún tiempo, pero habiendo acudido los dos Infantes á castigar los desmanes de los moros de Granada, perecieron en la batalla dada en aquella vega, el 24 de Junio de 1319, y con su muerte renacieron las turbulencias, disputándose la regencia de D. Alfonso, los Infantes D. Felipe y D. Juan Manuel, que era hábil político, diplomático y guerrero, sobresaliendo en todo, pero principalmente como prosista admirable, de gran galanura, vigor y energía en su estilo, pudiéndosele apellidar el padre de la novela española. Imposible parece que hombre tan ambicioso y apasionado del mando, que parecía gozar en la lucha, cual el genio de la guerra y la discordia; cuya vida se pasaba en agitadas intrigas y cábalas políticas, pudiera escribir tanto y tan bueno como dejó á la posteridad, que le considera el literato más insigne quizás de aquella época, exceptuando al notabilísimo poeta Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, que brilló en la mitad del siglo xiv.

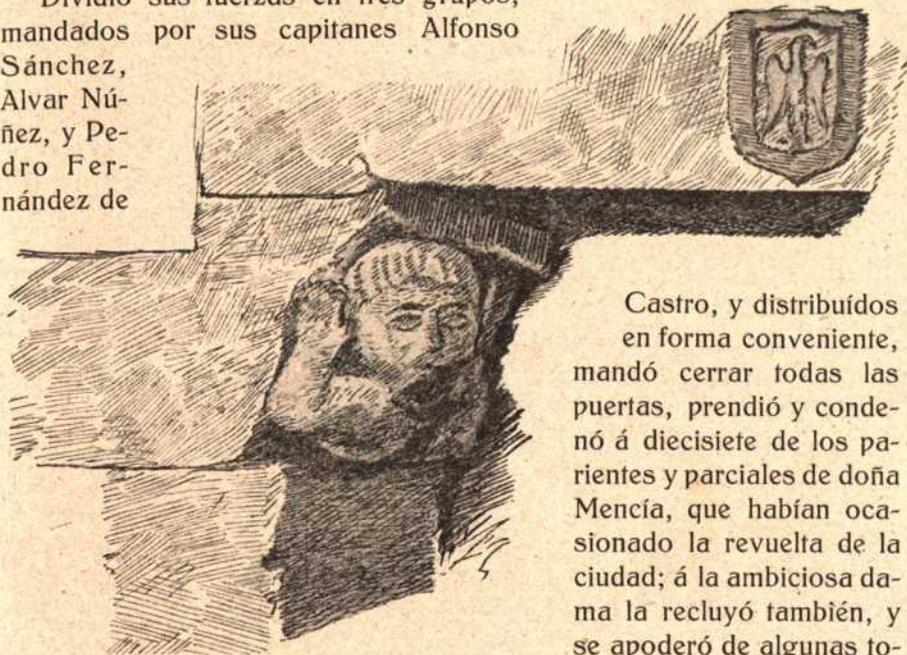
Segovia se declaró por D. Juan Manuel, produciéndose grandes disturbios por la mucha *afición* que éste tuvo á una dama segoviana, D.<sup>a</sup> Mencía del Aguila, de tan enérgica y bravía naturaleza, que las crónicas la consideran el alma de los amotinados, al frente de los cuales aparecía algunas veces como el más intrépido guerrero.

Era la contienda entre una parte de la nobleza, que habitaba los barrios de la Trinidad, San Esteban y San Quirce, contra la de San Martín y San Román. Produjo además enconados odios el alcanzar la posesión del Alcázar, que se consideraba como lugar de gran importancia, é insigne honor, el disfrutar su alcaidía.

D.<sup>a</sup> Mencía <sup>(41)</sup> favoreció el encumbramiento de sus parientes, que tomaron demasiada parte en los negocios y cometieron tantos desafueros, que disgustados la mayoría de los segovianos, abandonaron á D. Juan Manuel, protector de estos abusos y desmanes, y pidieron auxilio al otro tutor, D. Felipe, que estaba en Tordesillas, y se

presentó seguido de muchos parciales, siendo recibido con entusiasmo y grandes honores.

Dividió sus fuerzas en tres grupos, mandados por sus capitanes Alfonso Sánchez, Alvar Núñez, y Pedro Fernández de



Castro, y distribuídos en forma conveniente, mandó cerrar todas las puertas, prendió y condenó á diecisiete de los parientes y parciales de doña Mencía, que habían ocasionado la revuelta de la ciudad; á la ambiciosa dama la recluyó también, y se apoderó de algunas torres del recinto y de la

Catedral, con intención de hacerlo también del Alcázar, pero nada pudo contra él, pues afecto á la causa de D. Juan Manuel, se defendió bizarramente bajo la guarda de un leal servidor de éste.

Ausentado D. Felipe, que se volvió á Tordesillas, quedó el gobierno de la ciudad y la toma del Alcázar á cargo de Garcilaso de la Vega, que á su vez se ausentó bien pronto, sustituyéndole en ambos cometidos Pedro Lasso, joven libertino, propenso á toda clase de excesos, del que dice la crónica de Alfonso XI: *«tomaba de lo ageno de muy buena mente, et sin razón daba en muchos lugares dó non debía»*.

Se reprodujeron los sobresaltos, tumultos y asonadas, que si antes fueron para derrocar á la ensoberbecida dama de D. Juan Manuel y á sus adeptos, ahora se dirigía á anular al inepto D. Felipe, poco grato, toda vez que no respondió con sus actos á las esperanzas concebidas, y al que en su nombre tan mal gobernaba en Segovia, con lo cual ésta sólo había conseguido cambiar de tirano.

Triste época de desmanes y motines; de escándalos y atropellos; se nos aparece con los más tétricos colores. Toda injusticia fenía de-

fensores, todo desafuero partidarios; las venganzas más ruines; las represalias más sangrientas; los desastres de todo género, pasaron como alud devastador por los pueblos de Segovia, Ávila, Burgos y Zamora, dándose libertad á los presos y formándose *traillas*—otro nombre no merecen—que so pretexto de defender á estas ó las otras banderías, incendiaban, asolaban, robaban y destruían.

La energía, actividad y talento de D.<sup>a</sup> María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba á remediar tamaña anarquía, que se fomentaba por los odios de los otros tutores, el Infante D. Juan *el Tuerto*, hijo del otro infante D. Juan, ya fallecido; D. Fernando *de la Cerda*; y los Laras, siempre en enconada lucha; y no poca culpa tenían los pueblos, que con inconcebible veleidad cambiaban de partido y aceptaban ó rechazaban á los diversos tutores y señores que querían gobernar á su capricho, para lo que les estorbaba la severidad y rectitud de la Reina. Desde el Alcázar de Segovia convocó esta señora á Cortes en Palencia, pareciéndola estaba aquello más pacificado que el resto de Castilla, y después de hechos algunos preparativos marchó con su nieto á Valladolid para continuarlos, conocer el estado de los pueblos, y dar las últimas disposiciones sobre los asuntos que habían de tratarse en ellas, pero antes de que se abrieran, enfermó gravemente, pasando á gozar del eterno descanso en Julio de 1321, consumidas sus fuerzas, no tanto por los años, como por las pesadumbres de la larga gobernación del reino, en tres agitadas regencias, dejando encomendado el Rey á los Ricos-homes y Concejo de la Ciudad.

Con esta muerte se acrecentaron los males públicos, y al faltar la mujer fuerte que había sostenido virilmente la nave del Estado, acabó ésta de naufragar combatida por tanto miserable ambicioso, que sólo buscaba el medro personal.

Las gentes pacíficas y honradas, avergonzadas por el triste espectáculo de inauditos desmanes, pedían ejemplar castigo, y tales clamores eran gratos á los oídos de Alfonso XI, que con una cordura y precocidad impropia de sus pocos años, ansiaba tomar por sí mismo las riendas del gobierno, con el buen deseo de poner término á tantas calamidades.

Llegado á los 14 años, se decidió á convocar Cortes en Valladolid (1325) para que declarasen su mayor edad, y dando pruebas de una energía que no podía esperarse, comenzó á castigar severamente á cuantos nobles revoltosos, con sus malas artes, habían producido considerable daño, esperando acabar, por medio de un saludable temor, con aquel estado de cosas.

Al recorrer todos sus estados, á fin de enterarse de las necesidades públicas, administrar justicia y corregir abusos, llegó á Segovia en Enero de 1328, entrando solemnemente en el Alcázar, desde donde tomó disposiciones y expidió órdenes que tranquilizaran á los vasallos fieles, castigando al propio tiempo á los malhechores que, validos de las turbulencias ocurridas en tiempo de D.<sup>a</sup> Mencía del Aguila y Don Pedro Lasso y más tarde por intrigas de otra dama D.<sup>a</sup> Leonor López, y un hidalgo ambicioso Pedro Niño, habían cometido toda clase de atropellos, que pagaron con atroces tormentos.

Después de una permanencia de más de un año en el Alcázar, y cuando, deshechas las ligas que se formaron entre diversas familias, vió los ánimos bastante calmados por sus disposiciones, partió de Segovia para emprender guerra contra los moros de Granada, volviendo de ella victorioso del Emir de Córdoba, al que hizo tributario.

Con fecha de 8 de Octubre de 1331 aparece expedido en Segovia un documento por Alfonso XI, concediendo privilegios á la iglesia Catedral, firmado por multitud de Obispos y de Nobles, entre ellos el Infante *de la Cerda* y el Infante D. Juan Manuel, cosa extraña, tanto más que había repudiado á la hija de éste, D.<sup>a</sup> Constanza, su primera mujer, casándose con D.<sup>a</sup> María de Portugal, sin perjuicio de tener ya varios hijos de su dama, D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán, y choca también se hiciera acompañar en sus viajes de tan numeroso séquito de Prelados y Magnates, pero así lo afirma Colmenares, que dice consta en el Archivo de la Catedral el privilegio, y á su dicho me atengo. <sup>(42)</sup>

En años sucesivos residió varias veces en el Alcázar para dedicarse con más sosiego al cuidado de los negocios interiores del Reino, y aun más para descansar de las fatigas de la guerra, que siempre fué aquel palacio tranquila y regalada mansión de los reyes, y al marcharse, en 1332, para acudir á la defensa de Gibraltar, dejó en él á sus dos hijos D. Pedro y D. Sancho, primeros frutos de su culpable amor con D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán. En 1333 mandó también á criar allí á los dos mellizos, D. Enrique y D. Fadrique, tenidos de la misma dama, pero no hay noticia de si ella residió en el Alcázar, aunque parece probable. En 1334 vino á visitarlos D. Alfonso, y al propio tiempo expidió varios documentos con concesiones á los pueblos y ratificaciones de antiguos privilegios.

Sabiendo el Rey (1335) que regresaba el famoso capitán segoviano Martín Fernández Portocarrero, vencedor de los navarros, de los que recobró Fitero y otras ciudades, al cual por su valor y arrojo había cobrado gran cariño, quiso ir á recibirle á la ciudad de su natu-

raleza, haciéndole toda clase de honores y mercedes, rasgo que fué visto con sumo agrado.

Volvió en 1340 á recoger los tercios segovianos, que tan gran apoyo le prestaron después en la memorable batalla del *Salado*, fatal y sangrienta para los musulmanes que, con la espantosa pérdida de doscientos mil, á que hacen ascender los muertos casi todos los cronistas, vieron amenguado extraordinariamente el poder de la media luna, dándose fin á las apocalípticas irrupciones africanas en la península.

Con ocasión de estas visitas firmó en el Alcázar muchas Reales Cédulas sobre diversos asuntos, y otorgó nuevos y valiosos privilegios á la ciudad, al Cabildo y á sus pueblos, que vienen anofadas en las crónicas.

En Mayo de 1342 fué á Segovia con el fin de preparar la expedición á Algeciras, cuya plaza quería arrebatar á los moros, considerándola como puerta por donde tantas veces habían entrado estos peligrosos enemigos. Convocó para ello Cortes y solicitó tributos, pero en virtud de estar agotadas las rentas ordinarias del Estado y hallarse muy sobrecargados los pecheros y labradores, le fueron concedidas las *alcabalas* de todo el reino. Era el impuesto con que se gravaban las compras y ventas, sin que se eximieran de él los Hijos-dalgos y los Caballeros.

Por las palabras de la *Crónica* de Alfonso XI que hablando de esto dice «era pecho nuevo et fasta en aquel tiempo nunca fuera dado á ningún Rey en Castiella nin en León», deducen algunos que tal impuesto tuvo origen entonces, pero no es así, mucho antes ya se cobraba, aunque sí se le dió un carácter de generalidad y amplitud de que carecía y vino á quedar como gravamen permanente del Estado. <sup>(45)</sup>

Al terminar, con la toma de la codiciada plaza el 26 de Marzo de 1344, esta gloriosa campaña, memorable por marcar los comienzos del uso de la pólvora y de la artillería, y en la cual tanto derroche de valor se prodigó y tan enormes penalidades se sufrieron, empezando por el mismo Rey, en los veinte meses que duró, volvió á su favorito Alcázar el 1.º de Septiembre del mismo año, recibíendosele con entusiasmo indescriptible, así como grande era su satisfacción por apellidarse ya Rey de Algeciras, título con que se engalanan desde entonces nuestros monarcas.

En 26 de Mayo de 1347 celebró nuevas Cortes en el Alcázar, en las que ya empezó á emplearse un aparato y solemnidad antes no acostumbrada.

Reunidos los Prelados, los Nobles y los Procuradores de las ciu-

dades, sentóse el Rey en alto sitial, colocando al lado la corona y la espada <sup>(44)</sup>, y les dirigió un largo discurso, referente al estado del país, objeto de haberlos convocado, y planes que abrigaba para el buen gobierno de los pueblos, sometiendo á su leal consejo varios acuerdos y leyes encaminadas á regularizar la acción de la justicia, imponiendo severas penas á los ministros y jueces que prevaricasen, y al arreglo del sistema de pesas y medidas, otras en favor de la agricultura y ganadería, y para reprimir demasías y abusos de ciertos empleados que hacían granjería de sus cargos con grave perjuicio de los pueblos, y finalmente se trató de la organización de los gremios, dando representación y estímulo á determinados oficios cuya necesidad se comenzaba á sentir.

De gran importancia y provechoso resultado fueron estas Cortes, cuya labor vino á mejorar la administración pública y á producir en todas las clases un verdadero bienestar, formándose el famoso *Ordenamiento de Segovia*, compuesto de treinta y dos leyes, de las que casi todas perduraron, pasando al muy celebrado de Alcalá.

Después de haberse ocupado Alfonso XI del gobierno del reino y de remediar sus males con acertadas y previsoras medidas, que le acreditaron de político, su alma inquieta, por aficiones guerreras, y la nostalgia del campo de batalla, le impulsó á renovar la guerra con los musulmanes esperando obtener de ella provechosos resultados, y ansioso, sobre todo, de conquistar la fuerte plaza de Gibraltar perdida en su reinado, y cuya posesión consideraba necesaria para contener á los inquietos y audaces africanos.

Por más esfuerzos que hicieron sus consejeros, poniéndole ante la vista las necesidades interiores y lo agotado del erario, no fué posible hacerle desistir de sus propósitos, y terminados los preparativos, que fueron harto laboriosos, partió de Segovia para Andalucía en Agosto de 1349, dejando en el espléndido y fuerte Alcázar, al que ya no volvió, bajo la guarda y cuidado de su Alcaide, á los Infantes D. Pedro y D. Sancho, sus hijos, que ya antes estuvieron.

Ante los muros de la ciudad de Gibraltar, que combatía con toda clase de ingenios y de máquinas entonces conocidas; cuando se regocijaba con la idea de poseerla; cuando sus sueños de grandeza y ventura parecían próximos á plena realización, le sorprendió la muerte, que sigue nuestros pasos en la sombra y nos asedia en la plenitud de la dicha y la salud, lo mismo que en el abismo de la amargura y del dolor.

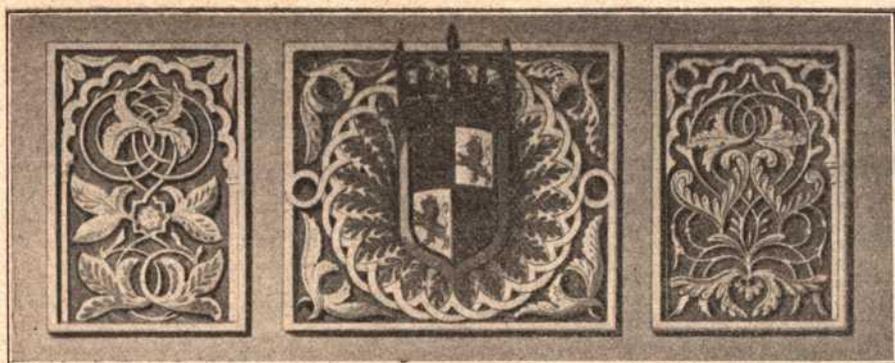
Al desarrollarse la peste en el campamento, atacando á muchísimos soldados, no quiso retirarse, considerándolo como mengua y

baldón, y allí permaneció entre los suyos, hasta sucumbir el 27 de Marzo de 1350. Obstinación y temeridad que muestran la grandeza de su espíritu y el alto concepto que tenía de sus deberes, por lo que merece elogios, aunque fuera de fatales resultados para la marcha de las operaciones, pues impresionadas sus huestes por la desaparición del caudillo entendido y enérgico, se desalentaron abandonando la empresa emprendida con tan fervoroso entusiasmo por su Rey.

No cayó gloriosamente herido por los dardos enemigos, ni cubierto de sangrientos laureles, como ambiciona el valeroso guerrero; fué víctima de traidora epidemia, que después de asolar Inglaterra, Italia y Francia, vino á dejar triste huella en muchos hogares españoles.

La Historia recoge con veneración el recuerdo de Alfonso XI y le cubre con la aureola de esforzado conquistador, Rey amante de sus vasallos y gobernante de eximias cualidades.





## CAPÍTULO II

---

**Pedro I.—Enrique II.—Juan I.—Enrique III.—Juan II.—1350 á 1454.**

Por la muerte de Alfonso XI, tan llorada entre las huestes que cercaban á Gibraltar, llanto y luto que se extendió á toda la monarquía castellana, le sucedió en ésta su hijo D. Pedro, en época asaz turbulenta y difícil, y toda su brava energía, mano fuerte y corazón de acero, necesitaba para sortear los peligros y dominar á los revueltos pueblos.

Esta segunda mitad del siglo xiv se nos aparece ensangrentada por la desunión, las discordias y rivalidades, plantas que de antiguo florecieron en nuestro territorio, ya motivado por los ensoberbecidos magnates que se rebelaban contra el Monarca ú oprimían desatentadamente al pueblo, imaginándose ser á modo de reyezuelos sin corona, ya por el carácter levantisco é indomable de los vasallos.

No era sólo Castilla la que vivía en sobresalto y lucha, sino toda la península, dándose el caso curioso, de que sus tres principales Estados, hallábanse gobernados por reyes de igual nombre: D. Pedro I de Portugal, D. Pedro IV de Aragón *el Ceremonioso ó del Puñalet*, y D. Pedro I de Castilla.

Llena de leyendas la vida de este Monarca, se le ha cubierto de un matiz sombrío haciéndole víctima de general execración, y cargándole á su cuenta muchos hechos reprobables que no cometió ó que el ambiente que le rodeaba le obligara á cometer.

Gustábale conocer todos los asuntos que interesaban á su reino, con deseos de acertar en sus sentencias; en no pocas ocasiones se inclinaba al partido del débil y castigaba con rigurosa fruición al pode-

roso, y su entereza tomaba á veces, acaso sin pretenderlo, reflejos de ferocidad, tanto por lo impetuoso de sus pasiones, como por el desorden en que se vivía, siendo sus resoluciones inquebrantables, lo mismo para el castigo que para la piedad.

No entra en mi propósito defender ni censurar los actos de D. Pedro, ni delinear su compleja figura, pero sí juzgo debiera hacerse imparcialmente su estudio para que se le pueda asignar en definitiva el dictado de *Cruel* ó el de *Justiciero*, pues ambos le dan los historiadores según sus particulares simpatías, y quién sabe si analizado serena y desapasionadamente resultaría un verdadero carácter.

La historia crítica tal como hoy se escribe, va desvaneciendo muchas leyendas que forjadas en la mente popular por erróneas apreciaciones en un principio, se han ido transmitiendo y copiándose unos á otros historiadores sin la comprobación debida, cada vez menos fácil, y por lo tanto, cuesta mucho desarraigarlas.

Poco habitó D. Pedro en el Alcázar cuya historia voy reseñando. Locamente enamorado desde 1352 de D.<sup>a</sup> María de Padilla, dama de peregrina hermosura, la cual sólo se avenía á vivir en los melancólicos Castillos de Castrojeriz y Montalván ó en la poética Andalucía, allí se sentía atraído casi constantemente sin poder desprenderse de los lazos de flores con que le encadenaba aquella mujer de corazón insondable, dulce y bondadosa, á la par que ardiente y soñadora.

Por primera vez visitó el Alcázar en Agosto de 1353 con motivo de celebrarse en él las bodas de su hermano bastardo D. Tello, último vástago de D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán, con la *rica hembra* D.<sup>a</sup> Juana de Lara, hija del poderoso Señor de Vizcaya, D. Juan Núñez de Lara, la cual soñó ser reina y quizás por sus extraordinarias cualidades y dotes, hubiera merecido serlo.

Esta visita del monarca dejó un recuerdo sombrío en el señorial edificio, pues en una de sus cámaras se dió la orden más injusta y odiosa en que aparece estampada la firma de D. Pedro, para que se prendiese y encerrase en la fortaleza de Arévalo bajo estrecha guardia, y sin permitir que la viese la reina madre D.<sup>a</sup> María, á la infortunada Blanca de Borbón, figura nobilísima, cuyo triste é injustificado abandono es una constante censura para su voluble esposo.

Quiso que el Obispo de Segovia D. Pedro Gudiel, acompañase á la infortunada Reina á su prisión, y fué en vano que este Prelado con santa entereza, le aconsejase «no diera escándalos ni provocase las armas francesas, á venganza de ofensa tan injuriosa.» Enojado el Monarca le despidió del Alcázar diciéndole: «ejecutase y no advirtiese».

De allí partió á mediados de Noviembre de 1353 para Sevilla á re-

unirse con su dama y al objeto de prepararse á combatir la liga que contra él se formó por sus hermanos bastardos; el antiguo privado D. Juan Alfonso de Alburquerque, y los Castros; unos indignados por su comportamiento con su legítima esposa D.<sup>a</sup> Blanca; otros por venganza y rencor á vista del desafuero cometido con D.<sup>a</sup> Juana de Castro, *reina de una noche*—según la califica la historia—con la que se había casado en Cuéllar, y todos por ambición y ansias de mando.

Rompiéronse las hostilidades con suerte varia para el Rey ó sus contrarios, que durante bastantes meses lucharon tomándose mutuamente pueblos y castillos y atrayéndose unos ú otros magnates, que cambiaban de bando según les parecía más fácil de obtener el interesado fin de medrar. En el verano de 1354, estando en el Alcázar la Reina Madre D.<sup>a</sup> María, fué á visitarla D. Enrique de Trastamara para persuadirla que intercediese con el Rey y admitiera á su gracia, por mutuas concesiones y convenios, á los que habían tomado partido por D.<sup>a</sup> Blanca. Hízolo así la Reina buscando el medio de tranquilizar los ánimos y al ver que el horizonte se nublaba para su hijo, y hasta marchó á Toro, donde se hallaban los principales revoltosos, con ánimo de apaciguar la contienda.

La formidable liga llegó á reunir miles de descontentos, apretando al Rey en términos que éste hubo de humillarse á ir á pactar la paz en dicho punto, donde quedó como prisionero, no obstante acceder á cuanto pretendieron sus enemigos. Pero poco después éstos, cuyos intereses no podían avenirse, comenzaron á enemistarse entre sí, y el Rey, sobornando á algunos, acabó de dividirlos, merced á lo que pudo, pretextando una cacería, huir de Toro acompañado de poca gente de la Corte, únicamente su Canciller Ferrán Sánchez de Valladolid; Juan Fernández Henestrosa tío de D.<sup>a</sup> María de Padilla, y su tesorero Mayor el judío Samuel Leví, del que no se separaba, pues le proveía de dinero, en préstamos usurarios, y con ingeniosos medios sabía *extraer* sendos tributos de los esquilados vasallos; pero llevó como escolta, por si se apercibían de la huída, 200 hombres *de caballo*.

Con este acompañamiento fué á refugiarse á Segovia á mediados de Diciembre de 1354, y desde el Alcázar envió una carta á su madre la Reina D.<sup>a</sup> María justificando su salida de Toro para poder obrar con libertad, y pedíala sus sellos que le habían secuestrado diciendo que «sopieron que él podría bien aver plata é fierro para facer otros.»<sup>(45)</sup>

A principios de 1355 se unieron al Rey, que estaba en el Alcázar de Segovia, su tía D.<sup>a</sup> Leonor de





Aragón, alma que había sido de la liga, con sus hijos los Infantes, y otros varios nobles de los que se había atraído D. Pedro, quedando con esto casi deshecha la formidable confederación y acrecido el poderío del Rey, que, más tranquilo, pudo ir á Burgos á celebrar Cortes y pedir subsidios para acabar de desbaratar á sus contrarios.

Poco, sin embargo, duró la ficticia paz. Como si hubiera empeño en ennegrecer más el carácter de D. Pedro, irritándole de continuo, surgieron nuevas luchas para que no gozase pacíficamente la posesión de sus estados, y aquel Rey valiente, que para el combate se crecía; soberbio cuanto más se trataba de humillarle; audaz y corajudo para rechazar los ataques, acorralado como una fiera, se revolvió furioso contra cuantos le hostigaban, y se entregó con ardor á la tarea de destruirlos, fueran quienes fueran.

Sus buenas cualidades, que más de una tenía, sus gallardos arrestos, y su energía y actividad, obscurecíanse, no obstante, con las venganzas y muertes á que su indomable carácter le empujaba, no justificadas, sobre todo, tratándose de individuos de su familia.

En sus correrías á los distintos sitios en que brotaban los chispazos del incendio prendido por sus enemigos, hubo de pasar varias veces por Segovia en los años 1356, 57 y 58, y aunque no se detenía, decía tenerla especial cariño. También se le tenían los segovianos, pero fueron abandonándole por el sangriento rastro que á su paso dejaba.

Las muertes de sus hermanos y de la angelical Reina D.<sup>a</sup> Blanca, concitaron contra él nuevas iras, que aprovechó su hermano bastardo D. Enrique, para reanudar la enconada guerra, contando con los descontentos y el apoyo bien justificado de los franceses, por la sangre vertida de una princesa suya.

Después de varios combates, unos adversos y otros favorables, pudo llegar el pretendiente en Abril de 1366 al corazón de Castilla, proclamándose Rey en Calahorra, lo que obtuvo sanción al coronarle en Burgos sus parciales. Marchó luego á apoderarse de Toledo, y allá fueron los Procuradores de Segovia á rendirle pleitesía en nombre de la ciudad declarada á su favor, el que le siguió dispensando con algunas alternativas, aunque cortas, que volvió á declararse por D. Pedro.

El Alcázar permaneció fiel á D. Enrique, y tal entusiasmo demostró por su causa, espontáneamente acogida, y tanta confianza tenía en aquel firmísimo baluarte, en que se deslizara su niñez, que ordenó fuesen llevados allí sus hijos. Cumplióse este deseo del que pronto se ceñiría la corona de Castilla, y estando uno de ellos, el bastardo Don Pedro asomado á una ventana de la sala llamada del *Pabellón ó Solio*, bajo el cuidado de un ama, un movimiento brusco del niño, que no pudo ésta contener á tiempo, hizo que cayese desde tan considerable altura al Parque del Alcázar. Pálida, trastornada por el terror y el espanto, vió la infeliz mujer desaparecer entre las malezas, rebotando en las peñas sobre que se asentaba el edificio, el niño que cuidaba, y temerosa del castigo, azuzada por el remordimiento, ó cegada por el cariño que tuviera al tierno infante, es lo cierto, ó al menos la tradición lo asegura, que se arrojó por la ventana y su cuerpo fué á destrozarse en el suelo juntamente con el del malogrado niño que no había sabido guardar debidamente.

Esta es la leyenda; la historia sólo dice que en 22 de Julio de 1366 murió en Segovia un hijo de D. Enrique, el Infante D. Pedro, y lo confirma que en la Capilla de la Torre ó de Santa Catalina, que tiene acceso por el Claustro de la Catedral, hay en el centro de ella una elegante sepultura de mármol sobre la que se ve tendida la figura de un niño como de 12 á 15 años, de semblante muy triste con la espada á lo largo de su cuerpecito y apoyadas entrambas manos sobre la empuñadura que á su vez reposa en la cintura de la estatua. Rodea el sepulcro una verja de hierro, y en la parte superior de ella se lee en escritura grecorromana, me parece del siglo xvi, ocupando los cuatro lados, esta inscripción: «Aquí yace el infante D. Pedro, hijo del Sr. Rey D. Enrique II Era de M. CCCCIII (año 1366)». Reconocimiento hecho por Segovia



de la realeza de D. Enrique antes que la violenta muerte de su hermano D. Pedro, le pusiera en posesión del codiciado trono.

Al año siguiente, á 26 de Enero, expidió D. Enrique un privilegio rodado en Burgos, en el cual firman sus hijos, sus hermanos D. Sancho y D. Tello; Mahomet Rey de Granada *vasallo del Rey*, y muchos Prelados y Caballeros que seguían su causa. En él dota cuatro Capellanías con 8.000 maravedises, y ordena el mantenimiento de dos lámparas perpetuas, así como dos *porteros*, todo para el sepulcro de «mi hijo el Infante D. Pedro en la Catedral de Segovia». <sup>(46)</sup>

En la contienda con su hermano D. Pedro, resultó al fin vencedor en Montiel, derrotándole y matándole el 23 de Marzo de 1369, y ocupó el trono por el reconocimiento de todos los pueblos de Castilla.

Recordando quizá la trágica desgracia ocurrida á su hijo en el Alcázar de Segovia, no vino á él hasta Julio de 1377, <sup>(47)</sup> para recibir al Duque Felipe de Borgoña, hermano del Rey de Francia, que atravesaba Castilla con numerosa comitiva en peregrinación á Santiago de Compostela, santuario muy visitado por gentes de todas las naciones, en aquellas épocas de arraigada fe.

Obsequioso y espléndido estuvo el Monarca castellano con los franceses en recuerdo de la ayuda que le prestaron para disputar á su hermano el trono, y aquéllos marcharon muy complacidos de su estancia en el Real Alcázar donde se había celebrado en su honor un gran banquete seguido de suntuoso sarao. También hubo en los pocos días que se detuvo el Príncipe francés, un torneo y acoso de reses, que era corriente celebrar, sobre todo ante los extranjeros, á cuyas fiestas, para darlas más realce, acudió el Príncipe heredero D. Juan con su esposa D.<sup>a</sup> Leonor de Aragón.

Dos años después falleció D. Enrique (29 Mayo de 1379), al cual la Historia apellida el de *las Mercedes* por las que á manos llenas reparó entre sus partidarios como queriendo pagar á alto precio los resquemores que sentirían por el fratricidio y usurpación consiguiente, de que se habían hecho cómplices.

Le sucedió en el trono su hijo Juan I, que vino á Segovia en 1381, existiendo varias cédulas firmadas entonces en el Alcázar. Una de 30 de Julio dirigida á los Alcaldes y Alguaciles de Avila sobre desamojonamiento de las heredades de la Alberguería de Vadèjusta, del término de Barraco, según lo había pedido el Cabildo de Ávila; otra de 18 de Agosto confirmando el *Albalá* <sup>(48)</sup> de 25 de Julio de 1381 eximiendo del pago del *yantar* al Obispo de Oviedo <sup>(49)</sup> y un privilegio á la Ciudad para poder nombrar sus Regidores perpetuos.

Volvió á principios de 1382 y extendió otro privilegio rodado, dando el lugar de Belver á Juan Fernández de Tovar, hijo del Almirante Fernán Sánchez de Tovar (Segovia 29 de Enero de 1382) <sup>(50)</sup> y varias cédulas de 25 de Febrero, 10 Junio, 4 Julio y 4 Agosto del mencionado año que se citan en las historias locales; pero de algunas no he encontrado comprobación.

Dice la Crónica de este Rey, que estando en Madrid recibió nuevas de que su mujer D.<sup>a</sup> Leonor había fallecido en Cuéllar; pero pone la fecha de su estancia en Octubre de 1382 y la muerte de la Reina en 13 de Agosto, de modo que difícilmente se pueden concordar las dos.

Lo más cierto, por referirlo bastantes autores, es que á mediados de Septiembre pasó por Segovia yendo á Cuéllar, por la noticia de haber muerto la Reina de un parto laborioso, el 13 de aquel mes; allí recogió el cadáver llevándolo á enterrar á Toledo á la capilla que hizo D. Enrique en la iglesia mayor de Santa María.

En Agosto de 1384 volvió á Segovia con su nueva esposa D.<sup>a</sup> Beatriz de Portugal, convocando Cortes en el Alcázar, las cuales revistieron gran importancia por las leyes en ellas promulgadas, siendo una de las principales la pragmática que ordenaba se abandonase la era de César y empezara á contarse el tiempo por los años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, lo cual se efectuó ya en la Navidad de aquel año. <sup>(51)</sup>

Duraron estas Cortes los meses de Septiembre y Octubre, y en tan corto espacio hicieron fructífera labor, pues, además de la indicada pragmática, se acordaron muchos ordenamientos, se extendieron cédulas y privilegios para corregir abusos, y se dieron leyes para el buen régimen de los pueblos y del Real servicio.

Estando aún en Segovia, recibió el 16 de Octubre en el Alcázar á los Diputados de la villa de Cuéllar, que el Rey había dado en arras á su

mujer D.<sup>a</sup> Beatriz, los cuales venían á hacer pleito homenaje en manos de su Mayordomo Mayor, y en presencia del Canciller y otros nobles.

Poco después tuvo noticias de que su suegro el Rey de Portugal se hallaba enfermo de gravedad, y cuando se preparaba para marchar á unirse con la Reina y trasladarse á Lisboa, llegó otra diciendo que había muerto aquel monarca el 22 de Octubre. Dispuso se celebrasen solemnes honras en la Capilla del Real Alcázar y en seguida partió para Toledo, donde se hallaba su mujer, y celebró en la Catedral solemnes funerales.

Desde el momento comenzó á hacer sus preparativos para tomar posesión de aquel Reino, pues habiendo muerto sin hijos varones D. Fernando, pertenecía la corona á su hija D.<sup>a</sup> Beatriz, y en nombre de ésta, para cumplimiento de los tratados, hacía valer sus derechos.

Con tal mira y mientras tanteaba la opinión en Portugal, reunió en la Puebla de Montalbán á los principales Magnates para oír su opinión sobre el delicado asunto, y de allí marchó á Segovia á estudiar los distintos pareceres, hacer preparativos y ver si los pueblos de Castilla recibirían bien emprendiera la empresa, que no dejaba de ser aventurada, sin contar en la nación portuguesa con entusiastas partidarios, la idea de que recayese la corona en D.<sup>a</sup> Beatriz.

Adquiridos recursos; oído el Consejo de muchos nobles y después de haber vuelto los emisarios enviados á aquel país, que le dieron noticias equivocadas, se creyó en disposición de hacer valer los derechos de su mujer y marchó con poderoso ejército á Lisboa; pero antes de posesionarse de ella, una terrible peste hizo grandes estragos en sus tropas, y como el reino estaba muy dividido, consideró lo más prudente, y así se lo pedían con *grand afincamiento* los suyos, regresar á Castilla, lo cual efectuó en Septiembre de 1384, pero prontamente arrepentido detúvose en Sevilla para reorganizar sus fuerzas y armar algunas galeras y naos con intento de volver á aquella capital, asediarla y apoderarse de ella, lo que al fin no realizó.

Tornóse luego á Segovia, donde recibió al Rey de Armenia, León V, que prisionero del Soldán de Babilonia se vió libertado por mediación de Juan I, y vino á testimoniarle su gratitud. D. Juan le hospedó en el Alcázar, y después de agasajarle espléndidamente, le dió la villa de Madrid y otras en juro para toda su vida. Se confirma esta visita y donación, por un documento que expidió en Segovia á 19 de Octubre de aquel año el Rey de Armenia y lo firma, Rey León Señor de Madrid.

No se apartaba un momento de la mente de D. Juan I el pensamiento de dominar á Portugal, y como contaba, al fin, con algunos adeptos su mujer, y habíanse formado dos bandos, uno contrario y otro favora-

ble á los Reyes de Castilla, renacieron sus esperanzas y comenzó á hacer nuevos preparativos, recorriendo Segovia, Burgos, Valladolid, Sevilla, Cádiz y otros puntos, sin economizar trabajo ni fatiga para la realización de sus planes.

En Julio de 1385, llegada á Lisboa una regular flota, la que había dispuesto y aparejado en Sevilla, se trasladó Juan I á Ciudad Rodrigo, y allí, reunido un ejército de 30.000 hombres, determinó la invasión de Portugal.

Desde su entrada encontró marcada hostilidad y al fin fué derrotado completamente en Aljubarrota, el 14 de Agosto de dicho año, salvándose él por la grandeza de alma de su Mayordomo Mayor, Pedro González de Mendoza, que le cedió su caballo y se entregó á la muerte para proteger su fuga hacia Santarén, que estaba á su devoción, y de allí partió á buscar los barcos que tenía sobre Lisboa, embarcándose en retirada para Sevilla, adonde llegó lleno de tristeza y desaliento.

Repuesto un poco su ánimo, y mejorado de una enfermedad que había adquirido en aquellos aciagos días, se vino á Castilla, aposentándose en el Alcázar de Segovia el 4 de Octubre, donde se dedicó á reanudar sus trabajos para la posesión del trono de Portugal, que ya constituía en él una verdadera obsesión, dirigiendo cartas al Pontífice Clemente VII, que estaba en Aviñón, pidiéndole el reconocimiento de los derechos de su esposa á aquel trono, y enviando al Rey de Francia unos mensajeros para rogarle que le ayudara con gentes y dineros.

Por aquellos días firmó un privilegio al Cabildo segoviano para «que no se echase huésped en casa de canónigo, racionero ni capellán, sino cuando acompañara á las personas del Rey, Reina, Príncipe ó Infantes», y otros varios sobre diversos asuntos eclesiásticos. También expidió órdenes á distintas ciudades, villas y castillos para que se fortificasen y previniesen á la defensa, en el caso de ser invadido el Reino por el Duque de Alencáster, casado con D.<sup>a</sup> Constanza, hija del Rey Pedro I, motivo por el cual se intitulaba Rey de Castilla y de León.

Con el objeto de arbitrar elementos, marchó á Burgos, Zamora y otros lugares, regresando á Segovia para asistir á las Cortes que había convocado. Se celebraron en el Alcázar en Agosto de 1386, y en ellas leyó Juan I un largo y razonado discurso en forma de mensaje <sup>(52)</sup> dando cuenta de sus pretensiones, en nombre de su mujer D.<sup>a</sup> Beatriz, á la corona portuguesa, «á la que no tenía derecho el Maestre de Avis, ni el Infante D. Juan <sup>(53)</sup> ni ningún otro». También

manifestaba que reinaba en Castilla por legítima herencia de su padre, siendo erróneas las razones que en su contra aducía el Duque de Alencáster.

En dichas Cortes se dieron los primeros pasos para organizar unas milicias, base de las que luego fueron las admirables *Hermandades de Castilla*, con el fin de dedicarlas á la persecución y castigo de los malhechores de que se hallaba infestado el Reino, dándose minuciosas reglas, las que se habían de ir reformando á medida que la práctica lo aconsejase.

Ya había habido algunas tentativas aisladas para la formación de estos núcleos por parte de los Concejos, siempre bajo el pretexto de perseguir malhechores, pero llegaron á constituir un peligro de otro género y un poder abusivo, independiente de los Reyes, los que no podían ver con buenos ojos las extralimitaciones á que se entregaban, y las suprimió en parte Fernando III, acabando con ellas Alfonso X.

Juan I quiso organizarlas en nueva forma y propuso las bases á las mencionadas Cortes, y aunque, llamado por diversos asuntos, se ausentó brevemente de Segovia, yendo á León y Valladolid, continuaron éstas funcionando y deliberando sobre dicha proposición del Rey y algunos negocios pendientes con otros reinos.

Se rebajaron los tributos extraordinarios de *infurción*—derecho del Señor por el solar de la casa—, *alcabalas*, moneda... etc., eximiendo de pagar portazgos por los ganados que pasaran huyendo de un lugar á otro á causa de la guerra.

Se prohibió que fueran abogados, los jueces, regidores y escribanos, en los pleitos que ante ellos pendiesen, estableciéndose penas para los contraventores, así como para los que blasfemaran ó dijieran palabras injuriosas contra el Rey, personas Reales, el Estado y las Cortes.

Se presentó por los Procuradores un *cuaderno* con veintiocho peticiones relativas á que se marcara quiénes debían *pechar* tributos, pues hacían presente que las villas y ciudades de Comunidad, se negaban á pagar lo que les correspondía en los repartimientos *para reparar é adovar los adarves é barreras é cabas* de las poblaciones cabeza de la Comunidad. Que se estableciera la mayor equidad en aquéllos, aplicándolos á cosas beneficiosas para el país; y manera más conveniente y menos gravosa de recaudarlos sin intervención de los *almojarifes* en su mayoría judíos.

A estas peticiones manifestó el Rey su conformidad diciendo «que le placía mucho se ocupasen del bien de sus amados vasallos», al que contribuyeron bastante estas Cortes Segovianas, con sus atentas deli-

beraciones y reposados acuerdos, referentes á organización social y política y medidas de buena administración.

En 23 de Noviembre y á presencia del Arzobispo de Toledo, de los Obispos de Oviedo y Ávila, de D. Martín Yáñez Maestre de Alcántara, y el franciscano Fr. Fernando de Illescas su confesor, Juan I, en una cámara del Alcázar, ratificó y confirmó el tratado de liga y confederación que sus embajadores Pedro López de Ayala y Fernando Alfonso de Aldana, habían otorgado en *Bicetre*, cerca de París, el 22 de Abril de 1381, con los plenipotenciarios del Rey de Francia Carlos VI.

En 1387 volvió á Segovia el Monarca, y el 18 de Febrero firmó una carta de procuración á Álvaro de Ponte para que diese posesión al Maestre de Santiago D. García Fernández, de la parte de predios que el Rey tenía en Villagarcía.

Al terminar en los primeros meses de 1388 otras Cortes celebradas en Briviesca con asistencia de Juan I, fué éste á Segovia, deteniéndose pocos días, pues la concordia que iba á celebrar con el Duque de Alencáster mediante el casamiento de D.<sup>a</sup> Catalina, hija del Duque, con el Príncipe D. Enrique de Castilla, le obligaron á ir á Burgos y después á Palencia donde se celebraron las bodas.

En 1389 convocó el Rey nuevas Cortes en Segovia «por acordar algunas cosas que complían á su servicio», acudiendo á ellas su hermano D. Fadrique Duque de Benavente, que se alojó en el Alcázar, y los Maestres de Santiago, Alcántara y Montesa, muchos Prelados, Nobles y Procuradores de las ciudades y villas.

Se ordenó que residiese allí la Chancillería de Castilla, ratificando lo propuesto en las Cortes de Briviesca del año anterior por los Procuradores del Reino, que pedían se estableciese la Chancillería Real la mitad del año en Castilla la Vieja y la otra mitad en Castilla la Nueva, pero en otra sesión se cambió de parecer decidiendo que aquel Supremo Tribunal permaneciese de continuo en Segovia, por la situación central de la ciudad, pero tal acuerdo quedó incumplido, por lo que hubo de reproducirse en estas Cortes de Segovia, cumplimentándose entonces, y allí se mantuvo la expresada Chancillería, hasta tiempos de los Reyes Católicos que la trasladaron á Valladolid.

Permaneció D. Juan en el Alcázar, por el que sentía especial predilección, los meses de Mayo, Junio y Julio, existiendo diversos privilegios extendidos en esas fechas, y estaba acompañado de la Reina D.<sup>a</sup> Beatriz, toda vez que ella también expidió una carta de privilegio al Monasterio de Santa María de Cuéllar, como Señora de esta villa, y fueron á terminar el verano á una abadía cercana, á la aldea de Sotos-Alvos, á tres leguas de Segovia.

Al siguiente año convocáronse Cortes en Guadalajara, y en ellas expuso el Rey, primeramente en privado á sus consejeros, y luego públicamente, la idea que ya quiso manifestar en las anteriores Cortes de Segovia, y era la de abdicar la corona en su hijo el Príncipe de Asturias—primero que ostentó este título—, pero no tuvo buena acogida el proyecto por no considerarlo beneficioso para los intereses del país, que amaba entrañablemente á su soberano.

Fueron notables estas Cortes por haberse promulgado en ellas una *Ordenanza* llena de sabias disposiciones contra la gente maleante, que se ha perdido *quizá por falta de uso*, no quedando más que un ligero recuerdo en las crónicas, y es en verdad lástima, pues hoy, después de tantos siglos, podría servir como modelo para promulgar una buena *Ley de vagos* de que estamos bien necesitados.

También con objeto de dejar mejor establecida la autoridad Real, y dar confianza á los vasallos más humildes, se declaró «que de las sentencias dictadas por los Jueces, que nombraban los Señores en sus estados, se pudiese apelar á los tribunales del Rey», y atendiendo á las quejas de los pueblos disgustados por la rapacidad de los *almojarifes*, se decretaron medidas que limitaban las atribuciones y abusos de éstos.

Al terminar dichas Cortes y después de descansar unos días en Briviesca, marchó el Rey á Roa á despedir á su sobrina D.<sup>a</sup> Juana, heredera de Navarra, que iba á sus estados á reunirse con su padre, y desde aquel punto marchó á Segovia para pasar en el Alcázar los fuertes calores. En él firmó el 5 de Julio una carta al Arzobispo de Toledo en la que hacía referencia á lo que propuso en las Cortes, pues á pesar de sus deseos *desconfiaba de hacer felices á sus pueblos*. Dió también un ordenamiento librando á los vecinos de Segovia de dar posada á la corte y gentes del Rey; puso las posadas de los funcionarios de la audiencia en los arrabales, abonando un alquiler moderado, y estableció la tasa de forrajes, con otras medidas de diversa índole todas beneficiosas para el pueblo.

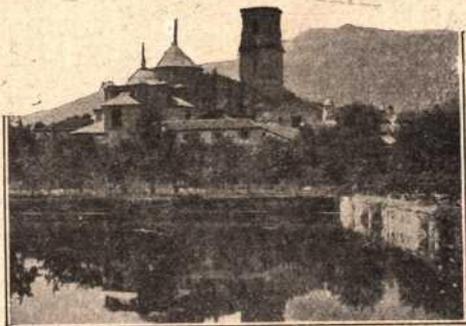
Redactó los estatutos de la orden del Espíritu Santo, instituyéndola solemnemente el 25 de Julio de 1390 en la Capilla Mayor de la Catedral, pues aunque muchos dicen se efectuó la ceremonia en la Capilla del Alcázar, parece más probable fuera en la primera como de mayor capacidad para el gran concurso que asistiría. La proximidad de ambos edificios ha podido dar lugar á la confusión.

Orden caballeresca y poética creada para premiar á los personajes que más se distinguieran por sus esclarecidas dotes, los cuales se obligaban á guardar castidad conyugal; defender á todo trance

los fueros de la justicia, especialmente cuando se tratase de personas débiles y sin amparo; asistir al Rey en todas sus guerras, proteger las fronteras del Reino y realizar actos de verdadera piedad ó heroísmo. Su divisa consistía en un collar de rayos de sol, colgando de él una paloma de esmalte blanco, símbolo del Espíritu Santo, como en constante recuerdo de la pureza de costumbres que en los estatutos se imponía á los elegidos, que habían de ser de calificada hidalguía. <sup>(54)</sup>

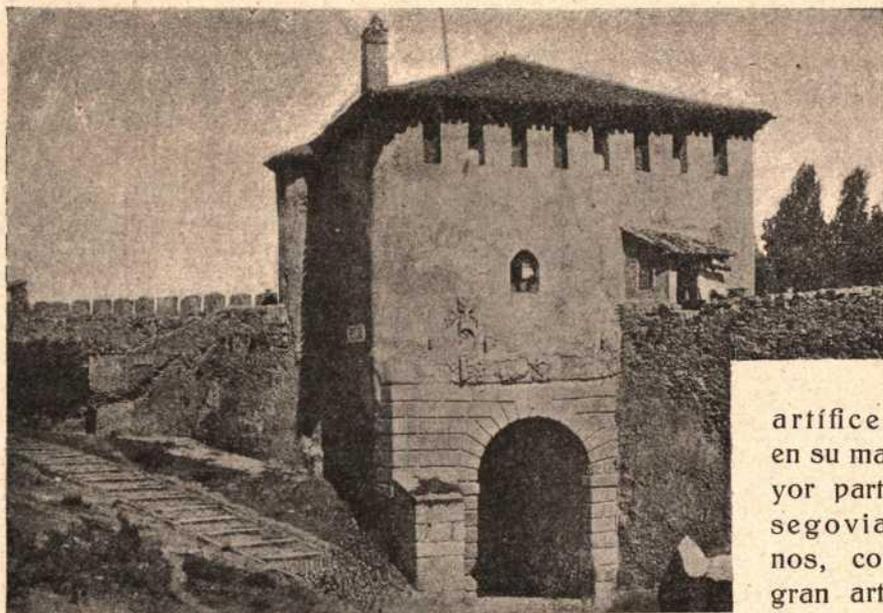
Tengo anotados otros hechos realizados en el Alcázar, mejor dicho, documentos en él expedidos. Un ordenamiento estableciendo Audiencia en la ciudad de Segovia. Una cédula de 5 de Septiembre de 1390 concediendo á la villa de Cuéllar dos ferias, una el 20 de Mayo y otra el 8 de Octubre, y las cartas de *credencia* ó poderes otorgados á una embajada que enviaba á conferenciar con el Rey de Francia, de asuntos que tenían pendientes desde la época de sus desavenencias con Portugal.

Quiso Juan I fundar un monasterio en unos palacios que poseía en el lugar de Rascafría—Valle del Lozoya—cerca de una ermita, bajo la advocación de Nuestra Señora del Paular, <sup>(55)</sup> por la idea, que según manifestó á sus privados, le asaltó un día del Apóstol Santiago, estando en la iglesia de su advocación en Segovia, <sup>(56)</sup> que estaba á orillas del Eresma frente á la puerta llamada hoy vulgarmente *del Refugio*.



A pesar de ser esta la opinión general, no falta quien atribuya á Enrique II tal pensamiento, debido á que en las guerras que tuvo quemó un convento de Cartujos é hizo la promesa de construir otro, pero no habiendo podido realizarlo, al morir lo dejó encargado á su hijo, que lo tomó á gran empeño, aunque fué demorado por la preocupación de los asuntos de Portugal.

Empezó la obra del monasterio el 29 de Agosto de 1390, dotándole al principio Juan I con 30.000 maravedises, y en 12 de Septiembre escribió una carta al Gran Prior de la Cartuja anunciándoselo y pidiéndole personal para él. Concedió después más cantidad, y por eso y las repetidas visitas que hacía desde su residencia de Segovia, avanzaron un poco los trabajos, que más adelante continuaron Enrique III y Juan II, de modo que comenzados en las postrimerías del siglo xiv, se concluyó el Monasterio casi á mitad del xv en 1440, labrándolo



artífices  
en su ma-  
yor parte  
segovian-  
os, con  
gran arte  
y suntuo-  
sidad

como aún puede apreciarse. En aquel mismo mes y año de iniciarse la construcción del Paular, dió Juan I un privilegio fundando y dotando otro famoso monasterio, el suntuoso de San Benito de Valladolid.

Deseoso de satisfacer sus anhelos de mejoras y beneficios para sus vasallos, expidió á mediados de Septiembre de 1390 un nuevo *ordenamiento* de Segovia para que se cumplieran las providencias tomadas en sus Cortes y en las de Guadalajara, ampliando algunas como la ley militar, sobre la obligación que tenían de servir con cierto número de lanzas los que gozaban de tierras del Rey, y promulgando otras nuevas, enderezadas á un buen funcionamiento en todos los órdenes de los negocios públicos.

Esta fué su última disposición legislativa, y al estampar la firma y sello en su Cámara del Alcázar, ante una lucida Junta de Magnates de la Corte y de Procuradores de las Ciudades, declaró que siempre había trabajado en hacer «leyes y ordenamientos cuantos buenamente había sabido y podido, con acuerdo de aquellos que nos ovieren de aconsejar». Parecía como el testamento de quien más que Rey procuró ser padre de sus pueblos.

Queriendo huir de los fríos que tan perjudiciales eran á su salud delicada, determinó pasar el invierno en Andalucía, y con tiempo abandonó á Segovia, descansando en Turégano y en Alcalá de Henares,

adonde llegó el 5 de Octubre. En uno de los días que allí estuvo, al salir de misa montó á caballo, para ejercitarse en el arte de la *jineta*, á lo que tenía gran afición, y presenciando las evoluciones que hacían unos caballeros de su comitiva, quiso imitarlos, y por un accidente, dió un bote el brioso corcel despidiéndole de la silla, lo que le ocasionó la muerte en plena juventud, el 9 de Octubre de 1390, á los 33 años de edad y 11 de ocupar el trono.

Antes de pasar al otro reinado saludemos con respeto á estas nobles Cortes Castellanas, muchas de las cuales tuvieron lugar en el Alcázar, cuyas efemérides registro; y son de tal importancia, más de lo que los historiadores las conceden, que han marcado este edificio con un sello de imborrable prestigio; pero variada por completo su estructura, en particular la interior, no puede señalarse la Cámara en que se reunirían, pero se sabe que se celebraban con severa pompa y es de suponer lo fueran indistintamente en las salas de *Reyes* ó *Galera* como las más espaciosas. El recinto se aderezaba con tapices y damascos y una alta tarima, donde se colocaba el Solio regio cubierto con dosel de brocado, y á los costados largas filas de escaños, servían para los concurrentes. Acudían los Prelados, Ricos-hombres, Caballeros, Hidalgos, Regidores de los Municipios y Procuradores del pueblo, ó representantes de los gremios; colocándose el clero á la derecha, á la izquierda los nobles, y las Ricas-hembras que también asistían algunas veces, las que tenían vasallos y jurisdicción, y en el centro las representaciones populares.

El Rey, que frecuentemente asistía, inauguraba y cerraba las juntas, y en el último día, al firmar los acuerdos, juraba guardar cuanto allí se había estatuido. Desde el reinado de Alfonso X, se concedió á las Cortes gran importancia, se reunían con mayor frecuencia y tenían más atribuciones. En ellas brillaba casi siempre un sensato espíritu de independencia y de rectitud y justicia bien laudables. No se aceptaban sin maduro examen las proposiciones presentadas, y sobre todo los Procuradores salidos del pueblo y que á él tenían que volver, á dar cuenta del empleo de los poderes con que les invistieron, reflexionaban mucho antes de negar ó de admitir las leyes y ordenamientos, y pedían cuentas á los gobernantes de cómo se empleaban las rentas del Estado.

Su labor fué tan beneficiosa; racional y hasta tan *progresiva*, habida cuenta de los tiempos, que es lo que se ha de tener siempre presente al juzgar lo pasado, que aun hoy constituye parte de nuestra legislación, por no haber encontrado el reformador espíritu moderno, forma de mejorarla, ni atreviéndose á suprimirla.

Para los que nos honramos con figurar en esta noble religión de la milicia, tiene el buen recuerdo el Alcázar que en sus estancias se iniciaron los primeros pasos, aunque torpes y vacilantes, para la formación de los ejércitos, y empezaron á tomarse importantes disposiciones respecto al abastecimiento de las fortalezas y de las tropas, cuyos mantenimientos corrían á cargo de la *Administración*, organismo naciente que se dividía en dos grupos: el de *Tesoreros* y el de *Contadores*, por más que estos fueran una mezcla entre civiles y militares. <sup>(87)</sup>

Gusta, y extraña por otra parte, ver la valentía con que hablaban el lenguaje de la sinceridad y el patriotismo los tres brazos del Estado: Clero, Nobleza, en que se incluía la Milicia, y Pueblo llano, siendo escuchados con atención por los reyes, los gobernantes y los parlamentos.

Hay muchos errores que corren como válidos entre el vulgo sobre aquellas épocas vilipendiadas bien injustamente, con la intención—que después de todo á nada práctico ni provechoso para el país conduce—de obscurecerlas y hacerlas odiosas.

El historiador no debe admitirlos, y para fallar en justicia, ha de meditar bien, y en vez de colocarse en el ambiente de opiniones y sentimientos propios, ó de las ideas que hoy predominan, debe, desligado de prejuicios, trasladarse en espíritu á los tiempos que quiera describir para hacerlo imparcialmente.

No había tan ciego servilismo como se dice; se amaba y respetaba á la Autoridad y á la Realeza, pero el don de pensar y discurrir no estaba tan eclipsado, ni tan aherrojado el pensamiento como se intenta hacer ver.

Los concejos y municipios revestían un carácter verdaderamente democrático, y las costumbres, por lo mismo que eran rudas y férreas, hacían más indomables á nuestros antepasados que, fervorosos amantes del terruño, sentíanse inclinados fuertemente á su defensa, y cualquier orden ó medida parecíales venía á mermar sus derechos de propiedad de que tenían un concepto muy alto.

Cuán poco se ha estudiado esa Edad Media que algunos frívolos llamaron *Noche de la Inteligencia*, pero son muchos y de más relieve los que la otorgan una grandeza colosal. ¡Ah! como toda época; como todo en lo que intervienen los hombres, tiene borrones y sombras que la obscurecen, males que no supo remediar; defectos que no acertó á corregir, y atrasos á que no les había llegado el momento de desaparecer; pero no obstante cuán gallarda se alza su figura majestuosa mostrándonos adónde llegó España y adónde podía llegar

hoy, pues contamos con más elementos. Época de vitalidad y gloriosas empresas nacidas al calor de la fe y del más ardiente patriotismo, con su recuerdo debíamos alentarnos para preparar un porvenir risueño, y reconfortar nuestras energías con el pensamiento puesto en pasadas epopeyas, merecedoras de toda admiración y respeto, ya que no debe existir un pueblo que no ensalce á sus tradiciones y glorias, como sería un ser extraño el hombre sin recuerdos de la niñez, ni amor á la madre que le dió el ser.

Es moda repeler todo lo antiguo... y se olvida que cuanto más hondas son las raíces; cuanto más se alejan de la superficie, el árbol es más frondoso, se yergue más altivo, su vida es más exuberante.

Hay que convenir, que una sola generación no constituye á la patria; ésta es grande precisamente porque abarca los siglos; los presentes somos los anillos de una cadena que no debe romperse entre el pasado y el porvenir, y no se empequeñece el hombre por considerarse continuador de una obra que otros comenzaron, pues excede á la duración de una vida, y es mucho orgullo el relacionarlo todo mezquinamente al presente y por los adelantos conquistados, renunciar á cuanto les ha servido de base, creyéndonos autorizados para rehacer la sociedad desde los cimientos, y de modo arbitrario, formar nuevas leyes y sistemas políticos, historia, filosofía, artes y hasta religión.

Por fortuna parece percibirse un vago aleteo, un deseo de proyectar luz plácida y serena sobre aquellos tiempos; un ansia de desechar añejos prejuicios y penetrar en el conocimiento de nuestra áurea odisea del pasado, en el que flotan ideales que realizaron verdaderos prodigios.

La poesía primero y ahora la crítica histórica, y es uno de los más positivos adelantos de las ciencias históricas en los tiempos modernos, van destruyendo los errores é intransigencias de los eruditos del Renacimiento, que tenían de la Edad Media el falso concepto de ser un período de barbarie y decadencia, respecto al mundo clásico, y el de las actuales escuelas avanzadas que, repitiendo sin cesar las frases de *fanatismo* y *atraso*, han fantaseado sobre aquélla amodorrados por grosero positivismo.

.....

Heredó la corona de Castilla Enrique III, antes de cumplir 11 años, suscitándose serias dificultades por parte de diversos Magnates que querían apoderarse del Monarca, para en su nombre manejar los negocios públicos. Dicen las Crónicas, aunque algo confusamente,

que se reunieron en el Alcázar de Madrid gran número de Prelados, Nobles é Hidalgos para dar lectura al Testamento de Juan I. En él se ordenaba que fueran seis las personas encargadas del Consejo de Regencia, Juan Hurtado de Mendoza, Alférez y su Mayordomo Mayor; el Condestable Marqués de Villena; los Arzobispos de Toledo y Santiago; el Maestre de Calatrava D. Gonzalo Núñez de Guzmán; Don Juan Alfonso Conde de Niebla, y seis procuradores de ciudades, la primera Burgos, y como vieran muchos de los presentes defraudadas sus esperanzas, por no ser lo dispuesto, tal como cada uno deseaba, acordaron no hacer caso de aquel documento y hasta se trató de quemarlo, lo que impidió el Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, apoderándose de él.

Todos querían intervenir en los asuntos de la tutoría Real, y fácilmente se comprende que con tantos pretendientes y pareceres sería difícil venir á un acuerdo, y después de larga deliberación, lo único que se determinó, como medida prudente, fué que D. Enrique, con algunos del Consejo, marchase en Mayo de 1391 al Alcázar de Segovia, residencia que por sus condiciones defensivas y por la lealtad de los segovianos ofrecía un seguro asilo.

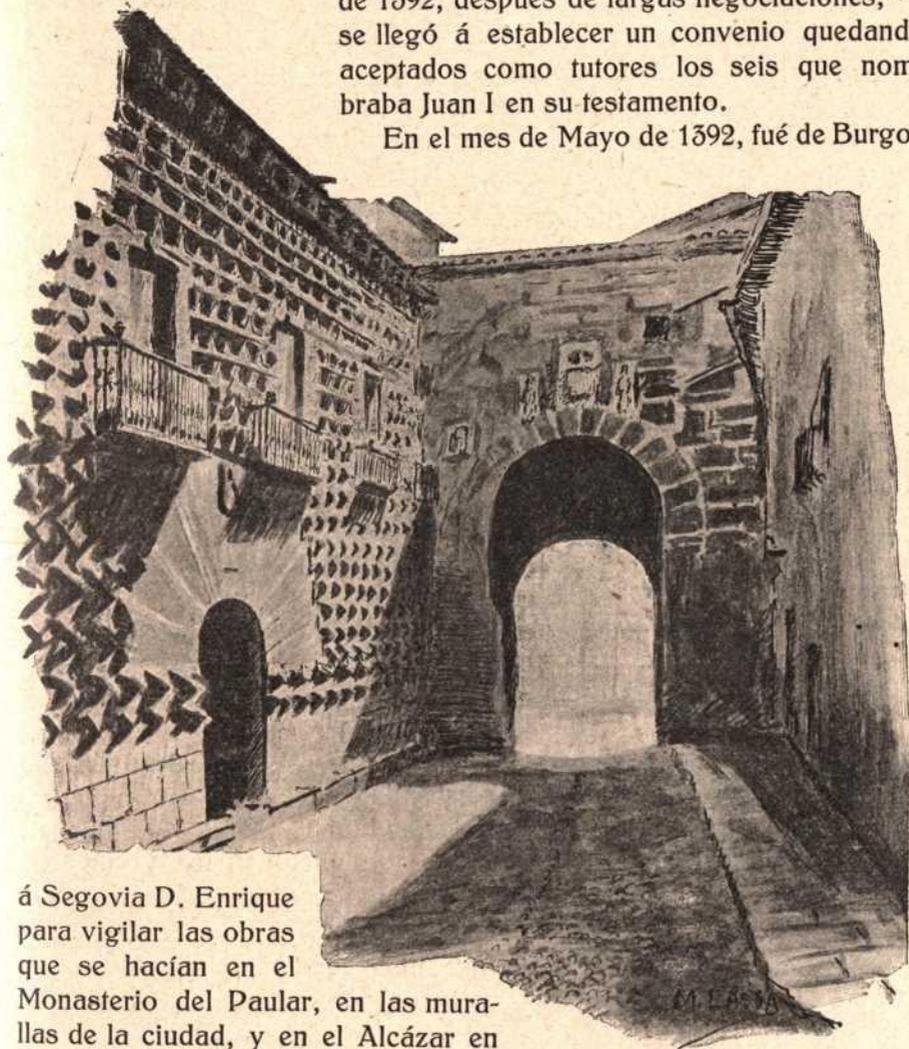
Antes de entrar en la ciudad, juró respetar sus fueros y privilegios ante los Regidores de la misma, en la puerta de San Martín—llamada también de los Picos, por estar frontera á la casa de este nombre—según costumbre de sus antecesores. Esta ceremonia se repitió solemnemente en el Alcázar, cuya Alcaldía dió—quitándosela á Alfonso López de Tejada, Caballero de Santiago, al que se la había concedido Juan I—á uno de sus tutores, el Mayordomo, D. Juan Hurtado de Mendoza, que también era Justicia mayor de Segovia, el cual la conservó hasta 1399 que pasó á su hijo, vinculándose en la familia hasta 1439.

En 27 de aquel mes otorgó *instrumento* renovando y confirmando las confederaciones y ligas que su abuelo Enrique II hizo con el Rey Carlos V de Francia, y siguió en el Alcázar, pues en 17 de Junio (1391) aparece firmada una cédula mandando á las ciudades y villas del Reino de Jaén que ejecutasen todo lo que de su parte les dijese Díaz Sánchez, y allí recibió la noticia del motín que se produjo en Sevilla contra los judíos, en el que hubo muchas muertes y robos. Lo propio ocurrió luego en Córdoba, Toledo, Aragón, Valencia y Barcelona, pues el pueblo les odiaba por ver en ellos al acaparador de sus riquezas, y por esto fácilmente se le inducía al atropello y saqueo.

Más de un año continuaron pleiteando los tutores sobre quiénes habían de serlo, y derechos ó atribuciones de cada uno, y se trató de

que hubiera Cortes en Madrid, pero después de abiertas se suspendieron, no creyéndose seguros allí, volviéndose con el Rey á Segovia. Convocáronse nuevamente para Burgos, y por fin en ellas en Abril de 1392, después de largas negociaciones, <sup>(58)</sup> se llegó á establecer un convenio quedando aceptados como tutores los seis que nombraba Juan I en su testamento.

En el mes de Mayo de 1392, fué de Burgos



á Segovia D. Enrique para vigilar las obras que se hacían en el Monasterio del Paular, en las murallas de la ciudad, y en el Alcázar en las *cúadras* del lado del Norte y algunas otras mejoras en su interior para mayor comodidad de él y los de su Corte, que con tanta frecuencia le acompañaban. Allí recibió al Obispo de Sigüenza, que había ido de embajador á Portugal para prorrogar la tregua que tenían los dos Reinos, y también á la Reina de Navarra que estuvo unos días en Segovia, alojándose en un convento de religiosas.

Hasta fines de Octubre permaneció D. Enrique en el Alcázar, pues existen documentos de fecha 26, y después se trasladó á Medina del Campo.

Volvió en 1395 y expidió una célebre ordenanza en que se dictaban reglas para fomentar la raza caballar en Castilla, cuya falta, que se iba haciendo muy sensible, ocasionaba serios perjuicios en la guerra.

Se otorgaban privilegios á los que mantuvieran caballos, y se señalaba el número de mulas que podían tener, como concesión especial, cierta clase de personas que se determinaban. En general se prohibía el uso de la mula, y hay la curiosa cláusula, con el fin de picar la vanidad femenina, de que «ninguna mujer casada de cualquier clase y condición que fuera, cuyo marido no mantuviera caballo de 600 maravedís, de plata, pudiera vestir paño de seda, ni tiras de oro, ni de plata, ni *céndulas*, ni paños grises, ni aljófara, y si lo trajese pagase por cada vez los 600 maravedís»<sup>(59)</sup> con este estímulo todas se interesaban en que sus maridos poseyeran excelentes caballos. En Marzo de 1400 al objeto de fomentar la población harto mermada por las guerras y repetidas epidemias, promulgó D. Enrique en Segovia una ley permitiendo las segundas nupcias de las viudas dentro del primer año.

En 1402 se verificó en el Alcázar un fausto suceso que constituye otra brillante efeméride del edificio en que me ocupo. Fué éste el nacimiento ocurrido el 14 de Noviembre de la Infanta D.<sup>a</sup> María, que había de compartir el trono con Alfonso V de Aragón y ser modelo acabado de la mujer fuerte, de la soberana amante de sus pueblos.<sup>(60)</sup>

Como llevaban los Reyes de Castilla ocho años de matrimonio sin sucesión, quisieron que suceso tan deseado se celebrase con fiestas populares, á las que se asociaron jubilosos los segovianos.

Volvió el Rey nuevamente á Segovia en 1405 y en Junio de 1406, y el 25 del mismo confirmó unos privilegios á los vecinos de Sepúlveda, que vivieran entre muros, para que no pagasen tributo alguno.

Este monarca fué uno de los que más constantemente residía en el Alcázar, aparte del cariño hacia él, que parecía haber heredado de sus padres, porque habiéndole aconsejado los médicos el ejercicio de la caza, como apropiado y saludable á su naturaleza enfermiza, se entregaba á él con pasión y le era muy cómodo desde Segovia trasladarse á los cazaderos de Balsaín y Rascafría,<sup>(61)</sup> donde desde tiempo inmemorial habían tenido los Reyes unos palacios, y á otros lugares de los montes de Siruela—hoy Peñalara—muy abundantes en lobos, jabalíes, venados y otra caza mayor, donde se daban brillantes y animadas cacerías.

Bien temprano se oía misa en la Capilla, para al amanecer tomar los caballos que en el patio estaban esperando al Rey y á sus acompañantes. En mulas con amplios serones iban las vituallas preparadas por el despensero del Alcázar, y examinadas minuciosamente por el repostero que tenía la obligación de probarlas. Fuera de la fortaleza aguardaban la orden de arrancar los monteros, que enterados del sitio, marchaban en cabeza de la comitiva guiándola, yendo á lo último de ésta los escuderos encargados de la jauría de perros, y los halconeros portadores de las aves de cetrería.

En Noviembre de aquel año partió Enrique III para Toledo, donde había convocado Cortes, con el fin de solicitar los subsidios que necesitaba para la guerra de Granada, y dejó en el Alcázar á su mujer D.<sup>a</sup> Catalina de Lancaster con su hijo D. Juan, que había nacido el 6 de Marzo de 1405, llegando á poco de su ausencia la triste noticia de haber fallecido en Toledo el sábado 25 de Diciembre de 1406.

En su testamento nombraba tutores y *regidores* de su hijo y heredero el Príncipe D. Juan, hasta que cumpliera 14 años, á la Reina Catalina, y al Infante D. Fernando, su hermano.

Comprendiendo la Reina viuda los peligros que podían avenirse, procedió en seguida, dando tregua á su dolor, á ocuparse de los intereses de su hijo, adelantándose así á los enemigos del sosiego público, siempre vigilantes y prestos para el mal, mucho más con ocasión de las minorías de los reyes.

Al principio tuvo recelos D.<sup>a</sup> Catalina de su cuñado el Infante D. Fernando—llamado el de *Antequera*—, tanto, que al saber se aproximaba á Segovia, dispuso se le cerrasen las puertas de la ciudad y envió al Obispo D. Juan Vázquez de Cepeda <sup>(62)</sup> á recibirle y conferenciar con él en el pueblo de Ferreros con el fin de sondear sus intenciones, y si no venía á favor de D. Juan de Velasco y Diego López de Stuñiga que, apoyados en el testamento del Rey difunto, querían encargarse de la crianza de D. Juan II, que entonces le admitiría á su presencia. Desempeñó bien su cometido el Obispo, al cual manifestó D. Fernando que su ánimo era complacer á la Reina viuda y servir en cuanto pudiera á su sobrino, y tranquilizada esta Señora al ver no trataban de quitarla el cuidado de su hijo, que es lo único que ella deseaba, manifestó el agrado con que recibiría en el Alcázar á su cuñado.

Se aposentó el Infante en el convento de San Francisco de los Arrabales <sup>(63)</sup> y mandó aviso á la Reina, pasaría á cumplimentarla y á ocuparse de la proclamación de D. Juan como Rey de Castilla.

Llegado el Infante al Alcázar, y convencida la Reina de su buena fe y lealtad, y de que obraba exento de ambiciones, dispuso, no obstante

los malévolos consejos de su dueña Leonor López, torpe ó prevenida contra D. Fernando, se le recibiera con toda clase de honores, saliendo ella al puente levadizo, prodigándole sinceras muestras de afecto.

Al siguiente día se procedió á la lectura hecha por el Canciller Juan Martínez, en presencia de los Reyes y la Corte, del testamento de Enrique III, otorgado en Toledo á 24 de Diciembre de 1406. En él disponía, entre otras muchas minucias, las personas que habían de guardar y servir la persona de su hijo, que estaba en el Alcázar de Segovia, diciendo: «Otrofí, ordeno é mando que tengan al Príncipe mi hijo, Diego López de Stuñiga mi justicia mayor, é Juan de Velasco mi camarero mayor... y mando á Alfonso García de Cuéllar, que tiene por mí el dicho Alcázar de Segovia, que luego que los dichos é cada uno dellos que yo aquí ordeno que han de tener al dicho Príncipe mi hijo llegaren al dicho Alcázar de Segovia, que los acoja luego en él en cualquier tiempo que llegaren, é á los otros que consigo llevaren é quisieran que consigo entren; pero que en la torre del Omenaje donde tiene el mi tesoro que no entre ninguno en ella, ni lo desapoderen della contra su voluntad; é que le hagan tal pleyto é omenaje, cuando entraren en el dicho Alcázar so pena de caer en caso de traición... é que ellos puedan é le dexen estar libremente en el dicho Alcázar en tanto quél dicho príncipe mi hijo ahí estuviere... otrofí ordeno y mando que sean tutores del dicho príncipe mi hijo y Regidores de sus Reynos é Señoríos hasta que él haya edad de quatorce años cumplidos, la Reyna D.<sup>a</sup> Catalina mi mujer y el Infante D. Fernando mi hermano, ambos á dos juntamente...»

Terminada la lectura, los Prelados, Ricos-hombres, Caballeros y Procuradores que se hallaban presentes, diéronse por enterados, acordando cumplimentar cuanto se ordenaba en servicio del Rey y hacer la proclamación de éste.

El 15 de Enero de 1407, en el *Salón de Reyes* del Alcázar, soberbiamente decorado, con orientales tapices y riquísimos paños, en que aparecían bordados los escudos de Castilla, se levantó un estrado donde la desconsolada viuda de Enrique III tomó asiento llevando en sus brazos á su hijo, que aún no tenía dos años, para que los presentes, formando magna asamblea, le jurasen por su Rey.

Después, para acompañar á los Reyes, se formó un brillante séquito, á la cabeza del cual iba el Infante D. Fernando *de Antequera* seguido de gran número de Prelados, Infanzones y Ricos-hombres, con sus pajes y escuderos ataviados de ricas libreas de seda y pieles; los síndicos de la ciudad con amplio manto verdoso, que era el color de ceremonia, *afiblado* sobre el hombro derecho; las cofradías y gremios de pellejeros, tundidores, zapateros, pelaires y freneros, ostentando

tando sus mejores galas, y sobresalían por su lujo, los pañeros con vestas finísimas, bordadas de hojuelas de plata, y gargantillas de igual clase, y los plateros, con ropones del mejor paño segoviano y mantos cubiertos de chapería dorada.

Trasladados todos á la inmediata Catedral de Santa María, se efectuó la solemne ceremonia de la Coronación, y al terminar se ratificó allí la tutoría de D.<sup>a</sup> Catalina y D. Fernando, cuyo cargo juraron ambos en manos del Obispo de Sigüenza, prometiendo cumplir lealmente en el gobierno y tutela del Rey y observar los fueros, libertades, costumbres y buenos usos de Castilla.

Hizo concordia D.<sup>a</sup> Catalina con Juan de Velasco y Diego López de Stufiiga, pues su deseo era ocuparse de los asuntos del Reino, pero sin desatender á la crianza de su hijo, de la que no quería desprenderse en aquellos primeros años, aun cuando el testamento de Enrique III la encargaba más directamente á dichos señores. Para adoc-trinar al Rey, nombró á Gómez Carrillo de Cuenca, hombre leal y de muchas luces, que se instaló en el Alcázar donde estaba la Reina y su hijo con las Infantas D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Catalina, el Alcaide Hurtado de Mendoza, el Tesorero y Contador Mayor Alfonso García de Cuéllar que hacía de Teniente Alcaide, y muchos oficiales y gentes de armas para la defensa y guarda de las Reales personas.

El Infante residía en las casas del Obispo próximas al Alcazar, y allí los viernes tenían pública audiencia los tutores con todos los del *Consejo*, atendiendo á hacer justicia y á velar por los intereses del Reino, lo que hacía D. Fernando con un celo exquisito. Ventaja grande fué esta elección, pues el tío de Juan II con sus preclaras dotes y desinteresada conducta, se atrajo á los poderosos Magnates, desbarató las revueltas y pacificó á los pueblos, ejerciendo su cargo de Regidor del Reino con tal prudencia y tacto, que no sólo se hizo querer de los suyos sino que desarmó á los contrarios.

Pero los malos servidores, que siempre abundan y viven como las alimañas en los revueltos charcos, no podían ver satisfechos que el país se encauzara, y pusieron entre los tutores sospechas y desconfianzas.

Como por otra parte D. Fernando adquiría extraordinarios prestigios, surgieron nuevos recelos en el ánimo de la suspicaz D.<sup>a</sup> Catalina, que avivó la mentada dueña, y vinieron á darles pábulo la imprudente proposición de proclamar Rey al Infante D. Fernando que lanzaron algunos espíritus inquietos, unos de buena fe creyéndolo beneficioso para el país, y otros ávidos de fomentar discordias, inutilizar al tutor y apoderarse del Rey niño, cuya minoría había de ser larga. A tal

extremo se llegó á preocupar la Reina, como mujer, débil y sola, que no se apartaba de su hijo, haciéndole custodiar estrechamente en el Alcázar, y si salían por las calles de Segovia, iban acompañados de una escolta de 300 lanzas de toda confianza y lealtad.

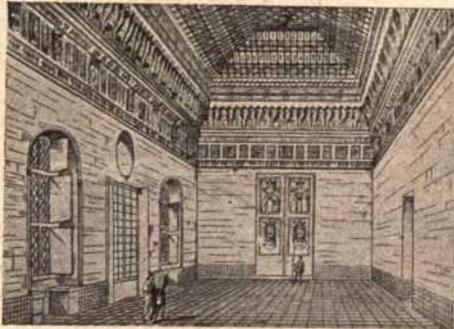
Rechazada por D. Fernando con indignación y entereza aquella oferta, que si era tentadora hubiera manchado su nombre con imborrable sello de deslealtad, logró desvanecer los temores de D.<sup>a</sup> Catalina, y para tranquilizarla más, propuso partir en dos el Gobierno, quedándose ella en Castilla, gobernándola y criando á su hijo, y él ir á encargarse de la parte de Andalucía, y de guerrear con los moros, ensanchando los dominios de su sobrino.

Después de algunas conferencias y repetidas consultas así se acordó, y el 13 de Abril del mismo año, con la conformidad del Consejo, partió D. Fernando para Andalucía, acompañándole algunos nobles de la Corte.

La Reina viuda siguió en el Alcázar, del que se apartó muy poco, consagrada á la educación de su hijo; á sus deberes de gobernadora del Reino, y atendiendo á las importantes obras empezadas por aquel tiempo en el edificio.

Después de la construcción ó completa reforma hecha por Alfonso VI, vino la época de Alfonso X, que también hizo mucho levantando nuevas salas como ya dije al hablar de su reinado, y luego con D.<sup>a</sup> Catalina se iniciaron otras obras, principalmente de decorado.

Lo que sobresalió entre todo era la famosa sala *de la Galera ó el Artesón*, llamada así por afectar su techo la forma de enorme artesa, á causa de haber querido representar el hueco interior de una galera, cuyo dorado y bellísimas pinturas de frisos y artesonado eran de una riqueza y gusto exquisito.



En la manera de estar empleados los colores y el oro; el colocar las inscripciones entre los adornos, y en otros detalles, reflejábese el refinado gusto oriental infiltrado por los árabes, tan fantásticos en sus obras, que sin

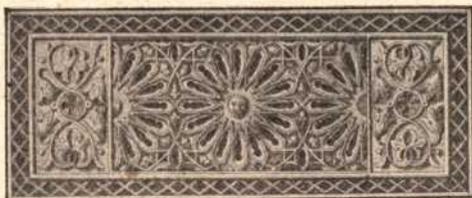
darse quizá cuenta, iban copiando los castellanos, también fastuosos, pero cuyo arte siempre tuvo un carácter de mayor severidad.

En el primoroso *alfarje* de la techumbre brillaban el oro combinado acertadamente á la púrpura, azul y rojo, y sus adornos eran de los

llamados de par y nudillo, de gran lujo y prolijo trabajo en los embarratados de su armadura, en el tallado de sus piezas ornamentales y en las riquísimas y artísticas filigranas.

Dos inscripciones se pusieron á todo lo largo del friso; la primera, como demostración de la fe que poseía la fundadora, decía en latín:

«Adoremus te Domine Jessu X po et benedicimus tibi quia per sanctam crucem tuam redemisti mundum, in manus tuas domine commendo s. p. m. meum redemisti me, Domine Deus veritatis. Angele qui meus es custos pietate superna me tibi cum ipsum serva defende guberná Amen. Mater Dei memento mei ora pro nobis. Anima X pi santificame Corpus. X pi salvame Sanguis X pi inebriame calix X pi lavame. Pasio X pi confortame o bone Jessu exaudi me et ne permitas me separari ate. Ab hoste maligno defende me. In ora mortis voca me et pone me juxta te ut cum angelis tuis laudem in secula seculorum amen.»



La que estaba por debajo, decía en castellano: «Esta obra mandó faser la muy esclarecida Señora rreyna Donna Catalina Tutora rregidora madre del muy alto e muy esclarecido Señor rrey D. Juhan que Dios mantenga é dexe vevir é rreynar por muchos tiempos é buenos amen. Efízo lo faser por mandado de la dicha Señora rreyna, Diego Fernández vecero de Arévalo vasallo de dicho Señor rrey. Acabóse esta dicha obra en el anno del nascimiento de nuestro Señor Jehu Xpo de mill quatrocientos é doce annos. En el nombre del padre é del fillio é del Spu Santo amen. Señor Jehu Xpo yo protesto de ante dé la vra santissima magestad que en este día é por siem jamas io quiero vevir é morir en la vra santa fé católica amen.»

Destruída tan artística riqueza por el incendio en 1862, no tendríamos de ello más memoria que las imperfectas descripciones de algún historiador y los poquísimos restos que inutilizados quedan en la sala de la Galera y del Solio, pues en las otras no hay absolutamente nada, si el Sr. D. José María Avrial, que por el año 1844 fué profesor de la Escuela de Bellas Artes de Segovia, no hubiera tenido la idea afortunada de hacer unos dibujos, que el Estado compró á dicho señor publicándose con ellos, el año 1905, si mal no recuerdo, un primoroso *Álbum cromolitográfico*.<sup>(64)</sup>

Elegido en Caspe en 1412 por el parlamento aragonés—al que dominó la extraordinaria elocuencia de San Vicente Ferrer—como Rey de Aragón el Infante D. Fernando, pronto se hubo de notar su ausencia

del gobierno de Castilla, comenzando de nuevo las dificultades y trastornos inherentes al cambio de tutores y á la falta de una mano vigorosa que encauzara tan divididos intereses y pareceres.

Transcurrieron azarosamente seis años, en que D.<sup>a</sup> Catalina fué conllevando la crítica situación.

Muerta esta señora en 1.º de Junio de 1418, se reunieron en Segovia los principales Magnates de la Corte para decidir lo más conveniente al servicio del Rey y bien del país. Tomó en aquellos momentos gran preponderancia el Arzobispo de Toledo D. Sancho de Roxas, y para anularle los demás que formaban el Consejo, se dijo que debía encargarse del cetro D. Juan, cosa por otra parte que ya éste había indicado, y el Arzobispo, adelantándose á todos y como espontánea idea suya, propuso reunión de Cortes en el Alcázar de Madrid. El 7 de Marzo de 1419 se proclamó en ellas solemnemente la mayor edad de Juan II, destruyéndose así las ambiciones de muchos, sobre todo, de los Infantes de Aragón D. Juan y D. Enrique, primos del Monarca, de más edad y experiencia que éste, y que por su influencia sobre él querían apoderarse en absoluto, cada uno por su lado, del gobierno del Reino, apoyándose en los dos partidos que se crearon, los cuales fueron bien funestos para el Rey y para los pueblos.

Una vez dueño del trono Juan II, se trasladó al Alcázar de Segovia para recibir á los embajadores del Rey de Portugal (14 de Junio 1419) que solicitaba paz perpetua entre ambos reinos, y á los del Duque de Bretaña, enviados con el fin de dirimir las contiendas existentes entre vizcaínos y bretones. Unos y otros fueron recibidos ostentosamente, en especial los portugueses, con los que en aquellos tiempos se estaba en sangrienta lucha ó en íntimas y fraternales relaciones, no en la actual indiferencia cual si se hubiera trasladado aquí la *muralla de la China* á fin de separar en dos partes la Península Ibérica.

En 1420 estuvo también en el Alcázar con su mujer D.<sup>a</sup> María de Aragón y con su primo el Infante D. Enrique de Aragón, que luego había de serle contrario y ponerse á la cabeza de sus enemigos.

El carácter tímido y apocado de Juan II, no era el más á propósito para aquellas críticas circunstancias en que le tocó gobernar, y pronto surgieron escandalosos disturbios en la Corte de Segovia y en todo el Reino, fomentados por sus ambiciosos primos, y por la omnimoda privanza, que comenzaba á vislumbrarse ya, de su favorito D. Álvaro de Luna, que á tales extremos había de llegar.

Era éste sobrino del Papa Benedicto XIII (Pedro de Luna) y también de otro Pedro de Luna Arzobispo de Toledo, que muchos confunden con el Antipapa, y siendo aún joven y á pesar de su bastardía—pues

lo tuvo su padre Señor de Jubera, copero Mayor que había sido de Enrique III, con una mujer de baja clase y peor fama, llamada María Cañete—lo trajo á la corte en 1408 el dicho Arzobispo de Toledo.

Presentado á la Reina D.<sup>a</sup> Catalina, se prendó de su viveza y natural despejo y le puso de paje al lado del Rey, con el que se crió, aunque le llevaba algunos años, en el Alcázar de Segovia, y desde entonces empezó á cobrarle cariño y afición, y parece que viendo el afecto que mutuamente se tenían, al morir la Reina, dejó dispuesto que su hijo quedase bajo el cuidado y dirección de D. Álvaro.

Esta confianza y valimiento con el Rey, unido á su donaire y gracejo, su gallardía y soltura á caballo, su audacia y lo diestro que era en el manejo de las armas, sobresaliendo siempre en justas y torneos, le hicieron bien pronto el favorito de las damas y de los personajes más elevados, pero tanto llegó á brillar y engrandecerse y tan rápidamente subía los peldaños de los honores, que los mismos que le elogiaron y favorecieron su encumbramiento, le temieron, y los odios, celos y envidias, se despertaron rugientes y feroces á su alrededor.

Llegó á tal extremo el descontento y el desconocimiento del poder real, que el mencionado Infante D. Enrique, molestado por la privanza de Luna, pero quizá más por haber pretendido casarse con la Infanta D.<sup>a</sup> Catalina, hermana del Rey, sin conseguirlo, concertado con el Obispo de Segovia D. Juan Vázquez de Cepeda y Ruiz López de Avalos, tuvieron la audacia de prender en Julio de 1420, en el mismo palacio que el Rey habitaba en Tordesillas, á su mayordomo y Alcaide del Alcázar de Segovia D. Juan Hurtado de Mendoza, hijo del que en tiempos de Enrique III desempeñó igual cargo, al cual querían anular porque estando casado con D.<sup>a</sup> María de Luna, prima de D. Álvaro, comenzaba por éste á tener *mucha mano* en el Gobierno.

Atemorizado Juan II, cuyo débil carácter daba lugar á tales sucesos, partió secretamente á Segovia, que sabía le era fiel, para ampararse al abrigo de su fortaleza, no dudando se la franquearía el Teniente Alcaide que en nombre de Hurtado le guardaba, mas no fué así, cosa inexplicable, y tal hostilidad encontró el desventurado monarca, á pesar de los esfuerzos hechos por Ruy Díaz de Mendoza, hijo de D. Juan Hurtado, para reducir al terco y torpe Teniente Alcaide, que hubo de marcharse á Ávila con intento de dejar pasar la borrasca.

No lo consiguió, y seguía arreciando á medida que subía la privanza que á D. Álvaro otorgaba. El que fué modesto paje; doncel de la casa del Rey; después *continuo* y caballero de su guardia, ennoblecido más tarde, nombrado del Consejo Real, para luego ser condestable en 1422, llegó á posesionarse de tal modo del ánimo del Monarca, que no le

apartaba un momento de su lado y nada obraba ni resolvía sin consultarle.

A principios de Diciembre de 1425 volvió al Alcázar D. Juan, donde ya se encontraba la Reina, que pasaba largas temporadas allí, y reunidos con D. Álvaro, pensaron solemnizar con espléndidos banquetes, saraos, danzas, músicas, *entremeses* y otros espectáculos, las fiestas de Navidad. En medio del bullicio de ellas, vino á turbar la alegre tranquilidad del Rey y del Magnate, el fatídico rumor de *la altanza ó bandos* <sup>(65)</sup> que contra el segundo levantaban, de una parte el descontento general, por el abandono en que estaban las necesidades del reino, y de otra, la envidia que siempre brota cuando se ve que la fortuna mima á alguno.

Tanto trabajaron en el ánimo apocado de Juan II los enemigos de D. Álvaro, que éste fué desterrado en 1427 á Ayllón que le había sido dado en feudo, sin perder, no obstante, su influencia sobre el Monarca, pues dice la crónica «que más mostró querer al Condestable en ausencia que en presencia, é pocos eran los días que el Rey no resciese cartas del Cōndestable y el Condestable dél». Después pasó á la villa de Turégano, adonde iba á visitarle D. Juan desde Segovia.

No tardó mucho en volver de su destierro, en el que vivió con el esplendor de un príncipe, y entonces trató de vengarse de los que le habían ultrajado siendo causa de su destierro, entre ellos Fernán Alonso de Robles, que habiendo sido su confidente y debiéndole grandes acrecentamientos, se pasó luego al bando de sus contrarios, y como el Rey estaba disgustado también con él por la misma causa y por las murmuraciones y quejas que le dieron en Valladolid muchos grandes, sobre el comportamiento de Robles en los asuntos del servicio real, accedió á que se le prendiera, dando la orden en Diciembre de 1427 á su Mayordomo Mayor Ruy Díaz de Mendoza que acompañado del oidor y Alcalde de Corte Pedro González del Castillo, pasase á la posada de aquél y en amaneciendo lo condujera preso al Alcázar de Segovia, quedando bajo la guardia del primero, que había sucedido en el cargo de Alcaide á su padre, fallecido en Toro en 1399.

Poco después salió el Rey de Valladolid para Segovia y dispuso que la mayor parte de los grandes que seguían á la Corte, marchasen para sus tierras. Se asegura pasaban de 200, sin sus respectivas guardias y servidumbres, y sentíase molesto con tan numeroso acompañamiento, en el que no siempre reinaba gran armonía, ocasionando dificultades para encontrar las posadas y alojamientos que por su rango exigían. Únicamente se quedó con D. Juan Martínez de Contreras, Arzobispo de Toledo, y el de Santiago D. Lope Mendoza, el

Almirante D. Alonso Enríquez, D. Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro, el Adelantado Pero Manrique, y el Infante D. Enrique.

Esto de los aposentamientos de la Corte, en los viajes y *andanzas* regias, durante los siglos xiv al xvi era cuestión ardua y complicada, dando origen á serios disgustos y dificultades por las condiciones de los pueblos, la falta de comunicaciones, las costumbres de la época, y la enorme impedimenta que constituía la comitiva, pues hubo ocasiones de acompañar á los reyes 200 damas y 500 entre nobles y servidumbre. Esto obligó á crear el cargo de *Aposentador Mayor*, al que auxiliaban otros aposentadores de menor categoría y varios ministriles.

Días antes de que el Rey emprendiese su viaje, iba el *Aposentador* al lugar prefijado y presentaba la Real notificación al Concejo, el cual nombraba á uno de sus Regidores para que entendiese en todo lo referente á la estancia del Monarca, y se cumplimentasen las reglas establecidas para el aposentamiento. Los vecinos estaban obligados á dejar á los señores, que acompañaban á los reyes, la mitad de sus casas con cuanto utensilio fuera necesario, no estando libres de esta servidumbre más que las iglesias, monasterios, las casas de viudas y pobres y las hechas á la *malicia*.

Por su parte, los Concejos tenían que arreglar los caminos y procurar no faltasen los mantenimientos, y si se trataba de cacerías regias, tener acotada la caza y preparados ojeadores prácticos.

En Segovia se presentó á Juan II un noble de Soria llamado Fernán Yáñez de Barrionuevo, que amparándose de las costumbres de la época, solicitaba se le dejase combatir en la forma más solemne admitida, que era acudiendo al Rey, á lo que se llamaba *reptar por corte*, con su pariente Blasco Fernández de la Torre, de ilustre familia segoviana, con el cual tenía disentimientos por apreciaciones que había hecho, sobre á quién le correspondía ostentar mayores títulos de nobleza.

Tuvo lugar el duelo en el campo llamado *los lavaderos de la lana*, cerca del bosque Real—hoy conocido por Zorroclín—, donde se levantaron los *cadalsos*, como se llamaban los tablados ó tribunas, para que los Reyes y la Corte presenciaran el espectáculo.

Ambos retadores se arremetieron con extraordinaria bizarría caracoleando gallardamente los corceles, acercándose ó alejándose para esquivar los golpes y tajos que se multiplicaban, y probaban su fuerza, agilidad y resistencia, y por ser muy iguales en destreza, no se herían en ninguno de los choques.

La multitud seguía anhelante el reñido combate, animándole con

sus gritos y vítores, pero viendo el Rey se prolongaba mucho, ordenó cesase, y para reconciliarlos, y que ninguno se considerase vencido y humillado, felicitó á ambos públicamente y como galardón á su destreza los armó caballeros en la capilla del Alcázar, el retador por su mano, y el retado por la del Rey de Navarra, que era entonces su huésped.

Algunas crónicas citan otro duelo efectuado al pie del Alcázar á orillas del río, entre dos hidalgos llamados Velascos, vecinos de Soria, que pelearon largo rato sin vencerse, y siguiendo la costumbre, de que si esto ocurría al ponerse el sol, se suspendiera el choque encerrando en sitios diferentes á los dos rivales, así lo hicieron, continuando el lance por espacio de ocho días, y como se prolongara sin decidirse, el Rey dispuso darlo por terminado obligándoles á hacer las paces.

Como este hecho se coloca por el mismo tiempo, con asistencia de los dos monarcas, y en parecida forma, aunque no coincidan los nombres de los que tomaron parte, ni otros detalles, en mi opinión es sólo uno que por confusión se describe de dos modos.

Por estos años, continuando el pensamiento de su madre, hizo D. Juan grandes obras en el Alcázar Segoviano, seguidas luego por su hijo Enrique, y es una de las más importantes reformas sufridas por aquel edificio cuyas transformaciones se marcan por épocas. Alfonso VI primero; Alfonso VIII una pequeña parte; Alfonso X, Enrique III, D.<sup>a</sup> Catalina y Juan II, pues todos ellos lo habitaron y se ocuparon de él, dejando huellas más ó menos marcadas en su edificación.

Juan II reparó parte de sus fortificaciones, dirigiendo los trabajos un noble de su Corte, perteneciente á la antigua familia de los Castellós, el cual modificó los recintos y fosos, aumentándose la defensa con los *fuegos* que podían arrojarse por los matacanes según las nuevas teorías del arte militar.

Lo que actualmente se ve, ya restaurado, siguiendo las indicaciones de los escritores de principios y mediados del siglo XIX como datos anteriores al incendio, y otros que he podido reunir de fecha más antigua, demuestran que una parte de ello es perteneciente á aquella época, pues de cuantas obras y modificaciones ha sufrido el Alcázar, esta y la realizada luego por Felipe II, son las de más importancia, ya que las hechas más tarde al instalar el Colegio, consistieron principalmente en adaptarle, en la forma que tenía, al uso que se le destinaba.

La reforma iniciada en 1412 y terminada en su parte ornamental por Enrique IV, tiene en general más de gótico que de *mudéjar*, estilo este propio casi exclusivamente de España. Nacido del árabe, pero no puro, al aceptarse, se modificó en algo, mucho menos decorativo

de líneas más vacilantes, constituyendo una arquitectura intermedia, y duró su apogeo, del siglo XII al XV, sin que se pueda decir varió del uno al otro, pues se mantuvo sin gran diferencia, ya que al principio no acusó imperfecciones, ni al final decadencias. Convivió con el ojival, que en el siglo XIV presenta su segundo período de florecimiento, continuado en el XV, que es su tercer período, época en la cual tuvo espléndido desarrollo creando esas maravillas talladas en la piedra que parecen encajes. Airosas ojivas, delicadas cresterías, macollas, bichas, hojas bellamente entrelazadas formando guirnaldas, toda la exuberante hojarasca, en fin, fauna y flora de aquel bellissimo período terciario, que si de algo pecaba, era de exceso de fantasía.

De 1448 á 50 es el hermosísimo torreón que aún lleva el nombre de Juan II, que si bien no lo levantó de nuevo, le aumentó, lo que todavía se conoce á pesar de las restauraciones. Era el antiguo *del Homenaje*, como dije, pero pareciéndole de escasa elevación, tanto más que estaba dominado por la torre de la frontera catedral, pensó aquel Monarca en aumentar sus dimensiones, ensanchándole y elevándole en una mitad, pues no llegaba más que hasta el resalte ó cordón corrido de bolas que marca al exterior, la separación de pisos que hay en el interior. El hueco donde estaba el reloj de sol—que hoy anda destrozado por el suelo—indica lo que era centro de la torre primitiva. Su altura quedó de 100 metros sobre el fondo del foso.



Respetado por el terrible incendio de 1862 como si no se hubiera atrevido á destruir tanta belleza, le vemos hoy elevarse esbelto, gallardo, caracterizando al histórico edificio, y siendo admiración y encanto de cuantos le contemplan. <sup>(66)</sup>

Al mirar á éste desde la extensa plazuela que hay delante de su fachada oriental, llama desde luego poderosamente la atención, esta torre defensiva de planta rectangular en que hizo colocar Juan II dos órdenes de ventanas cuadradas con rejas, una en el piso inferior y tres en cada piso superior, y la coronó por unos bellísimos y simétricos cubos ó torrecillas, en número de doce, cuatro en los costados más anchos y dos en los más estrechos, guarnecidos de cinco linternas. Las ventanas superiores, estaban defendidas por garitas angulares muy airosas, con saeteras á guisa de doseletes, y la del centro remataba por un león rampante, sosteniendo entre sus garras las armas reales con bellos adornos de hojarasca. Molduras de bolas, una repisa

labrada y otros motivos decoraban los pisos, sobresaliendo por encima de la cornisa los escamados adarves, con líneas de matacanes interrumpidos por torreones semicilíndricos, y entre ellos, almenas con escudos de las armas de Castilla y León, y granadas, que debieron ponerse en tiempos de Enrique IV, pues éste fué el que adoptó tal emblema, ó bien que siendo aún Príncipe interviniera en la obra del Torreón como afirma Mosen Diego Valera en su *Historia de varias fazañas*.



Estos matacanes de piedra venían colocándose desde fines de siglo XIII para evitar fueran incendiados los de madera por el enemigo, con sus falaricas ó flechas de fuego. <sup>(67)</sup>

La plataforma superior estuvo cubierta con planchas de plomo, y en dos almenas colaterales de las que caían á la espalda, en grandes letras góticas del siglo XV, á que vulgarmente se da el nombre de *monacales* por haberse principiado á usar en los monasterios desde el siglo IX, había una leyenda *Eli-lamma Sabacthani* <sup>(68)</sup> que debió desaparecer al hacerse la restauración,

ó es confusión de los cronistas que lo dicen, ó fué tan torpe que no acerté á dar con ella. Todo el torreón estuvo enlucido con arabescos de yeso, que conservados en su mayoría ha sido posible rehacerlos todos con gran exactitud.

Por las proporciones que tienen las tres habitaciones interiores y el tamaño reducido de sus ventanas, parece que la idea de D. Juan no fué aumentar los alojamientos con destino á los que le acompañaran en sus estancias en Segovia, sino que dedicada la torre primitiva, á defensa y atalaya por Alfonso VI, y su interior á cuarto para los centinelas ó á prisión, este mismo uso conservó al agrandarla.

Ha de notarse que al ejecutar esta obra debieron nacer temores de que la torre existente, que venía á quedar una cuarta parte del volumen total, no pudiera resistir el peso que se le agregaba y se la rellenó y atirantó, lo que ningún cronista consigna. Al hacer la restauración después del incendio hubo de advertirse esto y se hicieron sondeos, repetidos años después, por si era hueca con paredes de cerramiento por encima y por el costado, comprendiéndose constituía un macizo completo que ofrecía peligro desescombrar.

Su construcción es de muros gruesos, y de materiales toscos y pesados, trazados y puestos, no obstante, con tal arte, que resultan de

admirable esbeltez y elegancia. El adarve que había delante de la Torre, quedó accesible por una torre rectangular que existía, y por otra análoga que se edificó, dejando empotrado en ella el torreón del lado Sur.

La cava ó foso lo agrandó Juan II para procurarse piedra para la construcción del torreón. Otros lo atribuyen á Enrique IV, pero pudiera ser debido á que éste, por encargo de su padre, vigilara, cuando tuvo edad, las diversas reformas hechas en el Alcazar.

Mientras se ocupaba en estas obras Juan II, venía algunas veces á Segovia alternando con otros puntos á que le llamaba la necesidad de atender á la marcha de la guerra, que le declararon los Reyes de Navarra y Aragón, antes sus aliados y amigos.

En una de sus visitas en 1428, dicen algunos cronistas que al propio tiempo lo aprovechó para ver á su hijo Enrique que se criaba en el Alcázar y que le puso entonces casa aparte, «*pues ya tenía edad para ello*»; paréceme una equivocación del que primeramente lo afirmó y copiaron otros después, con esa facilidad con que se acoge cuanto se ve escrito y si es antiguo aún se le da más crédito. El historiador, además de rectitud de criterio y desapasionamiento para apreciar los acontecimientos, necesita ser veraz en lo que puede averiguar, sin dar por bueno todo lo que otros escribieron.

Aun con estas precauciones, es bien fácil que caigan en error los dedicados á escribir de *cosas que fueron*, y casi también los que escriben de *cosas que son*. Si se da por cierto cualquier aserto, va adquiriendo más fuerza y llega á ser imposible reconstituir la verdad.

El príncipe Enrique en la fecha que citan, no tendría cuatro años, y no parece edad suficiente para ponerle casa separada, apartándole de la vigilancia de la Reina. Yo imagino, y valga como suposición propia, que esto no ocurrió hasta años después, como indicaré.

Firmadas más adelante treguas con Aragón y Navarra, volvió á Segovia Juan II para madurar el plan de emprender de nuevo la guerra con los moros, á lo que le incitaba el Condestable, su absoluto privado y más influyente consejero, pues como veía éste que sus enemigos no se descuidaban en la lucha sorda que contra él mantenían constantemente para derrocarlo, hizose cargo de que el mejor medio de desbaratar sus planes, y alejar los peligros que pudieran venirle, era distraer la atención pública con una guerra que fuera popular. Suspiciacia y temor de D. Álvaro que nada justificaban, ya que seguía el Rey demostrándole entrañable afecto y colmándole de mercedes y honores. La administración del Maestrazgo de Santiago conferido en 1430; el Señorío de varias villas; el apadrinarle, en unión con la Reina, al casarse con

D.<sup>a</sup> Juana Pimentel, de la casa de Benavente, á principios de 1431, haciéndole espléndidos regalos, y sobre todo, la aceptación de sus consejos, eran motivos para suponer que su privanza no se eclipsaba, pero por lo mismo de estar tan alto, sentía el terror de la posible caída.

Convocó el Rey Cortes en Salamanca para hacer pública la guerra, que se iba á emprender contra los moros por la parte de Granada, y solicitar los recursos necesarios.

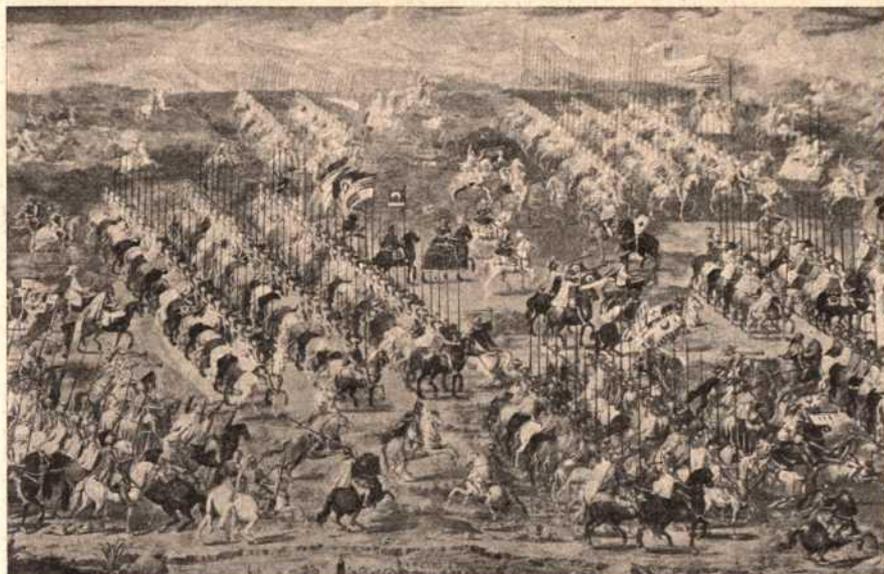
Con alguna dificultad se arbitró «un servicio de 45 cuentos de maravadises» empleado en pertrechar un ejército de 8.000 hombres, con el que partió el Rey á unirse á D. Álvaro que ya había salido en Marzo de 1431 con tres mil lanzas sacadas de sus dominios y mantenidas con recursos propios.



Después de algunas escaramuzas y ligeros encuentros entre ambos ejércitos, en 1.º de Julio del mismo año, se trabó formal batalla en la Vega de Granada al pie de Sierra Elvira, con tanta fortuna por parte de los castellanos, dirigidos admirablemente—se ha de reconocer en justicia—por D. Álvaro, que por su cargo de Condestable era como General en Jefe del ejército, en unión del Conde de Haro, Conde de Niebla, Diego de Rivera, y D. Rodrigo Alonso de Pimentel Conde de Benavente, con lo más florido de la nobleza Castellana, y por parte de Segovia, el Regidor de la ciudad D. Juan Peribáñez Señor de la Torre de las Vegas Comendador de la Orden de Santiago, que derrotaron

completamente á los moros, los cuales en su vergonzosa huída dejaron más de 100.000 cadáveres en el campo, de los 200.000 con 5.000 caballos que entraron en acción, si no exageran viejos relatos referentes á aquella batalla, y se conoce que pareciéndoles poco aún, añaden que «*de no venir la noche, la matanza mayor hubiera sido*».

Llámase á esta batalla de la Higuera; y D. Juan II, muy dado á las artes y á las letras, pero poco acostumbrado á saborear glorias militares, pues su vida se deslizaba en las molicias de una corte fastuosa, galante y literaria, quiso por todos los medios se perpetuase esta su *única é importante* victoria. Envió cartas á todas las ciudades y villas del reino haciéndolo saber; mandó se celebraran solemnes fiestas religiosas dando gracias al Altísimo; consiguió fuera cantada, en hermo-



sísimo romance, por Juan de Mena; que quedara consignada por el Obispo D. Lope Barrientos, por Alvar García de Santa María y Juan Rodríguez de la Cámara en sus *Crónicas*—no falta quien, maliciosamente; insinúa que el propio Rey tomó parte en la redacción de una de ellas—y finalmente, dispuso se pintara la batalla en *un gran lienzo de 130 pies* para el Alcázar de Segovia, sin que se hayan tomado el trabajo, los que de él hablan en su principio, de puntualizar quién lo hizo ni dónde estuvo colocado en dicho edificio. Los dos salones de dimensiones adecuadas, son el *de la Galera* y el *de Reyes*, pero aun en el de mayor longitud, *la Galera*, ninguna pared la tiene suficiente

para contener el lienzo en un solo trozo que habían de interrumpir los ángulos, las puertas y ventanas. Era tan curioso é interesante, que años adelante mandó sacarlo del Alcázar Felipe II para que se copiase en una de las salas del Real Monasterio del Escorial llamada *de las Batallas*.

El lienzo original volvió al sitio primitivo, y aunque roto y apollado, se conservaba á principios del siglo XVIII, pues le menciona quien le vió; después se ha perdido el rastro de su existencia, ó al menos no he tropezado con él, quizá se quemaría en el incendio del año 1862, en que tanta cosa notable desapareció, y es lástima, pues era una pintura de gran valor arqueológico.

Por fortuna el capricho de Felipe II permite se pueda apreciar lo que era por la copia, que da á conocer detalles curiosos de trajes, arneses, armamentos, insignias, pertrechos y pendones militares; disposición de un ejército y hasta retratos de personajes célebres de la época, que tomaron parte en la batalla, como Juan II, D. Álvaro de Luna, el Marqués de Santillana D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Benavente, Conde de Haro, D. Pedro Ayala, el Alférez Mayor Juan Álvarez Delgadillo, que conducía el Estandarte Real, el Obispo de Palencia... y otros.

El Rey Juan II quiso ir á Toledo á dar gracias en la Catedral á Dios y á la Santísima Virgen, pues allí veló sus armas y se bendijeron los pendones, antes de partir para la guerra, marchando luego á Escalona á unirse con D. Álvaro, después á Medina del Campo, y finalmente á Segovia á ver á su hijo D. Enrique y ocuparse de nombrarle Maestros encargados de su educación. A leer y escribir le enseñó un bohemio llamado Jerónimo; la parte de Humanidades y Religión, se encargó al célebre dominico Fray Lope de Barrientos—Obispo de Segovia en 1437—, como ayo tuvo á D. Pedro Fernández de Córdoba, y por pajes Juan y Pedro Delgadillo, Gonzalo y Gómez de Avila, Alonso de Castillejo y Diego de Valera, tiempo adelante famoso cronista de Castilla. Aun entonces no creo le pusiera palacio aparte.

Volvió al Alcázar el Rey en 1435 y dispuso que el preceptor del Príncipe, D. Lope Barrientos, hiciera un espulgo de las obras de Enrique de Villena, que había fallecido el año anterior, por si como se decía, algunas eran *de malas artes*, privadas de moral y aun de mérito literario. El Censor, con la opinión de algunos personajes de notorias luces, dispuso se quemaran varias, operación que se efectuó en el patio principal de la fortaleza, con harto disgusto de Juan de Mena, que era ardiente admirador del célebre Marqués.

Estando allí Juan II recibió de huésped al caballero alemán Micer

Roberto Señor de Balse, que con lucido y numeroso acompañamiento venía á solicitar se le permitiera tener un torneo con aquellos nobles castellanos que le quisieran honrar admitiendo el reto.

Esto era muy frecuente en aquella época, en especial durante el reinado de Juan II, pues su Corte de Segovia llegó á considerarse como prototipo de la caballería, el fausto y la gentileza, y extendida su fama por toda Europa, acudían los más bizarros justadores y los más nobles Magnates á ella, para conocerla y practicar las leyes de la caballería, en lo que tan aventajados eran los castellanos.

Hecha la demanda según los usos, fué aceptada, ofreciendo acudir al palenque, si el Rey lo autorizaba, D. Juan Pimentel, Conde de Mayorga, acompañado del mismo número de caballeros que fueran los alemanes.

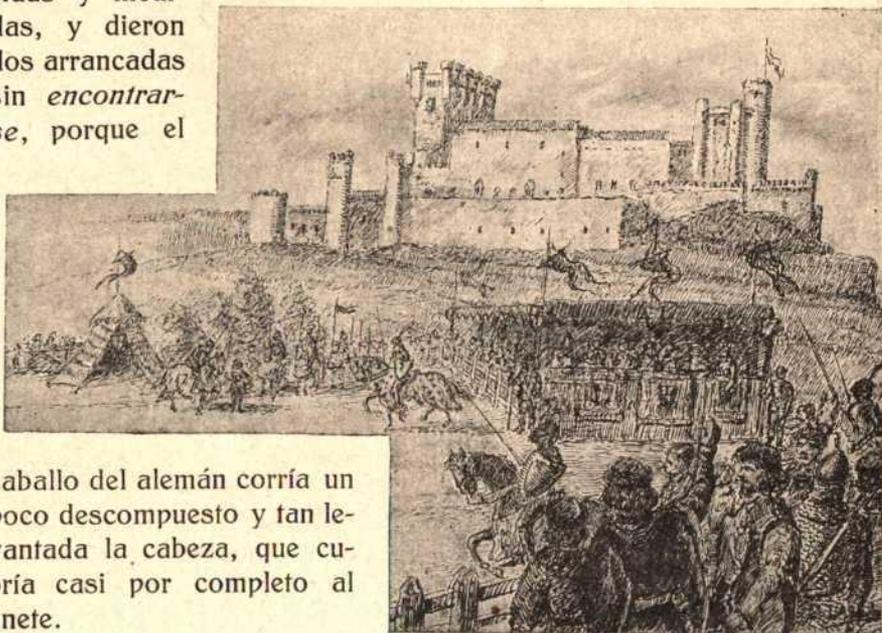
Parecióle muy bien al Monarca y mandó poner la *tela* ó campo bajo del Alcázar á la parte Norte, inmediaciones del puente llamado Castellano, en la ribera del río Eresma, más llano entonces que ahora y sin la cerca que rodea al Parque construída posteriormente. Levantáronse los *cadalsos*, uno para el Rey, Príncipe y caballeros de la Corte; otro para la Reina D.<sup>a</sup> María de Aragón y sus damas, y las señoras de la nobleza, y á los extremos de la *tela*, tiendas para los dos bandos, adornadas con los escudos y banderas de ambas naciones, y de los caballeros que iban á la cabeza de cada uno de aquéllos.

Llegado el mediodía del 16 de Junio de 1435, ocuparon los Reyes sus sitials, los cortesanos sus puestos, y la innumerable gente que acudió de ambas Castillas y aun de puntos más alejados, se repartió por los alrededores del lugar acotado para la fiesta.

El sol caía á plomo sobre el campo haciendo brillar las armaduras y quebrándose en las puntas de las relucientes lanzas y en las armas de la guardia del Rey y de los servidores de los que iban á justar. Agitábanse al viento banderolas de múltiples colores, las plumas de los bruñidos cascos y los penachos de vivos matices de los caballos. Los heraldos, con su vistosa indumentaria, corrían de un lado para otro anunciando el torneo que iba á verificarse y el nombre de los mantenedores; y los trompeteros, con los agudos sonos de sus clarines, dieron la señal, entrando en la *tela* el alemán Micer Roberto de Balse, apadrinado del Condestable D. Álvaro de Luna y de D. Rodrigo Alfonso Pimentel Conde de Benavente, y padre de D. Juan Pimentel, Conde de Mayorga, jefe del bando contrario, el cual se presentó apadrinado por el Adelantado D. Pedro Manrique y por el Conde de Ledesma.

Después del paseo hecho por las dos brillantes comitivas, de las

cortesías ante los Reyes, y *partido el sol*, entraron Balse y Pimentel en sus respectivas tiendas, de donde salieron armados y equipados, con arneses de justar, y los caballos con gualdrapas, lorigas y *brafoneras*, y tomada venia por los Jueces, se pusieron en sus puestos, recibieron las lanzas que les entregaron aquéllos después de reconocidas y medidas, y dieron dos arrancadas sin *encontrarse*, porque el



caballo del alemán corría un poco descompuesto y tan levantada la cabeza, que cubría casi por completo al jinete.

Envió el castellano á requerirle, *mudase de caballo ó no le culpase la fealdad del encuentro*. Respondió el alemán *hiciese lo que pudiera, que él no había de mudar de caballo*.

Con esto á la tercera lanza, Pimentel la hizo astillas en la testa del caballo del alemán, sin que éste le *encontrase*, por lo que los dos volvieron á sus tiendas á desarmarse. Prosiguieron aquel día y los siguientes justando sus armas los demás caballeros alemanes y castellanos; entre los nuestros, el famoso Pedro de Quiñones, Lope de Estúñiga y Diego de Bazán; veinte de cada parte, con variados éxitos aunque casi siempre con ventaja de los castellanos, valientes y ejercitados entonces en el manejo de caballo y lanza, como después del arcabuz; pues conceden los extranjeros que esto nos diera «con tantas victorias el señorío de tantas provincias». <sup>(69)</sup>

Acabada la justa, el Rey y sus cortesanos festejaron á los alemanes enviando D. Juan II al Señor Balse cuatro hermosos caballos de brida y dos piezas de brocado, una carmín y otra azul, que no aceptó,

diciendo «*le perdonase porque antes de partir de su tierra auia jurado no recibir cosa alguna de Príncipe del mundo. Mas que suplicaua á Su Alteza permitiese que él y los 20 caualleros que de su parte auían justado trajessen la diuisa del collar de la escama.* Admitió el Rey la propuesta y por complacer al caballero alemán, mandó que quantos menestrales de oro y plata había en nuestra ciudad, acudiesen con presteza á labrar dos collares de oro y veinte de plata, que acabados al cuarto día se los llevó el Maestresala del Rey, con ostentación al alemán que agradecido habiendo besado la mano al Rey partió con su gente á la frontera de Granada deseoso de hallarse en alguna ocasión».

He copiado este último párrafo de la *Historia* de Colmenares sin variación alguna, pero quizás por el estilo de la escritura de la época de donde lo sacaría, resulta confuso y no se deduce bien cuál fué la petición y el obsequio. Por excesiva ó ridícula prudencia, no se habla de vencedores ni vencidos, pero parece que ganaron los castellanos y por galantería extrema se quiso obsequiar á los alemanes y éstos pidieron unos collares. Seguramente que lo solicitado sería les nombrasen caballeros de la orden de la Escama <sup>(70)</sup> fundada unos años antes, y muy apreciada en toda Europa. Por más que fuera desacostumbrado lo pidieran los mismos interesados, el Rey lo admitiría y les hizo el regalo de las insignias, como hoy también suele hacerse al nombrar algún caballero de las distintas órdenes existentes, sobre todo siendo extranjeros.

Otro caso hubo entonces, el del Conde de Cili, sobrino del Emperador Segismundo, que yendo en peregrinación á Santiago de Compostela en 1430, se detuvo en Segovia para saludar al Rey y solicitó de él tan honrosa condecoración.

Este gran torneo que nos consignan las historias, fué uno de los muchos celebrados en época de Juan II á los que concedía gran importancia y era muy aficionado <sup>(71)</sup> como á cuanto se relacionaba con las leyes de Caballería. También lo era á la bella literatura, poesía y música, á cuyo ejercicio él se dedicaba, y bien puede asegurarse que en su reinado tomó la primera extraordinario vuelo y se desarrolló con un carácter marcadamente nacional y exclusivo.

Por la protección que concedía á literatos y poetas, acudieron en torno suyo los más hábiles de Castilla, catalanes, valencianos y provenzales, formándose aquella literatura *generalmente* llamada lemosina <sup>(72)</sup> que llegó á su espléndido apogeo en el siglo xv, tan brillante, tan literario y tan castizo. <sup>(73)</sup>

Entonces fué cuando bajo los hermosos artesonados de las salas

*de la Galera y de los Reyes*, del Alcázar Segoviano, se reunieron los ilustres mantenedores que formaban el tribunal de la *gaya ciencia*, y resonaron allí las dulces endechas de Juan de Mena; Juan de la Encina; los Marqueses de Villena D. Enrique de Villena, y de Santillana D. Íñigo López de Mendoza; Macías *el Enamorado*, Fernán Pérez de Guzmán; y la prosa sonora y castiza de Alfonso de Madrigal, Pedro López de Ayala y de tantos otros preclaros varones, pues creo pasan de doscientos la pléyade, todos notables, que son conocidos de aquel siglo, llamado de oro de nuestra literatura.

Muchos de ellos fueron guerreros y políticos, que en medio del estruendo de las batallas y la intranquilidad de los campamentos unos, y otros entre las áridas y penosas tareas de gobierno y administración, supieron dedicarse con avidez al cultivo de las letras, y desplegaron todas las galas de una bella versificación, la cual se empezó á sujetar á reglas de que hasta entonces careciera y tomó nueva textura, nuevos bríos, formando aquella poesía castellana, narrativa, gallarda, dulce y popular, pero briosa, rica y enérgica, que había nacido en los romanceros y atravesó los siglos x al xiv lánguidamente quizá, pero sin sufrir la influencia extraña de los hebreos y árabes, de los que sólo tomó algunos bellos giros y escasas palabras y aun las que se tomaron—mucho se cuestiona sobre este extremo—no prevalecieron en su mayoría, desapareciendo después su uso sin dejar casi rastro. Ya en el siglo xv se desarrolló por camino ancho y despejado con espontaneidad, gracia y vigor de pensamiento de que han dejado notables muestras aquellos ingenios, <sup>(74)</sup> de los que con frase felicísima dijo un insigne literato formaban «un gracioso cuerpo del que es cabeza Jorge Manrique—aunque más bien pertenece al tiempo de Enrique IV—, la boca Juan de Mena, y el corazón el Marqués de Santillana».

Habiéndose comenzado á tratar (1457) de la conveniencia de desposar al Príncipe D. Enrique con D.<sup>a</sup> Blanca, hija del Rey Juan de Navarra, que había sido una de las capitulaciones para la paz con aquel reino, creyó llegado el momento Juan II de poner casa á su hijo en Segovia, ciudad á la que este último mostraba tan gran afecto.

Sobre el lugar no poco se contradicen y divagan crónicas é historias, compulsándolas cuanto he podido, creo le dió para residencia una casa de campo cercana á la población en su parte oriental, hoy convento de San Antonio el Real, donde hubo de hacer el Rey obras de embellecimiento, ornato y amplio acomodo, alhajándola con la suntuosidad que correspondía al heredero de la corona. Además de los encargados de su educación de que ya hablé, se le nombró ahora Caballe-

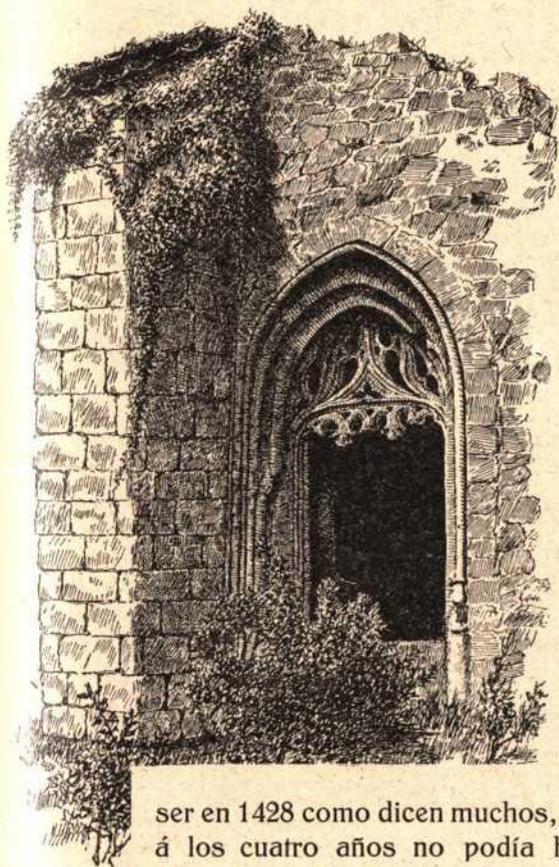
rizo á Albar García de Villaquirán; Maestresala á Gonzalo de Castillejo; como ayo, Pedro Manuel de Lando, á nombre de D. Álvaro que había recibido del Rey ese cargo, es de suponer como honorífico, sin que hubiera de desempeñarlo. La guardia necesaria á su seguridad la constituían diez Monteros de Espinosa, y los caballeros hidalgos Juan

Rodríguez Daza, Juan Ruiz de Tapia y Gonzalo Pérez de Ríos; y cuidaban de su persona y casa numerosos criados. Como tenía una extraordinaria afición Don Enrique á la cetrería—tan extendida en Castilla, país clásico de la caza con halcón, donde llegó á constituir un arte,—<sup>(75)</sup> entregándose con pasión á ella, se le nombraron suficientes pajes, escuderos y halconeros para cuidar sus colecciones de gerifaltes, halcones, azores y demás aves que eran necesarias para este deporte.

Todo esto prueba más, lo que ya indiqué, que el hecho de establecer casa en Segovia—aparte del Alcázar—al Príncipe, no pudo

ser en 1428 como dicen muchos, copiando de Colmenares, pues á los cuatro años no podía haber mostrado *gran afición á la caza*; aun á los trece es bastante precocidad, pero como se trataba de darle mujer, mejor se le podía señalar residencia propia.

La creencia de que el palacio dado al Príncipe fué el enclavado en el barrio de San Martín, que ya fuera del Rey y lo cediera á su hijo, no se en qué está fundado, pues por parte alguna encuentro comprobado, que antes de Enrique IV tuvieran los reyes más residencia en Segovia que el Alcázar y no se empieza á hablar del dicho palacio hasta 1453 al 54, llamándole, desde luego, de Enrique IV y más tarde de D.<sup>a</sup> Juana, y repito que á mi parecer D. Enrique desde que dejó de



habitar el Alcázar con sus padres ocupó la citada casa de campo. Más adelante volveré sobre este asunto.

En 1438 hubo algunas turbulencias en Segovia por la enemistad entre Ruy Díaz de Mendoza Alcaide del Alcázar, Mayordomo Mayor del Rey y Gobernador de la ciudad desde 1399 y el noble D. Alonso Ramírez de Luna.

Llegado el Príncipe á la edad de 15 años y D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra á la de *poderse casar*, se mandó por la Princesa, y se efectuaron las bodas en Valladolid el jueves 15 de Septiembre de 1440, mas no parece que D. Enrique estuviera muy conforme con el matrimonio, pues á poco se marchó á Segovia abandonando á la Princesa.

Seguía la privanza de D. Álvaro, el cual, para distraer más al Rey, fomentaba grandes fiestas, justas y torneos, y le mantenía rodeado de trovadores y juglares, en livianos placeres, holgando en danzas y festines, á los que, si no se lo hubiera pedido su carácter, le empujaba la avasalladora influencia de su favorito, sagaz, bizarro, dominador, culto, de poderosa imaginación, maestro en todo cuanto fuera gentileza, ostentación y boato, por todo lo que se imponía á la apática cualidad del Rey que, en medio de este adormecimiento y fascinación á que se veía sujeto, de vez en cuando sentíase solicitado por los asuntos del gobierno y la conciencia murmuraba á su oído que estaba faltando á su obligación de velar por los pueblos que le habían sido confiados, y como no carecía de un fondo de rectitud, discreción y natural talento, aunque lo empleara en cosas ajenas á la gobernación del Reino, acudía á ello, si bien prontamente se cansaba.

No se le ocultaba el descontento general y los males producidos por el absoluto predominio que sobre él tenía el Condestable, pero no podía desprenderse de él, y hasta sentía que á D. Enrique no le fuera grato, y tratase de entrometerse en las contiendas que con más encarnizamiento que nunca, sostenían los partidarios de D. Álvaro y sus tenaces enemigos, poniéndose á la cabeza de éstos.

Desde Segovia seguía el Príncipe la marcha de los sucesos y se veía que tomaba *demasiada* afición á los asuntos de *gobierno* quizá por la misma causa que su padre los abandonaba; influencias de los privados.

Lo que el hijo censuraba en el padre, cometíalo él mismo, pues estaba completamente dominado por D. Juan Pacheco, que de doncel había subido á ser su omnímodo consejero. Era hombre ambicioso é inquieto, y envidioso de D. Álvaro, procuró enemistarle con el Príncipe y que éste le cobrase antipatía, lo que consiguió fácilmente, y puestos enfrente los favoritos, tenían que estarlo también el Rey y el Príncipe, y

no pocas diferencias surgieron entre ellos, que se mantenían por los odios entre Luna y Pacheco, viniéndose así á enredar más los asuntos públicos. A tal tirantez llegó la situación, que mandó D. Juan á Segovia á Pedro Carrillo su halconero mayor, para que dijera al Príncipe se le presentase «porque así cumplía á su servicio y á la pacificación del Reino», á lo que se negó D. Enrique pretextando encontrarse enfermo, y entonces dispuso el Rey que el Alguacil mayor de Segovia Pedro Fernández de Córdoba prendiese á su hijo—del que había sido ayo—y lo pusiese «á buena guarda en el Alcázar de aquella ciudad». (76)

Pero el Rey no podía sostener, más que momentáneamente, estos arranques de energía, y al presentársele en Avila el Príncipe, no sólo dejó sin efecto la prisión, sino que atendió á las manifestaciones que contra el Condestable le hizo en nombre de los conjurados, accediendo que al fin se formase un Tribunal para juzgarle. Lo constituyeron la Reina D.<sup>a</sup> María de Aragón su mujer, el Príncipe heredero, el Almirante y el Duque de Alba, proponiendo al Rey le desterrase de la Corte por seis años creyendo que con este *lapsó* de tiempo se borraría su influencia sobre el corazón del Monarca.

Aunque ya otras veces se prestó Juan II á separar de su lado al favorito, siquiera fuera por poco tiempo, nunca lo hizo con la facilidad que en esta ocasión en que era solicitado por su mujer, su hijo y personajes bien principales de la Corte. Esta fué la más profunda brecha abierta en el absoluto poder de D. Álvaro, que se manifestaba no sólo sobre el Rey, sino con respecto á los demás; y no deja de ser extraño que siendo aquél reflejo del de D. Juan, que tan poco obedecido y temido era, al pasar las atribuciones de la soberanía al privado, adquirieran más fuerza que en manos del que de ella disponía; es decir, que daba lo que él no tenía, y es fenómeno curioso, alcanzara D. Álvaro tal autoridad cuando tan desmedrado de ella andaba aquel que se la transmitía. No obstante, comprendió Luna iba desvaneciéndose la sugestión que ejercía en Juan II, y aunque se le guardó toda clase de miramientos al convertir su destierro *en un descanso de sus tareas* no por ello dejaban de ser triunfos de sus enemigos los eclipses que sufría en la Real privanza.

Marchó á Cuéllar, que era dominio suyo por concesión del Rey, pero habiéndoselo quitado después, hacia 1439, se trasladó á Sepúlveda, que le fué otorgada en sustitución del anterior. En su castillo, donde hizo grandes obras, moró algún tiempo.

No bastando esto á sus contrarios, persiguieron á todos sus parientes y allegados, ensañándose con ese placer del ruin y vengativo, que todo le parece poco para aniquilar al vencido. Quitáronles la mayor

parte de los destinos y prebendas que disfrutaban, repartiéndolas entre sí, apoderándose D. Juan Pacheco de la Alcaldía del Alcázar de Segovia, que disfrutaba Ruy Díaz de Mendoza, si bien le dió el Príncipe en compensación 50.000 maravedises de renta.

D. Enrique desde su residencia de Segovia, dócil instrumento de Pacheco y de otros envidiosos cortesanos, seguía dirigiendo la tenaz campaña contra D. Álvaro sin perdonar medio para mantenerle alejado de su padre que, débil y voluble, se arrepentía algunas veces de tenerle separado y trataba de que volviera á su lado, y otras iba él á su destierro, como ocurrió en 1443 que, habiendo tenido una hija el Condestable, fué el Rey en persona á apadrinarla á Escalona, donde se había retirado su favorito, pues le habían dejado á su arbitrio residir en un punto ú otro de sus dominios. Escalona se lo había quitado á su sobrino Juan de Luna y allí levantó una soberbia fortaleza de que aún se ven notables restos.

Los trabajos del Príncipe y gran número de nobles, que constantemente hacían al Rey manifestaciones sobre los peligros que el gobierno de D. Álvaro había atraído al Reino, por lo que era conveniente no volviera á él, resultaron por entonces infructuosos. La influencia del Condestable pesaba sobre Juan II, y aunque lo tenía apartado de su gracia, no dejaba de lamentarse de ello con frecuencia, al ver que no había mejorado la marcha de los asuntos públicos, y deseaba su vuelta, lo que á poco se efectuó reconciliándose el Condestable con su Señor y al parecer con el Príncipe.

Pero por más que seguía D. Álvaro dominando al Rey, su sagacidad y perspicacia le hacía adivinar que el astro de su fortuna no brillaba con el fulgor que antes, parecía un sol próximo á ponerse.

Irresoluto y vacilante siempre D. Juan, y aconsejado quizá por D. Álvaro, hizo completa donación á su hijo, creyendo así atraérselo mejor, en 3 de Marzo de 1444, de Segovia, la ciudad por la que mostraba tal predilección que casi constantemente la habitaba.

Mucho le complació esta merced á D. Enrique, y llamándola su *Cibdad* fijó por completo allí su residencia, y como se mezclaba mucho en los asuntos políticos, pensó hacerse un palacio en el centro entonces de la vida segoviana. Esto fué á mi juicio en 1452 ó 53, aunque algunos cronistas ponen 1460, pero no lo habitó hasta 1454 ó 55.

Ocupaba un gran espacio entre las hoy llamadas plaza de la Reina D.<sup>a</sup> Juana—antes Arquetas, adonde daba su entrada principal—la de los Espejos, la de San Martín y calle de los Huertos.

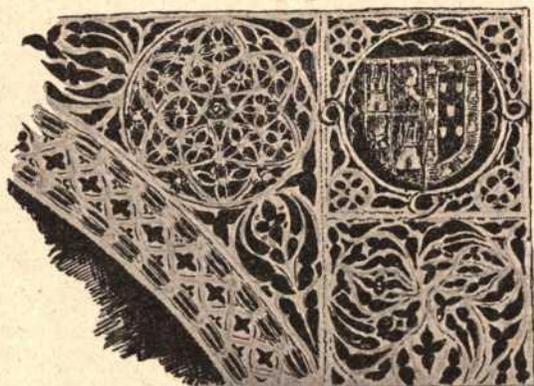
Dicen que era espléndido en extremo, que tenía regias cámaras, una maravillosa galería, llamada *de los Espejos*, por lo que todavía

se conoce con ese nombre la Plaza á que recaía. Allí tenía las caballerizas, sus halcones y traillas de perros y hasta la *Leonera real*, de la que un cronista de Segovia dice: «Ocurrió en ella en 1459 ó 60 el matar y comerse los leones pequeños á otro *aventajadamente mayor*, acontecimiento que tomaron las gentes como signo de mal agüero». Se supuso quería indicar que los grandes, rebelados contra el Rey, lo aniquilarían.

Lo ocuparon después algunas veces los Reyes Católicos, y se llevó á él la Inquisición, primeramente instalada en la *Casa de Segovia*. Hacia 1510, no sé si por compra ó cesión, pasó el palacio de D. Enrique á propiedad particular y en parte de él se fundó luego el Hospital de *Viejos ó Convalecientes*, por Pedro López de Medina, en cumplimiento de la voluntad de su esposa Catalina Barros que lo instituyó en 1518, según documentos públicos de aquella fecha, pero hasta setenta años después no fué aplicado á su objeto. Ambos cónyuges tienen sus sepulcros en lo que parece sería capilla del establecimiento y hoy es Museo Provincial.

Aprovechando algunos restos del palacio, se levantó una casa en el siglo XVIII que ha sido reconstruída y modificada varias veces, conservándose hoy únicamente un salón que fué de recepciones, completamente desfigurado, parte

de la escalera y en su primer rellano, una puerfa y una ventana con bonitos arcos góticos, y en el patio otros arcos de gusto gótico florido de la más bella traza, que aunque tapiados y desfigurados por la *fementida cal*, son de un primor inapreciable y seguramente competirían con los que había en las regias salas del



Alcázar. En uno de ellos hay un lindo medallón policromado y partido en dos, á la izquierda, el escudo de don Enrique y á la derecha, el de su mujer D.<sup>a</sup> Juana, indicando que al menos esta parte del regio palacio, se decoró después de 1455 en que habíase efectuado el casamiento con dicha Princesa. (77)

Madoz y muchos otros que han descripto en nuestros tiempos Segovia, dicen que la Biblioteca Provincial—lo era entonces y actualmente Museo—había sido capilla del palacio. Paréceme un error, pues

entrando en él se ve, en efecto, una primera parte que puede haber sido capilla, pues tiene aspecto de ello, y un artesonado de la época de Enrique IV, hay después otro trozo que forma como un pequeño ábside, indudablemente más moderno, pero aunque no lo fuera es de otro estilo, y en él hay sepulcros que contienen los restos de los fundadores del Hospital y en los arranques de las aristas que suben á formar las bóvedas, hay sus escudos, no puestos sobre otros sino de la época de la construcción. En el suelo se ven varios enterramientos de los Barros, Medinas y Ríofríos, distintas ramas de estas familias. De modo que nada de esto existiría de haber sido Capilla Real, á menos de haberla destruido por completo ó salvando sólo la parte del altar mayor, haciéndose nuevo al fundar el citado Hospital de viejos, que fué en sus últimos años, hasta su extinción, patronato del Cabildo segoviano.

Parecieron calmadas por entonces las anteriores agitaciones y que no eran tan vivos los resentimientos contra el Condestable, pues en las veces que se reunieron el Rey y el Príncipe, dejó éste de dar quejas á su padre y siempre que lo llamaba acudía solícito y disimulaba sus sentimientos hacia el privado.

El 29 de Febrero—otros dicen de Mayo—de 1445 y mientras estaba preparándose don Juan para llevar la guerra al Rey de Navarra, con el que tenía serias diferencias, murió la reina D.<sup>a</sup> María en Villacastín. Marchó en seguida á Segovia el Rey, y en unión de su hijo fueron á recoger el cadáver llevándolo á Toledo.

Como á pesar de la *relativa* paz comprendía D. Álvaro que necesitaba buscarse un apoyo que evitase la ruina que le amenazaba, pensó en un nuevo enlace del Rey, y sin darle conocimiento de sus planes, se puso de acuerdo con el Regente de Portugal para realizar el casamiento de aquél con la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel hija del Infante D. Juan, y era tal la influencia que aún ejercía D. Álvaro sobre Juan II, que al enterarse, consintió se siguieran las negociaciones, y eso que no le agradaban mucho por haber pensado en una princesa de la casa Real de Francia para desposarse con ella.

Estando en Torrelobatón el Rey, mandó aviso á Segovia para que se le presentase su hijo, con objeto de hacer una concordia respecto á mercedes y concesiones que se habían dado por uno y otro á sus parciales. Al partir D. Enrique con su favorito Pacheco, dejó encargado el Alcázar á D. Pedro Girón y dió orden de que se respetara á éste y se hiciera cuanto mandase.

Hecha la concordia (1446) se volvió D. Enrique á Segovia donde hacía algunas obras en el Alcázar y en su palacio.

En Agosto de 1447 se efectuó en Madrigal la boda del Rey con D.<sup>a</sup> Isabel de Portugal y esto que pareció á D. Álvaro había de sostener su vacilante poder, marcó el principio de su ruina, que no acertaba ya á evitar por más medios que su fecunda imaginación le sugería.

Uno de ellos fué ponerse de acuerdo con Pacheco y ver si dando intervención en el gobierno al Príncipe, podían ellos dos sostenerse y ser árbitros de los negocios públicos, inutilizando á algunos grandes que les estorbaban á uno ú otro.

Se trató de que padre é hijo se vieran en el Alcázar de Segovia, pero D. Juan quiso que el Príncipe fuera á Tordesillas y allí con los dos favoritos tuvieron unas conferencias, que dieron por resultado la prisión del Almirante D. Fadrique, de los Condes de Castro, Alba y Benavente, D. Fernando Alvarez de Toledo y D. Pedro Quiñones. Estos dos últimos dispuso el Príncipe que fueran al Alcázar de Segovia, bajo la guarda de Diego de Villaseñor, Teniente Alcaide en nombre de Pacheco. Tomáronse otras medidas igualmente arbitrarias é inexplicables, que si ponían de manifiesto la debilidad de Juan II, demostraban también que sin dejar de ser débil D. Enrique como su padre, le faltaba su bondad de corazón y que ambos eran juguetes de sus favoritos, por lo que poco bonancible podían esperar los pueblos con el cambio de Monarcas.

Volvióse á Segovia el Príncipe, y en 4 de Noviembre de 1448 concedió á la ciudad, como Señor de ella, un mercado franco todos los jueves en recompensa del afecto que le tenían y de los servicios que le habían prestado, y á 1.º de Mayo de 1451 firmó en Alcalá de Henares una *Provisión* para que *su ciudad* de Segovia «no consienta sacar piedra, tierra, barro ú arena alrededor del Alcázar y contornos de sus murallas desde la cerca que está de parte del río Heresma asta el dicho río y desde Santa Lucía asta la calle que viene del Azoguejo por calle de Gascos asta la puente de San Llorente y Puertas de San Martín, San Andrés... y otros sitios.» (78)

Para retener D. Álvaro el predominio y la fascinación que ejercía sobre el Rey, le invitó en 1449 á que desde Segovia, donde se hallaba, fuera á su castillo de Escalona con la Reina, y como demostración del fausto y esplendor que desplegaba aquel soberbio Magnate que tenía temperamento de artista y gustos de refinada grandeza, copio de una crónica, que todas las inmensas salas del castillo «estaban adornadas con paños franceses y otros de seda y oro y muy ordenadas de todo y despidiendo suaves olores... en el comedor había muchas mesas y entre ellas, unas gradas muy altas con otra mesa con *cielo* y *espaldas* de brocado de oro, fechos á muy buena manera. Era para el Rey y la

Reina, en las otras mesas damas y caballeros. A la otra parte de la sala estaban los aparadores, con piezas de oro y plata con *sotiles*, *esmaltes* y labores. Los maestresalas traían los manjares, delante venían *menestriles*, *trompetas* y *tamboriles*. Luego de terminar el banquete se levantaron las mesas y hubo danzas, fiestas juglarescas y un *torneo de noche en la Sala rica*. La claridad fué tan grande que parecía día claro, había hachas colgadas en lo alto del techo por medio de alambres y parecía que estaban en el aire...»

La concertada unión de ambos favoritos duró poco, pues siendo iguales su soberbia y ambición, tenían que ser encontrados sus intereses. Pacheco quería ensanchar su poder y para ello preciso era que el Príncipe tomase parte en la gobernación del Reino, aun viviendo su padre; D. Álvaro, que había gustado las delicias del mando absoluto, necesitaba defenderlo, y á ambos todos los medios les parecían buenos para deshacerse de cuantos fueran obstáculos á sus planes. En esta lucha alguno tenía que sucumbir, y al fin fué D. Álvaro, cuya privanza languidecía rápidamente.

La Reina Isabel que, no obstante deber el trono á la iniciativa del Condestable y á su decisiva influencia, se sentía molestada por el ominoso yugo que el favorito imponía al Rey, se unió á los enemigos de aquél, y esto le fué fatal, pues hizo mucha mella en D. Juan la opinión de su mujer, que por otra parte, por esa fina percepción femenina ya había notado que éste iba sintiendo desvío hacia D. Álvaro, aunque con las intermitencias á que daba lugar su carácter sin fijeza alguna.

Cuando D. Álvaro de Luna creía haber reavivado su antiguo predominio, recreándose su espíritu con una demostración afectuosa del Rey, que le permitía seguir saboreando las grandezas del poder, un avance de sus tenaces adversarios le hacía perder el terreno conquistado y experimentar amarga decepción; estos vaivenes de la fortuna eran tanto más terribles cuanto que se resistía á preverlos, pues hubo épocas en que llegó á sospechar serían inútiles cuantos esfuerzos tendieran á derrocarlo, abrigando la esperanza de que su valimiento no tendría ocaso.

Estando en el Alcázar Juan II acompañado de D. Álvaro, en el mes de Marzo de 1452, hallábanse una noche platicando ambos en la cámara regia y de pronto el Rey que se hallaba sentado en severo sitial vestido con amplia loba de damasco, guarnecida de pedrería, dirigiéndose á D. Álvaro que manteníase de pie rígido y respetuoso, le dijo: ¿sabéis que llegan hasta mí quejas contra vuestra conducta; que se levantan cargos y que se empeñan en demostrarme no son calumnio-

sos...? preciso será, Condestable, que con vuestra proverbial energía los desvanezcáis, y me evitéis la molestia de comprobarlo».

El favorito, atacado tan de improviso, se sintió dominado por la soberbia, y la cólera, pero reprimiéndose, aun antes de haberla dejado traslucir, dijo con acento respetuoso, pero velado por un dejo de amargura y de viril firmeza... «¡Señor! ese arroyo cenagoso que mis enemigos, que lo son también de V. A., han desatado, puedo convertirlo en limpio cristal en que se refleje mi tranquila conciencia».

«Cuidado, D. Álvaro»—volvió á decir el Monarca—«que *el cristal como la honra se empaña al menor descuido*».

Desde aquella conversación, sintióse desalentado el Condestable al ver el camino que en el ánimo del Rey habían conseguido sus contrarios, y aquella noche tenebrosa pareció comenzar definitivamente á nublarse, la refulgente estrella de D. Álvaro, que un año después se eclipsó por completo, y durante él sufrió grandes sinsabores, los que acompañan siempre á las inquietas dulzuras del poder, como generalmente á cuanto produce engañoso deleite, pregonando lo mísero de nuestra humana condición.

Los constantes consejos de su mujer, del Príncipe D. Enrique y de los grandes, vencieron al fin á Juan II, que así como fué débil, para soportar la influencia, que puede calificarse de yugo, de su favorito más de treinta años, lo fué también para abandonarle al odio de sus ene-



migos que no se vieron satisfechos hasta que el verdugo hizo rodar su cabeza en afrentoso patíbulo en Valladolid.

Aquel poderoso magnate, Señor de setenta villas y fortalezas, sin las del Maestrazgo de Santiago, que llegó á contar en sus dominios 20.000 vasallos y sostenía 3.000 lanzas armadas, no tuvo á su lado en aquellos momentos ninguno que lo defendiese; pasó de la mayor opulencia—pues sus rentas superaban á la de todos los Grandes y Prelados del reino reunidas—á la mayor miseria, y se le enterró de caridad con las limosnas recogidas en una *bacia* de cobre puesta debajo de su ensangrentada cabeza.

En aquel triste abandono, la voz consoladora de la religión le haría olvidar las ingratitudes de muchos, poniendo ante su vista el fantasma engañoso de su poder, tan absoluto, como pocos lo han disfrutado, y pensaría que la gloria, las riquezas, los goces y los aplausos, sombras vanas son, ilusiones que pasan, y sólo es duradero el bien y la virtud, simbolizados en aquel Crucifijo, que recibía su última mirada y su último suspiro en su cristiana muerte.

Consigna la historia que el Rey se trasladó á Valladolid en los últimos días del mes de Mayo de 1453, después de estar preso D. Álvaro, en la fortaleza del Portillo, é hizo que un Consejo de doce famosos doctores viera su causa, los cuales informaron que debía ser degollado, y después de ordenar se le condujera á Valladolid y se llevara rápidamente el proceso, y ejecución, marchó á Segovia para no encontrarse en el punto donde era ajusticiado su favorito. <sup>(79)</sup>

La tradición, en aquellos anales, no siempre impresos, que forma para transmitirlos de generación en generación, dice que el 2 de Junio de 1453 se desencadenó en Segovia una horrorosa tormenta que duró día y noche.

Al atardecer de él, en una suntuosa cámara del soberbio Alcázar, D. Juan, atenaceado de remordimientos, pensaba en el sangriento drama de Valladolid y su conciencia le argüía de débil y desagradecido por un lado, y por otro de cruel é injusto, que al fin D. Álvaro sobre servirle fielmente defendiéndole con su tesón y preclaro talento de sus enemigos interiores; con su valor, audacia y brillantes dotes militares, que no se le pueden negar, había comunicado á su trono algunos chispazos de gloria, en empresas contra los enemigos exteriores, y no tenía, para lenitivo de su remordimiento, la convicción de haber cumplido un acto de justicia, pues sacrificó á D. Álvaro, no por sus errores ó sus faltas, ni por abusos cometidos en los negocios del Estado, ni por atropello á los derechos de la realeza, ni por sus dilapidaciones al erario público; se dejó llevar del cansancio de su dominio, el que le

había dado voluntariamente, de los consejos de su mujer é hijo y de la envidia de torpes cortesanos. No le castigó recta y libremente el Rey, lo juzgaron sus fanáticos enemigos que ambicionaban ocupar su puesto con el propósito seguramente de cometer iguales ó mayores abusos.

Se acercaba la noche, adquiriendo el cielo un tinte sombrío; la tempestad seguía arreciando, y el agua que con gran fuerza caía, iba á unirse en espumoso torrente al Clamores y al Eresma, que aumentados de caudal se reforzaban en su cauce, con sordo rugido, chocando contra las peñas, como si quisieran socavar los cimientos del Real Alcázar.

El Monarca, pálido, desencajado y nervioso, paseábase por la Cámara de cuyo artesonado de cedro y alerce, formando góticas *macollas*, pendía bronceínea lámpara de luz oscilante y medrosa, la cual envolvía la estancia en vaga penumbra, que se iba condensando hasta dejar los extremos en una semiobscuridad, donde parecían agitarse seres fantásticos. Los zumbidos del huracán remedaban maldiciones y ahullidos de desesperación; gritos de dolor; quejidos de moribundos, y contribuía á hacer más tristes y pavorosas aquellas horas el agudo chirrido de las veletas y el áspero graznido de los grajos y las lechuzas, cobijadas en las hendiduras de la peña y en las saeteras. Tan intranquilo se hallaba Juan II, que le sobrecogían los alertas de los centinelas, cuyo eco recorría desde las altas torres todo el amurallado recinto, é iba á perderse entre los silbidos del viento, como si en vez de estar puestos para vigilancia y guarda de su persona, fueran carceleros de su atormentada conciencia.

Un rayo cayó en el Alcázar trepidándole cual si quisiera arrancarle de su fortísimo asiento, y el Rey, rendido en la lucha mantenida con imaginarios espectros, y aterrorizado por la agitación de su espíritu, quedó desvanecido en el sitio como si le hubiera herido aquella centella.

Al entrar sus pajes contemplaron con espanto el cuerpo inanimado de su Señor, del que parecía haber huído la vida, y procuraron reanimarle, consiguiéndolo después de no pocos esfuerzos.

La noticia de este suceso corrió rápidamente por Segovia; nadie supo las tremendas amarguras que en aquellas horas torturaron el alma del soberano de Castilla, pero el pueblo supersticioso y tornadizo que si bien odia á los



favoritos encumbrados, simpatiza con los que caen en desgracia, dió en decir que la segada cabeza de D. Álvaro se había aparecido en el Alcázar para emplazar á Juan II. <sup>(80)</sup>

La leyenda vino á tener *relativa* confirmación, pues desde entonces empezó á enfermar el Rey de «*melancolía y remordimientos*» y un año después, en 21 de Julio de 1454, se deshizo aquella combatida existencia como si le faltase la necesaria fuerza y energía después de la muerte del servidor, que con su tesón le sostenía, y del amigo fiel á quien sólo su debilidad le empujó á cometer arbitrariedades y abusos, y su debilidad también condujo al cadalso.





### CAPÍTULO III

---

Enrique IV. — 1454 á 1474.

Al morir Juan II, tomó posesión del trono Enrique IV, hijo único de su primera mujer doña María de Aragón, el cual dió muestras varias veces de codiciarlo y parecía con ánimos de tomar más parte que su padre en la gobernación del Reino.

Siguiendo su afición á la ciudad de Segovia, donde había pasado su infancia y juventud, quiso fuera la primera que le rindiera homenaje, y allá marchó en cuanto estuvo enterrado su padre, cumplidos nueve días de luto, y hecha su proclamación en Valladolid, donde aquél había fallecido.

Se celebraron grandes festejos por la ciudad. Luminarias, danzas, torneos y acoso de reses bravas, que era de gran atractivo para los nobles por los peligros que encerraba, pues consistía en soltarlas con los ojos vendados, y al sentirse perseguidas se revolvían furiosas en todas direcciones, necesitándose mucha ligereza y habilidad para esquivar su ataque, al herirlas. El nuevo Rey dió también banquetes, saraos y fiestas de juglares en las que se entonaron bizarros cantos de guerra, siguiendo aquellas recomendaciones de *Las Leyes de Partidas*, de «*que no se dijese otras cantigas sino de guerra, ó que fablesen de fechos de armas.*»

Acudieron muchos nobles á prestarle pleitesía, entre ellos, don Íñigo de Mendoza, marqués de Santillana; D. Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; D. Gabriel Manrique, conde de Osorno; D. Alfonso de Fonseca ó Madrigal, *El Tostado*, obispo de Ávila, y otros que no le habían mostrado gran afecto en vida de su padre. En seguida confirmó los privilegios concedidos por éste á los segovianos, expresando lo hacía «*en remuneración de los muchos é buenos servicios que me han fecho y facen cada día.*»

Quiso señalar con actos de clemencia su elevación al trono, y puso en libertad á muchos que estaban presos, á causa de las rivalidades producidas por la privanza de D. Álvaro, como los condes de Alba y de Benavente, que se hallaban en el Alcázar de Segovia desde 1448. A todos pareció esto un buen comienzo y se concibieron esperanzas de un reinado más venturoso que el anterior, cosa que desgraciadamente no tuvo confirmación.

En 18 de Noviembre de 1454, ratificó los privilegios que sobre mercados gozaba Segovia, y concedió además la celebración de dos ferias al año de treinta días cada una, con privilegio de que cuantos á ellas vinieran no pudieran ponerlos presos por deudas, desde la salida de sus casas hasta el regreso. La primera principiaba ocho días antes de *Carnes tolendas*, y la otra, llamada de San Bernabé, el día 15 de Junio. Concedió al mismo tiempo dos pesos públicos para toda clase de mercadería, uno en la parroquia de San Miguel, y otro en la de Santa Columba, y otorgó muchos privilegios á la ciudad *por el afecto que la tenía y en premio de lo costosa que le era la residencia de la Corte*.

Pasó allí la Navidad de 1454 y principios de 1455, y entonces fué cuando dió á los Franciscanos observantes—rama separada de los Claustrales—el Palacio *del Campo*, donde había pasado su primera juventud, para que instalaran un convento. Esto indica que ya tenía terminado su palacio de San Martín ó que sin estarlo no precisaba ya el otro por residir en el Alcázar, al que empezaba á cobrar mucha afición ocupándose en hacer grandes obras en él.

En Marzo, acompañado de su favorito D. Juan Pacheco, marqués de Villena, partió para Granada á guerrear con los moros, llevando un buen ejército que fué reuniendo hasta completar, al llegar á Córdoba, 30.000 peones y 8.000 jinetes.

Todas sus correrías y conquistas quedaron por entonces reducidas á conseguir que el Rey de Granada le rindiese obediencia, de lo que bien pronto se arrepintió éste, anulando en términos descorteses aquella muestra de acatamiento que le había dado.

Para consolarse de su mala fortuna en cuantas empresas guerreras emprendía, tornaba á su amado Alcázar, en el que aumentó sus elementos de defensa, reconstruyendo sus murallas y almacenando muchas armas, que le convirtieron en una copiosa armería museo, con lo que parece que Enrique IV vino á indicar el destino que debía darse al legendario Alcázar. En un antiguo manuscrito de Juan García y Ruiz de Castro, que ya he citado, se dice que había en el Alcázar entonces—copio sus mismos términos—*bombardis, culebrinis, scopletzis, que á*

*sono dicitur hoc est adspicitu illo sonoro qui exbunarum, per flatorum compressu enun pit tellis ant sacceilis lapi-deis.*

Por este tiempo, divorciado ya de D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, había comenzado los tratos para casarse con D.<sup>a</sup> Juana de Portugal, de cuya belleza é ingenio había oído hacer grandes encomios.

Se efectuó el casamiento por poderes en Lisboa, y llegada la nueva Reina á Córdoba, allí se ratificó solemnemente en Mayo de 1455, y dice la crónica, con un desenfado que no deja de sorprendernos hoy, «*que durmieron en una cama, y la Reina quedó tan entera como venía, de que no pequeño enojo se rescibió por todos*».

Poco después vino á Segovia, que era lugar de su preferencia, donde durante varios días se celebraron saraos, cacerías y toda clase de regocijos, con suntuosidad inusitada, en honor y obsequio de la nueva Reina, á la cual llevó al palacio de San Martín, que habitaron alternando con el Alcázar. Al primero se le empezó á llamar de D.<sup>a</sup> Juana, por la Reina, no por su hija, como algunos suponen, pues no se sabe que lo habitara sola esta Princesa.

Se ocupó también Enrique IV de hacer considerables obras de embellecimiento en ambos edificios, agotando las magnificencias del arte, y al rodearse de aquel fastuoso aparato que le era tan grato é iba siendo proverbial de la corte de Castilla, sentíase verdaderamente Rey en aquellas soberbias residencias, y por el cariño que le profesaban los buenos ciudadanos de *su Segovia*, y las inexpugnables condiciones de la fortaleza, parecía estar tras sus fortísimos muros, única y completamente seguro.

Parece que enterado del artístico refinamiento con que había decorado el favorito de su padre en los tiempos de su odiosa privanza, la *Sala Rica* de su Castillo de Escalona, tipo admirable de la fusión del arte gótico con el árabe, quiso eclipsarlas, así como después tomando por modelo las Salas del Alcázar Segoviano se copiaron sus artesonados y adornos para el soberbio palacio levantado en Guadalajara por los Mendozas, aquellos próceres de tan linajuda estirpe como principescos gustos, que tenían por divisa el orgulloso mote, *Dar, es señorío; recibir, es servidumbre*.

Ha de tenerse en cuenta que algunas de estas obras las comenzó siendo Príncipe, como lo indica la inscripción de la *Sala de Las Piñas*, llamada así por las 392 que pendían del techo, alternando sus recuadros con otros tantos de casetones cóncavos.

Debajo del primoroso friso había la siguiente inscripción: «Esta



cámara mandó faser el muy alto é muy poderoso illustre sennor el príncipe D. Enrique Fillio primogénito heredero del muy alto é muy exclarecido príncipe é sennor el Rey D. Johan de Castilla é de León el segundo. La cual se acabó de obrar en el mes de Noviembre del anno de nuestro Sennor Jehu X po de mill é CCCCLI annos».

Dicho techo era notabilísimo y lo mismo el friso por la carencia de elementos ornamentales mudéjares, presentando el más puro estilo gótico con gran riqueza en sus labores, en las que brillaba el oro y variados tonos azules en bien entendida combinación. Con ellos hacían juego las ensambladuras de ricas maderas de caprichosos dibujos, y maravillosas coloraciones de oro purpúreo y rojo, que formaban los recuadros de los zócalos inferiores cubiertos de finos azulejos—usados mucho entonces—que no hemos podido admirar, pues no ha quedado de ellos la menor señal, y tampoco los debía haber en el tiempo en que el Sr. Avrial hizo sus interesantes dibujos, de que ya he hablado, pues seguramente los hubiera reproducido, y si fuera verdad, como algunos dicen, que en 1844 algo se conservaba, es de lamentar que dicho señor no se ocupara de perpetuarlo, como hizo con los artesonados.

En la *Sala del Solio ó Pabellón*, que era cuadrada y se llamaba así por la forma de su techo, de considerable elevación, admirábase un bello artesonado de madera con embarrotados que formaban diversas grecas doradas, de prolijo trabajo y gusto gótico; sus claros iban cerrados de tableros con florones de rica talla; sus fondos, pintados de azul y fileteados de rojo y oro, constaban de ocho lados que iban á reunirse en la cúpula de forma de media naranja, ligados en el centro por un gran rosetón de relieve profusamente dorado.

El friso, de una minuciosidad de detalles asombrosa, lo constituían dos partes. El segundo cuerpo, el más inmediato á la cúpula ó sea su *imposta* ó gran base de la bóveda, era voladizo, formando casetones, columnitas y follajes de talla y dibujo gótico *flamígero*, combinado con *atauriques* y *arábigas lacerías*, todo bellamente coloreado en rojo, azul y oro, y en los intercolumnios se representaban figuras mitológicas y animales extraños.



Corría por debajo el primer cuerpo, de estuco blanco con filetes dorados, y también con figuras y bichos fantásticos, y en los cuatro centros de las paredes ostentábase en relieve el escudo de Castilla, sostenido por dos angelones. Todavía se ven algunos restos de labores tan delicadas, pocos, pues lo que perdonó el incendio se va acabando de des-

truir y se tapa para colocar las enormes y antiartísticas estanterías del Archivo, allí instalado.

Debajo del friso había un letrero que decía así: «Esta quadra mandó faser el muy alto é muy poderoso ilustre Sennor el rrey D. Enrrique el quarto, la qual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de nuestro Sennor Jehu Cxpto de mil é quatrocientos é cinquenta é seis annos estando el Sennor rrey en la guerra de los moros quando ganó á Ximena, la qual obra fiso por su mandado Francisco de Avila, mayordomo de la obra, seyendo Alcayde Pedro de Muncharas criado del Rey, la qual obra ordenó é obró Maestro Xadel Alcalde.»

Artífice mudéjar que si bien no se tiene como de fama conocida, estaría muy acreditado en la Corte, cuando se le encomendaba obra de tanta importancia.

En una de las paredes, la situada frente á la ventana, había, y aún se conserva el hueco, una puerta submontada por un arco que tenía bellos adornos donde se nota más el gusto mudéjar y se adivinan, aunque desvanecidos, sus colores que eran dorados, rojos y verdes. La puerta, de puro estilo árabe, era azul y oro, habiendo sido consumida por el incendio. Todas estas labores tenían cierto parecido con el decorado de la Alhambra.

En la *Sala de Reyes* continuó la colección de éstos, comenzada por Alfonso X, poniendo sus antecesores, desde dicho Rey hasta su padre Juan II. El cronista Mosen Diego Valera, en su Historia ya citada, dice, equivocadamente á mi juicio: «en el *corredor* que se llama de los Reyes, mandó poner todos comenzando en D. Pelayo hasta él, y el Cid y Fernán González por ser caballeros tan nobles y que tan grandes cosas hicieron..., en estatuas labradas sotilmente de maderas, cubiertas de oro é plata. E hizo un fosado muy fondo picado en la mesma peña».

Bien pudiera ser que tomando como base las estatuas que había puesto Alfonso X, con el estilo un poco rudo de aquella época, al ampliar Enrique IV la colección hasta su tiempo, retirara las antiguas,



encargando á los escultores de entonces una serie completa y armónica de los 42 Reyes y los dos héroes castellanos, el Cid y Fernán González, en cuyo caso, pero no puede afirmarse, tendría razón el Cronista en parte de su dicho.

También está decorada en tiempos de Enrique IV la *Sala del Cordón*



como lo indica la inscripción que al restaurarla se ha reproducido y dice: «Esta obra mandó faser el muy alto é muy poderoso exclarecido Sen-  
nor el rrey D. Enrique quarto al qual Dios todo poderoso dexé vevir é rreg-  
nar por muchos tiempos é buenos. La qual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de nuestro Sennor Jehu Xpo de mil é quatro cientos é cincuenta é ocho annos. La qual fiso por su mandado Francisco Arias rregidor de Segovia su mayordomo de las dichas obras é seyendo su Alcayde en los Alcázares Pero rruiz de Muncharas, cauayero de su Señoría.»

Y vuelven á suscitarse las dudas, como ya indiqué, de si el cordón se puso en tiempos de Alfonso X, de Enrique IV ó del Cardenal Cisneros. Aun-

que las mencionadas inscripciones parezcan indicar que Enrique IV *mandó facer* las salas, éstas ya estaban hechas limitándose él á decorarlas, y entonces también se pudo poner el cordón, pues en muchos edificios del siglo xv aparece, pero es más probable, repito, se colocase posteriormente ya que está separado de la decoración de techo y cornisa, pues en el caso de formar parte de ésta, la duda no existiría.

Era muy notable por los bellísimos arquiteos *cairelados* que cubrían el techo, asemejándose su decorado al de la imposta de la *Sala del Trono*, y aunque hoy reproducidos, no lo han sido con la riqueza y primor que ostentaron.

El cuarto que sigue es cuadrado y de pequeñas dimensiones, unos tres metros escasos de lado, y tenía un artesonado con cuatro casetones empotrados en marcos con hojas, florones y molduras, fondo azul



y oro, hecho en 1458. El friso copiaba el adorno del techo, y por su estilo puede afirmarse que se decoró también en esta época, llamándose el *Tocador de la Reina*.

La mayor parte de los historiadores han confundido la *Sala del Cordón* y esta pequeña, llamando á la primera con ambos nombres y sin hacer mención de la segunda.

Entre los frisos superiores y los zócalos dejáronse las paredes sin ningún adorno para cubrirlas con tapices, que ya se fabricaban de admirable tejido, dibujo y color, representando escenas de la Biblia ó episodios de la Mitología, alternando con cacerías y hechos militares. Los pavimentos eran de mármoles, mosaicos ó maderas incrustadas, y en las celosías colocábanse vidrieras de colores cuyos matices han sido siempre difíciles de imitar.

Las salas de la parte Norte estaban decoradas con mayor lujo, por ser las principales; una de ellas, probablemente la *de la Galera*, serviría de estrado para recepciones ó saraos unas veces, y otras de comedor para grandes banquetes, pues en realidad en aquella época nunca hubo comedor regio determinado.

En el ala del Sur hallábanse las cámaras ó saletas para recibir en la intimidad, los dormitorios y los alojamientos de huéspedes á quienes el Rey hacía este honor.

En las salas bajas de la fortaleza hizo poner Enrique IV estanterías para colocar los documentos y papeles curiosos que su padre Juan II, tan amante de la historia y de la literatura, había dispuesto en 1406, se fueran reuniendo en el Castillo *de la Mota* de Medina del Campo. Estos fueron indudablemente los primeros pasos de Archivos históricos de España. Había además otras habitaciones más interiores y de sencillo decorado á que llamaban *cámaras privadas*, unidas con las *regias* por escaleras y corredores secretos, estrechos y oscuros—á que había mucha afición en aquel tiempo—, las cuales eran ocupadas por la servidumbre palaciega.

Con todo esto sufrió el Alcázar una completa renovación, pero más bien en su decorado y ornato, pues de obra nueva sólo hizo Enrique IV la Torre posterior que se comenzó á llamar *del Homenaje*, donde se podía prolongar la defensa, aun tomados los primeros recintos, y se colocaba en su tiempo el Estandarte real, que antes se izaba en la de la fachada principal. Bajo la orden y dirección personal del Rey, que mostraba su delicado gusto, los maestros de *Alfarjía* del siglo xv dejaron el sello de su habilidad en aquella fantástica fortaleza, agotando los refinamientos del arte y la riqueza, tan concienzudamente hechos, que pudieron conservarse en perfecto estado hasta los tiempos del incendio

de 1862, según consta por dicho de quienes los vieron. Además de las bellas pinturas y arabescos prodigados en techos y cornisas, estaban las salas ricamente alhajadas con tapices, damascos, armaduras y muebles hechos por los más hábiles

artífices de la época, resultando de tal suntuosidad el edificio, que las crónicas en repetidas ocasiones le encomian y evidencian la admiración de los que le visitaban.

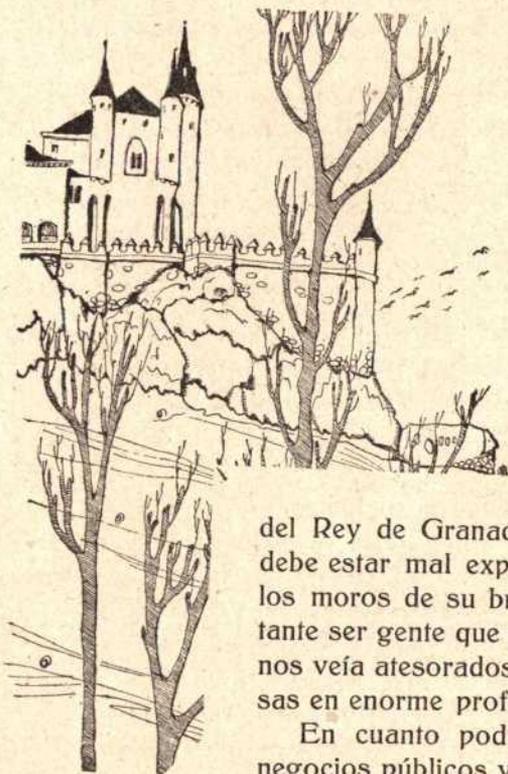
Allí guardaba Enrique IV en lujosos aparadores y arcones sus tesoros, que ascendían á crecidísima cantidad en ducados y marcos de oro y plata, y sus joyas, consistentes en broches, cintillos, ajorcas, collares, *sortellas*, vajilla labrada y pedrería de fabuloso valor, complaciéndose en enseñarlo. Se cuenta que causó el asombro de un hijo

del Rey de Granada, el Príncipe *Ariza*—el cual nombre debe estar mal expresado, pues no parece árabe—y de los moros de su brillante y numerosa comitiva, no obstante ser gente que en los fantásticos palacios granadinos veía atesorados el oro, la plata y las piedras preciosas en enorme profusión.

En cuanto podía desprenderse D. Enrique de los negocios públicos y las empresas de la política, que le llamaban á diversos sitios, íbase al Alcázar, donde gratamente pasaba los días y se *holgaba* mucho organizando animadas monterías por los bosques de Riofrío y el Guadarrama, en que había abundancia de caza.

• Su cronista, el segoviano Diego Enríquez del Castillo, que también era su Capellán y consejero, dice que *Segovia era su mejor contentamiento y allí parece cesaban sus congojas y cuidados* y que gustábele el Alcázar por su proximidad á la Catedral, donde frecuentemente asistía á los divinos oficios con gran devoción. Ocupaba una silla cualquiera del coro, y para no interrumpir el rezo de los Canónigos, había prevenido á éstos que no hicieran otra demostración de acatamiento y respeto que inclinar ligeramente la cabeza á su paso.

Invitaba á sus cortesanos á soberbios banquetes y saraos, donde se danzaba, y á los cantos de los trovadores, llamados alboradas,



pastorelas, *lais* y *serventesios*, inspirados en los ideales de Religión, Patria y Amor, uníanse delicadas músicas, alternando con el discreto de damas y donceles en animada y jovial conversación, y con los regocijados chistes y agudezas de juglares y bufones, tan mimados y sostenidos por los reyes, pues á ellos debían los más distraídos ratos dentro de su agitada vida de preocupaciones, pesadumbres y sobresaltos. Eran figuras importantes en la Corte de Castilla, y su desenfado é ingenio *mordicante* y desenvuelto, servían á veces para que Reyes y Magnates oyeran sendas verdades ó provechosos consejos.

En otras salas los caballeros más graves se entretenían, unos con los juegos de ajédrez y tablas reales, y otros departían sobre guerras y sucesos de la política y el gobierno.

También celebraba actos importantes recibiendo á los embajadores de los monarcas con que concertaba alianzas ó establecía convenios, y á los príncipes y nobles de otras naciones que con frecuencia visitaban la Corte de Segovia, cuya fama de magnífica opulencia y esplendor, crecía por momentos; y todos los cuales eran agasajados y tan galantemente obsequiados que, á pesar de venir de los pueblos más poderosos y ricos, todavía se admiraban de la magnificencia que afesoraba la mansión de Enrique IV y de la opulenta generosidad de éste.

Cuando alguno de sus Consejeros expresaba su extrañeza por tan ostentosa prodigalidad, que consumía cantidades fabulosas, decíales mostrando los expresados tesoros *que todavía era mucho lo que podía emplear en embellecer aquella residencia, que constituía sus delicias, y en dar en ella soberbias fiestas.*

Esto era cierto, pero también lo era que gastos tan extraordinarios motivaban faltase dinero en las arcas públicas para las atenciones de la guerra, á que se sentía alguna vez inclinado Enrique IV con la esperanza de deslumbrar á sus vasallos, y también empujado por sus malévolos consejeros, que perseguían como fin principal obtener, merced al derroche que ella producía, las riquezas que su avaricia ó despilfarro ambicionaban, y conveniales dirigir al Rey por el camino del más espantoso desbarajuste, para lo que necesitaba procurarse dinero por cualquier medio <sup>(81)</sup>.

No sabía rechazar el pusilámene Enrique IV tales imposiciones, y para atenderlas, hubo de rodearse de mercaderes moros, y sobre todo judíos, que le proporcionaron cuantos recursos necesitaba, los que recuperaban con exorbitantes réditos y además obtenían multitud de privilegios y facilidades para sacar tributos, pues sabido es que aquella raza sórdida nada hacía sin un interés bien *crecido*.

Llegaron por entonces los judíos á constituir un importantísimo

núcleo de población, que venía creciendo desde antes del siglo XIII, y á fines de él, en el *Repartimiento* ó padrón llamado de Hueto, aparece ya un millón de ellos. También había crecido mucho la población musulímica y tenía ciertas rivalidades con los judíos, que les hacían gran competencia, pues á igualdad de productos eran los de éstos más baratos.

Así como el mahometano constituía el principal elemento agrícola, el israelita era el mercantil, teniendo acaparado el comercio y la *banca* de entonces. Los primeros, viriles y soberbios, difícilmente se doblegaban al que les vencía y dominaba, y apáticos é indolentes preferían dedicarse mejor al arte que al comercio. Los segundos, más dúctiles y serviles, avarientos, industriosos, habilísimos en las transacciones y negocios, mezquinos en sus gustos y necesidades, hacinaban el oro y las más valiosas joyas por el gusto de encerrarlas en sus asquerosos *zaquizamies*, donde carecían de todo regalo y comodidad, y con aquellas riquezas hacían préstamos á los reyes y al erario público, y sacaban de apuros á magnates y plebeyos, con intereses que centuplicaban el capital. Duchos en bajas intrigas, se metían en tramas y conjuraciones para aumentar sus bienes, amoldándose con hipocresías á todo con tal de enriquecerse, y cuando se descubrían sus agios, hacían traición á unos para atraerse á otros, aborreciendo á todos y despreciándoles, por lo mismo que los tenían sujetos con la garra de la usura.

D. Mayr, almorjife mayor, y D. Zulema después, en el reinado de Alfonso X; D. Jusaph en el de Alfonso XI; el famoso Samuel Leví, en el de Pedro I; y Yuzaf-Pichon en el de Juan I, son perfectos ejemplares de la raza, atendidos bien de mala gana por los reyes<sup>(82)</sup> y cuantos de ellos necesitaban, y objeto de la animosidad general, pues los grandes los miraban como gusano roedor de sus fortunas y el pueblo como vampiros de su sangre y su sudor.

Las inexplicables concesiones que les fueron otorgadas y la gran tolerancia que con ellos había, que no sabían agradecer, los hizo más procaces, y suponiendo se les halagaba por ser necesarios ó temibles, llegaron á ser intolerables y dió origen á que el pueblo, alborotado y sin reflexionar, pues la pasión y el hambre son malas consejeras, saquease y robe las Juderías de Córdoba, Burgos, Toledo, Segovia, —que era de las más ricas— y Sevilla, de las más poderosas é influentes á fines del siglo XIII y todo el XIV<sup>(83)</sup>, repitiendo lo que ya había hecho en 1391, en tiempos de Enrique III. No se achaque todo á intolerancia y fanatismo religioso, pues bajo tal capa se ocultaba la codicia excitada por las inmensas riquezas atesoradas en las Juderías por

medios innobles, que iban dejando esquilados á todos los cristianos. Sin recordar ésto Enrique IV, también les otorgó mercedes que dieron lugar al crecimiento de los abusos, obligando á que los Procuradores en Cortes pidieran se tomaran con ellos medidas de rigor. Nada se remedió por entonces, y continuaron los serios disturbios populares, y en vista de la repetición de éstos, el clamor público vino á aconsejar años más tarde, como prudente medida de gobierno, se procediera por los Reyes Católicos á la expulsión de los judíos en 31 de Marzo de 1492, ejecutada también en Francia, Italia y otras naciones, y después la de los moriscos, en 14 de Febrero de 1502.

Es muy fácil decir que unos y otros eran ilustrados, trabajadores, y de ellos necesitábamos, por hallarnos en cierto atraso en artes, letras y ciencias. Modernamente se abusa en extremo de este *lugar común*, pero aparte de que si se estudian desapasionadamente aquellos siglos, se desvanece bastante tal idea y se ve que la civilización de los árabes era más deslumbrante que sólida, y la de los judíos ni una cosa ni otra; de todas suertes tendría disculpa este atraso de nuestros progenitores, por las condiciones en que se hubo de desarrollar su vida. Los árabes al conquistarnos, nos enviaron, como es ley en general de toda invasión, lo mejor que tenían, y los judíos, en su afán de absorber y hacerse indispensables, entregábanse á todas las investigaciones que pudieran darles conocimientos para medrar y medios de sobreponerse. Los nuestros no tuvieron tiempo más que para atender al rescate del suelo patrio y defender el hogar que guardaba las cenizas de sus padres, y debían transmitir libre y sin desmembraciones á sus hijos; de aquí la necesidad de guerrear tenaz y constantemente, con un heroísmo grande y unos sacrificios inconcebibles á fin de que no desapareciera nuestra raza como si fuera indigna de perpetuarse, y para libertar al territorio de odiosos invasores; por ello antes debemos mostrarles gratitud que desprecio.

Á pesar de todo, asombra ver cómo, en medio de las luchas por la reconquista, las guerras civiles, las perpetuas turbulencias de los diversos reinos de la península, y la intranquilidad en que vivieron sus monarcas, por las dificultades que les creaban sus vasallos *grandes* y *pequeños*, pudieran ocuparse de dar leyes y ordenamientos para el fomento de la industria, la agricultura, la literatura y las ciencias. Las físico naturales y las médicas, se cultivaron con éxito y superioridad respecto á otras naciones; el brote literario alcanzó un apogeo colosal, y por fijarme sólo en un ramo de la industria y en un solo punto, diré que la de lanas y paños en Segovia llegó á ser de lo mejor de Europa y resultaban tributarias de ella las demás naciones. Duró su importancia todos

aquellos siglos hasta el xvii, y constituía una fuente poderosa de riqueza para el país, en el cual había más de 100 fábricas de lana, sedas, y terciopelos, en que se empleaban cerca de 10.000 obreros.

Respecto á las bellas artes, tuvieron un desarrollo verdaderamente notable. La música y la pintura comenzaron á mostrar sus adelantos. En orfebrería, cueros repujados, tallas, cerámica y relojería, alcanzóse gran altura, y aún más en la arquitectura, en especial la religiosa, cuyos adelantos, de no cerrar los ojos, bien se pueden apreciar en la multitud de grandiosos monumentos que nos legaron aquellas edades y son admiración, más que de propios, de extraños, y en cuanto á los objetos de arte *vamos dejando de verles* porque como son transportables y exportables, se alejan del país, y ya que hoy no penetramos con las armas conquistadoras en otras naciones, entramos, por medio de las obras maestras del arte antiguo español, en sus museos, donde se las recibe con aquellos homenajes que antes se veían obligados á rendir á nuestros soberanos y á nuestros guerreros vencedores, viniéndose así á probar la disparidad ciertamente inexplicable, que en repetidas ocasiones presenta la Historia, entre el estado anormal revuelto y de costumbres rudas ó groseras de un pueblo, y el brillante esplendor de la mayor parte de sus manifestaciones artísticas.

Las riquezas que por los medios dichos y sin reparo obtenía Enrique IV, las prodigaba con fría indiferencia, sin provecho, es cierto, para sus pueblos, y muchas se filtraban entre los consejeros, y en esto principalmente puso al descubierto sus escasas dotes de gobernante, que motivaron vergonzosos descatos contra su persona.

De temperamento pacífico, de apocado espíritu, de carácter irresoluto y sin la energía suficiente para vencer las dificultades que constantemente promovía una nobleza ambiciosa, fuerte y decidida, aparece Enrique IV más débil aún y menos instruido que su padre, y sin la necesaria energía y elevación para ceñir en aquellos tiempos difíciles la gloriosa corona de Castilla, que, como dice el historiador Lafuente, «*jamás se vió más abatida y escarnecida, que cuando rodeaba sus sienes*».

Si alguna vez conseguía desprenderse de la malévola influencia de sus serviles palacianos; si despreciaba las intrigas cortesanas y los consejos de sus favoritos, el marqués de Villena y D. Beltrán de la Cueva, que querían distraerle con guerras, para las que no tenía gran disposición y en las que no se obtuvo nunca el halagüeño resultado que él y los suyos se prometían, y retirado en el Alcázar de Segovia olvidaba utópicas empresas y se dedicaba á estudiar las necesidades públicas, entonces se nos presenta de bien distinto modo y hasta adquiere

en algunos momentos reflejos de grandeza, pues nada hermosea tanto el trono como el prestigio que de gobernar con justicia y paternal cariño se desprende. Su espíritu tendía al bien, quería acertar en los oficios de buen Rey para sus súbditos, pero la grosera envoltura, la materia deleznable, halagada y consentida en sus primeros años, y el dominio luego de favoritos, no se lo permitía; era como pájaro enjaulado que se agita en la impotencia para romper su prisión.

Con frecuencia iba á Segovia, y en los años de 1457, 58, 60 y 61, casi constantemente habitó el Alcázar, pero aparte de firmar algunos privilegios más ó menos importantes, y de tomar algunas medidas de gobierno, que eran relámpagos fugaces, se ocupaba casi exclusivamente de las obras en que se hallaba empeñado y de que ya hablé, pues no se puede negar que tenía más afición á las artes, que con esplendidez protegía y con exquisito gusto dirigía, que al gobierno. Su cronista, Enríquez del Castillo, dice: *labraba ricas moradas y muchas fortalezas* y Pulgar en *Los claros varones*, que *usaba de magnificencia en hacer grandes edificios en los alcázares y casas reales*.

En efecto: además de las obras del Alcázar, en que siguió el pensamiento é interés de su padre Juan II y que constituían en él una verdadera preocupación, las hizo en su otro palacio de Segovia y en el de Fuenfría, cerca de Balsaín <sup>(84)</sup>, que desde Enrique III utilizaban los reyes para la caza, mejorando y repoblando los extensos bosques de aquella región posesión, muy inmediata á un puerto de la sierra que lleva el nombre de aquel desaparecido edificio. También en el partido de Cuéllar, entre Olombrada y Vegafría, se advierten restos de un palacio, que debió ser suntuoso por las señas, y en el país llaman de *Buen grado* ó de Enrique IV por haberle éste edificado, dándoselo luego al Duque de Alburquerque.

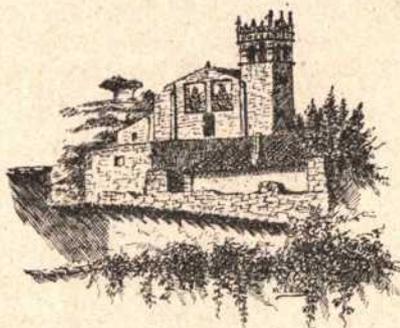
En Madrid edificó el Monasterio de Santa María *del Paso* y un palacio en el Pardo, y algunos dicen que en la Granja hizo una bella ermita en honor de San Ildefonso, en cuyo sitio levantó luego Felipe V su *versallesco* palacio.

Enriqueció y hermozó la Catedral de Segovia y tuvo el pensamiento de levantar una nueva precisamente en el sitio donde más adelante se hizo; en el corralillo de San Sebastián montó una nueva Casa de Moneda con las mejoras á que entonces pudo llegarse, toda vez que estaba la otra en malísimo estado, y en lo que luego se ha llamado *Casa Grande* estableció fabricación de paños, á cuyo perfeccionamiento concedió asiduos cuidados. Se cuenta que le hicieron allí un traje de tan excelente calidad que lo mostró con orgullo y delectación por muchos años, obsequiando á los personajes de la Corte y aun extranjeros, con paños



allí tejidos, muestra del adelanto de tal industria y de lo que deseaba fomentarla y propagarla el Rey.

Erigió también en Segovia la ermita de la Piedad y varios conventos, entre ellos el de San Antonio y el *del Parral*, aunque no están acordes los historiadores sobre si este último fué fundación del mar-



qués de Villena ó de D. Enrique que consintiera llevase el nombre del primero por no aparecer haciendo grandes fundaciones antes de ceñirse la corona. Razones hay para creer una cosa ú otra, pues en documentos procedentes del citado convento, se dice en uno: «D. Juan Pacheco, marqués de Villena, compró este sitio para fundación de este Monasterio... para cumplir el voto que tenía fecho». En otro se afirma que una custo-

dia de plata que existía, se había hecho con material «de la que nuestro *fundador* el Sor. Rey D. Enrique había dado con la espalda de Santo Tomás de Aquino y de la corona con que se coronó en Segovia la Reina Católica Doña Isabel 1.<sup>a</sup>» <sup>(85)</sup>

Además, si existen los sepulcros de los Villenas con sus escudos, también aparece en muchas partes el de Enrique IV con la granada, símbolo del mote *agridulce*, que decía era como se debía gobernar á los pueblos, y casi puede asegurarse que lo debió fundar siendo Príncipe, pues ya Rey se dedicó con empeño á mejorarle.

Si Enrique IV por un lado realzaba á Segovia y al Alcázar con artísticas obras, también lo deslucía con espectáculos impropios de la realeza. Marido complaciente, según las crónicas, fué perjuro y desleal con su mujer, á la que abandonaba por otras. Su *amistad ó pendencia de amores*, según *ingeniosa* frase del cronista Enríquez del Castillo, con la célebre *cortesana* D.<sup>a</sup> Catalina de Sandoval, dió no poco que hablar por los años 1458 á 62 en los que dicha dama tomó parte en multitud de intrigas palaciegas y no obstante la licencia de costumbres que autorizaba á creer *que no deshonraba á ninguna mujer el ser querida del Rey* <sup>(86)</sup>, la presencia de la real concubina en el Alcázar, fué motejada con igual severidad por la nobleza que por el pueblo, así como las mercedes y títulos que le otorgó. Alguno de ellos, como el de condesa de Olmedo, trajo dificultades y sinsabores, pues fué quitado al poderoso noble D. Juan Manrique de Lara, conde de Cuéllar, casado con D.<sup>a</sup> Juana Osorio, de la más encumbrada nobleza. A las reclamaciones de este magnate contestó el Rey negándole todo dere-

cho, sin prever perdería un partidario tan noble y adicto. Años adelante, muerta D.<sup>a</sup> Catalina Sandoval, reiteró el conde de Cuéllar sus derechos al señorío de Olmedo, pero habiéndose corrido el rumor de haber sido aquella envenenada, D. Enrique no sólo desechó las peticiones del Conde sino que le desterró de Castilla, y al ver que molestado por esta injusticia se pasó después en Ávila al partido de D. Alfonso, le confiscó todos sus bienes y se apoderó de sus tres hijos, llamados Juan, Santiago y Roberto, llevándoles presos al Alcázar de Segovia, no obstante su juventud é inocencia. Muerto su padre en la batalla de Olmedo, peleando contra Enrique IV, todavía se estrechó más su encierro hasta la proclamación de D.<sup>a</sup> Isabel, que los libertó é hizo caballero al mayor, Juan Manrique de Lara, el cual mostróse siempre leal vasallo suyo.

No sólo fué manejado D. Enrique por dicha dama y otras, sino también por sus favoritos D. Juan Pacheco y D. Beltrán de la Cueva, del que un atrevido y mordaz cortesano dijo que si había sido *contino* del Rey <sup>(87)</sup>, era después *más contino de la Reina*. Adormecíanle aquéllos con escandalosas fiestas, y juzgando no era bastante, le hicieron pensar de nuevo (1461) en la conveniencia de declarar la guerra al Rey de Navarra; idea perjudicial, pues ni había motivo, ni se contaba con elementos para sostenerla, pero muy apropiada á la torpeza de Pacheco y de la Cueva, bien distintos en altas dotes de su antecesor D. Álvaro, y era de lamentar ver al débil monarca esclavo de sus pasiones y juguete de favoritos, deslustrando la corona y haciendo descender rápidamente el Reino, entre turbulencias, desdichas, escándalos y dilapidaciones en que la principal parte correspondía á los soberbios é ineptos consejeros, y sobre ésto, míseros, egoístas y de escasas luces.

El proyecto de esta guerra mereció agrias censuras y la oposición de bastantes nobles. D. Íñigo de Mendoza, antes partidario de Enrique IV, levantó bandera de rebelión y por sus grandes prestigios, reunió en Sepúlveda, donde se hallaba, á otros magnates que se declararon también en contra de los propósitos del Rey, presentándose tan pujante la conjuración, que D. Enrique juzgó sólo se atajaría con su presencia en el foco de ella, marchando desde su tranquila residencia del amado Alcázar segoviano, donde olvidaba las no pequeñas amarguras de su triste reinado. Logró en efecto calmar los ánimos atrayéndose á los principales conjurados, pero á costa de tales humillaciones, que le hubiera valido más, por el prestigio de la corona, defenderse con las armas y vencer ó sucumbir en la demanda.

Vuelto á Segovia poco después del nacimiento de su hija D.<sup>a</sup> Juana, ocurrido en Marzo de 1462, á la cual se ha encargado la Historia de

denigrar llamándola la *Beltraneja* y á su padre el *Impotente*, dispuso éste se la jurara por heredera de los reinos, lo cual unos nobles hicieron y otros se negaron, ocasionando bastante enojo al Rey que con el dicho nacimiento mostró tan grande alegría, «*quanto si por cierto tuviera ser su hija*»<sup>(88)</sup>.

Este enojo y amargura se endulzó en parte con la noticia recibida por carta del Conde de Arcos, de haber sido tomada de los moros la ciudad de Gibraltar, y así las fiestas celebradas por la jura de la Princesa, sirvieron á la vez para conmemorar el glorioso hecho de armas.

Entonces moraba D. Enrique en su palacio de San Martín, pero con más frecuencia en el Alcázar, y allí recibió en 1462 á una comisión de próceres que vino á ofrecerle la corona de Aragón, la cual aceptó marchando á Barcelona, donde se le proclamó Rey con gran solemnidad y público alborozo que duró bien poco. Aunque las crónicas no lo puntualizan, es de suponer que también en el Alcázar recibiría al Almirante Juan de Rohan, galante caballero que envió de Embajador el Rey Luis XI de Francia á la corte de Segovia á principios de 1463 con objeto de pedir una entrevista á Enrique IV en nombre de su soberano, que deseaba mediar en el asunto de Navarra, y terminar algunas diferencias que había entre los tres reinos.

Atendió Enrique de Castilla más que á preocuparse del motivo de la entrevista, á festejar al Embajador con cacerías, torneos y saraos, y en uno de éstos dispuso que los músicos y juglares del Palacio dieran á conocer ante los representantes de Francia las famosas canciones llamadas *villanescas*, los *lais* y *virolais*, y que entonaran los trovadores los *Cantos de gestas*. A continuación hubo una brillante danza, y cuéntase que el Almirante Rohan bailó con la Reina, y al terminar, rindiéndola un tributo de exquisita galantería, «*juró de no danzar más en su vida con mujer alguna*».

Volvió á su país el Embajador con la promesa del Rey de ir á avistarse con Luis XI, lo que realizó al fin por presión de sus consejeros, marchando á Fuenterrabía acompañado de D. Juan Pacheco, los Condes de Osorno y Santa Marta, D. Beltrán de la Cueva y D. García de Ayala, con numeroso séquito, y pasaron luego á San Juan de Luz, donde esperaba el Rey de Francia, acordándose lo más conveniente para ambos países.

Antes de emprender el viaje D. Enrique, dice el historiador Colmenares que la Reina tuvo un aborto á consecuencia de un gran sobresalto que sufrió por haberla abrasado los cabellos un fuerte rayo de sol que atravesó la vidriera de la sala donde estaba.

De este hecho por demás extraño, que citan sin explicarlo—aunque

parece debido al uso que hacía de un líquido de naturaleza inflamable, para abrillantar y suavizar sus cabellos—, de unos amores y de una enfermedad que la Reina tuvo siendo aún Infanta de la Corte de Portugal, y del sarao celebrado en el Alcázar, en honor del Embajador francés, han brotado, barajando hechos, cambiando nombres y detalles, y adobándolos con las galas de un poético romanticismo, distintas leyendas según las recogía el autor de una ó de otra procedencia. En casi todas, sin embargo, aparece el Alcázar de Segovia como teatro de los sucesos.

Voy á relatar yo una fantástica, misteriosa, como evocación de una *zahorí*, en aquellos siglos, transmitida al presente en viejísimos papeles.

Doña Juana de Portugal era de extremada belleza, de exquisito ingenio, soñadora, y de viva y precoz imaginación. Su cabellera sedosa y negra, decían los poetas de la corte que no tenía igual, y no pocos tomaron de ella asunto para trovas y versos, al cantar las perfecciones de la gentil princesa.

Tuvo siendo casi niña unos amores, tiernos y castos como primera ofrenda de su corazón; rosados, por sus juveniles ilusiones; tenaces, por ser imposible su realización. Llamábase el doncel Duarte Téllez de Meneses, y aunque pocas veces se hablaron, en un sarao de palacio pudo bailar con ella, y arrebatado de amor se hincó á sus pies y juró no danzaria jamás con ninguna mujer; imprudente paso que le obligó á huir de las iras del Rey y de las miradas hostiles ó envidiosas de los cortesanos.

Enferma gravemente la enamorada princesa, la asistió—casual coincidencia—un médico judío que tenía á su lado desde niño á Duarte. Fué necesario, efecto de la dolencia, cortar á raíz la hermosa cabellera de la Infanta, que no se prestaba á tal sacrificio, y sólo accedió exigiendo que se arreglase en forma que pudiera volvérsela á colocar sin que se acertase á conocer que era postiza. No faltó quien oyera á la joven ofrecérsela á la Santísima Virgen de Belén para adornar la cabeza de la imagen si la curaba, pero debió ser hecho el voto en el delirio de la calentura ó la vanidad se interpuso para anular el cumplimiento de la santa promesa.

Entregados los cabellos al barbero del Rey para su arreglo, le fueron sustraídos por el enamorado Téllez, y por su descuido sufrió aquél estrecha prisión.

Tiempo después partió de Lisboa D.<sup>a</sup> Juana para desposarse con Enrique IV, y no dice la leyenda cómo pudo disimular la falta de sus cabellos, *ó si éstos habían crecido nuevamente*, pero sí dice que tras-

tornado Duarte por la ausencia y arrepentido del robo hecho, se trasladó á Castilla acompañado de su leal Isaac, en busca de la que ya era Reina, con el desatinado intento de verla y devolverla sus cabellos.

A través de diversas ciudades llegaron en una hermosa y abrasadora tarde de verano á vista del Alcázar de Segovia, que era entonces la real residencia, según averiguaron. Ausente el Rey por asuntos de la guerra y de la gobernación de sus pueblos, la Reina, para hacer menos triste la separación, daba soberbias fiestas que atraían á lo más florido de la Corte, y claro es que no á todos parecía bien esta conducta.

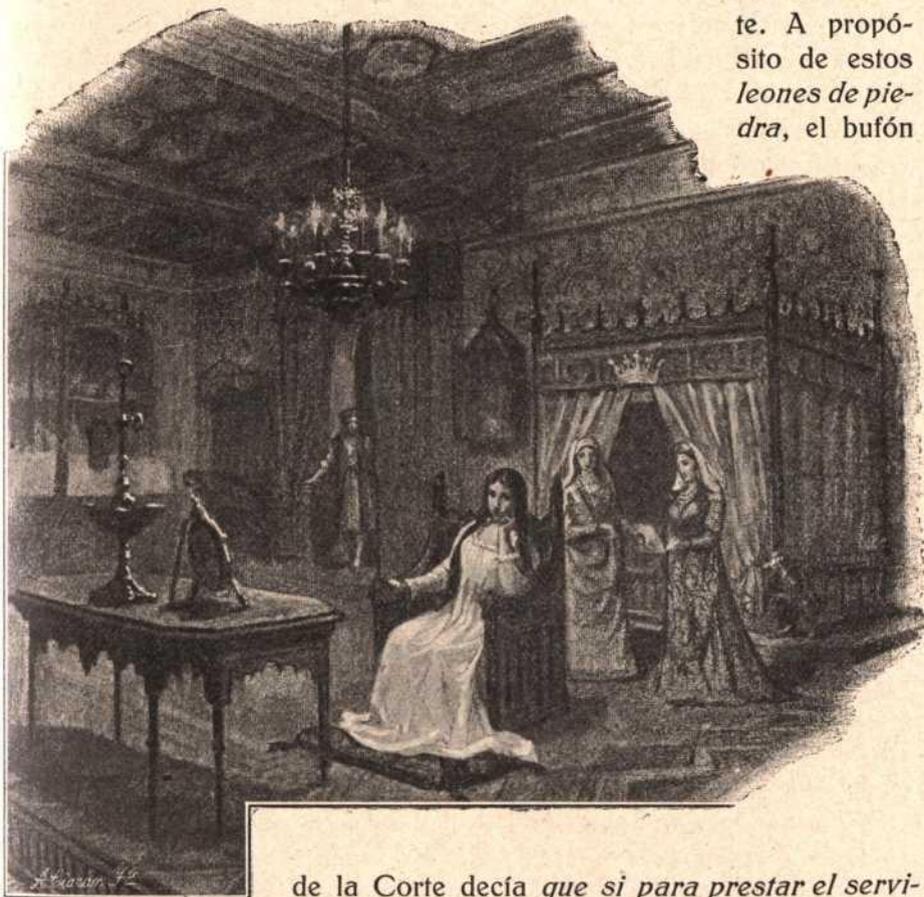
En el día de que se trata, después de anunciado un sarao para la noche, se supo quedaba suspendido por encontrarse mala D.<sup>a</sup> Juana. El suceso se comentaba mucho en los alrededores del Alcázar, que antes y ahora la murmuración es manjar apetecido. Unos lo atribuían á malas nuevas recibidas del lugar donde se hallaba el Monarca; otros daban crédito á lo manifestado, de tener la Reina un acceso de fiebre de los que de algún tiempo venía padeciendo; quiénes lo suponían motivado por consejos del obispo de Segovia y de severos palaciegos, que no consideraban prudente lo que S. A. hacía, y por la tarde habían estado en Palacio de conferencia, intrigando no poco á los curiosos, y á su salida fué cuando se dió la orden de suspensión de la fiesta. No faltaban opiniones que lo achacasen á un capricho femenino, cuyas causas, más ó menos probables, si es que los caprichos de mujer tienen fundamento, las explicaba cada cual á su manera, y algunos en sentido no muy favorable para el decoro de la esposa del Rey.

De ello resultó una provocación audaz, inconcebible, á aquellos numerosos grupos de detractores, por parte del noble portugués que los escuchaba, revestida con el inverosímil ropaje de la más estúpida conseja, y lo es más todavía lo que sigue, pues por medio de secreto conjuro aparece metido D. Duarte en los subterráneos del Alcázar y después de marchar como si perfectamente los conociera, por interminables pasadizos fríos, húmedos y oscuros, escaleras y salas solitarias, llegó ya de noche á la cámara de la Reina en el instante que ésta, disponiéndose para tomar el lecho, acababa de envolverse en una no muy ceñida túnica de sutil y blanco lino, sobre cuyos pliegues se destacaba la negrura azulada de las hermosas trenzas de doña Juana que, desde el ancho sitial en que se hallaba muellemente recostada, bajaban onduladas casi á tocar con sus puntas la oriental alfombra tendida en la regia estancia. Hallábase ésta suavemente alumbrada por una lámpara de bronce con bujías de perfumada cera, que pendía de la artesonada techumbre, y frente á la Reina había una mesa de cedro, incrustada de nácar, concha y oro, de gusto morisco, sustentando

amplio velón de plata y una lámina circular de bruñido acero, en cuya tersa superficie se reflejaba el bello rostro y el mórbido cuello de la soberana de Castilla.

A sus espaldas alzábase un pabellón de *sirgo* carmesí con franjas de oro prendido de una corona real, y extendiendo sus anchos pliegues por los cuatro lados del suntuoso lecho, venía á sujetarse en las garras de unos leones de mármol que semejaban guardianes puestos allí por los celos del real esposo para que protegieran la honestidad de su her-

mosa consorte. A propósito de estos *leones de piedra*, el bufón



de la Corte decía *que si para prestar el servicio que prestaban ellos, pudieran domesticarse leones verdaderos, deberían ya estar despoblados los desiertos de África.*

Lo extraordinario del caso, es que ni la Reina ni sus damas se apercibían de que había penetrado un extraño en la estancia, que tampoco él sabía cómo entró y aun cuando avanzaba, hablando al propio tiempo,

no se daban cuenta de su presencia y perdíanse sin eco sus palabras, como si no hubiera allí seres vivientes que las recogieran, ni lo fuera el que las pronunciaba.

D.<sup>a</sup> Juana continuaba recostada como sujeta á penosa pesadilla, pronunciando frases incoherentes, hablando de sus cabellos que la parecían una montaña de fuego, ó víboras que retorciéndose bajaban de su cabeza á su cuello enroscándose para ahogarla, y en su delirio con sus manos suaves y afiladas forcejeaba para apartarse lo que suponía la estaba oprimiendo.

Se acercaron las damas para rogar á su señora se acostase á fin de que cesara aquella angustiada situación, y al ir á recogerla sus cabellos vieron con espanto que se les escurrían de entre las manos cual hiliillos de azogue, y como por propio impulso parecían moverse y girar en vueltas cabalísticas, oponiéndose á ser anudados alrededor de la real cabeza.

Aterrorizadas por aquella especie de maleficio, corrieron despavoridas á la antecámara gritando ¡Ah del Alcázar!... ¡favor á Su Alteza!... Mezclado con ellas salió el doncel, que debió perder instantáneamente su invisibilidad, toda vez que al acudir la servidumbre y la guardia y ver á un desconocido salir de la regia cámara se apoderaron de él llevándole por una estrecha escalera abierta en el espesor del muro á un calabozo de tan escasas dimensiones que al entrar tropezó con otro preso que era... ya se supondrá, el judío Isaac.

Entretanto la Reina estaba poseída de una especie de epilepsia que terminó en profundo letargo, y más tranquilizadas sus damas, la colocaron en el lecho quedándose velándola toda la noche.

Por la mañana recobró D.<sup>a</sup> Juana el sentido, y encontrándose mejor, se levantó yendo á sentarse junto á un ajimez, apoyando sus bellos y torneados brazos en unos *almadraques* morunos para recibir el dulce calor del sol, que á través de los vidrios penetraba. Mas fué el caso insólito, que de pronto un fuego tan rápido como inesperado prendió en su cabeza, produciendo una llama sulfúrea y un olor de rara pestilencia, y por pronto que se acudió no se salvaron sus cabellos, aunque sin sufrir ella daño alguno.

Se dió aviso del suceso á los palaciegos de servicio, y también al Obispo que tan cercano habitaba, los que encontraron á la Reina con un ataque convulsivo y hablando con tal extravío que parecía haberla abandonado la razón.

No encontrándose el médico de Palacio, pensó la servidumbre en el judío que se hallaba preso, por la idea vulgarizada de que todos los de su raza tenían conocimientos de medicina.

Sacarónle de la prisión, y él se prestó á auxiliar á la enferma siempre que le acompañase el otro preso. Habló con él y le pidió los cabellos traídos desde Lisboa y que como reliquia guardaba el mancebo en su pecho.

Entraron ambos en el regio dormitorio, y al acercarse el judío al lecho, con asombro de todos los circunstantes, se inclinó hasta tocar con las rodillas el suelo y dijo: «Tomad, señora, estos cabellos que fueron vuestros, guardadlos si queréis para que sirvan nuevamente de adorno en vuestra cabeza, pero si os place consagrarlos al primitivo destino que vuestra piedad les diera, encomendadme el encargo de llevarlos á la Santísima Virgen de Belén, pues es voluntad de Dios que me haga cristiano, allí en la tierra portuguesa que os vió nacer».

Largo silencio siguió á estas palabras; D.<sup>a</sup> Juana parecía ir despertando del profundo desvanecimiento; el color volvía á su semblante de blancura marfileña; la razón á su perturbada inteligencia, la luz y la vida á sus ojos amortiguados, y al fijarlos en Duarte y en el judío, los cerró rápidamente con un estremecimiento de terror. Dió orden de que todos salieran de la Cámara menos el Obispo y el judío, y al quedarse solos los tres tomó los cabellos de manos de éste y pidió al Obispo los bendijera y á ella diciendo: «Rogad á la Virgen Nuestra Señora que me perdone; yo la consagro estos cabellos, que con satánica soberbia consideré gala de este cuerpo deleznable y en expiación de mi culpa prometo llevar durante un año la cabeza cubierta con focas de luto y ceñirme áspero cilicio...»

Esta es la leyenda que nos viene transmitida con el nombre de «*La Cabellera de la Reina*» desde la época medioeval con la envoltura romántica y misteriosa que gusta dar á sus narraciones la musa de la tradición; la habitadora de encantados palacios y castillos.

Nada de esto afirma la Historia. Pero es porque la Historia, severa, razonadora y fría, lógicamente desdeña aquellos sucesos que no encuentra contrastados por sólida documentación, y temerosa de vagar por los espacios de la fantasía, pocas veces verdaderos, deja de dar realce á hechos novelescos é inverosímiles, aunque en su fondo puedan tener alguna ligera base; pues nada hay más inconcebible, á veces, ni fantástico ni lleno de detalles, que parecen ficciones y resisten toda razonada explicación, que cuanto se deriva ó roza con los apasionamientos humanos.

.....

Sorda intranquilidad se extendía por Castilla. D. Enrique se ocupaba momentáneamente de la gobernación de sus pueblos, y como si que-

dara rendido del *colosal* esfuerzo, tornaba á su vida de livianos placeres y de molicie en sus alcázares de Segovia. Los favoritos gobernaban, y sin ver saciada su ambición, más deseaban cuanto más se les concedía, y tomó á empeño D. Beltrán de la Cueva el ser agraciado con el Maestrazgo de Santiago que había disfrutado aquel otro favorito D. Álvaro, cuya privanza quería emular. Tanto trabajó que, á despecho de gran número de caballeros, deseosos de elegir al infante D. Alfonso, presunto Rey, le dió Enrique IV la investidura en 1464 en la Catedral de Segovia, concediéndole al propio tiempo el Señorío de la villa de Cuéllar.

Estos últimos desaciertos colmaron la medida, ocasionando una formal rebeldía contra D. Enrique, que estalló en Villacastín, y hubo también revuelta en Segovia movida dícese por Pacheco, á quien le hacía sombra D. Beltrán de la Cueva, y trató de que le matasen y se aprisionase al Rey para infundirle terror y que tuviera precisión de llamarle.

Estaba el monarca en el Alcázar de Segovia con la Reina, la Princesa Isabel <sup>(89)</sup> y su hermano D. Alonso, á los que había hecho venir de su retiro de Arévalo, donde se hallaban con su madre D.<sup>a</sup> Isabel de Portugal, y tal descontento había y tanta audacia llegaron á adquirir los rebeldes, que se les ocurrió la idea de penetrar en el Alcázar, apoderarse de los Reyes, para imponerles condiciones, y asesinar al favorito recién nombrado Maestre de Santiago. Un capitán de los guardias del Rey, Hernando de Carrillo, y su esposa, Mencía de Padilla, que era dama de la Infanta Isabel, habían de introducir por una puerta secreta en las regias habitaciones, á los Condes de Plasencia, de Alba y de Paredes, y al Marqués de Villena, encargados de poner en ejecución el arriesgado plan.

Descubierta la trama, aún supieron demostrar los conjurados que no iba nada contra el Rey, del que eran leales súbditos deseosos únicamente de apartarle de la nociva influencia del orgulloso favorito, y para convenir en un arreglo que calmase el disgusto de los vasallos, solicitaban «de su amo y señor una entrevista con el apoyo de las 4.000 lanzas que les seguían».

Inducido D. Enrique por D. Beltrán de la Cueva y otros consejeros, ofreció que iría con 1.000 caballos á avistarse con ellos, y antes de salir pensó dejar preso en el Alcázar á su hermano D. Alonso por temor de que se entendiera con los rebeldes.

No existe mucha certeza sobre esta prisión, que me parece imprudente, tanto más si trataba de atraerse á sus enemigos, aunque el cronista Mosen Diego de Valera, *al que se considera como historiador recomendable*, diga en su *Memorial de diversas hazañas* «el Rey co-

menzó á temer é como sea cierto que ninguna cosa según sentencia de Séneca haga temeroso el corazón salvo la vida reprehensible, luego deliberó al infante D. Alonso su hermano, el cual tenía preso en el Alcázar de Segovia en gran peligro de su persona, el cual según fama tentó de matar con yerbas la Reina D.<sup>a</sup> Juana su mujer lo cual se cree fué puesto en obra, salvo por la diligencia y bondad de Perucho Vizcaíno Alcayde del Alcázar de Segovia.»

Aunque parece indicar lo contrario de que le pusiera preso al marcharse, es lo cierto que indica estuvo preso D. Alonso, y todavía resulta más inverosímil que hubiera hecho venir á sus hermanos al Alcázar para apoderarse cobardemente del que temía le hiciera sombra, y menos aún de D.<sup>a</sup> Isabel, como por algunos se insinúa.

Habiéndole pedido al Rey el Conde de Alba una prórroga, para la entrevista, se la concedió, con lo cual pudieron aumentar y organizar sus fuerzas los enemigos.

Llegado el día que se acordó, fué D. Enrique desde Segovia á Villacastín, y antes de llegar al Convento de San Pedro de las Dueñas, supo por su Capellán Mayor, Diego Enríquez del Castillo, que trataban de alzarse con D. Alonso á la cabeza y que le preparaban en aquel Monasterio una emboscada que podía ser peligrosa á pesar de su numerosa escolta, por lo que *huyó á uña de caballo* á Segovia, y para quitar pretexto á los conjurados tuvo la inoportuna idea (Diciembre de 1464) de que se hiciera una información, encaminada á declararle «*hábil para engendrar*».

Al cabo hubo avenencia entre ambas partes por los temores que le asaltaron á D. Enrique al ver la importancia, valer y número de los que se le ponían enfrente, y como de costumbre quedó malparada su autoridad, no concibiéndose cómo accedió á lo que de él exigieron los nobles descontentos, tanto más que claramente le hicieron ver sus consejeros, en una audiencia que le pidieron en el Alcázar, lo humillante que era aceptase imposiciones de los que por mucho que pregonasen su adhesión y respeto, eterna *cantinel*a, al principio, de cuantos quieren trastornar el orden de las cosas, debía considerarlos como enemigos que más y más se crecerían con la blandura.

Así fué, en efecto; por el convenio establecido quedaba en poder de aquéllos el infante D. Alonso, al que consintió su hermano que le titularasen heredero del trono, y aún le dió su Secretario Alvar González para que le prestase sus servicios, y á su sombra cobró nueva fuerza la rebelión, que se presentó verdaderamente arrolladora, volviéndose contra el desventurado monarca no sólo el Conde de Plasencia D. García Alvarez de Toledo y el Conde de Alba, sino los que se le

habían mostrado leales partidarios, como el Marqués de Villena, Alvar Gómez, á quien había dado el Alcázar de Segovia como Alcaide, el Almirante D. Fadrique Enríquez, D. Alfonso Carrillo y otros que le pagaron con la más negra traición los favores que le debían.

Como si todo esto no fuera bastante para dificultar la situación del Monarca de Castilla, vino á agravarla la enemistad del Rey de Navarra que ya antes se la había mostrado, aunque embozadamente, á pesar de los buenos oficios del Rey de Francia. Considerando de necesidad pactar un arreglo, pasó D. Enrique á Madrid en Febrero de 1455, y antes de abandonar Segovia, donde estaba con los de su Consejo, cuidó que la Reina y la Infanta Doña Isabel su hermana quedasen en el Alcázar asistidas de Juan Guillén y bajo la custodia del fiel y noble Alcaide Pedro ó Perucho de Monjaraz <sup>(90)</sup> al que dió nuevamente la Alcaidía quitándosela á Alvar Gómez por su defección.

De escasos resultados fué su viaje, pues las muchas exigencias del Navarro, dificultaron el arreglo, y se volvió á Segovia en vista de las malas noticias que le fueron comunicadas.

Las ciudades de Valladolid, Medina, Arévalo, Salamanca, Zamora y Ávila, entre otras, levantaron banderas por el infante D. Alonso, y á tanto llevaron su menosprecio á la persona de Enrique IV, que el 5 de Junio de 1465, en una llanura inmediata á la ciudad de Ávila, se juró y coronó Rey con toda solemnidad al mencionado Infante, precediendo antes, para mayor escarnio, la ceremonia de desposeer en efigie á Don Enrique, leyéndose un manifiesto lleno de graves acusaciones, mientras se iban quitando á la estatua que le representaba las insignias de la realeza <sup>(91)</sup>.

La nueva de tan ignominiosa ceremonia llegó al Alcázar de Segovia produciendo menos indignación en el verdadero Rey de Castilla de la que merecía tan incalificable desacato, pero no obstante, á vista de los peligros que por doquier le cercaban, amenazando seriamente su trono y hasta su vida, despachó correos por todo el Reino incitando á sus buenos vasallos para que se aprestasen á combatir á su lado á los ensoberbecidos rebeldes, y mandó Embajadores al Rey de Navarra para reanudar el tratado de paz y amistad que la necesidad le obligaba á aceptar en desfavorables condiciones. Misión delicada que con exquisita prudencia y tacto llevó á cabo el ilustre segoviano Diego Enríquez del Castillo.

Era todo el Reino presa de una confusión y desorden lastimoso, y los malhechores, aprovechándose de las revueltas y del abandono de las Justicias, infestaban los caminos cometiendo toda clase de tropelías, saqueando y asesinando. Para atajar tantos males, se decidió en Tor-

desillas por los Procuradores de los pueblos comarcanos la fundación de la Santa Hermandad á semejanza de las que tan buen resultado habían dado en Toledo, Talavera y otros puntos, fundadas sobre la base de las milicias que ya hemos visto se planearon en las Cortes de Segovia de 1386, medicina que remedió bastante los disturbios y malestar general.

Fué Segovia de las ciudades que con más empeño trabajaron para la formación de estos cuerpos, y no pocos historiadores lo fundamentan en un hecho ocurrido por aquel tiempo.

Los vecinos de Zamarramala, por antigua costumbre, habían dado guardia en el Alcázar, y de cuando en cuando tocaban un cuerno como señal de que vigilaban, por lo que irónicamente llamaban *hidalgos* á los de Zamarramala, aludiendo á tal instrumento.

Era su guardia exterior, ó mejor dicho constituían una atalaya ó vigilancia de los alrededores del Alcázar y aun de los caminos que á él conducían, para desde lejos avisar con los dichos cuernos la presencia de enemigos ó cualquier alarma. En recompensa de este servicio, que duró bastante tiempo, y de algunas otras prestaciones personales, fueron eximidos por Enrique IV de yantares y hospedajes á cortesanos y soldados que llegasen á Segovia acompañando á los Reyes. Sin embargo de este privilegio, los moriscos de la guardia interior de aquél, intentaron varias veces se les facilitaran alimentos, y una noche invadieron el pueblo de Zamarramala con propósito de que les dieran cena y alojamiento. Los vecinos se armaron para la defensa del derecho concedido, y en la contienda fueron heridos algunos hombres y muchas mujeres; alguien avisó, y acudió en su auxilio buen golpe de segovianos de los barrios próximos, huyendo entonces los moriscos, de los que uno fué cogido y hecho pedazos, persiguiendo los *zamarriegos* á los restantes hasta el Alcázar, donde consiguieron ser recibidos por el Rey, pero después de haber ocultado ó proporcionado la fuga á los de su guardia <sup>(92)</sup>.

Esto molestó mucho á los segovianos, que considerándose indefensos, formaron una Hermandad con los reunidos en Tordesillas y luego se adhirieron los de Valladolid, Burgos y otras partes, llamándola *Hermandad nueva* para diferenciarla de la otra.

En 8 de Noviembre de 1465 expidió D. Enrique en el Alcázar una cédula otorgando á la Villa de Cuéllar y á D. Beltrán de la Cueva, su señor, privilegio de mercado franco cada jueves, y en 30 de Mayo de 1466 concedió á Segovia 38.000 maravedises al año sobre la alcabala de algunos pueblos, para poner estudios de Gramática, Lógica y Filosofía.

A fines de 1465 ó principios del 66, vino como Legado del Papa,

Leonardo de Veneris obispo del Leonosado, hombre docto y de rara prudencia, para conseguir llegasen á un acuerdo los partidarios del Rey y los del Príncipe D. Alonso. Le recibió D. Enrique en Segovia, y al partir el Legado para continuar su misión en el otro bando, quedóse el Rey en el Alcázar á esperar el resultado de los buenos deseos del Pontífice, disponiendo que Juan Guillén condujese á la Reina y á la Infanta Isabel á Medina, y el alcaide Monjaraz quedó con la guarda de su hija D.<sup>a</sup> Juana.

Infructuosos fueron los trabajos del Legado, y siguió cundiendo la rebelión por todo Castilla obligando á la Reina á huir de Medina á pie y acompañada sólo de la Duquesa de Alburquerque, volviéndose á refugiarse en Segovia con la Infanta Doña Isabel. Estaban ya las cosas en tal estado, que era inevitable un rompimiento y quizá convenía provocarlo de una vez y para ello partió el Rey de Segovia á Cuéllar y de allí á Iscar donde reunió unos 2.000 infantes y 1.700 caballos con intento de ir sobre Olmedo, donde estaba el Infante D. Alonso. Los rebeldes aunque menores en número, pues sólo contaban con 1.400 de á caballo y 500 peones, llenos de ardimiento y guiados por jefes resueltos y ambiciosos, presentaron batalla en los campos de Olmedo en 20 de Agosto de 1467. Antes de comenzar ésta abandonó su ejército don Enrique por consejo del Condestable de Navarra, acto imprudente que vino á aumentar su desprestigio, y aunque los suyos pelearon valerosamente, no consiguieron derrotar á sus enemigos, pero en realidad quedó indecisa la victoria, que ninguno de los bandos se la pudo atribuir y por esto quizá se la atribuyeron los dos.

En Medina, Coca, donde estaba D. Enrique, y en Segovia, se celebraron festejos y luminarias como si el triunfo lo hubieran obtenido los vasallos leales, y el Rey dió cuenta á muchas ciudades y villas del Reino de la victoria.

En Olmedo D. Alonso dispuso se colocasen colgadas de los muros las banderas cogidas al ejército contrario, como trofeos victoriosos, y para animar á los suyos dejó un pequeño núcleo de fuerzas defendiendo la villa y con la mayor parte de las huestes marchó sobre Segovia, cuya posesión creíala de gran importancia por considerarse como capital de la Monarquía Castellana.

Enterada la Reina, que estaba aposentada en el Palacio de San Martín, de la venida de los rebeldes, y por consejo de los que la acompañaban, principalmente de la Duquesa de Alburquerque, marchó al Alcázar con algunos leales servidores. Halláronle cerrado por ser muy de noche y no tener aviso, por lo que hubo de refugiarse en la torre defensiva de la Iglesia Catedral. No considerándose en ella muy segura la,

Reina por pertenecer al Obispo, y tenerla su hermano el Contador Pedro Arias Dávila, que estaba resentido con Enrique IV—porque habiendo sido calumniado se le apresó injustamente sin quererle oír y al recobrar su libertad probada su inocencia no tuvo suficiente nobleza para perdonar el agravio y de acuerdo con su hermano se pasó al partido de D. Alonso—, al día siguiente muy temprano envió D.<sup>a</sup> Juana recado al Alcaide Monjaraz para que la franquease el Alcázar, como así lo hizo.

Dice Mariana hablando de esto que *«fué tan grande el sobresalto, que la Reina que allí se halló y la Duquesa de Alburquerque, apenas pudieron alcanzar les dieran entrada en el castillo á causa de que Pedro Munzares, el alcaide, de secreta era también uno de los enemigos»*.

No sé en qué se fundó Mariana para este aserto, pues en realidad, Monjaraz se mostraba en toda ocasión leal vasallo de D. Enrique.

Por los áridos caminos que á Segovia conducían, viéronse venir las huestes del Infante con buen golpe de caballos que levantaban espesas nubes de polvo, entre las que brillaban como puntos luminosos los relucientes cascos y las aceradas armas.



Sobrecogidos los segovianos por el inesperado ataque, pues habíanles hecho creer que los rebeldes huían derrotados, faltáronles ánimos para oponerse á aquella engeñada masa que penetró por el postigo del Alcázar,

entregado según se supuso por Pedro Arias Dávila con la Torre de la Catedral, de que tan oportunamente se había retirado D.<sup>a</sup> Juana.

Por otro lado también penetró en la ciudad con buen golpe de gente el Infante, yendo al Palacio, donde estaba su hermana D.<sup>a</sup> Isabel, que allí esperó, no para unirse á él en contra del legítimo soberano, sino pensando ejercer su dulce influencia entre los que se combatían con más saña que si fueran extraños.

Bien pronto el toque de las cornetas y el vocerío de los enemigos, que consideraban segura la rendición de los segovianos, despertó á éstos de su inconcebible letargo, y rehechos comenzó la pelea, que por

ambas partes fué ruda y tenaz. El fuego de arcabuces, ballestas y pedreiros, se oía por todas partes, y allí donde un grupo de parciales del Infante ocupaba un sitio, venía á disputárselo otro grupo de segovianos.

Al toque de arrebato de la campana de la Torre de San Pedro de los Picos <sup>(95)</sup>, que era la señal de alarma ó de motín en cuantas turbulencias

hubo en aquellos revueltos tiempos de la Edad Media, originadas por los nobles ó por el pueblo, siguieron las demás de las otras iglesias convocando á todos

para la defensa de su Rey y de su hogar. No sonaban regocijadas como otras veces pa-

ra anunciar fiestas, sino,



que sus lúgubres tañidos eran el eco del terror, el desorden y la cruenta lucha.

Al fin los rebeldes se hicieron dueños de gran parte de la ciudad, y apostando fuertes núcleos de gente y algunas piezas de artillería en la Plaza Mayor, puertas de Santiago y San Cebrián, y otros puntos estratégicos, para impedir la entrada á las fuerzas que enviase D. Enrique, se dedicaron al asedio del Alcázar, y posesionados no sin trabajo de las calles cercanas á él, de las casas del Obispo y de la fuerte torre de la Catedral, concentraron todos sus elementos y esfuerzos para rendir la codiciada fortaleza.

Llegaron estas tristes noticias á Coca donde se hallaba el Rey Don Enrique, que lo juzgó todo perdido al ver á su amada Segovia en poder de sus contrarios, y aunque Mariana dice *«llegaron presto á Medina del Campo do el Rey se hallaba estas nuevas y fama, conque recibió más pena que de cosa en toda su vida por haber perdido aquella ciudad ca la tenía como por su patria, y en ella sus tesoros y los*

*instrumentos y aparejos de sus deportes; me atengo á lo consignado por su capellán Diego Enríquez del Castillo en su crónica, de que con él «estaba en Coca, y sintió con tanto grado la pérdida de Segovia, que todas las turbaciones pasadas sobre él, ni las alteraciones de las cibdades é villas que contra él se rebelaran, en comparación de aquélla, no le affigieron tanto ni le hicieron tanta impresión de tristeza en él quanta fué la que así se manifestó por su gesto. Y no sin cabsa: ca desde su niñez se crió en ella y la tenía por su propia naturaleza».*

No obstante tan gran sentimiento, tuvo suficiente ánimo, ó se lo hicieron tener, para arriesgarse á ir secretamente á Segovia acompañado sólo de cinco criados, y burlando, no se sabe cómo, la vigilancia de los sitiadores del Alcázar, penetró en éste, donde se hallaba la Reina y su hija, custodiadas por el fiel Alcaide Monjaraz.

De tan mal efecto podía ser este descuido, que D. Alonso se creyó en el caso de salir á caballo por la ciudad diciendo á los suyos que la entrada de D. Enrique en el Alcázar había sido con consentimiento suyo, para tratar de condiciones de paz entre ambos bandos, y al fin resultó cierto, debido en gran parte á la gallarda actitud de los que tenían el Alcázar por D. Enrique.

Sostenida esta fortaleza por su inexpugnable posición y el heroísmo de sus leales moradores, ella sólo bastó á dar amparo á los monarcas de Castilla, salvando sus derechos y obligando con su tenaz resistencia á las huestes desleales, que por más esfuerzos que hicieron no pudieron apoderarse de ella, á negociar con el Rey pidiéndole una transacción, para lo cual celebraron una conferencia en la iglesia Catedral algunos jefes de ambos partidos.

No era desesperada ni mucho menos la situación de las fuerzas adictas al Rey, pues además del Alcázar contaban con la puerta de San Juan, que desde sus casas defendían Pedro Machuca de la Plata <sup>(94)</sup> y Antón Martín de Cáceres <sup>(95)</sup> acompañado de Pedro y Alonso Peralta, y la puerta de San Martín ó de los *Picos*, defendida por el Corregidor D. Diego del Águila y Lope de Cernedilla; pero Enrique IV, como siempre débil y desacertado, no supo aprovecharse de las circunstancias y aceptó se preparara una transacción que había de ser tan perjudicial como poco honrosa. En Coca habían tenido una entrevista el Marqués de Villena y D. Enrique, que no dió resultado, y volvieron á tener otra en el Alcázar, conviniendo en que éste fuera entregado al Marqués de Villena; que los tesoros se sacaran llevándolos al Alcázar de Madrid; se daría la Alcaldía de éste á Pedro Monjaraz á cambio de la que se le quitaba en Segovia; que se entregaran también las puertas de San

Juan y San Martín, tan valerosamente defendidas contra los partidarios de D. Alonso, y que la reina para seguridad de esta Capitulación quedase en poder del Arzobispo de Sevilla.

El leal Pedro de Monjaraz comprendiendo lo desdichado de este acuerdo que quitaba al Rey autoridad y casi anulaba su defensa con la entrega del Alcázar, quiso disuadirle de sus propósitos diciéndole: «*Señor una y muchas veces suplico y requiero á V. A. poniendo por testigo á Dios y á los hombres, que no deje á esta fortaleza, refugio único de sus infortunios, ni la entregue á estos caballeros si no quiere ver trocada Su Majestad Real en áspera servidumbre*» <sup>(96)</sup>.

Todo fué inútil para convencer al Monarca, que nada hay á veces más fuerte que la terquedad de un débil, y el Alcázar se entregó el 17 de Septiembre de 1467 al Marqués de Villena Maestre de Santiago, de cuyo cargo se había desposeído á D. Beltrán de la Cueva que lo recibiera como se ha visto tres años antes y con el que invistió el Rey á Pacheco, no obstante habersele rebelado. Este nombró Alcaide del Alcázar á su sobrino Juan Daza, que lo recibió mediante una Real Cédula de 2 de Noviembre de 1467 que decía: «Yo el Rey mando á vos Rodrigo de Tordesillas mi maestresala, que de cualquier, pertrechos, tiros de pólvora, é ballestas, é almacén que por mi mandado tenedes en los mis Alcázares de Segovia, que fueron del cargo de Juan de Tordesillas, vuestro hermano mi camarero que fué, dedes luego á Juan Daza, mi alcaide de los dichos Alcázares, un trueno corto con su carretón, é un servidor, é otro trueno pequeño con su servidor sin carretón, é tres torteros, el uno con su *curine*, é una cebratana, é seis ballestas de acero fuertes, doradas, é otras seis ballestas fuertes de palo é doce ballestas de acero de peones, é cuatro garruchones é cien docenas de almacén, las cincuenta docenas de lo fuerte é las cincuenta docenas de menor, que es mi merced de le mandar dar todas las cosas susodichas para que las tenga en los dichos Alcázares. E dadselo todo como dicho es, é tomad un conocimiento del dicho Juan Daza de como recibió de vos todas las cosas susodichas. Con el cual y con este mi *albalá*, mando á los mis contadores mayores que vos descarguen todas las cosas susodichas, é fagan cargo de ellas, al dicho Juan Daza, é non fagades, nin fagan ende al: fecho á dos días del mes de Noviembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos é sesenta y siete años. Yo el Rey—Yo Juan de Oviedo Secretario del Rey Nuestro Señor lo fice escribir por su mandado».

En virtud de este nombramiento dejó la Alcaldía Monjaraz, el cual, al ausentarse con lágrimas de rabia y de dolor, llevóse las joyas y tesoros reales al Alcázar de Madrid, cuya tenencia le confirió Enrique IV.

No obstante la actitud de Pedro Monjaraz, francamente hostil á Don Alonso, quiso éste mostrarse generoso con él y en compensación á la pérdida del cargo de Alcaide del Alcázar Segoviano, considerado en aquellos tiempos como uno de los más pingües é importantes de Castilla, le hizo donación de la villa de San Martín de Valdeiglesias.

De allí á poco salió D. Enrique para Medina del Campo con su hermana, á la cual, en cumplimiento de una de las bases de la concordia dió posesión de dicha villa con todas sus rentas. La Reina D.<sup>a</sup> Juana y su hija, acompañadas de su dama D.<sup>a</sup> Mencía de Lemus, partieron para Alaejos, y el Infante D. Alonso para Arévalo, sin que se pudiera decir se habían arreglado los asuntos, pues en realidad nadie quedó contento del resultado, subsistiendo los gérmenes de nuevos disturbios, que habían de hacer poco duradero el convenio.

Inconcebible era la apatía de Enrique IV y la manera de defender su corona, que tan vacilante estaba en sus sienes, y cuando ya podía considerarla perdida, por lo que había engrosado el partido de D. Alonso, debido más que á su desgracia y á poco valor en los suyos, á su torpeza y desidia, recibió la noticia de que el día 5 de Julio (1468) había fallecido repentinamente *el Infante Rey* D. Alonso en Cardeñosa, aldea próxima á Ávila.

Había ido allí con su hermana D.<sup>a</sup> Isabel desde Arévalo por haberse desarrollado en este punto una enfermedad contagiosa de que muchos morían, y á los pocos días estando comiendo una *empanada de truchas* se sintió de pronto acometido de un mareo, lleváronle á su lecho y en breves horas, *sin haberse dado cuenta ni volver del sopor*, quedóse muerto.

Dijeron los de su casa, el Arzobispo de Toledo y la Infanta Doña Isabel, que su muerte fué casual aunque repentina, pero el vulgo se aferró á la idea de que *en aquella empanada le dieron yerbas*.

Diego de Valera llega á achacarlo á algunos de los que con él estaban, «pues parecíales que sería más recio en la gobernación que su hermano y como personas que estaban mostrados á sojuzgar á su hermano, quisieron despachar á estotro por tornarse al otro... en la misma hora que el Ilustrísimo Rey Alonso desta vida partió murieron muchos de diversas enfermedades por algunos lugares de las Cibdades de Ávila é Segovia, los quales revelaron á la hora de su muerte su fallecimiento é su eterna felicidad mayormente los niños los quales dixeron aver de ir á la gloria en compañía del Rey D. Alonso, el qual aquella hora daba el espíritu á Dios» (97).

Atrevida es la sospecha, y bajo la fe del historiador Valera, que ya he dicho tiene por muchos fama de recomendable, hay que consig-

narla, pero aunque sea el eco de voces populares, es demostración del desconcertado apasionamiento con que aman ú odian las muchedumbres, pues algo parecido se cuenta también de cuando murió el Príncipe de Viana, que por ser víctima de su padre D. Juan de Navarra, le adoraron como santo.

Representa por otra parte el gran entusiasmo que en muchos, *quitando á los que alude Valera*, había producido la causa de D. Alonso; para los pueblos era una esperanza de mejora, enfrente de una realidad de desventura.

Como quedasen los mal avenidos magnates, que se habían levantado contra Enrique IV, faltos de persona que los dirigiera y aún más de pretexto para oponerse á la autoridad del Rey legítimo, pensaron en D.<sup>a</sup> Isabel, que se había trasladado á Ávila al morir su hermano, y allá se presentaron suplicándola que tomara el título de Reina y con él la gobernación del Estado. Pero esta señora, cuya grandeza de alma, prudencia y desinterés eran impropios de sus cortos años, rechazó con energía tan deslumbradora proposición y les pidió que acatasen á su hermano D. Enrique, único que tenía derecho á ostentar en sus sienes la corona de Castilla, con lo cual volvería la tranquilidad á los pueblos; pero sí aceptaba que el Rey la nombrase heredera y sucesora de sus estados.

Esto fué lo que consiguieron de la Infanta, y después marcharon á Segovia, donde estaba D. Enrique, á conferenciar con Villena, que había vuelto nuevamente á su gracia, pues pasaba de combatir al Rey á dominarle. Conferenciaron también con el Arzobispo de Sevilla, el Adelantado Mayor Pedro López de Padilla y otros que seguían á D. Enrique y allí se hallaban.

Se llegó á un acuerdo, y en Guisando, en 19 de Septiembre de 1468, se reunieron los dos hermanos con lucidas comitivas, y se juró solemnemente heredera del Reino á D.<sup>a</sup> Isabel. Nueva muestra de irresolución de Enrique IV, pues antes del acto afirmó y juró que D.<sup>a</sup> Juana no era hija suya, dando la razón al vulgo, que ya había echado tal mancha sobre la infeliz Princesa.

Quedó hecha la elección, acatada por todos y aprobada, en nombre del Pontífice Paulo II, por su Legado Apostólico, el Obispo de León que se hallaba presente, y en señal de acatamiento besaron la mano á D.<sup>a</sup> Isabel cuantos la habían jurado.

De las vacilaciones de D. Enrique, ésta fué la única plausible, pues desde entonces comenzó la benéfica influencia de su hermana en la gobernación del Reino.

Á los pocos días vinieron los dos hermanos á Segovia, y dióse á

Andrés de Cabrera, nobilísimo ciudadano de Cuenca, muy leal servidor del Rey, del que era Mayordomo, y quizá la figura más respetable de su Corte, la Alcaidía del Alcázar con una renta anual sobre los censos de *octingena millena* y además 1800 fanegas de grano, aun cuando figuraba como de posesión de D. Juan Pacheco, pues así se lo había exigido éste al Rey. Más adelante le fué otorgada en propiedad á Cabrera dicha Alcaidía.

Estaba casado este magnate con D.<sup>a</sup> Beatriz Bobadilla, dama de tan exquisitas prendas que dice de ella Gonzalo de Oviedo en sus *Quinquagenas* «*ilustraba su noble linaje con su conducta, en la que se hallaban reunidas la prudencia, la virtud y el valor*». Esta señora tenía un afecto grandísimo á D.<sup>a</sup> Isabel, pues había sido su fiel compañera desde la edad más tierna en que habitó con ella en el Castillo de Maqueda, donde estaba D.<sup>a</sup> Isabel con su hermano D. Alonso y la Reina viuda de Juan II, Isabel de Portugal, bajo la guarda del Alcaide D. Pedro de Bobadilla, padre de D.<sup>a</sup> Beatriz, y supo transmitir este cariño, que rayaba en veneración, á su marido Andrés Cabrera, que desde entonces fué siempre un partidario decidido y un defensor acérrimo de Doña Isabel, ante su hermano D. Enrique, y hemos de ver lo útiles que le fueron sus servicios á la Princesa, que pudo considerar en lo sucesivo como á su completa devoción al Alcázar de Segovia.

A fines de 1468 marchó el Rey acompañado de su hermana, de Segovia á Ocaña, convocando Cortes por acuerdo de su Consejo para tratar, entre otras cosas, del matrimonio de D.<sup>a</sup> Isabel. Tenía gran empeño, por instigación del Marqués de Villena, en que la Princesa aceptara enlazarse con el Rey D. Alonso de Portugal que de antiguo era pretendiente á su mano. También lo eran un hermano del Rey de Inglaterra, y el Duque de Berry, hermano del Rey Luis de Francia, que quería ejercer influencia en estos reinos, y en 1465 se había tratado de otro pretendiente, D. Carlos, Príncipe de Viana, el cual estando D.<sup>a</sup> Isabel con su madre en el Castillo de Arévalo la envió un mensaje solicitando su mano.

No aceptó ninguna de estas propuestas D.<sup>a</sup> Isabel, que ya estaba interesada por D. Fernando, Rey de Sicilia, hijo del Rey de Aragón, y manifestó á su hermano Enrique IV que cuando la concordia de Guisando ya dijo que únicamente quedaba sin aceptar la cláusula de que la sería impuesto el matrimonio «*pues nunca pensó subordinar los dictados de su corazón á los del interés en cualquier sentido, ni que torciera su voluntad en tan grave asunto ni el mismo Rey*».

Enojo grande produjo esto á D. Enrique, y más cuando llegados Embajadores de los Reyes de Francia y Portugal, ante ellos se negó

con entereza la egregia Princesa á aceptar, aunque agradeciéndolo muchísimo, la honra que con la petición se la dispensaba.

La volubilidad del carácter del Rey; lo poco meditado de sus acuerdos, y la facilidad con que se dejaba llevar de unos ú otros, se manifestó entonces bien claramente, pues revocó todo lo hecho respecto á sucesión del trono, enviando cartas á todos los Prelados, Grandes y Caballeros de sus Reinos y Señoríos, diciéndoles era nulo el acuerdo nombrando á D.<sup>a</sup> Isabel su heredera y que de allí en adelante no debían reconocerla por tal y sí sólo á su amada hija D.<sup>a</sup> Juana. Llegó á más, pues tuvo el intento, al ver el cariño que se tenía en Segovia á la Princesa D.<sup>a</sup> Isabel y que parecía ser suyo el Alcázar, de sacarla de allí llevándola al Alcázar de Madrid como prisión, pero hubo de desistir de su realización, comprendiendo, como no podía menos, lo disparatado de tal idea, atemorizado por sus consecuencias, ó por tener que salir urgentemente para Andalucía.

Durante su ausencia concertaron D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando su matrimonio, que ya hacía tiempo proyectaban ambos y lo deseaban la mayor parte de los nobles de Castilla y de Aragón, muy especialmente el Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo y el Almirante D. Fadrique Enríquez, abuelo materno del gallardo infante aragonés, que no obstante su juventud había demostrado poco comunes dotes de prudencia y energía, y gran denuedo en la guerra de Urgel, augurando todos grandes ventajas de tal enlace que, si bien hacíase por amor, resultó eminentemente político.

Al fin después de muchos incidentes no poco complicados y novelescos, que puntualizan las muchas historias de este reinado—hasta dicen que D. Fernando vino de Aragón disfrazado de mozo de mulas—, se realizó la boda en Valladolid á las siete de la tarde del 18 de Octubre de 1469 en *la Sala rica* de las casas de D. Juan de Vivero, Contador Mayor del Rey—donde hoy está la Audiencia—firmándose unas capitulaciones en las que ante todo se expresaba que mientras viviera Don Enrique, único Soberano de Castilla, «*tendría de los príncipes completo acatamiento, conservándose las preeminencias de la princesa de Castilla, mantenimiento de los usos, fueros, costumbres y libertades del reino y reconocimiento de los derechos, bienes y honores de cuantos grandes y caballeros los posean en Castilla dados por los Señores Reyes antecesores*»<sup>(98)</sup>.

Presenciaron la ceremonia del casamiento, que bendijo el Arzobispo Carrillo, el Conde de Treviño, el Almirante de Castilla, el adelantado de Cazorla D. Diego de Padilla, D. Sancho de Rojas, D. Gutierre de Cárdenas, D. Pedro Manrique, Alvaro Espes y otros nobles aragone-

ses y castellanos, y como damas de la Princesa, la Marquesa de Moya y D.<sup>a</sup> María Vivero, celebrándose al siguiente día las velaciones.

Doña Isabel escribió desde Valladolid una carta afectuosa y humilde á su hermano en 12 de Octubre, antes de efectuarse la boda, y luego de efectuada, otra dándole cuenta de todo, la cual llevaron personalmente tres comisionados, Diego de Rivera—ayo que había sido del Infante Rey D. Alonso—por parte de D.<sup>a</sup> Isabel; Mosen Pedro Núñez Cabeza de Vaca, en nombre de D. Fernando, y Luis de Atienza ó Antezana, por el Arzobispo de Toledo, los cuales fueron á Segovia, adonde había ido D. Enrique á reprimir los disturbios promovidos por el Regidor Francisco de Torres.

Llegados al Alcázar é introducidos en la Cámara real, hicieron presente al Monarca que el deseo de los Príncipes era obtener su beneplácito y el de todo el Reino para su casamiento, que lo habían efectuado sin esperar su consentimiento seguros como estaban de que su cariño y bondad se lo otorgaría así como él podía estar cierto de su propósito de amarle y respetarle como á su Rey prestándole su leal adhesión para el mayor bien y esplendor de Castilla.

Como demostración de la lealtad con que habían obrado, se dió lectura por Rivera á las capitulaciones ajustadas antes del matrimonio. Oído todo esto por el Rey, se limitó á decir que era cosa de mucha importancia lo que solicitaban, y requería deliberación y acuerdo de su Consejo.

Ni la primera carta había merecido contestación, ni la dada á los Embajadores era clara y satisfactoria, debido todo á las intrigas de Pacheco, cuyos planes se habían desconcertado con dicha unión. En aquella corte de Segovia, residencia predilecta del indolente Monarca castellano, sólo se respiraba animosidad rayana en odio contra los augustos consortes Isabel y Fernando, cuyas esclarecidas virtudes y energía eran poco á propósito para que á su sombra medrasen ambiciosos y se agitasen malas pasiones. Con el fin de inutilizarlos, aprovechando las indecisiones de D. Enrique y el cambio en favor de su hija, se quiso reanimar el partido de esta infeliz Princesa, y el Marqués de Villena hizo negociaciones para su casamiento con D. Carlos, Duque de Guiene y de Berry, hermano del Rey de Francia y presunto heredero de su corona, alucinando á los dos hermanos con el pensamiento de D. Enrique de que heredase D.<sup>a</sup> Juana la corona de Castilla y aconsejándoles el envío de Embajadores que vinieran á solicitar la mano de esta Princesa.

Las intrigas de Pacheco dieron resultado, y llegó, en efecto, en Junio de 1470 una embajada francesa, á la cual recibió el Rey en Segovia.

Venía presidida por el famoso Cardenal Juan Godofredo de Arras, que antes había venido á pedir la mano de D.<sup>a</sup> Isabel para el mismo candidato, que aquélla rechazó, volviéndose tan desairado.

Ahora, en nombre del Rey Luis XI, solicitaba se concediera en matrimonio á D.<sup>a</sup> Juana para el dicho Duque. El Rey oyó la proposición, y como ya estaba de acuerdo con Pacheco, desatendió cuantas observaciones hizo el Arzobispo de Toledo, sobre la necesidad de meditar y oír opiniones de los altos magnates de la Corte, antes de resolver, y aceptó desde luego la propuesta hecha por los Embajadores que, después de ser espléndidamente agasajados en el Alcázar, regresaron á su país, concertado el casamiento, ofreciendo volver con plenos poderes para ejecutarlo.

Enterados D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel de los manejos del Marqués de Villena, y con el fin de no omitir medio alguno de conciliación, mandaron nueva carta en 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1470 á su hermano, y en Junio, al saberse la llegada de los Embajadores de Francia, enviaron á los mismos comisionados de antes, con el especial encargo de suplicar al Rey les recibiese de buen grado considerándolos más que como hermanos como hijos que deseaban rendirle pleitesía, y demostrarle con sus hechos la verdad de sus palabras, haciéndole reverencia para mitigar su enojo que no creían merecer, y del que ningún bien se podía seguir á los pueblos, antes al contrario, una sincera reconciliación había de servir para que los males del Reino tuvieran algún término.

Tan razonadas y prudentes manifestaciones y buenos deseos no dieron el apetecido resultado, pues dice la Crónica que como ya estaba *«determinado, lo que tenía que hacer en contra de la princesa, y el matrimonio de su hija, contestó más vagamente que las otras veces»* y hubieron de regresar á Valladolid los mensajeros para dar cuenta á los Príncipes que no llevaban respuesta alguna.

En Octubre del mismo año (1470) volvieron á Segovia los Embajadores franceses, y el día 20 salieron acompañando al Rey con el Maestro de Santiago Pacheco, el Arzobispo de Sevilla y muchos cortesanos á una cacería cerca del Paular, y después marcharon al valle de Lozoya, entre Segovia y Buitrago, y en un sitio previamente escogido, llamado Santiago, á orillas del río, acudió la Reina con su hija y brillante comitiva el día 26 de Octubre, celebrándose el acto de jurar aquélla en manos del Cardenal Arras que D.<sup>a</sup> Juana era hija suya y del Rey Enrique y lo mismo juró éste, declarándola su heredera y revocando cuanto se había acordado en Guisando.

Á continuación todos los prelados y nobles presentes la juraron como princesa de Castilla con sucesión al trono, y después de esta

ceremonia el Conde de Boulogne mostró los poderes que traía del Duque de Guiene para casarse con D.<sup>a</sup> Juana, y el Arzobispo de Sevilla bendijo la unión.

Al describir este acto las Crónicas, consignan que al terminar se desencadenó una furiosa tempestad, y como el lugar era poco á propósito, corrieron todos apresuradamente en busca de puntos donde guarecerse, dejando á D.<sup>a</sup> Juana sola, la cual, amedrentada, se cobijó bajo unos robles, donde estuvo hasta que serenado el cielo volvieron á buscarla efectuándose el regreso á Segovia.

El Duque de Guiene no se dió mucha prisa á venir á España dando largas al asunto y aun se dice trató de efectuar otro matrimonio con la hija del Duque de Borgoña. Esta noticia llegó al Monarca castellano, que tuvo el pensamiento de emprender un viaje para avistarse con su yerno, pero antes de realizarlo se supo que había sorprendido á éste la muerte en Burdeos, el 24 de Mayo de 1471, desconcertando mucho los planes de Pacheco, y como no se le ocultaba que si vencían los Príncipes quedaba anulada su privanza é intervención en los negocios del Reino, trabajó para que D. Enrique autorizase otro matrimonio para su hija, ya declarada legítima sucesora, diciéndole cuán conveniente era tomase estado para alejar del trono á D.<sup>a</sup> Isabel.

Fueron sucesivos candidatos D. Fadrique hijo del Rey de Nápoles; el Rey de Portugal D. Alonso, que la desairó—así como él lo había sido por D.<sup>a</sup> Isabel—, el Infante Duque de Segorbe y finalmente el Duque de Sajonia, sin que por unas ú otras causas llegara á realizarse la boda de la *Beltraneja*.

La tenaz energía de Villena, que al propio tiempo era desapoderada é insaciable ambición, no se daba reposo y seguía ideando y madurando proyectos, y aunque cayó de la gracia real algún tiempo, luego la recobró, y dominando como antes al débil Rey, consiguió le autorizase á sobornar á ciertas personas para que se apoderasen de los Príncipes ó bien que se les desterrase de Castilla. Nada de ello se realizó por previsión y aviso de éstos, que cada vez contaban con más partidarios entre los mismos cortesanos de su hermano.

La Navidad de 1471 la pasó D. Enrique en Segovia con gran contento, celebrándola con fiestas en el Alcázar, donde permaneció después algunos meses.

A fines de Noviembre de 1472 llegó á Madrid, donde se encontraba el Rey con su Corte, el Vicecanciller de la Corte Romana Cardenal Don Rodrigo de Borja que venía á darle cuenta de la exaltación al trono pontificio de Su Santidad Sixto IV<sup>(99)</sup>. Recibido con extraordinaria pompa, pasó allí las fiestas de Navidad y á principios del año siguiente

quiso el Rey irse á Segovia y rogó al Legado le acompañase seguro de que le agradaría la ciudad y que ésta tendría gran honra en recibirle. Allá fueron, y los segovianos hicieron respetuosos agasajos al representante de Su Santidad, que se aposentó en las casas del Obispo <sup>(100)</sup>

cercanas á la Catedral y al Alcázar. En éste dió el Rey un suntuoso banquete al Cardenal, en que se agotaron todos los refinamientos del lujo entonces conocidos. El estrado, que era la sala de las *Piñas*, estaba decorado con tapices, y sobre la mesa, cubierta de finos y blancos manteles, brillaba maravillosa vajilla de plata. Sentáronse en los escaños solamente el Rey, el Cardenal, el Obispo de Sigüenza y el Maestre de Santiago.

Las perdices, ánsares, liebres, capones y gallinas, convenientemente preparadas y trinchadas en los *tajadores* por el *oficial de partir* y por los criados prácticos en el arte *cisorio*, se colocaban en grandes fuentes, que éstos llevaban á la mesa y allí pasaban á las *escudiellas*, sirviéndolas algunos nobles palaciegos. Andrés de Cabrera desempeñaba el cargo de Mayordomo ó Maestresala para

servir el pan; el Duque de Arévalo el de Copero mayor; el Capellán Diego Enríquez del Castillo hacía de limosnero y sirvió la toalla y el aguamanil al Cardenal y al Obispo, y otro noble al Rey y al Maestre.

A los citados manjares se añadieron lentejas, tortillas, truchas y empanadas, y como postres, dátiles, castañas y otras frutas, variados dulces, miel y bizcochos mermelados, todo ello previamente fiscalizado por el repostero.

El delicioso vino andaluz, la espumosa sidra, y el hidromiel embriagador, contenidos en *picheles* de estaño, eran presentados por los *escancianos* ó *escanciadores* al Copero Mayor Duque de Arévalo, que lo vertía en artísticas redomas de cristal, y de allí en las copas del Rey y del Cardenal, lo que era gran honor concedido por S. A. al convidado.

Terminado el yantar, acudieron los músicos de Palacio para que el Cardenal se distrajera un rato, y luego marchó éste á su alojamiento. Durante su estancia, que fué de dos meses, le obsequió también fastuosamente el Obispo D. Juan Arias Dávila.



En este tiempo el Legado convocó en Segovia á muchos Prelados, formándose una especie de Concilio, para tratar de varios asuntos de disciplina eclesiástica y con el fin, por encargo de Su Santidad, de que se dieran subsidios para proseguir la guerra contra los moros. Años adelante expidió una Bula el mismo Pontífice para más estimular á los fieles, concediendo ciertos privilegios á cuantos contribuyesen «*con donativos desde seis reales de plata para la guerra Santa de Granada*».

No cesaban los manejos de Pacheco para sostenerse en la privanza, y seguían también las suntuosas fiestas con que adormecía al Monarca, para que más se desprendiese de los negocios públicos, y como todas estas *andezas* exigían considerables sumas, y ya se agotaban los recursos, pensó en las grandes riquezas que, habiéndose vuelto á traer de Madrid, se guardaban en el Alcázar, al cuidado de Cabrera.

Puesto en tortura su ingenio, ideó varios medios para sacarlas, pero no le valieron astucias ni amenazas, ni aun tomando el nombre del Rey, y exasperado por las negativas del noble Alcaide y por verse vencido en aquella lucha en que éste tenía la fuerza de la rectitud y el deber, y él sólo las innobles armas del dolo y la traición, maquinó una asonada figurando un ataque contra los conversos de la ciudad, para cuando Cabrera, atraído por la conjuración saliera á poner paz, apoderarse de él y del Alcázar, diciéndole al Rey que se había hecho cargo de la fortaleza, al verla abandonada por Cabrera, para salvaguardia y defensa de la real persona.

Ideada la trama, se concertó con algunos partidarios suyos, de esos que á todo se prestan, y con algunas personas notables de la población, á las que engañó en el objeto y fin diciendo que los conversos se estaban preparando para dar un golpe de mano á la ciudad y era preciso adelantarse y castigarlos, como habían hecho otras ciudades del Reino.

Se convino que el Domingo 16 de Mayo (1473) después de mediodía estuvieran todos preparados y al oír la campana de San Pedro de los Picos salieran con gente de armas á prender en sus casas á los conversos.

Así se hizo, pero había sido avisado Cabrera del malévolo proyecto, y al salir del Alcázar lo dejó bien defendido y él cargó contra los que atacaban á los conversos, y como tenía bastantes fuerzas y no pocos amigos, se supo defender, y aunque hubo lucha en la que sucumbió el ilustre ciudadano Diego de Tapia, no consiguió el Maestre su objeto, escapándose al Parral para no descubrir claramente su intervención en el asunto, huyendo también de su yerno el Conde de Benavente que supo iba á aprovecharse del tumulto para matarle.

El Rey permaneció en el Alcázar, descubriéndole Cabrera algo del plan, pero por un exceso de delicada bondad y exquisita prudencia no le manifestó la perversa maquinación de su favorito, y sabiendo Don Enrique que éste partía al día siguiente á Madrid desde el Parral, sin subir al Alcázar, tuvo la debilidad de bajar á detenerle y hubo de oír que no le placía estar allí y que mientras Cabrera tuviera la ciudad y el Alcázar por suyo, no volvería á ella.

Los buenos consejos de D. Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, del Conde de Benavente y de Andrés Cabrera, indujeron al Rey á que dejase marchar al Maestre y á que cuidara de sosegar á Segovia, que aquél tanto había revuelto; hizolo así, pero no tardó en marcharse él también á Madrid á reunirse con Pacheco, sin cuya compañía no podía pasar, y aunque sintiera á veces el peso de esta humillación, como le producía descanso en las cosas de la gobernación del Reino, le agradaba sufrirlo.

Antes de salir de Segovia, dejó encargado al Obispo, al Conde de Benavente y á Andrés Cabrera la misión de calmar los escándalos y apaciguar los ánimos de los segovianos, no sin haber dado de antemano los medios y los recursos suficientes para atender al armamento y sostén del Alcázar, como lo indican estas cédulas: «Rodrigo de Tordesillas mi Maestre sala y tesorero de los mis tesoros de los mis alcázares de la muy noble ciudad de Segovia Yo vos mando que dedes á Andrés Cabrera mi mayordomo é de mi consejo, cinco piezas de oro é plata de las que están en los dichos mis alcázares para comprar bastecimiento de pan é de vino é carne é de otras cosas é pertrechos que son menester para el provehimiento de los dichos mis alcázares de la dicha ciudad de Segovia. É tomad carta de pago del dicho mayordomo Andrés Cabrera de lo que assi le dieredes. Con lo qual é con esta mi carta mando á vos el dicho Rodrigo de Tordesillas mi tesorero que vos sea recibido en cuenta. Fecha á veinte días del mes de Mayo año de MCCCCLXXIII (1473) años. Yo el Rey. Por mandado del Rey, Juan de Oviedo».

Á esta cédula dió el Alcaide del Alcázar y Mayordomo del Rey, que aún seguían siendo anexos ambos cargos, este recibo:

«Yo Andrés de Cabrera mayordomo del Rey Nuestro Señor é de su consejo, otorgo é conozco que recibí de vos el Maestre sala Rodrigo de Tordesillas é tesorero de esta otra parte contenido, las cinco piezas de oro é plata de esta otra parte escritas. Las cuales recibí en esta guisa: en tres piezas de oro que son un jarro é una copa é un salero que pesaron doce marcos de oro, é dos barriles de plata gironados, los medios girones dorados é los otros blancos acelados con sus cade-

nas de plata doradas é blancas que pesaron 28 marcos. Lo qual todo recibí para empeñar por doscientos mil maravedís que son menester para el bastecimiento de los Alcázares que yo tengo por el Rey nuestro señor de la Ciudad de Segovia. É obligo me, é pongo con vos el dicho Maestre sala Rodrigo de Tordesillas de vos tornar las dichas piezas de oro é plata dandome el dicho señor Rey los dichos doscientos mil maravedís por que su alteza manda que se empeñen para comprar bastecimiento de pan é vino é carne é otras cosas é pertrechos necesarios para los dichos alcázares según que en esta dicha cédula desta otra parte escrita es contenido ó vos pagar las dichas piezas de oro é plata con el doblo. Fecha en la dicha ciudad de Segovia á 22 días del mes de Mayo año del nacimiento de N. Salvador Jesuchristo de MCCCCLXXIII. Cabrera el Mayordomo» <sup>(101)</sup>.

El Rey también, antes de salir para Madrid y Toledo, quiso sacar parte del tesoro del Alcázar, pero Cabrera, habilidosamente y sin negarse, le dijo no era prudente que siendo necesario surtir de abastecimientos la fortaleza, se sacase el dinero preciso para esto, y lo demás debía quedar en guarda para momentos de necesidad que pudieran sobrevenir.

Desde que D. Enrique se vió fuera de Segovia y sin la benéfica influencia de los que le habían salvado de un peligro, fué á dar en manos del no escarmentado y turbulento Maestre que de nuevo le propuso el casamiento de D.<sup>a</sup> Juana con el Duque de Segorbe aferrándose á cuanto pudiera servirle de sostén para su privanza, que veía declinar algunas veces, por lo que necesitaba más que nunca conseguir la posesión del Alcázar y con ello los tesoros allí encerrados, pero encontrábase siempre enfrente á Cabrera, que no olvidaba la felonía que había querido cometer con él.

De Toledo fué el Rey á Segovia, en Noviembre ó Diciembre de 1475, y estando allí supo que había fallecido D. Alfonso Fonseca, Arzobispo de Sevilla, y suplicó á Sixto IV proveyera este cargo en el Cardenal Mendoza, sin que dejase, cosa que no se explica, el obispado de Sigüenza.

Á poco llegó un mensajero del Papa que traía al capelo para el Cardenal Mendoza <sup>(102)</sup>, que aunque nombrado en Marzo de ese año aún no lo había recibido. El Rey comisionó al Alcaide Andrés Cabrera, como persona más significada de los que le rodeaban, para que saliera á recibir al Legado y hacerse cargo del capelo.

Salió Cabrera con lucida comitiva y escolta de numerosa caballería fuera de la ciudad, donde esperaba el enviado pontificio que le entregó el capelo «*y puesto en una pica muy alta*» lo llevó á la Cate-

dral, donde le fué impuesto por el Rey á Mendoza, después de haberse dado lectura al breve del Papa.

El Legado y el Cardenal fueron agasajados con un banquete en el Alcázar, asistiendo Cabrera y los principales caballeros de la Corte, y allí continuó el Rey con intención de pasar las fiestas de Navidad y de año nuevo, las que vino á celebrar con él Pacheco.

Aumentado su odio á Cabrera y por las ansias de suplantarle en el cargo, aconsejó al Rey que puesto pensaba casar á D.<sup>a</sup> Juana con el Infante D. Enrique, convenía se hiciera con acuerdo de Prelados y Nobles que podrían reunirse en Segovia para tratar de los desposorios y de la sucesión de la corona, y como Cabrera parecía inclinarse á D.<sup>a</sup> Isabel, era prudente le ordenase entregar las puertas de San Juan y San Martín al Marqués de Santillana, y á él el Alcázar para que con su salvaguardia se avinieran los nobles á juntarse en Segovia y se pudieran enderezar los sucesos en la forma que conviniese.

Parecióle bien al Rey lo propuesto y mandó á Cabrera que así lo hiciera, pero éste, sospechando los planes de Pacheco, sin dar rotunda negativa, que á su lealtad repugnaba, fué defiriendo la entrega confiado en los cambios que D. Enrique experimentaba en sus propósitos.

Todos los medios le salían fallidos al Maestre á pesar de contar con la aquiescencia del Rey y con la buena voluntad que hacia éste tenían no pocos magnates, como el Obispo de Sigüenza, gran partidario suyo aun cuando después sin dejar de serlo, viendo los disturbios que la enemistad con D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel producía, comenzó á defenderlos ante su hermano y á procurar la armonía; á esto le ayudaba el Maestresala Tordesillas que aconsejó á Enrique IV reuniese Cortes generales del Reino en Segovia «*que era pueblo más á propósito por la distancia y la Fortaleza*», siendo de esperar que Cabrera la entregaría al Rey, puesto que de él la había recibido, y que allí con libertad é independencia se podría llegar á una concordia.

La astucia y el talento de Cabrera iba desbaratando todos los proyectos de Pacheco, tan enconado con los Príncipes, y como éstos no querían declararse en contra de su hermano, ni patrocinar rebeldías que tantos daños causaban á los pueblos, tenía aquél que sostenerse en una situación difícil, por el cargo que desempeñaba de Mayordomo con D. Enrique, y comprendía que lo más noble al par que más provechoso era conseguir dominar al versátil Rey, y con súplicas y atinados consejos que diera al fin su sanción al efectuado enlace de D.<sup>a</sup> Isabel y la proclamara sin nebulosidades ni alternativas heredera del trono viviendo en armónicas relaciones los hermanos, de lo cual podía espe-

rarse muy abundantes bienes para la paz y bienestar de los vasallos, hartos ya de tan prolongadas revueltas.

Al mismo tiempo no perdía ocasión de manifestar al Rey, creyendo lealmente hacerle con esto un servicio, que la insaciable codicia del Maestre de Santiago producía general disgusto en los esquilados pueblos, y era humillante para la autoridad real la dependencia en que le tenía atrayendo peligros sobre el Reino, por su empeño de sostener su valimiento. Este lenguaje tan enérgico lo empleaba, no con el fin de derrocar al favorito y suplantarle, sino para reconciliar al Rey con su hermana, pues con intuición maravillosa vislumbraba los bienes que para Castilla habían de resultar.

Los partidarios de D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando iban aumentando por esa atracción avasalladora que tienen los caracteres nobles pero fuertes; por sus prestigios y correcta conducta; por su grandeza, mezcla de dulzura y autoridad, y por su bondad y recto juicio, cualidades todas que se destacaban con luz propia y esplendorosa en aquel fondo tan sombrío de la Corte.

Hubo un momento en que el Rey pareció ceder é inclinarse á una perfecta reconciliación con su hermana, y enterada D.<sup>a</sup> Beatriz por su esposo, se comprometió á ir á avistarse con D.<sup>a</sup> Isabel que estaba en Aranda de Duero, mientras había ido D. Fernando á auxiliar á su padre amenazado por los franceses hasta del despojo de su corona.

Con el fin de que nada vislumbraran los interesados en que la concordia entre los regios hermanos no se realizara, de acuerdo y por consejo del Cardenal Mendoza, único que estaba enterado de estos tratos, se convino en que D.<sup>a</sup> Beatriz, disfrazada de aldeana, partiera sola montada en un pollino para despistar á los contrarios.

Llegada á Aranda la intrépida dama, conferenció con D.<sup>a</sup> Isabel y la convenció de lo conveniente que era su presencia en el Alcázar, para con su cariño y prudencia acabar de reconquistar el puesto que la correspondía al lado de su hermano, preparado de antemano para recibirla, y una vez cumplida su misión la fiel amiga y compañera de D.<sup>a</sup> Isabel, regresó á Segovia con igual secreto.

Sólo faltaba oportuno momento para que llegase la Princesa, y éste se presentó pronto. El favorito, que había venido al lado del Rey, no habitaba el Alcázar ni su hijo, por la enemistad con Cabrera, que cada vez se ahondaba más. Estaba en el Parral sin apenas acudir á la ciudad y menos á la Fortaleza, lo que después de todo no hacía falta, pues el Rey, no pudiendo vencer su resistencia, bajaba todos los días del Alcázar á oír misa en el monasterio y allí se veían. Marchó el Rey á los bosques de Balsain para celebrar una gran montería á las que tan

aficionado era, y el Maestre se trasladó á Ayllón, y entonces se envió un mensajero á D.<sup>a</sup> Isabel, la cual, como estaba prevenida, «*se fué á más andar para Segovia*» acompañada de Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo, de D. Alonso de Quintanilla y poca gente más, y llegada al Alcázar avisaron en seguida al Rey del suceso, pues si bien ya estaba preparado y algunos dicen vino D.<sup>a</sup> Isabel con su acuerdo, otros afirman que fué por sorpresa y sin noticias suyas; más verosímil es lo primero.

Marcharon á Balsaín el Alcaide Cabrera y el Conde de Benavente, y se vino con ellos el Rey, aposentándose en su palacio de San Martín, y después de descansar y comer trasladóse al Alcázar, donde ya le esperaba D.<sup>a</sup> Isabel, que bajó al patio á recibirle respetuosamente y luego conferenciaron largamente los hermanos concertando unas bases de unión y concordia en lo relativo á la sucesión de los reinos y otros extremos, con gran contentamiento de cuantos mediaron en el asunto, á excepción, por supuesto, de Diego Pacheco que al enterarse de la venida de D.<sup>a</sup> Isabel se fué del Parral para no verse obligado á asistir á las fiestas de *reconciliación*, por más que su marcha á Ayllón parece fuera para avisar á su padre del importante acontecimiento.

En esta primera entrevista mostróse el Rey muy cariñoso con su hermana, cenaron juntos, y ésta se sinceró con respecto á su efectuado matrimonio, para el que pidió la aprobación de D. Enrique, que le fué otorgada.

Se dió el Rey por desenojado con esta visita y homenaje de D.<sup>a</sup> Isabel, y al día siguiente después de la comida queriendo D. Enrique hacer pública la concordia, salieron á pasear por las calles de la ciudad llevando el Rey las riendas del caballo de su hermana, extraordinaria deferencia hecha en demostración de que habían sido olvidados tantos ásperos rozamientos, como hasta entonces habían existido.

El pueblo se complació mucho con esto y se celebraron grandes fiestas en que tomaron parte los de uno y otro bando, á excepción del Maestre de Santiago y su hijo, ausentes como he dicho de la Corte. Se corrieron lanzas y hubo sarao en el Alcázar, en el cual danzó la Princesa, y su hermano cantó en su obsequio, siendo general el júbilo al ver la deseada reconciliación y «*túvose aquel día por cierta la redención de aquellos reinos, pero reservóla Nuestro Señor para que se alcanzase por otros medios de más honra y gloria y provecho de estos Príncipes*» <sup>(103)</sup>.

Avisáronse tan buenas nuevas á D. Fernando, que se encontraba en Turégano, de vuelta de su expedición á Aragón, manifestándole que su cuñado deseaba verle, y el 2 de Enero de 1474 se presentó en

Segovia, instalándose en las casas del Obispo, que se hallaba ausente y las había puesto á disposición de Cabrera para el objeto de que agasajase á los Príncipes. Allí se trasladó también D.<sup>a</sup> Isabel, considerando que solamente el Rey debía ocupar el Alcázar.

Enrique IV parecía animado de los mejores propósitos y recibió muy bien á D. Fernando, abrazándole en público, y para hacer ver la cordialidad de sus relaciones, salieron juntos á cabalgar por la ciudad y sus alrededores.

Se tiene la autenticidad de este suceso y sus detalles por una carta del arzobispo de Toledo, Carrillo, fechada en el Alcázar de Segovia y dirigida al Rey Juan II de Aragón, padre de D. Fernando, que dice así: «Al Muy alto é muy esclarecido príncipe, Rey é Senyor: Vuestra Alteza sabrá como el día de San Johan 3.<sup>o</sup> de Navidat, fué acordado que la Señora princesa é yo con su senyoria, muy ahorrados, viniésemos á esta cibdat de Segouia, donde el senyor rey, su hermano está é dia de los Inocentes andouimos desde Aranda fasta entrar en el alcázar de la dita Segouia, donde se aposentó la Senyora Princesa é yo. El otro día, porque su Alteza venia cansada, el Senyor rey la dexó reposar, é después de comer, vino á la ver en una sala, donde la mandó seruir é sacar lo más de las cosas que aqui tenia. Et ovo muy grand plaçer con su senyoria é fablaron mucho. El otro dia vino á la veer é cenaron entravos con gran servicio é plaçer é la senyora Princesa danzó allí, é el senyor rey cantó delant della é estuvieron en su gasajado grand parte de la noche. El daua grand priessa que el senyor principe veniesse. Et otro dia siguiente, después de comer la leuó por la cibdat, porque todo el pueblo la viesse, é la leuaba por la *venida*: é desto va la nueva muy alegre por todo el regno. Et por la priessa quel senyor Rey daua, oy, sabado, en amanesciendo legó el senyor Principe, é uenia luego la senyora Infanta que quedó en Aranda. El senyor rey no lo á aun visto, porque lo dexa reposar, que auia andado lo más de la noche. Las cosas á Dios plasçiendo, hiran de tal manera que ell sea seruido á estos regnos separados.

»Agora esclarecido senyor, como verá vuestra Alteza conque zelo se movian los que á vuestra Senyoria dauan á entender que yo no daua lugar que estos senyores, vuestros fijos, fueran á casa de algunos caualleros á estar en reenes, diciendo que se faria por aquello la paz en el regno, que piensa por cierto, é aun assi es á vista de todo el regno que el camino verdadero á sido este que auemos buscado los que el servicio de vuestra Alteza é de los dichos senyores deseamos. E á esto crea vuestra senyoria que se allegan los más de los grandes del regno. E mire vuestra Alteza que en solo esto se sanean todas las cosas de

acá é de allá; por lo qual deue vuestra Real senyoria dar mas gracias á nuestro senyor que jamas le dio pues tan miraculosamente obra nuestro senyor. La real persona é estado de vuestra Alteza prospere é conserve. De Segovia primer día de henero de MCDLXXIV (1474). Acabado é describir esto, vino el senyor rey á recibir al senyor principe. El plaçer que uuieron fué muy grande é assi mesmo todos. El senyor Principe danço en su presencia de que ovo mucha alegria que serya tiempo de contar, é fué su Alteza tan contento de su senyoria que no podia ser mas. De lo que sucediere será sabedor vuestra Alteza.—De Vuestra Alteza humilde servidor—A. Archiepiscopus Tolletanus» <sup>(104)</sup>.

Sin otra mira que el interés público, apuraban D. Fernando y Doña Isabel todos los medios para mantener la concordia, y sin desalentarse por la equívoca é inconcebible conducta de su hermano, que fluctuaba sin atreverse á descontentar á unos ú otros, juzgaron conveniente permanecer á su lado en Segovia y hasta trataron de que viniera su hija la Infanta Isabel que se había quedado en Aranda.

Con todo empeño y habilidad trabajaba Cabrera para que no se malograra lo que tan bien empezó, y á fin de provocar una nueva conferencia entre D. Enrique y sus hermanos preparó una suntuosa fiesta con el fin de celebrar la Epifanía de 1474 en las casas Obispaes.

Pero desgraciadamente no consiguió el resultado que se proponía, pues al acabar el banquete que dió á las reales personas y pasar Don Enrique á una cámara para oír música y platicar con sus hermanos, se sintió de pronto indispuerto por «*fuerte dolor de costado y vómito*», según algunas crónicas, y hubo de retirarse precipitadamente al Alcázar, donde permaneció algunos días enfermo.

El loable propósito del Mayordomo fué contraproducente, pues los enemigos de D.<sup>a</sup> Isabel, que no perdonaban ocasión de hierirla con calumnias, aprovechándose de que los médicos dijeron «*había escapado el Rey con dificultad de la muerte*», propalaron la especie de que en el banquete del Alcaide Cabrera, se le dió una *droga ó yerbas*, frase que aparece en las crónicas en multitud de muertes de personas importantes como si fuera cosa de *frecuente uso*.

No contentos con esparcir cautelosamente esta calumnia, se hicieron luego eco de ella como si hubiera nacido en la población, llegando al Alcázar como expresión del común sentir, y el Maestre de Santiago logró infundir sospechas en el ánimo de Enrique IV y le propuso, como ya otras veces había hecho, que retuviera encarcelados en el Alcázar á los Príncipes y á Cabrera, para dificultar tuvieran *hablillas* é hicieran trabajos con sus partidarios.

Se ha de reconocer que en aquella ocasión, no obstante la pusilanimidad característica del Rey y la obsesión que sobre él ejercía Pacheco, no se llegó á conseguir cometiera tan cobarde felonía, reñida con todo sentimiento noble y honrado.

Sacudiendo su habitual apatía, con energía en él desacostumbrada, en un momento que pudiera decirse de lucidez, rechazó tan perversos consejos. En ello tuvo no poca parte el Cardenal Mendoza, que con frase caldeada por la indignación afeó lo inicuo que sería hacerse cómplice de tan reprobables maquinaciones y ruines procedimientos.

Viendo todo esto Cabrera, rompió abiertamente con Pacheco, mostrando su completa adhesión á la causa de Fernando é Isabel, á la que arrastró á personas de reconocida calidad y prestigios. En su consecuencia arreciaron los ataques de sus enemigos, y principalmente el alma de ellos, el ambicioso y tenaz Pacheco, que cuanto más veía crecer las contrariedades, mayor ahinco ponía en realizar sus ansias de mando, que ya lo eran también de desesperada venganza.

Por mucha que fuera su soberbia y audacia, que llegaban á obscurecer su entendimiento, no se le ocultaba que iba perdiendo influencia en el corazón del tornadizo Monarca, á pesar de que al fin accedió á darle la Alcaldía del Alcázar Segoviano, por la que tanto había suspirado, quitándosela á su odiado rival Cabrera.

Creyóse con esto en peligro á los Príncipes y trataron sus consejos de alejarlos de Segovia, á lo que se opuso D.<sup>a</sup> Isabel diciendo que *«con muestra de tanto temor se desacreditaba todo lo pasado... que el Príncipe con licencia del Rey y voz de acudir á las cosas de su padre y reino de Aragón se quedase en la fortaleza de Turégano... y ella quedaba segura en el Alcázar de Segovia y mucho más en los ánimos de sus ciudadanos cuyo amor y lealtad tenía conocidos»*.

Consideráronse acertadas las previsiones de D.<sup>a</sup> Isabel, y además se pensó que, quedándose sola, y trasladándose al Alcázar con su hermano, podría con su bondad, exquisita prudencia y claro talento, ejercer cierta presión en el Rey y reconquistar lo que anteriormente se había conseguido, acordando partiera solo D. Fernando á principios de Marzo de 1474.

Estas alternativas y mudanzas vinieron á convertir el júbilo y satisfacción que el buen pueblo había experimentado en los primeros momentos que siguieron á la llegada de D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando, en temores y sobresaltos; veía algo inexplicable en lo que ocurría, y por la salida de este último creyó deshecha la concordia que con tanto aparato se le

había mostrado, y sospechando pudiera correr algún peligro la noble Princesa, fueron en tropel al Alcázar con objeto de verla.

Para calmar los ánimos, extraordinariamente irritados, salió el Rey con D.<sup>a</sup> Isabel, y esta señora habló á los segovianos con tanta prudencia como habilidad y nobleza, alejando de su hermano toda odiosidad, que en aquellos críticos momentos pudiera ser de fatales consecuencias. No obstante su juventud, iban poniéndose de manifiesto las egregias cualidades de que después había de dar tan gallardas pruebas en el trono.

No pudo disimular su contrariedad el Marqués de Villena al ver que D. Enrique se mostró tan deferente con D.<sup>a</sup> Isabel, y temiendo, por no apreciar la gran nobleza de aquella señora, que quizá aprovechase aquellos momentos de predominio que ejercía en su hermano para perderle en su ánimo, decidió huir á sus estados hasta que pasase la *tormenta* y viera algún signo de que volvía á imperar sobre el débil Monarca que tan fácilmente cambiaba de sentimientos y opiniones.

Quiso D. Enrique que no se separara de su lado su hermana, la cual se trasladó al Alcázar, de que cuya Alcaldía habíase encargado nuevamente Cabrera, que tomó toda clase de precauciones para evitar un golpe de fuerza de los enemigos de D.<sup>a</sup> Isabel, que estaban acobardados pero no vencidos y podían cambiar la voluntad del Rey. Sabido es que esto se conseguía con facilidad, y nuevamente lo probó llamando al Maestre y otorgándole toda su gracia, como si no le fuera posible prescindir de él. Continuaron por lo tanto las dificultades y perfidias, que era la atmósfera en que únicamente sabía vivir Pacheco, y ahora más que nunca había de desarrollar su ingenio, pues no tenía que háberselas sólo con las veleidades del débil Enrique IV, el que siempre acababa por supeditarse á sus imposiciones ó caprichos, que otro nombre no merecen, sino que ahora tenía enfrente el noble pero enérgico temperamento de la ilustre Princesa con perfecto derecho ya á inmiscuirse en los negocios del Estado como legítima heredera.

Todo cuanto maquinaba Pacheco era bien pronto destruído por D.<sup>a</sup> Isabel, ángel bueno de su hermano; y ya que no pudo apartarla de su lado, consiguió sacar al Rey del Alcázar llevándosele á Madrid para manejarle más á su antojo.

En este tiempo llegó á Segovia el joven Gonzalo de Córdoba, del cual comenzaba la fama á referir extraordinarias bizarrías. Quiso conocerle D.<sup>a</sup> Isabel, y fué conducido al Alcázar. Habló con él y su perspicacia y sutil acierto para apreciar el mérito y valer de las personas, la hizo comprender al momento el firme carácter, la grandeza de alma y las ansias de altas empresas que se vislumbraban en aquel joven que á

sus plantas estaba y le alentó para que se consagrara del todo al noble ejercicio de las armas, como si presintiese todas las glorias y los resplandores todos, que fulguraría sobre la naciente Monarquía aquel que la historia ha inmortalizado con el nombre de *El Gran Capitán*.

Desde Madrid se llevó el Maestre á D. Enrique á Extremadura para que le pusiera en posesión de la Ciudad de Trujillo; con este viaje se agravaron los achaques que venía padeciendo el Rey, en términos que hubo de volverse á Madrid bastante enfermo á reunirse con su hija D.<sup>a</sup> Juana.

Si la expedición había sido perjudicial al Rey, lo fué mucho más á Villena que acometido de una grave inflamación á la garganta—*garrotillo* dicen las crónicas—falleció en Santa Cruz de la Sierra, á dos leguas de Trujillo, á primeros de Octubre de 1474.

Mucho sintió D. Enrique la muerte de su favorito, acostumbrado á tenerle á su lado desde su primera juventud, para que le aconsejase y le desembarazase de los negocios del Reino, á los que tan poca afición mostraba; y á su hondo disgusto se unieron los sinsabores que le produjo el haber dado el cargo de Maestre de Santiago, no obstante la ruda oposición que le hicieron los caballeros de la orden, al hijo de Pacheco.

Estas contrariedades y el exceso con que se entregaba á la caza agravó notablemente la enfermedad que padecía, ocasionándole la muerte en Madrid el 12 de Diciembre, á los dos meses escasos de fallecer Villena, ocurriéndole como á su padre, que al faltarles el apoyo de aquellos por quienes habían estado siempre dominados é impulsados caían cual árbol falto de savia y de vigor.

Como desde el ataque que sufrió en el banquete de Cabrera había estado siempre enfermo Enrique IV, algunos aviesos cortesanos, olvidando que ya mucho antes había empezado á mostrar achaques, volvieron á insistir en la torpe insinuación, entonces hecha, de que se le había suministrado un veneno. Por fortuna el dicho de gentes de ruines pasiones no hizo mella en la masa del pueblo, que tan alto concepto había ido formando de D.<sup>a</sup> Isabel.

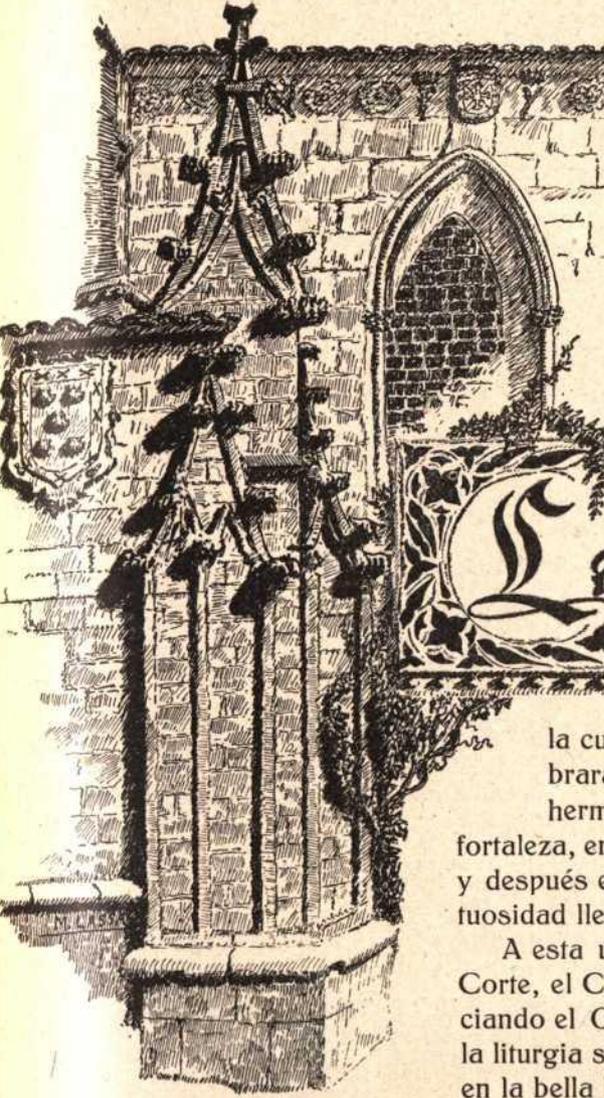
De aquel Monarca tan abatido y desdichado, por sus debilidades y carácter indeciso, apenas si queda otra memoria grata que sus aficiones literarias y principalmente artísticas. Mostró su esplendidez y buen gusto en las muchas obras que ya enumeré hechas en diversas partes, sobre todo en Segovia, donde habitó constantemente, y en las cuantiosas sumas gastadas en el fomento de toda clase de industrias, que le debieron grandes adelantos y perfeccionamientos.

Estas señales de pródiga magnificencia é ilustración, hacen olvidar,

en parte, sus muchos desaciertos como político y como Rey, pues dejó el reino de Castilla postrado y aniquilado por mala administración, favoritismos, discordias, turbulencias y aquellas enconadas luchas que unas veces el pueblo y otras la nobleza iniciaron contra el poder real. Los proyectos de conquistas que bastantes realizaron, Alfonso VIII, Fernando III y Alfonso XI, yacían en el más completo olvido, y Castilla era de los tres principales reinos peninsulares, el más desmedrado, cuando pareció en algunos momentos, que había tenido de verdadero engrandecimiento, que iba á absorber á los otros.

La Historia, severa muy justamente con casi todos nuestros reyes del xiv y xv siglos por los errores de unos y el abandono que otros hicieron de las funciones de la realeza, con perjuicio de los pueblos, no puede, sin embargo, menos de considerar dichos siglos como los más interesantes quizá y dignos de estudio, pues en letras y bellas artes, industrias, aunque fueron nacies, y en armas, ofrecen provechosas enseñanzas, si bien en política, conquistas y engrandecimiento territorial les aventaja el xvi, de que fueron precursores, engrandecimiento ya iniciado en el último tercio del xv, en cuanto apareció en Castilla la colosal figura de Isabel I, que fué como la aurora de aquel radiante sol, que según el dicho, vulgar por lo repetido, pero que encierra un poema de grandeza, no se ponía en los dominios de su nieto Carlos I.





## CAPÍTULO IV

**Reyes Católicos.—Juana y Felipe «el Hermoso».—Carlos I.—1474 á 1556.**

**S** noticia de haber muerto Enrique IV, llegó rápidamente al Alcázar de Segovia, donde se aposentaba D.<sup>a</sup> Isabel, la cual en seguida dispuso se celebraran sufragios por el alma de su hermano y Rey en la capilla de la fortaleza, en todas las iglesias de Segovia, y después en la Catedral, con cuanta suntuosidad lleva consigo el culto católico.

A esta última asistió D.<sup>a</sup> Isabel con la Corte, el Cabildo y numeroso pueblo, oficiando el Obispo. Los severos cantos de la liturgia subían en tristes ecos á perderse en la bella linterna, y entre el humo del incienso y las rojizas llamaradas de los cirios, sentíase una atmósfera triste y densa que parecía irse difumando y envolviendo los objetos á modo de sutil neblina.

La virtud de la egregia Princesa, la hizo olvidar todas las amargas desconfianzas y hostiles actitudes de que había sido víctima por parte de Enrique IV, para pensar sólo en que era su hermano, y en lo temporal, mucho había gozado y poco merecido, y estaba por tanto bien necesitado para el descanso de su alma de oraciones, las que con todo fervor dirigía al Dios de las misericordias y del perdón.

Esta emoción íntima que parecía bajar de las alturas de la realeza, se transmitió á aquella enorme muchedumbre, resultando un duelo tan espontáneo, como sincero y no esperado.

Si D.<sup>a</sup> Isabel sólo pensaba en rogar por el Rey muerto, el leal Cabrera, Alcaide del Alcázar, con los principales Magnates, los Prelados y Procuradores del pueblo, en acuerdo unánime, se ocupaban en su proclamación como Reina.

Hay un hecho, que al engrandecer á Segovia, refleja su levantado espíritu y su acierto ó su intuición. Sabida la muerte de Enrique IV, decidió en seguida prescindir de los discutidos derechos de la *Beltraneja* y proclamar á D.<sup>a</sup> Isabel, tan respetada y querida en la ciudad, en cuyo Alcázar tantas veces residiera.

Reunido el Concejo en el atrio de San Miguel, «ordenó que el Doctor Sancho García del Espinar su Letrado, con cuatro Regidores, Rodrigo de Peñalosa, Juan de Contreras, Juan de Samaniego y Luis Megía, de parte de la ciudad, significasen á su Alteza el sentimiento por la muerte de su hermano y el contento de sucesión tan feliz para la ciudad, *que estaba pronta para cuanto su Alteza ordenase*. El Letrado y los Regidores pasaron al Alcázar, donde estaba D.<sup>a</sup> Isabel, y allí, á su presencia, discutiendo con ella y con Andrés Cabrera, tomaron el acuerdo de la proclamación de la Princesa» <sup>(105)</sup>.

De modo que entre aquellos muros nació el primer acto que puso la corona en las sienes de Isabel I, y gran honra es para el Alcázar, ya que de este hecho arranca la reconstitución y la grandeza de la Patria, con la formación del trono donde elevaron á Isabel y á Fernando, cuyo gobierno, recto, paternal, todo luz y armonía, fué el origen de glorias inmarcesibles.

El día de Santa Lucía, 13 de Diciembre de 1474, fué el designado para la ceremonia. En lo alto de las torres de la Catedral, volteaban alegremente las campanas, y á su recio sonido uníase el de las demás iglesias, que desde bien temprano anunciaron á los vecinos de Segovia el fausto suceso, y los heraldos, desde los *cadalsos* levantados en la plaza de San Miguel, del Mercado y Santa Olalla, lanzaban á los aires el grito de «¡Castilla! ¡Castilla! por el Rey D. Fernando y por la Reina D.<sup>a</sup> Isabel su mujer propietaria de estos reinos».

A la plaza del Alcázar concurren todos los nobles soberbiamente vestidos, con cotas ó cotardias fileteadas de armiño y *ante*—piel entonces de mucho coste—ostentando los colores de su casa, y sostenidas por los gruesos cordones del fiador. Allí esperaron para unirse á la comitiva que salió de la fortaleza acompañando á D.<sup>a</sup> Isabel que iba espléndidamente ataviada con manto y corona real, y montada en hermoso *palafren blanco*.

Los Regidores de la ciudad <sup>(106)</sup> la recibieron bajo palio de brocado; dos de ellos conducían el caballo, é iba rodeada de nobles, y pre-

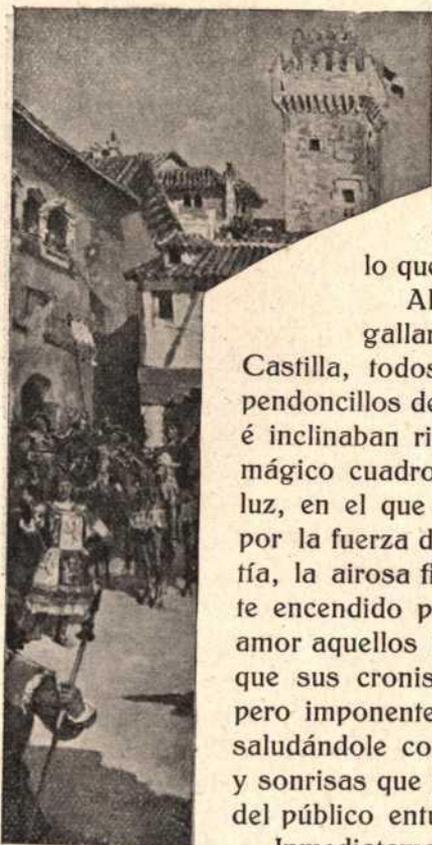
cedían los Reyes de armas y el Maestresala don Gutiérrez de Cárdenas, Alférez mayor del Reino á caballo llevando levantado el estoque desnudo, como insignia de justicia y potestad real.

Entre los gritos de inmenso júbilo y entusiastas demostraciones de afecto y el son de los clarines, trompetas, atabales y otros instrumentos músicos, llegó el lucido cortejo á lo que hoy es Plaza Mayor, en la cual se levantaba un *tablado*, cubierto de ricas alfombras y dosel con los atributos reales bordados, donde iba á hacerse la proclamación. La no muy anchurosa Plaza hoy, todavía más reducida entonces, resultaba pequeña para la enorme concurrencia que en ella se estrujaba <sup>(107)</sup>, compuesta de nobles, plebeyos, soldados, mujeres y representantes de todos los gremios, llamando sobre todo la atención un grupo numeroso de estudiantes que aclamaban frenéticamente á la Reina, saludándola en latín «*Salve regina nostra, crescat millia millium, domina nostra*» <sup>(108)</sup>.

Descabalgó la Reina, y subiendo con extraordinaria majestad al *tablado*, ocupó el sitial, que sobre tres gradas la estaba prevenido, y á cuya espalda y costados daban guardia filas de soldados con coracinas <sup>(109)</sup>. Al lado de D.<sup>a</sup> Isabel, un poco detrás, se colocó de pie Don Gutiérrez de Cárdenas, y después de ordenarse silencio, un Rey de



armas en el centro de la Plaza, levantando en alto el pendón de Castilla, repitió por tres veces con voz potente el grito de ¡Castilla! ¡Castilla! por el Rey D. Fernando y la Reina D.<sup>a</sup> Isabel» <sup>(110)</sup>, que ya los heraldos habíanregonado en la mañana por toda la ciudad. Al



eco de este grito se mezclaron los agudos sonos de las trompetas y bocinas y los aplausos y vítores de la entusiasmada multitud que producía ese solemne murmullo de vibrante armonía, que sólo se percibe cuando las muchedumbres sienten

lo que expresan y aman lo que vitorean.

Al mismo tiempo que flotaba en lo alto gallardo y dominador el pendón real de Castilla, todos los demás estandartes, guiones y pendoncillos de las casas de la nobleza se agitaban é inclinaban rindiéndole acatamiento, formando un mágico cuadro de espléndidos colores, de soberbia luz, en el que se destacaba dominando á todos no por la fuerza del poder, sino de la sugestiva simpatía, la airosa figura de la Reina que con el semblante encendido por el júbilo y la emoción, fijaba con amor aquellos bellos ojos, entre verdes y azules— que sus cronistas dicen eran de mirar dulcísimo, pero imponente al propio tiempo—, en el pueblo, saludándole con graciosas inclinaciones de cabeza y sonrisas que promovían ruidosas manifestaciones del público entusiasmo.

Inmediatamente después de la proclamación, juraron á la Reina y besaron su mano los Prelados y Magnates; el Cardenal Mendoza; su hermano el marqués de Santillana; D. García Álvarez de Toledo, apellidado el *Almirante Mayor de la mar*; D. Alonso Enríquez; el Condestable D. Pedro Fernández de Velasco, y lo más florido de la nobleza, pues la que no asistía personalmente mandó sus representantes, igual la que siempre se mostró partidaria de D.<sup>a</sup> Isabel, que la que ostensiblemente la combatió durante el reinado de su infeliz hermano, como el Conde de Benavente y el famoso D. Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, padre supuesto de la infanta D.<sup>a</sup> Juana, que hizo extremadas demostraciones de acatamiento con asombro de todos los presentes. A continuación vinieron los Regidores segovianos, y de otros varios Concejos, y representantes de los gremios del estado llano, siendo el último Andrés Cabrera, que como encargado de las puertas y murallas de la ciudad, recibió por Reyes y señores á D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, haciendo entrega de aquéllas con las fuerzas que las guarnecían.

Puesto de rodillas á las plantas de la Soberana, como especial homenaje de pleitesía, la presentó en bandeja de plata las llaves de la ciudad, considerada como corte del Reino, que acababa de aclamarla por su Soberana.

Esta ceremonia, de la entrega de las llaves en los cambios de reinados, ha caído en desuso y es lástima, porque encierra un simbolismo extraordinario y en aquellas épocas se la daba grandísima importancia, como la más gráfica expresión de vasallaje por quien las entregaba, y de la toma de posesión de ciudades, villas ó fortalezas, por el que las recibía, resultando como indispensable complemento del juramento <sup>(111)</sup>.

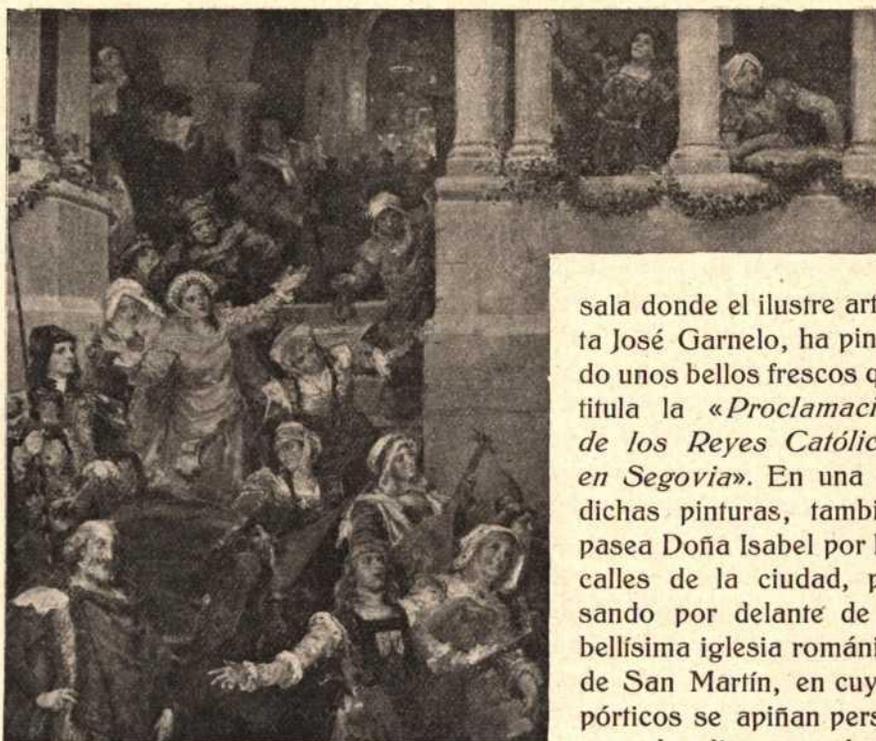
En seguida la Reina, sin descender del trono, de pie, arrogante, serena y grave, no obstante su juventud, juró con voz clara y firme guardar y hacer guardar las leyes, usos y privilegios del Reino, velando por la grandeza y bienestar de los pueblos que Dios había puesto bajo su cuidado. Promesa escuchada con religioso silencio por la abigarrada muchedumbre, y que el tiempo se encargó de probar cuán fielmente se cumplía por aquella Reina, orgullo de Castilla, honra de su sexo y gloria de la Monarquía española.

Como no se hallaba presente D. Fernando, por decisión de toda la nobleza no se le juró entonces, queriendo que fuese simultáneo el reconocimiento de su soberanía, y por parte del Monarca, el de los privilegios y libertades públicas, por ese recio espíritu de independencia de nuestro pueblo, que dentro de su profundo amor á los reyes—del cual siempre hizo alarde, y se ha conservado á través de todas las vicisitudes—ha tenido á gala mostrarse celoso de sus fueros, bastante más que *otros*, prontos siempre á motejar de servilismo á los españoles, blasonando ellos de democráticos, aun cuando lo son sólo en teoría.

Terminada la solemne ceremonia, la Reina descendió del tablado, montó nuevamente á caballo, y en marcha triunfal, rodeada de toda la Corte, y seguida de numeroso pueblo que no cesaba de vitorearla recorrió, según algunos historiadores, varias calles de la ciudad.

En el Museo provincial de Gerona hay un cuadro de J. G. Martínez, que fué presentado y premiado en la Exposición de Madrid de Octubre de 1862, que representa la proclamación de Isabel I en Segovia. En él aparece la Reina montada en un caballo blanco, rodeada de sus cortesanos y damas, bajando por la calle Real, en la parte de la Plaza de San Martín, viéndose los pórticos de esta iglesia, donde se estruja la muchedumbre ansiosa de ver á la Reina.

En el palacio de S. A. R. la Infanta Isabel <sup>(112)</sup>, en Madrid, hay una



sala donde el ilustre artista José Garnelo, ha pintado unos bellos frescos que titula la «*Proclamación de los Reyes Católicos en Segovia*». En una de dichas pinturas, también pasea Doña Isabel por las calles de la ciudad, pasando por delante de la bellísima iglesia románica de San Martín, en cuyos pórticos se apiñan personas de diversas clases sociales en actitud de aclamar

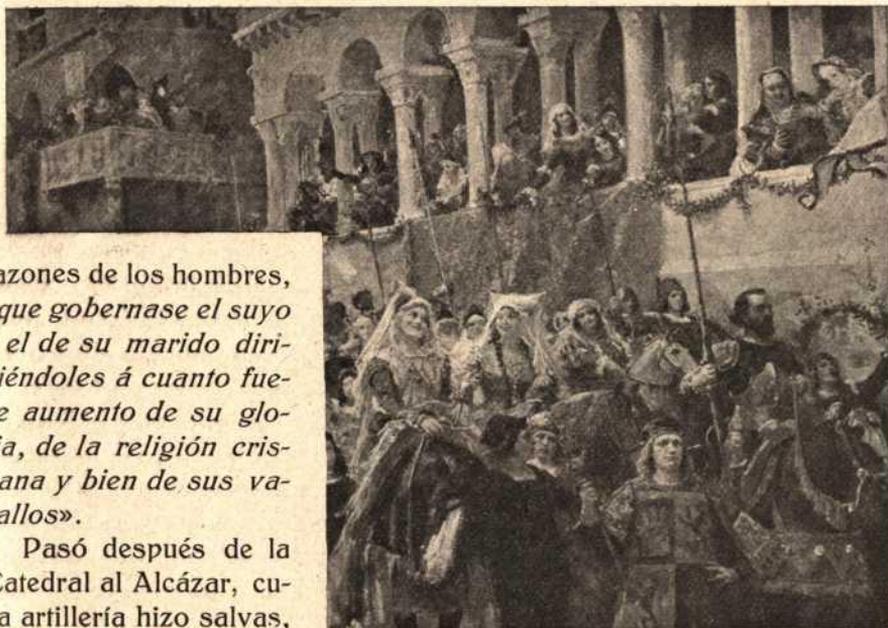
á la nueva Soberana, y en la que representa el acto de la proclamación, se ve á lo lejos la silueta del Alcázar.

La mayoría de las crónicas, y me parece es lo cierto, afirman que marchó directamente D.<sup>a</sup> Isabel á la Catedral, en cuya puerta fué recibida por el Obispo y Cabildo, penetrando en ella bajo palio.

Hallábanse las naves colgadas de damascos y tapices y rebosantes de gente. Multitud de cirios alumbraban el sagrado recinto, y á los esplendores del culto, uníanse los de la brillante Corte castellana, reconocida como fastuosa en todos los actos en que tomaba parte.

Postrada la Reina ante el altar, eleváronse al cielo las bíblicas estrofas del *Te Deum*, himno sublime con que la iglesia expresa sus alegrías y formula su gratitud al Supremo Hacedor. A ellos se mezclaban las notas graves y armoniosas del órgano, y las plegarias de la muchedumbre que pedía á Dios luces y auxilios para la Reina, que acababa de proclamar con tan férvido entusiasmo.

Al terminar el *Te Deum* hizo Isabel I, al pie del ara santa, una muda oración, y después en voz alta la protestación de fe, y suplicó á *aquél* en cuyas manos están los destinos de los pueblos y los co-



razones de los hombres, «*que gobernase el suyo y el de su marido dirigiéndoles á cuanto fuese aumento de su gloria, de la religión cristiana y bien de sus vasallos*».

Pasó después de la Catedral al Alcázar, cuya artillería hizo salvas, y allí á la vista de aquella fuerte y arrogante torre que elevara Juan II, como si tuviera el presentimiento de que serviría de solio á su hija, recibió ésta nuevo homenaje de fidelidad del Alcaide, que la hizo entrega de las llaves de la fortaleza, y con ellas las que guardaban el fabuloso tesoro real acumulado allí, como ya dije, por los monarcas castellanos, principalmente Juan II y Enrique IV.

La que por la mañana salió del Alcázar Infanta, penetró por el puente levadizo á las pocas horas Reina jurada por los grandes y aclamada por los humildes.

Para premiar los méritos y acrisolados servicios de Cabrera, y en recuerdo de aquel fausto día, se le concedió el privilegio de que los reyes de Castilla bebieran en copa de oro todos los años el día de Santa Lucía, enviándola después al Alcaide del Alcázar de Segovia <sup>(113)</sup>.



Por la noche se celebró sarao en las regias estancias—terminadas de decorar soberbiamente no hacía mucho por Enrique IV—, que reboaban de brillante concurrencia. Las damas de la más encumbrada nobleza y los más bizarros caballeros de la Corte, circulaban por aquellas llevando el júbilo y el contento por doquier. Tan animado espec-

táculo y la satisfacción de todos parecían presagiar las dichas y las grandezas de la Patria que se simbolizaban en aquella ilustre Princesa llamada á tan altos destinos y bajo cuyo cetro se iba á realizar la unidad nacional, tan necesaria y apetecida.



Lo primero que hizo D.<sup>a</sup> Isabel fué confirmar á Segovia cuantos privilegios y franquicias gozaba, diciendo lo hacía en merecido premio «*de la mucha lealtad que con ella había tenido*», y seguidamente avisó á D. Fernando, que se hallaba en Zaragoza, para que se viniera presto á deliberar sobre los asuntos del Estado, en los que quería intervinieran los dos por igual, evitándose rencillas y celos entre aragoneses y castellanos, pues algunos de éstos pretendían que la Reina, como propietaria, decidiese por sí, sin consultar á su esposo, la marcha que había de imprimirse al gobierno de Castilla.

El 2 de Enero de 1475 llegó á Segovia D. Fernando, pasando al Alcázar, en una de cuyas salas se levantó un trono que ocupó el Rey, el cual, según los cronistas, se había quitado el luto que por D. Enrique llevaba, y vestía sobre *el rico traje*

de terciopelo y brocado, un manto de hilo de oro forrado de ricas pieles de marta, para el acto solemne del juramento.

Asistieron el Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, y su hermano el Marqués de Santillana, el Conde de Benavente, el

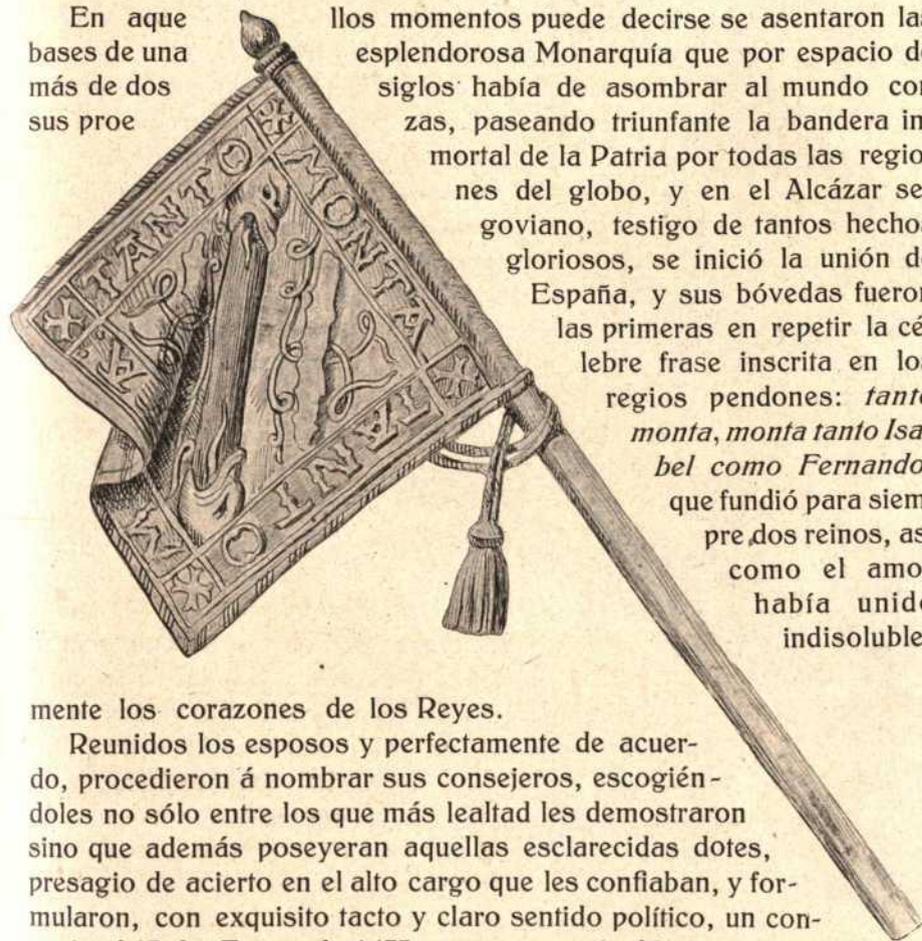


Duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, el Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, el Obispo de Segovia, el Almirante Enríquez, el Duque de Alba, el Condestable D. Pedro Fernández de Velas-

co, D. Pedro Manrique Conde de Treviño y D. Juan Manrique Conde de Castañeda, con otros muchos nobles de ambas Cortes. Al recibir su juramento el Rey, á su vez juró respetar cuantos fueros y privilegios disfrutaban los pueblos.

En aque-  
bases de una  
más de dos  
sus proe

llos momentos puede decirse se asentaron las esplendorosa Monarquía que por espacio de siglos había de asombrar al mundo conzas, paseando triunfante la bandera inmortal de la Patria por todas las regiones del globo, y en el Alcázar segoviano, testigo de tantos hechos gloriosos, se inició la unión de España, y sus bóvedas fueron las primeras en repetir la célebre frase inscrita en los regios pendones: *tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando*, que fundió para siempre dos reinos, así como el amor había unido indisoluble-



mente los corazones de los Reyes.

Reunidos los esposos y perfectamente de acuerdo, procedieron á nombrar sus consejeros, escogiéndoles no sólo entre los que más lealtad les demostraron sino que además poseyeran aquellas esclarecidas dotes, presagio de acierto en el alto cargo que les confiaban, y formularon, con exquisito tacto y claro sentido político, un convenio el 15 de Enero de 1475, en que se estipuló que ambos se apellidasen Reyes en despachos y escrituras, con precedencia de D. Fernando, administrándose la justicia por los dos de consuno; que en sellos, escudos y estandartes se antepusieran las armas de Castilla á las de Aragón, adoptándose los colores amarillo y encarnado, pues de antiguo el castillo de oro, símbolo de Castilla, se destacaba en fondo rojo; el león, divisa del reino leonés, era rojo, y rojas también sobre fondo de oro eran las barras distintivo de Aragón<sup>(114)</sup> y que habían de ser comunes los intereses é iguales los derechos de todos los súbditos, con otras sabias y acertadas medidas y disposi-

ciones, encaminadas á restablecer la paz y restañar las profundas heridas de las pasadas discordias, como así sucedió á la sombra de la prudente conducta, el celo y egregias virtudes de ambos Soberanos.

Aquel suceso se conmemoró con grandes festejos, torneos, juegos de cañas, toros corridos en la Plaza de San Miguel, que se cerró con tablas, contribuyendo cada parroquia con un toro *divisado* con las armas reales, alanceados por los Monteros de Palacio á manera de cacería <sup>(115)</sup>, terminándose con saraos y danzas, que conservaban todavía, dentro de la severidad de la época, cierto carácter oriental, pues no en balde hacía siete siglos habitaban los soñadores y voluptuosos árabes en nuestra Península, para que no hubieran infiltrado el brillo, la luz y el colorido ardiente y embriagador de sus zambras.



En el mes de Febrero se convocaron Cortes en Segovia, donde se afianzó más y más el derecho de los nuevos Reyes y se promulgaron varias leyes para el fomento de la agricultura, manantial inexhausto, sabiéndolo aprovechar, de la riqueza pública, y para el buen funcionamiento de la justicia, que lo es del orden y la tranquilidad. Se normalizaron los tributos, se dictaron, para evitar desafueros, leyes severas y justas que obligaban lo mismo á nobles que á plebeyos, poniéndoles cortapisas,

pues á unos y otros fueron debidos los anteriores desórdenes.

Con recta severidad y prudente energía fueron encauzando aquellos Monarcas la política por rumbos beneficiosos para los pueblos, procurando someter á la levantisca nobleza y ahogar los revuelos de la ambición é indisciplina que por tanto tiempo se habían enseñoreado de Castilla.

No era esto lo que convenía á ciertos espíritus inquietos, mal avenidos con todo lo que fuera orden y valla para sus codicias, y apartándose de los Reyes, que con tanto entusiasmo habían sido proclamados,

se fueron á engrosar las filas del partido que se iba formando capitaneado por el segundo Marqués de Villena, que parecía haber heredado con la sangre de su padre, el antiguo favorito de Enrique IV, todas sus cualidades de intringante, turbulento y ambicioso.

Estaba profundamente resentido por no habersele concedido el Maestrazgo de Santiago—á pesar de cuantos esfuerzos hizo antes de su fallecimiento el Rey D. Enrique—, y se le ocurrió revivir los olvidados derechos de D.<sup>a</sup> Juana, para lo cual solicitó el apoyo del Rey de Portugal diciéndole que si se casaba con ella, y enviaba algunas fuerzas, él contaba con medios para sentarlos en el trono. Ayudaban á Villena parte de los nobles, unos públicamente y otros en secreto, como el Arzobispo de Toledo, que se enfrió en sus amistosas relaciones y lealtad que había profesado á los Reyes, por causas que no se traslucieron ó al menos no han sabido fundamentar las Crónicas, pues lo que dicen de *haberse encelado por la preponderancia* del Cardenal Mendoza, no está probado por ningún dicho suyo y no pasa de ser suposiciones, como la frase famosa *que había sacado de la rueca á D.<sup>a</sup> Isabel y á ella tenía que volverla*. Pero sea una cosa ú otra, lo cierto es que el 20 de Febrero de 1475 se despidió en el Alcázar de los Reyes diciendo á los palaciegos no volvería jamás por la Corte. Los otros rebeldes tomaron como pretexto que se habían desconocido ó no remunerado bastante los leales servicios que habían prestado; mas el verdadero motivo eran torpes concupiscencias, codicias y ansias de mando, que veían era difícil arrebatar de las fuertes manos de los Monarcas, y confiaban rescatarlo con los desórdenes que se originarían levantando la bandera de la infeliz princesa D.<sup>a</sup> Juana que, cuentan, oponíase á la reclamación de unos derechos á los que tiempo hacía renunció.

Aunque amantes de la paz los Reyes, vieron era inexcusable acudir á la lucha, para aniquilar á una nobleza, siempre deseosa de revueltas y acostumbrada á hacer juguete suyo á la Corona, y queriéndola probar además que habían pasado los tiempos de Juan II y Enrique IV.

Exaltadísima D.<sup>a</sup> Isabel en todas las manifestaciones de su espíritu, era como aquellas damas soñadas por trovadores y poetas, que no podían idear nada malo, ni lo creían en los demás, y levantando el pensamiento al cielo de sus idealismos, no vaciló en hacer un viaje á Toledo, esperando atraer de nuevo al Arzobispo Carrillo, privando á los descontentos de esta gran fuerza moral; pero no consiguiendo lo que se proponía, tornó á Segovia para proveer con energía á todas las necesidades de la guerra y disponer se entregara el dinero que había en el Alcázar, y si no llegaba <sup>(116)</sup>, que se deshicieran sus alha-

jas y se acuñase el oro y la plata, para hacer frente á los conflictos que se avecinaban, con la sedición de los nobles, sin necesidad de aumentar los tributos públicos.

Rasgo nobilísimo de la Reina, que más adelante dió otra prueba de regio desprendimiento, al tomar igual disposición cuando hizo falta dinero para las guerras que se emprendieron contra los moros y después para la empresa de Colón <sup>(117)</sup>.

Habida cuenta de lo exhausto que estaba el tesoro público, y no queriendo gravar más á los pueblos, harto castigados, no vaciló en desprenderse de aquellas hermosas preseas mirando por los intereses de la Patria, que había de reportar incalculables ventajas con librarse del yugo de la morisma, y con el descubrimiento del mundo que Colón ofrecía.

En dicho viaje, que fué muy fatigoso por hallarse la Reina muy adelantada en su embarazo, hubo de detenerse en Tordesillas, atacada de fuertísimos dolores y molestias que la hicieron abortar. En seguida que pudo, pero bastante mal aún, continuó su marcha al Alcázar de Segovia, donde tenía que solventar importantes asuntos; una vez terminados y repuesta de su enfermedad, fué á Valladolid á encontrar á D. Fernando para convenir en las medidas que debían tomarse, recursos con que se contaba, para la leva de gente, y modo de adquirir los necesarios pertrechos que se habían de concentrar en Segovia á fin de comenzar en seguida la campaña contra los rebeldes.

A tal objeto se enajenó, como ya indico antes, gran parte del patrimonio real y se expidieron las siguientes cédulas: «Al Tesorero Rodrigo de Tordesillas: Yo vos mando que me enviéis luego el pendón con que fuéalzada la Serenísima Reina mi muy cara é mi muy amada mujer y un estandarte y seis tiendas y *alfaneques* los mejores que ahi hubiera y enviadlos luego lo más secretamente que pudiéredes y vengan por Cuellar por ser este camino más secreto. En lo cual placer y servicio señalado me fareis—de Valladolid á VI días de Junio de MCDLXXV año.—Asimismo me enviad los paramentos que llevó Diego de Ribera el día que la dicha reina fuéalzada y la silla de la guisa para el estandarte—Yo el Rey—Por mandado del Rey —Gaspar Darino».



«Rodrigo de Tordesillas mi camarero. El otro dia vos escribi me enviádes seis tiendas, por quanto son muy necesarias é mandado á Alvaro de Carrión mi tendero vaya allá por las escoger é traer. Yo vos mando que luego con él me enviades ocho tiendas porque tantas é menester. E que sean en todas maneras las mejores... é dexaldas escoger al dicho Alvaro de Carrión mi tendero—De la villa de Valladolid á VIII de Junio de MCDLXXV años. Yo el Rey.» Éste añadió de su puño y letra: «Yo vos ruego que sean dos mas».

He visto también citada una sobre pertrechos de artillería que habían de enviarse al Alcázar, pero no he dado con ella, ni alcancé más detalles sobre su contenido.

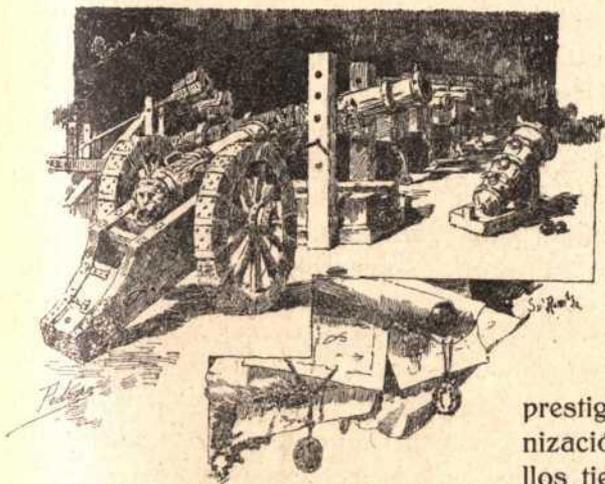
Se ve, pues, que si el Alcázar iba perdiendo algo de aquella importancia que como mansión real tuvo, en tiempo de los Juanes y los Enriques y en la juventud de Isabel I, era todavía muy principal depósito de pertrechos de guerra.

También lo eran Madrid, Burgos, Fuenterrabía y Medina del Campo, donde crearon los Reyes fundiciones de cañones y balerío, y grandes parques de diversos pertrechos, constituyendo importantes centros artilleros <sup>(118)</sup>, base y origen del engrandecimiento que alcanzó nues-

tra arma bajo la sabia gobernación de los egregios Reyes, por lo cual justo es les rindamos un tributo de agradecimiento recordando que merced á la asidua atención que la prestaron, por la afición que la tenían, comenzó á tener la artillería existencia propia y se fué desarrollando con acierto,

prestigio, severa y entendida organización, adelantadísima para aquellos tiempos.

Este desarrollo fué como preludio del acrecentamiento extraordinario que tuvo en tiempos de su nieto Carlos I, pues este Rey concedió tal importancia á la artillería, que son incalculables las mejoras en ella introducidas, y los aumentos y privilegios concedidos, que no es ocasión de relatar, pues ya lo hice en otra ocasión <sup>(119)</sup>, pero no resisto al deseo de indicar que era tal la respetabilidad del cargo de Capitán General de Artillería, y tal la



extensión de su jurisdicción, que en 1551 desempeñándolo D. Juan Manrique de Lara, clavero de Calatrava y Mayordomo de la casa del Emperador, le concedió éste el derecho, realmente excepcional y *peligroso*, de mandar ahorcar á sus subordinados *sin proceso, estando en su mano llamar ó no letrado para aconsejarse*.

Ha de notarse que desde sus principios la artillería, al menos en España, fué de los Reyes, pues en las levadas que podían hacer para nutrir sus mesnadas los señores de *horca y cuchillo*, no figuró nunca artillería. Peones y caballería tuvieron casi en forma regular y organizada, y á veces sus ejércitos competían con los que el Rey tenía, y aun cuando acudían á defensa de éste, llevaban fuerzas propias y ellos las mantenían y dirigían, pero nunca dispusieron de artillería, la cual se fué formando siempre bajo el cobijo del estandarte real, y hemos de registrar con orgullo, que su existencia regular comenzó en España antes que en ninguna otra nación.

Todas las medidas de previsión antes referidas, que ibanse tomando por Fernando é Isabel, tendían á que comprendieran los rebeldes la decisión con que se les acometería, pero ni se atemorizaron éstos ni descuidaban tampoco el allegar fuerzas para oponerlas á las de los Reyes. Consiguio Villena que D. Alonso de Portugal, que antes había despreciado la mano de D.<sup>a</sup> Juana, la aceptase ahora y entrase en Castilla con buen golpe de gente, celebrando en Plasencia, en 25 de Mayo de 1475, el casamiento con la princesa, la cual parece accedió contra su voluntad, por lo menos sin gran deseo, á que la proclamasen Reina los nobles que habían aceptado los planes del Marqués de Villena. Investido ya D. Alonso con los pretendidos derechos de su esposa y con refuerzos que de Portugal le enviaron y otros que aquí se le unieron, avanzó sin encontrar grandes obstáculos, y no faltaron nobles que creyendo fácil su victoria ó por ese afán de muchos, en todos los tiempos, de aproximarse al sol que sale, engrosaron sus filas entregando traidoramente las fortalezas y ciudades á su lealtad fiadas.

Ensoberbecido el Portugués, no vaciló en marchar sobre Segovia, produciéndose algunos momentos de verdadera zozobra y temor, por la suerte de la que se podía considerar capital de Castilla.

El Alcaide del Alcázar rechazó los halagos y las ofertas, lo mismo que las amenazas del Rey de Portugal, que le había enviado emisarios, pues no se le ocultaba la importancia y estratégica posición de Segovia y la ventaja de poseer su Alcázar. Fortaleza y Palacio á la vez, participaba de todas las condiciones defensivas que su posición y los elementos allí acumulados le daban y de las espléndidas como-

didades y artísticas bellezas con que le engalanaron tantos Reyes; era, por lo tanto, codiciadísimo, y el Portugués deseaba poseerlo considerándolo de propiedad de su mujer.

La acrisolada fidelidad de Cabrera, galardonado desde Enero de 1475 con el título de Marqués de Moya, nombre del pueblo en que nació, se puso entonces de manifiesto al recibir las proposiciones enviadas por D. Alonso de Portugal.

Pédiale la entrega inmediata del Alcázar y los tesoros <sup>(120)</sup> que en él se guardaban, por pertenecer á la Reina D.<sup>a</sup> Juana su mujer, como hija y heredera del Rey D. Enrique; á cambio de esta entrega se le colmaría de mercedes y obtendría elevado puesto en la Corte, y caso de negarse *«mandaría ejecutar tan cruel justicia que había de quedar memoria entre las gentes»*.

El hidalgo Marqués, para el que la lealtad era una segunda naturaleza, desechando con igual desdén codiciosas promesas y ridículas amenazas, respondió que para él no había más monarcas en Castilla que D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, á los cuales, en cumplimiento del juramento que había prestado, del que todo noble castellano hacía un culto, les pertenecía no sólo el Alcázar con sus tesoros, gentes y armas que contenían, sino su vida, que perdería con gusto en su defensa, asegurando que sólo se entregaría cuando en sus venas no quedase gota de sangre, ni una piedra en el inexpugnable Alcázar.

Comprendió el Portugués que con nada quebrantaría aquella leal adhesión de que blasonaba el noble Alcaide, y no contando con el Alcázar, desistió de seguir sobre Segovia como fué su primer proyecto marchando en socorro de Zamora, cercada por D. Fernando; pero cuando llegó ya estaba tomada, y temiendo verse separado de las fuerzas que de Portugal venían en su ayudá, se retiró precipitadamente hacia Toro. Pasados algunos meses se encontraron los dos ejércitos y no le fué posible al Portugués rehuir el choque. Se luchó bravamente por ambas partes en los llanos de Pelayo González, á legua y media de Toro, venciendo los castellanos, á cuyo buen éxito contribuyeron en gran parte los tercios segovianos mandados por Diego de Cáceres y Ovando, de noble familia segoviana, y los que capitaneaba el valeroso y tenaz Marqués de Moya, que había dejado en el Alcázar al teniente



Alcaide, acudiendo al sitio donde se ventilaba quizá la posesión definitiva del trono de Castilla.

Batido completamente el Portugués (1.º Marzo 1476), no pudo continuar la guerra, y este hecho afortunado, uno de los más brillantes episodios de aquel reinado, afianzó el poder y la corona en las sienes de Fernando é Isabel, y afirmó bastante la paz de sus Reinos.

En Mayo del mismo año marchó D. Fernando á combatir á los franceses y á conferenciar con su padre respecto á cosas de Aragón, y entretanto la Reina, con su admirable actividad é indomable energía, continuó desbaratando los restos de las partidas rebeldes, que les costaba mucho renunciar á sus planes. Retirados los portugueses á Toro, con la esperanza de rehacerse y continuar la lucha, consideró necesario la Reina bloquear esta plaza por distintos puntos, quedándose ella en Tordesillas con el Cardenal de España, el Conde de Benavente, y el grueso de las huestes, para acudir cuando fuera necesario.

Entretanto en Segovia se fraguaba una seria asonada que pudo ser de graves consecuencias.

El fiel servidor Cabrera por no abandonar á su Reina en la empresa de tomar la ciudad de Toro, dejó el Alcázar, encomendando la guarda á su suegro D. Pedro de Bobadilla, que le inspiraba plena confianza. Según parece no era éste muy bien visto en la ciudad, así como algunos subalternos de Cabrera, y aprovechándose de este descontento un caballero, Alonso de Maldonado, á quien antes que á Bobadilla le había dado Cabrera la Tenencia quitándosela después, maquinó el mover á algunos enemigos del Alcaide para dar un asalto al Alcázar, prender á Bobadilla y á su hija y apoderarse de la hija primogénita de los Reyes, tierna niña de cinco años, que allí se criaba <sup>(121)</sup>, habiéndola dejado D.<sup>a</sup> Isabel para sustraerla de los peligros que ella iba á arrostrar por las contingencias de la guerra.

No se concibe que debiendo Maldonado tantos favores á los Reyes, la animadversión que sentía por Cabrera, la envidia por lo que le distinguía D.<sup>a</sup> Isabel, y el despecho, le llevase á tales extremos, pues aseguran algunas historias que estaba tan cegado, que pensaba matasen los revoltosos á Bobadilla, y él apoderado de la tierna princesa, entregarla al Rey de Portugal para que le sirviera de rehenes.

En alguna de estas maquinaciones estaban metidos los Arias Dávila que no eran desafectos á los Reyes, pero sí enconados enemigos de Cabrera y les parecía bien causar á éste grave disgusto, sin calcular que de rechazo perjudicaban en mayor grado á aquéllos.

Tomó Maldonado por pretexto pedir que se le permitiera sacar del Alcázar una piedra grande que era suya y necesitaba para una obra.

Una vez concedido el permiso y abierto el Alcázar, el 2 de Agosto 1476, para meter un carro y los hombres necesarios para transportarla, á una señal convenida sacaron armas que traían escondidas y mataron á los de la guardia; penetraron otros más que estaban preparados, prendieron á Bobadilla y no á su hija, porque con serenidad y arrojo inconcebible pudo escapar en los primeros momentos para ir á avisar á la Reina. Era D.<sup>a</sup> Beatriz, como ya dije, de un gran talento, y sobre todo de una energía veronil y de una lealtad y afecto á la Reina extraordinario, correspondiendo ésta con tal cariño y devoción, que su influencia, aunque tuvo el acierto de no abusar de ella, fué grandísima, llegándose á decir «*después de Isabel de Castilla, la Bobadilla.*»

Sorprendidos los que guarnecieron el Alcázar por tan inesperada acometida, tuvieron que abandonar el primer recinto, sin más tiempo que el preciso para salvar á la infanta D.<sup>a</sup> Isabel y hacerse fuertes con ella unos pocos en la Torre del *Homenaje*.

Dueño Maldonado del resto del Alcázar, y teniendo tras sí gran tropel de gente de todas clases, que acudían al ruido del motín y le dijeron que los amotinados se habían apoderado ya de las puertas de Santiago, San Juan y San Martín, creyó llegar al logro de su innoble deseo é intimó á los sitiados se rindieran, con la amenaza de matar á Bobadilla si no le entregaban la Infanta; pero aquellos leales servidores, firmes en el cumplimiento de su deber, se negaron á entregarse.

El tumulto seguía y se iban engrosando las filas con muchos que ni siquiera sabían de lo que se trataba, y entre curiosos y rebeldes llenáronse los alrededores del Alcázar, dando á lo que sólo había sido un alarde de atrevida maldad, todo el aspecto de una seria conmoción popular. Ya por miedo de lo que habían avanzado los sucesos, ya porque quisiera dar cierto aspecto legal á su desacierto, Maldonado se dirigió á la gente, entre la que se encontraban algunos nobles, como Juan del Río y su hermano Fernando, Juan de la Hoz y otros, y dijo «que el deseo de ver libre la ciudad toda de los desafueros del Alcaide Cabrera y sus ministros, le había dado tanto ánimo y que el buen suceso acreditaba la justificación de su intento. Que prosiguiesen lo que ya estaba comenzado y se libertasen de quien les oprimía, pues era cierto que informados los Reyes de su justicia aprobarían y premiarían su valor» (122).

No dejaron de causar efecto estas palabras, y esparcidos por la capital se propagó la lucha por toda ella entre los amotinados y los partidarios de Cabrera, que sólo contaban con la Torre del *Homenaje*, donde defendían tenazmente á la Princesa Isabel, y la puerta de San Juan que lograron recuperar.

Enterada D.<sup>a</sup> Isabel por la llegada de D.<sup>a</sup> Beatriz, digna dama de tan gran Reina, de lo que ocurría en Segovia y del peligro que corría su hija, mandó cabalgar al Cardenal Mendoza, al Conde de Benavente, Andrés Cabrera y otros magnates, y acompañada de ellos y de Doña Beatriz, emprendió el camino de Segovia con rápida marcha, impulsada por dos ansias á cual más nobles, el de poder salvar á su hija y el de aplacar la sangrienta discordia en su amado pueblo.

Cuando Maldonado y los principales jefes de la conjura supieron que la Reina se acercaba, enviaronle un mensaje pidiéndole dos cosas. Fué la primera que se sirviese no entrar en la ciudad por la puerta de San Juan, que estaba en poder de las gentes de Cabrera, sino por una de las que el pueblo había tomado, y deseaba franquearla á su Soberana; y la segunda súplica «que le pluguiese mandar al Conde de Benavente, á Andrés Cabrera y á D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla que no entrasen con ella en la ciudad, por estar el pueblo airado con Cabrera y sus afines, deseando le quitase el Alcázar, las Puertas y el cargo de Justicia Mayor de la ciudad, y que si otra cosa hiciera la Reina, pudiera seguirsele gran deservicio.»

La enérgica Soberana contestó á los emisarios: «Decid vosotros á esos caballeros y ciudadanos de Segovia que yo soy Reina de Castilla, y esta ciudad es mía y me la dejó el Rey mi padre, y para entrar en lo mío, no son menester leyes ni condiciones algunas de quienquiera que sea. Yo entraré en la ciudad por la puerta que quisiere y entrará conmigo el Conde de Benavente y todos los otros que entendiere ser cumplidero á mi servicio. Decidles asimismo, que vengan todos á mí y hagan lo que yo les mandare como leales súbditos y que se dejen de hacer alborotos y escándalos en mi ciudad porque de ello se les puede seguir daños en sus personas y bienes» (125).

Demostrose con esto la gran firmeza de D.<sup>a</sup> Isabel, que no temía los peligros ni las resistencias, siempre que al bien y la justicia se dirigiese su voluntad, y jamás desconfió ni creyó en lo imposible cuando mediaba el auxilio de Dios, obtenido por la oración y la rectitud de conciencia, y se trataba del cumplimiento de altísimos deberes. Se fué en seguida para la ciudad, entrando en ella con el Cardenal, Andrés Cabrera y todo su séquito hasta llegar al Alcázar, donde estaba su hija defendida por sus fieles servidores.

Aquí hay bastante discrepancia en las diversas historias, pues unos dicen que llegó de noche por el lado Sur del Alcázar, hoy bastante desfigurado, atravesó el Clamores, y por un portillo, que daba á la fortificación baja y exterior, y por sus rampas, subió al Postigo del Obispo; y otros, que accediendo á los deseos que le habían expuesto entró por

la puerta de San Martín á pleno día; pero por un lado ú otro se dirigió en seguida al Alcázar y se introdujo sorprendiendo al pueblo.

La gente que allí se hallaba parte era del bando de Cabrera, y otros, los más, sostenían la causa de sus enemigos, pero no se opusieron á la entrada de la Reina, y cuantos la acompañaban no sabían qué hacer ni qué aconsejar en medio de tanta confusión y desorden.

Los parciales de Maldonado hallaron ocasión de mover las masas inconscientes, y les hicieron entender que placía á la Reina se juntasen á suplicarla nuevamente lo que al entrar se la pidió, que quitase á Cabrera la Alcaldía del Alcázar y las Puertas, y las diera á naturales de la ciudad, que las guardarían mejor para su servicio.

Con estos *dichos*, un grupo de amotinados se presentó ante el Alcázar demandando con grandes gritos y amenazas que les franquearan paso. Los caballeros que rodeaban á la Reina la suplicaron que no se abriesen las puertas, pues si llegaba á entrar el enfurecido populacho, y contando con los que dentro estaban á su favor, podía correr serio peligro la vida de todos.

Oyó la Reina el prudente consejo, y sin contestar más palabra que la de ordenar al Cardenal, al Conde de Benavente y á los demás nobles y capitanes que no se apartasen del lugar en que los dejaba, pues ella sabía *«cómo se habían de remediar semejantes furores»*, salió de la estancia y bajando completamente sola al patio de la fortaleza, mandó que abriesen las puertas dando paso á los que quisieran exponer sus quejas. Uno de los guardias franqueó el puente diciendo: *«Amigos: Su Alteza manda que entréis, porque quiere oir vuestros deseos y remediar vuestras querellas.»*

Al penetrar el pueblo en desorden y tropel, se encontró frente á la joven Reina de Castilla, que sin guardia armada, ni acompañante alguno, serena y tranquila en pie los esperaba, y preguntó con afable majestad á los primeros que se acercaron: *«Decid ahora vosotros mis vasallos y servidores lo que quereis, porque lo que á vosotros viene bien, aquello es mi servicio y me place que se haga, pues es bien común de toda la ciudad»*, y añadió *«querría supiédedes declarar el daño, como sabeis sentirlo, pues estareis ciertos de mi amor que sentiré vuestros agravios como hechos á vasallos tan leales y queridos»*.

Aquella multitud ciega, desenfrenada, que no se hubiera parado quizá ante los amenazantes muros del Alcázar, erizados de hombres de armas, paróse, sin embargo, turbada, con acatamiento y respeto, ante una débil mujer, joven y hermosa, dulce y enérgica, que escudada con la influencia de su prestigio personal, más que con la fuerza moral de la realeza, interrogaba apacible á los que tan alterados se

hallaban. Pareció como si aquellas *alburas* que envolvían á el alma noble, limpia y recta de D.<sup>a</sup> Isabel, irradiando al exterior, deslumbrasen á los que ante ella se ponían.

Aplacóse por encanto la furia de los alborotadores, y uno de ellos, hablando por todos, con voz temblorosa por la emoción dijo: «Señora: lo primero que este pueblo leal suplica á Vuestra Alteza, es que el Mayordomo Andrés de Cabrera no tenga la tenencia de este Alcázar», y como procedía á formular otras demandas, la Reina, con enérgico ademán, le interrumpió diciéndole: «Eso que quereis vosotros quiero yo, por ende salir luego á esas torres y á esos muros desencastillando á cuantos los ocupan y no dejeis ende persona alguna del Mayordomo, ni desotros que me tienen ocupado este Alcázar, el cual quiero yo tener é confiarlo de un mi criado que guarde la lealtad que debe á mí y á la honra de todos.»

Oídas por los revoltosos estas palabras, prorrumpieron en entusiastas aclamaciones y se esparcieron por las murallas con la satisfacción del que ve realizado su deseo, y al grito de «*viva nuestra Señora la Reina*», echaron á cuantos encontraban así de un bando como de otro, pues ya todos eran enemigos desde que la Reina con dos palabras los había convertido en sus más ardientes defensores, que así es de tornadizo y mudable el vulgo cuando no obedece más que á la impulsión del momento ó al alboroto de sus pasiones, que un ambicioso concita, é inconstante de suyo, cambia su enojo é insultos en vivas y aplausos con facilidad suma.

Suceso fué éste digno de ser contado en un bello romance ó pintado por diestro pincel para perpetuo imborrable recuerdo, como uno de los más notables episodios de la vida de D.<sup>a</sup> Isabel, y tan grande se muestra en él su carácter, prudencia y á la vez energía, que pudiera tomarse como exagerada leyenda tejida en su elogio, sino se hallara comprobado por multitud de conductos. Ello dió lugar á aquella frase, de uno de los principales rebeldes, que corrió por todo Castilla, *¡Brava hembra!—¡Bragas tiene que non faldetas!*

La Reina dió la guarda del Alcázar á su Contador Gonzalo Chacón que con ella había venido, y acompañada del pueblo, que no cesaba de aclamarla creyendo realizadas todas sus aspiraciones, marchó á caballo al Palacio que fué de su hermano, cerca de San Martín, adonde ya se había trasladado la pequeña Princesa Isabel al cuidado de D.<sup>a</sup> Beatriz Bobadilla.

Al llegar á él, solicitó de la muchedumbre que la seguía se retiraran tranquilos á sus casas, pues así como estaba dispuesta á velar por sus derechos y bienestar, y atendería las peticiones que deseaba

le expusieran tres diputados por ellos elegidos, sabría corregir cualquier desmán que cometieran.

En esta forma calmó Isabel I un motín que tan grave y formidable se presentaba, y no consiguieron su objeto los que habían sembrado la semilla del desorden.

Al día siguiente llegaron ante la Reina los diputados del pueblo y diéronle relación de los agravios que suponían haber recibido de Andrés Cabrera y de sus oficiales. Sobre ello mandó hacer minuciosa información, con el fin de averiguar el fundamento de los cargos que se le hacían, y visto que eran infundados, pues no había cometido ninguna de las faltas que se le achacaban, ordenó que se le restituyera la tenencia del Alcázar á perpetuidad y las puertas de la ciudad con todos sus honores y privilegios, convencida que el pasado alboroto había sido promovido por odios injustificados y perversos consejos dados al pueblo, que, siempre impresionable y voluble, se deja llevar por los que le toman como escabel de sus codicias. Una demostración más de la entereza, verdaderamente excepcional, con que supo vencer aquella Soberana cuantos obstáculos se le presentaron en su camino de gobierno civilizador y cristiano.

Sabía quienes fueron los promovedores, pero prefirió mostrar ignorancia para poder ser benévola en los castigos, pues aun las severidades anexas al ejercicio del poder quería templarlas aquella mujer singular con las bondades ingénitas de su corazón magnánimo. Alma grande, diáfana, que parecía inundar de luz y beneficios á todo cuanto la rodeaba.

Algunas torres y puertas que en los alborotos habían sufrido desperfectos, y los destrozos ocasionados en el Alcázar, dispuso la Reina se repararan por cuenta del erario real <sup>(124)</sup> para no gravar á la ciudad con nuevos tributos, por más que fuera causante del daño. Medida prudente y política, pues no señalando autores evitaba se reavivaran los rencores, caso de haber cometido los oficiales del Alcaide alguna extralimitación en su cargo.

Pacificada por completo Segovia, salió la Reina el 27 de Septiembre de 1476 para Toro, ciudad que se había tomado á los portugueses, que en ella se refugiaron al ser derrotados en sus proximidades, y quiso acabar de rechazarlos, para lo cual se hizo acompañar de suficiente gente de armas.

Iban desapareciendo las dificultades; los descontentos, de mejor ó peor grado, se reducían á la obediencia; se iba tranquilizando el Reino; las exaltadas pasiones se calmaban y aquellas ambiciones que anidaban en algunos pechos, parecía que huían avergonzadas ante las bri-

llantes cualidades de aquellos Monarcas tan celosos de su misión, en la que admitían leales consejeros y cooperadores, pero no intrusiones malévolas ni perjudiciales favoritismos.

La nobleza, soberbia y arisca, rindióse ante las gradas del trono; viéronse protegidos, de una parte, los pecheros contra las arbitrariedades de los poderosos, los débiles contra los atropellos de los fuertes; y de otra, las clases elevadas contra los desmanes de la plebe mal aconsejada y encauzada, pues ha de reconocerse imparcialmente que nobles y plebeyos habían cometido desafueros y sostenido pertinaces desórdenes que comenzaban en la cabeza, los próceres y algunas autoridades, absorbentes y cegadas por rabioso empeño de dominio, y terminaban en los extremos del cuerpo social, el pueblo, las masas, esas pobres masas extraviadas frecuentemente por malas enseñanzas, engendradoras de malas pasiones.

Los primeros, aprovechando la libertad que les dejaba el que los Monarcas habían atendido más á los placeres y liviandades que á ocuparse de la gobernación del Estado, se entregaron á los mayores abusos en sus dominios, estableciendo los tributos en forma onerosa, aunque el pueblo quedara perjudicado, ejecutando una acción de feudalismo, rudo, bravío, violento, como eran entonces todas las pasiones, y que ha ido desapareciendo, mejor dicho, se ha ocultado á veces como esos ríos que marchan algún tiempo por debajo de la corteza del suelo para aparecer más adelante. ¿Qué es sino el *caciquismo* actual? Un nuevo aspecto de aquel feudalismo con otro nombre, modernizado, cúbrele un baño de astucia y engañadora suavidad, no afecta formas tan feroces, recias y bruscas, pero en el fondo invariable; en aquella época, en las que siguieron y en la actual, la ambición, el orgullo, el amor propio y la sed de mando es el móvil de estas manifestaciones.

El pueblo, quejoso, rebelde, dominado por las mal domadas pasiones y agitado por los eternos enemigos de la paz y el bien, promovía sangrientas algaradas y de vez en cuando caía como alud devastador sobre los que creía sus tiranos, cometiendo toda clase de horrores, con ese ímpetu con que la abrasadora lava corre, desde el volcán donde se produjo, por las vertientes de la montaña, quemando y arrasando cuanto intenta detenerla en su marcha.

Una cosa y otra no podían subsistir, y á remediarlo eficazmente acudieron los Reyes, y tan saludables medidas tomaron y tanto puede el buen ejemplo, sobre todo viniendo de lo alto, que *«luego en pocos días, súbitamente, se imprimió en los corazones de todos tan gran miedo, que ninguno osaba sacar armas contra otro... todos se amansaron é pacificaron, todos estaban sometidos á la justicia»* <sup>(125)</sup>.

Para perseguir los delitos y dar seguridad en la ciudad y en los caminos contra los malhechores, crearon los Reyes la Santa Hermandad, que si bien en el nombre y en la forma se inspiraba en las antiguas Hermandades y heterogéneas milicias creadas por Juan I en 1386, de que ya he hablado antes, diferenciábase mucho en el fondo y organización, pues aquéllas tenían carácter más independiente y popular y obraban por cuenta de particulares personalidades, mientras que la nueva Hermandad había de moverse á impulso del poder real, para el mantenimiento del sosiego público en todos los órdenes.

Dieron la idea á dos caballeros de toda confianza y lealtad, Alfonso de Quintanilla su Contador Mayor, y Juan de Ortega Provisor de Villafrauca de Montes de Oca, y éstos se encargaron de trabajar para dar á conocer el pensamiento recorriendo Burgos, Segovia, Medina, Ávila, Olmedo y otros puntos; y cuando la simiente estuvo esparcida, convocaron á los Procuradores en Dueñas, allí se discutieron las bases, y recogidos por Quintanilla los pareceres de los reunidos, se dió cuenta á los Reyes, procediéndose á la formalización de los estatutos y reglamentos, que se dice fueron redactados casi en su totalidad por Isabel I en el Alcázar.

Constaban dichas milicias de dos mil hombres á caballo y trescientos peones, dióse el mando de toda la fuerza á D. Alonso de Aragón Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey y experto capitán. Sus ordenanzas estaban llenas de sabias disposiciones. Los procedimientos eran sumarios y ejecutivos; uno de ellos decía «cuando aconteciere alguna muerte ó robo dése cuenta al juez alcalde, merino ó alguacil é que estos oficiales ó cualquiera de ellos á quien fuese dada la querrela que faga repicar la campana y salgan luego todos á proveer lo más conveniente...»

Muchos grandes señores reclamaron contra aquella severa policía que parecía mermarles sus atribuciones de amplio dominio y administración de justicia, pero no fueron atendidos, y de aquel acertado reglamento han llegado á nosotros, á través de los siglos, ciertos principios adaptados á la Guardia Civil, Somatenes, Mozos de Escuadra, Miqueletes... etc., modernas entidades parecidas á las Hermandades.

Cerrada la era de salvajes y feroces combates, fuéronse borrando las huellas de las miserias y calamidades de los reinados anteriores, y debido á la suave influencia de D.<sup>a</sup> Isabel y á su justicia, y á la severa rectitud y astucia de D. Fernando, y merced también por parte de ambos á una elección experta de hombres entendidos, probos y patriotas, para regir los diversos destinos públicos, fué renaciendo la calma y la paz, desarrollándose y floreciendo la industria, el comercio y toda

clase de intereses materiales en aquellos estados, empobrecidos antes por los odios, motines y guerras civiles.

Afianzados los Reyes en el amor de sus vasallos, encauzados todos los asuntos y en camino de seguras prosperidades, creyeron aquéllos llegado el momento de preparar la guerra contra los moros para acabar de arrojarlos de la península, cerrando la gigantesca lucha sostenida por nuestros mayores con una fe ardiente, una voluntad de hierro y un ansia abrasadora, que con más ó menos tenaz empeño, con pasajeros eclipses de desaliento y dificultades, surgidas por desuniones ó celos, se mantuvo cerca de ocho siglos.

De ella ha quedado en la Historia una estela luminosa, un trazo imborrable, marcado por aquellos hombres que aun con sus atrasos y defectos, tenían nobles anhelos, grandes idealismos, exaltación religiosa y ardoroso patriotismo. Enlazándose la fe y las armas, dieron el maravilloso resultado de una sin igual epopeya.

Antes de reanudarla pensaron D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel que era conveniente visitar personalmente á los pueblos, tanto para conocerlos y enterarse de sus necesidades, dejándolas pronto y eficazmente remediadas, como con el fin de compulsar la opinión y saber si tendría calor la belicosa y arriesgada empresa que meditaban.

En aquellos tiempos de atraso no eran los reyes como se quiere hacer creer, orgullosos tiranos á los que no podía llegar la voz del pueblo; por el contrario, gustábales oír el lenguaje leal y sincero de sus vasallos, cuyo noble espíritu de independencia les hacía expresarse con ruda franqueza pero sin olvidar las leyes del respeto y la cortesía á que estaban obligados.

Encontráronse bien dispuesta á la opinión para guerrear y que terminara la odiosa y larga ocupación de los árabes en la península, y en su vista comenzaron las operaciones, con el fin de aniquilar aquellas ya pequeñas y mal afianzadas monarquías mahometanas, únicas que faltaba poseer para completar la suspirada unidad nacional, que llegó á realizarse con la toma de Granada.

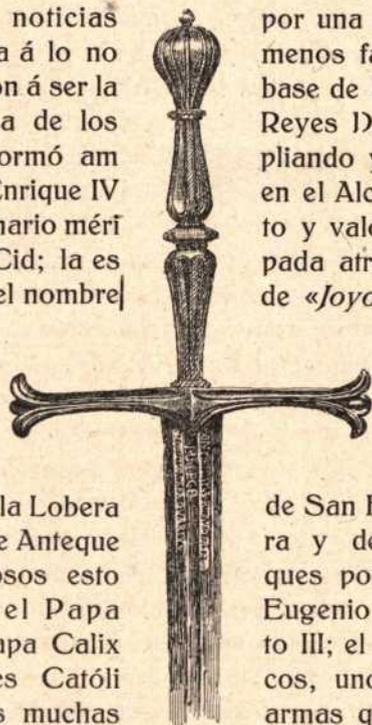
Con estas empresas guerreras y la nueva política activa á que se entregaron los Reyes, obligándoles á repetidos viajes por sus ya extensos dominios, dejó de ser Segovia centro y corte, y por tanto el Alcázar no representaba el importante papel que tuvo en los reinados anteriores y principios del suyo.

Sólo por excepción y corto tiempo se albergaron en él en lo sucesivo, Fernando é Isabel, más ésta que su marido, por el grandísimo cariño que le tenía y gratos recuerdos que para ella encerraba, pero continuaron guardándose en aquella fortaleza, al cuidado de su leal

Alcaide, las joyas de la Corona <sup>(126)</sup>, tapices riquísimos, objetos de plata, banderas, guiones, estandartes y armas, además de las destinadas á las fuerzas que guarnecían el Alcázar y los repuestos necesarios para su

defensa, había una riquísima Armería de que hay noticias unida á lo no nieron á ser la

La de los se formó am do Enrique IV ordinario méridel Cid; la es con el nombre



bio; la Lobera do de Antequo valiosos esto por el Papa el Papa Calix Reyes Católi otras muchas tiempos de Fe

mar la actual y riquísima Armería Real.

En el inventario hecho el ya citado año de 1503 del Tesoro del Alcázar de Segovia, se describe la *Colada*, que fué del Cid, diciendo «que tiene por medio de cada parte una canal dorada sin letra ninguna é tiene de la una parte quatro cercos redondos uno metido en otro, é tiene la cruz é el pomo de hierro plateado, labrado á escacques, é tiene el puño de palo con unas correas é cuerdas blancas, é tiene una vayna de cuero colorado é el brocal é otras dos piezas de plata blanca, las orillas doradas é en medio de cada una una florecica dorada é no tiene contera ni correas».

Parece que esta espada desapareció del Alcázar, cuando por los disturbios de los Comuneros fué sitiado, y se cree que la que luego siguió figurando como tal era una espada del siglo XIII que presenta parecidos caracteres á la del Cid; sobre esto



de San Fernando; las espadas de D. Fernanra y de D. Alvaro de Luna, los ques pontificios enviados á Juan II Eugenio IV, y á Enrique IV por to III; el estoque de ceremonia de los cos, uno usado por Fernando V, y armas que se conservaron allí hasta lipe II, que fué quien comenzó á for

En el inventario hecho el ya citado año de 1503 del Tesoro del Alcázar de Segovia, se describe la *Colada*, que fué del Cid, diciendo «que tiene por medio de cada parte una canal dorada sin letra ninguna é tiene de la una parte quatro cercos redondos uno metido en otro, é tiene la cruz é el pomo de hierro plateado, labrado á escacques, é tiene el puño de palo con unas correas é cuerdas blancas, é tiene una vayna de cuero colorado é el brocal é otras dos piezas de plata blanca, las orillas doradas é en medio de cada una una florecica dorada é no tiene contera ni correas».

se han hecho largas disquisiciones que no vienen al caso. Había también en dicho *Tesoro* preciosas dagas, lanzas, ballestas, arcabuces, alabardas, coracinas, arneses, cerbatanas, etc., de gran riqueza unas ó de interés histórico <sup>(127)</sup> por su procedencia las otras.

Que está Ar  
bién, por consi  
dados en el Alcá



leza, en las cua  
se compone la  
tres, están los

del *Trono* y otro desocupado encima de éste.

En la más inferior de la torre estaban las máquinas y herramientas para la recomposición de toda clase de armas y los *guardamateriales*.

En la segunda y tercera se conservaban espadas, lanzas, alabardas, picas, coseletes, coracinas, y los arneses de guerra y de justar de más mérito y valor, por haberlos usado los reyes y grandes señores. En la cuarta, estaba la arcabucería y los aderezos de estas armas.

Las cuatro se comunicaban por escaleras secretas abiertas en el grueso del muro.

En la cámara abovedada del lado Norte, debajo de las salas de *Piñas*, *Galera* y *Reyes*, también había armas, armaduras y diversos efectos militares de los que aún se veían restos á mediados del siglo XIX, según dicen en sus curiosas noticias sobre el Alcázar, el Coronel de Artillería D. Joaquín Góngora, el General Carrasco y otros, pero careciendo ya de toda importancia, pues los ejemplares valiosos dispuso Felipe II se llevaran á Madrid.

En 1485 vinieron los Reyes y se ocuparon en disponer obras de reparación en las murallas de la ciudad, recinto del Alcázar y adorno de alguna de sus salas <sup>(128)</sup>, restaurándose por completo la capilla en estilo gótico, pues ha de notarse que en todos los palacios y castillos, fueran góticos, mudéjares ó renacimiento, se observa que siempre las capillas tenían el primer estilo.

En tales reparaciones, como en otras hechas en los castillos de Medina, Burgos y Bellver, se emplearon artífices extranjeros, como si de antiguo en España se hubiera otorgado la preferencia á toda labor extraña sobre la nuestra nacional, considerándola inferior, bien injustifi-

mería ó *Tesoro*, como se suele llamar tanderarla unida á otros preciosos objetos guardar de Segovia, debía ser rica y abundante, lo

prueban los locales que ocupaba al Poniente de la Forta-

tro grandes salas de otros tantos pisos de que torre de Enrique IV en que hoy, convertidos en modelos hechos en nuestras fábricas; el salón

cadamente. También trabajó en ellas Fray Juan Escovedo, monje del Parral, buen arquitecto y muy entendido en ciencias matemáticas, al que se empleaba en diversas obras en Segovia por orden de la Reina, y entre los documentos y papeles que existieron en el Archivo de aquel convento, cita el Sr. Somorrostró cuentas rendidas por Fray Juan Escovedo al Prior Pedro de Mesa, y en ellas figuran obras y reparos hechos en el Alcázar.

En esta visita del año 1485 enfermó el dicho Prior del Parral, muy estimado de los regios esposos, que bajaron varios días al monasterio á visitarle. En uno de ellos les dieron la noticia de que acababa de espirar y se fueron á la iglesia á rogar por su alma demostrando vivo sentimiento, y al volver al Alcázar dispusieron que se dijera misas durante tres días en la capilla, asistiendo á ellas.

No he encontrado rastro de ninguna otra visita hasta nueve años después. Aunque se dice que estuvieron en fines de 1491 y en Marzo de 1492 y que de Segovia salió el decreto de expulsión de los judíos en dicho año, me permito dudarle, pues preocupados con los preparativos de la campaña penosa, pero llena de gloria, por la toma de Alhama, Ronda, Vélez Málaga, Baza y otros puntos hasta plantar el estandarte de la Cruz en los muros de Granada en Enero de 1492, apenas descansaron los ilustres Monarcas, ni se pudieron separar de aquellas comarcas hasta no dejar bien afianzada la conquista.

En Julio de 1494 vinieron á Segovia, pues fué un verano muy riguroso, con objeto de pasar los fuertes calores en aquella amena residencia. Allí firmaron un *Albalá* en 30 de Agosto, refrendado por su Secretario Francisco Ramírez, haciendo merced á Juan Rejón, hijo del Comendador mosen Fernando Rejón, «de la cantidad de 50 mil maravedises en cada un año y del cargo de Capitán Mayor de Artillería como premio á sus servicios y á los prestados por su padre, especialmente en la Conquista de Granada» <sup>(129)</sup>. Confirmaron también todos los privilegios de la ciudad, por medio de una cédula, en la forma más amplia, concluyente y en términos realmente honoríficos para los segovianos, y por otra de 30 de Septiembre crearon la Chancillería de Ciudad Real.

En este tiempo fué atacado D. Fernando de una tan grave enfermedad, que hubo de hacer testamento y prepararse espiritualmente. Se hicieron preces en la Catedral y en todas las iglesias, que llenaba el pueblo entristecido pidiendo á Dios la salud de su amado Rey, el cual mejoró, y una vez convaleciente marchó á Madrid y Guadalajara, para ocuparse de asuntos de la gobernación del Reino.

Trabajaban entonces ambos Monarcas con extraordinario celo en ir estableciendo el ejército permanente sobre sólidas bases. Encarga-

ron la administración á individuos exclusivamente militares, sin intervención del elemento civil, y la misma Reina descendía á ciertos detalles que demostraban su desvelo por la milicia, organismo en que fundaba grandes esperanzas considerándole la más leal defensa de la Patria.

Ejemplar en todo, usaba de piedad, pero no descuidaba la justicia, y también presidía en ocasiones los tribunales, y con inmutable equidad é inflexible rigidez hacía se aplicase la ley, ya se tratase de míseros pecheros ó de riquísimos mercaderes; igual si era un noble alzado en rebeldía, traidor á la patria ó desleal á la corona, como el hijo del Almirante de Castilla primo hermano del Rey, á quien se castigó severamente, ó el más desconocido plebeyo que cometiera cualquier delito; sólo se veía éste, no la calidad de la persona.

D.<sup>a</sup> Isabel estuvo en el Alcázar de Segovia en 1496, y en 30 de Agosto redactó unos capítulos de reformación de la Chancillería de Valladolid á consecuencia del informe que le hizo D. Martín de Córdoba después de haber girado una visita de orden suya á dicha Chancillería.

En Abril de 1502 llegaron á Segovia D. Felipe y la princesa Doña Juana, heredera de estos reinos, y por orden de los Reyes fueron obsequiados con espléndidas fiestas, á las que se unieron los segovianos, siempre ostentosos con sus Príncipes.

Ausente D. Felipe, vino á Segovia D.<sup>a</sup> Juana en 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1503 acompañada de su madre, que estaba convaleciente de una enfermedad, y venía muy entristecida por empezar ya su hija á dar señales de perturbación mental. Queriéndola distraer de su idea fija de irse á Flandes á reunirse con su marido, dió algunas fiestas en el Alcázar, y ha de anotarse el suceso ocurrido el 25 de Septiembre, que estando comiendo en un banquete dado por la Reina al Infante D. Alonso de Portugal, se cayó éste de la silla quedando muerto repentinamente.

Nada consiguió D.<sup>a</sup> Isabel de su hija, atenaceada por el ansia de reunirse á D. Felipe, y pareciéndola no le probaba el clima de Segovia, la envió á Medina del Campo al cuidado de muy nobles señores de toda lealtad, pero á fines de Noviembre tuvo que marcharse á dicho punto, no encontrándose aún bien, pues ya se veía que aquel cuerpo se rendía á los trabajos y actividades que siempre le ocuparon, contribuyendo no poco á su decaimiento el ver el estado de su hija, por las noticias que la enviaron de que ésta empeoraba y quiso prestarle los cuidados más exquisitos de su maternal cariño. Pasaron todo el invierno mal una y otra, y en Marzo de 1504 no fué posible retener más á Doña Juana, que marchó á Flandes acompañada de fieles servidores. No he podido encontrar rastro de si después volvió al Alcázar esta Princesa,

mas no lo creo, pero de todos modos es una estúpida paparrucha, de que algunos se hacen eco, lo de haber estado allí aprisionada en la torre de D. Juan en la sala superior que apellidan de D.<sup>a</sup> Juana, con ese afán de invenciones y adjetivos á que tan propenso es el vulgo. Lo acepta todo con facilidad suma, y cuanto más se aleje de lo racional y lógico le seduce doblemente.

Hartos presos verdad ha encerrado desgraciadamente el Alcázar; no es necesario añadirle ninguno falso.

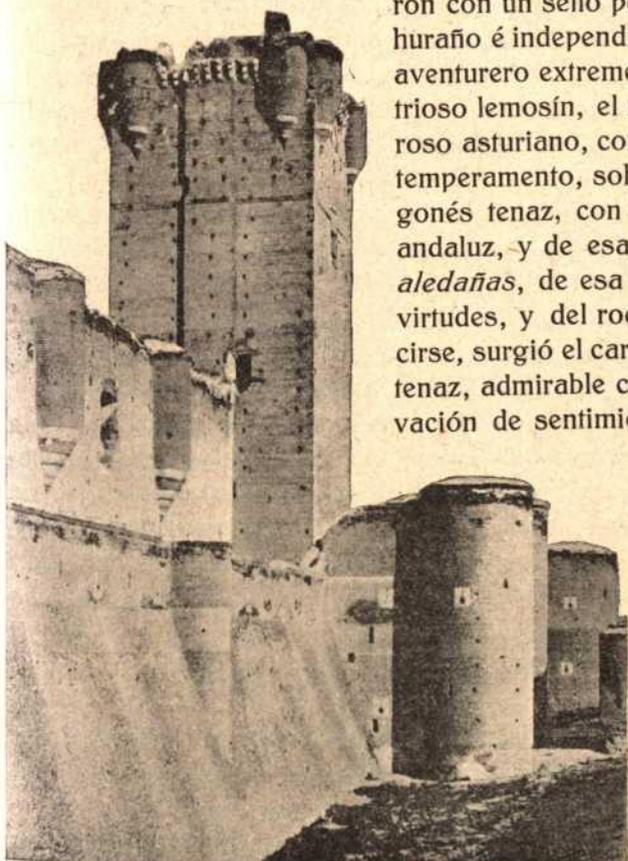
Tampoco me parece volviera D.<sup>a</sup> Isabel por Segovia, pero si no estuvo, seguía ocupándose de los intereses de ella, pues en el Archivo de Simancas hay una orden suya para que se renovasen las torres y los puentes de Segovia y se hicieran obras públicas que beneficiasen á sus habitantes, lo cual pregona el interés y cariño que tenía á la ciudad donde se ciñó la corona.

Completada la unidad material de la Península, se fué formando la moral. Los que fueron pueblos enemigos, se entremezclaron y fundie-

ron con un sello peculiar homogéneo. El hurafío é independiente montañés, con el aventurero extremeño; el activo é industrioso lemosín, el noble leonés y el valeroso asturiano, con el castellano de recio temperamento, sobrio y virtuoso; el aragonés tenaz, con el fecundo y ardiente andaluz, y de esa amalgama de gentes *aledañas*, de esa fusión de cualidades y virtudes, y del roce que hubo de producirse, surgió el carácter español, grande, tenaz, admirable conjunto de cuanta elevación de sentimientos puede idearse, y

que se había ido forjando al fuego de las batallas y al yunque de las abnegaciones y sacrificios, sin perder los rasgos distintivos dentro de la nacionalidad que les era ya común.

Poseedora España de nuevos mundos descubiertos; or-



ganizados todos los servicios y en completa estabilidad el trono, amenazado antes por las ambiciones é intrigas de los magnates; sentados los cimientos de la unidad religiosa tan combatida por judíos, moriscos y otros sectarios; saneada la política y organizada la milicia, consideraba terminada ya su misión la gran Reina Católica, y el 26 de Noviembre de 1504 falleció, con la muerte de los justos, á los 53 años, en Medina del Campo, dejando sumidos en honda pena á todos sus vasallos, que agradecidos á los beneficios de la paz y á cuantos dones recibieran de su mano pródiga, y de su preclaro juicio, la rindieron los homenajes más entusiastas y sinceros.

El testamento que tenía hecho D.<sup>a</sup> Isabel desde 14 de Julio de 1496, ratificado en 13 de Octubre de 1504, está lleno de notables advertencias y es una demostración de su admirable intuición política, claro talento y fervoroso espíritu religioso.

En él dejó manifestado «se hicieran todos los esfuerzos para que no se desmembrase jamás de la Corona de Castilla la plaza de Gibraltar» y dispuso que las riquezas custodiadas en el Alcázar de Segovia se entregaran á su marido «para aver mas continua memoria del singular amor que siempre le tuvo», el cual había de enviar algunas joyas á la Iglesia de Granada. Por una cédula de D. Fernando fechada en Toro á 10 de Abril de 1505 se daban instrucciones á Rodrigo de Tordesillas para cumplir esta cláusula.

A través de los siglos, lejos de borrarse la memoria de la Reina más grande que quizá se ha conocido, se agranda y se destaca con un vigor colosal, pudiendo decirse que Isabel I con Santa Teresa de Jesús son bastantes las dos para esclarecer su siglo y á la noble Castilla, que tuvo la honra de que en su suelo nacieran.

Aun siendo muchas las glorias de Castilla, todas las grandiosas figuras de esta región quedan obscurecidas ante la Reina Católica, y la monja *andariega*, de espíritu ambas tan sublime y cualidades tan semejantes, que hizo exclamar al venerable Palafox, insigne comentarista de la Santa, «*encuentro tan parecidos estos dos naturales entendimientos de la Sra. Reina Católica y de la Santa, que si ésta hubiera sido Reina, sería otra Isabel, y si esta esclarecida Princesa fuera religiosa resultaría otra Santa Teresa*». <sup>(130)</sup>

Unió la Divina Providencia á estos dos egregios Príncipes, indudablemente para la formación de un gran Reino, y toda la labor de los Reyes Católicos <sup>(131)</sup> respondió, después de hecha la unidad, á dar vigor á las leyes, acertada organización en todos los órdenes, á dignificar la justicia y sanear la hacienda, debiéndose á ellos el gran florecimiento de una Monarquía colosal de que habían puesto los cimientos,

y con su nieto había de elevarse á considerable altura, vencedora de muchas naciones, y árbitra de los destinos de Europa por espacio de dos siglos.

Se hicieron considerables obras públicas, se crearon ejércitos regulares, iniciándose el desarrollo de la artillería, y se atendió á la defensa y fortificación, pero no puede decirse en verdad que adquiriese entonces un gran esplendor la arquitectura militar, quizá por el extraordinario vuelo que tomó la arquitectura civil y la religiosa. Ha de tenerse en cuenta que todo tenía que reformarse, mucho crearse, y eran innumerables las cosas á cuyo desarrollo hubieron de atender ambos Monarcas, que procuraron no descuidar ni el conjunto ni los detalles con admirable constancia, perspicacia y tacto.

Es, por tanto, inútil é innecesario el trabajo que se toman aragoneses y castellanos buscando, por ley de compensación, el mayor brillo de cualidades en Fernando ó Isabel, y queriendo dar primacía al uno sobre el otro. No eran tampoco iguales, y por ello se complementaban perfectamente.

Era él capitán ilustre, hábil diplomático, sagaz político, reposado, frío, calculador y astuto, con más cabeza que corazón, y con gran talento y entereza para gobernar; D.<sup>a</sup> Isabel era dulce, magnánima, soñadora; ni en sus obras hay nada reprehensible, ni en su conversación palabra mal dicha, y debe creerse que sus pensamientos fueron sanos y justos; tenía gran virtud, prudencia suma, de arranques intuitivos, de excepcional grandeza de corazón, enérgica pero ingenua con esas espontáneas sublimidades del genio <sup>(132)</sup>.

Mejor que nadie se comprendieron ellos, por lo cual su divisa y escudo *el tanto monta y los yugos* significan no sólo la formación de un reino con Castilla y Aragón, efectuado por el enlace de sus Príncipes, sino la unión más perfecta de inteligencias y corazones por el amor y la compenetración de caracteres, ideas y cualidades de ambos.

A propósito de esta compenetración de D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, quiero apoyar mi dicho, copiando unos bellísimos párrafos de un artículo, no muy conocido de Castelar, de Octubre de 1892, en el cual, con la magia y fluidez de su estilo, hace lo que él llama *Paralelo de los Reyes Católicos* en los siguientes términos: «Las aptitudes y propensiones más opuestas se completaban y producían un equilibrio parecido al que recibe de las fuerzas contrarias el universo, y una luz muy análoga con la que dan, dos electricidades opuestas, al relámpago. Fernando parecía el raciocinio hecho hombre, mientras Isabel parecía la inspiración hecha mujer. En él predominaba un criterio político; y en ella un criterio moral... Presentía y profetizaba ésta, mientras aquél preveía y

calculaba. Espontaneidad en todo la Reina, y en todo reflexión el Rey. Cautela mostraba él sobre todo, mientras sobre todo mostraba ella confianza; le agradaban á él las combinaciones políticas, y á ella los altos sentimientos... Isabel gustaba de aumentar el número de sus vasallos para poseer un dominio sobre las almas, que le permitiese aumentar los cristianos en el mundo y los escogidos en el cielo; á Fernando le gustaba también que la Iglesia creciese y la cristiandad se aumentase, pero ponía sobre tales satisfacciones religiosas, las provenientes de la dominación y la conquista. Hija Isabel de un rey literato y de una inglesa que murió en la demencia, veía con mucha facilidad las ideas, y por ellas exaltábanse á la continua sus nervios sobreexcitados al calor de la fe viva en lo ideal. Hijo Fernando de un rey como Juan II de Aragón, pendenciero y astuto, así como de una mujer varonil y ambiciosa, heredó de su padre la mezcla del temperamento político y del temperamento guerrero, y de su madre aquella increíble ambición que le llevó á meter por conquista ó por casamiento dentro de su familia y de su patria, Italia, Portugal, Borgoña, Flandes, Holanda, Rosellón y la Cerdenia, media Francia, Inglaterra é Irlanda y el imperio de Alemania... Isabel conquistó Granada para su Castilla; Fernando, Navarra para su Aragón. La conquista de Granada es un libro de Caballería, la de Navarra un capítulo de Maquiavelo. Con la una expulsó Isabel á los moros, con la otra expulsó Fernando á los franceses de nuestra península. Isabel creía que para dirigir bien á los pueblos hay que amarles mucho, y para triunfar en el mundo hacer el bien siempre y decir siempre la verdad. Fernando decía, quien ignora el arte de fingir, ignora el arte de reinar... Era Isabel un misterio sobrenatural casi. Fernando la industria humana... grandes los dos, pero la grandeza de Isabel más clara y visible, la de Fernando más recóndita y extraña. Para penetrar su espíritu necesitase pensar que brilló junto á un astro tan de primera magnitud en los cielos del tiempo como Isabel, que comprendió su destino providencial desde un principio y nunca le fué infiel... Fernando sólo soñaba con Italia, é Isabel con África; de aquí el uno volviere á lo pasado, mientras á lo porvenir la otra...»

Y así podría ir extractando ideas y frases del extenso y precioso artículo, armonioso y exuberante como todos los de aquel ilustre orador.

Muerta Isabel, comenzaron á apuntar nuevas asonadas y rebeldías y parecieron volver aquellos días tristes y malhadados del siglo anterior; pero la gobernación prudente de D. Fernando y la energía de Cisneros, apagaron los primeros chispazos del incendio, que se extendió voraz después de la muerte de ambos.

Por entonces regresó de América Colón, que tuvo tanta pena como

desaliento al encontrarse con la falta de su protectora, y enterado de que D. Fernando se hallaba en Segovia, allí marchó en Mayo de 1505 para avistarse con él. El americano Washington Irving, en *La vida y viajes de Colón*, describe la llegada del gran Almirante á Segovia en demanda de reparación y justicia cabalgando en una mula, triste y abatido.

No he encontrado en nuestras crónicas, quizá por torpeza de no saber buscar, ningún detalle sobre su entrevista con el Rey ni lugar donde se verificó, pero es presumible fuese en el Alcázar, pues ya por aquellos años se había enajenado, ó trataba de enajenarse, el palacio de San Martín, y esto ha de considerarse como otro timbre de gloria del secular monumento, el haber recibido, siquiera fuera por breves ratos, al insigne descubridor de América, que permaneció en Segovia hasta el 6 de Octubre del mismo año, marchando á Valladolid, donde á los pocos meses falleció, amargado por la injusticia con que á lo último se le había tratado.

La venida á España de D. Felipe, rodeado de cortesanos flamancos, sedientos de mando, honores y riquezas, irritó el ánimo de los castellanos, que no podían presenciar con calma la rapacidad y codicia con que los extranjeros caían sobre los principales puestos del Reino como si se tratara de un país sometido á las tristes consecuencias de una conquista. Se reunieron Cortes en Valladolid en 1506, y tuvo gran empeño D. Felipe en que se le nombrase único gobernante, declarándose en ellas que la demencia de D.<sup>a</sup> Juana la inhabilitaba para realizar las funciones de la realeza; pero muchos grandes, principalmente el Almirante Enríquez, y Cabrera, se opusieron tenazmente y no logró sus propósitos. Quizá por esto quitó al segundo la Alcaldía del Alcázar de Segovia, concediéndosela á su favorito D. Juan Manuel, hombre de aventajado ingenio y extraordinaria sagacidad, que estando de Embajador de Castilla en Alemania, se unió tanto al Archiduque, y llegó á dominarlo en forma tal, que pudo soñar se renovasen, si llegaba á reinar D. Felipe, los días de D. Alvaro de Luna.

Puso D. Juan Manuel de Teniente Alcaide á Diego del Castillo, tío del famoso licenciado Sebastián Peralta, miembro de ilustre familia segoviana, que tanto había de figurar después apoyando á D. Juan Manuel contra los Marqueses de Moya y que se fué al Alcázar, por *cierta cuestión que hubo*, á refugiarse á la sombra de su tío, quien le regaló dos espadas que habían pertenecido á Enrique IV, «*una de ellas era de virtud con la cual (dice) en cuantas veces la tuve y peleé con ella, nunca me hicieron mal*» <sup>(153)</sup>.

Serias turbulencias se originaron y necesitó D. Juan Manuel hacer

grandes esfuerzos con el apoyo de algunas compañías *de flamencos que se trajo* D. Felipe, y aun valerse de la astucia para enseñorearse del Alcázar, que abandonó Cabrera y su mujer, no sin gran resistencia, ante las insistentes órdenes de D. Felipe, y formulando enérgica protesta por ver hollados sus antiguos derechos que le reconocían á perpetuidad el cargo de Alcaide, del que no le podían desposeer sin culpa ó causa, y oyéndole primero.

No se conformaron los partidarios de Cabrera con la decisión de éste y levantaron unas guerrillas, que por defender también los derechos de D.<sup>a</sup> Beatriz recibieron el nombre de *Guerrillas de la Marquesa*. Enconóse mucho la lucha, y con éxito por parte de las dichas guerrillas, envalentonadas con la ausencia de D. Juan Manuel, que habiendo sido nombrado por el Archiduque, Alcaide también del castillo de Burgos, partió para este punto á recibir á su señor, que iba con D.<sup>a</sup> Juana á visitar la población (6 Septiembre de 1506) <sup>(134)</sup>.

A los pocos días de su arribo, falleció D. Felipe (25 Septiembre), y fué terrible la confusión y el espanto que se produjo en todo el Reino. Loca la Reina, ausente D. Fernando y bien lejos el Príncipe heredero, sólo el genio portentoso de Cisneros, quizá el mejor estadista que ha tenido España, y una de las más grandes figuras de la Historia, por la variedad de sus talentos, la grandeza de su espíritu y sus eximias virtudes, pudo contener en parte los desastres que se avecinaban, y para remediarlos consideró conveniente encarecer á D. Fernando viniera pronto.

Los Marqueses de Moya reclamaron de nuevo la Alcaldía del Alcázar segoviano, y por gestiones del Duque de Alburquerque D. Francisco Fernández de la Cueva, se consiguió que el Consejo resolviera algo en el litigio entre los dos Alcaldes. Se dictó, por cierto, la sentencia más extraña que pudo ocurrir á gobernante alguno, y fué que «Segovia quedase fuera de la contienda y los unos la pudiesen entrar y los otros defender», quedando por el que la ganase. Esto fué debido á que en el Consejo tenía amigos y enemigos Andrés Cabrera, y no habiendo vencido unos ni otros, acordaron no declararse por ninguno de los dos Alcaldes. Inmediatamente los Marqueses de Moya y el duque de Alburquerque se presentaron delante de Segovia (Noviembre de 1506) con fuerzas respetables, reuniéndoseles la mayor parte de la nobleza, que era enemiga de los flamencos y por tanto de D. Juan Manuel, con el firme propósito de recobrar el Alcázar y con él cuantas preeminencias iban unidas al cargo. Comenzaron por posesionarse de su propia casa, la famosa de Segovia, fortaleza que defendía la puerta de San Juan y tanto papel ha jugado, por sus condiciones defensivas, en la historia

de la ciudad. Comenzó en seguida la lucha, que fué encarnizada por ambas partes, combatiéndose en las calles que se *barreaban* con tablo-nes, carros y otros efectos, lo que hoy llamamos hacer barricadas, por lo cual no parece un invento de los *modernos revolucionarios* como algunos *sospecharon*.

Posesionados los de Cabrera de la puerta de San Juan, se hizo no poco daño á la ciudad, de una parte de la cual, se apoderaron á trueque de bastantes pérdidas y horribles destrozos.

Entre los partidarios más decididos de D. Juan Manuel, contábase el Licenciado Sebastián Peralta, más que por afecto al privado, por antiguos rencores personales con Cabrera.

Cuando vió el Licenciado Peralta que la mayor parte de la ciudad estaba en poder de los Cabrereros, y que le dejaban sus auxiliares, viéndose amenazado de tener que abandonarla, se refugió en la iglesia de San Román, con sus armas, libros, los amigos que pudo reunir y los pertrechos necesarios, decidido á defenderse hasta el último extremo.

Tenía ya Andrés Cabrera avanzada edad, y por ello, aunque bajo su dirección, combatían personalmente sus hijos D. Juan, D. Fernando y D. Diego, con el tesón que les infundía el férreo carácter de su padre, jamás domeñado.

Era el alma de la resistencia el Licenciado, y viendo D. Fernando Cabrera lo difícil que sería desalojarle de la iglesia, aprovechó un descuido de sus ocupantes para arrojar dentro unas *ollas de pólvora*, y después, antes de que se dieran cuenta, unas ascuas, productoras de un instantáneo y voraz incendio que destruyó la iglesia <sup>(138)</sup> pero sin causar gran daño en sus defensores, salvo una herida en el Licenciado, que pudo obtener por su heroico comportamiento una honrosa capitulación.

Vencido este importante caudillo, decayó mucho el espíritu de los partidarios de D. Juan Manuel, que fueron retirándose de las puertas y casas fuertes, reconcentrándose la defensa en el Alcázar.

En él también reconcentraron el ataque los de Cabrera, posesionándose de la torre de la Catedral, desde la que se podía dañar mucho al Alcázar, cuyo asedio apretaron, pero por sus condiciones no era fácil tomarlo y se prolongaba la terrible situación en que estaba sumida Segovia. Desamparada por los altos poderes, flacas y vacilantes sus autoridades, dividida en dos bandos, con ardientes defensores y jefes enérgicos cada uno, que se la disputaban, tenía que haber muchas alternativas en la lucha y sufrir la ciudad en todos sentidos.

No se veía fácil remedio contra aquellos males, por lo cual los segovianos pacíficos, que no tomaban partido á favor de ninguno de los

dos Alcaldes, se determinaron á formular una enérgica queja expresando la necesidad de que cesase tal situación. Tan razonable era, que fueron atendidos, acordando el Consejo de Castilla, que se encontraba en Valladolid, notificar al Marqués de Moya que si en el término de diez días no tomaba el Alcázar, abandonase su pretensión, siguiéndose el pleito por justicia.

Encendióse más con esto la lucha, pues los dos Alcaldes redoblaron sus esfuerzos para dominar la codiciada presa y ser *Custodios* del Alcázar, nombre que se les da en bastantes Crónicas. El uno defendía un derecho que venía disfrutando hacía 38 años, y el otro una merced recientemente concedida, y ambos una importante prebenda, pues disfrutaba el señorío sobre la ciudad; el Alferazgo Mayor del Rey; Tesorero de la Casa de Moneda; cuantiosos emolumentos, entre otros tenía de salario «8000 dispondeos y otras cosas que adquiere por su *industria en la renovación de comestibles*»; 1800 fanegas de trigo, y un carro de leña con una *lucerna* que tenían obligación de darle los pueblos ó villas situadas «desde Herreros hasta *la Torre ó fuerte de los soldados*». Gozaba además el privilegio de poder ir escoltado en sus salidas por *muchas lanzas*, y el de no tener las trabas de los demás moradores de la ciudad en cuanto á la venta de vinos, que podía expender sin ninguna cortapisa, llamándose á esto *vino de la sierpe*.

Los vecinos de Zamarramala tenían la obligación de vigilar el Alcázar por la noche, y por esto estaban exentos de pagar contribución al Alcaide, pero en cambio si rehusaban hacer la guardia ó se dormían en ella, aquél les imponía una multa de *metidio argentino* <sup>(136)</sup>.

Por gozar tantos honores, ventajas y privilegios los dos jefes beligerantes, apretaron á sus partidarios para que extremaran sus esfuerzos allegando elementos de defensa.

Eran del bando de Cabrera el Duque de Alburquerque, el Condestable, los Contreras, Ríos, Cáceres y Hocés, el Duque de Alba, y Don Antonio Fonseca, los dos últimos, atendiendo á la premura del tiempo concedido para la toma del Alcázar, acudieron con gente bien armada para reforzar el ataque, evitando que las tropas que para socorrer á los sitiados habían reunido en Villalón y Villacastín, el Marqués de Villena, el Conde de Benavente, Peralta, Heredia, el segoviano Pedro Arias Dávila—uno de los más valientes capitanes de su tiempo—, los Mesas, Barros y otros parciales de D. Juan Manuel, pudieran acercarse á la fortaleza.

En el soberbio monumento se desarrollaban escenas trágicas, y por el interior de aquel gigante de piedra circulaban en incesante ir y venir

los soldados que como sangre del coloso iban del centro á la periferia, para rechazar desde sus muros á los que intentaban asaltarle.

Los ataques se multiplicaban; los sitiadores caían furiosos sobre aquel atleta; pero el atleta se defendía y rechazaba los choques; todos estaban poseídos de reconcentrada saña y de corajudo valor. En una de las noches, prevaliéndose de la obscuridad, los de Cabrera intentaron una sorpresa acercándose sigilosamente á una de las torres de la parte Sur intentando el escalo, y cuando creían ya logrados sus propósitos, la voz de un centinela que acertó á divisarlos, rompió el pavoroso silencio, lanzando un alerta tétrico, pero vibrante, ensordecedor, que de torre en torre, de almena en almena fué repetido rápidamente, cundiendo la alarma entre los defensores del Alcázar, escasos en número pero que se aprestaron á rechazar la acometida, consiguiéndolo bizarramente.

Se tiene noticia de tres Alcaldes que guardaron el Alcázar mientras perteneció á D. Juan Manuel, que en todo el tiempo de estos sucesos se estuvo en Burgos. D. Diego del Castillo, que en su nombre lo ocupó al principio; D. Francisco de León, Regidor de Valladolid, y un tal Luis Pérez, que fué secretario del Rey D. Felipe.

Posteriormente desde Burgos dispuso D. Juan Manuel que Diego Peralta, padre del Licenciado, se encargase de la defensa del Alcázar, por sus excelentes dotes de hombre tenaz, sereno y valeroso; pero ya estaba muy debilitada la defensa.

Hicieronse diferentes minas, una por el lado del Norte hacia el postigo arrimado á la cava, por el cual se bajaba de la Catedral y Alcázar al puente sobre el Eresma. La mayor parte de esta mina hubo de abrirse en peña viva, y por el corazón del muro se procuró llegar al primer cubo del Alcázar, y de ella se fueron sacando otros ramales para fatigar á los sitiados haciéndoles acudir á varias partes á la vez, como era el sistema de entonces al emplear las minas. Conquistada la parte baja del castillo, se animaron los sitiadores, y con mucho trabajo, denuedo y sangre se apoderaron del primer recinto, donde estaba la casa llamada *del Tesoro* y la Torre de D. Juan, con arrojo atacada, y con desesperación defendida por los escasos que la ocupaban, y al fin, habiendo perecido casi todos, quedó por Cabrera á fines de Abril lo principal del Alcázar, menos la Torre del *Homenaje*, adonde se replegaron los parciales de D. Juan Manuel, decididos á que en ella no ondease el pendón de los Cabrerías Bobadillas.

En tan extrema situación el Alcaide Diego de Peralta, propuso al Marqués, por medio de su hijo D. Juan Cabrera, que dirigía el sitio, y de D. Antonio de la Cueva, que si dentro de quince días no recibían auxilios

que se pedían á D. Juan Manuel, abandonarían el fuerte, dando en rehenes de lo pactado á su hijo Juan. Los auxilios no llegaron, y cumpliéndose el pacto se entregó el Alcázar á los seis meses cerca de estar sitiado, volviendo la Alcaldía á poder del Marqués de Moya el 15 de Mayo de 1507.

La primera medida del anciano Marqués fué hacer la proclamación de D.<sup>a</sup> Juana desde la Torre del *Homenaje*, y después, con gran ostentación y lucido acompañamiento, salió por la ciudad, llevando el pendón real D. Antonio de Bobadilla, sobrino de la Marquesa, proclamando un faraute en los sitios acostumbrados á D.<sup>a</sup> Juana como Reina propietaria de Castilla.

Así terminaron aquellos alborotos que por tanto tiempo perturbaron á Segovia, donde hubo perfecto desconocimiento de que existía un gobierno constituido.

En Julio de 1507 vino D. Fernando á Castilla y volvió á encargarse de la gobernación del Reino, restableciendo la calma y recordando los tiempos en que gobernaba en unión de la excelsa Reina D.<sup>a</sup> Isabel de tan grata memoria.

El 27 de Agosto de 1515 llegó á Segovia bastante enfermo, acompañado de su segunda mujer D.<sup>a</sup> Germana de Fox, con la que se había casado el 18 de Marzo de 1506; se alojaron en el Alcázar. Aunque algún cronista dice que en el convento de Santa Cruz, esto debió ser en otro viaje que hiciera antes solo, pues no parece natural se alojara en un convento llevando D.<sup>a</sup> Germana, tan gustosa del boato y ostentación, muchas damas, algunas muy jóvenes que no se separaban de ella nunca, como D.<sup>a</sup> Ana Cervatón. Esta famosa castellana era de tan peregrino ingenio, docta y discreta, que en la Corte la llamaban la *Singular*. Poseía el latín y lo escribía con marcada elegancia, quizá tan bien como la insigne Beatriz Galindo, rara coincidencia, ya que esta señora fué dama de Isabel I, cuyo sitio ocupó D.<sup>a</sup> Germana en el tálamo y el corazón del Rey Fernando.

Hay que suponer irían al Alcázar, tanto más que la enfermedad del Rey había de exigir atenciones y cuidados más fáciles de prestar en un palacio. Una vez mejorado D. Fernando, salió el 13 de Septiembre para las Cortes de Aragón.

En estos años, y durante una ausencia de D. Fernando, estuvo en Segovia el Cardenal Cisneros—había recibido el Capelo en 1507—como Presidente del Consejo de Regencia, y visitó el Alcázar, aunque no lo habitó, pues quiso ir al convento de San Francisco con sus hermanos de Orden.

La muerte de D. Fernando, ocurrida en Madrigalejo el 23 de Enero de

1516, y la enfermedad de D.<sup>a</sup> Juana, en peor situación cada día, obligaron al Regente Cardenal Cisneros á llamar á toda prisa al Príncipe D. Carlos, por quien Segovia y su Alcázar levantaron pendones asociándole al trono con su madre, el 27 de Abril de 1517, celebrándose festejos populares en medio de gran entusiasmo y alegría.

Alegría que pronto había de disiparse, pues al llegar á España el Rey Carlos, que, á pesar del apremio de Cisneros, no vino hasta fines de Septiembre de 1517, le acompañaba como á su padre un numeroso séquito de flamencos ávidos de riqueza y poderío, y esta equivocada política con que inauguró su reinado el nieto de los Reyes Católicos, hirió la natural dignidad de los castellanos, y reprodujo tiempos calamitosos que se creían desaparecidos para siempre.

Cuidó primeramente de celebrar Cortes, en cuanto se posesionó de la corona, convocándolas en 1518 en Valladolid, y no bien terminadas, recibió la noticia de la muerte de su abuelo Maximiliano I Emperador de Alemania, acaecida el 12 de Enero de 1519, cuya corona recaía en sus sienes, disponiéndose en seguida para marchar á posesionarse de sus nuevos dominios.

No vieron con buenos ojos los pueblos, harto descontentos ya por los abusos y rapacidad de los flamencos, la marcha del Rey, y tomando la iniciativa las ciudades de Avila, Toledo, Segovia y Salamanca, le pidieron sus procuradores que *«no saliese de España desacostumbrada á padecer ausencias de sus reyes con pasados exemplos; que las dignidades y oficios se diesen á naturales, por más prácticos y beneméritos que los extranjeros; que fuese servido de que se continuasen los encabezamientos asentados y jurados por los Señores Reyes Católicos; y no permitiese que los arrendadores por su interés alterasen la república, ni se sacase el oro y plata tan en daño del rey y reino»*.

A estas justas reclamaciones, y otras que presentó el clero contra la imposición llamada *décima*, contestó el César que las dejaba para ser estudiadas y discutidas en las Cortes que había convocado para Santiago de Galicia con el fin de anunciar oficialmente su marcha de España y solicitar recursos. Llegó D. Carlos al mencionado punto el 26 de Marzo de 1520, y estuvo allí hasta el 12 de Abril, pero viendo que el Arzobispo se le ponía enfrente y presentaban mal cariz las peticiones hechas á las Cortes, trasladó éstas en dicho día á la Coruña para tenerlas en el punto donde pensaba embarcar, en cuanto vislumbrara una ocasión favorable.

Ha de reconocerse que el principio del gobierno de D. Carlos no pudo ser más torpe y perjudicial, y que estuvo bien mal aconsejado.

Celebradas las Cortes y obtenido parte de lo que deseaba, salió Carlos I para Alemania el 20 de Mayo de 1520, dejando por Gobernador al Cardenal Adriano <sup>(157)</sup>, lo que aumentó extraordinariamente la eferescencia y descontento general, quedando España «*llena de duelos y desventuras*», como dice el historiador Sandoval.

Saltó en seguida la primera chispa en Toledo, en cuyo punto los descontentos, que tomaron el nombre de *Comuneros*, destituyeron al Corregidor y repartieron los cargos concejiles entre sus partidarios, corriéndose después el incendio por todo Castilla y cometiéndose esos desmanes é iniquidades que son el obligado acompañamiento de los tiempos de turbulencias, motines y sublevaciones, y á veces de los que no lo son.

Contaba entonces Segovia con gran número de fábricas de paños y por tanto con muchos jornaleros, gente alborotada y presta siempre á tomar parte activa en asonadas y revueltas, y no bien llegó á esta ciudad la noticia del levantamiento de Toledo, Salamanca y las otras provincias, comenzáronse á mover los espíritus inquietos y bulliciosos, y un centenar de ellos se congregaron el 29 de Mayo de 1520 en la iglesia del *Corpus Christi*, bajo el pretexto de elegir los Procuradores del común, dando origen á la *Comunidad segoviana*, una de las más célebres que figuraron en aquella guerra sangrienta.

Juan Bravo, uno de los congregados, aprovechando la excitación de los ánimos, se dirigió á los presentes, y con palabra encendida por la pasión, relató las persecuciones de que eran víctimas, los abusos que cometían ministros y alguaciles y el ansia de libertad que les dominaba.

Hubo de contestar á la inculpación. dirigida á los encargados de administrar justicia, con alguna dureza un tal Hernán López de Melón, tratando de oponerse al movimiento popular, que brotaba desconcertado, amenazador y vengativo. Desgraciadamente no estaban los ánimos para reflexionar con cordura, y levantándose una ensordecedora gritería de *muera ese traidor*, le sacaron del edificio, y conducido á extramuros de la ciudad, fué ahorcado en la *Cruz del Mercado*. A los primeros amotinados uniéronse numerosos trabajadores del campo y de las fábricas, y á la muerte de Melón siguió la del alguacil Roque Portal y otras varias, que estas conmociones por sensatas que empiecen y por justas que parezcan, los mismos que las dirigen no saben á qué extremos han de llegar ni pueden después encauzar el desenfreno que de ellas se apodera, desobedeciendo á los jefes que no quieren ó no pueden seguirles en su desatentada marcha.

En aquellos momentos llegaron á Segovia los Procuradores que

habían ido en representación de la ciudad á las recientes Cortes de Santiago, Juan Vázquez del Espinar, y Rodrigo de Tordesillas <sup>(158)</sup>, este último, no viendo el peligro, ó fiando mucho en su prestigio, se presentó en público aconsejando calma y respeto á los derechos de todos, y luego fué al Ayuntamiento á dar cuenta de su misión y á procurar que se contuvieran las iras del populacho.

Su buen deseo y temerario arrojo, fué ineficaz; desbordado por completo el pueblo, asaltó la Casa de la Ciudad el 30 de Mayo de 1520, y arrastrando á Tordesillas, le llevaron á la horca, colgándole en ella de los pies, pues llegó completamente destrozado, sin que hubiera podido detener á la desencadenada muchedumbre, tan sanguinaria cuando se ciéga, las súplicas de los religiosos de cuantos conventos se hallaron al paso en el triste camino recorrido por el desgraciado Tordesillas.

Todavía hicieron más, al pasar por el de San Francisco, salió con el Santísimo Sacramento el Prior Fray Juan de Arévalo, hermano de la víctima, y sin conmoverse ante espectáculo tan solemne, desatendieron el ruego, no respetaron la presencia del Rey de los Reyes, y hasta amenazaron al que con valor sereno é imponente actitud elevaba la Hostia inmaculada sobre sus fanatizadas cabezas y sus cuerpos salpicados de inocente sangre <sup>(159)</sup>.

Tras de los asesinatos, vinieron los robos y saqueos en las casas del Regidor y de otros nobles que no se habían adherido á la causa de las Comunidades, incendiando lo que no pudieron llevarse. Página lúgubre, que no se justifica, ni aun probado hubiera sido venal Tordesillas, y poco común en la historia de la noble Segovia, tan pacífica, amante de la autoridad y enemiga del desorden, que rara vez se ha visto conmovida por las tremendas hecatombes que en otros lugares han dejado sombría huella.

Desatadas las pasiones, el mal fué creciendo, y en su vista el Cardenal Adriano, para atajarle, envió al alcalde Rodrigo Ronquillo y á los capitanes Ruiz de Rojas y D. Luis de la Cueva con 1.000 caballos y 2.000 peones. No fué muy acertado el nombramiento de Ronquillo, pues el año 1504 había salido de Segovia con una aureola sombría, dejando medrosos recuerdos por el excesivo rigor con que administraba justicia. En esta fama de fiereza había una especie de conseja formada por el vulgo, que con facilidad exagera y ennegrece las cualidades de aquellos funcionarios que son poco dúctiles y quieren hacer cumplir la ley. Es esta una figura histórica poco estudiada; magistrado íntegro, celoso en extremo de los fueros de la justicia, era menos duro y cruel de lo que se suponía.

Las muchedumbres, en general, obedecen á sentimientos irreflexivos y extraños. De la mezcla de tantas cabezas y tantos corazones, resulta una masa que no suele ser sentada ni imparcial; que no razona, que obra más por impulso inconsciente, que por meditación, y ama ú odia exaltadamente, con pasión del momento.

Se ha de tener exquisito cuidado con ciertas predicaciones, que ciegan al pueblo, el cual, con igual facilidad grita enardecido de entusiasmo... ¡Hossana! ¡Hossana!... que en el delirio de la cólera y del odio vocea descompuesto, ¡Crucifícale!... ¡Crucifícale!

Hasta entonces, los comuneros no tenían á la cabeza ningún noble, ni siquiera menestrales de cierta representación, quienes permanecían retirados en sus casas sin tomar parte en los disturbios, y aun condenándolos, pero hábilmente se aprovecharon de la venida de Ronquillo y de no haber sido bien recibidos los comisionados que mandó Segovia, para explicar lo ocurrido al Consejo, que con su presidente el Cardenal, estaba en Benavente. Respecto á lo primero, esparcieron la voz de que Ronquillo venía á tomar venganza sangrienta de aquellos que por odio le habían obligado á ausentarse en otra ocasión de la ciudad, y que en combatirle consistía la salvación de los intereses públicos; y en cuanto á lo segundo, poco trabajo necesitaron, pues el espíritu público estaba muy alterado al ver la descortesía tenida con la ciudad, y por la orden de que fuera castigada cruelmente.

Desde aquel punto, el alzamiento tomó un carácter más imponente y general, creciendo el número de adeptos, y al grito de ¡Viva el Rey!..

¡Viva la Comunidad!.. ¡Mueran los malos ministros y los extranjeros! se constituyó un nuevo Concejo, agrupándose á su sombra muchos que se habían retirado al principio del motín. Se repartieron armas entre el pueblo, el que se dividió en *partidas*; se nombró caudillo á Juan Bravo y se quiso forzar al Conde de Chinchón, D. Fernando de Cabrera y Bobadilla, Alcaide del Alcázar á que entregara éste y se uniera al movimiento popular; esto parece más lógico que lo afirmado por Colmenares y copiado por otros de que por aclamación había sido nombrado jefe de aquellas masas heterogéneas, sin perjuicio de decir en otro lado que los comuneros tenían un aborrecimiento inconcebible á los Cabrerías,

y esto se comprende, pues no podían sentir simpatías por una familia tan adicta al Emperador, que precisamente había convertido



en condado uno de los señoríos de la casa, el de Chinchón, dándolo al hijo segundo del primer marqués de Moya, D. Fernando, ni éste podía tomar parte en un movimiento, que aunque hecho sin ir en contra de la persona del Emperador, abominaba su política, se le censuraba, y se hacía armas contra las autoridades por él nombradas <sup>(140)</sup>.

El Conde de Chinchón respondió fortificando el Alcázar, y dejándole al cuidado de su hermano Diego, con deudos, criados y fuerzas que le guarnecían, marchó á sus estados en busca de pertrechos, gente y abastecimientos.

Los gobernadores del Reino, queriendo castigar severamente, ó por lo menos amedrentar á Segovia, donde se presentaba muy potente la Comunidad, acordaron pedir artillería á Medina del Campo con objeto de enviar una parte como aumento á la defensa del Alcázar, y otra para acompañar á las tropas de Ronquillo que iban á atacar á la población, pero no se sabe por qué los medinenses, quizá simpatizando con el movimiento, se opusieron en tales términos á la salida de artillería, que llegaron á desmontar algunas piezas y destruir sus montajes para evitar su transporte. Esta actitud tan resuelta produjo, más adelante, enormes perjuicios á la ciudad de Medina.

Faltándole esta artillería, no se atrevió Ronquillo á entrar en Segovia, no obstante contar con el apoyo del Alcázar, y se entretuvo en hacer correrías desde Santa María de Nieva por Garcillán, Martín Muñoz y Zamarramala, é intimar con pregones á los comuneros, cogiendo á algunos, entre ellos á parte de los que arrastraron á Rodrigo de Torresillas, á los que ahorcó.

Con refuerzos recibidos de Toledo, Valladolid y otros puntos, llegaron á reunir los comuneros más de doce mil hombres, y aunque débiles por su heterogénea composición, se creyeron en disposición de atacar á Ronquillo, ya que él no venía. Se apoderaron de un pagador que iba á llevar provisiones y dinero á las huestes imperiales, que sufrieron con esto un grave quebranto, lo cual tanto satisfizo á los comuneros, que se volvieron á la ciudad considerando haber obtenido una victoria.

El odio contra los Cabrera Bobadilla iba creciendo, pues á las antiguas enemistades, por los privilegios de que los dotara Isabel I, algunos que consideraron perjudicaban á la ciudad, se unía ahora el no haberse declarado en favor de las Comunidades, y alentados con la esperanza de que Ronquillo, privado de elementos, no vendría en socorro del Alcázar, lo atacaron con gran ímpetu. Sostuvo su defensa D. Diego de Cabrera apoyado por Cristóbal del Sello, noble segoviano que hacía de Teniente Alcaide, y por Rodrigo de Luna, que tenía por suya como Alcaide la torre de la Catedral.

Hablando de este episodio dice Colmenares: «Tentaron el asalto (los comuneros) algunas veces, mas en vano, por la fortaleza del sitio y valor de los cercados. Entendían que tenían provisión para muchos días; y á la verdad muchos ciudadanos los socorrían de secreto, aunque el peligro era grande, y tanto, que habiendo un ciudadano noble nombrado Diego de Ríofrío enviado un mozo de campo á arar una tierra que tenía en aquella parte, nombrada vulgarmente *Tormohito*, detrás del Alcázar, salieron por un postigo veinte ó treinta arcabuceros y metieron bueyes y yegüero dentro»... «Publicóse el caso, y alteróse tanto la comunidad, que en breve rato más de 2000 hombres le cercaron la casa, que era el mercado; y al salir á disculparse con que unos le habían quitado sus bueyes y otros le perseguían por ello, comenzaron á gritar: ¡muera, muera, que de acuerdo lo hizo para socorrer á los del Alcázar! Y, á la verdad, daba sospecha haber llevado también al mozo. En tanto alboroto, algunos decían que debía ser oído, llevándole preso, con que partieron á la cárcel. Pasando la turba por la calle nombrada entonces del *Berrocal*, y hoy (por el siguiente suceso) de la Muerte y la Vida, salió una mujer á una ventana voceando: ¿para qué le lleváis á la cárcel? sino á la horca, y si falta sogá, veisla ahí, y arrojó una. Y estuvo la canalla tan á pique de volverle á la horca, que consta de informaciones que hemos visto de aquel mismo tiempo y caso, que algunos bien intencionados los detuvieron, y corriendo se adelantaron á tener abierta la cárcel, para librarlo de la muerte con la prisión, en que estuvo apretado muchos días. Luego los comuneros cortaron la puente que está detrás del Alcázar, sobre el arroyo Clamores, quitando aquel paso á los cercados..... Viendo la Comunidad la resistencia grande, trataron de picar y romper la capilla mayor de la Catedral, para señorearse de la iglesia y torre, y de allí combatir el Alcázar con mayor ímpetu y ventaja. Y como en sus consultas determinaba la ira y ejecutaba el furor, al punto partieron á la ejecución.....»

Por el dicho de Colmenares se saca la impresión de que Ríofrío era desafecto á las Comunidades, puesto que vino á favorecer más ó menos directamente á los defensores del Alcázar, pero el ilustrado divulgador de noticias históricas de Segovia Sr. Lecea dice de él: «Sábese hoy que, no sólo se justificó el noble mayorazgo de la acusación de haber socorrido á los defensores del Alcázar, sino que haciendo abstracción del rencor á los que por exceso de apasionamiento habían querido matarle despiadadamente, fué después partidario acérrimo de la causa de las Comunidades»<sup>(141)</sup>.

No sé quien tendrá razón, ni si se hicieron claras informaciones que probasen su adhesión á uno ú otro bando, pero se deduce, de la afirma-

ción del Sr. Lecea, que el entusiasmo de Riofrío por la causa de las Comunidades tocaba en límites verdaderamente extraordinarios, ó su grandeza de alma era también *extraordinaria* y le llevó á perdonar el frustrado crimen que los comuneros quisieron cometer en su persona. Tan cegados y enardecidos estaban unos y otros combatientes que comprendió el Cabildo—el Obispo D. Diego de Rivera estaba ausente en Toledo—no se detendrían ante ninguna profanación ni destrozo, que pudiera servir para su defensa haciendo el mayor daño al contrario, y determinó sacar el Santísimo Sacramento y trasladar el culto de la Catedral, enclavada en el foco de la lucha, al que fué convento de monjas de Santa Clara en la Plaza Mayor y que por temor, en 1488, habían abandonado las religiosas para irse á San Antonio, como lugar más apartado de los sitios donde en general se desarrollaban todos los motines. Las imágenes principales, entre ellas la veneranda de Nuestra Señora de la Paz, que llevaba el Santo Rey Fernando III en su compañía cuando salía á guerrear y luego Enrique IV regaló á la Catedral, y las reliquias de San Frutos y otros santos, se trasladaron á la capilla del Alcázar.

Acertado estuvo el Cabildo, pues proseguida la lucha acosaron los Comuneros la parte de la Iglesia Mayor frontera al Alcázar, donde había algunos soldados de Cabrera y por fin abrieron un portillo entre la Capilla Mayor y la de San Frutos, por donde entraron unos cuantos, peleándose con tal encarnizamiento, sin respeto al lugar sagrado, que perecieron muchísimos, teniendo que retirarse los comuneros por haber sobrevenido la noche, la que aprovechó otro grupo de ellos que atacaban por el lado del Clamores para cortar el puente, que sobre éste había detrás del Alcázar, por donde les podía venir algún socorro á los sitiados.

Tampoco estos desperdiciaron el tiempo, pues trataron de reparar el portillo, aunque ligeramente, haciendo detrás una cortadura ó foso simulado.

A la mañana bien temprano se reanudó el combate haciéndose grandes ofertas á los que primero pisasen la codiciada fortaleza. Adelantóse por el portillo, como el día anterior, un grupo capitaneado por un vizcaíno, de mucho temple y ganoso de alcanzar el premio, que enarbolaba una bandera incitando á sus acompañantes para romper el obstáculo, pero fueron á dar en el disimulado foso que detrás había. Acudieron los de dentro, mataron al vizcaíno y á algunos otros, arrebatándoles la bandera, teniéndose que retirar los demás con bastantes pérdidas.

Nada bastó á quebrantar el coraje de los asaltantes, que rechazados,

se rehacían y volvían con fiereza hasta conseguir fatigar á los sitiados, que abandonaron la iglesia, replegándose al Alcázar <sup>(142)</sup>.

Los comuneros acabaron de destrozar la Catedral, ya bien resentida de las luchas anteriores, y con las magnificas rejas, sillerías y otros efectos, hicieron unas defensas para resguardarse de los tiros del Alcázar.

Un testigo presencial de aquellos sucesos describe el estado en que quedó la Catedral después de los combates entre sitiadores y sitiados del Alcázar, del modo siguiente: «Estaba y aún está derribada y aportillada, y por muchas partes destechada y desolada, disipada é destroída; los altares profanados y derrocados... los órganos grandes y los otros dos pares que estaban sobre el coro, quebrados y agujereados de *escopetadas* y otros tiros; las sillas del coro trastornadas y *evertidas* de sus lugares, y muchas de ellas quemadas y otras puestas de defensa y *albarradas*; hecho dentro y alrededor cavas, fosados, minas, y contra-minas; y por quitar las losas y las laudas de la iglesia para hacer barreras y defensas, los huesos de los finados sacados y desenterrados, y hechas otras cosas semejantes; las rejas de las capillas quitadas y puestas en las puertas y postigos cabe el Alcázar para más los fortificar; y quemadas las *casas del hospital y las del hospitalero que estaba junto á la iglesia*, donde se albergaban los pobres é hijos de Dios... donde fueron muchos hombres heridos y muertos dentro de la iglesia y alrededor de ella que no había quien saliese á enterrarlos» <sup>(143)</sup>.

Compréndese por tanto la solicitud del Deán y Cabildo pidiendo á los Virreyes la reedificación ó mejor el traslado de la Catedral, que tomada por los comuneros, para combatir con más eficacia al Alcázar, había quedado, más que maltratada, destruída, y consideraban además mala vecindad la de la Fortaleza, pues pudieran repetirse los sangrientos sucesos y no había tampoco la tranquilidad y recogimiento adecuados para el culto religioso.

Para acudir al auxilio de sus partidarios envió el Conde de Chinchón cierto número de arcabuceros y socorros que sacó de sus estados, y otros que le diera el Condestable de Castilla recogidos en Pedraza, dominios de éste, llegando á Segovia el no muy numeroso convoy el 23 de Noviembre de 1520 por caminos extraviados y ocultos, y por detrás de Zamarramala á los montes *del Parral*, y luego al Convento, donde esperaron hasta que se hizo de noche, y entonces marcharon sigilosamente al Alcázar, penetrando en él, sin que haya podido encontrar, en los que dan la noticia escueta, la explicación de por dónde entraron, ya que desde el Parral ó tenían que subir por la puerta de Santiago á entrar por la parte de la Catedral, tomada y vigilada por los

comuneros, ó tenían que desandar parte del camino hecho, rodear por la parte baja, borde del Eresma, para subir á buscar el puente de la carretera de Arévalo y por el caminejo del otro lado del Clamores atravesar el puente del *Piojo*, también guardado de enemigos que lo cortaron precisamente para evitar la entrada de socorros.

Pero sea una cosa ú otra, lo cierto es que entraron en la sitiada fortaleza refuerzos más ó menos grandes de gente; acémilas con pólvora y algunos otros bastimentos, burlando la vigilancia de los sitiadores ó aprovechando algún momento de descuido ó cansancio. Fué un hecho de habilidad y arrojo de aquel que lo dirigiera.

Por la mañana se supo habían recibido auxilio los sitiados, aumentándose los recelos que tenían los comuneros de que algunos nobles de Segovia les daban avisos y estaban en connivencia con los del Alcázar. Enconados los ánimos, se apretó desde entonces más el cerco, tanto, que por haber encontrado las turbas á un alguacil que llevaba una carta, sospechosa al parecer, le detuvieron como espía de los de Cabrera y le ahorcaron en unión con otra persona que le acompañaba. Y de tal modo creció la exaltación popular, que acordó la Comunidad invadir los estados del Conde de Chinchón, como represalia por la tenaz defensa del Alcázar; y para realizarlo salieron Diego de Heredia y Antonio de Mesa, que se tenían por expertos capitanes, al frente de las escuadras segovianas y alguna artillería. Aunque no esperaban el ataque los servidores de los Marqueses de Moya y Condes de Chinchón, hicieron una buena resistencia en los estados de ambos, pero al fin se apoderaron los comuneros de los castillos de Odón y Chinchón, cometiendo algunos excesos en las tierras del Señorío.

Todavía pensaron ir á arrasar el castillo de Pedraza, patrimonio de D. Íñigo Fernández de Velasco, Duque de Frías, por odio de haber salido de allí pólvora y pertrechos para el Alcázar y también por haber sido nombrado el Condestable, Virrey además del Cardenal Adriano y el Almirante D. Fadrique Enríquez de Cabrera, medida muy hábil del Emperador que hirió de muerte la parcialidad de los comuneros, pero al fin no llegaron éstos á realizar el dicho ataque á Pedraza, por no distraer fuerzas que en Segovia eran necesarias.

No dejaban un solo día los rebeldes de molestar el Alcázar, convencidos sus caudillos Bravo; Ramiro Núñez y otros de menor importancia, de que su mando sobre la ciudad sería nominal mientras aquél se mantuviera adicto al poder del Consejo de Regencia, y que no podía considerarse segura la Comunidad hasta que no destruyera tan *formidable enemigo*; así le nombran en sus relatos partidarios de ambos

bandos y esto es una ejecutoria de poder y grandeza otorgada por todos al insigne monumento.

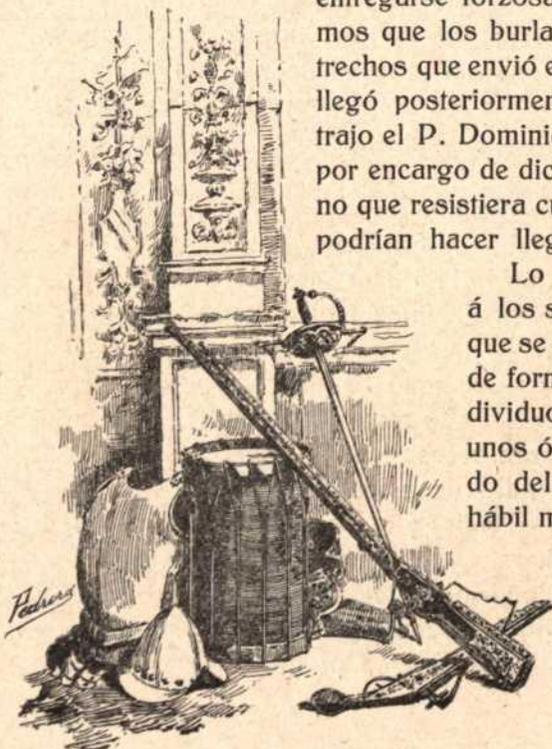
Muchos de los que sitiaban al Alcázar estaban sin armas por no haberse las podido procurar, no obstante las requisas hechas en las casas de la antigua nobleza; entre ellas asaltaron la de Pedrarias, ausente en el Gobierno de Tierra Firme, la que no pudo defender su mujer Doña Isabel de Bobadilla, de la familia de los marqueses de Moya, llevándose escopetas, arcabuces, coseletes y alabardas y hasta piezas de artillería; otros lograron salvar sus ricas armerías.

Los que se hallaban desarmados, se dedicaban á vigilar todos los puntos próximos al Alcázar, avisando cualquier novedad que notasen, y así descansaban los que estaban armados.

Se sabe que uno de los primeros era el pelaire Antón Colado, hombre vulgar, rudo é ignorante, que se había hecho caudillo de las turbas más desorganizadas y levantiscas, y en ocasiones se quiso imponer á Juan Bravo y á todo el Concejo. Con tal fanatismo y tozudez había tomado su misión de vigilar las entradas en el Alcázar, que era el terror de cuantos intentaban hacer llegar algún socorro ó noticia á los sitiados.

Suponían los comuneros que esta estrecha vigilancia evitaría entrasen víveres y refuerzos, y esto sería suficiente para que hubiera de entregarse forzosamente la fortaleza, pero ya vimos que los burlaron al entrar las fuerzas y pertrechos que envió el Conde de Chinchón, y también llegó posteriormente un mensaje al Alcaide, que trajo el P. Dominic Juan Hernández de Mendoza, por encargo de dicho Conde, diciendo á su hermano que resistiera cuanto pudiera, pues pronto se le podrían hacer llegar bastantes refuerzos.

Lo que puso en verdadero aprieto á los sitiados, fué la falta de agua de que se vieron privados por la casualidad de formar parte de los comuneros un individuo llamado Juan Secadura, según unos ó Secadera según otros, encargado del repartimiento de aguas. Era un hábil maestro de cantería y trabajó en la recomposición de los 32 arcos del acueducto, cuando los Reyes Católicos dieron ese encargo al P. Escobedo. A conse-

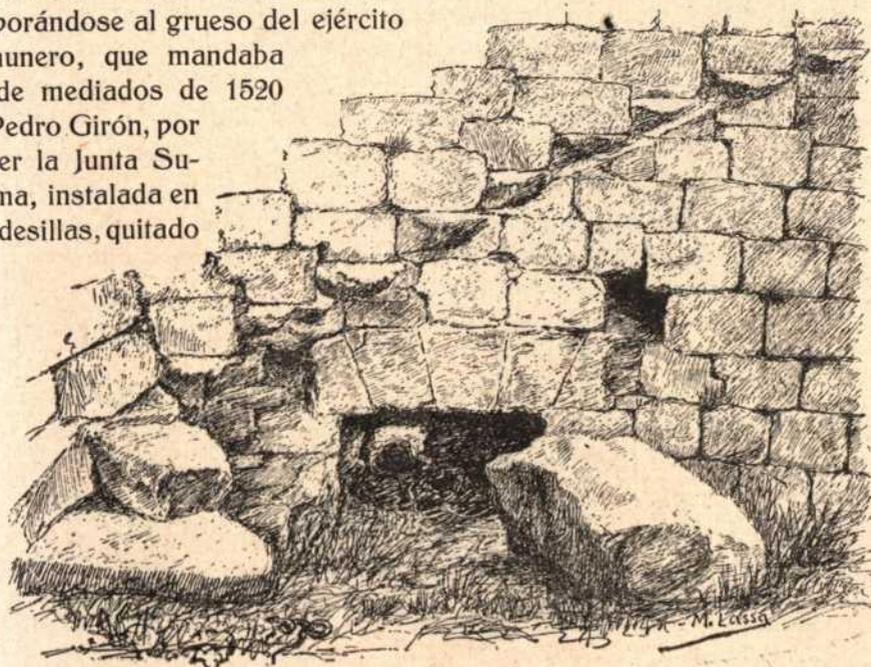


cuencia de lo bien que trabajó, le fué concedida la misión *del guiamiento del agua ó guiador*, y aprovechándose de ello, pensó en el gran daño que podía hacer al sitiado Alcázar privándole de aquel indispensable elemento, y como sabía cuál era el servicio de la fortaleza, lo inutilizó, teniendo que acudir los servidores de Cabrera para no morir de sed á proveerse de agua en el río Eresma, valiéndose de un torreón que desde el segundo recinto bajaba hasta el río, y que tenía un espesor considerable, para hacerle por completo resistente á las armas de entonces.



De todos modos era operación peligrosa, aun hecha de noche, pues tenían que asomarse á unas grandes ventanas muy bajas, desde donde sacaban cubos para recoger el agua necesaria.

Los comuneros, juzgando que podían distraer gente para que fuese á auxiliar á las huestes capitaneadas por Padilla, que guerreaban contra los imperiales, enviaron 700 hombres en Diciembre de 1520, pero fueron derrotados prontamente por tropas que envió D. Pedro de la Cueva. Lejos de desmayar los segovianos, alistaron mayor número, y con el capitán Juan Bravo les mandaron á Valladolid, donde llegaron en primero de Febrero de 1521, incorporándose al grueso del ejército comunero, que mandaba desde mediados de 1520 D. Pedro Girón, por haber la Junta Suprema, instalada en Tordesillas, quitado



este cargo al comunero toledano Padilla. Pero poco después se hizo sospechoso Girón por algunos descalabros que había sufrido, principalmente en Ríoseco, y volvió á darse el mando á Juan de Padilla, que



aunque valiente y esforzado, no era muy esperto en achaques de guerra, sobre todo contando con huestes algo heterogéneas, á las que tenía excesivas consideraciones.

Entretanto, seguía el sitio del Alcázar, y Diego de Cabrera, en nombre de su hermano, se defendía tenaz y valerosamente, coadyuvando, en verdad de manera eficacísima, el Teniente Alcaide Cristóbal del Sello, Alonso Sánchez de Navas y Rodrigo de Luna, que al abandonar la torre defensiva de la Catedral, se replegó al Alcázar con los hombres de armas que tenía para la defensa de aquella, así como también Francisco de Villarreal,

Tesorero de la Casa de Moneda, poniendo de manifiesto todos ellos altas dotes de entendidos capitanes.

«Uno de los sitiados que más servicios prestaron en la defensa del Alcázar y en la de la antigua Catedral, fué el capitán Peñalosa, segoviano de antiguo ilustre abolengo. Valiente y modesto á la par, ninguna recompensa pidió en premio de sus heroicos servicios, mas su importancia debió ser tan notoria, que al llegar á Segovia los Virreyes después de lo de Villalar, D. Diego de Cabrera, justo apreciador de sus merecimientos dentro del Alcázar y en los encarnizados combates de la Catedral, se apresuró á ponerlos en conocimiento de aquellos señores, á fin de que se le concediera el debido galardón. Enterados los Virreyes, acordaron el 11 de Mayo de 1521 aquí mismo en Segovia *que se concediese ayuda de costa al capitán Peñalosa y comisión para que S. M. la concediese merced*» (144).

Todos se portaron con gran arrojo y mostraron su lealtad á Carlos I, sosteniendo la fortaleza en forma que no se podía esperar tanta resistencia y que tuvieran abastecimientos bastantes, pues tan apretado fué el cerco, que difícilmente se podía hacerles llegar socorros.

La victoria que sobre los imperiales consiguió Padilla en Torrelabátón, 21 Febrero 1521, hecho de armas el más importante obtenido por los comuneros, le animó grandemente, pero fué también la causa

de su desastrosa ruina. Deteniéndose más de lo conveniente en aquella villa, donde cometieron algunos excesos, y dormidos sobre los laureles, que un optimismo engañoso les hizo creer de mayor importancia de lo que en realidad eran, dió margen á que el ejército imperial se rehiciese, y á que muchos de los soldados de la Comunidad, hartos de botín, desertasen.

Cuando Padilla se dió cuenta del daño ya era tarde para remediarle, y sólo quedaba el sucumbir con los partidarios á quienes había arrastrado.

Derrotados en Villalar y prisioneros Padilla, Bravo y Maldonado, fueron decapitados el miércoles 24 de Abril de 1521, muriendo con gran entereza y cristiana resignación. Drama sangriento que acabó con aquella lucha que tantas vidas segara entre los comuneros y entre los leales al Emperador.

Perdida con esto la causa de las Comunidades, y disuelta lo que llamaron *Santa Junta*, fué uno de los Procuradores á Segovia á dar cuenta del desastre, y á decir que trataban de reconcentrarse en aquella ciudad y hacerse fuertes, en vista de que había sido uno de los puntos en que con mayor entusiasmo se había defendido la causa y tenido más importantes adeptos, que, sin desalentarse por la pérdida de Tordesillas, decaimiento de las Comunidades y defección de importantes caudillos, habían sostenido fuertes núcleos, man-



teniendo alejado al Alcalde Ronquillo, y finalmente, que á pesar del sitio penoso que contra el Alcázar sostenían, acudieron con fuerzas á varias partes, y tenían preparados 2.500 hombres para enviarlos de refuerzo, cuando se supo el desastre de Villalar.

Enterado el pueblo de lo dicho por los Procuradores, congregóse en el Ayuntamiento gran concurso de gente, y prevaleciendo temperamentos de prudencia, se acordó era inútil resistir, comisionándose á Gonzalo de Cáceres y Manuel Heredia, con el fin de que se acercaran al Alcázar, que aún seguía resistiéndose, y levantasen el cerco, ente-

rando á Cabrera del convenio de paz, para que éste lo comunicara á los Virreyes, suplicándoles vinieran á la ciudad con urgencia á ocuparla en nombre de Carlos I.

Se necesitaba para todo ello la aquiescencia del Conde de Chinchón, que como Alcaide del Alcázar tenía señorío sobre la ciudad, y había sufrido además las mayores ofensas y perjuicios por el tenaz sitio puesto al Alcázar y por la invasión de sus estados. Su hermano se encargó de avisarle, y vino rápidamente, prestando su conformidad á todo lo acordado.

Disuelta la Junta de Segovia y levantado el cerco del Alcázar, salieron de él el 7 de Mayo los que, recordando sus pasados días de gloriosas luchas, con tanto heroísmo lo habían defendido por cerca de un año, y con tal coraje durante él se combatió, que según dice un cronista «Sucedió estar los cuerpos muertos entre las baterías sin haber quien quisiera sepultarlos hasta que el mal olor y corrupción forzaba á enterrarlos».

Este se puede decir es su último *hecho de armas*; después, como veterano retirado ó glorioso inválido, verémosle disfrutar de una existencia más tranquila, pero no fulgurará ya sobre él el relámpago de la guerra con todos sus sangrientos horrores, pero también con la soberbia grandeza de las hazañas épicas.

El día 9 del mismo mes llegaron los tres Virreyes á Segovia, el Cardenal Adriano, el Condestable y el Almirante, hospedándose en el Alcázar <sup>(145)</sup>.

Segovia les demostró su agradecimiento con una cordial acogida, y aun hizo más, pues envió mil hombres bien armados á las órdenes de Alonso Dávila para que ayudasen á derrotar al ejército francés, que había penetrado por Navarra con el fin de combatir al Emperador, aprovechando las disensiones interiores en que estaban los nuestros enredados.

Los partidarios de Cabrera, olvidando las penalidades sufridas, tuvieron la generosidad de unir sus ruegos á los de la ciudad toda, que pedía el perdón para los sublevados.

Accedió el Consejo á esta petición, y el 17 de Mayo salieron del Alcázar, recorriendo las calles con un brillante acompañamiento, para pregonar en la Plaza Mayor, Santa Columba, Santa Eulalia y otras el perdón general concedido en nombre del Rey Carlos.

Restablecida un poco la normalidad, trató de recoger el Cabildo, que ya había instalado el culto en la iglesia de Santa Clara, las imágenes trasladadas en los primeros momentos de la lucha al Alcázar, y las pidió á la Condesa de Chinchón D.<sup>a</sup> Teresa de la Cueva y Toledo, que

moraba en él, del que se hallaba ausente su marido. No se negó á entregarlas esta señora, pero fué dando disculpas, y se excusó por no encontrarse en la fortaleza el Alcaide propietario que debía otorgar el permiso, y lo mismo decía el Teniente Alcaide Cristóbal del Sello. Pero al poco tiempo llegó el Conde de Chinchón, y no mucho después, el 8 de Septiembre de 1522, falleció y también Cristóbal del Sello, y habiendo tomado el hábito de Dominico D. Diego de Cabrera, pensó la Condesa nombrar nuevo Teniente Alcaide, retirándose á sus estados, y antes quiso dejar en poder del Cabildo las referidas imágenes y reliquias que como en depósito se custodiaban en la fortaleza.

Así se verificó el 25 de Octubre de 1522 con gran pompa, organizándose una lucida procesión que partió de Santa Clara al Alcázar, yendo en ella el Cabildo, con el Deán D. Pedro Vaca á la cabeza, el corregidor Juan Alvarez Maldonado y su Teniente Cristóbal Pérez del Toro con los demás Regidores de la ciudad, vestidos de rozagantes ropones de terciopelo negro, y cetrillos en las manos; los miembros de la Grandeza, haciéndose acompañar de pajes de sus casas con velas encendidas, y gran multitud de damas, nobles y caballeros ricamente ataviados con trajes de seda y brocados de paño de oro y de armiños, según las modas de las época tan ostentosas, en hombres y mujeres, que años después se vió obligado Felipe II á dictar pragmáticas y leyes que contuvieran aquel desmoralizador boato.

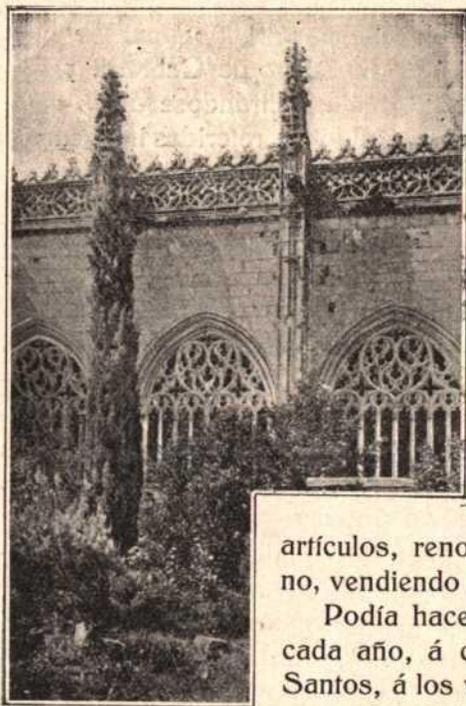
En la Real Capilla del Alcázar estaban las santas imágenes, y el arca dorada que contenía las reliquias de San Frutos, y las de los otros santos en otras cajas, todo colocado en las correspondientes andas. Hecha la entrega por el Capellán de la fortaleza D. Alonso Jiménez, salió la procesión, engrosada con varias Cofradías y Órdenes religiosas, y al llegar á Santa Clara se celebró solemne misa, y hubo júbilo general en el pueblo, que contrastaba con los anteriores desórdenes.

Como el culto en el antiguo convento de monjas no podía realizarse con el esplendor catedralicio, y se había desistido de la *vecindad* del Alcázar, que tanto había perjudicado á la derruida Catedral, decidió el Obispo D. Diego Rivera en unión de su Cabildo, de acuerdo con el Rey Carlos I, emprender la obra de una nueva, abriéndose los cimientos el 24 de Mayo de 1525 y colocando la primera piedra dicho Señor Obispo el 8 de Junio del mismo año <sup>(146)</sup>.

De la antigua se trasladó posteriormente el bellissimo claustro gótico que había levantado de 1463 á 1468 el Obispo D. Juan Arias Dávila, desmontado piedra por piedra, que reconstruyó después el cantero Juan Campero; la sillería del coro, algunas verjas de gran mérito y uno de

los órganos, regalado por Enrique IV, cosas todas salvadas de los desastres del sitio del Alcázar.

La dicha condesa D.<sup>a</sup> Teresa de la Cueva mantenía un pleito con el Ayuntamiento de Segovia respecto á la venta del vino que tenía depo-



sitado en el Alcázar, asunto que provenía de larga fecha. Ya Enrique IV había expedido cédulas concediendo ciertos privilegios en relación á los bastimientos de la fortaleza, que luego, como se ha visto anteriormente, confirmaron los Reyes Católicos.

Por ser los precios en la ciudad, sobre todo del vino, muy subidos, se autorizó al Alcaide á plantar viñas que suministrasen lo necesario para las necesidades de los que guarnecían al Alcázar. También podía adquirir directamente pan, carne y otros

artículos, renovándolos cuando juzgase oportuno, vendiendo los viejos.

Podía hacer la venta el Alcaide treinta días cada año, á contar de la Fiesta de Todos los Santos, á los vecinos en los mercados públicos, y en tal período estaba prohibido vender la clase

de víveres que salían del Alcázar á los abastecedores ordinarios de la ciudad. Este privilegio lo habían ejercitado los Alcaldes anteriores con conocimiento de los Regidores, aunque algunas veces hicieran reclamaciones como entonces ocurrió, y hubo de acudir la Condesa de Chinchón en nombre y representación de su hijo D. Pedro Fernández y Bobadilla <sup>(147)</sup> al Consejo Real, el cual ordenó que «en cierto tiempo que los Regidores de la ciudad tenían vedada la entrada del vino no se pudiera traer por el Alcaide del Alcázar directamente y que el que ya tuviera dentro de él no lo venda en la ciudad ni arrabales, sino dentro de la fortaleza ó en la *casa de la Sierra* á los precios puestos por los Regidores en la ciudad». Esto se había acordado en una disposición firmada en Madrid á 20 de Octubre de 1529.

Reclamó contra ello nuevamente la Condesa, y decía: «que nunca se habían opuesto, hasta ahora que por pasiones particulares lo querían contrariar y tomaban por fundamento que el Alcaide de la fortaleza

vendía el vino por vía de gran feria... y á precios justos y moderados.»

Con esto continuó el largo y pesado pleito, con mil alegatos y razones en pro y contra de dicha venta y del dicho acuerdo. De una parte el Concejo, Regidores, Oficiales y Homes buenos de la ciudad, y de otra la Condesa de Chinchón en nombre de su hijo el Alcaide de la fortaleza y su Lugarteniente D. Juan de Zúñiga.

Al fin se falló en carta ejecutoria «que el Alcaide, y los que le sucedieran, pudieran vender cada un año de los bastimentos, que se manda tener en el Alcázar de respeto, en cualquier parte de la ciudad y en el Alcázar al precio que quisiera y á bien tuviere, aunque sea en tiempo de veda hasta la cantidad de 800 arrobas de vino y nada más de lo que tuviere depositado en el Alcázar, con pena de 50 maravedises, para la Cámara de sus Altezas... que sean personas conocidas las que lo vendan y que el Regidor ó Juez de Residencia pueda tomarlas juramento para saber si han vendido más». Reclamó todavía la ciudad, pero se ordenó se atuviese á lo mandado por nueva Cédula expedida en Ocaña á 17 de Noviembre de 1530 <sup>(148)</sup>.

Restituído á España el Emperador, después de haber vencido en Pavía á Francisco I, celebró Cortes en 1525 en Valladolid, y en la primavera y verano de 1525 en Toledo, y en ella recibió á los Procuradores de Segovia, que le pidieron visitase su ciudad y ofreció hacerlo así.

Es de notar que en ellas los Procuradores de Segovia, Toledo y Ávila y otros, sin previo acuerdo, rogaron al Rey contrajera matrimonio, y se le propuso á la Infanta Isabel, hermana del Rey de Portugal, «como dama de las más esclarecidas de la cristiandad». Intuición maravillosa y gran sentido político el de aquellos Procuradores, pues fué una gran Reina, y parece con ello que quisieron vaticinar la gran aspiración de la unidad ibérica.

Acabada la tarea de las Cortes de Toledo y terminadas las festividades de Agosto, allí tan solemnes, marchó el César á Segovia, llegando el 27 y aposentándose en el Alcázar.

En la regia mansión dió un suntuoso banquete al Obispo, altas personalidades de la ciudad y á los de su Corte que le acompañaban. También hubo vistosos juegos de cañas; corridas de toros de ocho cuadrillas de *alanceadores*, á que mostraba el Rey gran afición—al extremo que se consigna los alanceó en público algunas veces—grandes partidas de caza en los montes de Segovia y Buitrago y otros espléndidos festejos por ser la primera vez que la visitaba Carlos I <sup>(149)</sup>.

No pudo prolongar mucho su estancia, que no pasó de cuatro días, pero no obstante, visitó el emplazamiento de la nueva Catedral, en que

hacia poco se había colocado la primera piedra, y partió para Madrid, adonde le llamaba el grave negocio de la prisión del Rey de Francia y capitulaciones para su libertad, en lo que no había tenido gran prisa al principio, pues desde el mes de Junio estaba preso Francisco I.

Algún historiador afirma que volvió en 1532, celebrando Cortes, que se reunieron en el Alcázar. No encuentro ningún dato que verdaderamente lo confirme; lo más cierto que he podido comprobar es que las presidió por delegación del Emperador el Cardenal Arzobispo de Santiago, D. Juan Pardo de Tavera <sup>(150)</sup>, Presidente del Consejo de Castilla, y por tres veces de Cortes Castellanas; Inquisidor general; Gobernador de estos reinos en 1541 por ausencia del Emperador, honrado con la confianza y amistad personal del César y de su hijo Felipe. Era una de las figuras de más prestigio de aquella época, tan fecunda en grandes hombres.

En dichas Cortes se renovó una antigua ley referente á la pena que había de imponerse «al casado con dos mujeres vivas á un tiempo, quedando la averiguación y castigo de esta culpa por ambos fueros, con prevención de jurisdicción».

Se acordó que los escribanos tuvieran arancel de sus derechos y signasen sus registros á fin de año, con otras muchas disposiciones que realzan la importancia de estas Cortes y del lugar donde se efectuaron. Con éstas se cerró la serie grandiosa de aquellas Cortes Segovianas, en que se pudo admirar el carácter rudo pero grande de los siglos medios. No se celebraron ya más y el Alcázar, que había dejado de ser residencia fija de los Reyes, perdió importancia política y militar.

Quien parece estaba en 1532 en Segovia es D.<sup>a</sup> Juana, pues aunque no lo encuentro registrado en ninguna crónica, existe en el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad un documento firmado por esta Reina en 18 de Octubre de 1532 «para que el Corregidor de la ciudad de Segovia haga información y la remita al Consejo sobre la certeza de que el Alcaide del Real Alcázar lleva á cada vecino una carga de leña como diezmo, y como se le había quitado ese derecho, que averigüe qué causa y razón tiene para hacerlo». Está refrendado de Juan Vázquez de Molina, su Secretario.

En 25 de Agosto de 1543 vió el Alcázar sumergida, en ancho y reuelto lago, su fuerte y peñascosa base, pues en la noche del 24 y madrugada siguiente tuvo el Eresma una espantosa crecida, y á los pies del inmovible Alcázar flotaban cadáveres, maderos, restos de fábricas, batanes, molinos y árboles arrastrados por la imponente riada, que tantos destrozos en casas y personas hizo, anegando los huertos

del *Párral* y elevándose el agua á más de tres varas en el Parque del Alcázar.

No creo volviera por Segovia el Emperador—que se había aficionado mucho á Valladolid y Toledo—, pero atendió á sus necesidades, fomentó las obras de la nueva Catedral é hizo algunas otras en el Alcázar, disponiendo que su hijo D. Felipe viniera á visitarlas.

En 23 de Junio de 1548 llegó el Príncipe á Segovia acompañado de sus dos hermanas D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Juana, y durante su estancia, que fué de pocos días, la ciudad les agasajó con vivo entusiasmo. Nuevamente volvió en Mayo de 1554 con el propio objeto de ver las obras, y de allí marchó por orden de su padre á Yuste á inspeccionar los trabajos que realizábanse en aquel Monasterio para futura residencia del Emperador. Esto desvanece el error, muy extendido, de aquellos que dicen que la renuncia de Carlos I fué una idea surgida de pronto por una grave complicación política que le ocurrió en 1555, pues se ve que por lo menos un año antes ya la estaba madurando.

Hablando de este viaje dice el historiador francés Mignet que «partió Felipe II el 12 de Mayo de 1574—esto es seguramente errata, y el 7 debe ser un 5—de Valladolid á caballo con muy corta comitiva, anunciando que iba á ver á su hermana y que visitaría de paso los edificios reales que se construían en el bosque de Segovia» <sup>(151)</sup>.

Las regias visitas al Alcázar fueron cada vez más raras, y éste se nos presenta desposeído ya del importante papel que le hemos visto representar por tantos años, debido á la variación de las costumbres, al distinto carácter que á la política venía imponiéndose desde la muerte de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, que se considera cerraron los siglos medios—comenzados en la invasión de los godos



en el siglo v.—y también por la situación en que iba entrando España en esta época del renacimiento á la moderna, imprimiéndose nuevos derroteros al arte militar, á la justicia, á las ciencias y hasta las costumbres; pero no obstante, Carlos I, teniendo en cuenta lo fiel que le había sido en la época de las Comunidades, defendiéndose tan bizarramente, le conservó siempre todas sus prerrogativas, le consideró como importante edificio afecto á la corona y quería que su hijo se ocupase de él, mandándole varias veces hacer obras. En una carta desde Bruselas le encargaba no «descuidaran en hacer las necesarias á la importancia del suntuoso y regio edificio»; son sus palabras.

Sin temer ya el ataque de enemigos poderosos dentro de su suelo; calmadas las agitaciones interiores; decaído el poder de la nobleza, sin el privilegio de levantar castillos defensivos y tener mesnadas; centralizado el mando en manos del Rey, y sobradamente fuerte la Nación, pudo dirigir al exterior sus miras políticas, en busca de expansivas conquistas, que al levantar el nombre de esta patria llena de gloria y exuberante de vida, extendía la civilización por doquier. Acostumbrados á cierta pequeñez en nuestra prosaica vida actual, no acertamos á comprender aquella raza briosa y enérgica que no pudiendo vivir encerrada entre los Pirineos y el mar que lame nuestras costas de Levante y Mediodía, se desbordó por todo el Planeta y fué como el alborear de las nuevas sociedades á la edad activa de sucesivas transformaciones, de donde dimana en esencia cuanto en los pueblos modernos existe en sus elementos más progresivos.

¡Grandioso siglo xvi! resumen de esplendorosas glorias, punto culminante de nuestro saber, nuestra grandeza y nuestro dominio, que entonces y siempre el pueblo que más sepa en todo, dominará, pues la fuerza de las armas es al fin una resultante de su perfección; con placer se observa que se le va haciendo justicia, y las escuelas modernas véanse forzadas á admirarle y reconocer sus indiscutibles grandezas <sup>(152)</sup>.

Cesó la necesidad que dió origen é importancia á los alcázares y castillos; el conocimiento y uso de la pólvora, y el perfeccionamiento de las armas, disminuyeron sus condiciones defensivas y hubieron de sufrir honda transformación al perder su carácter estratégico é inexpugnable, conservando únicamente unos, la cualidad de prisión de estado ó política, y otros la de mansión real, siquiera no fuera permanente, efecto de haberse fijado ya en un punto la Corte y residencia oficial del Monarca.

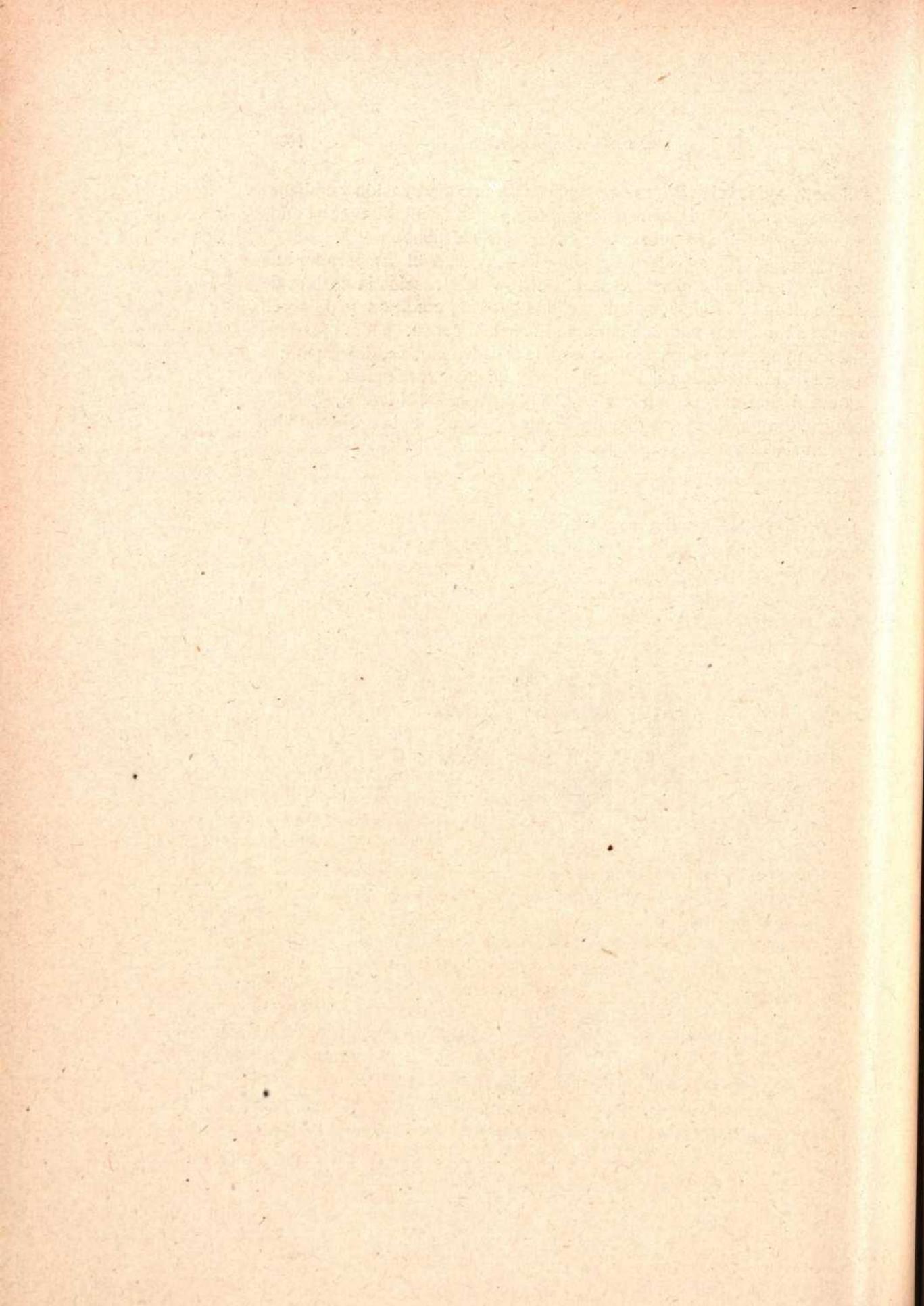
La historia del Alcázar de Segovia pierde los brillantes reflejos que de los hechos en él ocurridos brotaban, y si bien su importancia se redujo extraordinariamente, no sufrió el completo abandono que otros

castillos, y todavía los Reyes se ocuparon de su conservación y embellecimiento, sin dejarlo de considerar como posesión real, aunque se utilizara como prisión de las más fuertes en aquellos tiempos <sup>(153)</sup>.

Llegado el 10 de Enero del año 1556, realizó el Emperador sus deseos <sup>(154)</sup>, renunciando en el Real Palacio de Bruselas la corona de España en su hijo Felipe, que de rodillas oyó los consejos y palabras con que su augusto padre le imponía la terrible carga.

Reconocido por todos los nobles que le rodeaban, se dió cuenta á España de la resolución del Emperador y que éste ordenaba «se proclamase á D. Felipe como Rey de Castilla, Aragón, Navarra, Sicilia, Nápoles, los países Bajos é Indias.» Así se hizo por la gobernadora D.<sup>a</sup> Juana, hermana de D. Felipe.







## CAPÍTULO V

---

Felipe II.—Felipe III.—Felipe IV.—Carlos II.—Felipe V.—1556 á 1764.

En 1.º de Mayo de 1556 se celebró en Segovia la solemne ceremonia de la proclamación de D. Felipe. Para ello salieron del Ayuntamiento, con gran aparato, los Regidores y Magistrados á caballo, precedidos de trompetas, atabales, *chirimías*, *sacabuches* y otros instrumentos, siguiéndoles el Clero, los gremios, D. Gaspar Osorio con otros vecinos nobles y empleados de la Casa de Moneda, dirigiéndose el séquito á la plaza de Armas del Alcázar, en la cual descabalgaron, y D. Gonzalo de Tordesillas, como Regidor más antiguo, llamó á la puerta de la fortaleza con tres golpes.

El Teniente Alcaide D. Diego Fernández de Cabrera y Mendoza, que la guardaba en nombre de su padre el Conde de Chinchón—que se hallaba en la Corte dando cuenta de su misión como Embajador en Roma—, asomándose por entre las almenas, preguntó qué objeto les llevaba, y obtuvo por respuesta la pregunta de «por quién estaba la fortaleza», á lo que él respondió «por el Emperador Carlos I, Rey de Castilla, al cual todos los que la habitamos hemos prestado acatamiento».

Entonces Tordesillas dió cuenta de la renuncia del César, comprobándola con dos Reales Cédulas, una del Emperador rogando á los caudillos de sus tropas y á los señores de los castillos que acataran y

reconocieran al nuevo Rey, y otra de D. Felipe en que anunciaba á los pueblos había tomado posesión de los dominios de España, por renuncia y disposición de su muy amado padre.

D. Diego manifestó, con cortés entereza, que acataba las órdenes reales, cuya autenticidad no ponía en tela de juicio, pero que no hallándose en el Alcázar su padre, que era el Alcaide propietario, no se levantaría bandera por el rey D. Felipe ni se le prestaría acatamiento, por él y los servidores, hasta que su padre así lo dispusiera.

Cumplidas estas formalidades, se retiraron los Regidores, y demás representantes del pueblo, y el Teniente Alcaide dió cuenta á su padre de lo ocurrido, el que envió una orden para que se hiciera la proclamación.

Recibido el escrito del Alcaide, un heraldo desde las torres de Don Juan y del *Homenaje* enarbolando el pendón real «de tafetán encarnado con los escudos de los diversos estados que componían la monarquía española, proclamó quedaba la fortaleza por el rey D. Felipe II». Seguidamente todos los que la guarnecían prestaron en la capilla juramento de fidelidad al nuevo Soberano, en manos del Teniente Alcaide.

El jueves 25 de Agosto de 1558, acudió el Cabildo presidido por el Obispo con gran concurrencia de sacerdotes y fieles á las ruinas de la antigua Catedral, junto al Alcázar, donde en un túmulo de terciopelo negro con bordados de oro estaba una caja, con los huesos del infante D. Pedro, y encima un repostero de brocado negro con las armas reales.

Había también otras cajas con restos, de algunos obispos y los de la famosa Mari Saltos, que estaban sepultados en la antigua Catedral, y todos en solemne procesión fueron trasladados á la nueva.



Al mes siguiente, día 21, falleció en Yuste el inclito Emperador que había realzado tanto el nombre de España llevando su pendón victorioso por casi toda Europa, y en la Historia ocupa un lugar preeminente, considerándosele como el Monarca más grande de su siglo.

Recibida en Segovia la carta en que la Princesa D.<sup>a</sup> Juana su hija daba cuenta del triste suceso, se celebraron solemnes exequias en la Catedral, Capilla del Alcázar y Monasterio *del Parral*, al que bajó el Teniente Alcaide con algunos soldados para que hicieran honores y dar guardia al túmulo,

durante la ceremonia. Como tributo á la memoria del preclaro Emperador, todo el novenario permaneci6 el t6mulo rodeado de blandones que ardieron día y noche.

Cuentan algunas cr6nicas que la víspera del funeral celebraron los frailes á media noche solemnes maitines y que durante ellos, ocurri6 un suceso por dem6s extra6o.

Estaba la iglesia completamente desierta; cuidaban los cirios del t6mulo unos cuantos religiosos, y el resto de la Comunidad en el coro entonaba el grandioso y conmovedor *Dies iræ* acompa6ado de las graves notas del 6rgano.

El silencio y austero recogimiento vi6se turbado de pronto por un ruido seco, al que se uni6 un grito inexplicable como de angustia; un quejido que partía del exterior.

El edificio pareci6 sacudido por terrible conmoci6n cual si fuese á desplomarse, y una ráfaga de viento hizo oscilar la amarillenta luz de los cirios, aumentando de modo extraordinario el espanto y la confusi6n que había producido el ruido á los buenos religiosos.

El Prior, var6n ilustre que ostentaba la insignia de Caballero de Malta, anim6 á la Comunidad á bajar del coro á la iglesia, y seguido de los m6s decididos, sali6 á la puerta, que hallaron abierta y delante de la cual yacía derribada en el suelo una hermosa imagen de piedra de Nuestra Se6ora *del Parral*, que estaba en el centro, en una columna separando las dos hojas de aqu6lla. S6lo qued6 el pedestal donde se asentaba. El Prior y cuantos le acompa6aban vieron con profundo dolor la santa imagen decapitada por mano sacrilega; la cabeza se hallaba á corta distancia y al lado dos barras de hierro, acusando que fueron dos los malvados autores de la profanaci6n, á los que inútil-



mente se buscó, y aunque Felipe II, enterado del hecho, envió una comisión de inquisidores que en unión del Obispo y Prior formaron el proceso y no omitieron ninguna investigación para dar con los autores del delito, todo fué inútil y quedó en el más profundo misterio <sup>(155)</sup>.

Cuando Felipe II anduvo recorriendo Castilla para encontrar emplazamiento al templo y monasterio de la Orden de San Jerónimo, que en cumplimiento de solemne voto y para perpetua memoria de la batalla de San Quintín quería dedicar á San Lorenzo, fué á Segovia, deteniéndose en ella desde el 25 de Septiembre á primeros de Octubre de 1562, cuyos días habitó el Alcázar. Le acompañaban su esposa Doña Isabel, su hijo D. Carlos, sus hermanas D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Juana y su hermano D. Juan de Austria, y esta me parece es la única vez que el ilustre Príncipe, que había de coronarse de laureles en Lepanto y es una de las figuras más atractivas de nuestra historia, honró con su presencia el Alcázar.

Iluminaciones, juegos de cañas, toros y mascaradas celebró Segovia para agasajar á sus regios huéspedes. Uno de los días alanceó reses D. Gaspar Oquendo, segoviano que hacía este ejercicio con rara habilidad; terminaron ya cerca de la noche, y queriendo ver el Rey las luminarias, recorrió algunas calles, acompañado por todos los justadores que escoltaron las carrozas de las personas Reales, alumbrando con hachones de cera, hasta regresar al Alcázar. Tanto le agradaron á D. Felipe los alrededores de la ciudad, que se asegura tuvo elegido ya para el futuro monumento, con que soñaba su religiosidad, el pueblecillo llamado San Cristóbal.

Se ignora por qué no se llevó á cabo el proyecto. Algunas historias lo atribuyen á la proximidad de una población populosa que pudiera quitar á los monjes tranquilidad y aislamiento, pero más bien parece que el existir ya el convento *del Parral*, que era de la misma Orden, fuera el motivo de que el Rey mudase de opinión, cuando maduró más el plan.

Comenzada al fin la obra en el Escorial, que visitaba frecuentemente, alguna vez vino también á Segovia, y siempre paraba en el Alcázar, cuya severidad y grandeza eran muy de su agrado.

En otras ocasiones iba de cacería acompañado de la Reina Isabel de Valois, su tercera mujer, á los bosques de Balsaín, en cuyo palacio, que hizo casi de nuevo, rodeándole de jardines, se aposentaban, y allí nació en 12 de Agosto de 1566 la Infanta Isabel Clara Eugenia.

A consecuencia de la grave conspiración de Flandes, en que supuso comprometido á su hijo Carlos—drama histórico de que mucho se ha hablado, y no con la debida imparcialidad y conocimiento del asun-

to—, mandó Felipe II prender y encerrar en el Alcázar de Segovia, por Septiembre de 1567, al Barón Flores de Montigny, de la casa de los Montmorency, hermano del Conde Horn, uno de los jefes de los conspiradores flamencos, con los que se creía estaban de acuerdo algunos en España, y entre ellos aquel desgraciado Príncipe.

Montigny había venido á España en unión del Marqués de Berghes, por encargo de la Infanta Margarita de Austria, Duquesa de Parma y Gobernadora de los Países Bajos, á exponer á Felipe II la anómala situación porque atravesaban aquellos territorios. Fueron elegidos ambos para esta misión, por sus altas cualidades y por estar investidos de la orden Española del Toisón de Oro, y eran portadores de una carta de la Gobernadora para su hermano.

Se les entretuvo largo tiempo con promesas y dilaciones, que terminaron poniendo preso al Barón de Montigny, pues el Marqués de Berghes, efecto de los disgustos y contrariedades enfermó, falleciendo el 21 de Mayo de 1567, y esto le libró de los sinsabores de la prisión sufrida por su compañero.

A los pocos días de la llegada de Montigny, aparecieron en Segovia unos flamencos en traje de peregrinos, que manifestaron venían de su país, en cumplimiento de un voto, á visitar el sepulcro de Santiago de Compostela, cosa muy acostumbrada en aquella época de fe y hacían el viaje de limosna, recogiénola cantando y tañendo instrumentos.

Presentáronse en el Alcázar solicitando se les dejara cantar para distracción de algunos presos. Concedido el permiso por el Alcaide, salieron á escucharles Montigny, el noble D. Bernardino de Cárdenas, segundo Duque de Maqueda <sup>(156)</sup>—que había merecido castigo por ciertas palabras alusivas también á los asuntos de Flandes, que dirigió á un caballero en el Real palacio á presencia del Rey—y algunos otros presos. Entonaron sus cantos los peregrinos en lengua de su país, que calculaban nadie conocería más que Montigny, y á ellos mezclaron frases y conceptos dirigidos á éste, incitándole á que se fugase, aprovechando las limas, escalas de seda y armas que traían dentro de los instrumentos, los cuales al acabar dejaron allí, manifestando que muy agradecidos á la buena acogida que se les había dispensado, tornarían al día siguiente á tocar un rato y entonces se los llevarían.

Estaba bien urdida la estratagema, pero la casualidad de salir á pasear el Teniente Alcaide D. Jerónimo Villafañe por los alrededores del Alcázar—en la parte baja que quedaba oculta de él y en dirección á la ermita de San Lázaro—, la desbarató, pues encontró á un mozo que llevaba unos caballos del diestro y, poco prevenido ó despabilado, al

preguntarle á quién pertenecían, dijo que eran para el señor Antonio. Como este era el nombre de Vendome, el Secretario de Montigny, entró en sospechas el Teniente Alcaide, se puso sobre aviso, é hizo redoblar la vigilancia, ordenando se registrase la comida y cuanto de fuera enviasen al prisionero.

Con este cuidado, al día siguiente se encontró dentro de un panecillo un escrito en flamenco que el Teniente Alcaide hizo llegar al Rey, y habiéndose recogido los instrumentos dejados por los fingidos peregrinos, se encontraron las armas, herramientas y escalas, y en el calabozo de Montigny una reja medio limada.

Los flamencos, fueron detenidos unos, y otros huyeron enterados á tiempo del fracaso; se colgó de una almena del Alcázar al despensero Pedro de Medina; al panadero se le impuso la pena de azotes, pues de acuerdo ambos, se introdujo el escrito en el panecillo; se hicieron varias prisiones en Segovia, y Antonio Vendome fué encerrado en el Castillo de Medina del Campo. En cuanto á Montigny, se recibieron especiales y severísimas órdenes para estrechar su prisión, que se prolongó en Segovia unos años, en espera de la substanciación de las causas que se seguían en Bruselas contra los conspiradores y sus cómplices.

Enviólas el Duque de Alba en 18 de Marzo de 1570, y en ellas aparecía condenado á muerte Montigny como reo de lesa majestad. En su consecuencia, el 1.º de Octubre de 1570, en cédulas llegadas al Alcázar de Segovia, con el refrendo del licenciado de Corte Gonzalo Velasco, se disponía la entrega del preso al Alcaide perpetuo de la fortaleza de Simancas, Eugenio de Peralta, el cual se había de trasladar á Segovia para conducirlo á dicha fortaleza.

En las mencionadas cédulas se ordenaba también que D. Alonso de Arellano, Alcalde del Crimen de la Chancillería de Valladolid, marchase á Simancas acompañado de Fray Hernando del Castillo, del convento de San Pablo de la dicha ciudad, con el encargo el segundo de auxiliar espiritualmente al reo, que fué ejecutado el 16 de Octubre del mismo año en el cubo llamado del Obispo de Acuña, de aquel castillo.

Pasaron estos días tristes que ensombrecieron el Alcázar para dar lugar á otros de fiestas y regocijos. En Octubre de 1570 desembarcó en



Santander la que había de ser cuarta esposa de Felipe II, Ana de Austria, hija del Emperador de Alemania Maximiliano III, Rey de Bohemia y Hungría, á la que acompañaba la Emperatriz D.<sup>a</sup> María su madre, hermana del Rey de España.

Muchas ciudades y villas solicitaron el honor de que en ellas se celebraran las bodas reales, poniendo en juego toda clase de influencias y enviando al Rey comisionados que se lo pidieran.

Entre todas fué elegida Segovia, que, para demostrar su gratitud por tal distinción y la esplendidez castellana, hizo lujosos preparativos, rivalizando el Concejo, los nobles, los gremios y los menestrales, para que el recibimiento de SS. MM. fuera suntuoso, renovando y alhajando las casas; buscando pintores, escultores y toda clase de artífices, con el fin de que decorasen y embelleciesen plazas y calles de la ciudad, y disponiendo el acomodo de los muchos visitantes que atraerían las fiestas.

La princesa D.<sup>a</sup> Juana, hermana del Rey, se trasladó á Segovia para inspeccionar las obras en el Alcázar y dirigir personalmente los preparativos del alojamiento de los regios desposados, y de la lucida comitiva que había de acompañarles.

Las obras y reparos en el Alcázar ya venían haciéndose desde 1554; esta es la primera fecha que encuentro en una cédula expedida en Valladolid á 31 de Agosto mandando D. Felipe á Gaspar de la Vega ejecutara obras en el Alcázar de Segovia, nombrándole Maestro y Vedor de ellas.

Más adelante, desde Bruselas, á 28 de Junio de 1556, escribió Felipe II á la Princesa Gobernadora encargándola provea dineros para concluir los reparos del Alcázar de Segovia, que había mandado hacer antes de embarcar para Flandes, y lo que se hubiera de gastar se acuerde con intervención de Gaspar de la Vega, diciendo «dicho Gaspar de Vega nos á agora avisado, que á visto el dicho Alcázar y que conviene repararse en él ciertos chapiteles y otras muchas cosas para que no se caiyan.....»

En otra cédula de 13 de Abril de 1557 se ordena á la ciudad de Segovia «deje cortar en los bosques de Balsain á Gaspar de Vega 200 cargas de madera para las obras que se habían mandado hacer en el Alcázar de ella».

Dos años después, á 15 de Febrero de 1559, desde Bruselas también, escribe Felipe II larga carta á Juan Vázquez, y entre otras cosas le dice: «El Conde de Chinchón me ha dicho que el cuarto principal de la fortaleza de Segovia (debe referirse á la sala de *Reyes*) tiene mucha necesidad de repararse, pues á no hacerse con brevedad, se vernia

todo, ó lo más de él al suelo. Provéase que Gaspar de Vega ó las personas que allá os pareciera, vean como aquello está y siendo necesario repararse hágase luego como pareciera al dicho Gaspar de Vega ó Luis de Vega, su tío, y provéase el dinero que para ello fuera menester que siendo aquella *casa y aposento de la calidad que es no sería razón dejarla caer.....»*

Con fecha 22 de Julio dice al mismo: «He visto la relación que Don Diego de Sandoval, Corregidor de Segovia, y Gaspar de Vega enviaron de la necesidad que la fortaleza tiene de repararse, y hame parecido que si no se hicieran con brevedad, vendría á ser mucho el daño y no sería razón dejarle de proveer siendo de la calidad que es. Ahí vos envío la dicha relación, terneisla á la mano para que se provean los 2500 ducados que D. Diego dice que poco más ó menos serían menester para aquellas cosas más forzosas que en ella envía apuntadas; y provéase que con la más diligencia que se pueda se entienda en remediarlas como convenga con intervención de los dichos D. Diego y Gaspar de Vega.....—Gante á 22 Julio 1559.—Yo el Rey.—Hoyos».

Con la misma fecha escribía á Gaspar de Vega hablándole de los pizarreros y del interés que se toma en los reparos del Alcázar de Segovia, interés que se comprueba por otra carta que dice:

«El Rey.—Por cuanto por parte de vos Gaspar de Vega, maestro mayor de las obras del Alcázar de Segovia, nos ha sido hecha relación, que bien sabemos el salario ordinario de cuatro reales al día y veinticinco mil maravedís de vellón y otros veinticinco mil de ayuda de corte que de nos tenéis..... y no podéis sustentarnos con ellos por la careza de los tiempos..... Nos, acatando vuestra suficiencia y habilidad os acrecentamos el dicho salario. .... señaladamente hasta que acaben en perfición las obras de Segovia..... Fecha en Madrid á 10 de Mayo de 1566.—Yo el Rey.—Pedro de Hoyos.» <sup>(157)</sup>

La gran atención que prestaba D. Felipe al Alcázar, debíase al recuerdo de la fidelidad que tuvo á la causa de su padre y lo que éste lo estimaba, considerándole edificio de gran *calidad y valor*, y se observa que las primeras obras las ordenó antes de reinar, cuando gobernaba el Reino á nombre de su padre, ausente en Alemania, sosegando las turbulencias acaecidas en el Imperio, y entonces empezó á dar pruebas el Príncipe de que estaba adornado de igual acierto, prudencia y energía que el Emperador.

Además de estas obras que ya se estaban haciendo, se restauraron y adornaron con motivo de la boda de Felipe II, algunas cámaras interiores, y en la capilla, salón del *Trono* y de *Reyes*, donde había de celebrarse Corte, se colocaron riquísimos y artísticos tapices maravi-

llosamente tejidos, unos en oro y seda, y otros en lanas teñidas con rara perfección, procedentes de aquellas soberbias colecciones formadas en Amberes, Gante y Bruselas por Carlos I, traídas luego por Felipe II, que unidas á las que ya tenía la casa Real, llegaron á constituir la más rica colección de Europa <sup>(158)</sup>.

En aquella época en que resplandecía nuestro arte, nuestra industria y nuestra riqueza, se hicieron famosos los tapices de España, y eran el más suntuoso adorno de los palacios españoles, moda ó costumbre que luego copiaron Francia, Bélgica é Italia en la época del Renacimiento, cuando comenzó á hacerse la vida galante de grandes fiestas en los castillos y residencias señoriales, enclavadas en sus fértiles campiñas y sombríos bosques. Aun hoy, bien disminuída esta riqueza, como otras muchas en nuestra patria, todavía causan la admiración y envidia de los extranjeros los hermosos ejemplares, sin rival en otras naciones, que se custodian en el Real Palacio en Madrid, en las Catedrales, palacios de la aristocracia y hasta en algunas iglesias y conventos de relativa pobreza, que han sufrido grandes privaciones por no enajenar estas valiosas preseas de pasados tiempos.

Para que las hermosas torres del Alcázar se destacaran con más gallardía, se derribaron los restos de la vieja Catedral que estaban á la izquierda de aquél, <sup>(159)</sup> y el ruinoso arco que había arrimado á ellas y á las casas obispaes, y otro que estaba al entrar en la llamada Canongía Vieja <sup>(160)</sup>, esto para facilitar el paso de las literas <sup>(161)</sup>, carrozas y escoltas de la regia comitiva. Quedó, por lo tanto, delante del Alcázar una anchurosa plaza casi en la misma forma y dimensiones que hoy la vemos, menos algún pequeño aumento que se la dió en 1816 y 17.

Llegado el día que señaló el Rey—Domingo 12 de Noviembre de 1570—, todo era bullicio y animación en la alborozada ciudad, llena de gentes de todas condiciones, venidas de los lugares más distantes, que luciendo sus mejores galas se agitaban como olas de alborotado mar.

La Princesa de Austria había dormido en el pueblo de Valverde y por la mañana fué á esperarla, á un campo situado cerca de los *lavaderos de la lana* una brillante comitiva, abriendo marcha las banderas de los gremios de pañeros, lienceros, jubeteros, cardadores, plateros, jaeceros, boneteros, freneros y demás mercaderes, entonces innumerables y de importancia en Segovia. Cada una de estas agrupaciones llevaba sus procuradores, jefes, etc., venían luego los empleados de la Casa de Moneda con ferreruelos tudescos, forrados de tafetán blanco; los Procuradores y Jueces de la Audiencia, con gramallas de terciopelo negro, cadenas de oro, espada y daga; los abogados con sayos y calzas de terciopelo negro; los escribanos con *cueros de ámbar* y capas

castellanas; los médicos y cirujanos con largos ropones de raso negro; los hidalgos y caballeros con talabartes y escarcelas, *pasamanos* y caireles de plata y guarnecidos sus sombreros con *cinillos* de oro y gruesos camafeos. Los nobles con herreruelos y bohemios de rica seda cubiertos de pedrería, y los militares, unos con airosas capas rojas ó blancas, luciendo hermosas plumas y joyeles de diamantes en las gorras, y otros con brillantes cascos y corazas.

Seguían los porteros del Ayuntamiento con ropones grana y fajas de terciopelo carmesí, gorras encarnadas y hebillas de plata dorada; el Escribano y Mayordomo precediendo á los Regidores de la ciudad, que lucían vistosos trajes de gala; á continuación el Corregidor Don Diego de Sandoval rodeado de los caballeros de los dos *bancos* del Concejo, que eran unos treinta; éstos iban en caballos ricamente aderezados con doradas guarniciones y vestían gramallas de terciopelo carmesí forradas de brocado, gorra y calzas de terciopelo negro, y jubones de raso blanco, todo ello profusamente bordado.

En el campo estaba prevenido un soberbio toldo formando como una estancia, con alfombras, tapices y sillones para recibir á la futura Reina. Allí esperaban también el Cabildo con el Obispo D. Diego de Cobarrubias <sup>(162)</sup>, y un numeroso grupo de las principales damas y caballeros de la Corte, entre los que estaban los Príncipes de Hungría, Rodolfo y Ernesto, y los de Austria, Alberto y Wenceslao, hermanos de la futura Soberana.

Llegó ésta en litera, y la seguían el Cardenal de Sevilla, el Duque de Béjar y algunas damas. D.<sup>a</sup> Ana de Austria, que no llegaba á los 21 años, era muy gentil, de rostro blanco y bello, con los rasgos fisonómicos de los Austrias; vestía traje de brocado rojo, capotillo bohemio del mismo color bordado en oro, ricos collares y alto sombrero de fieltro gris con finísimas plumas blancas y carmín, sujetas con un broche de perlas.

Se cuenta que el Rey había ido al dicho campo de incógnito, y escondido entre las coladuras y paños del toldo, vió á su futura, que no conocía, retirándose en seguida.

Sentada en un sillón la Princesa, recibió el homenaje de todos los que allí se habían reunido, y después se acercaron á besarla la mano los que por su rango debían hacerlo, y terminada la ceremonia se emprendió el regreso á la ciudad sin más diferencia que al final de la comitiva venía el Obispo con el Cabildo, y luego los Príncipes escoltando á D.<sup>a</sup> Ana, y que ésta dejó la litera, montando en una hacanea blanca con silla de terciopelo azul y bordados de plata dorada.

Penetraron en la ciudad por la puerta del Mercado; así dicen todas

las historias y crónicas, y ha de admitirse, aunque no explican el motivo de la enorme vuelta. Quizá la etiqueta exigiera la entrada por la principal puerta entonces, que era la de comunicación con la Corte, y además permitía atravesar así toda la ciudad. Por ello desde los lavaderos de la lana marchó á Madrona y Ontoria, y de allí vino á la puerta del Mercado, atravesando luego las calles de más importancia y movimiento, engalanadas con variadas colgaduras en ajimeces y ventanas, y pasando por debajo de arcos de triunfo en que se veían artísticas alegorías de los Reyes y Príncipes y escenas de la Mitología.

En la puerta de San Martín volvió á recibir la Princesa el homenaje de la ciudad, representada por sus Procuradores, y al llegar á la Catedral, se detuvo la comitiva para cantar un *Te Deum*.

Estaba la iglesia severamente adornada, y la rojiza luz de multitud de cirios, mezclábase á la que penetraba por los altos ventanales, envolviendo en vivos resplandores á aquella multitud engalanada y brillante.

Los cronistas describen todos estos sucesos con tal profusión de nimios detalles; confusas divagaciones; fraseología y estilo rebuscado y á veces insoportable machaqueo, que no poco cuesta resumir algo los hechos para formarse clara idea de cómo ocurrieron. Colmenares emplea más de veinte hojas para hacer la minuciosa descripción sólo de dos arcos <sup>(165)</sup>.

Terminada la ceremonia, volvió á montar D.<sup>a</sup> Ana, y se continuó la marcha hacia el Alcázar, apeándose junto al puente levadizo, donde la esperaba la princesa D.<sup>a</sup> Juan y juntas penetraron en el viejo Castillo, cuyos cañones saludaron á la que iba á enlazarse con el Soberano, haciendo tres salvas, mientras á este estruendo se unía el de todas las campanas de la ciudad echadas á vuelo en señal de regocijo.

El martes 14 de Noviembre <sup>(164)</sup> de 1570 se verificó el regio enlace con el siguiente ceremonial, que extracto y reduzco mucho de la larga relación que hube de encontrar en un dietario local. A las nueve de la mañana salió el Rey de sus habitaciones de la parte Sur del Alcázar, acompañado de sus cuatro sobrinos los príncipes Alberto, Wenceslao, Ernesto y Rodolfo, y seguido de gran número de nobles, pasó á la *Sala de los Reyes* donde se encontraba D.<sup>a</sup> Ana de Austria acompañada de su tía la Princesa D.<sup>a</sup> Juana, de sus damas y de los Cardenales D. Diego de Espinosa Obispo de Sigüenza y D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda Arzobispo de Sevilla, antes Obispo de Segovia. Acercóse Felipe II al estrado, cubierto de magnífico dosel, é hizo gran reverencia á la que iba á ser su esposa, besándola después la mano los grandes y señores que le acompañaban.

Acabada esta cortesía, el Cardenal Arzobispo de Sevilla, bendijo la unión de la Real pareja, siendo Padrinos la Princesa D.<sup>a</sup> Juana y el Príncipe Rodolfo, hizo acatamiento á la nueva Reina, y se dirigió á la Capilla para celebrar la misa.

Mientras tanto, iban llegando á darla el parabién y besar su mano los prelados y magnates, el Cardenal Obispo de Sigüenza, el Arzobispo de Rosano Nuncio Apostólico, el Obispo de Segovia, el de Castell en Irlanda, el Condestable de Castilla, el Conde de Chinchón—como Alcalde del Alcázar—, el Almirante y su hijo el Duque del Infantado, don Luis Fernández Manrique, el Marqués de Aguilar, el Duque de Medinaceli, el Conde de Castañeda, del hábito de Santiago—al que estimaba en alto grado el Rey por su extraordinario valer—, el Príncipe Duque de Pastrana, el Duque de Béjar, el Marqués de Frómista, y otros muchos de la más preclara nobleza española, y mucha que vino de Italia, Flandes y Alemania <sup>(166)</sup>, pues pocas veces se reunió tan brillante y numeroso séquito en Castilla; todos vestidos con calzón y jubones de raso de vivos colores, ropones rozagantes, con *capirotes* y *roscas* de brocado, aforradas en felpa, de tal suntuosidad, que ha quedado memoria en las Crónicas, y que contrastaba con las disposiciones tomadas al principio de su reinado por Felipe II para moderar el lujo y extremada ostentación en el vestir.

Después de haber rendido homenaje todos ellos á los Reyes, salió la Corte por las Salas de *las Piñas* y de *la Galera* á los patios, que estaban vistosamente aderezados, y pasaron á la Capilla, que ofrecía un aspecto deslumbrador.

Al terminar la misa el Cardenal de Sevilla, veló á los novios, y después hubo banquete y por la noche sarao, en el que danzaron los Reyes, permaneciendo mientras tanto todos los cortesanos de pie, según la etiqueta.

Se encendieron también soberbias luminarias en el Alcázar y la ciudad, y recorrió ésta una vistosa *mascarada* de más de ochenta caballeros y multitud de pajes con hachones de cera, la cual arrancó de la Plaza del Alcázar, presenciándola los Reyes desde los torreones de la fachada principal, y allí volvió á disolverse.

Se tenían preparadas, para regocijo del pueblo, corridas de toros, pero una reciente disposición del Sumo Pontífice Gregorio XIII, que anatematizó estas fiestas como poco cristianas, motivó no llegaran á efectuarse.

En su lugar se celebraron farsas, entremeses y otros festejos, y durante tres noches hubo fuegos artificiales en la plaza de la fortaleza, siendo providencial que en una de ellas no se produjera una catástrofe,

pues aturridos por el bullicio y algazara los polvoristas al dar fuego al mismo tiempo á muchos cohetes, corrióse uno de ellos, y fué á prender cerca de unos barriles de pólvora que no se habían retirado por los encargados del espectáculo, y en vista del peligro un arrojado mozo se abalanzó cubriéndolos con su capa, para resguardarlos de las chispas que caían.

Los Reyes mandaron distribuir abundantes socorros y cuantiosas limosnas, que con los gastos de otra naturaleza, hace ascender á trescientos mil ducados el coste de estos desposorios, cantidad enorme para aquella época.

También contribuyeron los nobles y la ciudad á las brillantes fiestas con danzas populares de mancebos y mozas, que vinieron de distintas aldeas; cabalgatas de escenas mitológicas; trompeterías; luminarias; vistosos arcos; *invenciones de fuego y agua* y suntuosos banquetes, «para los que se trajeron delicados manjares y confituras de diversos puntos». Todo esto duró varios días, resultando digno de la esplendor de la Corte y del amor tan arraigado que el pueblo segoviano tuvo siempre á sus reyes.

El historiador Colmenares dice: «sólo faltó que Segovia hubiera estampado, como han hecho otras ciudades, los diseños de estos arcos que fueron sobremana suntuosos..... poco importaran doscientos ducados que costaran estas estampas y servirían mucho» <sup>(166)</sup>.

Terminadas las lucidas fiestas y antes de abandonar á Segovia, bajaron los reyes desde el Alcázar á visitar á Nuestra Señora de la Fuencisla el día 18, y el 19 salieron para Madrid, llevándose gratisimo recuerdo de las muestras de cariñoso respeto de los segovianos, á las que no se mostró ingrato Felipe II, testimoniándoles de varios modos su afecto.

En aquel mismo año ordenó se hicieran obras en la casa vieja de la Moneda; costeó el retablo de la Iglesia de Santa Cruz, y no accedió á que se quitase un solo pueblo al Obispado de Segovia, para dárselo al de Valladolid, como éste pretendía.

Muy frecuentemente hubo pleitos y cuestiones entre el Ayuntamiento y el Alcaide del Alcázar, porque considerando los reyes de gran importancia este cargo, lo proveían en persona de mucha calidad y llevaba aparejados privilegios y preeminencias que molestaban sin razón alguna á la ciudad.

Los cargos de Alférez Mayor de la ciudad y Regidor del Ayuntamiento era lo que daba lugar á más dificultades y conflictos, pues por los otros cargos que tenía el Alcaide, algunos como el de Mayordomo Mayor, vinculados en la casa de Chinchón, veíanse obligados á ir fre-

cuentemente á la Corte, sin poder asistir á las juntas, y lo que se toleraba á los demás Regidores, por otras causas, se quería impedir al Alcaide, *por lo mismo* que su jerarquía era tan elevada.

Tantas trabas se le ponían algunas veces al Conde de Chinchón para marchar á Madrid, que hubo de acudir al Rey Felipe II, el cual expidió una carta en San Lorenzo que dice: «Concejo, Justicia, Regidores, Caualleros, Scuderos, Oficiales y hombres buenos de la Ciudad de Segouia, por parte del Conde de Chinchón nro Mayordomo nos ha sido hecha Relación que á causa de estar Asistiendo en nro servicio no lo puede hazer en essa ciudad en el exercicio del Offiº de Alferez mor della suplicandonos Os mandasemos le huviesedes por presente en la election y nombramiento que se ha de hazer de procuradores para las primeras Cortes que mandaremos convocar O como la nra mrd fuese, y nos acatando lo susodho lo hauemos tenido por bien y os mandamos que ayais por presente al dho Conde de Chinchón en la election y nombramiento que en essa ciudad se hiziese de procuradores para las dhas Cortes bien assi como lo hauiedes y deuiades hazer si el se hallara personalmente en essa ciudad, no e bargante qualesquier leyes y Ordenanzas y costumbre que haya en contrario que en ello nos seruireis—fecha en San Lorenzo á 14 de Junio (el mes es de otra letra muy distinta) de 1586—Yo el Rey—por mandado de su mag—Juan Vazquez».

Otra hay en parecidos términos, firmada en Madrid á 16 de Febrero de 1588, por seguir con el Rey el Conde de Chinchón, que tenía puesto un Lugarteniente, en Segovia.

Años después, en 1589, nombró el Conde de Chinchón su Alférez á D. Antonio de Contreras y Cáceres, y el Ayuntamiento formuló nueva protesta porque entraba en las sesiones con espada, y reclamaba el primer voto y tomar ciertas disposiciones, ya que su cargo le daba el puesto preeminente en el Concejo; á lo que decía el Ayuntamiento que no se había reclamado ó ejercitado en otras ocasiones ese derecho que lo llenaba el Regidor más antiguo.

No protestaban del cargo, sino de que una vez tenido pidiera se le concedieran los derechos de él, y esto es anómalo y extraño. Precisamente el cargo de Alférez Mayor de una ciudad ó villa, provisto siempre en persona de alto linaje, llevaba consigo varias preeminencias, como alzar el pendón Real en las proclamaciones reales además de ser el que á la guerra conducía el estandarte ó bandera de la milicia perteneciente á la población, y por ello tenía voz y voto en el Concejo con *asiento preeminente* y el *privilegio de entrar en él con espada*. La cosa no puede ser más clara, y no se comprende este empeño tan injustificado del Ayuntamiento, tanto más que al

jurar el cargo se hacía mención de todo esto y se daba cuenta al Concejo <sup>(167)</sup>.

También en Marzo de 1590 solicitó del Rey el Ayuntamiento que se alzará la suspensión de los pleitos que mantenía con el Conde de Chinchón y se llevaran á S. M. para su estudio y resolución de lo que más conviniera al Real servicio.

Hubo sobre esto largas cuestiones y he visto muchos documentos en que extensamente se dan y se rebaten argumentos, en pro y contra, sobre los perjuicios que por exceso de suspicacia, ó de etiqueta, y un celo exagerado de independenciam, creían ver unos ú otros. Entendía la ciudad que no podían coexistir dos personas con el mismo cargo y título y que parecía mal interviniera en el Ayuntamiento el Alférez nombrado D. Antonio Contreras y Cáceres, teniéndose que discutir y resolver pleitos con el Conde de Chinchón. Éste alegaba, que no había dos títulos sino que era uno mismo, pues á la vez no lo desempeñaban, y tomaba su nombre y representación cuando él se hallaba ausente, y en cuanto á los pleitos todos eran originados con motivo del cargo, por lo que se podía acudir á defenderlos. Llegóse al fin á una concordia que propuso el Ayuntamiento, y por espíritu de tolerancia, para terminar las diferencias, aceptó el Alcaide del Alcázar, y era que el Conde de Chinchón no sustituyera su cargo ni nombrara ningún Lugarteniente que pudiera ser Alférez Mayor y Regidor del Ayuntamiento, de modo que el último fué D. Antonio de Contreras. Este convenio se hizo en 23 de Noviembre de 1593 entre D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón y el Ayuntamiento y capitulares <sup>(168)</sup>.

Las obras comenzadas en el Alcázar en 1554, terminadas las que se pudieron para la boda, siguiéronse después con gran interés.

A 22 de Enero de 1571 dirigió desde Madrid el Rey una Cédula á sus Contadores mayores para que abonen ciertos gastos á Gaspar de la Vega: «En atención á que yo mande allanar y aderezar la plaza que esta delante de los *nuestros Alcazares* de Segovia, y hacer en ellos y fuera de ellos ciertos reparos y edificios conforme á la orden de *palabra* que para ello dimos á Gaspar de Vega, maestro mayor de nuestras obras del Bosque de Segovia».

En otra dirigida al Concejo segoviano le dice: «El Rey: Concejo, Justicias, Regidores... etc., de la ciudad de Segovia: Ya sabeis que en los *nuestros Alcazares* de ella esta para hundirse el cuarto que cae al Mediodía, con los corredores del patio, y que si no se remediase con brevedad se caería del todo, lo cual sería del inconveniente y coste que podeis juzgar; y porque deseamos como es razon, que se repare y ade-



rece luego, y segun la relacion que se nos ha hecho, seran menester quinientos *cargos* de madera; os encargamos y mandamos proveais y deis orden que se den y corten en el pinar de Balsain, conforme á la orden que Gaspar de Vega nuestro maestro mayor de las obras de dicho Alcazar y casa del bosque diera.....; De San Lorenzo el Real á 4 de Agosto de 1573. Yo el Rey. Refrendado de Gaztelu <sup>(169)</sup>.

Se doraron de nuevo casi todos los artesonados, y en la Sala de la *Galera* se renovó además todo el adorno de los frisos, y después del letrero que ya había del tiempo de D.<sup>a</sup> Catalina, y de que hablé anteriormente, se añadió á continuación «reparolo el Rey D. Felipe II año de 1592».

Aun cuando, como ya he dicho, se fué deshaciendo y trasladando la Armería famosa de los Reyes Católicos á Madrid, de orden de Felipe II á poco de haber establecido allí la Corte, levantándose para ello un edificio por Gaspar de la Vega que en su parte baja era Caballerizas y encima un gran salón para Armería, todavía quedó algo en el Alcázar, arreglándose en nueva forma las salas de la torre *del Homenaje*, donde estuvo el Tesoro de los Reyes. La primera servía como en su primitivo tiempo de almacén de materiales, máquinas y efectos para la recomposición de toda clase de armas, que había depositadas en el Alcázar, entre la segunda y tercera salas para repuesto de los que le guarnecían.

La cuarta continuaba siendo arcabucería con sus frascos de pólvora y sus utensilios, de los que hizo gran acopio allí Felipe II, y entre todas las salas, resultaba una bien surtida Armería, según inventario de 1589.

El cubo grande que mira á Poniente se arregló en forma que pudiera utilizarlo el Alcaide cuando, por venir al Alcázar sus Majestades, se ocupaban sus habitaciones. Este cubo comunicaba con la *Ronda* ó galería cubierta sobre la arcabucería y todo su alrededor.

Debajo de las salas principales del ala Norte se hicieron dos piezas abovedadas á distinto piso, que antes eran sótanos y calabozos. La inferior utilizada para granero y bodega, y la superior también fué depósito de armas <sup>(170)</sup> de los que daban la guardia á los reyes.

En esta habitación había una escalera que comunicaba con la habitación que está detrás de la sala de *las Piñas*; ésta era despacho cuando se alojaba el Rey, y la otra alcoba. En los subterráneos que caen por debajo de estas habitaciones pude ver (Junio de 1915) una puerta que está *chapeada* con *manoplas*, *hombreras* y otras piezas pequeñas de armadura, y acusa estar hecha hace bastante tiempo.

Poco á poco fueron desapareciendo estas que pudiéramos llamar

salas de armas, y se las dió distinto uso; la que más duró fué la abovedada que caía debajo del *Salón de las Piñas*.

Para todas estas obras, que atendió mucho Felipe II, se sabe dió gruesas sumas, pero únicamente he tropezado con una Real Cédula fechada en Monzón á 14 de Julio de 1585 ordenando á su Tesorero entregase 2500 ducados para arreglos en el Alcázar.

Todo estuvo al principio á cargo de Vega, pero después, en 1587, no sé si por muerte ú otra causa,



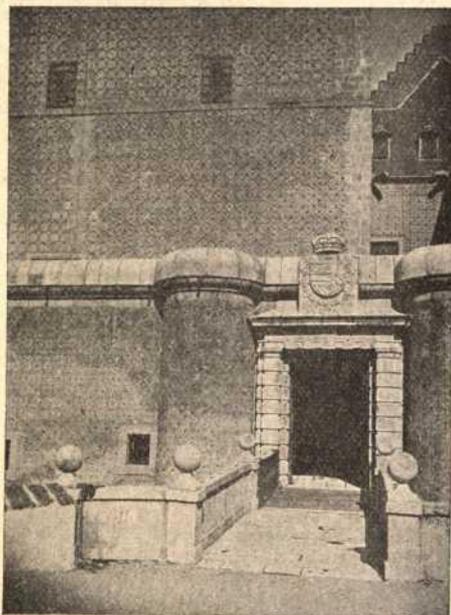
aparece ya encargado de las obras Francisco de Mora <sup>(171)</sup>, que es indudable lo elegiría Felipe II para esta segunda parte de trabajos, por los favorables informes que de él le diera Herrera, que había sido su maestro, en cuyo concepto «era el profesor más sobresaliente que servía en la Arquitectura», y no contento con cuanto expresó en su elogio, y de sus constantes recomendaciones, todavía en una de las cláusulas de su testamento decía: «Francisco de Mora ha asistido siempre en mi compañía en las cosas de las trazas y ha servido con mucho cuidado y ha sido con mucha asistencia y muy conveniente al servicio de S. M.; y por esto suplico á V. M. sea servido de hacerle merced porque del dicho Francisco de Mora y de Diego de Alcántara que reside en Toledo, se puede S. M. muy bien servir y confiar mejor que de otra persona alguna en las cosas de arquitectura».

Aunque algunos lo afirman, no he encontrado rastro de que Herrera trabajase en el Alcázar, y no se explica—dada la extraordinaria estima en que le tenía Felipe II—que viviendo aún, pues no falleció hasta 1597 en Madrid, encargara las obras del Alcázar á Mora, tanto más que Herrera en otras ocasiones había dirigido algo en Segovia, como la Casa de Moneda y el retablo mayor del convento de Santa Cruz en 1570. Lo que sí tiene algún viso de fundamento, es que los diseños y plan general de las obras los hizo Mora de acuerdo ó revisados por Herrera, pues siendo anteriores al título que se dió á Mora de *Maestro Mayor* para las obras del Alcázar de Madrid y Reales Palacios, y mandándo-

sele en este título que comunicara todos sus proyectos con Juan de Herrera y atendiera sus observaciones y hasta mandatos, con mayor razón se le habría prevenido eso mismo al comenzar las de Segovia.

Lo cierto es que en esta reforma Mora aparece admirable continuador de la escuela creada por Juan Bautista de Toledo, primer arquitecto del Escorial, que abrazó y amplió luego su mejor discípulo Juan de Herrera, como de éste lo fué Mora, que aplicó las enseñanzas de su maestro recibidas, y esto ha debido ser el motivo de suponer que Herrera trabajó en el Alcázar <sup>(172)</sup>.

En esta segunda época de obras, se reformó la puerta principal de entrada, pasado el puente levadizo, poniéndola al nivel del suelo de la



plazuela. Se hizo todo su contorno de sillares almohadillados, colocando un gran escudo de piedra berroqueña, con los blasones de los Austrias, que por estar algo destrozado se quitó al hacer la restauración, después del incendio de 1862, sustituyéndolo por otro enteramente igual. Los restos del primitivo los vi por el suelo, en la parte de fuera junto al foso, en Enero de 1915. Había allí también la losa de piedra en que está marcado el reloj de sol que ocupó una hornacina que se apercebe perfectamente en la reja de la izquierda de la fila inferior de ellas que hay en la Torre de Juan II.

Por delante de la torre corría una terraza descubierta con un antepecho de sillería; algunos dicen que sobre este antepecho se colocaron en esta época, de trecho en trecho, unos pilares cuadrados cerrándolos con cristales de colores y techándolos de pizarra, la cual terraza servía para que se paseasen los presos, y como luego estuvieron allí unos arraeces de Túnez, de que hablaré más adelante, por eso se llamó de moros. Yo creo todo esto una fantasía y ridícula invención, pues no se comprende se hiciera una hermosa galería para pasearse los presos, y tampoco tendría seguridad alguna estando tan al exterior y sin más defensa que unos *cristales de colores*. Más presumible es que esta galería no se cu-

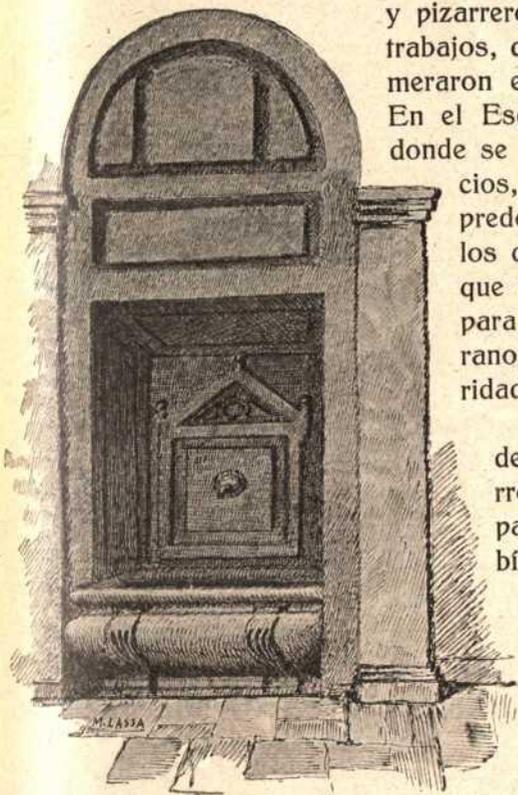
briera hasta la época del Colegio, pues en uno de los aumentos de cadetes que hubo siendo Director el Mariscal de Campo D. José Grases, se arregló para clase de dibujo y en sus dos extremos se hicieron habitaciones, una de ellas para litografía y otra despacho del profesor de la clase.

Se sustituyeron los elegantes ajimeces que había en la fachada del Mediodía, por amplios balcones, que si daban más luz al interior, quitaron carácter al Alcázar. También lo perdió por las variaciones introducidas en las techumbres, interrumpidas por matafuegos de piedra, y en los remates de las torres, en las que desapareció la parte almenada, poniéndolas agudos conos de pizarra, obra que se siguió después hasta empizarrar todos los techos por la mucha afición que Felipe II

tomó á este sistema que había visto en Flandes, y de allá se trajeron, por disposición suya, oficiales carpinteros y pizarreros muy diestros en esta clase de trabajos, que enseñaron su oficio y se esmeraron en sacar discípulos inteligentes. En el Escorial, el Pardo y otros lugares donde se construyeron ó reformaron edificios, bajo la dirección de Felipe II, predominan esta clase de techos, de los que decía que «eran buenos porque no pesan como el plomo, sirven para la nieve sin ser calurosos en verano y son lucidos, bellos y dan severidad á los edificios».

En los patios se hicieron grandes reformas. En el primero, se borró por completo su estilo ojival para darle la traza severa que sabía imprimir Juan de Herrera á sus obras, y se colocaron dos fuentes en el muro izquierdo entrando, hechas en huecos de la pared á modo de hornacinas, con pilas labradas que todavía se ven ahora, colocándose en el centro otra de

pedra de catorce pies de diámetro coronada por un pequeño Genio que sostenía el cuerno de la abundancia. A poco de instalarse el Colegio de Artillería, se quitó porque estorbaba para formar los ca-



detes, enterrándola en una excavación hecha en el mismo patio, cubriéndola con una losa en la cual se grabó la letra T. para que sirviera de referencia al lugar donde se hallaba.

En Enero (1915) logré ver esta fuente, pues para hacer unos reparos



en las cañerías de salidas de aguas que habían producido profundas filtraciones y humedades, se levantó el piso del patio, encontrándose entonces.

Algo se ensanchó este patio, y se hicieron tres hermosas galerías con columnas, sostén de los arcos, empleando piedra cárdena labrada en una sola pieza,

con tan exquisito primor, que parece pulimentada; sobre ellas hay otras tres galerías en el piso superior con pilares de arquivada corrido; dichas galerías ocupan los frentes Levante, Norte y Poniente, y por éste, en la parte inferior, se pasa al segundo patio y en él está también el arranque de la escalera principal, hecha entonces de piedra de granito, que no pudo tener el necesario desarrollo y amplitud por falta de espacio en el punto obligado donde estaba la anterior muy mezquina; se reformaron las demás escaleras y se hizo la bella y severa *concha* que cubre el paso de comunicación entre los dos patios, la cual traza es muy alabada.

En el segundo patio, mucho más pequeño, se puso un aljibe, y junto á él una fuente semejante á las dos del primero, labrada en el grueso del paredón en 1594, por el cantero Agustín Zazo, la cual ha desaparecido.

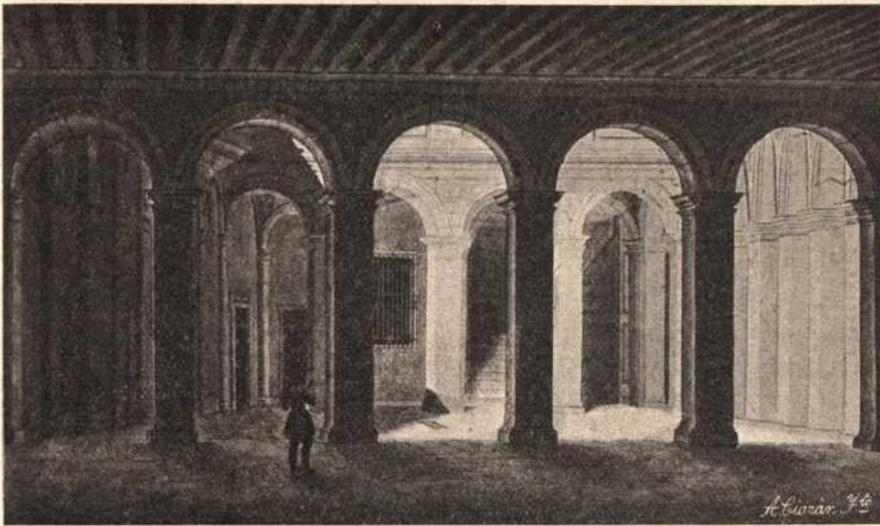
En la Torre del Homenaje debió haber en un principio una escalera reducida y penosa—parte de ella se conserva en los espesores del muro, y la otra parte se destruyó en tiempo de Mora—, y en su lugar se levantó una nueva, para lo que fué preciso hacer al exterior del edificio un cuerpo saliente, que es donde se la encajó.

Entonces esta torre tenía otras siete pequeñas con cúpulas, de las que han desaparecido dos en la restauración después del incendio.

En el foso abierto en la roca que desde los primitivos tiempos había servido de defensa, y cuyas dimensiones aumentó Juan II con objeto de darle más condiciones defensivas, pero principalmente para obtener con facilidad piedra con que construir la torre, volvieron á

aumentarse aquéllas socavándole algo y aislándole más del cuerpo de edificio, quedando como actualmente está.

En esta cava, según cuentas y documentos de 1589, trabajaban por semana 664 oficiales de cantero y 180 peones, cobrando los primeros cuatro y medio reales de jornal y dos los segundos, dato curioso para hacer comparaciones con lo que se gana ahora. En otras cuentas anteriores del año 1570, se ve que el millar de ladrillos importaba unos cuarenta reales, el *moyo* de *cal* nueve reales, y las de 1586 traen diversos precios de las maderas empleadas en varios sitios, y las de las armaduras de los chapiteles, fronteros á la torre de Juan II, que



importaron 38.800 maravedises, y consta se adquirieron plomos y gran cantidad de pizarras para tejados.

En todos estos trabajos ayudó á los arquitectos el maestro cantero Diego Matienzo, vecino de Segovia, que era inteligentísimo y había estado en el Escorial bajo la dirección de Herrera, y luego volvió á Segovia, poniéndose á las órdenes de Mora para trabajar en el Alcázar, Casa de Moneda, Palacio de Fuenfría é Iglesia del Espinar. De todas estas obras se le adeudaban muchísimos jornales, pues por una Real Cédula de 19 de Octubre de 1596 se ordenaba pagar á sus herederos 2.448.549 maravedises.

Tuvo Mora otros inteligentes auxiliares, como Antonio de Ségura, arquitecto y pintor que trabajó en la parte de decorado y pintura, el cual debía ser tan entendido, que dió orden el Rey en 1591 que sustituyera á Mora en las ausencias cuando éste iba á Madrid.

Para dar solidez al puente, se hizo una reforma grande, poniendo un elegante y atrevido arco apoyado en las dos paredes del foso á modo de botarel, sosteniendo casi en su centro una robusta columna doble cuadrangular, de cuyo liso capitel arranca un arco hasta el costado exterior del foso, constituyendo la parte fija del puente, y desde dicha columna hasta la puerta, iba la parte movable.



Quizá se debieran estas obras á un suceso que pudo haber tenido transcendencia enorme y no es muy conocido. En una visita hecha por Felipe II en 1592, no habían hecho más que pasar el puente levadizo el Rey y su comitiva, cuando éste se hundió.

En una memoria escrita por Jehan Lhermite, gentil hombre flamenco, que desempeñó cerca de Felipe II y Felipe III las funciones de ayuda de cámara desde 1587 á 1602, y que acompañaba al Rey en este

viaje, dice: «En ninguna historia ni crónica de la ciudad aparece consignado este suceso; bien es verdad que la mayoría de ellas dan como fecha de la última visita de Felipe II al Alcázar el año 1587».

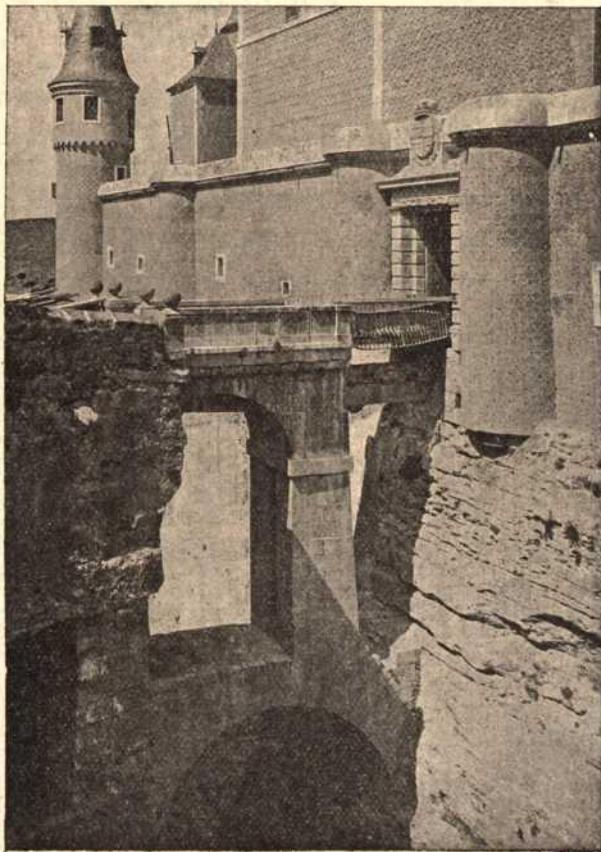
Es muy curioso este libro, que á vuelta de algún error, como decir que el Alcázar lo fundó Enrique IV, trae detalles interesantes y poco sabidos, y habla de los cañones que había en el Alcázar <sup>(173)</sup>.

Siempre que yo leía en las crónicas é historias que la artillería del Alcázar lo defendió; rechazó á los que le atacaban; hizo salvas ó prestó cualquier otro servicio, me daba á pensar dónde pudo estar colocada, y al registrar minuciosamente el edificio en los meses que allí pasé, terminando mi obra, todavía era mayor mi extrañeza y estudié con más detenimiento este punto, sin encontrar satisfactoria solución.

Escasos sitios se encuentran en el Alcázar donde haya podido haber artillería, pues la galería de *Moros* sólo tiene unos cuatro metros de an-

chura, y su acceso era difícil para las pesadas y voluminosas piezas de entonces, así como luego su instalación y servicio en tan reducido espacio sería penosísimo. En las estribaciones de la roca, por la parte que mira al Clamores, pudo haber algunas explanaciones donde se emplazaran cañones,

pero ha de pensarse en si se conseguía algún objeto al colocarlos allí, pues el enemigo no tenía donde situar la artillería para atacar al Alcázar, ya que dada la elevación de éste no era posible ofenderle con las primitivas piezas, que no podían hacer fuego por ángulos elevados. Lo mismo se puede decir del adarve de la parte de atrás, donde se asentaba la Torre del Homenaje, y por la parte de delante, sobre todo en los tiempos en que existía tan próxima la Catedral—que por sus dimensiones cubría mucha parte de la fortaleza—,



había este obstáculo para que la artillería del ofensor y del sitiado logran hacerse efecto.

Desde la desaparición de la Catedral, ya se pudo contar con algún espacio delante, pero no dentro de la fortaleza; mas como historiadores eruditos hablan de la artillería del Alcázar antes, y además se encontraron después algunas piezas en él, cuando la época del incendio, y otras que habían servido para tuberías de desagüe, yo lo cito confesando no quedo muy convencido de su existencia, sin poderla negar por otra parte.

En los cercos de las puertas y en algunas chimeneas—de estas chimeneas no queda rastro—puestas en tiempo de Felipe II en el Alcázar,

se empleó una piedra de calidad muy semejante á la del Acueducto, de grano tan compacto que admite fino pulimento como si fuera mármol. La cantera debía estar próxima al Acueducto, pues cerca del convento de San Francisco y otros puntos, aún se ven grandes peñascos de esta clase.

Todas las obras de cantería, que fueron muy importantes, se acabaron á fines de 1592.

En la sala de *Reyes* se ejecutaron completas reformas, empezadas, según datos que he podido recopilar, en 1587, y continuaron hasta 1594 á 96, y que consistieron en ampliar la serie de soberanos comenzada por Alfonso X el *Sabio* y continuada en 1455 por Enrique IV. Felipe II hizo tallar siete estatuas de reinas de Castilla, las de Enrique IV, Fernando V, Condes D. Ramón de Borgoña, Enrique de Lorena, y Fernán González y la del Cid Campeador, y arreglar y retocar otras, quedando con esto 52 estatuas, desde D. Pelayo á D.<sup>a</sup> Juana la *Loca*, cuyo mérito era en general bien escaso y diverso por corresponder á distintas épocas y autores, acusando el gusto y estado de las artes cuando se pusieron.

Las inscripciones de los Reyes fueron compuestas todas por Esteban Garibay, y hablando de ellas dice el mismo: «Estos letreros que están en el Alcázar de Segovia puse en las Reales Manos de S. M. en Madrid 10 de Febrero viernes á la tarde del año 1595 y al día siguiente 11 me los volvió con Francisco de Mora su arquitecto después de anochecido, enviando á decir que estaban buenos y que los hiciese escribir en sus tablas á Hernando de Abila su pintor para los poner en dicha sala. S. M. vió en 26 de Febrero después de medio día 1595, los dos letreros primeros de los reyes D. Pelayo y D. Favila su hijo escritos en sus tablas por Hernando de Abila su pintor de la manera que los demás han de estar los aprobó por buenos y mandó que como ellos estaban se continuasen los 54 restantes. Violos muy despacio de cerca y de lejos presente el príncipe N. Señor y la señora infanta D.<sup>a</sup> Isabel sus hijos. En cuatro de Diciembre de 1595 se pintaron por su mandato setenta letras de estos dos letreros, veinte del número cinco y otros veinte del número veinte y dos y solas diez del número cuarenta y siete porque sus tablas no sufrían más en sus cuatros rincones y quedaron con las arriba señaladas. Por muerte de Hernando de Abila se dieron á escribir los dichos letreros en fin del verano del dicho año 1595 á Baltasar Ordóñez iluminador y á Juan Lagarto pintor residentes en esta Corte, y ellos los escribieron en tabla de borne y según la escritura que para esto hicieron, yo los ví y corregí y aprobé esto y sus puntuaciones en Madrid á 8 de Abril de 1596 y después los envió á Segovia

via en 4 cajas Luis de Barahona teniente de Tesorero general de Aragón por D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla Conde de Chinchón, Consejero de Estado de S. M. y Alcaide perpetuo de los dichos Alcázares. S. M. me envió por mano de Antonio Boto su guardajoyas, el libro de los retratos de los dichos Reyes, para que yo hiciese escribir en él estos letreros; y por mi orden los escribió el dicho Baltasar Ordóñez letra que S. M. escogió» (174).

Las inscripciones se pusieron al pie de los personajes que representaban, enumerando sus proezas ó cualidades, viniendo á ser la historia personal compendiada de cada uno de ellos.

Intervinieron como escultores Pedro de Aragón, Juan de Ribero y Agustín Ruiz, que cobraron á treinta ducados por cada una de las estatuas que hicieron de tres reyes, siete reinas, y los dos Condes de Borgoña y Lorena, así como por las espadas y otros adornos para ellas.

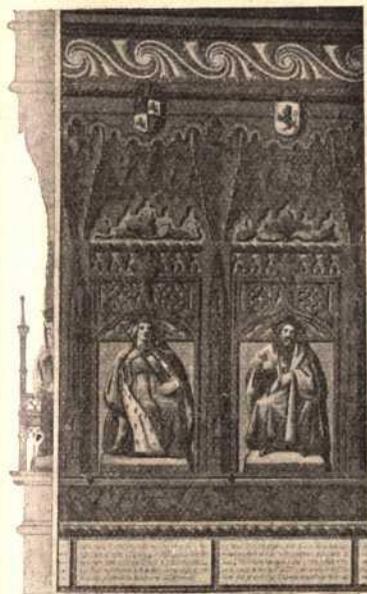
En una cuenta del año 1594 que firma el escultor Juan de Ribero, habla de haber hecho de nuevo ó retocado, las figuras de cinco reyes, siete reinas y dos condes.

La techumbre de esta sala fué hecha, ó por lo menos reconstituída en tiempo de Felipe II, por encontrarse en mal estado, si es que Alfonso X puso alguna, pues del tiempo de Enrique IV no se menciona ninguna obra en este artesonado.

Lo que llegó de él al tiempo del incendio era estilo Renacimiento, y la ornamentación gótica de los *casalicios* ó doseletes de los Reyes y de su corrido pedestal, y otros adornos de estalactitas, acusaban el estilo del siglo XVI, nunca el arte algo rudo del siglo XIII.

En las cuentas á que me vengo refiriendo aparece que trabajó como carpintero Pedro Brizuela, por los años 1590 á 1596, en este artesonado que llaman del *Cuarto del cierzo*, y se dan por empleados 45.000 panes de oro; y en otra anterior de 7 de Mayo de 1594, consta que se pagaban al *moriscote* Luis tres maravedises por cada pan de oro de los que iba entregando á Maese Francisco Viana, artífice dorador.

De esta hermosa sala dijo un historiador extranjero puede calificarse de *Vahalla* de los Reyes de Castilla.



En 1596 también se efectuaron reparaciones en la Capilla, poniéndose en la bóveda seis preciosos escudos de madera tallados y pintados con las armas de Castilla y León, que costaron 30 reales cada uno, precio inverosímil en nuestros tiempos—los cuales escudos eran notables según manifestaciones de muchos Jefes y Oficiales que los vieron antes del incendio—, y en 1598 se hizo un pasadizo para que las damas fueran á misa á la tribuna y también por entonces debió colocarse el cuadro de *La Adoración de los Reyes*, de Bartolomé Carducho (175).

Como se ve, Felipe II, tan amante de las bellas artes, principalmente de la Arquitectura, que le debe un gran florecimiento, no dejó un momento de hacer obras en el Alcázar, demostrando con ello su gran cultura y deseos de continuar las tradiciones de sus antecesores, que con más ó menos empeño consideraron siempre al Alcázar como un Palacio Real.

Puede decirse que esta cuarta restauración del edificio es la más importante, ó al menos la que ofrece modificación más radical, pues quedó por completo transformado, desapareciendo las ojivas de puertas y ventanas, se tapiaron bellos ajimeces románicos unos y góticos otros, el patio de honor perdió su carácter medioeval, y en general todo lo antiguo sufrió una absoluta renovación sencilla y severa, pero inadecuada á aquella poética fortaleza, creación bellísima del gótico más puro.

Fué ello debido, principalmente, á la influencia de Herrera y sus discípulos, que, enamorados del estilo clásico, crearon la escuela llamada de Herrera ó *escorialense*, majestuosa, sólida, con cierta elegancia y gallardía, pero fría por su misma severidad. Tenían gran aversión al gótico y á cuanto hicieron sus antecesores, y al restaurar una obra procuraban borrar sus huellas, con las robustas líneas del nuevo renacimiento que introdujeron, el cual pecaba de rígido, y más tarde, los sucesivos apóstoles de él, para quitarle esa rigidez lo fueron amanerando, y en su decadencia vino á parar en las exageraciones del *barroquismo*.

Muy aficionado Felipe II al estilo de Herrera, quiso que á él se sujetaran todas las obras que duraron desde 1554 hasta su muerte, ocurrida en 1598, y en este largo período las visitó frecuentemente, y todas las restauraciones obedecían á órdenes que él daba de palabra á los arquitectos Vega y Mora llamándoles á Madrid, y otras por medio del Alcaide, ó bien en sus visitas al Alcázar, pues siempre que pasaba cerca de Segovia, no dejaba de detenerse á inspeccionar los trabajos que con tanto empeño seguía.

Daba minuciosas instrucciones á Mora; hacía observaciones y preguntas, y, no obstante su carácter frío y reservado, conversaba afable-

mente con los obreros, animándoles al trabajo y enterándose de sus necesidades.

De algunas de estas visitas hay memoria detallada, y otras se citan únicamente y no hay datos seguros en que fundarlas.

Se sabe también que durante estas estancias en el Alcázar recibió á diversas embajadas de los monarcas, con los que había de solventar asuntos graves de política.

En 14 de Octubre de 1587 estuvo acompañado de su hermana la Emperatriz, viuda de Maximiliano II, de su hijo el Príncipe de Asturias D. Felipe, y de la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, permaneciendo en el Alcázar hasta el lunes 19 que fué de cacería á los bosques de Balsaín.

El 17 recibió en su cámara á una comisión del Cabildo Catedralicio, que, habiendo sabido pensaba asistir á misa á la Basílica, iba á pedirle hora para celebrarla. Aquel Rey, prudente y cumplidor exacto de todos los deberes, contestó con la siguiente pregunta que encierra no pocas enseñanzas: «¿No tiene la Catedral campanas que avisan á los fieles?»...

En esta visita se ocupó también de dar disposiciones sobre la restauración que se hacía en la Sala de Reyes y en la Armería de la Torre del Homenaje, proyectando y ordenando otras obras que habían de ejecutarse, y bajó algún día al *nuevo ingenio* de la Moneda, donde se comenzaban á labrar escudos y doblones de oro, de dos, de cuatro y de ocho <sup>(176)</sup> y diversas monedas de plata.

La relación de las mencionadas obras la formó el veedor Francisco de Rivera, y al firmar Mora, con fecha 31 de Agosto de 1598 en el Escorial, certifica haberlas realizado.

El mismo día fué presentada á Felipe II, y la devolvió al siguiente á Juan Bermúdez Teniente Alcaide del Alcázar con esta nota de puño del Rey: «Aquí os devuelvo la relación que me enviasteis de las obras que allá se han hecho así en los Alcázares, como en la casa de Moneda vieja por mandado de S. M. con fe de Francisco de Mora de que ha sido así y por trazas tuyas, que en eso se puede estar ahora sin cuidado teniéndole muy grande en que se guarde dicho papel por si algún día fuere menester—)Dios os guarde, en San Lorenzo 1.º de Septiembre de 1598 —Yo el Rey.—A. Bermúdez.»



Dije que hasta su muerte siguió ocupándose de las obras del Alcázar y no puede menos de reconocerse así. El 1.º de Septiembre está firmada la anterior nota, y á los doce días, el 13, falleció el augusto Monarca en el Real Monasterio del Escorial.

A Felipe II no se le ha estudiado bien; se le presenta siempre bajo un prisma falso; se le describe secamente, negándole aquella gran perspicacia, conocimiento de los hombres y de las artes de gobierno que tuvo; no se ha querido penetrar en las profundas grandezas de su alma férrea, ardorosamente patriota, indomable y justa, recta sin dureza, castizamente española, ecuánime, caballeresca y hasta dulce y tierna, por más que sorprenda esta frase, y es que hay empeño veamos á Felipe II á través de un velo sombrío, de una atmósfera fría y gris—como las piedras del soberbio Escorial—que han formado los escritores extranjeros, protestantes en su mayoría, en cuyas historias nos nutrimos no obstante lo desconsideradamente que nos tratan. Después de rendir el tributo, que á algunos corresponde por su saber y competencia, que no debe regatearse, neguémosles medios para juzgar á nuestras grandes figuras, de las que hablan de memoria, ya que no pueden darse cuenta de su espíritu, modo de ser y ambiente en que vivieron.

Algo se hace ya en rehabilitación de Felipe II, para rectificar muchos errores de que estaba plagada la historia que se nos ha suministrado, como si empezase á alborear el sentido común y la virilidad de nuestras convicciones. Resurge el reinado del raciocinio y vamos desechando tétricas leyendas forjadas por los eternos enemigos, mejor dicho, los eternos envidiosos del nombre español.

A pesar de haber tenido sucesión Felipe II en tres de los cuatro matrimonios que realizó, al morir, sólo le sobrevivía su hijo Felipe, que heredó la corona.

Con motivo de la proclamación de este Rey, surgió otro nuevo incidente de la larga serie de los ocurridos entre el Alcaide del Alcázar y el Ayuntamiento segoviano; quería éste dificultar que el hijo mayor del Conde de Chinchón, que era menor de edad, pudiera levantar pendones por Felipe III, y formuló solicitud en tal sentido, haciéndolo en el contrario el Conde de Chinchón. Pero estuvieron siempre tan deseosos los Reyes de conservar los privilegios del Alcaide como Alférez Mayor de Segovia, que se denegó lo pedido por el Ayuntamiento por medio del siguiente documento: «El Rey; por quanto por parte de vos D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla Conde de Chinchón del nro Consejo de Estado nos ha sido hecha relación que como nro Alférez mayor que soys de la Ciudad de Segovia os toca á vos y á D. Luis Jerónimo de Cabrera y Bobadilla vro hijo mayor en vra ausencia ó

impedimento alçar el pendón de la d̄ha Ciudad en n̄ro nombre suppdonos que por que el d̄ho v̄ro hijo no tiene mas de doce años de edad fuessemos seruido de suplirle la que para ello le falta ó como la n̄ra m̄rd fuese y nos acatando lo susodho hauemos tenido por bien y mandamos al Concejo, Justicia, Regidores, Caualleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la d̄ha Ciudad de Segovia que si en virtud del titulo que teneis del d̄ho officio de Alferez Mayor en v̄ra ausencia ó impedimento toca al d̄ho D. Luis Jerónimo v̄ro hijo mayor alçar el d̄ho pendón se le dexen y consientan sacar, llevar y alçar en n̄ro nombre sin ponerle en quanto á la d̄ha menor edad dificultad alguna, que si necesario es nos le suplimos la que para ello le falte y á los del n̄ro Consejo, Presidentes, y Oydores de las n̄ras Audiencias y Chancillerías y á otros qualesquier n̄ros Juezes y Justicias de los n̄ros Reynos y Señorios que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta n̄ra Cédula y lo en ella contenido. F̄ha en el Pardo á 7 de Noviembre de mil y quinientos noventa y ocho.—Yo el Rey—Por mandado del Rey n̄ro Señor.—D. Luis de Salazar» <sup>(177)</sup>. En virtud de esta decisión del Rey, consignan las crónicas de la ciudad que en 6 de Diciembre de 1598 acudió el Ayuntamiento, precedido de los maceros, al Alcázar, para asistir al acto de la proclamación. El Alferez Mayor, que iba vestido de brocado blanco, calzón carmesí y birrete cubierto de pedrería, sacó el pendón, y después de agitarle y hacer en alta voz la proclamación del nuevo Rey, fué á colocarlo en la Torre *del Homenaje*; se hicieron salvas, se vitoreó al Soberano, retirándose después el Ayuntamiento entre mazas.

De paso para la Corte, establecida ya en Madrid, pasó por Segovia Felipe III con su esposa D.<sup>a</sup> Margarita, el 29 de Octubre, y se detuvo para que fuera la primera ciudad que le recibiera como Rey. Se dió el caso curioso de que por las dificultades y consultas ya dichas, aún no había sido proclamado Felipe III cuando llegó, por esperarse el resultado de ellas.

Aunque por efecto del luto no se verificó solemnidad alguna, fueron recibidos los Reyes delante de la *Casa de los Picos*, en cuyo arco los esperaban con palio los Regidores de la ciudad, para efectuar la ceremonia de tomar posesión de ella, prestando antes juramento de guardar sus fueros y franquicias, y en el Alcázar el Conde de Chinchón rindióles homenaje entregando las llaves de la fortaleza, donde durmieron aquella noche.

En la mañana siguiente se celebraron en la Capilla sufragios por el alma de Felipe II, y terminados, bajó el Rey á la fábrica de Moneda, donde se acuñó alguna á su presencia.

El día después las honras fueron en la Catedral con extraordinaria pompa, y un cronista dice, *asombrado*, que sólo la cera que rodeaba el túmulo importó 10.000 reales; dado su precio entonces, mucha debió arder.

Al año siguiente se desarrolló en ambas Castillas una terrible epidemia. Segovia, como una de las más *populosas é importantes* ciudades entonces, por su comercio, efecto de la floreciente fabricación de paños y elaboración de lanas, vino á experimentar los desastres de la epidemia con mayor intensidad. El terrible azote diezmo la ciudad, que albergaba más de 40.000 habitantes, sucumbiendo nobles y villanos; pero unos y otros demostraron mucha fortaleza. Viéronse heroicos ejemplos en Médicos, Sacerdotes, Militares y en general en todas las clases, sin que tanto sacrificio y abnegación bastara para arrancar de las garras de la muerte á las 12.000 personas que sucumbieron.

Apiadóse al fin el Todopoderoso de aquel infortunio, y escuchando las humildes é incesantes súplicas de los segovianos, apartó de la ciudad la desoladora plaga.

Solemnes fiestas religiosas se celebraron como testimonio de gratitud por haber cesado la peste, y á ellas se unieron otros públicos regocijos. Con el fin de que éstos fueran más brillantes y que la atribulada ciudad cobrase ánimo, se solicitó del Rey que viniese á presenciarlos. Con este fin marchó á la Corte el Obispo D. Andrés Pacheco, y acogida con agrado su pretensión, se encaminó el Monarca á Segovia acompañado de su esposa D.<sup>a</sup> Margarita, la cual repentinamente enfermó al llegar á la Real casa de Balsain donde pensaban descansar, pero como ésta no ofrecía comodidades, ni se sabía el curso que pudiera seguir la dolencia se ordenó por los Médicos fuese conducida en litera al Alcázar de Segovia, donde llegó seguida de su esposo el 6 de Junio de 1600. Hubo generales rogativas, y sanada rápidamente D.<sup>a</sup> Margarita se dispuso comenzaran las fiestas y se celebrara la entrada oficial de los Monarcas, para lo cual de incógnito se trasladaron el 10 al convento de San Francisco, donde comieron, y después desde allí se organizó la brillante comitiva compuesta, como guía y escolta, de 2.300 hombres con picos, partesanas, arcabuces y mosquetes de las guardias tudésca y española y compañías de arqueros. Iban después los Procuradores, Notarios y Escribanos de las Audiencias, luego cuatro maceros, cuatro reyes de armas y veinticuatro regidores con gramallas de terciopelo carmesí y D. Francisco Sandoval y Rojas, Marqués de Denia, primer Ministro del Rey con el estoque desnudo, como en las proclamaciones.

A la numerosa y lucida comitiva uniéronse los Reyes montados á

caballo, siguiendo muchas damas y señores, todos vistosamente aderezados.

Llegaron á la puerta de San Martín, donde apeándose los Regidores tomaron las varas de un rico palio, debajo del cual llegaron los Reyes á la Catedral, siendo recibidos por el Obispo y Cabildo.

Hicieron oración y oyeron un villancico cantado por los niños de coro, y de allí continuaron al Alcázar, donde llegaron al atardecer.

Por la noche, que fué muy animada y alegre, hubo fuegos, luminarias y cohetes. Al otro día asistieron á misa en la Capilla, y después de comer salieron á ver la vistosa mascarada hecha por los fabricantes de paños en la Plaza Mayor, representando la conquista de Hernán Cortés y prisión de Motezuma. La concurrencia y animación fué extraordinaria y concluyó casi de noche, retirándose los Reyes al Alcázar acompañados de muchos nobles á caballo, y por todo el trayecto individuos del pueblo alumbraban con hachas el paso de las carrozas.

El lunes 12 de Junio marcharon los Monarcas á Avila muy satisfechos de las pruebas de afecto y respeto que les dieron los segovianos, que volvieron á repetirse en 1603 por nueva estancia de los Reyes.

Llegado el año 1607, el 14 de Octubre albergó el Alcázar á Hacen-Alí-Bey, Embajador del Rey de Persia Cadobanda—llamado vulgarmente *El Gran Sofí*—, que vino á España á concertar alianzas, y ya en la Corte quiso visitar á Segovia, de cuyas preciosidades de todo género había oído hablar con encomio. El Rey encargó que por su cuenta fuera aposentado y agasajado espléndidamente en el Alcázar, cuya inexpugnable y bella posición agradó sobremanera al Embajador.

El 25 del mes de Noviembre—Colmenares dice el 8, equivocadamente á mi juicio—y año 1607, llegaron á Segovia los Príncipes Manuel, Carlos y Filiberto de Saboya, hijos de Carlos Manuel, Duque de Saboya, y de Catalina Micaela de Austria, hermana de Felipe III, alojándose en el Alcázar, que los saludó con salvas. En los dos días que allí permanecieron visitaron cuanto de notable encerraba entonces la población, trasladándose luego á Madrid para entregar al Rey, su tío, un riquísimo arnés de parada labrado en Milán y varias armas, como espléndido regalo de su cuñado.

En otras ocasiones, y deteniéndose más ó menos tiempo, estuvieron los Monarcas en el Alcázar, y en primeros de Julio de 1609, llegaron con ánimos de pasar el verano, que fué muy riguroso, habiéndoles precedido los Príncipes.

Allí celebró Felipe III la ratificación del tratado de paz concertado con Holanda, en Abril del mismo año, y después, aprovechando el relativo descanso, inherente al alejamiento de la Corte, se ocupó de estu-

diar las medidas que aconsejaba la prudencia se tomasen con los moriscos que en gran número existían en la península y cuya amenazadora é imponente actitud, hija tanto del carácter de aquella raza como de algunas torpezas que se cometieron, exigía se procediera con rapidez y energía para conjurar todo mal futuro.

Reunióse en el Alcázar el Consejo privado de Felipe III, compuesto de personas doctas y de intención recta, y se compulsaron las encontradas opiniones y los pareceres de personajes respetables que hacía tiempo se ocupaban del asunto, y al fin, después de discutirse varios planes, se acordó, aceptándole el Rey, que fueran expulsados de España todos los moriscos.

Grave y radical determinación, que entonces se juzgó necesaria y no obedeció á una impulsión irreflexiva—hemos de suponer—de los sesudos consejeros que la propusieron. Después ha sido motivo de acres censuras por algunos que consideran fué inoportuna, si bien son más los que la elogian juzgando la medida de gran previsión y acierto. Difícil es á la distancia de tres siglos, desde donde la contemplamos, poder inclinarse en uno ú otro sentido. Las circunstancias, tan variables en la vida de los pueblos, más aún que lo son en la de los individuos, aconsejan lo que debe hacerse y sólo teniéndolas muy en cuenta puede juzgarse del acierto ó torpeza de una determinación.

Hasta mediados de Septiembre permaneció en Segovia Felipe III con su esposa D.<sup>a</sup> Margarita acompañados de varios Príncipes, y durante este tiempo se celebraron públicos regocijos, aunque sin ostentar la magnificencia de los que otras veces se verificaron.

En 1612 fué muy obsequiado el Embajador francés Duque de Mayenne, que se detuvo en Segovia al dirigirse á Madrid, para concertar el matrimonio entre Luis XIII de Francia y la Infanta D.<sup>a</sup> Ana María Mauricia.

Un acontecimiento de gran importancia para el religioso pueblo de Segovia motivó que volvieran los Reyes en Septiembre de 1613. Habíase terminado en Agosto de aquel año la nueva iglesia de Nuestra Señora de la Fuencisla, y quiso la ciudad que la traslación á ella, desde la Catedral, de la venerada imagen se celebrase con solemnidad y extraordinarias fiestas. Acordado cuáles habían de ser éstas, partió de Segovia á San Lorenzo del Escorial, donde se hallaba el Rey, una comisión del Municipio y de los gremios para suplicarle autorizase las fiestas con su presencia, petición que fué acogida favorablemente por el objeto á que se enderezaba.

Duraron dichas fiestas desde el jueves 12 de Septiembre al lunes 22

del mismo, sin que se interrumpieran ni un solo día los festejos, en los que no faltó ninguna clase de espectáculos.

Representaciones teatrales, toros—la *diversión nacional* puesta hoy en tela de juicio por algunos—, juegos de cañas, vistosas mascaradas, fuegos artificiales, cabalgatas, torneos, procesiones, funciones en la Catedral y en el nuevo templo, limosnas, ofrendas á la Virgen, iluminaciones, colgaduras, conmemoración de los grandes hechos y de los ilustres varones de Segovia, arcos de triunfo; en una palabra, cuanto pudo inventar la rica imaginación y el entusiasta fervor religioso de los devotos segovianos, que dieron nueva prueba de su esplendidez y buen gusto en estas fiestas, quizá las más grandiosas que se registran en la crónica de la ciudad.

Casi todos los festejos los honraron con su presencia los Reyes y la Corte y un público inmenso, compuesto de gente del país, forasteros y muchos extranjeros. Algunos se celebraron en la Plaza del Alcázar, presenciándolos SS. MM. en la terraza llamada *Galería de Moros*, sobre la puerta principal, y la comitiva de la Corte desde las ventanas de las torres.

Al ser trasladada la Santa Imagen procesionalmente, al pasar por la vega del Eresma, á vista de la fortaleza, ésta se asoció al público regocijo rindiendo honores, y con el místico vibrar de las campanas se mezclaba el ruido formidable de los cañones <sup>(178)</sup>.

Persiguiendo la paz de sus pueblos Felipe III, á quien la Historia asigna el nombre de *el Pacífico*—cuyo reinado no dejó de ser beneficioso para España, aun cuando empezara á marcarse su decadencia—, y con el fin de acabar sus diferencias con Francia, después de largas negociaciones comenzadas en 1612, ratificó el casamiento de su hija Ana María Mauricia con el Rey de Francia Luis XIII, y el del Príncipe de Asturias D. Felipe, que luego reinó, con Madame Isabel de Borbón, Infanta de Francia, hija de Enrique IV y de María de Médicis y hermana del Monarca francés.

En 8 de Octubre de 1615 se efectuó en Burdeos el casamiento de D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón con el Duque de Guisa, por poder del Príncipe D. Felipe, y después en el Bidasoa por delegados de Francia se hizo la entrega de la Princesa á la comitiva española, presidida por el fastuoso Duque de Lerma, que quiso correr con todos los gastos, y en la larga jornada de cerca de dos meses, aquel pródigo magnate, empleó, según algunas crónicas, grandes sumas en provisiones, mobiliario, tapicerías y ropa, conducido todo en millares de acémilas y carros de transporte, haciéndose acompañar de numerosas carrozas y tal multitud de criados, que parecía un ejército.

En Burgos, á principios de Noviembre, fué la primera entrevista de los novios, que ninguno pasaba de doce años. A una legua de la ciudad fueron á esperar á la Princesa de Borbón el Rey, el Príncipe y los Infantes, y todos, al encontrarse, se apearon de las carrozas. La Princesa, que era de singular hermosura, se hincó de rodillas ante el Rey, le pidió y besó la mano, haciendo después una graciosa reverencia á su prometido, y desde entonces quedaron todos prendados de la gentileza de Isabel de Francia.

Queriendo que se detuviera otra vez antes de llegar á la Corte, y tratando de festejarla y obsequiarla, hubo de pensarse como otras veces en la ciudad que pruebas tenía dadas de su rara habilidad y esplendidez para organizar tales actos.

Sin desconocer el Rey los grandes gastos hechos por Segovia en las recientes fiestas de la Fuencisla, escribió á los Regidores indicándoles su deseo de que allí se festejara á la Princesa de Francia, tanto por la cortesanía proverbial de los segovianos, cuanto por la comodidad que ofrecía el soberbio Alcázar para dar excelente alojamiento á la Corte por numeroso y escogido que fuera el acompañamiento.

Aceptado graciosamente el proyecto por los segovianos, llegó la Real familia el miércoles 2 de Diciembre al Alcázar, y la Princesa Isabel hubo de alojarse en San Francisco, con su comitiva. Al día siguiente después de comer, se presentaron en la placeta de aquel convento todos los *estados y oficios* de la ciudad con mucho adorno y galas; salió la Princesa con rico traje blanco, y subiendo en un palafren con sillón de talla dorado, y de rojo damasco y gualdrapa de terciopelo negro bordado de plata y perlas, marchó á la puerta de San Martín, donde esperaban los Regidores con un rico palio, y debajo del cual entró S. A. seguida de damas españolas y francesas en palafrenes con sillones de cuero y gualdrapas bordadas, acompañando á cada una dos señores á caballo. Apeóse D.<sup>a</sup> Isabel á hacer oración en la Catedral, recibéndola el Cabildo. De allí pasó al Alcázar, donde la esperaban el Rey y el Príncipe, agasajándola con sarao que hubo aquella noche en la gran sala *de Reyes*, así como en la ciudad se celebraron luminarias, fuegos de artificio, mascaradas y otros festejos.

Las Reales personas, al siguiente día viernes, asistieron á una corrida de toros con vistosos juegos de cañas; por la noche recorrieron la ciudad para ver las iluminaciones y fuegos, escoltando la carroza donde iba S. M. y Altezas, los caballeros que habían justado, y en todo el trayecto hasta el Alcázar había pajes y criados alumbrando con hachones de cera.

En el mismo día hubo gran banquete en una cámara del Alcázar, al

que asistieron los nobles de la ciudad, los principales cortesanos y los embajadores extranjeros. En él se sirvieron, según el gusto y costumbres de la época, entre otros platos, los entonces muy selectos de palomas forcaces—de las que anidaban en las peñas del Alcázar y del monte de su costado Sur—aderezadas con salsa de almendras; jabalíes estofados con tomillo y ajedrea, y empanadas de liebre y venado, de los bosques de Riofrío y Balsaín.

Luego, á la caída de la tarde, salió una cabalgata organizada por los fabricantes de paños, que eran entonces riquísimos y ostentosos mercaderes. Figuraron los puntos cardinales del globo, las principales naciones, los elementos, las cuatro partes del mundo, los planetas y las constelaciones.

El sábado 5 de Diciembre bajaron el Rey y Príncipes al Santuario de la Fuencisla á oír misa, y al mediodía hubo otra mascarada costeada por los opulentos fabricantes de lanas.

Terminaron las fiestas el domingo 6 de Diciembre y partieron el mismo día para Madrid el Rey con su comitiva, y al salir del Alcázar, hicieron salvas sus cañones y el pueblo acudió á despedirles con vivas demostraciones de gratitud y afecto. Desde este Rey ya no se alojó ninguno otro en el Alcázar hasta Fernando VII.

Al morir Felipe III en 31 de Marzo de 1621, le sucedió su hijo don Felipe, que sólo tenía 16 años, el cual fué proclamado en Segovia, según *usos y costumbres*, el domingo 16 de Mayo del mismo año.

D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, había venido á este fin de la Corte hacía dos días, y al Alcázar fueron á buscarle cuatro Regidores; y entrando dentro, sacaron al Conde armado hasta la cintura «con *tonelete* y calza carmesí bordada de oro, sombrero negro con plumas blancas, bota blanca y espuelas doradas; subió en un caballo alazán con *givel* carmesí bordado de oro, siguiéndole veinticuatro alabarderos y cuatro lacayos con libreas de terciopelo negro bordado de oro, y acompañado de los cuatro Regidores y de lo más lucido de la ciudad á caballo, pasó á las casas, donde esperaba el Consistorio, y allí le fué entregado un estandarte carmesí... Luego se fueron con el mismo orden al Alcázar, cuya puerta estaba cerrada y alzada la puente levadiza de hierro. Estaba asomado al parapeto sobre la puerta el Teniente Alcaide Blasco Bermúdez de Contreras, y el Conde de Chinchón, dirigiéndose á él, le preguntó con voz potente por quién tenía la fortaleza, á lo que respondió Contreras: «*Esta fortaleza es del Rey Nuestro Señor D. Felipe III*», y entonces replicó Cabrera: «Pues tened entendido que de aquí en adelante la habéis de guardar por el Rey D. Felipe Nuestro Señor IV de este nombre

que Dios guarde largos años», y al pedir el Alcaide que se le mostrase la confirmación de esta orden, le dijo el Conde bájese y «puso en la punta de una pica un papel que el Alcaide tomó por entre las verjas de la puente, que alzada servía de puerta. Hecho esto sin apearse, sin bajar la puente, se volvieron Conde y acompañamiento» <sup>(179)</sup>.

Y como por su prerrogativa de Alférez Mayor de la ciudad alzaba estandartes por los Reyes, no sólo en el Alcázar, sino en la ciudad, después de la anterior ceremonia se verificó lo mismo en la Plaza Mayor, del Azoguejo y Santa Olalla, volviendo por la de San Juan á las casas del Consistorio, para dejar el Conde el estandarte, y con el mismo acompañamiento volvió al Alcázar, donde se despidieron.

Los tiempos del reinado de Felipe IV no fueron para Segovia tan brillantes ni bulliciosos como los anteriores. La importancia que iba adquiriendo la villa de Madrid, convertida definitivamente en capital de la Monarquía, la perdían Burgos, Toledo, Segovia, Valladolid y otras viejas ciudades castellanas, que veían disminuir rápidamente su población, sin acertar con el medio de detener la iniciada decadencia.

El Rey poeta levantó el fastuoso palacio del buen Retiro por instigación del Conde Duque de Olivares, que con ese ojo perspicaz que ha tenido y tiene siempre la adulación para apreciar las debilidades de los que quiere adormecer, buscaba tenerle distraído y sometido al yugo de su privanza, y lo consiguió por espacio de veintidós años.

Allí se reunió la Corte más galante, literaria y caballeresca de entonces, y vino á ser una remembranza de la de D. Juan II en el Alcázar segoviano. Felipe IV, como aquel Rey, era más aficionado á la quietud, á los goces indolentes, á la compañía de poetas y comediantes y á las fiestas bulliciosas, que á ocuparse de los asuntos de Estado y á las expediciones y salidas de la Corte; éstas ya fueron muy raras, quedando reducidas á los sitios reales cercanos á Madrid, pues por más que el temperamento de Felipe IV era algo más guerrero que el de su padre, y así se ve sostuvo algunas guerras, no tomaba en ellas parte, ni se hace necesario con tal de tener acierto y fino para saber elegir buenos generales.

De la actividad febril, del espíritu inquieto y dominador de Carlos I en que España dictaba leyes á Europa, se iba llegando á la indolencia y apática indiferencia de un Carlos II, y aunque el radio de nuestro poderío se acortaba con Felipe IV, pues perdimos el Ducado de Mantua, la Borgoña, el Rosellón y al fin Portugal, todavía alcanzaba á bastante parte de Europa... con su sucesor, terminó casi todo.

No consta, ó al menos no he tropezado con la noticia, de que en época alguna visitase el Alcázar Felipe IV, no obstante haber sido lar-

go su reinado. Había perdido su importancia como Palacio Real y ya no la recobró jamás, pues posteriormente, aunque decayó el Retiro en tiempos de Felipe V, es por haber construido este Rey el Palacio de la Granja.

Disfrutó por lo tanto algunos años el Alcázar un monótono reposo, sin albergar á sus Soberanos ni á los Príncipes, ni siquiera á personajes de alta distinción, que contrastaba con los agitados tiempos en que todo eran fiestas y regocijos por las estancias de aquéllos.

Únicamente merece consignarse en este tiempo la visita hecha á Segovia por el Rey de Inglaterra Carlos I en Septiembre de 1623, con cuyo motivo el Conde de Chinchón, como Alcaide que era del Alcázar y en nombre del Rey, le obsequió en aquella fortaleza con un suntuoso banquete el día 13. He leído en viejos papeles que entre otros exquisitos manjares se le sirvieron unas truchas de tan *extraordinario* tamaño, que asombraron al monarca inglés. Si no son exageradas fantasías del *cronista*, poco había visto aquel Rey.

Todavía era depósito de armas la fortaleza, y en un inventario hecho por el año 1661 <sup>(180)</sup> que firma el Alcaide D. Enrique de Benavides y Bazán como esposo de D.<sup>a</sup> Francisca de Castro Cabrera y Bobadilla, de la familia de los Condes de Chinchón, que seguían usufructuando el cargo y llegaron á tener no sólo la Alcaldía sino la propiedad perpetua del edificio, aparecen los siguientes efectos:

82 piezas colgadas en la puerta de entrada.

200 cuerpos de armadura, armados en la sala de armas—que era la sala abovedada que ya cité.

En la Torre *del Homenaje*: 390 morriones, 23 alabardas, 267 picas, 33 ballestas, 90 arcabuces, 5 trabucos de bronce, 280 balas de diversos calibres, 490 balas grandes de hierro, 280 medianas, 900 pequeñas, 1 cajón con postas, 106 arrobas de salitre, 32 arrobas de azufre <sup>(181)</sup>, y 2 sacos de cuerdas de mosquetes.

Había también bastimentos de vino, tocino y menestra que importaban dos mil ducados. Estos bastimentos, indicio de que ordinariamente guarnecían bastantes fuerzas la fortaleza, se tenían que renovar cada año, por lo menos, exigiéndose al Alcaide no descuidara tenerla bien pertrechada, según una Cédula Real del año 1526.

Se conservaba allí como privilegio de ser Palacio Real el cuño de la Casa de Moneda.

De todos modos se ve que la vida del Alcázar iba languideciendo.



Su importancia militar también decayó rápidamente, pues los efectos almacenados, por su escasez y heterogeneidad, parece no respondían á ser un verdadero depósito para guerreras contingencias y sí sólo restos de lo mucho que hubo en épocas más florecientes.

Por lo demás, cabe sospechar se hubieran sustraído armas ó llevado á otra parte, pues no se comprende que en ese inventario no se hable de piezas de artillería, cuando no hacía muchos años las había, pues efectuaron salvas con ocasión de la proclamación de Felipe III, de la visita de los Príncipes de Saboya (1607), de las fiestas de la Fuenclisla (1613) y de la venida de los Reyes (1615), y tampoco se explica qué hacían allí balas de gran calibre sin existir cañones, y sacos con mechas de mosquetes no habiendo ni uno de éstos.

Continuó siendo prisión de Estado por la gran seguridad que ofrecía y por la lealtad de sus Alcaldes. Vinieron á ocupar sus calabozos presos de gran importancia. Uno de ellos, D. Francisco de Guzmán y Zúñiga, sexto Marqués de Ayamonte, acusado de complicidad en la conspiración de Portugal en 1643 á 44. Era próximo pariente de Doña Luisa María Francisca de Guzmán, casada con el Duque de Braganza, el cual fué elegido Rey de Portugal con el nombre de Juan IV cuando los portugueses se emanciparon de España.

Para deshacer los efectos del cambio de cosas, los españoles que estaban en Lisboa organizaron una contrarrevolución, que descubrió y desbarató el Marqués de Ayamonte, persiguiéndose enconadamente á nuestros compatriotas, que *también lo eran* de Ayamonte. Después se metió en otra conspiración con el Duque de Medinasidonia, hermano de la Reina de Portugal, instándole á que se proclamase Rey de Andalucía, de donde era Gobernador General y Jefe de sus ejércitos. Sabido todo esto en la Corte, fué depuesto Medinasidonia, valiéndole el ser pariente del Conde Duque de Olivares para no tener más castigo, y á D. Francisco de Guzmán se le envió preso al Alcázar de Segovia, donde estuvo tratado con muchísimo rigor, desde el 28 de Marzo de 1644 á 10 de Diciembre de 1648 que salió para ser decapitado en la cárcel pública <sup>(182)</sup>, pues sin duda por su rango no se quiso dar mucha publicidad á la ejecución.

Otro preso muy original estuvo antes en el Alcázar por bien distinta causa; fué el famoso embaucador italiano Vicente Lupati, que ofrecía convertir en oro los metales más comunes é inferiores, y aunque parece mentira se diera crédito por personas ilustradas á las desacreditadas farsas de los alquimistas, alucinó al Conde Duque de Olivares y á otros, pues exhaustas las arcas públicas por larga serie de indiscretas guerras y despilfarradora administración, y las particulares de muchos

por prodigalidades vanidosas, cualquier medio les parecía aceptable si vislumbraban podía conseguirse algún fin pecuniario.

Como las *doradas* promesas no se realizaban, y á cuenta de ellas había recibido Lupati cantidades anticipadas, le encerraron á principios de 1636 en el Alcázar de Segovia. Aún persistió en sus ilusorias ofertas de que haría oro si le daban los elementos que pedía, y todavía se agarraban á tan ficticia esperanza los dilapidadores y los ambiciosos, y en una habitación del Alcázar se estableció un laboratorio para las manipulaciones á que el astuto italiano se entregaba, y cuya prisión era bien poco rigurosa, por la confianza que aún se tenía en su invento. Allí se produjo algunas quemaduras, no se sabe si casuales ó intencionadas, con los reactivos, la piedra de sal, el azufre y otros poderosos ácidos que se le proporcionaban, y pidió su libertad con el pretexto de curarse bien, para seguir luego sus experiencias. Pero convencidos al fin de que era un estafador vulgar, se le sacó del Alcázar llevándolo á la cárcel pública <sup>(183)</sup>.

Por entonces comenzó á declinar la privanza de Olivares, aquel magnate frívolo, por no llamarle otra cosa, que llegó á decirle á su Rey que sus dominios «eran como los hoyos, tanto más grandes cuanto más tierra se les quitaba».

Hubo un suceso misterioso y poco conocido que ligeramente mencionan algunos dietarios particulares, como sucedido en el año 1643 en el Alcázar de Segovia, y es que encontrándose allí el Corregidor de la ciudad, que según creo llamábase D. Antonio de Torres y Ssedano, recibió un aviso para que acudiese á caballo á la puerta de Madrid, en los alrededores del Mercado, el 5 de Enero, invocándose, con el fin de obligarle, que se trataba de un gran servicio del Rey.

Hombre leal, decidido y valeroso, no vaciló en asistir á la misteriosa cita, y al llegar se vió cercado por cuatro enmascarados, los cuales manifestáronle no temiera por su vida, nada más que en el caso de no cumplir lo que de él se deseaba, que había de redundar en beneficio del Rey y de la Nación. Pusieron en sus manos un pliego cerrado, encargándole que sin demora lo llevara á Madrid entregándolo personalmente al Rey de modo que no se apercibiera el privado Olivares, pues en ello se terciaban altos intereses. Tales argumentos adujeron los enmascarados, que consiguieron del noble Corregidor, muy amante del Monarca, se encargara de la delicada comisión.

Marchó á Madrid é hizo entrega del pliego reservado á Felipe IV, el cual, después de leerlo con gran atención, le ordenó volverse inmediatamente á Segovia sin hablar con nadie «y menos con el Conde Duque».

Nada más he podido encontrar del extraño viaje del Corregidor, pero por las fechas, pues á los diez días, el 15 de Enero del mismo año, cayó de su privanza Olivares, y por el empeño de que éste no se enterara, como era costumbre, de la misiva entregada al Rey, parece tuviera alguna influencia ó relación con su caída, á la que tanto contribuyó la Reina Isabel de Borbón, como otra Reina, Isabel también, fué causa de la caída de aquel gran privado D. Álvaro de Luna, y á poco la semejanza entre ambos hubiera sido mayor, pues sus enemigos, no contentos con verle desterrado de la Corte, siguieron trabajando y ya tenían muy convencido á Felipe IV para que fuese ajusticiado el Conde Duque, pero por la noticia que éste tuvo, enfermó gravemente, falleciendo en Toro el 22 de Julio de 1645.

La noche del 17 de Enero de 1645, año anteriormente citado, habían aparecido pegados en el Palacio Real unos pasquines que decían:

«El día de San Antonio  
se hicieron milagros dos,  
pues empezó á reinar Dios  
y del Rey se echó al demonio.»

«Ahora serás Felipe el Grande, pues el Conde Duque no te hará pequeño.»

Así terminó aquella otra gran privanza que después, afortunadamente, no se ha reproducido.

La formidable insurrección de Nápoles contra los españoles, en Junio de 1647, siendo Virrey el Duque de Arcos, fué en gran parte debida á los franceses, que repartieron dinero y esparcieron tremendas calumnias contra nosotros entre el pueblo, para que se alzara nombrando nuevo Rey. No lo hizo en la forma que Francia deseaba, pues eligió por su jefe al pescador Tomás Aniello (Masianello), que en una semana fué cabecilla, tribuno, rey, dictador é ídolo de las masas, para ser después por ellas mismas asesinado, y glorificado más tarde... Muebles muchedumbres, ¿cómo satisfacer vuestros anhelos y aspiraciones tan contradictorios?; ¿cómo fiarse de vuestra intuición al elegir caudillos que tan pronto eleváis como luego despreciáis y arrastráis?

Después de ser nombrados diversos jefes del movimiento, consiguió la política francesa, guiada siempre por su hostilidad á la casa de Austria, y su deseo de dominar en Italia, que eligieran los napolitanos á Enrique de Lorena, Duque de Guisa, descendiente del famoso Renato de Anjou. Era el Duque un aventurero, romántico, despilfarrador y muy ambicioso, así que aceptó con gran entusiasmo, partiendo de Roma, donde estaba siguiendo una vida de ostentación, crápula y amoríos, para posesionarse del cargo de *Generalísimo* y defensor de la *Libertad*, que le ofrecían los napolitanos declarados independientes.

• Acudieron de España fuerzas mandadas por D. Juan de Austria y el Conde de Oñate, en socorro del Duque de Arcos y los españoles que estaban como prisioneros en la capital. Tomada ésta y vencida por entonces la insurrección, escapó el Duque de Guisa con un pequeño ejército, que fué alcanzado y derrotado en Capua el 6 de Abril de 1648, quedando prisionero su jefe, el cual se trajo á España, contra el parecer del Conde de Oñate—nombrado después Virrey—, que quería decapitarle, adivinando sería siempre un peligro.

Encerrado en el Alcázar de Segovia, no debía ser muy dura su prisión, pues pudo al poco tiempo escaparse disfrazado. Nuevamente capturado en la provincia de Vizcaya, se le volvió al Alcázar, donde permaneció bastante tiempo, hasta que, por reiterados ruegos del Príncipe de Condé, le concedió Felipe IV la libertad en 1653, pagando tan generoso comportamiento con incalificable ingratitud, pues marchó á Nápoles á fomentar la insurrección contra España, y derrotado otra vez, tuvo que escapar á Francia.

Ha de tenerse presente que el Enrique de Lorena, cuya efigie estaba en una de las sobrepuestas de la *Sala de los Reyes*, valeroso vencedor de los calvinistas al lado siempre de Felipe II y los españoles, era abuelo de aquél y muy distinto en todos sentidos; así que mereció un puesto honroso en la suntuosa *Sala de Reyes*, mientras que su nieto ocupó un calabozo en el mismo edificio por su rebeldía é injustificado odio á España.

Estos sucesos de Nápoles, como antes los sangrientos de Cataluña, fomentados también por Francia, reavivaron la enemiga que existía entonces entre franceses y españoles, una de las muchas que nos han desunido en el transcurso de los siglos, no obstante la afinidad de raza, la admiración que se les tiene, las alianzas y los lazos de familia, tantas veces anudados y otras tantas rotos.

En medio de los desastres que experimentaron ambas naciones, se puso de manifiesto el valor y tenacidad de ambos pueblos y el temple de alma de los regios enemigos. Peleaban dos hermanos: D.<sup>a</sup> Ana de Austria, ilustre Princesa, de la estirpe de D.<sup>a</sup> Berenguela y D.<sup>a</sup> María, que Regente de Francia, en la minoridad de su hijo Luis XIV, al iniciarse la lucha se olvidó con pena de que era española para pensar sólo que era Reina de Francia y tenía el deber de sostener la corona en las sienes de su hijo. Su hermano, con dolor también, la combatió como á enemigo, manteniendo los derechos que le estaban confiados, y no es fácil decidir quién adquirió más gloria en este animoso empeño.

Al hacerse las paces por el tratado de los Pirineos y verse en la frontera, ella, sin disculparse, expresó el sentimiento que había tenido

combatiendo á los españoles sus hermanos, y él al abrazarla dijo: «Cumplisteis con vuestra obligación, hermana y señora; engrandecisteis vuestro nombre y por el mismo caso os estimo más».

Por este tiempo, 1655 á 56, fué preso al Alcázar otro individuo de la más calificada nobleza, el Condestable D. Íñigo Melchor Fernández de Velasco, Duque de Frías, Marqués de Berlanga, Conde de Haro, que muy joven mandó unas compañías de corazas en Milán y luego desempeñó el cargo de General de Caballería en Cataluña. De carácter soberbio, áspero y adusto, sin otro mérito que su cuna y su gran arrojo y valor, gozaba de pocas simpatías y producía querellas y atropellos con el más liviano pretexto.

Se portó con mucha bizarría en el asedio de Barcelona, y en las batallas de Lérida y de Gerona, siendo herido. Por esta causa y por haber muerto su padre en 1653, entrando él en posesión de los cargos, títulos y preeminencias de tan ilustre casa, hubo de venir á la Corte, y al poco tiempo se hizo reo de homicidio y grave desacato á la autoridad, liberando á viva fuerza á dos criados suyos que llevaba presos un Alcalde de Corte.

El suceso, aunque cosa corriente en aquellos tiempos, fué muy sonado, y considerando necesario someterle á severo castigo, se le llevó récluido como un preso vulgar á la cárcel pública; mas habida cuenta después de su linaje y fuero militar, se le condujo arrestado al Alcázar de Segovia, y de allí, al cabo de algún tiempo, salió condenado á servir en la Plaza de Orán, pero el débil Felipe IV sostuvo por poco más de un año aquel rigor, siendo puesto en libertad y reintegrado en sus cargos en la Corte, haciendo poca mella el castigo al irascible Condestable.

Ya dije que los tiempos de Felipe IV, Rey no privado en absoluto de brillantes cualidades—pero que no dejaron lucir su debilidad, aprovechada por los favoritos, principalmente Olivares—fueron malos para Segovia y se fué marcando la decadencia del Alcázar, como se agravó la de España, que viendo acumularse desastres, pérdida de influencia y de territorios, no tuvo esperanza de volver al grado de pujanza con que cien años antes se hacía respetar en toda Europa.

No hay decadencia más terrible y rápida que esta de España, ni época más trágica que la que medió entre Felipe III y Carlos II; un siglo fué suficiente para hundir en el abismo más profundo á este viril pueblo que se había elevado á las cumbres del más esplendoroso poderío, conmoviendo y sojuzgando á medio mundo.

Durante el reinado de Carlos II, Rey que más que vivir y gobernar, languidecía en el Buen Retiro—así como su antecesor se había divertido

allí en orgiásticas fiestas—, continuó el abandono en que se tenía al Alcázar, que no fué visitado por ningún individuo de la Real familia ni he encontrado ningún hecho notable en él ocurrido, sonando su nombre sólo por haberse intentado llevar á él preso al bastardo D. Juan de Austria.

Allá por Diciembre de 1668, este Príncipe, obsesionado por el poder que quería arrebatar á toda costa al P. Everardo Nitthard, trató varias veces de que fuera desterrado de la Corte, y extremó en tal forma sus malévolos planes, que se corrió la voz de que tramaba el asesinato del confesor de la Reina. Dióse cuenta D. Juan de que la opinión pública le condenaba y en la Corte era odiado, y comprendió se veía en serio peligro su vida, ó al menos su libertad.

Desde Consuegra, donde se hallaba, preparó su huída, y cuando el Marqués de Salinas, capitán de la guardia Española, se presentó en aquel lugar con la orden de prenderle y llevarle al Alcázar de Segovia, se encontró que no había allí más que una carta dirigida á la Reina doña Mariana, concebida en estos términos: «Señora: La tiranía del Padre Everardo y la execrable maldad que ha entendido y forjado contra mí, habiendo preso á un hermano de mi secretario y hecho otras diligencias con ánimo de perderme y esparcir en mi deshonra abominables voces, me obliga á poner en seguridad mi persona... suplico á V. M. no se deje llevar de los consejos de ese *emponzoñado basilisco*». En otra carta decía á D. Blasco de Loyola pusiese la anterior en manos de S. M. <sup>(184)</sup>.

Con estas dos epístolas regresó el Marqués de Salinas á Madrid, quizá más satisfecho que si se hubiera encontrado con el compromiso de encerrar en el Alcázar de Segovia al inquieto y ambicioso Príncipe que suponía alcanzaría al fin el poder.

D. Juan huyó á Cataluña, donde contaba con decididos partidarios, comunicándoles su indignación por haberse tratado de recluirle en Segovia, lo que calificaba de *«acción sin ejemplar, con quien nació como él»*.

Proclamado Rey de España Felipe de Borbón, á la muerte del desventurado Carlos II, se inició una guerra civil por los partidarios de dos Príncipes extranjeros: alemán uno y francés el otro. En esta contienda no podía quedar olvidada fortaleza como el Alcázar de Segovia, tan admirablemente situada en el centro de la Monarquía, cuya posesión se disputaban tan encarnizadamente el Archiduque Carlos y Felipe de Anjou.

Era Alcaide al estallar la guerra D. Julio Saveli Fernández de Cabrera y Bobadilla, príncipe de Albano, de modo que se ve, no obs-

tante su abandono, continuaba vinculado el cargo en la misma familia y que se consideraba importante cuando efectivamente lo desempeñaban miembros ilustres. Se declaró Saveli por el Archiduque Carlos, al cual proclamó Rey en el Alcázar, é hizo que partidarios suyos vinieran á ocuparle en Junio de 1706, en aquellos momentos en que proclamado también el Archiduque en Cataluña y Aragón, hallábase en grave aprieto Felipe V.

Acudieron tropas leales á D. Felipe para tomar el Alcázar, cuya importancia se comprendía, y auxiliados por la mayoría de los segovianos, en especial por los gremios de pañeros, tundidores y otros, se apoderaron de él á costa de no pocos esfuerzos y gastos, secuestrando todos los bienes del Alcaide.

La entrega del Alcázar se hizo mediante una capitulación que se firmó el 2 de Agosto de dicho año 1706, evacuándose la fortaleza al día siguiente.

Constaba el escrito de capitulación de varios capítulos, y en uno de ellos, el 5.º, se decía hablando de la artillería: «El Capitán Comandante y Oficiales harán entrega de toda la artillería que se hallaba en dicho Alcázar al tiempo que el *presidio* se introdujo en ella, sin dejarla clavada ni maltratada, y asimismo han de entregar todos los instrumentos, pertrechos y tren perteneciente á ella, dejándola en la misma forma y estado que tenía quando le presidieron. Y también han de entregar todo cuanto se hallare ser dependiente de la fortaleza, sin quedar maltratada, ni minada, sino en la forma, y según la halló dicho Presidio, el qual ha de salir en la forma expresada en el capítulo 1.º, y al mismo tiempo el Esquadrón de la gente de armas desta Ciudad, que estará formado en la plaza exterior de dicho Alcázar, entrará en él desfilado, de manera, que aun mesmo tiempo saldrá el Presidio y entrará á guarnecerla la gente de Ármaz desta Ciudad» <sup>(185)</sup>.

Estos gastos y los de la venida del Rey Felipe V á fines de 1706, para recibir á la Reina que llegaba de Burgos, motivaron que el Ayuntamiento solicitara auxilios y que se le permitiera adquirir una crecida cantidad á préstamo, á lo que se contestó autorizándole á tomar á censo 30.000 ducados, con la Real Cédula siguiente:

—«Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoua de Corcega de Murcia de Jaen Señor de Vizcaya y de Molina etc. etc. Porquanto porparte de Vos la Ciudad de Segouia senos ha representado que para la expugnación de Vro Alcazar que hauian dejado guarnecido los Enemigos hauian levantado veinte y una compañías de Infanteria de cinquenta hombres

cada una de las de los oficiales a todos los cuales se daua un Real diario y una ración de libra y media de pan por espacio de setenta dias que siruieron en lo referido y en guarnecer despues los Puertos de Guadarrama y Fuenfria en que hauia tenido esa Ziudad muy crecidos gastos que con los sueldos y Municiones importauan mas de Ziento y quarenta mill Rr. a quese houian añadido los hechos en la entrada de nra. Rl. Persona y donatiuo de mill doblones con que seruisteis demás deel considerable dispendio en las Compras de trigo para el Posito y Alondiga y perdidas deel en veneficio publico y las que nesitaua tener en su reintegración habiendose también ocasionado otras muchas Costas y gastos en los Continuos transitos de soldados y Reparó de sus Murallas y a respecto de molestar a esa Ciudad los acrehedores sobre la satisfacción de los referidos gastos en que estaua empeñada y no admitir dilación la reintegración de suposito por tener muy corta porción de trigo; senos suplico fuesemos seruido con zederos facultad para tomar azenso sobre vtro propios y Renta hasta en Cantidad de treinta mill Ducados de vellon con reditos de tres por ciento de cualesquier personas o comunidades que os lo quisiesen dar; Y visto por los deel nro. Consejo con la información y diligenzias hechas en virtud de Prouisión nra. de doze de Noure. deel año proximo pasado. I lo que con vista de ellas se dijo por el nro fiscal aqui en semando lo Viese por auto que Proueyeron en seis de Diciembre deel mismo año declararon no hauer lugar lo que se pedia p<sup>r</sup> esa Ciudad, I mandaron propusiesedes otros aruitrios para lo que pretendiades; despues de lo cual en siete del mismo mes de Diciembre Alonso Caniego en Vro. nombre presento ante los deel nro. Consejo una petición en que dijo que la referida facultad se Consideraua tan prezisa que sin ella no se podia ocurrir a los empeños I deuda que tenia contrahidas esa Ciudad pues los gastos de dichas compañías importauan Ziento y treinta y siete mil R<sup>s</sup> añadiéndose a esto mas de otros cient mil Reales que hauia tenido de perdida en el posito Y alondiga manteniendo el pan de quarenta onzas por Veinte mrs<sup>s</sup> muchos dias hauiendo tenido de Costa cada fanega de trigo mas de Veinte y seis R<sup>s</sup> y asimismo hauiades gastado mas de setenta y tres mill R<sup>s</sup> que importaua el donatiuo grazioso con q<sup>e</sup> nos seruisteis con los gastos de denra feliz entrada en esa dicha Ciudad I los indispensables que se hauian ocasionado en la reedificación de Murallas Y Cuarteles Cuyas cantidades hauiades buscado asi del Depositario gral del Cauildo de la Cathedral de esa Ziudad como de diferentes Comventos Y otros depositos donde no admitian dila<sup>on</sup> su reintegracion asi por la necesidad q<sup>e</sup> tenian de ella como por el Credito de esa Ciudad sin que se discudiese otro aruitrio de que poder usar respecto de lo recargados que se hallauan los Vecinos

manteniendose los abastos á muy subidos prezios con ocasión de los nuevos impuestos Y penuria de los tiempos por Cuyos motiuos nos pidio Y suplico os concediesemos la facultad que teniades pedida; Y buuelto aver por los de el nro Consejo por otro auto que proueyeron en diez de el mismo mes de diciembre sin embargo de el de seis de el Y con Nos Consultado se acordo dar esta nra Carta—Por la qual os Concedemos Lizenzia y facultad para que sobre los propios Y Rentas de esa Ciudad sin incurrir en pena alguna podais tomar y tomeis azenso alre-dimir Y quitar Treinta mill Ducados de Vellon de el Consejo Comunidad o persona particular que os los quiera dar con los reditos a tres por ciento al año..... si lo hallaredes Y con ellos pagar Y satisfacer las Cantidades de mrs. que esa Ciudad hubiere buscado prestados asi para la formacion Y Manutencion de las Compañias de soldados de queba hecha mencion, como para la reedificación Y reparo de Murallas Compras de trigo, donatiuo grazioso con que nos seruisteis Y demas gastos que ban referidos; Y para la seguridad de el dicho Censo y sus reditos podais obligar e ypotecar los referidos propios Y Rentas Y señalar ala persona que fuere a la cobranza de dichos Reditos vn salario moderado que no exceda de quinientos maravedis al dia de los que se ocupare en hazerla Y someterlo aquelesquier nuestros Juezes y Justicias y otorgar en razon de ello las escripturas que conbengan con las Clausulas fuerzas y firmezas que para su balidación sean nezesarias alas quales para que en todo tiempo sean firmes Y valederas interponemos nuestra Auctoridad y Decreto Real. Y mandamos que los referidos Treinta mill Ducados se Combiertan prezisamente en los fines Y efectos que ba referidos Y no en otros algunos con interuencion de el nro Corregidor de esa dicha Ciudad al qual asi mismo mandamos que dentro de quinze dias primeros siguientes que han de correr y contarse desde el dia de la fecha de esta nuestra carta remita ante los de el nuestro S<sup>o</sup> de Camara Justificacion autentica por donde Conste de que partes se tomaron prestadas las Cantidades de mrs. para los gastos y compras de trigo de que ba hecho mencion, Y delo que importan cada año las Cortas de los montes de esa dicha Ciudad para que con su Vista se prouea lo que Conuenga. Y Queremos y mandamos que el Conzejo Comunidad o persona particular quediere los dichos Treinta mill Ducados cumpla con entregarlos ala parte de esa Ciudad sin estar obligado a justificar si se conbirtieron o no en los fines y efectos que ban expresados; todo lo qual es nra merced y voluntad se Cumpla y execute sin embargo de quelesquiera leyes o prag<sup>cas</sup> de estos Rey<sup>os</sup> que lo Prohiuan con los quales para enq<sup>to</sup> a esto toca y por esta vez dispensemos dejandoles en su fuerza y Vigor para en lo demas; De lo qual dimos esta nra Carta sellada con nro sello y li-

brada de los de el nro Consejo en M<sup>d</sup> a diez de Henero de mill setezientos y siete a<sup>s</sup> =Francisco Gènguello.=Hermino Gil de Cordoua.=Pascual de Villacarriedo y Pueyo.=Don Francisco Romo y Quiroga.=Don Marcos Porvela Salvador.=Yo D. Francisco de Salinas Sr<sup>o</sup> de Camara del Rey nro Sr. la hize escriuir por su mandado con acuerdo de los de mi Consejo.=Reg<sup>da</sup> Mathias de Andres (Hay señal del sello).=Por el Chanciller mor Mathias de Andres Sr<sup>o</sup> Salinas—Lizenzia y facultad a la ciudad de Segouia para que de sus propios y R<sup>ta</sup> pueda tomar a zenso la cantidad de mrs que aqui se refiere para el efecto q<sup>e</sup> se expresa.»=(186)

Concentrada la guerra con más encarnizamiento en Valencia y Cataluña, y estando el Alcázar en la parte de Castilla más adicta al Rey legítimo, no fué molestado, continuando en su Alcaldía el Marqués de Almonacid, nombrado por D. Felipe en Enero de 1707, y desempeñando tranquilamente su cargo de Teniente Alcaide el Capitán D. Sebastián Martínez.

Aunque permaneció Almonacid en este puesto nada menos que treinta años, siempre se le consideró interino, pues Felipe V le reservaba para más alto personaje.

Aun perdida toda la importancia del Alcázar, continuaba considerándose el cargo de Alcaide el de mayor valía entre todos los de castillos, y como tradición de otros tiempos en que fueron los principales caballeros y magnates, sus Alcaldes, desde Diego Muñoz y Rodrigo Gutiérrez, en tiempos de Alfonso VI, siguiéndoles los privados Hurtado de Mendoza, el Marqués de Villena, D. Juan Manuel y los Condes de Chinchón después, hasta los Infantes D. Felipe y D. Luis en época más moderna. (Apéndice B.)

Durante esta guerra de sucesión de 1701 á 1735, ocuparon el Alcázar muchos presos. En 1710 estuyo el Duque de Medinaceli, acusado —aunque sin muchas pruebas— de ser partidario del Archiduque y de haber murmurado en sus conversaciones de los perjuicios que tenía para nuestro país el entrometimiento de la Corte de Versalles, y otros dicen que la causa fué haberse enemistado con la Princesa de los Ursinos. Una comisión nombrada al efecto, dejándose llevar de calumnias y denuncias que debieron comprobarse antes de dar por cierta la acusación, le condenó á muerte, con inexplicable y apasionada ligereza, como traidor al Rey; pero éste, quizá por falta de pruebas en el proceso, se la conmutó por la de cadena perpetua, que fué á cumplir desde Segovia á la Ciudadela de Pamplona, y luego se le trasladó á Fuenterrabía, donde murió.

En 1714 fué encarcelado en el Alcázar el General D. Valero Fernán-

dez de Heredia, sin haber podido averiguar por qué causa. Enfermó al poco tiempo, quizá por no ser justo el castigo, y murió en Diciembre del mismo año.

También estuvieron allí presos el General D. Miguel Pons de Mendoza; el Consejero de Indias D. Manuel Silva; el Padre Fray Agustín Antonio Lemarchand de la Orden de San Francisco y natural de Flandes, y hasta treinta y ocho personas más <sup>(187)</sup>, algunas importantes, en general extranjeros y partidarios de la causa del Archiduque; todos estuvieron sometidos á régimen severísimo, según notas que se conservaban en la Alcaidía.

Respecto al citado religioso, no sé por qué causa, fué todavía más extremado el rigor. Llegaron órdenes de la Corte para «que no se le contemplara en nada... ni se le tuviera consideración alguna... que por ningún motivo se le consintiera salir del calabozo... y que se le estrechara mucho en la comida». Sucumbió víctima de trato tan cruel, en Noviembre de 1735 después de veintidós años de prisión, según viejos papeles que he registrado.

Grande es el número de presos que en sus torres y sótanos se encerraron para sufrir el castigo de sus hechos ó la desventura de ser víctimas de la política, que hace á los vencedores de hoy las víctimas de mañana. Se puede decir que entonces casi no ostentaba otro título el Alcázar que el de prisión de Estado.

De algunos de éstos se dice que estuvieron antes en la torre de la puerta de San Martín, donde había unos calabozos que se venían utilizando desde antiguos tiempos. El Conde de Alba y D. Pedro Quiñones, en la época de Juan II, y otros posteriores, ocuparon antes dicha torre, trasladándolos después al Alcázar como cárcel más rigurosa. Pero con toda la sombría historia que se cierne sobre los airosos torreonnes del Alcázar, en los momentos que se convertían en prisión, no lleva consigo esa *macabra* leyenda de muertes, ejecuciones, rudas venganzas ó severas justicias, de misteriosos sucesos con aspecto de crímenes, de tormentos infligidos á los reos, y de horrores de todo género como unida al recuerdo de los *Plomos* de Venecia, la *Bastilla* francesa, la torre de Londres, la de Nesle y otras célebres prisiones envueltas con un ropaje lúgubre y sangriento.

También se dice que estuvo allí preso Antonio Pérez, dato sin comprobar, pues si bien permaneció detenido en la prisión de la Puerta de San Martín y hubo orden de conducirle al Alcázar, creo no llegó á realizarse, llevándole al Castillo de Turégano.

Tampoco es cierto, á mi parecer, ocupara un calabozo en el Alcázar el festivo é ingenioso D. Francisco de Quevedo, por algunas de

las sangrientas sátiras ó *remoquetes*, á que era muy aficionado, ó más bien por la gran enemistad con el favorito Conde Duque de Olivares.

Llevado á San Marcos de León, fué puesto en libertad al poco tiempo, pero al reincidir en su falta, volvió á ser preso en Madrid. Algunos historiadores dicen lo trajeron á Segovia, encerrándole en el Alcázar, y otros que no le detuvieron en esta ciudad, sino que siguió para ser recluso en Torre de Juan Abad, de la misma provincia.

Ni una cosa ni otra es cierta; de la cautividad en el Alcázar no encuentro ningún dato, y el que pasase por Segovia para ir á Torre de Juan Abad, resulta un error de bulto, pues esta villa no pertenece á Segovia, y sí á Ciudad Real, y no debió ir preso, sino desterrado, pues era señor de ella.

Sobre los muchísimos presos que albergó el Alcázar, aún las crónicas aumentan su número y más la leyenda, y á tanto llegó su fama como lugar de castigo, que la literatura ha encerrado en él á no pocos héroes novelescos.

*Gil Blas de Santillana*, inventado por Lesage, ó sustraído de un antiguo manuscrito español, según bastantes opiniones, le supone el autor encerrado en el Alcázar de Segovia, de orden de Felipe III, por haber llevado una noche, en unión del Conde de Lemos, al Príncipe de Asturias á casa de una dama sospechosa.

A D. Gastón de Cogollos, figura ideada también por Lesage, le hace Caballero de Calatrava y supuesto cómplice con el Marqués de Villarreal, en la conspiración para emancipar el reino de Portugal, de Castilla; alguien cree se quiso aludir al Marqués de Ayamonte. Traído al Alcázar de Segovia, el novelista pone en sus labios una canción, con que se distraía en la Torre de Juan II, sobre la brevedad del tiempo feliz por largo que sea, mientras que los momentos desgraciados toman la duración de siglos.

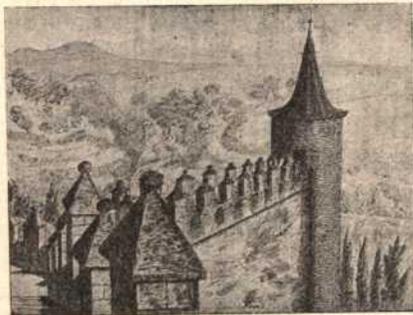
En la comedia de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, *El delincuente honrado*, tan notable que mereció ser traducida al francés—por Mr. Eymar—, al inglés y al alemán, el protagonista D. Torcuato Ramírez mató en un desafío al Marqués de Montilla, persona antipática y mal vista, y como existían pragmáticas severísimas contra el duelo, se dice en la obra que fué encarcelado en el Alcázar de Segovia, desarrollándose algunas escenas en este edificio.

Aparecen los calabozos del Alcázar y después el patíbulo en la Plaza, delante de la fortaleza, en la que se apaña la conmovida muchedumbre para presenciar la ejecución.

Momentos antes de subir el reo la fatal escalera, llega de la Granja

un correo de gabinete con el indulto concedido por Carlos III, noticia que es recibida con grandes demostraciones de júbilo por el pueblo.

Estas ficciones literarias son motivo para mencionar y esparcir la fama de este bellissimo monumento y se diserta sobre sus poéticos



alrededores, las feraces riberas del Eresma, sus valles deliciosos, la abrupta cuenca del estrecho Clamores con sus melancólicos pinares, las grandiosas sierras, el infinito de los cielos y el profundo abismo donde se asienta la tajada roca, panoramas apacibles; encantadora vista que desde sus rejas contemplarían los pobres prisioneros, muy apropiada para llevar

suave tranquilidad y dulce resignación á los ánimos oprimidos.

Personajes imaginarios son éstos; pero voy á detenerme en uno bien real, y que, sin embargo, puede ponerse al lado de los anteriores, pues su dramática existencia parece forjada por la fantasía de un poeta. Me refiero al osado aventurero Juan Guillermo de Riperdá, natural de Holanda, aunque descendiente de ilustre familia española. Inteligencia poderosa, intrigante, despreocupado, amable, de atractivo ingenio y de una vanidad y ambición sin límites, creyóse llamado á ocupar un puesto preeminente en la política mundial, como diríamos ahora.

De ancha conciencia y desprovisto de miramientos, cualquier medio le parecía bueno para subir á las cumbres con que soñaba su imaginación ardiente y calculadora.

Era obstáculo, para medrar entonces en Holanda, ser católico, y se hizo protestante, logrando ser diputado y más tarde Embajador en España. Tanto le agradó nuestra patria y se congració con el Rey Felipe V y su esposa doña Isabel Farnesio, que alentado por la esperanza de ocupar altos destinos, se hizo español y nuevamente católico. Sus ingeniosos esfuerzos le llevaron á la embajada de Austria, donde supo, con su ductilidad y asombroso don de gentes, captarse la voluntad del Emperador, y vendido á sus intereses, negoció el tratado de 1725 entre España y Austria, bien poco favorable para nuestra nación, aunque se le prodigasen las mayores demostraciones de afecto y simpatía por haber logrado el reconocimiento de la casa de Borbón.

Tal maña se dió para que apareciese una obra acabada de diplomacia, en la que había fomentado los intereses de España, que Felipe V premió sus *desvelos* con el título de Duque á que iba anexa la *Grande-*

za, y poco después le hizo primer Secretario de Estado y casi Ministro universal, pues reunió también las secretarías de Hacienda, Guerra y Superintendencia de Marina. Pero su espíritu inquieto y bullidor era opuesto al curso regular de los acontecimientos, y metido en intrigas con Inglaterra, se hizo sospechoso, y en Mayo de 1726 cayó de la gracia Real y fué destituido de todos sus empleos y honores.

Refugiado en casa de su amigo el Embajador de Inglaterra, de allí salió preso, conduciéndosele á Segovia con órdenes rigurosas respecto al trato á que había de someterse en el Alcázar.

No se le permitía visita de ninguna clase, ni enviar ni recibir cartas, ni aun de su esposa; no se le dejó otro acompañante que su ayuda de cámara, reconociéndosele las botellas del vino para la mesa y cajas de rapé, única cosa que le enviaba su familia, y no podía salir del calabozo más que para cumplir con la iglesia en la capilla. Todas estas precauciones demuestran cuán peligroso se consideraba á este intrigante personaje, y se temía que su palabra atractiva y su conocimiento del mundo sirvieran para seducir á los que con él hablasen. Más tarde, en 1728, viendo que estaba muy enfermo, se ordenó al Alcaide le visitase un médico de toda confianza, que si no le había en Segovia se enviaría de Madrid, y un sacerdote para que le confesase y le administrase la Comunión.

Aunque parezca imposible, tanto rigor y vigilancia tanta, resultaron inútiles. En cuanto pudo levantarse de la cama, se fugó del Alcázar, donde llevaba dos años de reclusión, acompañado por una señorita que frecuentaba la tertulia del Alcaide, á la que le permitían asistir á Riperdá; así que no parece se extremaban las precauciones ordenadas, ó se aflojaría en el rigor después, por orden del Rey, que también dispuso se le pasasen 300 doblones mensuales para alimentos.

Dicha señorita, de imaginación ardiente y temperamento voluptuoso, fijó sus miradas en Riperdá, considerándole un héroe novelesco que había sido voceado por la fama; éste se aprovechó de las circunstancias y fomentó su amor, viendo un instrumento para ulteriores planes.

En efecto; valiéndose de ella y de la confianza que había sabido inspirar á uno de los inválidos que prestaban la guardia en el edificio <sup>(188)</sup>, y á una criada del Alcaide, con cuyos vestidos se disfrazó, realizó la fuga, uniéndosele después dicha señorita, que iba vestida de hombre.

En el calabozo quedó cubierto con su traje el ayuda de cámara, permaneciendo preso por la complicidad. El Teniente Alcaide Don Lorenzo Miguel de Serantes, aunque ajeno á la evasión de Riperdá,

perdió su cargo por negligencia ó torpeza, y fué sentenciado á prisión. La criada desapareció del Alcázar, y lo del inválido no pudo probarse.

Aunque con esto termina la parte relacionada con el Alcázar, añadiré ligeramente algún dato curioso de tan famoso personaje, casi legendario.

Al huir del Alcázar, saliendo por un postigo de la parte Sur, otros dicen descolgándose al del Parque, escapó de España, internándose en Portugal, y no encontrando buena acogida, marchó á Inglaterra, donde le ocurrió lo propio, trasladándose después á su primitiva patria, y nuevamente se hizo protestante para conseguir su rehabilitación; de poco le sirvió, no obstante, y hubo de emigrar á Rusia, sin obtener mejor éxito, y quizá allí se haría cismático. Viendo que ningún estado de Europa le admitía, marchó en 1731 á Marruecos, haciéndose mahometano, tomó el nombre de Osmán, y el Emperador le hizo general.

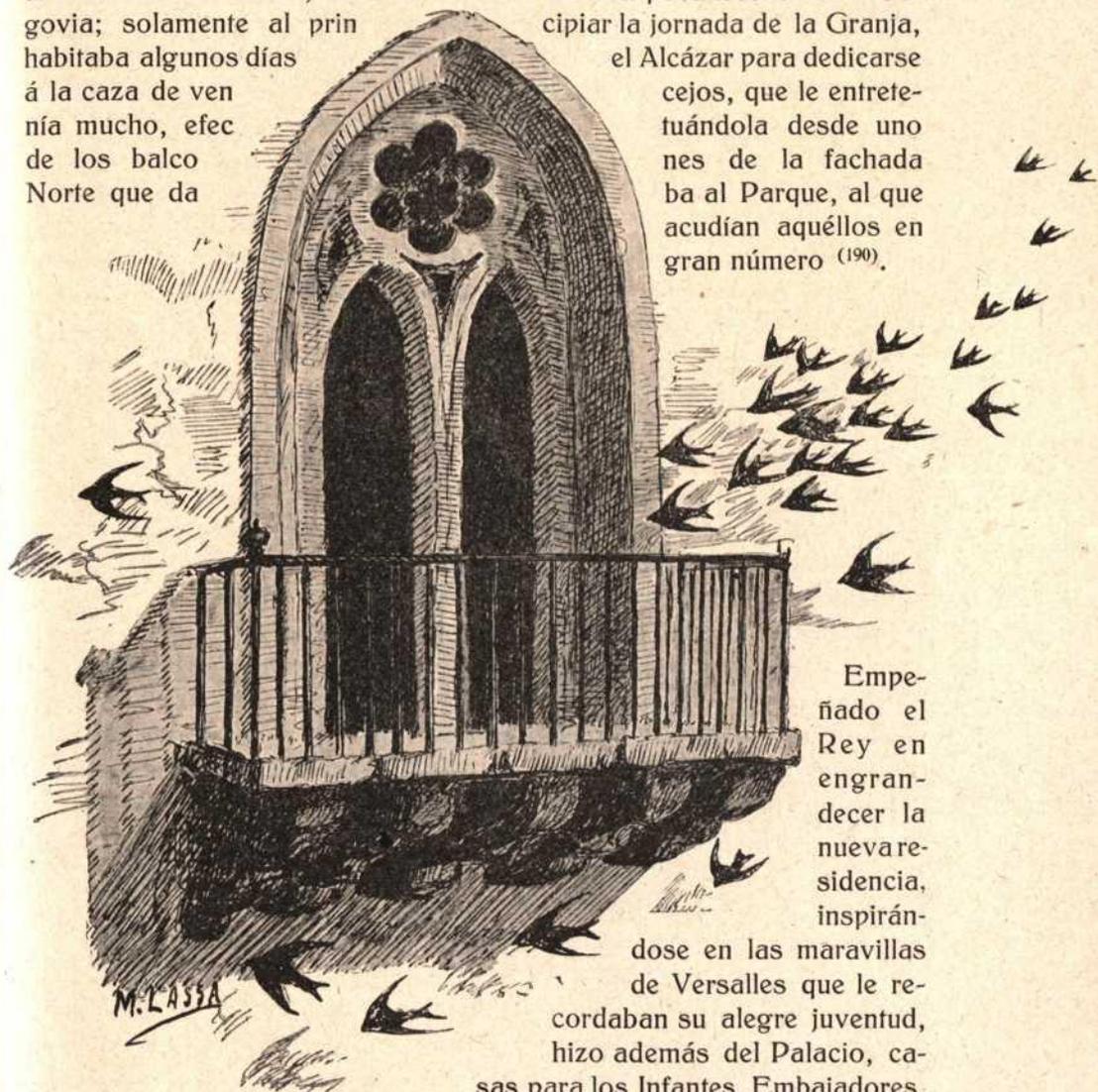
Como era arrojado, valiente y de gran capacidad, ganó algunas batallas, se distinguió mucho en el sitio de Ceuta, por cierto contra los españoles, lo que acreció el favor de que ya gozaba en la Corte Musulmana.

Pero todo era insuficiente para aquel hombre audaz que sentía las nostalgias de todas las grandezas, la necesidad de todas las dominaciones, y quiso hacerse jefe de una religión cuyos dogmas inventó y empezó á propagar. De resultas de este loco proyecto hubo de huir á Túnez, y allí concibió la idea de proclamarse Rey de Córcega; mucho trabajó para ello, gastando enormes sumas, que había adquirido no se sabe cómo, y no consiguiendo nada, aparentó arrepentirse de su borrascoso pasado, solicitando ir á Roma para arrojarse á los pies del Pontífice. Desechada su petición, fué á refugiarse á Tetuán, donde acabó sus días <sup>(189)</sup> miserablemente y olvidado en 1737 aquel aventurero personaje.

Se ve que en todo este tiempo el espléndido palacio que fuera un día teatro de gloriosos é interesantes hechos y de brillantes fiestas, habíase convertido únicamente en mazmorra política, donde sólo se oían los lamentos de diversos reos, en general desgraciados, no merecedores de tanto castigo. Magnates endiosados, caídos luego en desgracia; próceres soberbios metidos en intrigas palaciegas, y jefes de conspiraciones, fueron allí encerrados por esas tremendas alternativas en la marcha de los negocios de la política, que cuando rastrea y no tiene levantados ideales, es guiada sólo por ansia voraz de poder, un orgullo satánico la informa, y la ambición más desenfadada la impulsa, convirtiéndola en pillola del Estado.

Obsesionado Felipe V con las obras que hacía en el Real Sitio de San Ildefonso—cuyo palacio levantó en el lugar de una ermita consagrada á dicho Santo por Enrique IV en 1454—y enamorado de los soberbios jardines de aquel plácido retiro, hecho para acabar sus días al renunciar la corona, ve  
 govia; solamente al prin  
 habitaba algunos días  
 á la caza de ven  
 nía mucho, efec  
 de los balco  
 Norte que da

nía con poca frecuencia á Se  
 cipiár la jornada de la Granja,  
 el Alcázar para dedicarse  
 cejos, que le entrete  
 tuándola desde uno  
 nes de la fachada  
 ba al Parque, al que  
 acudían aquéllos en  
 gran número (190).



Empe  
 ñado el  
 Rey en  
 engran  
 decer la  
 nuevare  
 sidencia,  
 inspirán  
 dose en las maravillas  
 de Versailles que le re  
 cordaban su alegre juventud,  
 hizo además del Palacio, ca  
 sas para los Infantes, Embajadores,

Ministros, Nobleza que acompañaba á la Corte, y dependencias oficiales. Parte de esto se instalaba en Segovia cuando principió el Rey á ir á la Granja, por no haber en ésta amplio acomodo, y los guardias de Corps se alojaban en lo que quedaba, y se arregló, de las antiguas

casas del Obispo; pero por una parte las quejas de la ciudad por tener esa servidumbre, sin disfrutar las ventajas de albergar á los Reyes, y por otra el resultar incómodo que éstos tuvieran su guardia y algunas dependencias tan lejos, hizo se habilitaran edificios en la Granja para todos los servicios, contribuyendo los segovianos á una parte de los gastos, sin que se librasen del todo de alojamientos, pues en diversas ocasiones se instalaron los Guardias y Coraceros en el cuartel de San Juan—donde había fuerzas de artillería—, en algunas casas particulares y en el exconvento de San Agustín más modernamente.

También arregló Felipe V el Palacio de Balsaín, y quiso hacer otro en Riofrío, pero falleció sin realizarlo y lo construyó la Reina viuda D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio de 1748 á 50.

Cuando los guardias de la corona dejaron su cuartel en Segovia, se habilitó para tropas del Alcázar, que iba perdiendo su significación y languidecía considerablemente por el poco interés con que lo miraba Felipe V, no obstante hacer siempre grandes elogios de su hermosa situación y de su suntuosidad interior. Probó por otra parte le consideraba de gran valía, pues en Octubre de 1738 adquirió todos los estados del Conde de Chinchón para su hijo el Infante D. Felipe, nacido de su segunda esposa D.<sup>a</sup> Isabel de Farnesio.

El Rey había dispuesto por Real Decreto de 10 de Octubre de 1738 que el Cardenal Molina, miembro del Consejo Real, se hiciera cargo en nombre del dicho Infante de los estados y mayorazgos de Chinchón y sus anexos, y por tanto de la Alcaldía del Alcázar de Segovia.

Por Cédula fechada en el Buen Retiro, á 7 de Diciembre de 1738, fué nombrado D. Pedro Salvador Muro, Alcalde de Casa y Corte, Auditor General del Almirantazgo é Intendente de los Reales Sitios de San Ildefonso y Balsaín, para que en representación del Infante Don Felipe, por no poder ausentarse de Madrid el Cardenal, se trasladase á Segovia y tomase posesión de la Alcaldía del Alcázar, con los demás derechos y bienes del Condado en aquella comarca, de que era ya poseedor el referido Infante.

Convocados por dicho señor Intendente, acudieron á una cámara del Alcázar el Corregidor primero y Regidores perpetuos de la ciudad, D. Francisco Bernardo Asenjo, Caballero de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos, y D. José Orobio Bravo de Mendoza, Marqués de Paredes, capitulares del Ayuntamiento, por sí y en nombre de éste con poder especial para deliberar, D. Pedro de Quintana Alvarado, Caballero de la Orden de Calatrava, Corregidor y Superintendente de rentas reales y servicio de millones, Fernán García de la Torre, D. Luis Contreras Girón de la Hoz, Marqués de Lozoya, y otros varios

Caballeros, en nombre de los que no pudieron concurrir y los escribanos Antonio de Quirós y Luis Menéndez.

Se dió lectura de la Cédula Real de apoderamiento del Infante; de la relación ó conocimiento de los bienes y rentas, señoríos y heredamientos del Conde de Chinchón en la provincia, y de que el Infante de España D. Felipe de Borbón, por hallarse en posesión del estado y condado de Chinchón, le correspondían diferentes regalías, como eran la Alcaldía Mayor y perpetua del Alcázar, de la ciudad y sus puertas; Alferazgo Mayor de ella y de su Ayuntamiento, con el derecho de presentar y proveer otros diversos oficios.

También se dió cuenta de las distintas concordias hechas entre los anteriores poseedores del Condado de Chinchón y el Ayuntamiento de la ciudad, que estaba dispuesto á que se revisasen, y derogarlas, ratificarlas, ampliarlas ó formarlas de nuevo, según conviniera y fuera provechoso. Si S. A. por considerarlo desproporcionado á su grandeza no ejerciera el cargo de Alférez Mayor ú otro, se le pedía se dignase conferirle á alguno de los principales Caballeros naturales de esta ciudad, para que como su Lugarteniente les sirviera con las prerrogativas y preeminencias que como tal le competían.

Para todo esto tenían poder firme los nombrados, sin que se les pudiera reclamar ni censurar cualquier acuerdo que aprobasen.

El convenio, que en lugar correspondiente ya dije se había hecho en 23 de Noviembre de 1593, constaba de varios capítulos, y uno de ellos era que de allí en adelante no habían de nombrar los Condes para sustituirles en sus cargos nada más que á los inmediatos sucesores de dicha casa y estado. Puesto á la vista dicho convenio, se dió parecer que por la veneración y merecido respeto á S. A. Serenísima, se debía derogar el dicho capítulo, que era el VIII, dejando todos los demás en vigor, y en su consecuencia S. A. y sus descendientes podían elegir y nombrar los que les sustituyeran, y en el caso de que por cualquier causa se transfiriesen ó enajenasen los estados de Chinchón á persona que no fuera de casa Real, se debía considerar nula esta escritura, cobrando validez nuevamente la anterior.

Aceptado todo por D. Pedro Salvador Muro, dió las gracias en nombre de S. M. y A. por la alta consideración y homenaje que representaba el acuerdo de la mencionada derogación.

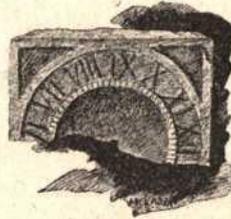
Esta junta tuvo lugar en 15 de Enero de 1739, firmando la escritura todos los presentes, y además D. Gaspar de Marinas y Redondo, ayuda de cámara de S. M. veedor y contador del Alcázar... (191)

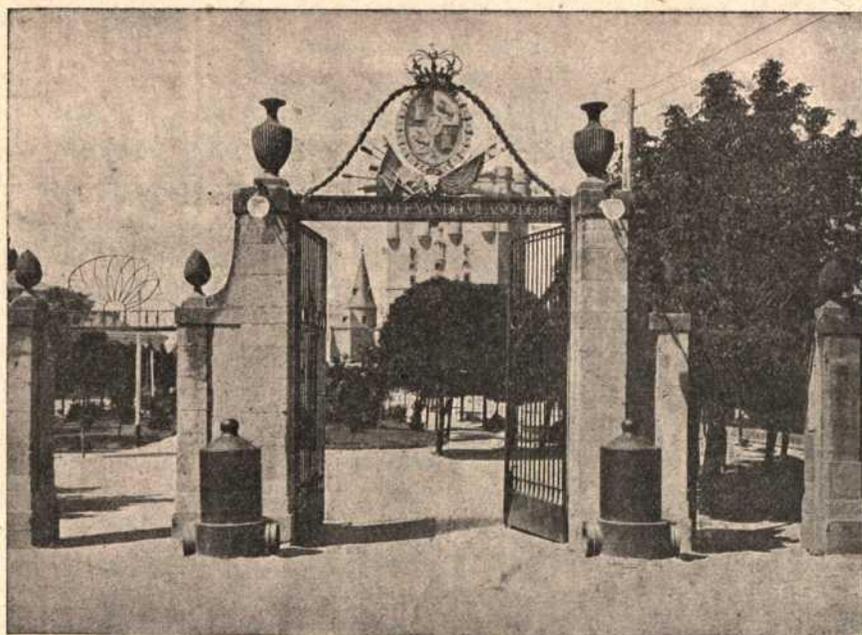
Muy satisfecho quedó D. Pedro Salvador de Muro de la concordia hecha, y dió cuenta al Rey y al Infante por medio de D. Miguel Herrero

de Ezpeleta, del Consejo de S. M. y secretario y apoderado del Infante D. Felipe. Cuando éste llegó á ser Duque reinante de Parma en 1748, por el tratado de Aix la Chapelle, pasó el título de Conde de Chinchón con todos sus honores, cargos y preeminencias, entre ellos la Alcaidía del Alcázar, á su hermano Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio.

En los años que siguieron, apenas se encuentra hecha mención del Alcázar, que no pudo sustraerse á la suerte de todos los castillos, cuya existencia quedaba reducida al mérito artístico y arqueológico que ostentaran y al recuerdo esplendoroso de su historia.

Pero era tal la belleza é importancia de este soberbio monumento, el primero en España entre los que nos legó la Edad Media—pues como dice Almirante en su *Diccionario Militar* «entre los innumerables baluartes levantados en toda la nación, ninguno le sobrepuja ni igualarle puede en grandeza»—, que no podía entregársele al desprecio y la destrucción, y le estaba reservado un destino distinto, pero en el cual podía llenar una misión benéfica y en armonía con su brillante abolengo militar.





## CAPÍTULO VI

**Carlos III.—Carlos IV.—Fernando VII.—Isabel II.—Fundación del Colegio de Artillería, por el Conde de Gazola y vicisitudes durante estos reinados.—1761 á 1862.**

Nombrado Inspector General de Artillería el Conde de Gazola, en 7 de Noviembre de 1761, pensó, desde luego, dar nueva forma al conjunto artillero, y se consagró por completo á organizar todos sus servicios, creando un Cuerpo, base del que hoy existe, cuya unidad de procedencia nos enorgullece y tantos bienes ha producido.

No poco trabajo le costó, y tener que desarrollar extraordinarias energías, la realización del vasto plan proyectado por su preclara inteligencia y su temperamento organizador y práctico.

Reunió las antiguas secciones de Regimientos; Estado Mayor; Compañías provinciales de bombarderos, minadores... etc., con otros grupos dispersos y heterogéneos, refundiendo las diversas Escuelas de Artillería existentes, para formar la Compañía de Caballeros Cadetes. Dispuso que todas las vacantes se cubrieran con los oficiales que proporcionase el Colegio que proyectaba crear para la dicha Compañía y que todos los ascensos fueran por *rigurosa* antigüedad, «convencido

—decía en un documento—de que este mal era el menor». Abolió las antiguas denominaciones de los empleos, introduciendo los que aún se conservan con insignificante variación, planteó las bases de conocimientos que habían de poseer los artilleros, y dió reglas para la instrucción de las unidades y manera de constituirse éstas, y de todo formó un núcleo perfectamente entendido y homogéneo con el título de *Real Cuerpo de Artillería*.

Por estas acertadas medidas y grandes reformas que estableció, merece este insigne General, por parte de los artilleros, un recuerdo imperecedero y que su memoria sea ensalzada, ya que con tanto celo y tenacidad supo fomentar los intereses y mejoras del Arma.

Para instalar dicha Compañía visitó el Alcázar de Toledo, donde había montados unos grandiosos telares de seda, y por esta razón, ú otras que no se sabe, no le agradó, y obtuvo una Real orden, fecha 2 de Diciembre de 1762, autorizándole para reconocer el Alcázar de Segovia, que hacía unos años habían cedido al Estado los Condes de Chinchón, que de Alcaides habían pasado á propietarios, al comprar Felipe V todos los títulos, bienes y estados de la casa para su hijo don Felipe de Borbón y Farnesio, cesión hecha mediante el pago de *unos pocos maravedises al año*, como reconocimiento de dominio, que luego cesó más adelante.

No obstante esta cesión, y tal vez por no haber encontrado el Gobierno en qué utilizarlo, seguía dependiendo del Conde de Chinchón, el Ser.<sup>mo</sup> Sr. Infante D. Luis, pues he encontrado un antiguo manuscrito que dice: «Instrucción que el Ser.<sup>mo</sup> Sor. Infante D. Luis mi amo manda se guarde y observe, así por el Theniente Alcayde del Real Alcázar de la Ciudad de Segovia, como por los demás dependientes de él, que se espresaran en ella y á quienes van señaladas las obligaciones de sus respectivos empleos, que con distinción de lo que corresponde á cada uno, es en la forma siguiente». Va enumerando los cargos, comenzando por el de Teniente Alcaide que consta de nueve artículos, y por cierto que el último dice: «9.º—Respecto de que quemándose leña en las chimeneas del Alcázar, se espone, por la estrechez de sus cañones, á incendios, como ya se ha experimentado, no permitirá el Theniente de Alcayde, que los oficiales, tropa de la guarnición, ni otro alguno de los que lo habitan usen de ella, sí sólo del carbón que no da lugar á tanto peligro».

Siguen luego las obligaciones del Capellán con tres artículos. Del aparejador, tres.—Los porteros, ocho.—El médico, uno y el cirujano otro, que en total hacen veinticinco artículos. Está fechado en «San Ildefonso á 27 de Septiembre de 1762.—Sebastián Fernández de Heli-

ces.—En la Contaduría General de S. A. se tomó la razón. Madrid 23 de Octubre de 1762.—D. Josef Inocencio Aparici».

Este debió ser uno de los últimos actos posesorios del Infante, pues poco después, pareciéndole al Conde de Gazola que lo visitó que llenaba este edificio el objeto que perseguía, comenzó los trabajos para instalar la compañía de Caballeros Cadetes creada como punto inicial de su proyecto.

Con exquisita prudencia y suma perseverancia fué limando asperezas y venciendo obstáculos, en lo que le ayudó mucho el Ministro de la Guerra, primero el interino Don Ricardo Wall, nombrado en 25 de Junio de 1759, y luego el propietario D. Leopoldo de Gregorio, Marqués de Squilache, que lo fué desde el 4 de Octubre de 1763 á 5 de Abril de 1766.



En 5 de Febrero de 1763 se aprobó de Real orden todo lo propuesto por el Inspector de Artillería, y se le decía se trasladase á Segovia para dirigir las obras que habían de hacerse en su Alcázar, consignando en Abril del mismo año el Ministro de Hacienda, Marqués de Squilache—que luego lo fué de Guerra—, los fondos necesarios para la instalación del Colegio <sup>(192)</sup>.

Al año consiguió ver el Conde de Gazola <sup>(193)</sup> realizado su deseo con la apertura del Colegio, que bien merecía ser instalado en aquel histórico castillo que tantas veces albergara á la realeza, puesto que debía ser cuna y origen de una institución que reportaría gloria y honra á la nación y al trono, esparciendo sus conocimientos en las diversas ciencias, y produciendo una pléyade de ilustres artilleros nutridos de saber, virtud y abnegación, cuyos hechos en el transcurso de los tiempos nunca encarecerá bastante la fama.

En esto, como en *muchas cosas*, nuestra nación se adelantó á las demás sentando las bases de las Academias y Colegios militares, dándoles una organización verdaderamente regular y científica.

Desde muy antiguo, germinó en nuestros Reyes y gobernantes el convencimiento de que era necesario organizar institutos militares donde se enseñase á la juventud ciencia, disciplina, subordinación y todas

las virtudes sociales, con reglas fijas y perfecta armonía, preparándoles para seguir la noble y difícil profesión de la guerra.

Por no hacer al objeto de este libro, reservándolo para otra ocasión, no me detengo en enumerar la larga serie de escuelas que persiguiendo este fin fundaron nuestros Monarcas, comenzando por las llamadas de *Donceles* en el siglo XIII; siguieron luego las de Matemáticas y Artillería del XV y XVI por los Reyes Católicos y Felipe II, en tal número prodigadas en la península y con tal exuberancia, que se extendieron fuera de las fronteras, y allá donde marchaban nuestras armas dominadoras, con ellas y el prestigio del saber y la cultura, influíamos, dando vida á las célebres escuelas de Lisboa, Orán, Lieja, Bruselas, Nápoles, Pavía, Ceuta, Gante y otras <sup>(194)</sup>.

Volviendo á la nuestra del Alcázar, que vino á ser como el compendio perfeccionado de las otras, diré que la solemne ceremonia de inauguración se celebró el 16 de Mayo de 1764 <sup>(195)</sup>, reinando la majestad de Carlos III.

El Alcázar de Segovia, lánguido y decaído durante tantos años, cobraba nueva vida. Ante numerosa y selecta concurrencia, y presidiendo el Conde de Gazola, pronunció un notable discurso el Profesor primero P. Antonio Eximeno <sup>(196)</sup>, de la Compañía de Jesús, sobre «La necesidad de la teoría para desempeñar en la práctica el servicio de S. M.»

No he de hacer ninguna cita de él, pues es bien conocido por haberse publicado varias veces <sup>(197)</sup>.

Sus frases atinadas y su elocuencia, merecieron calurosos elogios, y al ser escuchadas por aquel pequeño grupo de jóvenes, que llenos de entusiasmo emprendían la carrera de las armas buscando «por medio de la buena educación el conocimiento científico necesario é inexcusable para desempeñar el servicio de S. M.», como decían al Rey al ofrecerle el discurso, fueron como la semilla productora de las sucesivas promociones que tan alto pusieron el nombre del Alcázar al poner el del Cuerpo.

Instalado ya el Colegio, que empezó con los más brillantes auspicios, merced á los desvelos de su fundador, se fueron extinguiendo las Academias de Artillería que había en Cádiz, Cartagena, Burgos, Barcelona, Sevilla, Pamplona, Valencia, Valladolid—esta última la dirigió el famoso Julián César Firrufino—y otros puntos que fueron los cimientos de nuestra honrosa Arma <sup>(198)</sup>.

A recibir las enseñanzas dadas en el Alcázar acudieron distinguidos jóvenes pertenecientes á la primera nobleza de España, lo que tuvieron que acreditar con arreglo á la Real Instrucción de 13 de Agosto

de 1763, y por una R. O. de 24 Febrero 1769 se consideró al Cuerpo de Artillería como de casa Real.

Posteriormente se publicó la Ordenanza aprobada en 23 de Agosto de 1768 para el Real Colegio Militar de Caballeros Cadetes de Segovia. <sup>(199)</sup>.

En ella se especificaba que los Cadetes habían de ser nombrados por S. M. el Rey, no pudiendo ser elegidos más que hidalgos é hijos de Jefes militares, con preferencia de Artillería, que tuvieran de 12 á 15 años, edad que más adelante se rebajó á 11 en casos especiales. El número no podía pasar de 60, que en 1771 se amplió á 100. Dábanse otras instrucciones sobre el Profesorado <sup>(200)</sup>, plan de estudios y gubernativo; organización de clases y materias; distribución de horas, clase de ejercicios... etc., previniéndose que durante la comida se leyese la Historia de España. En 1777 se publicaron las instrucciones de lo que debían practicar los pretendientes á plaza en el *Real Colegio de Artillería del Alcázar*; folleto impreso en Madrid y el primero de los innumerables que sucesivamente se han publicado para conocimiento de los interesados; y en 1799 el Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo introdujo algunas variaciones á consecuencia de la visita que hizo al Real Colegio como Inspector General de Artillería. <sup>(201)</sup>

El uniforme que entonces se usaba por los cadetes, era calzón azul turquí, casaca ó chupa de igual color, con forros, vueltas y *collarín* encarnado, también se llevaron negros, botón dorado con el escudo del Cuerpo, y bomba en cada lado del cuello—igual al que hoy se usa—, dos charreteras de oro los Oficiales, y una los Cadetes. Los Oficiales, casaca larga, y estando de servicio podían usar chaleco y pantalón blanco.

Bajo la acertada dirección del erudito P. Eximeno, que era un profundo matemático, se estableció sobre sólidas bases el Colegio, comenzando á funcionar el 12 de Septiembre de 1765 el Consejo de Gobierno compuesto del Comandante General del Cuerpo, Comandante del 5.º Departamento, cuya capital se estableció en Segovia, del Profesor 1.º, del Ayudante mayor, el Capitán y el Teniente de la Compañía de Cadetes, haciendo el último de Secretario.

Por ser la primera Junta, se dió cuenta de todo lo hecho hasta entonces, se establecieron reglas para las clases y los estudios, planeándose el Reglamento por que había de regirse la naciente institución, llamada á poderoso florecimiento. Las primeras lecciones de Artillería las dió el Profesor D. Vicente de los Ríos, al cual se encargó el discurso en la apertura de la Escuela de táctica de Artillería.

Tuvo elocuentes párrafos, sentidos, bellos y oportunos, que merecen reproducirse, por ser siempre de actualidad:

«No hay otro medio—dijo dirigiéndose á los Caballeros Cadetes— para cumplir con honor, servir con estimación y llegar al último término de la carrera militar, sino el desvelo, el trabajo y el estudio incesante de todos y cada uno de los ramos que abraza el vasto y dilatado instituto de la Artillería... hay muchos que sin haberlos saludado jamás, deciden de los puntos más arduos de ella, ó porque creen que es una facultad trivial que no necesita estudio, ó porque su presunción les hace creer que todo lo saben... Cuando se para la consideración en la variedad casi infinita de objetos que abraza, cuando se reflexiona en la inmensa multitud de conocimientos que debe tener un buen oficial de Artillería, para desempeñar su obligación, cede el espíritu oprimido con la vasta idea que presenta la ciencia de la Artillería... El aumento de fuego de artillería ahorra tiempo y estragos, salva innumerables vidas, prepara el camino de la victoria, y decora con muchos triunfos en la guerra á las naciones dedicadas á cultivar este arte durante la paz». <sup>(202)</sup>

La primera promoción de Subtenientes salió el 5 de Octubre de 1768 y en ella figuraba el ilustre Morla, por cierto con el último número de los quince que la constituían.

De la promoción de 1776 formaba parte D. Martín García Loygorry, luego ilustre General y uno de los Directores Generales del Cuerpo más celosos que se preocupó mucho de su florecimiento y adelantos.

Como había pocos Cadetes y sobraba espacio en el Alcázar, una parte de él siguió destinada á prisión de Estado, como lo prueban antiguos documentos, en que se habla de que estuvieron presos once *arraeces* cogidos por las galeras de Malta unos, y otros por el ilustre Almirante mallorquín D. Antonio Barceló, en las costas de Túnez y Trípoli.

De ellos murieron, desde el año de 1765 al 79, Ziamet el *Tunecino*; Honnurch Servili, y tres más. En Marzo de este último año se fugaron Hamet el *manco*; Arbi y Armetris, y fué trasladado en 1774 á Toledo por loco, Sasin de Trípoli.

En el siguiente año de 1775 se trajeron presos á los piratas Cassino y Hamet-Amar con otros varios. En los citados documentos aparecen curiosas notas de los efectos de ropa que se les entregaban; sobre la embriaguez, muy frecuente en ellos, y las constantes riñas que tenían.

A consecuencia de una de éstas se consideró conveniente en Julio de 1779 sacar del Alcázar á Hamet-Amar y Agi-Usein, que eran de los más pendencieros, y conducirlos con una fuerte escolta á Cartagena á cargo del Gobernador de la Plaza.

Estos presos ocupaban los calabozos de la Torre de Juan II, y como

delante de ella estaba la galería corrida del frente principal, sobre la puerta de entrada, muchos aseguran, como ya dije, que de entonces arranca el nombre de *Galería de moros* con que se la conocía.

No hay un dato cierto sobre esto; yo creo que el nombre sea más antiguo y que procede de estar allí en la torre, en alguna de sus dependencias, probablemente en la parte inferior inmediata á la puerta, la guardia de moriscos que tuvieron los Reyes desde Enrique III á Isabel I, á la que fiaban su seguridad y la de la entrada de la fortaleza, sin que se comprendan los fundamentos de tal confianza. De todos modos, se nombra poco por los antiguos cronistas esta galería, ni se indica el año en que se hizo y por quién y á qué es debido su nombre, que no empieza á aparecer hasta el siglo xvi.

Al hacer la restauración después del incendio, se ha suprimido esta galería por la opinión del arquitecto de que no correspondía al estilo del frente de la Torre.

En 1773 trató el Conde de Gazola de que saliera del Alcázar la Sección de inválidos que en él había, constituida por un oficial, tres sargentos y diecinueve soldados, y logró un decreto en Noviembre de aquel año, que decía fuera relevada por un destacamento de artilleros á las exclusivas órdenes del Teniente Alcaide; pero no pudiendo solventarse las dificultades que esto originaba, quedaron los Inválidos en el Alcázar, ocupando las habitaciones de la parte posterior de la Torre de Juan II, frente á la *Galería de moros*.

De otros muchos asuntos referentes al Alcázar y al Cuerpo, que evidenciaban el interés que por él tenía, se siguió ocupando el Conde de Gazola hasta su fallecimiento, ocurrido en Mayo de 1780, enterrándose en el Convento de la Trinidad de Madrid, luego Ministerio de Fomento, como lo acre-



dita la lápida que enviada por éste al Museo Arqueológico en 1879 fué posteriormente cedida al de Artillería.

En 13 de Julio de 1784 se celebró en el Alcázar una ceremonia conmovedora. Arreglada la Capilla, que en otros tiempos fué testigo de solemnes fiestas palaciegas, se trasladó á ella desde la Catedral el Santísimo Sacramento, acompañado del personal del Colegio, Autoridades, Corporaciones y los vecinos principales de Segovia que quisieron asociarse á este religioso acto, terminado el cual se sirvió un desayuno á los invitados, haciendo los honores los Caballeros Cadetes.

El Teniente General Conde de Lacy, Director General de Artillería desde 1780 á 1793, reprodujo en Febrero de 1784 la petición de su antecesor de que saliera el destacamento de Inválidos, pues siendo una de sus misiones el guardar á los arraeces argelinos, y como no habían evitado la fuga de algunos de éstos, no se consideraban necesarias y eran precisas para el Colegio las habitaciones que unos y otros ocupaban. Pedido informe al Teniente Alcaide, lo dió desfavorable, respecto á la entrega de la galería y salida de los Inválidos; no obstante, en Abril se le dijo estaban concedidos aquellos locales para utilizarlos el Colegio, pero que debía seguir el destacamento, designándosele otras habitaciones.

Estos Inválidos habían de dar un cierto número de soldados para hacer guardias, pero siempre se originaban cuestiones entre los profesores del Colegio, el Alcaide y el Capitán de la Sección, por tratar éste de aminorar el número de los que habían de prestar servicio.

Siguió el Colegio su ordenada marcha y fué adquiriendo un desarrollo científico verdaderamente notable, con lo que se adelantó en mucho á la cultura general del país. Merced á entendidas enseñanzas y á profundos estudios técnicos, se fué formando el organismo artillero, que entonces, luego y siempre ha procurado no excusar ninguna fatiga ni rechazar ningún adelanto, practicando cuanto se ha derivado de las teóricas enseñanzas, para no *desmerecer* de las artillerías de otras naciones más prósperas y sabias, y quizá en algún momento habremos tenido un punto de posición avanzada en alguna materia, así como su uso en España se conoce desde 200 años antes que en la nación de Europa que más se adelantó.

En tiempo del General Lacy, se hizo la rica Biblioteca, abundantísima en obras de ciencias, historia y artillería, que llegó á tener gran fama, y donde los Profesores y Alumnos iban á investigar y estudiar para ponerse al corriente de todo aquello que iba publicándose sobre esta profesión <sup>(202)</sup>.

El erudito General Carrasco, que fué Profesor varios años y la fre-

cuentaba mucho, me dijo se custodiaba en ella un *buleto* ó licencia del Inquisidor General de España para que el Director y Profesores, en tanto lo fuesen, pudieran «leer libros prohibidos, aquellos que juzguen necesarios para la mejor instrucción de sus alumnos».

En la nota que me dió, y ahora utilizo, pone como fecha del *buleto* 30 Julio de 1713, y me parece debe estar equivocada y ser 1773, pues la primera fecha es muy anterior á la fundación del Colegio. Añade que debió quemarse en el incendio, que consumió tanto interesante libro, así como los cuadros con las listas de promociones que comprendían hasta 1820 y que estaban escritas «de puño y hermosa letra del Profesor de la clase de Dibujo D. Joaquín Góngora» <sup>(204)</sup>.

En Enero de 1787, terminados sus estudios en el Alcázar, fué promovido á Subteniente el inmortal D. Luis Daoiz, y el 11 de Enero de 1799 su insigne compañero Velarde.

Siendo Director General del Cuerpo el Conde de Lacy, se levantó de planta un edificio frontero al Alcázar, sobre las ruinas de las que fueron casas del Obispo, que luego parte de ellas ocupaban los guardias de Corps, durante la jornada de la Granja. En este edificio se estableció el laboratorio de Química, que logró gran fama, inaugurándose en 1.º de Enero de 1792, y estuvo encargado del discurso de apertura el Profesor de la clase D. Luis Proust, autor de unos *Anales de Química* muy apreciados en su época <sup>(205)</sup>.

Duraron las clases hasta 1799, que Proust se trasladó á Madrid, y entonces se cedió el local para las Sesiones de la Sociedad Económica, pero necesitándolo luego el Colegio por insuficiencia en el Alcázar, le volvió á ocupar, y tuvo diversos usos sucesivamente; enfermería para casos extraordinarios; talleres de sastrería, zapatería y guarnicionero; cuartos de arresto para los Cadetes supernumerarios ó externos; cátedras de estudios sublimes para los Subtenientes; escuela teórica del 5.º Departamento, de Equitación y Gimnasio—hasta que se hizo el nuevo—clase de maniobras de fuerza y ejercicios facultativos; de ciencias naturales y de dibujo; pabellones de Jefes y Oficiales; cuadras y cuartelillo de tropas.

Como en este edificio estuvo la Sociedad Económica de Amigos del País, y á cargo de ella había una importante clase de dibujo fundada por R. Cédula de 27 de Julio de 1778, en muchos escritos se confunde esta clase con la peculiar del Colegio que nada tenían de comunes. La primera ocupó un edificio de la ciudad, y reorganizada luego en 1816, pasó á la *Casa de la Tierra* y hay impreso un discurso, pronunciado en su apertura por el Sr. D. Andrés Gómez de Somorrostro,

canónigo de la Catedral, muy curioso y avalorado con noticias sobre Segovia y su Alcázar.

Años adelante, cuando los franceses ocuparon Segovia, tuvieron en el dicho sitio una guardia avanzada, é instalaron las cocinas y repuesto de víveres para toda la fuerza alojada en el Alcázar.

En las Ordenanzas del Cuerpo de 22 de Julio de 1802 se introdujeron algunas reformas, y otras luego en el nuevo Reglamento del Colegio de 1.º de Enero de 1804, marcando la duración de cuatro años para estudios de los Cadetes, que debían ser ciento y especificando detalladamente las funciones de Profesores y Oficiales y Juntas Económicas y Facultativas, y tal importancia se concedió al Colegio, que se dispuso fuera su Director el que lo era del Cuerpo D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y Generalísimo de los Ejércitos, el cual hizo algunas modificaciones en su organización.

Para sustituir al antiguo Consejo se creó una Junta Gubernativa, se varió el personal de Jefes, Profesores y Oficiales; se ampliaron los planes de estudios y se tomaron otras medidas que al mayor florecimiento del Colegio condujeran, á fin de obtener un personal de Oficiales escogidos. Era Subdirector de él el Subinspector del 5.º Departamento, Mariscal de Campo D. Miguel Cevallos; Capitán 1.º el Jefe de Escuela del Departamento Mariscal de Campo D. Baltasar Ferrer, que á la vez desempeñaba el cargo de Jefe de estudios y Director de las clases de Matemáticas; primer profesor el Teniente Coronel D. Francisco Datoli, capitán 2.º el Teniente Coronel D. José Cienfuegos, y había seis profesores más y cuatro ayudantes.

Por entonces, debido á las repetidas instancias del Director General, desaparecieron los Inválidos del Alcázar, trasladándose la Compañía al Real Sitio de San Ildefonso.

En Real orden de 28 de Abril de 1807 se mandó construir un picadero, que se hizo en la proximidad de la Casa de la Química.

Al constituirse la Junta Central de Gobierno en Madrid, por la salida de Fernando VII de España, quiso formar parte de ella el General Don Gregorio de la Cuesta sin conseguirlo, y disgustado por lo que consideró una ofensa, se puso desde entonces veladamente enfrente de ella, sin desperdiciar ninguna ocasión de molestar á sus individuos. Marchando al frente de su ejército hacia Asturias, se encontró con los Diputados leoneses D. Antonio Valdés y el Vizconde de Quintanilla, que iban á incorporarse á la Junta, y bajo pretexto de que le habían faltado, los mandó presos, como reos de Estado, al Alcázar de Segovia, sometiéndoles á un Consejo de Guerra.

Enterada la Junta Central, lo consideró injusto y arbitrario, y dis-

puso que el Conde de Cartoajal, que era el Fiscal de la causa, los pusiera en libertad inmediatamente.

El sosiego de aquella mansión del estudio de los artilleros, fué interrumpido por la guerra de la Independencia á que nos arrojó inicua-mente, como á tantas otras que hemos tenido, no nuestro deseo, sino la ambición ajena ó la necesidad de rechazar una ofensa.

En Mayo de 1808 se supo que se acercaba una fuerte división francesa á Segovia, y la Junta de defensa que se creó en la ciudad, propuso que los Jefes y Oficiales que estaban en el Alcázar marcharan á incorporarse al Ejército Nacional, suspendiéndose las clases del Colegio. Algunos Cadetes, deseosos de luchar por la patria, se escaparon, uniéndose á los cuerpos que hallaron más próximos, y á los que quisieron se les permitió marchar á reunirse con sus familias.

Los segovianos, confiados en la defensa que haría el Alcázar, valiéndose de su artillería, desecharon las proposiciones de arreglo que Murat les hizo desde Madrid, y quisieron rechazar el ataque de los franceses que vinieron por la parte baja de la población hacia el *Azoguevojo*; pero como se carecía de fuerzas organizadas y adiestradas, contándose sólo con grupos de soldados mal armados, después de sostener el fuego algún tiempo, se desbandaron, entrando en la ciudad el General Freire, cuyas huestes, después de entregarse á bastantes desmanes, marcharon hacia el Alcázar.

Había pretendido Murat que la guardia flamenca que estaba en la Corte, al servicio de los Reyes, marchase á unirse á la División francesa que atacaba al Alcázar segoviano. Rechazada virilmente tal demanda, se disolvió, y por cierto que de uno de sus escuadrones formaba parte el luego famoso literato D. Angel Saavedra, Duque de Rivas, que fué uno de los que, no obstante figurar como soldado voluntario, más enardeció los ánimos para la negativa <sup>(206)</sup>.

En el Alcázar quedaron cuarenta Cadetes al mando del Ayudante D. Joaquín Velarde, y aunque resistieron valientemente el ataque de la columna francesa, de fuerzas infinitamente superiores, cercados completamente y agotados sus recursos, hubieron de capitular el 6 de Junio de 1808.

El General quedó admirado de la valiente defensa que había hecho aquel puñado de jóvenes, casi niños, y en su vista, les otorgó pudieran salir sin causarles ningún vejamen, y hasta se dice quisieron se quedaran allí los Cadetes continuando los estudios con algunos Oficiales, pero exigiéndoles no hicieran armas contra ellos.

Tampoco hicieron destrozos en el Alcázar los franceses, en el poco tiempo que lo ocuparon, pues fué evacuado al tener noticia de la glo-

riosa batalla de Bailén (19 de Julio de 1808), una de las páginas más brillantes de nuestra Historia en el pasado siglo.

En 1.º de Octubre del mismo año, regresaron los Profesores y Cadetes al Alcázar, reanudándose las clases, para interrumpirse de nuevo el 30 de Noviembre por haberse presentado numerosas fuerzas francesas ante Segovia, cuya estratégica posición no se les ocultaba, y por tanto la conveniencia de volverla á ocupar.

Al amanecer del 1.º de Diciembre abandonó el Alcázar todo el personal del Colegio, con sólo lo más preciso, emprendiendo una laboriosa peregrinación por España en busca de un punto donde poderse dedicar con relativa tranquilidad á sus estudios.

Iban los Cadetes al mando del Profesor primero D. Francisco Datoli, y se dirigieron á Madrid á reunirse allí con los demás Jefes y Oficiales, pero al llegar al Guadarrama se enteraron por gentes que habían salido de la Corte, que ésta se hallaba en poder de José Bonaparte; torcieron por el Escorial, llegando el 12 de Diciembre á Salamanca instalándose en el Colegio llamado de Santiago.

Hechos unos ligeros arreglos, se dispuso que el 22 de aquel mes empezasen las clases, lo que no llegó á efectuarse, porque aproximándose los franceses á la ciudad, hubieron de salir los Cadetes en dirección de Aldeaseca, entrando en Orense el 12 de Enero de 1809, con intento de continuar á la Coruña, lo que tampoco se realizó, toda vez que pocos días después cayó esta ciudad en poder de los invasores, y se decidió el traslado á Sevilla, residencia del Gobierno Supremo de la Nación.

Para ello tuvieron que atravesar Portugal, llegando á Oporto, muy quebrantados, el 29 de Enero de 1809, donde descansaron cinco días; siguieron por Coimbra, Abrantes y Lisboa, embarcando en este puerto el 1.º de Marzo en un buque mercante, de pésimas condiciones, que los dejó en Huelva el 6 del mismo, y al fin, después de cerca de cuatro meses de fatigas y sufrimientos, teniendo que defenderse en ocasiones del enemigo, dejando el libro por la espada y faltándoles con frecuencia bagajes y provisiones de todas clases, llegaron á Sevilla el 14 de Marzo de 1809, desfallecidos, sin recursos, pero alegres, con la satisfacción de haber cumplido con su deber y sin otra contrariedad que la pérdida de un Cadete, que murió en Orense de resultas de tantas privaciones y molestias, y bien de extrañar es que no sucumbiera alguno más en las trabajosas jornadas que hubieron de efectuar en aquella accidentada marcha, durante la cual, aunque parezca un relato artificioso, continuaron sus estudios y salió una promoción de cuarenta y siete Subtenientes en 4 de Enero de 1809. Los jóvenes alumnos dieron admi-

rables pruebas de su disciplina y amor á la carrera, como si en vez de luchar con toda clase dificultades hubieran gozado de la mayor tranquilidad entre los hospitalarios muros de su querido Alcázar.

De tal manera se patentizó el mérito, abnegación y temple de alma de los futuros artilleros, que admirados sus Jefes y Oficiales, se creyeron en la obligación de ponerlo de manifiesto, y el Gobierno Supremo los felicitó en los términos más calurosos.

Después del necesario descanso y de hacer los preparativos convenientes, se reanudaron las clases el 14 de Mayo de 1809 con la esperanza de entrar ya en un régimen normal. Por desgracia las circunstancias por que atravesaba la Nación eran las menos apropiadas para que esto sucediera, y al apoderarse las huestes napoleónicas de Sevilla, retirándose el Gobierno el 31 de Enero de 1810, se disolvió nuevamente el Colegio, yendo los Oficiales á campaña, promoviendo á Subtenientes á los Alumnos más aprovechados, y el resto marcharon á sus casas para reunirse después en Cádiz.

En 24 de Marzo de 1810, ordenó el Supremo Consejo de Regencia que se estableciese el Colegio de Artillería en la isla de Mallorca, y al efecto, diéronse instrucciones al Director de estudios D. Mariano Gil. El 10 de Octubre de aquel año salió de Cádiz la expedición de Oficiales y Cadetes bajo las órdenes del Teniente Coronel D. José Vergara, en la fragata *Santa Lucía*, que llegó á Palma el 31 de Noviembre, desembarcando al día siguiente para alojarse en el Colegio de Montesión de PP. Jesuitas, que les acogieron con la más exquisita cortesía y cariño.

Bien pronto se comprendió que aquel edificio no era capaz para el Colegio, de no hacerse costosas obras ú ocupar además alguno otro, por lo que se determinó el traslado de una parte á Mahón para ver si allí había mejor acomodo, quedándose algunos Cadetes en Palma.

Nuevos israelitas, marchaban tras la suspirada tierra de promisión, que parecía huir de sus anhelos.

Después de correr un gran temporal, llegó el grupo de Cadetes á Villa-Carlos el 28 de Enero de 1811, y entre este punto y Mahón se subdividieron en diversos locales con las consiguientes molestias.

No era tampoco solución, por lo que se consideró preciso insistir con el Ayuntamiento y corporaciones de Palma, que al fin era ciudad de más recursos, para que se venciesen las dificultades que se oponían á la instalación completa del Colegio de Artillería.

El Capitán General de Baleares, Marqués de Coupigny, en 8 de Mayo de 1811, pasó oficio á la Universidad, Sociedad Económica y Seminario Conciliar para que desocupasen sus locales, trasladándose

Universidad y Seminario al Convento de San Francisco, y la Sociedad Económica al de Santo Domingo, «con el fin de que pudiera instalarse en buenas condiciones entre Montesión y el Seminario, el Colegio de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, según ordena la Suprema Regencia».

Los Jesuitas se prestaron de buen grado á dejar lo suyo; la Universidad y Seminario se conformaron también, pero después de algunas protestas y manifestaciones, y la Sociedad Económica se resistió con gran empeño y tesón.

Obligada por la fuerza, suspendió las Escuelas públicas y Academias para desocupar los lugares que usufructuaba en Montesión.

Parecía que al fin, por los esfuerzos de todos, se habían allanado obstáculos, y comenzaron las obras en los locales que habían de albergar á un grupo de Cadetes, pero debieron suscitarse á lo último nuevas dificultades por alguna de las entidades desposeídas, pues se vió obligado el Director General D. Martín García y Loygorri á dirigir desde Cádiz al Subinspector de Artillería de Mallorca un oficio en que decía: «Por el Ministerio de la Guerra se me comunica en 17 del actual, la siguiente Real Orden: Al Capitán General de Mallorca digo con esta fecha lo siguiente:—La Regencia del Reino ha tenido á bien resolver que la Real orden de 19 de Octubre último que comuniqué al antecesor de V. E. sobre el edificio que debía destinarse para el Colegio de Artillería, se lleve á debido efecto, debiendo V. E. en consecuencia hacer que se desembarace para el referido Establecimiento los edificios de Montesión y Seminarios unidos, ó el Convento de San Francisco ó el de Santo Domingo, entregándoseles al Cuerpo de Artillería para que haga el uso conveniente.—De Real Orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; con igual objeto lo traslado á V. S. en el concepto que las Reales Órdenes no pueden ser más terminantes y que de V. S. y de ese Sr. Capitán General pende ya el llevarlo á debido efecto como deseo.—Dios etc., 19 Febrero de 1812.»

Todavía con este apremio, aunque el Capitán General dió de término ocho días para que se desocuparan los locales, no se cumplimentó, y al comunicarlo el Subinspector al Director General, éste contestó en estos términos: «Con mucho gusto he leído el oficio de V. S. de 7 de Mayo último en que me traslada la orden dada por el Excmo. Sr. Capitán General de esas islas para que en el término de ocho días se desocuparan los edificios de Montesión y Seminario destinados para el Colegio de Caballeros Cadetes del Cuerpo y por consiguiente me persuado se haya verificado ya la reunión de la compañía según está prevenido;

pero si por algún incidente no se hubiese realizado espero que en tal caso no dexará V. S. de tomar las medidas que considere más oportunas para que removiéndose qualquier obstáculo que lo impida se logre el objeto que tanto anhelamos. En este caso espero no sólo del celo de V. S. sino de el de todos los demás Jefes y Oficiales del Establecimiento se procederá al momento á organizarlo conforme previene la ordenanza en términos que quando en todos sus ramos, por las circunstancias del día, no se pueda sobresalir del orden en que estaba en Segovia, á lo menos se iguale, á fin de que el Cuerpo no desmerezca en cosa alguna del concepto y distinciones que hasta aquí ha merecido á la Nación por los principios de instrucción que sus Oficiales han adquirido en dicho Establecimiento... 16 Junio de 1812».

No se concibe cómo surgían tantas rémoras, ni cómo se obraba con tanta debilidad por quien mandaba, pero lo evidencian las comunicaciones transcritas.

Todavía transcurrieron algunos meses, hasta que vencido todo, y disponiendo ya de suficientes locales, se instalaron clases, salas de máquinas y modelos, biblioteca, laboratorio de química y demás dependencias con los efectos más precisos, utilizando los que habían podido recogerse en Segovia y que resistieron á aquella notable é interminable marcha—notable por la entereza con que se portó el personal—al Escorial, Salamanca, Orense, Oporto, Lisboa, Huelva, Sevilla, Cádiz, Alicante y Palma, con obligadas detenciones en algunos puntos.

Faltaban, no obstante, bastantes elementos, experimentándose no pocos apuros, pues los recursos que recibían del Gobierno no eran abundantes, ni tampoco las rentas de Mallorca, con que se había de atender á todos los servicios militares, suministros, artillado, Colegio, fundición, viudas, inválidos, refugiados..., etc.

A pesar de estas escaseces, se imprimió gran actividad á los trabajos, dándose cuenta de estar terminados, y el Director General en 22 de Agosto de 1812, desde la isla de León, ordenó que una vez terminadas las ampliaciones y obras hechas en los edificios para dar mejor acomodo á los diversos servicios del Colegio, se reconcentrara el personal viniendo los Cadetes de Mahón. Llegaron éstos embarcados en la fragata inglesa *Brounet*, el 5 de Septiembre, y al fin pudieron comenzar las clases el 25 del mismo mes.

El celo de los Profesores, y el excelente espíritu de los Cadetes, que se venía manifestando desde la salida del Alcázar, se demostró una vez más, pues rápidamente después de cuantos entorpecimientos habían surgido, adquirió todo su normalidad y perfecta organización, al extremo de causar general asombro.

Por entonces llegaban á noventa los Cadetes, y en la admisión de pretendientes se atendía á que tuvieran de 13 á 17 años, y si se les permitía la entrada pasando de esa edad, era en concepto de supernumerarios, y no podían vivir dentro del Colegio, sino externos, y teniendo persona de completa responsabilidad que se encargara de ellos. Se concedía plaza á solicitud de los padres, teniendo en cuenta méritos y servicios militares, y procurando atender en el número de admitidos á que al año salieran unos cincuenta Subtenientes.

Se dispuso también por el Director General, dirigiéndose al Subinspector de Mallorca, que como se hacía cuando estaba el Colegio en el Alcázar, no propusiera la Junta de Jefes ningún Oficial para la compañía que fuera casado, «á fin de que no se coloque en el edificio del Colegio ningún Oficial ó Profesor que tenga dicho estado, pues como V. S. conocerá, así conviene para el mejor orden del Establecimiento.—Cádiz, 24 de Junio de 1812».

Por decreto de la Regencia de 7 de Julio de 1812, se dispuso que tuviese cumplido efecto lo propuesto por el Director General de Artillería D. Martín García y Loygorri para perpetuar la memoria de los Capitanes D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, muertos el 2 de Mayo de 1808, y en su consecuencia se mandó:

1.º Que según lo solicitaban los Oficiales del Cuerpo, figuraran como presentes en los extractos de revista Daoiz y Velarde, añadiendo que en el acto de nombrarlos el Comisario, respondiera el Jefe más autorizado que se hallase presente, «*como presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la Patria, el 2 de Mayo de 1808*».

2.º Que ambos nombres se inscribiesen con letras mayúsculas á la cabeza de los Capitanes, en la escala de Cuerpo, expresando á continuación el anterior lema.

3.º Que se erigiera un sencillo, aunque majestuoso monumento militar, frente á la puerta del Colegio de Segovia, en cuyo pedestal se leyeran sus nombres.

4.º Que se escribiera un elogio de ellos, el cual debería leerse todos los años en la apertura de la primera clase á los Caballeros Cadetes, á fin de estimularles á seguir su ejemplo.

El Director General del Cuerpo D. Martín García y Loygorri, al dar desde Cádiz traslado de esta Real orden, decía en oficio de 12 de Julio al Subinspector de Artillería del Departamento de Mallorca: «Consecuente á la adjunta Real orden, y atendiendo á la conocida ilustración del Jefe de Escuela de ese Departamento D. Joaquín Ruiz de Porras, Brigadier Capitán 1.º de la Compañía de Caballeros Cadetes y Director de Estudios de la Academia, le nombro para que escriba el elogio

de aquellos héroes donde se comprenda así el epítome de su nacimiento y vida militar, como su memorable sacrificio por la libertad de la Patria, procurando dirigirlo todo al objeto con que la misma Real orden previene se escriba; en la inteligencia de que antes de imprimirlo me lo dirigirá V. S. por duplicado para la aprobación de S. A. y que el mismo Porras procurará por sí las noticias convenientes á formar su papel, puesto que este Archivo naciente carece de ellas. Asimismo el Teniente Coronel del Cuerpo D. Joaquín de Góngora, profesor de dibujo en la Academia del Colegio, diseñará el proyecto del monumento que debe erigirse, según la citada Real orden, con las alegorías y atributos propios del objeto á que se ha de consagrar, bien entendido, que para disponer se abra una lámina de él, me lo dirigirá V. S. duplicado con el fin de que antes obtenga igualmente la aprobación de S. A.»

A las clases que, divididas en cuatro años, eran Física, Química, Geometría especulativa y práctica, Fortificación, Dibujo militar y baile, las mismas que en Segovia, solicitó la Junta se añadiese una *escuela de natación*, á lo que contestó el Director General en 30 de Septiembre de 1812 que, para extender la necesaria Real orden, precisaba que la Junta *formalizase la propuesta con todo detalle*, sobre la necesidad de este ejercicio, y prevenciones tomadas para alejar desgracias.

En 9 de Enero de 1813, decía desde Cádiz el Director y Coronel General D. Martín García y Loygorri, al Director del Colegio de Palma, que habían llegado allí los libros y otros efectos recogidos del suprimido Colegio de Segovia, y que se mandarían á Mallorca; y de 21 de Mayo del mismo año he visto un largo oficio hablando del gran número de libros que había salvado el celo del Profesor D. Francisco Datoli, y que se remitían en sesenta y cinco cajones para la Biblioteca de Montesión. Habla de otros muchos asuntos referentes á servicios artilleros.

Los cajones llegaron en Junio, encargado de su conducción el Coronel D. José López, y en 5 de Agosto de 1813 volvía á decir el Director General al Subinspector de Mallorca que se habían hallado diversos objetos en distintos sitios de Segovia, que pertenecieron al Alcázar, y acompañaba dos relaciones donde aparecían anotados, siendo bien heterogéneos, y algunos de escaso valor, pero en cambio aparece el famoso retrato de Carlos III de Mengs y el del Conde de Gazola. Como en el oficio dice se ordena la remisión de todos los efectos—menos los de la Capilla, por tener otros el Colegio de Mallorca—, allá fué el retrato y de allí volvió.

Este establecimiento artillero subsistía en Palma, á la par que otro fundado en aquella isla por el Comandante General de la división

Mallorquina D. Santiago Wittinghain, con el nombre de *Real Academia Militar*, á fin de proporcionar á los Oficiales y Cadetes de su División los conocimientos necesarios para la carrera de las armas.

Mientras ocurría esta verdadera odisea del Colegio, los franceses, que habían tomado por segunda vez á Segovia al salir aquéllos, como antes dije, en Diciembre de 1808, convirtieron el Alcázar en depósito de los prisioneros que nos hacían, lo que dió lugar á que en él se desarrollaran escenas verdaderamente conmovedoras, y que la historia debe registrar como homenaje á los sentimientos patrióticos y caritativos que las motivaron.

Nuestros valientes y heroicos soldados, que sucumbían vencidos por el número; famélicos, medio desnudos, enfermos y heridos en su mayoría, eran hacinados en el Alcázar, que parecía más un hospital que una prisión, donde desprovistos de todo auxilio sufrían las mayores torturas, y se hubieran visto completamente abandonados de no haber sido por el arranque patriótico de las damas segovianas.

Convocadas por la noble Condesa de Mansilla D.<sup>a</sup> Francisca Campuzano, acordaron acudir en socorro de los infortunados prisioneros. Esta señora, de nobilísimas cualidades, de espíritu enérgico y varonil, de indomable fuerza de voluntad, puso al servicio de tan caritativa empresa gran parte de su hacienda y todos sus entusiasmos, consiguiendo enardecer á las demás, que no escasearon ninguna molestia ni recurso para cumplir el honroso empeño que se impusieron.

Conseguido, tras no pocos esfuerzos, que se les franquearan las puertas del Alcázar, allá fueron á derramar alientos y consuelos en el corazón de tantos desgraciados, con esa delicadeza y abnegación peculiar á la mujer española.

En tan gallarda como santa empresa, que llegó á admirar á los mismos franceses, además de la Condesa—que fué agraciada con la charrera de Capitán de Infantería y una pensión como título honorífico—se emplearon D.<sup>a</sup> Francisca Esteban, D.<sup>a</sup> Manuela y D.<sup>a</sup> Basilia de la Fuente y otras muchas cuyos nombres no he podido encontrar por más indagaciones que he hecho.

Su recuerdo se ha perdido, el hecho se va borrando con el transcurso del tiempo, pero su caridad sería recompensada con eterno premio por Aquél ante cuya vista ninguna virtud ni sacrificios quedan ocultos, y bueno es también que se consigne en esta historia del Alcázar, mansión tantas veces de la alegría y el placer, teatro de grandes fiestas cortesanas ó de luchas sangrientas, que ofrecía entonces bien distinto aspecto. El dolor lo habitaba, los lamentos exhalados, más por la ira que por el sufrimiento de los defensores de la oprimida Patria, pare-

cian envolver al triste Alcázar con un velo sombrío, que sólo se rasgaba al penetrar las ilustres segovianas, iluminando aquellos calabozos con la luz radiante de la caridad más sublime.

A tal extremo llevaron su valor y abnegación aquellas damas, que, sin temor al peligro, en una ocasión se interpusieron entre los soldados franceses y un infeliz prisionero, al cual iban á fusilar en el *Azoguejo*, porque caminaba lentamente á causa de sus heridas, y en otras impidieron con viril denuedo los malos tratos que se infligían á los prisioneros en la fortaleza, y ayudaron á algunos, que se libraron con la huída de tal sufrimiento, marchando al seno de sus familias. La fuga más arriesgada fué la de un guerrillero que se descolgó desde lo más alto de la torre de D. Juan al foso, escapando por el Parque, no sin desollarse horriblemente las manos en la bajada.

Estos presos eran bien distintos á los que se han mencionado antes, que al fin purgaban faltas más ó menos graves ó probadas, pero ahora tratábase de verdaderos mártires por su entrañable amor á la Patria.

No he podido comprobar la fecha exacta en que la abandonaron los franceses, pero debió ser el 2 de Junio de 1813, cuando viendo el Rey José lo mal parados que iban sus asuntos, dispuso iniciar la retirada, saliendo de Madrid, Segovia, Valladolid, Salamanca y otros puntos, toda la multitud de cortesanos y empleados que habían formado el núcleo de sus partidarios con sus familias y también las personas allegadas á los Generales y Oficiales franceses, que habían venido acompañándoles, entre ellas la famosa Mariscalá Souchet, de la que se cuentan interesantes anécdotas de este viaje. Como *de paso* se llevaban riquísimo y enorme botín de artillería, armas, joyas, plata labrada, objetos de arte y mucho dinero, eran necesarias fuertes escoltas, y por ello se recogerían las fuerzas que andaban por Castilla, y aun vinieron de Valencia y Aragón para tomar por Segovia, Burgos y Vitoria, la línea de retirada más natural y menos peligrosa.

En aquel importante botín, que después cayó en poder nuestro, por la gloriosa batalla de Vitoria, dice ilustre historiador, «iban alhajas preciosísimas, objetos rarísimos de ciencias naturales, sólo conocidos en España...; cuadros arrancados de nuestro Museo... de Rafael, Tiziano, Velázquez, Murillo y otros de inmortal nombradía... la artillería mejor de bronce que existía en nuestros antiguos parques... y por fin el tesoro del Ejército francés, en el que se calculó iban hasta cinco millones y medio de duros... sin contar lo de propiedad de José Bonaparte y las alhajas y dinero de cuantos franceses y españoles marchaban...» (207)

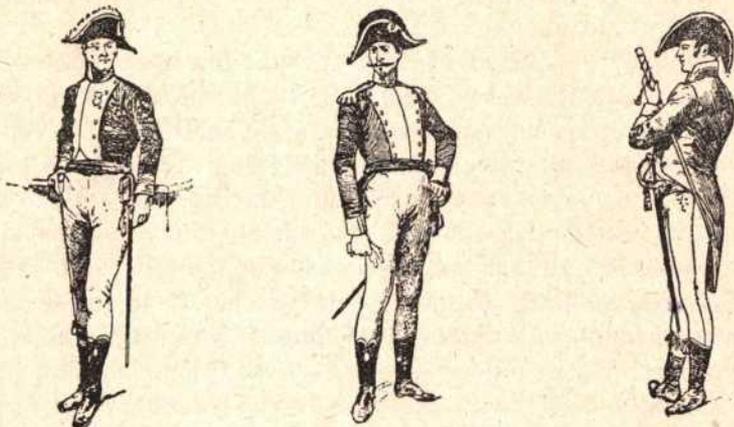
Quedó, pues, por la necesidad de defender todo esto, libre Segovia

de tropas francesas, y abandonado el Alcázar, no sin haber dejado en él y la ciudad la triste huella de todo invasor.

Terminada la guerra de la Independencia, aquella hermosa epopeya que escribieron nuestros férreos antepasados luchando un día y otro día, un año y otro año contra los invasores, sin desalientos ni desmayos, y repuesto Fernando VII en el trono de sus mayores, una de sus primeras medidas fué volver el Colegio de Artillería al Alcázar.

Ya, por R. O. de 20 de Marzo de 1814, había regresado de Mallorca á Segovia el 5.º Departamento con sus fuerzas, y por otra de 7 de Junio, se dispuso que una vez terminados los estudios é incidencias de la promoción, que estaba entonces para salir, se trasladara el Real Colegio nuevamente á Segovia.

Así se hizo, y recogidos todos los efectos y enseres, se embarcó el personal y éstos en la fragata *Sabina*, con rumbo á Alicante, en



cuyo puerto desembarcaron el 19 de Octubre de 1814. En bastantes historias se dice que el 5 de Junio embarcó en Mallorca el Colegio de Cadetes con sus Jefes rumbo á Valencia, pero es un completo error.

En el primer puerto citado se formaron dos divisiones; una mandada por el Brigadier Jefe de Escuela del 5.º Departamento y Capitán primero de la Compañía de Caballeros Cadetes D. Joaquín Ruiz de Porras, que salió para Albacete el 29 de Octubre, y otra mandada por el Coronel Capitán segundo D. José López, que siguió á la anterior. Llegaron los primeros el 25 de Noviembre, y la 2.ª División el 28 del mismo, habiendo hecho el viaje hasta Segovia con ganado y carros del cuerpo del tren.

En mal estado se encontraron el Alcázar, notándose como en todos los puntos donde estuvieron nuestros invasores, salvo raras excepciones, la huella de la destrucción y el saqueo, y hubieron de realizarse muchas obras, teniendo que habilitar más dependencias que antes por haberse aumentado á ciento cincuenta el número de Cadetes, según R. O. de 6 de Febrero de 1811.



Para dar este ensanche, fué preciso ocupar la parte del Alcázar que servía de habitación al Teniente Alcaide, y á este fin se previno en la citada R. O. de 7 de Junio de 1814 «que el Cardenal de Borbón como Conde de Chinchón y Alcayde perpetuo de dicho Real Alcázar, hiciese la propuesta de Tenientes no en el Capitán primero de la Compañía como había solicitado el Director General, sino en el Oficial de Artillería que S. E. considerase idóneo, de biendo tener presente al hacer esta propuesta no sólo la dificultad de acomodar dentro del Alcázar un Teniente Alcayde con mujer y familia sino los perjuicios que esto ocasionaría á la juventud» (208).

Aunque esto dice en el «Libro de las promociones» publicado por la Academia de Artillería, que es casi oficial, he de observar que según la mayor parte de los nobiliarios, el Cardenal de Borbón en esa fecha no era Alcaide del Alcázar, pues en 1803 hizo renuncia del título de Conde de Chinchón, con todos sus estados y privilegios en favor de su hermana D.<sup>a</sup> María Teresa de Borbón y Vallabriga, Princesa de la Paz, y por otra parte ya habían dejado de ejercer funciones de propiedad los individuos de esta familia, aun cuando en el nombre las conservasen.

Dícese que al volver Fernando VII hizo gran aprecio de los relevantes servicios que le había prestado el Cuerpo de Artillería durante la sangrienta y penosa guerra que sostuvieron nuestros antepasados para salvar la integridad de la Patria, y dicen más, que recompensó largamente á todos. No parece debió ser mucha la largueza, por lo que en mis rebuscas entre antiguos papeles, á que me entrego y engolfo cuando puedo, que es bien de tarde en tarde, he tropezado.



Sucede que en esa rebusca, que emprendo con igual ardor y entusiasmo que D. Quijote la lectura de sus *libros de Caballería*, á veces no encuentro nada que sea utilizable; pero en cambio en otras ocasiones, la fortuna me depara datos interesantes, conocimiento de hechos curiosos que producen sabroso solaz, y do-

cumentos que aclaran puntos dudosos, ó de los que se desprenden útiles enseñanzas, demostrando que ayer como hoy, y siempre efecto de nuestras escasas dotes de intrigantes, de nuestro quietismo y poca afición á exhibiciones externas, hemos sido víctimas del desapego y del olvido, pasando inadvertidos señalados hechos de esta Corporación que, como base fundamental de su modo de ser, tiene *una modestia tan exagerada*, que en ella se encierra y, en cierto modo, queda aislada.

Me doy á pensar á qué puede atribuirse aquel desapego y olvido, y no siendo á carencia de heroísmo ni pericia, ni á insuficiencia en asuntos científicos ó profesionales, por estar comprobado lo primero en cien y cien combates gloriosos, y lo segundo en multitud de obras é inventos, ha de ser por lo que digo antes.

Uno de estos papeles, seguramente poco conocido, llegó á mis manos, y á continuación lo copio.

Es una exposición elevada en 1814 al Rey por el Director General de Artillería enumerando los valiosos servicios prestados por la Corporación, los cuales no habían sido debidamente recompensados é impetraba por ello justicia.

Dice así: «Señor: Con razón se lisongea vuestro Real Cuerpo de Artillería de haber concurrido el primero á la salvación de su Rey y Patria, mediante el heroico sacrificio de Daoiz y Velarde: así se ha dignado V. M. declararlo en treinta de mayo último; así lo admira la Europa toda, y así lo transmitirán los fastos de la historia á las generaciones más remotas; ¿pero acaso podrá mirarse este hecho con el asombro que causan los inesperados, ni con la frialdad que es propia de los casuales? No; *Señor*; sucedió porque quando una educación noble é ilustrada despeja el entendimiento y fortalece el corazón, aunque no alcance á transformar en héroes todos los jóvenes que la reciben, tiene una gran probabilidad de predisponer á muchos y de conseguir algunos. La empresa fué meditada, prudente y acaso necesaria; pero fué también arrojadísima y de un fruto póstumo, que es lo que la caracteriza de heroica. Tales son los resultados que los Augustos Abuelo y Padre de V. M., fundador el primero y protector el segundo del Colegio de Segovia se prometieron de aquel establecimiento, que apenas llegado dichosamente V. M. empezó á recibir también su benéfica influencia y paternal esmero, con la disposición y medios de traerlo del puerto, que pudo tomar en las borrascas pasadas, al parage de su anterior residencia, donde adquirirá nuevo realce con la inmediatez, y aun la presencia, de un Soberano tan digno y dedicado á la felicidad pública; pues la idea de quanto debemos á los que velaron

por nuestra educación excita sentimientos de gratitud, que unidos al amor y respeto de vasallos fieles, y al interés que inspira el suelo donde crecimos y fuimos enseñados, en el qual se cimentan la noble emulación y el prudente espíritu de cuerpo, produce efectos tan maravillosos como lo fué el de aquel joven alumno del colegio Teresiano, que en las primeras impresiones del terror de una batalla huía cobardemente, hasta que un compañero le increpó el borrón que echaba sobre el colegio de la Emperatriz, y fué bastante, no sólo á reponerlo de su debilidad, sino á que combatiere, buscando la muerte que consiguió gloriosamente en la misma acción.

»En el Colegio, *Señor*, en el Colegio, cuna del Real Cuerpo de Artillería, que V. M. vuelve á Segovia, se formaron muchos oficiales que con el libro en una mano y la espada al lado del cañón en la otra han dado tanta ilustración como gloria á las armas de V. M. De allí salieron, no sólo Daoiz y Velarde, sino Power, sacrificado con honor en Vizcaya; Panés, cuyo ánimo impertérrito se miró en Aranjuez como modelo por la división del general Girón, pues la herida mortal que recibió no fué bastante á obligarlo á retirar ínterin la vehemencia de un espíritu reconcentrado al corazón no lo dexó casi exánime; y aun en tal estado animaba á sus soldados: Escalera, que émulo del valor Numantino, prefirió en Uclés la muerte entre mil bayonetas á la degradación de rendirse y sobrevivir á la derrota: los nueve oficiales que bizarramente acabaron en Tarragona, y tantos otros menos notables, porque las ocasiones en que ofrecieron sus vidas, en la última y anteriores guerras, fueron más comunes, sin que á la benemérita clase de oficiales prácticos, parte integrante del Cuerpo, pueda, sin conocido agravio dexar de honrársela con la memoria del dignísimo Fonturbel, muerto en Badajoz con unas circunstancias muy semejantes á las de Panés.

»Contrayéndonos á la parte científica, vemos una obra completa de Artillería concluída quando debía empezarse, esto es, antes que su autor viajara por Europa; pero tan maestra, que todos los exemplares nos los han arrebatado los extrangeros: un adelanto considerable en la perfección de las piezas de Artillería; en su rehabilitación por medio de los granos quando las inutilizan las cabidades en el ánima; en la simplificación del uso de la bala roxa, sujeta á impertinentes precauciones, hasta que el teniente de Artillería Don José Mérita hizo empeño en el Campo de Gibraltar, el año de mil setecientos ochenta y dos, en demostrar prácticamente su infundamento; en el conocimiento previo de quando la Artillería de hierro está próxima á reventar; en la fabricación de la pólvora; en la perfección del carruage; en una evidente economía,

hija de los conocimientos científicos, y de la administración mejor cimentada, etc., etc., pero dexando aparte estas materias, más útiles que brillantes, las armas de V. M. no hubieran probablemente tomado el año de ochenta y dos á Mahón sin los efectos del rebote, dirigido con tanta inteligencia, que desmontó casi toda la artillería de aquel castillo. Las defensas de Orán y Ceuta por los años de noventa y noventa y uno ¿quán deudoras no fueron al Cuerpo del importante servicio de las minas dirigidas por él...? Los laurales incomparables de Baylen mal pudieron servir de ornato á nuestros guerreros, si la Artillería Española no hubiese fixado desde un principio la victoria; en términos de que los enemigos, para disminuir con miserables efugios su vergüenza y aún su oprobio, atribuían el manejo de ella á los ingleses, que aún no pisaban nuestro suelo. ¿Qué parte no tuvo en las glorias inmortales de Zaragoza la Artillería y cómo Gerona se hubiera distinguido sin la inteligencia y valor con que esta arma, primera en los sitios, fué dirigida y manejada? Díganlo en Llinás los mismos enemigos, quando cercado el regimiento de caballería Húsares Españoles, que mandaba su Coronel Ibarrola, fué sostenido por la Artillería, quien á pocos pasos de aquellos le abrió el camino, preparando la carga con que ambas armas evitaron el inminente riesgo en que se vieron. Hable el ejército de Aragón y Valencia salvado en Alcañiz por la firmeza impávida de una artillería brillantemente servida, que desbarató las columnas de ataque y ocasionó la victoria.

»Esto, *Señor*, y mucho más que omito por no cansar la soberana atención de V. M., ha dado á su Real Cuerpo de Artillería un concepto distinguido entre los nacionales y extrangeros. Con efecto, su crédito en el último sitio de Gibraltar lo llamó á guarnecer las flotantes, que malhadadamente se emplearon contra aquella plaza. Él mismo puso á cargo de sus oficiales, á instancia de Barceló, las once lanchas obuseras, que obraron en la expedición de mil setecientos ochenta y quatro sobre Argel. El Marqués de la Romana para la ardua empresa de evadir del Norte las tropas Españolas que allí mandaba, eligió únicamente quatro oficiales de Artillería, entre los quales uno tuvo ocasión de distinguirse por el valor y dignidad con que arrostró los riesgos y vexaciones, que hecho prisionero en la empresa, se le ocasionaron por el Príncipe de Pontecorbo, y otro no pisó el suelo patrio hasta venir coronado de laureles, ganados con admiración, á presencia de los guerreros más famosos de la Europa. La Francia ha llenado de elogios á este Cuerpo con motivo del dictamen que su academia dió, consultada por la Escuela politécnica de Paris, sobre la máquina de Grobert, para medir la velocidad inicial de los proyectiles: sin embargo, nada

ha sido bastante eficaz para que en la próxima pasada época, ni de doce años á esta parte haya un solo oficial llegado á la clase de Teniente General, quando hay muchos de más de quarenta á cincuenta y siete años de servicio, si se exceptúan los tres á quienes las juntas provinciales de Asturias y Badajoz, que los prodigaron, concedieron dicha graduación. Los atrasos de este Cuerpo son tan notorios, que no se obtiene el empleo de Coronel sin treinta ó treinta y cinco años de servicios, ni es posible que lleguen á Generales Subinspectores antes de quarenta ó quarenta y cinco los pocos que obtienen la elección á su favor para gefes de Escuela.

»Este Cuerpo, que no ha perdonado ni perdonará medio de captarse la benevolencia de V. M., se llena de rubor al ver que quando el corazón magnánimo de V. M. dispensó con franca mano tantas gracias en el venturoso día de su cumpleaños, sea el único que (constando de más de ochocientos oficiales, los quinientos veintiocho en España, y doscientos doce entre Ministros é individuos de su ramo de Cuenta y Razón, los ciento veintinueve en la península) haya recibido menos demostración de afecto de un Soberano á quien tanto ama, de quien lo espera todo, y por el qual se ha sacrificado y sacrificará como el que más. Este incidente, que no puede menos de influir en el concepto público, le hace presumir un desagrado en V. M. cuyo origen no alcanza, y que le constituye en la situación más sensible y dolorosa. *Señor:* permita V. M. al Director General de su Real Cuerpo de Artillería, que postrado á sus Reales pies procure evitar para con aquél la nota indolente, y que quando por su ministerio debe vigilar sobre el desempeño de los deberes de sus súbditos, haga lo propio por la opinión, alivios y ventajas de los mismos. No se diga que los Gefes están siempre dispuestos para corregir y nunca para recomendar. Tan poderosas consideraciones me mueven á:

»Suplicar á V. M. se digne volver los ojos hacia su Real Cuerpo de Artillería, dispensándole la expresión favorable y grata de su soberano concepto, para que no se le crea menos digno que los demás. Madrid veinte y quatro de Octubre de mil ochocientos catorce.—*Señor.*—A L. R. P. de V. M.—Martin García y Loygorri»

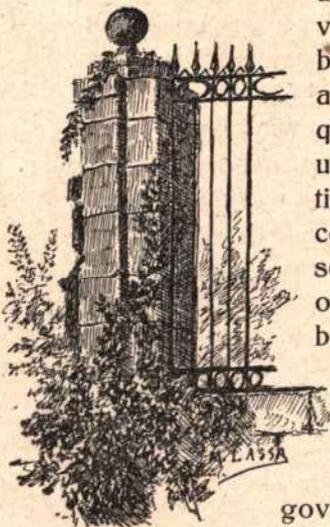
Terminadas las obras indicadas anteriormente y amuebladas de nuevo las habitaciones, quedó el Colegio mejor instalado que antes, recobrando su antiguo esplendor, después de más de seis años de ausencia, y reanudáronse las clases, en las que al empezar se pudieron parodiar las frases de Fray Luis de León «decíamos ayer».

Las principales salas ocupadas, eran las llamadas viejas (1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>) en la Torre del Homenaje ó del Reloj, que más bien así se la llamaba por haber uno para el servicio interior del Alcázar. Después, por el aumento de Cadetes, se habilitó la 5.<sup>a</sup> en el patio principal.

Los calabozos de la Torre de Juan II se utilizaban para los arrestados, de modo que seguían prestando su antiguo servicio, pero para correcciones reglamentarias que nada tenían que ver con las sufridas por los diversos personajes que se han mencionado, cuando era la gallarda torre prisión de Estado. Alguna otra vez volvió á serlo, y no sé cómo subsistió este doble destino tan diverso.

En 1816 se hicieron algunas obras en la Plazuela del Alcázar, acabando de tirar los restos de las casas del Obispo—que tanto habían figurado en la historia de Segovia—, cuyo derribo comenzó en 1790 para hacer el pabellón de la clase de Química, habiendo quedando una parte de edificación á la izquierda de la entrada de la plazuela, y al desaparecer aumentó un poco el gran ensanche hecho en tiempo de Felipe II, que es cuando se derribó todo lo que quedaba de la Catedral.

También se demolieron algunos prefiles y trozos de muralla que por aquel lado se metía más adentro, como base de algún cubo desaparecido, y si se mira detenidamente, algo se advierte todavía hoy. Como todo era irregular y estaba destrozado, se igualó y vino á quedar como actualmente está. Para poder montar las baterías que se pusieron entonces en ambos lados, y para unir éstos cerrando la plazuela, se colocó una artística verja de hierro, sostenida por pilares de piedra con tres puertas bien trazadas. Sobre la del centro se puso un bonito escudo de dos caras, de forma oval, con las armas de España y el Toisón, y debajo trofeos de guerra, uno y otros hechos en piezas de hierro repujado, obra del inteligente Maestro Mayor del Parque de Artillería, de Madrid, D. Juan Gutiérrez, quien la ejecutó en los talleres de la Casa de Moneda de la ciudad de Segovia, en los años 1817 al 19. Primero se colocó la verja, forjándose sus trozos por una sección de obreros de la Maestranza de Artillería, en la misma plaza donde se iban á emplazar, valiéndose de fraguas de campaña, y luego se pusieron las piezas de los escudos y trofeos, todo bajo la dirección del mencionado Maestro Gutiérrez. Encima de los pilares se colocaron dos hermosos jarrones de fundición, resultando el conjunto muy bello, severo



y elegante, y se conserva perfectamente después del siglo que lleva de existencia <sup>(209)</sup>.

Con el derribo quedaron desigualdades que hubo que terraplenar en unos puntos y rellenar en otros, subiendo el nivel de la plaza demasiado, á mi juicio, pues quedan hundidos los prefiles y no lucen las balaustradas y largos antepechos de hierro, coronadas las primeras por grandes bolas de piedra. Adorno que podría ponerse en el lado izquierdo, ya que ambos tienen cierta simetría y vienen á ser continuación de la línea ó recinto amurallado que en su base va á perderse en el acantilado de las rocas.

Parte de estas obras respondían á la visita anunciada de los Reyes; y para facilitar el acceso de carrozas, escoltas... etc., buscábase una fácil pendiente que uniera el final de la cuesta de la Cañongía, que se trazó de nuevo por aquella parte, con la hermosa explanada de 112 metros de largo por unos 50 de ancho, que quedaba delante del edificio.

En el interior de la fortaleza se arregló la Sala de las Piñas para despacho del Rey; contigua á él estaba la alcoba de SS. MM., cuyo techo se artesonó con tableros embarrotados y preciosos relieves de follaje pintados delicadamente sobre fondo azul celeste. Su friso llevaba una greca de flores, frutas, genios y escudos con las armas de Castilla y León, aprovechando, al parecer, algo que quedaba bien conservado del tiempo de Enrique IV, en que ya se utilizaba esa pieza para dormitorio regio, procurando darle á todo el conjunto estilo antiguo. Se alhajó con ricos tapices y muebles, y desde ella, por una escalera secreta, se bajaba á la pieza inferior abovedada que mira al Norte, que en tiempo de Felipe II se convirtió en armería, y ahora servía para la servidumbre al inmediato servicio de los Reyes.

En la Capilla, donde estaba en un hermoso retablo el cuadro de Bartolomé Carducho, *La adoración de los Reyes*, y encima otra pintura del mismo, se retocaron los frescos, estilo Rafael, de las tres bóvedas que se cruzaban y adornábanse graciosamente con grecas y relieves dorados; las paredes se cubrieron de damasco carmesí y me-



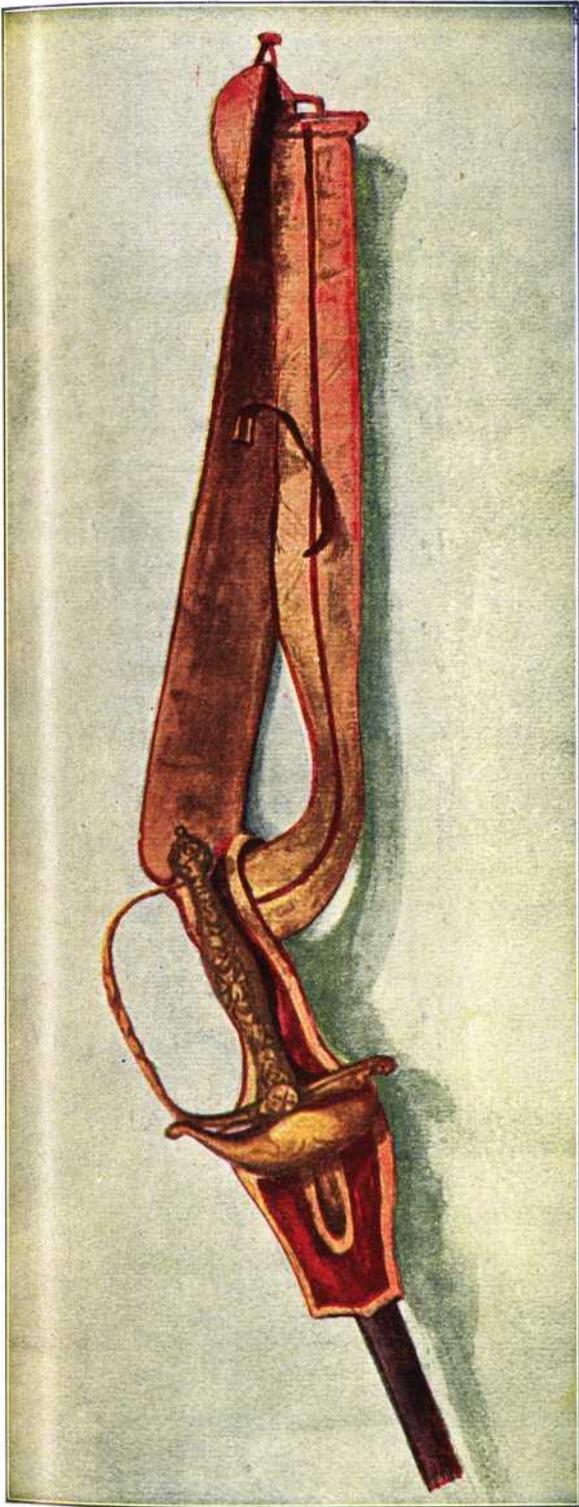
días cañas doradas y se adquirieron buenos ornamentos, vasos sagrados, candeleros de plata y otras alhajas para el servicio del altar <sup>(210)</sup>, que aunque todo era bueno y digno del renombre del Alcázar, se notaba la época de su adquisición, señalada ya por una notable decadencia en el arte.

En la Sala *del Cordón* se colocó el rico armario <sup>(211)</sup> en que se custodiaban 100 fusiles y sus correajes de terciopelo carmesí con galones de oro, usados por los Cadetes en las formaciones, días de gala y guardias en las grandes solemnidades.

Así estaba preparado para esta venida en que habían de usarlos con arreglo á una Real orden de 10 de Septiembre de 1799, la cual disponía que siempre que las Reales personas fueran al Alcázar ó á otros lugares en que estuvieran los Cadetes, debían éstos darles escolta de honor, colocándose á la izquierda de los guardias de Corps «por el particular aprecio que á S. M. merecen los Caballeros Cadetes y todo el Cuerpo de Artillería».

Pero mejor que yo, con las notas que he reunido, pueda referir esta visita de Fernando VII con su esposa D.<sup>a</sup> María Isabel de Braganza y su hija la Princesa María Isabel Luisa, nacida el 21 de Agosto de 1799, lo hizo oficialmente el Director General en una comunicación dirigida á todas las dependencias del Cuerpo que transcribo á continuación:

«DIRECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA.—Aunque por orden del Rey nuestro Señor se ha dado al público en la gaceta del sábado 1.º del actual una sucinta idea de lo ocurrido en Segovia los días 23 y 24 del próximo pasado mes con motivo de haberse dignado pasar desde el Real Sitio de S. Ildefonso acompañado de S. M. la Reina nuestra Señora y Serms. Sres. Infantes á inspeccionar el Colegio de Caballeros Cadetes del Cuerpo, me creo obligado á comunicarlo de oficio y con alguna ampliación á los Subinspectores de España y América, para que sea más notorio al Cuerpo la distinguida honra que hemos debido á S. M., y que esto contribuya á aumentar si cabe nuestro esmero por su Real servicio y el amor y respeto que le profesamos.—Sin embargo de que no se esperaba la singular fineza que el Rey nuestro Señor, en prueba de la bondad con que distingue al Colegio y al Cuerpo, se dignó después dispensarnos de pasar la noche del 23 con S. M. la Reina y Serms. Sres. Infantes en el Real Alcázar de Segovia, con todo habiendo de apearse allí, y contando con que admitiría bondadosamente el desayuno, comida y refresco que se ofrecería á SS. MM. y Altezas y á toda la Real Comitiva, se dispusieron cuidadosamente con adornos, camas, tocadores y demás necesario en todo evento dos





cuartos donde pudieran retirarse las Reales Personas: esto es, uno para SS. MM. y la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, y otro para SS. AA. el Sermo. Sr. Infante D. Carlos y su Esposa la Serenísima Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís. Se preparó igualmente el salón que sirve de comedor á los Caballeros Cadetes á fin de servir una mesa de cuarenta cubiertos para SS. MM. y AA. y se adornaron con la mayor decencia posible varios cuartos dentro del Alcázar para los Excmos. Sres. Gefes de Palacio, Ministro de Estado, Gentiles hombres y demás personas de la Real Comitiva, lo propio que para las Excmas. Sras. Camarera mayor de S. M. la Reina nuestra Señora, la de S. A. la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís, Señoras Azafatas y Camaristas, destinándose la sala séptima para la mesa de Estado, y otras piezas para las demás mesas correspondientes á la Real servidumbre.—En el salón del solio, adornado con el decoro correspondiente, se dispuso un encerado de lucimiento para las demostraciones, y en el gabinete de máquinas se tuvieron preparadas algunas operaciones físico-químicas.—En la capilla del Colegio se dispusieron reclinatorios para SS. MM. y almohadones para Sus Altezas, habiéndose colocado cuatro de los primeros en la tribuna luego que S. M. determinó pernoctar en él, y dió hora para la misa, que oyeron las Reales Personas á las ocho y media de la mañana, alumbrando con hachas seis Caballeros Cadetes desde el *Sanctus* hasta que consumió el Sacerdote, y celebrando el Capellán segundo del Colegio D. Judas Hernández en ausencia del primero.

»Luego que se supo que SS. MM. y AA. pasarían la noche del 25 en el Alcázar, se preparó una vistosa y correspondiente iluminación de hachas de cera para la galería de los Moros y para los cuatro corredores del primer patio.

»En la enfermería nada hubo que hacer por hallarse restablecida con tanto esmero, que ningún Caballero Cadete echa de menos cuantos auxilios pudiera disfrutar en su casa por aventajada que sea la fortuna de ella.

»Derribada hace tiempo la antigua casa que fué palacio episcopal, y compró S. M. á la mitra de Segovia por lo que embarazaba en la plazuela del Alcázar, y puesta una verja que cierra la hermosa plaza que ha quedado, se trabajó activamente en la bajada de las Canongías vieja y nueva para hacerla lo más suave posible á la misma plaza del Alcázar, dejando corrientes las cañerías que conducen á él las aguas.

»Ultimamente se pidieron á las Autoridades y personas visibles del pueblo los auxilios que no estaban en mano del Cuerpo, para que nada pudiera faltar á las Reales Personas, su comitiva y servidumbre.

»Preparado todo tuvimos la honra de recibir á SS. MM. y AA. en el Colegio en los términos y bajo la distribución del tiempo que el Rey nuestro Señor se dignó previamente aprobar, y expresa el siguiente artículo de la gaceta ya citada, que dice literalmente así:

»España=Madrid 31 de Octubre=El Colegio de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, que durante la pasada guerra de usurpación anduvo errante por la península hasta que se fijó en Sevilla, volvió á reunirse en Cádiz, y de allí pasó sucesivamente á Menorca y Mallorca, en cuya capital, Palma, se volvió á fijar su residencia; llamó la ilustrada y benéfica atención de nuestro amado Soberano desde el momento del feliz regreso de S. M. al trono, debiéndose á su paternal desvelo el restablecimiento de aquella escuela militar en un pie más perfecto que el que tenía anteriormente. S. M. se dignó manifestar al Teniente General Don Martín García y Loygorri, Director Coronel general del mismo Cuerpo, su Real determinación de inspeccionar en 23 de este mes aquel establecimiento, trasladándose con la Reina nuestra Señora y Serms. Sres. Infantes desde el Real Sitio de S. Ildefonso al Real Alcázar de Segovia, ocupado por dicho Cuerpo desde que se fundó, sin más intermisión que la ya insinuada de la guerra.

»El Director general no perdió momento en anticipar por expreso tan plausible noticia al Subinspector del departamento de Segovia Don Josef de Montes Salazar, Teniente General de los Reales ejércitos, enviando además un Jefe del Cuerpo allí para que se dispusiera lo conveniente al mejor recibimiento y obsequio de SS. MM. y AA., y habiéndose prestado con el mayor esmero á concurrir con sus auxilios el Corregidor y Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, la Nobleza, y generalmente todo el vecindario de Segovia.

»El Director general, que siguió pocos días después al Gefe indicado, pasó con el quinto escuadrón de Artillería ligera desde Segovia al Real Sitio de S. Ildefonso en la madrugada del 22 para saludar en su entrada á SS. MM. con tres salvas de artillería, rindiéndoles el debido homenaje é informando á las augustas personas de la noble inquietud y vehemente deseo de los Caballeros Cadetes, Gefes, Oficiales y demás individuos del Cuerpo porque llegase el feliz momento de disfrutar de la amable presencia de SS. MM. y AA., cumplimentándoles también el Capitán general de la provincia D. Carlos O'Donell, el Ayuntamiento, el Reverendo Obispo é Intendente de Segovia.

»El día siguiente esperó á SS. MM. y AA. á competente distancia de Segovia el mismo Gefe superior del Real Cuerpo de Artillería con el Capitán general y el Subinspector, saludándoles con triple salva el quinto escuadrón, y haciendo los honores de ordenanza el quinto re-

gimiento del Cuerpo y la parada de Reales Guardias Españolas y Walongas, cuya cabeza apoyaba en la entrada del Real Alcázar, donde esperó el zaguanete del Real Cuerpo de Guardias de la Persona de S. M. y de la Compañía de Caballeros Cadetes, que en unión de aquél debía tener la honra de hacer la guardia á las augustas Personas en observancia de la Real orden de 16 de Setiembre de 1799. Ya se habían anticipado para recibirlas delante de la puerta del Alcázar el Director general y Subinspector con toda la Oficialidad del Cuerpo que no estaba sobre las armas. El Ayuntamiento precedía á pie acompañando á SS. MM. y AA., y la Compañía de Caballeros Cadetes, formada en los patios del Real Alcázar, hizo los honores de ordenanza incorporándose en la Real Comitiva para informar de todo á S. M. el Brigadier Gefe de Escuela del departamento D. Mariano Bresón, Director de estudios del establecimiento, y Capitán primero de la Compañía, y el Coronel del Cuerpo D. Josef Lopez, Capitán segundo de la misma. SS. MM. y AA. se dirigieron primeramente á la capilla del Colegio, donde fueron recibidos por el canónigo de la santa iglesia Catedral de Segovia D. Manuel de Alvaro Benito, Teniente Vicario Castrense, el Capellán segundo del Colegio por ausencia del primero, y otros eclesiásticos; hicieron oración SS. MM. y AA., y pasaron á la hermosa enfermería del establecimiento, restablecida como la capilla con todo el esmero y prolijidad imaginables.

»SS. MM. y AA. subieron por la escalera principal á los gabinetes que les tenían preparados para que descansasen, y la Reina nuestra Señora, que constantemente había llevado en sus brazos á la recién nacida y preciosa infanta Doña María Isabel Luisa, dando ejemplo de su amor maternal, la dejó en su cuarto, pasando con el Rey nuestro Señor y Sermos. Sres. Infantes á la mesa, en que se les sirvió el almuerzo preparado en la espaciosa pieza comedor de los Caballeros Cadetes.

»De allí pasaron SS. MM. y AA. á las clases, empezando por la de esgrima, donde vieron con gusto batirse algunos Caballeros Cadetes, siguiendo á la biblioteca, armería, gabinetes de máquinas y clase de dibujo, en la que se hallaban con los planos que están trabajando los Caballeros Cadetes de ella con su Profesor el Teniente Coronel don Juan López Pinto, Capitán del Cuerpo, quien por mano del Director general presentó á SS. MM. y AA. cuatro de los ya concluídos, que se dignaron admitir, deteniéndose con muestras de la mayor benevolencia y aprobación para enterarse del estado de esta clase, en la cual estaba planteada con el grafómetro y plancheta una de las operaciones geométrico-prácticas, propias de la facultad.

»En el salón del solio, que ocuparon SS. MM., tomando también

sus asientos los Sermos. Sres. Infantes, se hallaban los Profesores y Caballeros Cadetes necesarios por si el Rey nuestro Señor gustaba enterarse del estado de las clases de matemáticas puras y mixtas, artillería y las accesorias. Con efecto, dada la orden por S. M. tuvo la bondad de oír contestar á los Caballeros Cadetes á las preguntas que se les hicieron por el primer profesor el Coronel del Cuerpo D. Josef Vergara, que con el segundo el Teniente Coronel D. Pablo Ventades, encargado de la biblioteca, y los demás Profesores y Ayudantes de la Academia recibieron á SS. MM. y AA. á la entrada de aquélla, y fueron informando á S. M. del orden de estudios, extensión de ellos, uso de los instrumentos y máquinas, y de cuanto tuvo á bien preguntar.

»Concluído el examen tuvieron la honra de besar la mano á SS. MM. y AA. los Profesores de la Academia y la Compañía de Caballeros Cadetes con sus oficiales á la cabeza, y al llegar aquéllos arengó el Brigadier de la Compañía D. Francisco Lavalette, felicitando reverentemente á S. M. por el admirable encadenamiento de sucesos que proporcionaba la dicha de disfrutar de su augusta y amable presencia, la de la Reina nuestra Señora y Sermos. Señores Infantes, tributando al Rey nuestro Señor el homenaje de la más expresiva gratitud al desvelo paternal con que miraba aquel establecimiento militar, y suplicándole continuase en obra tan digna de S. M., pues que los manes de Daoiz y Velarde, inseparables de aquella mansión Real, eran garantes del acendrado amor y la jamás desmentida fidelidad con que se postraba á sus Reales pies la Compañía de Caballeros Cadetes, y en ella todo el Real Cuerpo de Artillería. S. M. lo oyó con la benignidad propia de su generoso corazón, manifestando su soberano aprecio á la Compañía de Caballeros Cadetes y al Cuerpo, y se dignó recibir el memorial que le entregó el mismo joven en nombre de sus compañeros para que tuviese á bien permitir la traslación de los restos de Daoiz y Velarde á la capilla del colegio, con el fin de que la lección muda que tendrían siempre presente les recordase la obligación de imitarlos en derramar su sangre por la religión, el Rey y la Patria.

»De allí salieron las augustas Personas á la plaza del Alcázar para ver maniobrar la Compañía, lo que se verificó, egecutando algunas evoluciones de la escuela de batallón, sostenidas por la Artillería de batalla manejada por los Caballeros Cadetes, y en seguida las maniobras de tropas ligeras, hasta que tuvo á bien ordenar que formasen la columna de honor y desfilase la compañía, siguiéndola el quinto regimiento y el quinto escuadrón, que por su escasa fuerza se había aumentado con una compañía de las tres que componen el cuarto que se halla de guarnición en Madrid. Al desfilarse saludaron los Caballeros Cadetes

y demás tropas á la voz de sus Gefes con entusiasmo y gozo: ¡Viva el Rey...! ¡Viva la Reina!

»Inmediatamente pasaron SS. MM. y AA. con la Real Comitiva á la escuela de equitación, donde tuvieron la bondad de ver el estado en que se hallaban los Caballeros Cadetes en esta parte de la educación que se les da muy mejorada recientemente por S. M.

»En seguida salieron SS. MM. y AA. para ver la santa iglesia catedral, donde fueron recibidos con la ceremonia del ritual, y de allí regresaron al Alcázar, recibiendo con su acostumbrada amabilidad á todas las Corporaciones, nobleza y damas del pueblo, que tuvieron la honra de besar la mano á SS. MM. y AA., volviendo á salir inmediatamente para el campo llamado la Dehesa, donde se halla restablecida la escuela práctica de Artillería con el laboratorio de fuegos artificiales y maestranza, desde cuyo gran balcón vieron egecutar varios disparos al blanco. En la escuela hubo por la noche gran variedad de fuegos de artificio marciales, y á las siete y media de la misma regresaron SS. MM. y AA. en medio del inmenso concurso que los vitoreaba y ansiaba por verlos siempre que se presentaban en público.

»Al llegar las augustas Personas encontraron iluminado interior y exteriormente el Real alcázar, y permitió S. M. que tuviesen el honor de alumbrarle con hachas desde la puerta hasta la entrada de las habitaciones seis Caballeros Cadetes. SS. MM. y AA. tuvieron la bondad de manifestar expresivamente que estaban satisfechos del anhelo con que el Director general y todo el Cuerpo deseaban, como es de su obligación, complacerles.

»El Director general, obtenido el Real permiso, brindó en la mesa de S. M. por los Reyes nuestros señores, á quienes colme el Cielo de felicidad y grandeza, en unión con los Serms. Sres. Infantes, repitiendo todos el viva, y saludando la artillería colocada en la plaza del Alcázar con quince cañonazos.

»El Rey nuestro Señor, cuya bondad es ilimitada, dispensó al Cuerpo la singular fineza de pernoctar en el Real Alcázar, siendo notable que desde doscientos cuatro años á esta parte, en que lo hizo el señor D. Felipe III, no había ocurrido otro eemplar. SS. MM. y AA. se retiraron, y pasaron la noche sin la menor novedad en su importante salud.

»Antes de las siete de la mañana del siguiente día 24 salió S. M. sin aparato, y acompañado únicamente del Capitán de la Real guardia de su Persona, Duque de Alagón, se dirigió á la cárcel Real, donde puso en libertad á catorce presos, cuyas causas, que le fueron indicadas por el Corregidor, permitieron esta singular gracia, encargando la activi-

dad en las demás, y dejando á los restantes un socorro para aliviar en lo posible sus males.

»Regresados al Alcázar, y después del desayuno, oyeron misa Sus Majestades y Altezas desde la tribuna de la capilla, y poco después se dirigieron con su comitiva á la Real fábrica de moneda, la de papel y la de paños, propia de D. Tomás Pérez. A su vuelta, lo propio que á la salida, recibieron los honores de la parada de Reales Guardias de infantería Española y Walona, y de la compañía de Caballeros Cadetes, dignándose admitir el obsequio de la comida que la ciudad de Segovia ofreció á las augustas Reales Personas y su Comitiva. De allí pasó S. M. con su Real familia á los toros, mandando que concurriese la Compañía de Caballeros Cadetes; y ya de noche tomaron los coches para el Sitio de S. Ildefonso, saliendo por entre el inmenso concurso, repique de campanas, vivas, aclamaciones, y estruendo de la artillería, con que se explicó por todos el gozo que excitaba su Real presencia, y el sentimiento de verse privados de ella.

»La ciudad de Segovia fué iluminada la noche del 22, en cuya tarde llegaron los Reyes y Serms. Sres. Infantes al Sitio de San Ildefonso, la del 23 y la del 24, se colgaron las calles y hubo repique general de campanas.

»Al medio día del 26 recibieron SS. MM. la última expresión de respeto por parte del Real Cuerpo de Artillería al partir del Real Sitio de San Ildefonso para el Escorial con el saludo que fué á hacerles desde Segovia el quinto escuadrón, despidiéndose allí el Director general, Gefes y Oficiales del Cuerpo, que tuvieron la honra de besarles la mano, é igualmente á los Serms. Sres. Infantes.

»El memorial que el Brigadier de la Compañía de Caballeros Cadetes D. Francisco Lavalette entregó á S. M. antes de besar su Real mano, fué concebido en los términos siguientes:

»Señor: La Compañía de Cadetes del Real Cuerpo de Artillería A. L. P. de V. M. en este día tan memorable en los fastos de su historia por la soberana dignación que la dispensáis, no puede dejar de pedirnos reverentemente alguna gracia; pero será conforme á las prudentes miras de V. M. por la felicidad y exaltación de la monarquía, pues todo lo que se aparte de este principio lo resisten los generosos sentimientos que animan á sus individuos, dándoles á conocer que deben imitar á los Gefes y Oficiales de este Cuerpo cuyas virtudes militares, si bien parecen superiores á los esfuerzos débiles de los que suplican, con todo no lo son á los deseos que por merecer vuestra gracia les animan; y éstos claman porque teniendo á la vista los restos de aquellos héroes artilleros, que son y serán la admiración del mundo

civilizado, no olvidemos jamás que suele acaso no haber medio para los militares entre el heroísmo y la bajeza. La muda lección que en este liceo nos darían para fortalecernos en el camino del honor que hemos emprendido, los restos de Daoiz y Velarde, nos mueven á suplicar á V. M. tenga á bien concedernos que sean trasladados á la capilla de este Real Alcázar, para que aquí mismo donde aprendieron principios tan nobles como el de morir por la religión, el Rey y la patria primero que someterse á un yugo tan vergonzoso como el que se quiso imponer á vuestros españoles, se conserve la memoria de su egemplo y se aprenda á imitarlos. Así lo suplicamos á V. M. con la esperanza de que os dignaréis concedérnoslo. Segovia 25 de Octubre de 1817.= Señor. A. L. R. P. de V. M.=Por la Compañía de Cadetes de vuestro Real Cuerpo de Artillería=Francisco de Lavalette.=Josef Villaamil.=Juan Lacomba.=Miguel Imaz.

»El mismo Brigadier de la Compañía de Caballeros Cadetes Don Francisco Lavalette contestó ante S. M. á la pregunta que se le hizo por el primer Profesor sobre todo lo relativo á la construcción de las primeras baterías contra una plaza, introduciéndose á hablar con toda extensión, propiedad y desembarazo de esta materia por las reflexiones más oportunas sobre la importancia del arma de artillería, primera en los sitios y defensas de las plazas, y la de que sus Oficiales tuviesen conocimientos muy extensos para desempeñar dignamente las arduas comisiones que exige de ellos el Real servicio.

»El Caballero Cadete de la clase de mecánica D. Francisco Orlando manifestó á S. M. la invención y construcción del barómetro, y determinó con los datos correspondientes la fórmula general que expresa la altura barométrica colocado el instrumento á cualquiera distancia del nivel del mar, pasando después al caso práctico de determinar por el cálculo la altura barométrica en la cima del pico de Tenerife.

»Todos los demás Caballeros Cadetes se hallaban dispuestos para responder á las preguntas que se les hicieran; pero la bondad de Su Majestad se satisfizo con estas ideas, y determinó que no continuase el examen.

»Lo comunico á V. ... con inclusión de .... ejemplares para que le sea fácil hacer que llegue á noticia de los Gefes, Oficiales é individuos del Cuerpo en la comprensión del departamento de su cargo según digo al principio; y quedo esperando aviso del recibo. Dios guarde á V. ... muchos años. Madrid ... de Noviembre de 1817.=El Director general.=Martín García y Loygorri.»

En conmemoración de esta regia visita, se puso al año siguiente

de 1818 en la sala de la *Galera*, en la pared frontera á la del *Trono*, una lápida de jaspe con esta inscripción latina: <sup>(212)</sup>

FERDINANDO VII REGI OPTIMO HUIJUS COLEGII INSTAURATORI  
 QUI IN EO PERNOCTANS HOSPITATUS QUE  
 X. ET IX CALEND NOVEMBRIS ANNI MDCCCXVII  
 CUM REGINE MARÍA ELISABETH AUGUSTA QUE FILIOLA  
 MARÍA ELISABETH ALOISIA ET SER. INFANTIBUS CAROLO  
 ET MARÍA FRANCISCA  
 SINGULA GIMNASIA PERLUSTRAVIT INSPEXIT  
 REGIA TORMENTARIORUM MILITUM COHORS  
 HOC GRATI ANIMI TESTIMONIUM POSUIT CALEND. FEB.  
 ANNI MDCCCXVIII

En 1819, el Rey Fernando VII envió preso al Alcázar á D. Antonio Ugarte Larrazabal, al que por algún tiempo tanto distinguió, y allí estuvo hasta Octubre de 1820, fecha en que salió por *carambola*, según dice un antiguo *dietario*, volviendo al favor del Monarca, que no sabía pasarse sin él.

En 15 de Mayo de 1821, se inauguró un completo laboratorio químico, pronunciando el discurso el profesor D. César González.

Nada de particular ocurrió en algunos años, y ya parecía que habían cesado las peregrinaciones de los Cadetes, cuando á causa de la entrada en España del Ejército francés del Duque de Angulema, en 1823, se expidió una Real orden en 16 de Abril, para que el Colegio de Artillería se trasladase á Badajoz, y el 22 del mismo mes y año salieron los Cadetes á las órdenes del Capitán D. José Vergara y cuatro Oficiales, tan precipitadamente, que se dejó en el Alcázar todo el material, la Biblioteca y la magnífica colección de retratos <sup>(213)</sup> que decoraba el salón del *Trono*. Todo esto pasó años adelante al edificio llamado Colegio de Málaga en Alcalá de Henares, cuando se reorganizó allí la enseñanza de los artilleros.

Oportuna fué la salida, pues el 23 de Abril llegó á Aillón una avanzada del ejército del General Bessieres, compuesta de 200 caballos y 500 infantes, continuando su marcha sobre Segovia, para apoderarse del Alcázar, el que se fortificó, depositándose en él, por la seguridad de su resistencia, los efectos estancados, los de la Casa de la Moneda y los de la Maestranza de Artillería.

Entretanto los Cadetes efectuaban su marcha, bien penosa, pues la hicieron á pie, para jóvenes sin gran resistencia aún y acostumbrados á las comodidades de una buena posición; sin embargo soportaron

sin abatirse las malas condiciones de algunas jornadas, llegando á Badajoz el 12 de Mayo, donde les dieron por alojamiento un cuartel viejo; por utensilio camas de provisión, y por comida dos ranchos de potaje.

Esto no podía durar, y al poco tiempo se comprendió no era á propósito dicha ciudad para la permanencia de aquel centro docente, y por Real orden de 31 de Mayo se dispuso fueran á Santiago, como lugar más apropiado para el estudio, pero era tal la penuria de los tiempos y las dificultades de estos traslados, por mal estado de los caminos y pocos elementos de locomoción, que se desistió de realizarlo.

La intranquilidad general del país, la escasez de recursos y la agitación política, causaba una desorganización y malestar indecibles, que se traducían en grandes privaciones y molestias para los Oficiales y Cadetes, y en serios obstáculos para la enseñanza, por lo cual se impuso la disolución del Colegio, que no podía vivir en atmósfera tan mezquina, y en continuos vaivenes y cambios reñidos con toda racional y reposada marcha.

El Consejo de Regencia dió una orden en 27 de Septiembre de 1823 en la cual, en el preámbulo, después de algunas consideraciones sobre el estado de los Colegios, en que se habían entrometido cuestiones políticas, reformas de gobierno ó irreligión, se decía: «La Regencia para atajar tamaños males y cortar de raíz semejantes abusos, tuvo por conveniente oír á su Supremo Consejo de la Guerra, quien hizo ver la necesidad que había de suprimir todos los Colegios Militares, y formarlos bajo otra planta; y S. A. S. conformándose con su dictamen, se ha servido resolver: 1.º Quedan extinguidos el Colegio de Caballeros Cadetes de Artillería establecido en Segovia y los de Granada, Valencia y Santiago, como también la Academia del Cuerpo de Ingenieros de Alcalá de Henares, que accidentalmente se halla en Granada... 9.º se restablecerá el Colegio de Segovia, la Academia de Alcalá y los que se juzguen necesarios, luego que una comisión, que se ha de nombrar inmediatamente, presente el plan de estudios, no sólo para Colegios y Academias públicas sino para la instrucción privada y particular de los Regimientos del Ejército. 10.º Los efectos pertenecientes al Colegio de Artillería de Segovia, permanecerán en el Alcázar á cargo de un oficial de confianza, y para su perfecta custodia nombrará el Director general del Arma una salvaguardia...»

Por otra R. O. de 31 de Octubre, se dispuso, entre otras cosas que afectaban á la organización del Ejército y del Cuerpo en la forma que tenían, que los Caballeros Cadetes que se encontraban en Badajoz marchasen á sus casas y quedase el Alcázar, hasta nueva orden, como

estaba, á cargo del Oficial que se quedó con todos los efectos y enseres pertenecientes á la enseñanza, al salir el Colegio para Badajoz.

En cumplimiento á lo que se ordenaba en el artículo 9.º de la orden de la Regencia ya citada, se confió por otra R. O. de 24 de Febrero de 1824, al Teniente general D. Francisco Javier Venegas Marqués de la Reunión de Nueva España, la presidencia de una Junta formada por Oficiales de todas las Armas, de gran ilustración y cultura, para proponer, tomando en consideración los resultados que habían dado las anteriores escuelas y sistemas, el plan de un Colegio General Militar, donde se siguieran las carreras de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros.

Aprobado por S. M. el proyecto y reglamento, se designó para albergue del futuro Colegio el Real Alcázar de Segovia, disponiéndose por R. O. de 28 de Febrero de 1825 que todos los efectos de los extinguidos Colegios que fueran necesarios y tuvieran aplicación, se remitieran al general de Segovia.

Este vino á sustituir al famoso que había creado por el año 1809 en Sevilla, y trasladado luego á la isla de León, el ilustre artillero D. Mariano Gil de Bernabé, que gracias á su extraordinario valer, abnegación y fuerza de voluntad, produjo, en medio de los horrores de la guerra en una época por demás calamitosa, y atravesando toda suerte de contradicciones y obstáculos, un plantel de entendidos y valientes Oficiales llamados *Gilitos* en recuerdo de su fundador y maestro <sup>(214)</sup>.

Nombrado el personal de Jefes y Oficiales de todas armas, bajo la Dirección del General Venegas y Coronel D. José María Mackenna, como Subdirector, se hicieron varias reparaciones en los locales, se planeó la organización de cursos, de estudios, etc. y la distribución de aquéllos.

En la Sala *de la Galera* se instaló la clase de Dibujo, colocándose en las paredes los planos y modelos para la enseñanza. Luego fué salón de recibo para las visitas y más tarde Museo de maquinaria y piezas de artillería.

En la Sala *de Piñas* se instalaron modelos de las máquinas usadas en nuestras fábricas, y otros objetos militares. Se colocaron también los retratos del Conde de Gazola y algunos otros Generales, con el magnífico de Carlos III.

En la espaciosa Sala *de los Reyes* estaba la Biblioteca con una preciosa estantería de finas maderas, hecha en 1816, cuando era Colegio nuestro, diseñada y dirigida por el Coronel D. Joaquín Góngora, profesor de dibujo, y había también un armario con instrumentos de matemáticas y topografía.

Una de sus puertas daba á la Sala *del Cordón* y otra á la Capilla, que seguía como en los tiempos que era Colegio de Artillería.

Organizados los servicios, el régimen de clases y demás disposiciones sobre el número de Cadetes, uniformes... etc., dió el General Director la orden para que el 1.º de Junio de dicho año 1825, se verificase la inauguración con la mayor solemnidad.

Por la mañana se celebró en la Capilla, profusamente adornada é iluminada y con asistencia del Obispo, Deán y Cabildo; Ayuntamiento y demás autoridades, y Comunidades religiosas, una solemne misa en la que el primer Capellán del Colegio D. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús, pronunció un bellissimo y patriótico discurso esmaltado de gallardas frases y sabias máximas, para inculcar en los jóvenes alumnos ideas sanas y altos conceptos de sus deberes militares:

«Sed buenos y sed aplicados por deber y por convicción —díjoles el elocuente orador—... El Dios de San Fernando y de tantos héroes va á formar en España un ejército de militares sabios, valientes y gloriosos, porque los va á educar en la obediencia, en la religión y en la justicia. El valor cuando no se halla bien colocado no es virtud. Aquel ardor noble que en los combates es grandeza de alma, fuera de ellos es barbaridad é inicuo furor. La decadencia del arte de la guerra es la época misma de la decadencia de las letras.

»Un Oficial para escalar los altos puestos de la Milicia, debe ser gran matemático, filósofo, político, héroe, conocer la historia, ser sagaz, noble, circunspecto y unir la práctica á la teoría».

Otros muchos conceptos fué expresando el sabio jesuita, oídos con verdadera complacencia y atención por todos.

Al terminar la misa se cantó un solemne *Tedeum*, por la Capilla de música de la Catedral.

Especial predilección mostró Fernando VII por este Centro de instrucción á que había dado vida y dotado espléndidamente, y lo visitó en los años 1827-29 y 30, presenciando en Julio de este último año un lucido simulacro del servicio de las diversas armas de combate, hecho por alumnos con gran precisión, del que quedó complacidísimo, prodigando sus elogios á los Profesores y Cadetes.

Siguió la ordenada marcha del Colegio General, bajo la atención del Rey y el incansable celo de todos, sin ocurrir nada de particular,



pues aunque se desarrolló el cólera en Agosto de 1834 y duró varios meses, no ocurrió ningún caso en el Alcázar. En Diciembre de dicho año se incendió la casa del Subdirector D. José María Mackenna, acudiendo con tal presteza los Cadetes á extinguirlo, que apenas pudo extenderse.

En fines de 1834, se dispuso que todos los efectos de la Maestranza se trasladaran al Alcázar, y que no saliese ningún militar de la ciudad, habiendo llegado á ella coraceros y algún batallón de infantería, pues había temores de que las partidas carlistas se acercasen.

En Septiembre del 35 hubo alteraciones de orden público en Segovia, por haberse amotinado parte de las milicias urbanas que quisieron suspender al Ayuntamiento declarándose árbitros de la ciudad, produciéndose un estado de intranquilidad é insubordinación que se propagó al Colegio del Real Alcázar, y en la mañana del 30, unos Cadetes, tocados del mal ejemplo, ó impulsados por personas extrañas al establecimiento, faltaron á sus deberes, desobedeciendo á sus Jefes y profiriendo contra ellos voces impropias de su educación. El Subdirector tomó las oportunas providencias, prohibiendo la entrada en el Alcázar para que los Cadetes, que quedaron arrestados por tres días, no hablaran con los de fuera, vigilándolos los Profesores y Oficiales para precaver no se propagase aquel conato de sedición, que se cortó rápidamente.

En 1836 se celebró en el Alcázar una fiesta de índole muy en armonía con las corrientes de la época, exacerbadas por las pasiones políticas y las alternativas que experimentaban las opiniones.

El General D. Luis Lacy fué condenado por conspirar contra el régimen absoluto, en Julio de 1817, y en 1820 se dictó una R. O. devolviéndole todos sus honores, y disponiendo se celebraran en Barcelona solemnes exequias.

Años después, al fallecer su viuda D.<sup>a</sup> Emilia Duqueurmeur, dejó consignado en su testamento que el sable usado por su marido, durante la guerra de la Independencia y que llevaba al ser fusilado, «*Se entregase al guerrero virtuoso y decidido por los derechos de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II*». Se entendió que la mejor manera de cumplir la cláusula testamentaria era poner á disposición del Ministro de la Guerra el sable de referencia, el cual se dispuso por R. O. de 28 de Febrero de 1836 quedara depositado en el Alcázar de Segovia, donde se albergaba el Colegio General Militar, «*para servir de estímulo y patriótico ejemplo á la juventud que allí recibía educación*». En su consecuencia se entregó al Director del Colegio, el cual lo remitió al Subdirector Brigadier D. José Ramón Mackenna.

El sable tenía empuñadura negra, reborde, regatón y abrazaderas de latón dorado, vaina de hierro y hoja damasquinada con un escudo y alrededor el lema «*Corpora magnanimo satis est prostasse leoni*». Estaba contenido en una caja forrada de tafílete encarnado y en la parte superior una placa dorada con la inscripción «Al Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, General Don Jerónimo Valdés» <sup>(215)</sup>.

El acto de la entrega se celebró el 2 de Marzo de dicho año 1836 en la siguiente forma. El sable se hallaba en el edificio de pabellones contiguo al Alcázar. El *Cadete brigadier* más sobresaliente en aplicación y conducta, acompañado del Subdirector, se hizo cargo de él, y seguido de todos los Jefes y Oficiales le llevó por entre los Cadetes formados hasta la sala *del Pabellón*, lugar destinado á su custodia.

Durante el acto, al que se quiso revestir de solemnidad, se empavesó el Alcázar, y en sus torres ondeaba la Bandera Nacional, mientras se hacían salvas, y el batallón de Caballeros Cadetes tributaba honores de General en Jefe, «por haberlo sido su difunto dueño y estar destinado á otro que tenga la dicha de terminar la guerra civil, terminando con una comida extraordinaria»; así dice un viejo papel de donde tomo la noticia de este inusitado honor, concedido con *bastante retraso*, al infortunado General.



En aquel mismo año estuvo amenazada Segovia por el cabecilla carlista Gómez, que sobre ella venía, pero no llegó á sus murallas, retirándose desde Matilla, y hasta algunos meses después, el 4 de Agosto de 1837, no se presentaron nuevamente los carlistas, que constituían ocho batallones y cuatro escuadrones, en total unos 6.000 hombres y 300 caballos sin ninguna artillería, exigiendo el General Zariategui, que los mandaba, se le franquease la entrada, á lo que contestaron los segovianos aprestándose á la defensa.

El enemigo formó tres columnas mandadas por Elío, Erazo y Bata-nero, que atacaron en la forma siguiente: La Brigada de Vizcaya, por la Alameda y subida de Santa Cruz, en dirección de la puerta de San Cebrián, flanco derecho del Alcázar; la Brigada Castellana, por el camino nuevo, hacia las puertas del *Rastro*, y la Guipuzcoana por el *Azoguejo* á la puerta de San Juan. Las demás fuerzas quedaron de reserva entre la ciudad y Zamarramala, ocupando la casa de Moneda,

cubriendo además el camino de la Granja, donde habían dejado víveres y municiones.

A este ataque simultáneo contestó con gran energía la escasa guarnición constituida por 250 soldados, las compañías de Cadetes del Colegio General Militar, una compañía formada por el personal de la Maestranza de Artillería, otra de esta misma arma que servía las siete piezas únicas con que se contaba, 300 milicianos y algunos grupos de Nacionales.

El primer empuje fué rechazado después de tres horas de vivo fuego y de lucha encarnizada, no muy favorable á los carlistas, los que simularon una retirada, para caer de improviso sobre el punto en que les pareció era más débil la defensa. Realizada la sorpresa por la parte del Parral, se apoderaron de algunos edificios que sirvieron de protección para el rudo asalto dado por la puerta de San Cebrián y el huerto de Capuchinos, el cual costó á los sitiadores muchos esfuerzos y mucha sangre por la elevación de las murallas y el arrojo y serenidad de los sitiados.

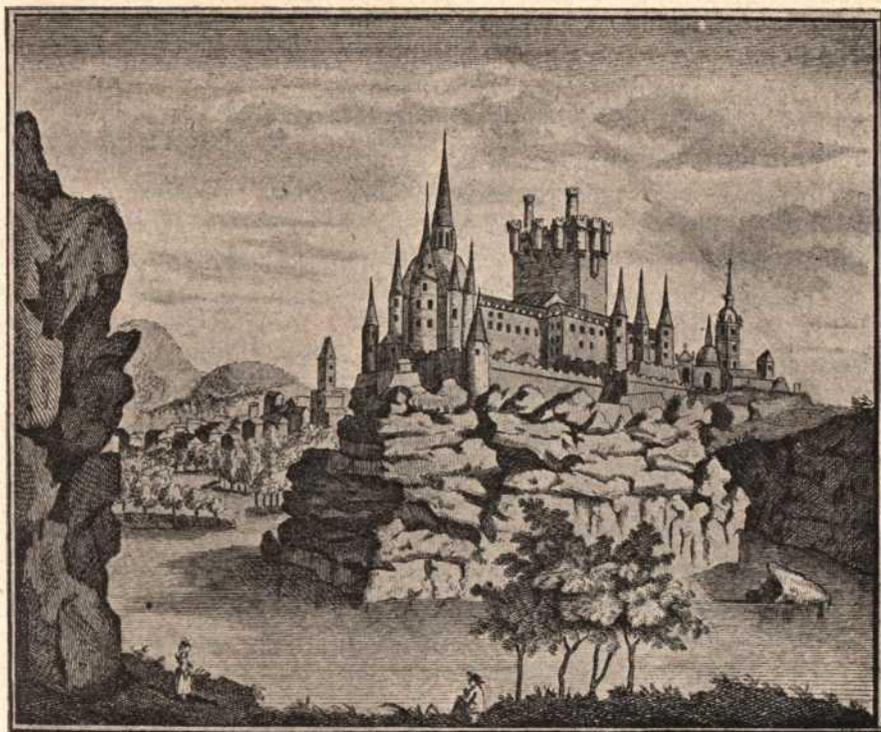
Mientras tanto Zariategui y Elío hacían brecha en una puerta <sup>(216)</sup>, cuyos defensores sucumbieron todos, y por ella se introdujeron en la ciudad algunas compañías más, que protegieron la entrada á parte de la fuerza de Caballería y brigada Navarra que había quedado en reserva.

La situación de Segovia vino á agravarse en extremo. Con las escasas fuerzas que la guarnecían, no era posible cubrir el extenso perímetro de murallas—en las que se estaban haciendo reparaciones por su mal estado—á que atacaban los carlistas, ni se podía contar con refuerzos, pues una brigada que andaba cerca, al mando del Capitán General de Castilla la Vieja D. Santiago Méndez Vigo, y otra fuerte división al mando del Conde de Luchana, que recibieron orden de venir á socorrer la ciudad y su Alcázar, se detuvieron en Torrelodones tardando varios días en avanzar, pues hubo diversas órdenes á causa de haberse de acudir también á Madrid. Tuvieron, pues, que refugiarse en el Alcázar la escasa tropa y los nacionales, quedando dueño de la ciudad el enemigo, que un tanto desmoralizado por la fácil victoria, formó un ayuntamiento presidido por D. Luís Tomé de la Infanta, y se entregó á algunos excesos, que no fueron mayores por la exquisita vigilancia de los Jefes.

Contribuyó á este favorable resultado para la ciudad una ilustre dama segoviana, la Marquesa de Lozoya D.<sup>a</sup> María de los Dolores Mencos y Eslava, hija de los Condes de Guendulain, que abrió las puertas de su palacio á los generales Zariategui y Elío—éste último

algo pariente suyo--obsequiándoles espléndidamente á fin de interponer su decisiva influencia y su prestigio en aquel partido para que fuera respetada la ciudad y no dejaran sus invasores la triste huella del destrozo y el saqueo, con su obligado séquito de sangre y lágrimas.

Apartaron aquellos generales á los más levantiscos y excitados, enviándolos fuera de la población, sustituyéndoles por el resto de las reservas que establecieron un apretado bloqueo alrededor del Alcázar, en el que apresuradamente empezaron sus moradores á hacer obras defensivas, á tapiar puertas y huecos, apilando escombros detrás, tra-



bajos que hacían arduosamente valiéndose hasta de las bayonetas, por no tener herramientas apropiadas, pero aunque se defendieron bizarramente, faltos de alimentos y recursos—pues sólo pudieron llevar víveres para seis días y las municiones que les enviaban de San Ildefonso fueron interceptadas por los carlistas—, expuestas las familias que se acogieron á la fortaleza á toda clase de peligros, y atendida la conveniencia de no sacrificar sin fruto á los Cadetes, que recibían educación militar para dar días de gloria á su Patria, fué preciso oír las proposiciones del enemigo, firmándose á los pocos días la capitula-

ción del Colegio General, tan honrosa para los sitiados, que se estipuló conservarían sus espadas los Oficiales, aunque entregasen las armas la tropa y los milicianos, y que serían escrupulosamente respetadas las personas no combatientes, los efectos de su propiedad y el edificio que los había albergado, permitiéndose salir á los Cadetes con armas y tambor batiente, llevándose todo lo perteneciente al Colegio y á ellos.

Admirados los carlistas por el heroísmo de aquel puñado de soldados y de jóvenes, casi niños, que tan briosamente se portaron, fueron escoltándolos hasta el Guadarrama. El enemigo permaneció hasta el 17 en Segovia, y dejando en ella heridos, enfermos y algunas fuerzas, marchó la mayoría á Turégano, y siguió en su persecución una de las divisiones que venía en socorro del sitiado Alcázar.

A pesar de la honrosa capitulación del 4 de Agosto, se dijo que en la Corte no la juzgaron así, pues llamaron al Subdirector del Colegio y á D. Manuel del Pozo, Comandante de la Plaza, para que dieran sus descargos por la entrega del Alcázar, que se consideró inoportuna y precipitada, y hasta he encontrado en un viejo dietario, llevado minuciosamente en aquellos años por el Marqués de Quintanar, la noticia de que los confinaron en Ciudad Rodrigo.

Pero en contraposición de este dicho está el haberse creado por R. O. de 25 de Abril de 1842, á propuesta del Regente del Reino, conmemorando esta defensa, una medalla de distinción consistente en un óvalo de esmalte blanco en el que figuran las armas de Segovia rodeadas de un cerco azul con la leyenda «Segovia por la libertad 4 de Agosto de 1837». Alrededor hay dos palmas de oro é igual número de espadas del mismo metal que se cruzan por detrás, viéndose los extremos de éstas por la parte superior é inferior de la medalla. Lleva sobrepuesta una corona de laurel con un libro abierto que en su centro dice CONSTITUCIÓN DE 1837. Se usa pendiente de cinta blanca con un filete encarnado y otro amarillo en sus extremos <sup>(217)</sup>.

Los efectos que no se pudieron llevar los Cadetes quedaron á cargo de los profesores D. Jacinto Felú, D. Alberto Soler y D. Vicente Revest, en el Alcázar. El Colegio se trasladó á Madrid.

Desde que se suprimió el Colegio de Artillería, en 1825, y no obstante lo dispuesto en la R. O. de 27 de Agosto de 1827 para que se admitiera en los Cuerpos de Infantería, Artillería y Caballería un Cadete por compañía, se notaba falta de Oficiales idóneos. Se había tratado de subsanarlo, haciendo que los Cadetes de Artillería se procurasen privadamente, en los departamentos, la instrucción necesaria para ser examinados en Madrid ante la Junta Superior Facultativa.

Algo se remedió con esto, pero todavía adolecían los Cadetes de insuficiencia técnica y de poco uniforme instrucción.

También en 1825, á los dos años de la disolución, se hizo una tentativa admitiendo á *purificación* á los Cadetes que quisieron de los licenciados en 1823, y se les hizo continuar sus estudios en una especie de Academia privada que se formó en el Parque de Madrid.

En vista de que todo esto no daba el apetecido resultado, á instancias del Director General del Cuerpo, D. Carlos O'Donell, Teniente General Consejero del Supremo, se pensó en Noviembre de 1828 en reorganizar de nuevo el Colegio de Artillería que con tan impremeditada ligereza se había suprimido.

Natural era llevarlo al Alcázar de Segovia, donde había nacido con vida tan briosa, pero la existencia en él del Colegio General lo impidió, disponiéndose por R. O. de 16 de Marzo de 1829 se instalase en el Castillo de Villaviciosa, situado cerca de Madrid, «ínterin—se decía en la R. O.—subsista ocupado el Alcázar de Segovia, considerando Su Majestad la importancia del objeto y para dar el mejor testimonio de la paternal solicitud con que protege á su Real Cuerpo de Artillería».

Se tomaron por el Director General acertadas disposiciones para dar cumplimiento á los diversos extremos de esta R. O. que venía á remediar un mal, llenar un vacío de cinco años y poner de nuevo al Cuerpo de Artillería en el lugar que le correspondía, dada su reconocida utilidad y la importancia verdaderamente increíble que por momentos tomaba en los ejércitos modernos.

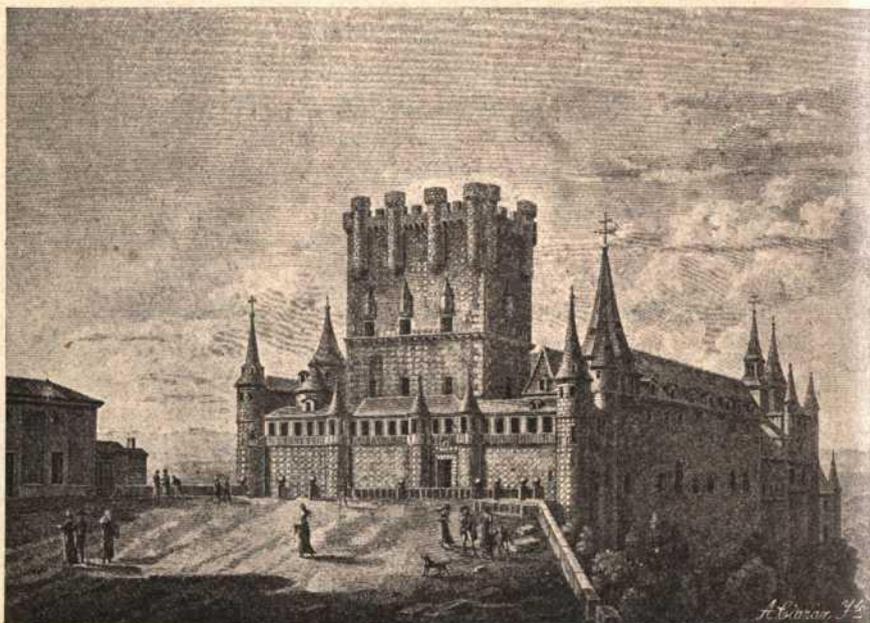
Escogido el personal, se puso á su frente en 13 de Junio de 1829 al Coronel D. Tomás del Anillo y se planeó el nuevo Reglamento por que había de regirse el establecimiento, pero respecto al Castillo de Villaviciosa surgieron dificultades porque su propietario el Conde de Chinchón exigía para cederlo condiciones inadmisibles, y hubo de ordenarse en 24 de Agosto de 1829 se buscase otro edificio, eligiéndose en Alcalá de Henares el Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, vulgarmente llamado *de Málaga*, y habiendo merecido en 20 de Octubre de 1829 la aprobación de S. M., que tuvo gran interés en el buen éxito, se tomó posesión de él para instalar las clases de los Cadetes externos mayores de 15 años, llevándose los internos al Colegio de los Manriques, también en Alcalá.

El 7 de Enero de 1830 quedaron las obras terminadas, y en 2 de Mayo del mismo año aprobado el Reglamento, el cual, conservando el espíritu y tendencias de los anteriores, y la necesidad de hacer pruebas de nobleza para el ingreso, admitió, sin embargo, aquellas modificaciones que las nuevas corrientes y el variar de las costumbres imponían.

El 16 de Mayo de aquel año, se verificó la solemne apertura de la *Real Academia de Caballeros Cadetes de Artillería*, pronunciando el discurso inaugural el Director General del Cuerpo D. Joaquín Navarro Sangrán, Conde de Casa Sarriá <sup>(218)</sup>, y en 18 de Julio de 1831 salió una Real orden estableciendo los *estudios sublimes* que prevenía el Reglamento de 1804 y no habían continuado á causa de las guerras.

Allí continuó sin que se registrase ningún hecho particular ni saliente, hasta que, en plena guerra civil la Península, se aproximaron fuerzas carlistas á Alcalá, y antes de que la tomasen se trasladó la Academia á Madrid, en Agosto de 1837, instalándola en el Seminario de Nobles <sup>(219)</sup>.

Hecha la paz, después del convenio de Vergara, y encauzados los



asuntos públicos, se ordenó la reinstalación del Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia, del que faltaba hacía dieciséis años y siete meses, durante los cuales tantas vicisitudes había corrido esta institución, condenada á vagar por distintos lugares, como para poner á prueba las cualidades de todos, que aun en tan difíciles circunstancias, cumplieron perfectamente sus deberes de enseñar los unos, de aprender los otros, lo mismo que si hubieran continuado gozando la cómoda estabilidad y el más completo reposo al abrigo de la fortaleza segoviana.

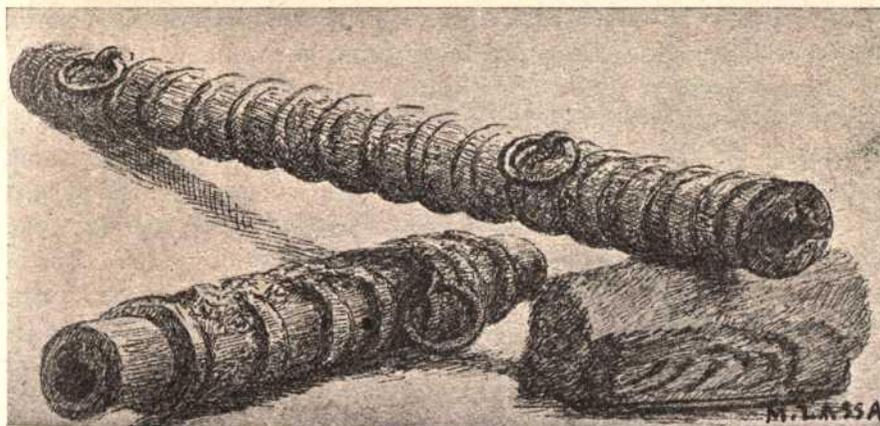
Ya hemos visto lo que en ésta ocurrió hasta el año 1837, en que se disolvió el Colegio General. Del 37 al 39, permaneció sin destino, volviendo á ocuparla una Compañía de Inválidos, que estaban en la Torre de Juan II, en las habitaciones que en años atrás tuvieron.

Al reorganizarse el Colegio, fueron los Cadetes que estaban en Madrid á Segovia, en 16 de Noviembre de 1839, al mando del Brigadier D. Antonio Sequera, siendo recibidos con vivo entusiasmo por las autoridades y vecinos.

Hiciéronse algunas reparaciones en el Alcázar, y al efectuarlas, en un cuarto que había en el paso de comunicación de los dos patios, en el que luego se recogían los braseros, y hoy en parte de él—pues otra está tapiada—se guarda el servicio de incendios, se encontraron unas



bombardas de hierro de aros y duelas, ribadoquines y otras piezas que no he podido averiguar su procedencia y tiempo que allí llevaban. De ellas se enviaron al Museo del Arma algunas, otras se destruyeron ó se colocaron al terraplenarse la Plazuela como cañerías de desagüe en los muros que dan al Parque. Estas últimas debieron ser arrancadas



posteriormente por descuido ó malicia, yendo á parar á manos de curiosos ó anticuarios, toda vez que no se ven hoy.

Dos de ellas se salvaron y se encuentran en el Museo Provincial de Segovia, aunque mal clasificadas, pues se las llama culebrinas.

También en dicho cuarto se encontraron alabardas y otras armas antiguas, inutilizadas por el abandono.

Años adelante, después del incendio, el que fué profesor de la Academia y luego General D. Adolfo Carrasco, encontró en las cuevas que dan al Clamores un trozo bien conservado de una de aquellas bombardas, que remitió al Museo de Artillería de Madrid.

Al hacer estas reparaciones se restauró el empizarrado del torreón del lado Sur de la galería *de Moros*, y en la bola de la veleta se depositaron, para recuerdo de futuras generaciones, algunos documentos con fecha y firmas, y como este torreón quedó intacto en el incendio, allí estarán todavía, si, como es de suponer, en la restauración después del fuego al deshacer la galería *de Moros*, no se tocó dicha bola.

Comenzado el año 1840, se fué ordenando la marcha y plan de los estudios, introduciendo en éstos las reformas exigidas por los sucesivos adelantos de nuestra profesión.

En 25 de Abril de 1843 se creó la Escuela de Aplicación de Subtenientes alumnos, los cuales vivían como los externos alojados en la población, acudiendo al Alcázar para dar sus clases. Duraban los cursos dos años, que con los dos de Cadete, constituían los cuatro de la carrera, y al fin de ella eran promovidos á Tenientes del Cuerpo. En 5 de Diciembre de este mismo año de 1843 se señaló el número de Cadetes que podía haber y eran ochenta de número, ochenta supernumerarios y treinta externos, lo que se ratificó en 13 de Diciembre de 1847. Por esta época fué profesor el luego ilustradísimo General D. Ramón Salas, el cual, siendo Brigadier de Ejército y Teniente Coronel del Cuerpo, pasó á mandar como primer Jefe la Brigada de Montaña del 5.º Regimiento de Artillería, residente en Segovia, y era tanta su competencia, que por voto unánime de la ciudad se le puso al frente de las obras de desviación del río Eresma, que se emprendieron con objeto de apartarle de la iglesia de la Fuencisla, para la que constituía un constante peligro.

A fin de que la Escuela de Aplicación tuviera un carácter práctico, difícil de obtener con sólo la vista de planos y modelos, se la trasladó por R. O. de 7 de Mayo de 1855 á Sevilla, donde había establecimientos fabriles, disponiendo permanecieran allí los Cadetes los dos años últimos de carrera. Se inauguró solemnemente en 1.º de Julio de 1855.

En estos años que anteriormente relato, sirvió nuevamente de prisión militar ó política el Alcázar.

En 18 de Junio de 1824 fué conducido allí arrestado el Teniente General D. Francisco de Paula Oliver-Copóns, primer Conde de Tarifa, que después de una brillante historia militar en la cual figura la heroica defensa de la Plaza de Tarifa, que mereció extremados elogios y la concesión de un título de Castilla, cayó en desgracia del Rey

por torpes calumnias de algunos envidiosos. Allí permaneció hasta el 31 de Julio del mismo año, que salió con toda clase de manifestaciones favorables á su inocencia y de reconocimiento á sus extraordinarios méritos <sup>(220)</sup>.

El General Narváez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, quiso enviar preso al Alcázar al luego Rey D. Francisco, en Mayo de 1844, suceso poco citado, pero *cierto*.

En los años 1850 á 52, se puso de nuevo el gimnasio en la parte del Mediodía, y al hacerlo, se encontraron restos de las primitivas edificaciones.

Transcurrieron varios años sin que haya nada digno de mención, salvo un incendio ocurrido el 18 de Julio de 1856, en el edificio contiguo al Alcázar, donde estaban los pabellones de Jefes y Oficiales, clase de Dibujo—por la que empezó el fuego—, Gabinete de Ciencias, dormitorio de tropa y picadero, dependencias todas que sufrieron bastante, en especial los pabellones y el rico laboratorio anejo á la clase de Ciencias.

Habiéndose ido mejorando sucesivamente los Gabinetes de Física, industria, maquinaria y fortificación, con la adquisición de ejemplares modernos y todo lo necesario, y creadas algunas nuevas clases para una completa enseñanza, con el fin de concentrar ésta, se dispuso por Real orden de 22 de Noviembre de 1856 el regreso á Segovia de la Escuela de Aplicación.

Se hicieron nuevas obras y arreglos, siendo uno de ellos la magnífica enfermería que se instaló en la parte del Mediodía, en una sala del patio que se llamó en lo antiguo *Estrado de Señoras*, y luego había sido habitación del Teniente Alcaide hasta 1808.

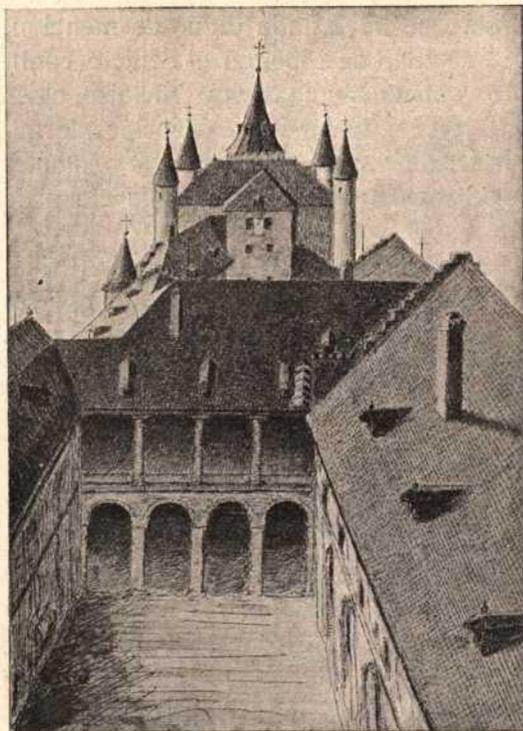
Constaba de tres piezas muy bien orientadas, que se comunicaban entre sí y otra independiente, por si había que aislar á algún enfermo, y tenía toda clase de comodidades; cuarto de baño, estufas, botiquín completo con algunos instrumentos de plata para operar—adquiridos en 1817, cuando la visita de Fernando VII—y cuanto es necesario en estas dependencias, que se hallaban perfectamente dispuestas y alhajadas.

En una habitación inmediata se recibía á las familias que venían á visitar á los alumnos enfermos, y en ella había un curioso reloj de música, que consignan los que lo vieron tenía gran valor y mérito.

En la Torre *del Homenaje* se arreglaron las salas llamadas viejas, por ser las primeras ocupadas por los Cadetes á fines del siglo XVIII, que se habían ampliado para dormitorios de éstos en 1815 y 16, y se habilitó también habitación para el Capitán de la Compañía.

En las bóvedas del piso bajo del Mediodía se pusieron las caba-llerizas, á las que se bajaba por una rampa inmediata á la Torre de Juan II; se hizo un hermoso picadero, ocupando el corralón de lo que se llamaba casa de la Química, y se arreglaron otros locales conforme se fueron necesitando. De todas estas obras he visto cuentas detalladas que importan gran cantidad.

En la plazuela se instalaron unas baterías para instrucción de los Cadetes y se acabaron de rellenar las desigualdades que había en el piso para que aquéllos, que mostraban gran afición á la pelota, pudieran



jugar allí, cosa antes imposible por sus desniveles. Pero según referencias del General Carrasco y otros que fueron profesores por el año 1860 y sucesivos, á pesar de este arreglo preferían los Cadetes jugar á la pelota dentro de los patios por evidenciar *gran destreza* el arrojarla del primero al segundo y viceversa por encima de los altos tejados intermedios.

Para proveerse de pelotas, hay la *tradición* de que engañando á los Oficiales de la compañía, y de rechazo á las familias, hacían pedidos de zapatos, y el encargado de suministrarlos *convertía cada par en seis pelotas*.

Otro gran entretenimiento que se buscaban consistía en tirar desde las ventanas platos, de que se *proveían* en el comedor, á las lavanderas de Zamarramala, San Marcos y el Parral que se colocaran á tiro en las orillas del Eresma, por cerca del Parque del Alcázar, y aun cuando la distancia no es pequeña, se cuenta que arrojados con gran habilidad como el *disco* en los antiguos juegos romanos, llegaban certeros á su destino, vengándose las lavanderas con *arrojarles* dicharachos, insultos y frases que algunas veces pasaban de picantes.

Aunque se dedicaban los Cadetes á estos entretenimientos tan frívo-

los, pero naturales á la edad que tenían, mostraban también aficiones más serias y cultas, y alternando con los estudios, redactaban un periódico llamado el *Fotogénico*, nombre ampuloso revelador de que su intento era *promover la luz*. Insertaba poesías, novelas, fantasías, leyendas, artículos de crítica literaria y algo de historia; en él colaboraron Arráez, Brea, Vidart, Ibáñez, Hermosa, Gallego, Olave, Quiroga, Navarrete, Illanes y otros. Muchos de ellos siguieron con sus aficiones literarias, y nos hemos recreado con los frutos de su ingenio; otros olvidaron estos escarceos, limitándose á ser cumplidos Oficiales de Artillería. Mis pesquisas para encontrar algún ejemplar de este curioso periódico que se *publicaba* en el mismo Alcázar, han sido infructuosas.

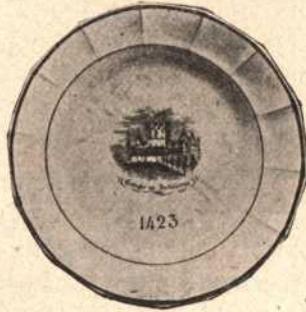
Por estos años, del 56 al 61, se formularon varios Reglamentos para el servicio del Colegio, y tengo noticias de que también en dichos años visitó la Reina Isabel II, en repetidas ocasiones, el Alcázar, celebrándose recepciones y banquetes en las Salas *del Trono* y *de los Reyes*, pero no aparece que pernoctase en él una sola vez.

En una de estas visitas, siendo su Director D. Antonio Venenc, hizo el profesor de la clase de Dibujo, Coronel D. Joaquín Góngora, un minucioso estudio de las inscripciones de las salas Regias, que eran bien difíciles de leer porque estaban encadenadas entre sí las letras con muchos adornos de hojas, culebrillas, rayas, curvas... etc. Todo lo salvó la exactitud y minuciosidad de dicho profesor, y se imprimieron en unas lujosas cartulinas con diversas fotografías en folio de vistas del Alcázar, para obsequiar á la comitiva que acompañaba á Su Majestad. Otras tarjetas más sencillas y orladas, se repartieron profusamente con dichas inscripciones de que conservo ejemplares.

Doña Isabel recibió Corte en el salón *del Trono*, para lo cual se labraron dos magníficos siales, colocándose bajo un dosel de terciopelo rojo, que se recogía con unos cordones de oro, los mismos que llevó el carro fúnebre en que se trasladaron los restos de Daoiz y Velarde en 1814.



Se pusieron los retratos de SS. MM. D.<sup>a</sup> Isabel y Don Francisco, debajo del dosel, y en las demás paredes los de Carlos III, como fundador del Colegio; el de Fernando VII, hecho por D. Juan Gálvez en 1816, y los de algunos Directores Generales de Artillería. El dicho retrato de Carlos III era el antiguo de Mengs; unos lo suponen colocado en esta sala y otros en la *de Reyes*, pero creo mejor



estuviera en la primera, por hallarse en la segunda las estanterías corridas de la Biblioteca.

Ya desde la instalación del Colegio se pensó hacer en él una galería de retratos, colocándose el de sus fundadores Carlos III y el Conde de Gazola, el del Ministro Conde de Aranda y otros. Pero el que dió gran impulso á la idea fué el Director General D. Martín García y Loygorri, ordenando en Octubre de 1818 que «en servicio de la historia del Cuerpo y emulación de los Caballeros Cadetes se fomentase la galería de retratos, invitando á las familias de los Directores Generales y de los Generales hijos del Colegio á contribuir á su enriquecimiento».

Esta invitación se reprodujo en 1831 por D. Joaquín Navarro Sangrán, y en 1844 por el Conde de Alpuente D. Francisco Javier de Azpiroz, ambos Jefes Superiores del Cuerpo, consiguiéndose por el esfuerzo de todos reunir una numerosa y artística colección que pereció en el incendio de 1862.

En la Sala *de la Galera* se colocaron, por 1856 á 58, los cuadros de promoción—que luego hemos visto copiados en los pasillos del piso principal del exconvento de San Francisco—y encima retratos de Generales hijos del Colegio.

Poco antes del incendio, siendo Director D. Trinidad Venenc y por su iniciativa, se restauró la Sala *del Cordón* para Sala de Juntas de los Profesores.

La Maestranza de Artillería del 5.º Departamento estaba en la Dehesa, pero aunque lejos era inherente al Colegio, y llegó á tener gran importancia por la perfección que dió siempre á sus trabajos. Había en él baterías, modelos de fortificación... etc., para instrucción de los Cadetes.

Las nuevas necesidades trajeron aparejadas el cambio de algunos extremos del Reglamento de 1830, aprobándose el nuevo por Real orden de 10 de Septiembre de 1861, después de meditados ensayos y conforme á las bases que se habían fijado por otra Real orden de 27 de Diciembre de 1860. Salió tan acertado, que aun hoy rigen algunas de sus prescripciones.

Esta fué una época de gran florecimiento para el Colegio; brillante plantel de profesores alcanzó imperecedera fama, formando á su vez una pléyades de discípulos que dieron días de gloria á la Patria y al Cuerpo, distinguiéndose por su honor, fidelidad, valor y heroísmo y conservando aquel espíritu idealista y noble del primer Reglamento que daba principio á las obligaciones de los Cadetes con las siguientes palabras: «*Los Cadetes procederán siempre por principios de*

*honor, aplicación y conducta*», y aun cuando la *letra* haya desaparecido en los modernos *cánones*, en el *fondo* de los corazones se perpetúan estas hidalgas ideas, que forman nuestra *ejecutoria*. (Apéndice C.)

Lo que eran unos y otros se evidencia en lo manifestado por el ilustre sabio D. Frutos Saavedra Meneses, á su ingreso, á principios de 1862, en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuyo discurso versó sobre *Los progresos de la Geometría*. Dijo así: «A mi profundo reconocimiento se enlaza el recuerdo de D. Manuel Fernández de los Senderos, para cuya vacante me habéis designado, queriendo darme así un noble modelo que imitar y hacerme aún más sagrada la memoria del que fué, durante muchos años, mi bondadoso Jefe y amigo. Gozando desde muy joven merecido renombre por sus trabajos científicos, las puertas de este recinto, de donde tan pronto había de arrebatarse la muerte, le fueron abiertas á consecuencia de una obra de gran importancia escrita para la Escuela de Segovia, cuya enseñanza dirigió con singular acierto imprimiéndola el más vigoroso impulso. Séame lícito, pues, ya que como discípulo y como profesor he pasado los días más apacibles de mi vida bajo las bóvedas mudéjares del histórico Alcázar segoviano, tributar este público homenaje de gratitud al sabio artillero á quien tanto debe aquel antiguo y célebre establecimiento de instrucción militar».

Con cuantos datos he recopilado en mis tenaces investigaciones y copiosas lecturas, voy á hacer la descripción del edificio en la forma que estaba antes del incendio, cuando tanta riqueza y arte atesoraba, desgraciadamente desaparecidos para no volver, si no se toman otros rumbos, y por ello trato de que quede consignado en esta historia, deseoso de presentarla lo más completa posible.

Después del enverjado ya descrito, venía la gran plaza, que por su extensión y condiciones puede considerarse, aun siendo exterior, como plaza de Armas de la fortaleza, espacio ocupado antes por la Casa-palacio de los Obispos y la Catedral, que era bastante espaciosa, como se puede deducir por el claustro, que como dije es el mismo que hoy se ve en la nueva Catedral, á la que se trasladó después de desmontado y numeradas sus piedras.

A la izquierda, mirando á la Torre de Juan II, estaba el edificio que albergaba el Gabinete de Ciencias naturales, dotado de cuanto era necesario para la enseñanza que allí se daba, y que se había ensanchado y renovado por completo después del incendio ocurrido en 1856, que destruyó las clases de química, dibujo, equitación, pabellones de Jefes y Oficiales y otras dependencias, que entonces se hallaban en aquel edificio.

Al principio de la plazuela había unas hileras de árboles, y en ambos lados las baterías para instrucción de los Cadetes; la de la derecha, entrando, era á barbata con dos obuses montados en sus respectivas cureñas, y dos morteros con afustes de madera y explanadas, y la de la izquierda, de cuatro cañones en cureñaje de sitio.

En el frente de la fortaleza, sobre el muro del foso, estaba la galería *de Moros*, cerrada de cristales, techada de pizarras y flanqueada por tres lindas torrecillas, que terminaban en chapiteles; y como guardando los ángulos del edificio había dos cubos algo más elevados, é inme-



diato al de la derecha levantábase otro que tocaba á la cúpula octogonal cubridora de la Sala *del Trono* ó *Pabellón*.

A los costados que miran al Norte y Mediodía, no se advertía más defensa que la natural de la inmensa y escarpada roca sobre la que el Alcázar estaba asentado.

Pasado el puente levadizo, por bajo de la galería de *Moros*, se hallaba el vestíbulo de entrada y un pequeño patio en que está la escalera que conduce á la mencionada galería, y un pasillo ancho abovedado, de distinta altura, la primera parte más alta y la segunda más baja. En él había en la pared de la izquierda entrando, un tablero con un escudo en relieve que se libró del fuego y hoy vuelve á estar en el mismo sitio.

En estas bóvedas y en las paredes, había simétricamente colocadas unas argollas y ganchos de hierro que sirvieron, como ya dije, para unas armas que adornaban aquel paso.

Entrando en el patio principal, á la izquierda, estaba el Archivo de la casa de Chinchón, y al lado la habitación del Oficial de guardia, la de los mozos de servicio <sup>(221)</sup> y otros varios departamentos. Al frente

la escalera principal y la comunicación con el segundo patio; sin pasar á éste, en la galería de la derecha, había en el centro la puerta de una gran antesala que servía de armería y en ella, colocadas con el mayor gusto y esmero, las armas y correajes de los Caballeros Cade-tes; las puertas laterales de ella conducían, la de la derecha, á la sala llamada de visitas, y que servía de descanso á los alumnos; la de la izquierda, daba paso á la sala de billares; y la del frente, á la de la *Galera*, cuyos techos y artesonados conservaban perfectamente su colorido, y el dorado con su primitivo brillo de cuatro siglos; los complicados arabescos de las cornisas y frisos delicadamente pintados y las puertas con sus jambas y dintel de granito pulimentado, que parecía jaspe <sup>(222)</sup>, todo era rico, bello y admirable.

Las mesas centrales contenían aparatos topográficos y modelos de máquinas y fortificaciones; en los entrepaños estaban colgados los retratos de los Directores é Inspectores del Arma, presididos por el del General Conde de Gazola, y los de otros Generales que se educaron en el Alcázar, también estaba el de Velarde y los cuadros con las listas de las promociones de Subtenientes y Tenientes desde su fundación, como se indicó antes.

Ponz en su *Viaje por España* y algunos otros que visitaron el Alcázar, desde principios hasta mediados del siglo xix, dicen que entre los objetos curiosos que había en él, figuraba en la Sala de la *Galera*, la silla del caballo *Babiaca* que la tradición dice era del Cid. Esta aseveración tiene todo el aspecto de una leyenda.

La Sala del *Pabellón* situada á la derecha formaba un maravilloso conjunto, una amalgama de riquezas antiguas y modernas, que parecían poner en competencia el siglo xv y el xix; el reinado de Enrique IV en que se hizo y doró el rico artesonado de la elevada cúpula y los arabescos de los frisos, con el reinado de Isabel II en que se labraron los magníficos sifiales de madera, con bronces y ricos bordados, que á SS. MM. servían de trono para recibir Corte cuando visitaban el Alcázar. Cobijando estos sifiales y los retratos de los Reyes había un dosel suntuoso, é igualmente lo era la alfombra que cubría el estrado.

Atravesando otra vez la Sala de la *Galera* se entraba en la de las *Piñas*, donde había también, como en la anterior, armarios con modelos, y retratos en sus paredes. En la de *Reyes* estaba la copiosa y escogida Biblioteca con 11.000 volúmenes de Matemáticas, Arte Militar, Derecho, Historia, Geografía, Viajes, Literatura, Bellas Artes, contando con algunos ejemplares rarísimos. A ésta seguía la del *Cordón*, que era Sala de Juntas; y la del *Tocador de la Reina*, donde estaba el

despacho del primer profesor, y después la linda Capilla, que no había sufrido variación de lo ya descrito.

De allí se salía al patio *del Reloj*, en el que se hallaba la Torre *del Homenaje*, unida al edificio y bastante elevada, aunque no tanto como la de Juan II. Sus ángulos estaban flanqueados por cuatro torrecillas cilíndricas, y un robusto cubo unido á ella la defendía por Poniente, que es el término del peñasco, sobre la confluencia de los dos ríos, y lugar de la principal defensa, por donde era inexpugnable antiguamente esta fortaleza. Esta torre se apoyaba por la parte de Oriente en otro cuerpo angular de estructura más moderna.



En este patio á la derecha estaba la puerta de otro patio, el de la *tahona*, llamado así porque en lo antiguo había en él una dependencia de esta clase para caso de un sitio, desde el cual se bajaba al nuevo gimnasio; también tenía una cisterna con objeto de proveer de agua al Alcázar por si eran cortadas las cañerías del Acueducto, de que se surtía.

En el centro de la fachada del Reloj, había uno de sol, que aún existe, y estaba la escalera para subir á las salas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, cada una en un piso, con su dormitorio y habitación para estudio.

Más abajo de esta torre, por la parte exterior, se veía otro cuerpo de defensa compuesto de un recio muro y unas torrecillas y rodeado de edificios modernos. De este reducto partían tres recintos de murallas modernas, también aspilleras, y por caminos tortuosos se bajaba al campo y puente del *piojo*, pero sin poder atravesarse el Clamores, por hallarse aquél cortado desde el año 1837 durante la guerra civil. Esta parte no es tan escarpada como la del Norte.

Volviendo al interior y subiendo la escalera principal se hallaba en el primer piso el grandioso comedor, ocupado por diez mesas, á catorce cubiertos cada una, y el antecomedor con los aparadores de la vajilla fabricada en Sevilla, en la cual estaban pintadas en azul oscuro las principales vistas del Colegio.

En el comedor había una gran chimenea de piedra granito pulimentada, que lo mismo que las otras de que antes hablé estaban hechas

de sillares del Acueducto sobrantes de cuando se recompuso éste en el siglo xv.

Desde el comedor se pasaba á la Sala de Profesores, Secretaría, tribuna de la Capilla, clases y pabellón de Oficiales.

En la galería alta, de arcadas de piedra que corresponden al claustro inferior del patio, se encontraban las salas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> y por otra galería se pasaba á las salas 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>

En la parte exterior estaba el gimnasio, que se había levantado recientemente. En un jardín que le precedía estaban los saltos de longitud y muralla para trepar, y por un camino cubierto se salía al foso, á más de la mitad de su altura, y se subía por la escarpa de dicho foso á la Plaza del Alcázar.

En ésta se hallaba el picadero cubierto, con buenas cuadras y abrevadero; el dormitorio de tropa; la Academia de música; locales para el material de la batería de arrastre de cuatro obuses, con sus carros, armones, guarnés, juegos de armas y aparatos de fuerza.

Los visitantes del Colegio sacaban la impresión de que todos los servicios estaban admirablemente organizados, y era extremado el celo é inteligencia con que atendían los profesores no sólo á acumular todos los elementos necesarios á un centro de estudio é instrucción, sino al mejoramiento y conservación del Alcázar, por el interés y gran cariño que le profesaban los artilleros, bajo cuyo cuidado, si no volvió para esta regia residencia, por ser imposible, la época espléndida en que era residencia de los Reyes, por lo menos supieron conservar y hasta restaurar con exquisita pulcritud todas sus artísticas bellezas.

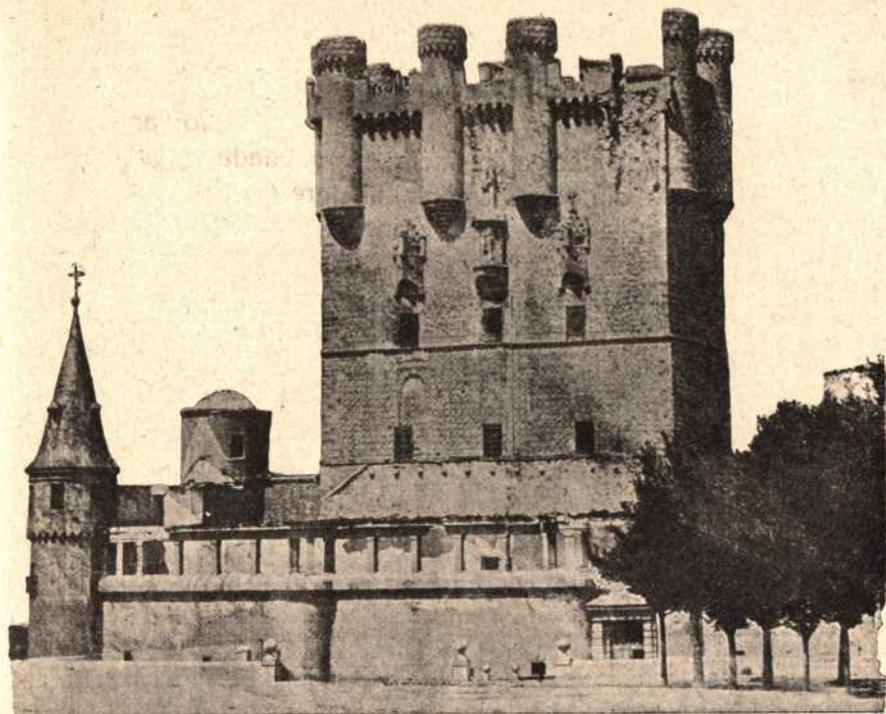
En diversos escritos se manifiesta el efecto deslumbrador producido por los maravillosos artesonados de las salas, que se comparaban con las del famoso templo del Panteón de Roma, que según la tradición estuvieron cubiertas de placas de oro.

Antes de entrar en la fortaleza, se veía un puente más bajo que el levadizo y paralelo á él, que iba á una *falsa braga* ó galería baja que conducía al ya citado gimnasio y también á las entradas de los sótanos ó bóvedas del Mediodía, donde se alojaban los caballos, como parece indicarlo la suave pendiente ó rampa que á ellos conduce.

En casi todas las vistas, fotografías y grabados hechos en el siglo pasado, antes del incendio de 1862, se ve que en la torre de D. Juan hay una esfera de reloj cubriendo la reja del centro de la segunda fila de ellas, cuya campana debía estar colocada en la plataforma superior. Todavía hoy está la reja rota y se ve por dentro perfectamente el sitio por donde se arreglaba el reloj y pasaban sus mecanismos.

En dichas vistas se advierte también una torre, ó mejor cúpula exagonal, como si fuera de iglesia, un poco delante de la *del Homenaje*, y era el remate de la caja de la escalera, que parece más moderna por no corresponder al estilo de la torre *del Homenaje*, pero no se sabe de qué época sería, pues en ninguna descripción se la menciona, y aunque no se la haya puesto al hacer la restauración, no cabe duda existía, pues de ser un error, no hubieran caído en él diferentes artistas. En la fachada había balcones, quitados, con buen acuerdo, al restaurarse el edificio. En un modelo en relieve, hecho por D. León Matos, por el año 1861 al 62, bastante detallado y curioso—que he visto en Febrero de 1915—, están estos balcones y la citada cúpula, y por el costado que mira al Norte hay unas galerías exteriores que no existen ahora y que no he podido averiguar su objeto, y si se hallaban en comunicación con la parte del edificio en que están las salas regias, por medio de alguna puerta de la sala *Tocador de la Reina*, departamento de la antecapilla, ó algún otro sitio, y que haya desaparecido.





## CAPÍTULO VII

---

**Incendio del Alcázar.—Año 1862.—Restauración.—1882 hasta 1908.**

Llegó el infausto año 1862, de tan imborrable huella en la historia del Alcázar, por haber sido presa el 6 de Marzo de voraz incendio, que tantos estragos ocasionó, arrojando de allí á sus moradores, como si sobre ellos pesase el sino de perpetua peregrinación.

En los primeros momentos no se pudo precisar el origen del fuego, que produjo en todos unos instantes de estupor y vacilación; dicese que comenzó en la salita del *Tocador de la Reina*, donde estaba el despacho del primer Profesor, y en su ángulo izquierdo había una chimenea cuyo hollín se prendió; afirman otros que fué en un cuarto bajo del patio principal por causa de un brasero; algunos lo achacaron á la cocina, y no faltó quien opinase que ardieron primero los tejados, por haber prendido alguna chispa, escapada de cualquiera de las chimeneas, en las viejas vigas que formaban el armazón por debajo de las empizarradas cubiertas.

También se deslizó la infame calumnia de que lo habían originado unos Cadetes arrestados en la Torre de Juan II, precisamente en la que

apenas se notaron los efectos del fuego. Perverso pensamiento; apreciación disparatada, sin otra base que la palabra envenenada y calumniosa que el espíritu del mal, viviente y agitado siempre á nuestro alrededor, lanza para excitar los ánimos y producir perturbaciones que son su malsano regocijo. Luego la voz pública, el vulgo, ese terrible vulgo que no reflexiona, conjunto de muchas cabezas y muchos corazones, del que resulta una masa anónima que todo lo encubre, por lo mismo que no puede puntualizarse el punto de que surgió, con la frase *se dice* ó *se asegura*, deja lanzada la noticia, que corre vertiginosamente y se desliza por el plano inclinado de la maledicencia. Alguno será el culpable consciente, que luego se hace *eco*, de lo mismo que inventó, como si fuera opinión común, pero le ayudan muchos inconscientemente, por conglomerarse á la calumnia, sin meditar ni reflexionar si puede ser verdad.

Todos lo vieron; los Cadetes, jóvenes ágiles y arrojados, circulaban entre las llamas, salvando de ellas modelos, libros, muebles, todo lo que pudieron, sin pensar en el peligro, ni en lo que constituía su personal ajuar. Segovia admiró su abnegación y temeridad. Los periódicos se encargaron de ensalzar el comportamiento de todos. Se formó el oportuno expediente, que vino á probar plenamente fué un accidente fortuito de los muchos que han ocurrido y desgraciadamente ocurrirán, en el que no hubo negligencia, descuido, ni mucho menos malicia, por lo que se pudiera exigir responsabilidad.

Destruir aquel prejuicio es un deber en toda persona recta; aparte de otra serie de consideraciones, lo exigen los fueros de la verdad, la lógica y la razón.

Pero sea cualquiera el motivo y punto inicial del fuego, es lo cierto que avanzó con pasmosa rapidez, favorecido por el fuerte viento que reinaba el triste día 6 de Marzo, y bien pronto las llamas se adueñaron de todo, devorando la madera como si fuera yesca, desquiciando y deshaciendo las graníticas piedras y los empizarrados, y retorciendo las veletas, firantes y barrotes de rejas y balcones cual débiles alambres.

No bastaron para atajar su devastadora acción los grandes y hasta temerarios esfuerzos hechos en primer término por los Jefes, Oficiales y Cadetes, que veían con profundo dolor é impotente rabia desaparecer el suntuoso Alcázar que los albergara. En la ímproba tarea fueron ayudados—es un deber consignarlo—por las autoridades militares, civiles y hasta eclesiásticas, tropa, empleados, obreros, artistas y vecinos todos de Segovia, que llenaban los alrededores del Alcázar, la plazuela y los patios, con el ansia de contener la ruina de aquella preciada joya de tan gloriosa ejecutoria.

Todo fué en vano; rendidos de la desigual lucha con el destructor elemento, agotados todos los medios con que se contaba para contrarrestarle y corridos no pocos peligros, se hubo de abandonar el edificio á la triste suerte de que desapareciera en pocas horas lo principal de sus muros interiores, arrastrando entre sus escombros los maravillosos artesonados y las múltiples bellezas artísticas, atesoradas por la realeza, el genio, la fastuosidad y el celo en tantos siglos de labor incesante.

Debió empezar el fuego por la mañana, y cuando se notó y comenzaron los primeros trabajos, ya había tomado algún incremento, que aumentó rápidamente, pues dice un testigo presencial, D. José Losáñez, que «á las once de la mañana se levantó un viento Sur de los más fuertes y violentos que en Segovia suelen reinar, y esto precipitó el desarrollo del voraz elemento».

A medio día ya eran grandes sus terribles efectos, sobre todo en los departamentos del Norte, precisamente los que más riquezas ostentaban, y los del Oeste. A la una de la tarde, cuando dieron las campanas de la Catedral y parroquias la señal de *rebato*, ya el fuego dominaba toda la parte superior y envolvía en llamas todos los empizarrados. En vista de su intensidad, y para allegar más medios de combatirle, se dió orden de quitar el agua á todas las fuentes de la ciudad, para que reunida llegara con fuerza al lugar de la catástrofe.

Funcionaron cuantas bombas existían en la población; se intentaron cortes en el edificio para aislar el fuego, pero en cuanto se comenzaba una maniobra para salvar una parte, las llamas y la densidad del humo hacían abandonarla á los que la ejecutaban, asfixiados, chamuscada ropa y cabellos y con grave peligro de su vida, viendo con rabia y pena correrse el fuego desde el *Salón del Trono*, por las bellas salas de *Galera*, *Piñas*, *Reyes*, *Cordón* y *Capilla*, habitaciones de los Cadetes, armerías, sótanos, murallas de Norte á Sur, envolviendo los cuatro lados sin dejar intacta, sobre tanta ruina, más que la Torre de Juan II, aunque resentida, la *del Homenaje*, y una torrecilla de la izquierda de su fachada. Desapareció toda la techumbre y las afiladas cúpulas y chapiteles de sus cubos y de sus torrecillas, quedando desmochadas *con parecido aspecto* al que tuvieron en sus primitivos tiempos.

La gran cantidad de madera de los armazones de los techos; el asfalto de los pisos, los muebles, estanterías, etc., todo era pábulo para el fuego, que apoderado del interior y exterior del edificio, lo circunvalaba con un cordón de llamas y de humo.

Empezábase con ardor un trabajo en un sitio y había que abando-

narle seguidamente, pues una atmósfera sofocante, una densa humareda, una llama devoradora ó una voz apremiante anunciaba el peligro y obligaba á dejar los objetos que se estaban salvando para trasladarse á otro lugar, recibiendo no pocas veces sobre sí las desprendidas pizarras, fragmentos de madera, y cascotes de los calcinados muros, aunque los exteriores, por su robustez, resistieron el efecto destructor del incendio.

Puestos en salvo muchos, aún quedaron dentro algunos celosos individuos que, enardecidos con el ansia de arrebatarse parte de su presa al terrible elemento, no se daban cuenta del peligro ó menos prudentes, creerían poderse salvar cuando quisieran, pero llegó un momento en que á pesar de su ardor se apercibieron de que estaban rodeados de llamas, y los aterrorizados espectadores, que seguían con zozobra sus trabajos, no dudaron que habían sido víctimas de su arrojo, cuando sobre el empizarrado de la *Galería de Moros*, destacándose en el fondo rojizo del incendio, se vió aparecer al Oficial D. Federico Levenfeld y otras cinco ó seis personas más que pedían auxilio, y permanecieron sin recibirlo media hora en tan tremenda situación, con las llamas detrás y debajo de sus pies, por no encontrarse posibilidad de socorrerlos.

Por fin llegaron unos con escaleras de mano y pudieron salvarlos, en el momento que la techumbre de la *Galería de Moros* ya comenzaba á arder por el extremo Norte, pues las voraces llamas, elevándose y rodeando la elegante cúpula del *Salón del Trono*, la consumieron por completo y sus calcinados restos cayeron sobre la torrecilla de delante y en la cubierta de dicha galería, que quedó envuelta en rojizos y azulados resplandores.

¡Qué triste y desgarrador espectáculo! Todo iba desapareciendo; las pizarras caían y dejaban al descubierto las robustas y encendidas vigas que se destacaban un momento, balanceándose y chocando, hasta caer en aquella pira que iba formando el devastador incendio.

Percieron los ricos artesonados y arabescos de las salas, los primorosos frisos, los zócalos de bellos azuléjos, las estatuas de los reyes, muebles suntuosos, armas antiguas, curiosos cuadros, el retablo y los frescos de la Capilla, los retratos de los monarcas, desde Carlos III á Isabel II, los de gran número de generales, el lienzo de la Batalla de la Higuera, el solio regio usado en los actos de Corte, libros, modelos de aparatos y máquinas, reproducciones de gran valor por su antigüedad ó rareza, mucho material de enseñanza utilizado en las clases de mecánica, artillería y fortificación, el armamento y corraje de los Cadetes, con otra multitud de objetos que es difícil detallar.

Un sentimiento general de inmenso dolor produjo en toda España este desastre, y aún más se condeñó el Cuerpo de Artillería, tan encariñado con el Alcázar, que miraba como casa solariega, por cuya conservación había velado con interés vivísimo, sin que le fuera dado evitar el desgraciado accidente, que convirtió aquella hermosa mansión real en lugar de desoladoras ruinas.

Sufrieron las artes, la historia y la arqueología un rudo golpe con la pérdida de uno de los más clásicos é interesantes monumentos militares de España, soberbia joya arquitectónica, símbolo de grandiosos recuerdos y teatro de *gestas* memorables.

No hubo otro consuelo que el arrojo de los que lo habitaban, quienes con peligro de sus vidas, disputaron á las llamas la posesión de su presa, salvando el *Santísimo Sacramento*, las alhajas y ornamentos de la Capilla, el cuadro de Carducho—como luego especificaré—, los fondos del Colegio y bastantes objetos.

A los Generales D. Tomás Reyna, D. Adolfo Carrasco y D. Arturo Oliver Copóns—mi querido hermano—, Coroneles D. Felipe Alverico, D. Senén Rebollar y D. Federico Levenfeld y otros artilleros, hoy fallecidos, les oí contar detalles del incendio, cómo se desarrolló y parte que tomaron en su extinción. Si la memoria no me es infiel y ayudado de alguna nota por él escrita que conservo, referiré lo que el General Carrasco me contó de su intervención en el suceso:

«A los pocos momentos de iniciado el fuego, entré en el Alcázar, encontrándome al beneficiado de la Catedral D. J. Neira, el cual me preguntó si sabía el paradero de las llaves de la Capilla, por lo que me dediqué á buscarlas, cosa no muy fácil en aquellos momentos de confusión y terror. Di por fin con ellas, después de serias dificultades, y nos dirigimos á su puerta, pero como el foco principal de las llamas estaba en el fondo del segundo patio y caía sobre él verdadera lluvia de vigas ardiendo, tierra, plomo derretido, hierros, pizarras y otros despojos del edificio, nos fué imposible atravesarlo, rechazados por el calor y el humo. Entonces se nos agregó el capitular de la misma Catedral, D. Sixto Morales, y por indicación mía fuimos á entrar por una de las puertas del costado Oeste de la Biblioteca ó Sala *de los Reyes*, que por medio de un pasadizo, á través del grueso muro, de cerca de dos metros, también comunicaba con la Capilla, teniendo al extremo opuesto una puerta contigua al altar por la parte de la Epístola. El pasadizo estaba lleno de trastos y la puerta cerrada y atrancada por la parte de dentro, siendo inútiles nuestros esfuerzos para abrirla ó forzarla, por lo que les dije que me aguardasen y, solo, me fuí por la Sala *del Cordón*—que acababa de restaurarse para sala de Juntas—y

*Tocador de la Reina*, á la sazón despacho del Profesor primero, por cuyo cañón de chimenea se dijo había comenzado el fuego, para salir desde allí, por una puerta que entonces existía, al pasadizo, que desde el patio segundo conduce al patio de la tahona, y busqué en la pared contigua la puerta de la Capilla. Tenía ésta delante algunos escombros procedentes de las techumbres, los que aumentaban sin cesar, por los fragmentos que caían, y saltando hasta ella, guarecido por el hueco que formaba, traté de abrirla con la llave que llevaba, operación en la que tardé más que en circunstancias ordinarias, por el malestar que me producía la desgracia ocurrida, el azoramiento que da el peligro y la emoción de hallarme cerca del fin apetecido. Es de advertir que por el sitio origen del incendio ya se hallaba cubierto de humeantes escombros el pasillo y la galería que mediaban entre dicho despacho del Profesor primero y el segundo patio.

»Una vez dentro de la Capilla, abrí la puerta del pasadizo antedicho, separé los objetos que allí había, para desatranca la otra puerta, donde me esperaban los mencionados Sacerdotes, que se precipitaron conmigo en el sagrado recinto, y ayudándome con tacos del billar que estaba conmigo, únicas herramientas que pudimos proporcionarnos, rompimos y separamos la puerta del Sagrario, y se sacó el copón con las *Sagradas Formas*, que el señor Morales condujo á la Catedral, terminando con esto su cooperación en el asunto.

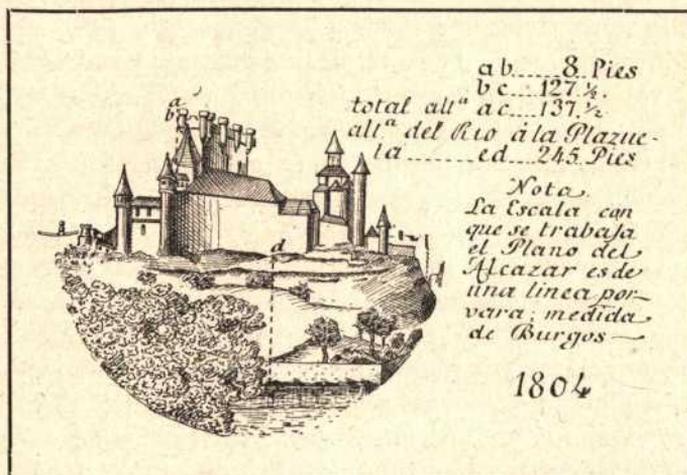
»El señor Neira y yo nos dedicamos á forzar los cajones, y habiendo llegado algunos Cadetes, entre ellos D. Alvaro Armada, D. Jacinto Porta y D. Senén del Rebollar, nos ayudaron con bayonetas de que se habían provisto en los armeros, que estaban en la antecámara de la *Sala de la Galera*.

»Neira y yo les entregábamos ropas y alhajas, que ellos llevaban á sitio seguro para que no sufrieran extravío.

»Sólo quedaba por salvar el magnífico cuadro de la *Adoración de los Reyes*; estaba fijo en el marco del retablo, y careciendo de instrumentos para cortarlo, nos veíamos precisados á abandonarlo con profunda pena, pero en esto entró el Capellán del Colegio, D. Evaristo Martínez Cortés, que llevaba un cortaplumas, y valiéndonos de él, separamos el lienzo del marco. Todavía se presentaron algunas otras personas, entre las que recuerdo á D. Carlos Lecea y al señor Hernando, profesor de la Escuela Normal, que auxiliaron la operación de salvar el valioso cuadro.

»Al poco tiempo se acabó de desplomar el techo de la Capilla, que ya lo estaba por la parte del coro, y nos trasladamos inmediatamente á la Biblioteca, donde el señor Neira me sugirió la idea de salvar los

libros, planos y memorias, algunas de éstas muy interesantes, de lo que nadie se había ocupado. Juzgándolo acertado y que debía empezar por la parte más inmediata á las llamas, rompí con el puño los vidrios del estante próximo á la puerta por donde salíamos de la Capilla,



y empezamos á echar libros en los cajones de las mesas, para que los alumnos, siempre solícitos, los fueran sacando á la plazuela.

»Estando en esta operación, se presentó D. Alejandro Cuevas, maestro de obras, que había tomado parte en los heroicos, aunque inútiles trabajos de extinción, y nos excitó á suspender lo que hacíamos, diciendo: «El fuego está cortado», lo que también ordenó el Director del Establecimiento, y como en aquel momento llegaba al local el Bibliotecario D. Juan Clemencín, le expliqué la causa de suspender la operación.

»Entonces pasé al despacho del Profesor primero, puse en salvo todos sus papeles, y á continuación, ayudado de varias personas, entre las que recuerdo al Juez de 1.<sup>a</sup> instancia D. Víctor López de María, el Comisario de Guerra de la Plaza y el de Policía, saqué y envié fuera los muebles que había allí y los de la Sala *del Cordón*.

»Todavía volví á la Biblioteca, y á pesar de que el Comisario de Policía avisó que las llamas asomaban por entre los artesonados del techo, decidimos continuar, mientras se pudiera, la extracción de libros, tarea en que ayudaron al citado Bibliotecario y á mí, el hoy Coronel D. Felipe Alverico (me hablaba en 1901), el señor Neira, gran número de Cadetes y gente de la población, que arrojaron al Parque los libros que no podían ir por la puerta, dirigiéndome yo después á la sala de máquinas, de las que saqué muchas, así como modelos, entregándo-

los á varios Cadetes, uno era D. Eloy de la Puerta, hasta que noté dejaban de acudir. Entonces salí al patio grande á ver qué ocurría, y me encontré con un espectáculo horroroso. Humo densísimo y sofocante que no dejaba distinguir los objetos á corta distancia; un estrépito infernal de paredes y techos que se hundían; el rumor del huracán que avivaba atrozmente las llamas, acompañadas éstas del chisporroteo de las maderas y el estallar de las piedras, y en medio de todo esto se elevaba el grito angustioso y lúgubre de «*fuera, fuera, sálvese quien pueda, que el Alcázar se desploma*».

»En tan crítica situación retrocedí para prevenir á los de la Biblioteca, pero ya habían desaparecido, recogí mi *chacó*, abrigo y espada, dirigiéndome á la salida.

»La bóveda que media entre el patio principal y el primer patinillo, estaba obstruída, hasta cerca del techo, de muebles y objetos que habían soltado sus portadores al oír la voz de alarma, y por encima veíase un grupo numeroso de gente que quedaba interceptada y expuesta á perecer, detenida por las de fuera. Entonces oí gritar al Sr. Alverico «*bajo la responsabilidad del que mande, que nos dejen salir*.» Hubo momentos de verdadera angustia, terror y confusión, cuando se vió el inminente peligro; yo, por mi agilidad, me adelanté á salir, no tardando en percibir el ruido del último desplome general, que milagrosamente no produjo desgracias personales, y pude ayudar á algunos á desembarazar la salida, para que abandonase el edificio aquella atribulada muchedumbre que sentíase ya rodeada de llamas, medio sofocada por densa atmósfera de humo abrasador y con la amenaza de ser cogida por el desplome que pocos instantes después ya dije se produjo».

Se ve que el profesor Sr. Carrasco y otros muchos trabajaron con gran celo y seria exposición, lo que me corroboraron testigos del suceso á quienes se lo he oído en diversas ocasiones, y que desgraciadamente no viven, pues ha de tenerse en cuenta que nos separan 54 años de aquel espantoso siniestro. Bueno es dejarlo consignado en esta historia del Alcázar, donde quisiera quedaran registrados todos los hechos que con él se relacionan.

Se concedieron algunas recompensas, pero me parece no se otorgó ninguna, ni siquiera las gracias, al luego General Carrasco ni á los que le acompañaron en su meritísimo trabajo de salvar al *Santísimo Sacramento*, las alhajas de la Capilla y demás efectos, como hemos visto.

Hablando de esto mismo el Sr. Lecea <sup>(225)</sup>, dice: «Desde el Ayuntamiento, donde nos encontrábamos con D. Bonifacio Odriozola, Médico y propietario, que ya no existe; D. Víctor López de María, Juez de

1.ª instancia entonces, hoy Presidente jubilado de la Audiencia de Barcelona, y D. Fermín Sáenz de Tejada, Cónsul actual de S. M. en Liverpool, observamos que salía humo del Alcázar. Precipitadamente fuimos á él con aquellos señores, mientras los dependientes del Municipio avisaban el servicio de incendios y á las iglesias para el toque á fuego, y llegamos en ocasión oportuna para comprobar lo casual del siniestro, originado por el desenlace que hizo el fuerte huracán que reinaba aquel día en los tubos de chapa de hierro de la chimenea de la Sala *del Cordón*. Las chispas salían por los tubos desprendidos, alentadas por el viento, prendieron en una de las torrecillas y abrasaron el edificio. Con la ingenuidad de quien asegura lo que vió por sí mismo, lo consignamos así, desvaneciendo la calumniosa invención esparcida entonces por el vulgo ignorante, de que los Cadetes ó los artilleros quemaron el Alcázar, y al manifestarlo de esta suerte una vez más, sobre las infinitas que lo tenemos manifestado, debemos añadir que en aquella misma noche recibieron las autoridades telegramas del Gobierno, mandando de R. O. instruir expediente en averiguación de las causas del incendio, en cuyo expediente fué el autor de este escrito el primer declarante por haber sido de las personas de fuera de la casa el que primero llegó á la sala donde comenzara el fuego. El expediente fué sobreseído, después de justificarse plénamenté lo casual del incendio, sin que pudiera culparse á nadie. Y ya que de esto nos ocupamos, no podemos menos de dejar consignado también que á la serenidad y energía de D. Alejandro Cuevas, Maestro de obras que aún vive y que fué condecorado por aquel hecho, previas las informaciones necesarias, con la placa de la Orden civil de Beneficencia, debieron su salvación varios vecinos de Segovia y un pobre labrador de un pueblo que había venido al mercado de aquel día por ser jueves, quienes dirigidos por entre aquellos laberintos de escaleras y desvanes por el entonces Capitán de Artillería D. Federico Levenfeld y por el expresado Cuevas, se encontraron cortados todos por él fuego, sin otra salida que el empizarrado de la *Galería de Moros*, desde donde con gravísimo riesgo de sus vidas y con espanto y horror de cuantos presenciámos su peligro, pudieron entrar por una bohardilla al desván de dicha galería, cubierta entonces y destinada á sala de dibujo. Rompieron el cielo raso, se descolgaron á la citada clase; ya en ella pudieron bajar al puente levadizo por una escalera de mano que se colocó al efecto hasta la ventana de dicha galería, inmediata al escudo de armas que está sobre la puerta principal, quedando así salvos con la alegría y contento general. El Sr. Levenfeld, fué también condecorado por aquel servicio con la encomienda de Carlos III.

El incendio continuaba por la noche y parecía un gran volcán, cuyas llamas salían por los huecos de las ventanas y balcones, llegando los resplandores á grandes distancias. A la mañana siguiente continuaba, nutriéndose con los despojos que eran combustibles, y así por varios días hasta que se fué extinguiendo lentamente.

La enfermería y otras dependencias que parecieron salvadas en el primer día, desaparecieron en los sucesivos.

No por esta catástrofe se interrumpieron las clases, pues desde el primer momento fueron trasladadas al exconvento de San Francisco <sup>(224)</sup>, donde ya estaban los Subtenientes alumnos desde 1858, por falta de local en el Alcázar, y alguna clase permaneció en el edificio de la izquierda, donde estaban el laboratorio de química y los pabellones.

Convertido San Francisco en Academia, allí ha continuado, dándosele un gran desarrollo, á que contribuyó mucho el interés que se tomó la Reina Isabel II, patentizado en diversas ocasiones. Una de ellas fué el 16 de mayo de 1864 en que con motivo de celebrarse el centenario de la apertura del Colegio en el Alcázar, quiso asociarse á las fiestas y regaló una bandera, que es la que ha tenido la Academia hasta el año 1915 en que nuestra actual Soberana se dignó renovarla. La anterior se bendijo en la solemne misa de aquel día, y hubo comida extraordinaria á los Cadetes, en el Patio de San Francisco, y simulacro en la Dehesa.

Por Real orden de 9 de Mayo de 1867 se dispuso la extinción del Colegio, que debía convertirse en Academia, cuya nueva organización tardó más de un año (10 Julio de 1868) en regir, refundiéndose en ella la Academia de aplicación, cambiándose el nombre de Cadetes por el de soldados Alumnos.

En 30 de Mayo de 1867 se dirigió por el Cuerpo de Artillería y personalidades de arraigo de Segovia, una exposición de gratitud á S. M. la Reina por haber concedido el que continuara en aquella población la nueva Academia <sup>(225)</sup>.

Extinguida la Academia en Febrero de 1873, por haber pedido la separación todos los Alumnos de ella, siguiendo á los Jefes y Oficiales del Cuerpo que hicieron renuncia de sus empleos, se restableció en Septiembre del mismo año con la antigua organización.

Por la creación de la Academia General Militar en 20 de Febrero de



1882, quedó convertida en Academia de aplicación, y al suprimirse la General en 1894 volvió á su primitivo estado.

Resulta hoy un soberbio edificio en que se ha gastado mucho dinero, pero con acierto. Tiene magníficas clases, gabinetes de física, química y electricidad, éste modernísimo, aparatos, máquinas para las diversas enseñanzas; Biblioteca con *igual número de volúmenes que los quemados*, en su mayoría de ciencias, muy modernos y otros antiguos de gran valor por su rareza, de los que fué posible recuperar.

Los Alumnos salen á los cinco años de estudio con el empleo de primeros Tenientes y el título de Ingenieros industriales, que les habilita para todos los destinos del Cuerpo y para ejercer no sólo en las fábricas del Estado, sino en las particulares que quieran.

El Alcázar quedó en ruinas, y por mucho tiempo se fueron produciendo derrumbamientos que aumentaban los primitivos destrozos. En el invierno de 1866, en una tarde, sobre las dos, se hundió el cubo de la derecha de la torre de Juan II, cayendo todo el escombros sobre la puerta, arrastrando parte de ella con el escudo y el puente levadizo, que quedó por completo destruido, las piedras y escombros rebotaron hacia la plazuela, y providencialmente no ocurrieron desgracias, pues por ser un día de hermoso sol, había en aquella hora bastanté gente tomán-



dolo en unos sillares amontonados cerca de la entrada.

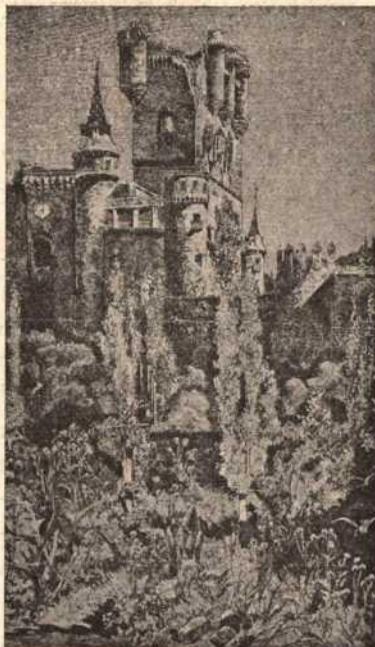
Desde el primer momento se habló de restauración, siendo infinitos los folletos, sueltos y artículos que en periódicos y revistas se publicaron lanzando tal idea.

Uno de los primeros fué de Losáñez, inserto en el Boletín del *Arte en España*, número 2, correspondiente al 20 de Marzo de 1862, en la sección de «Variedades», dando cuenta del incendio, lamentándolo, pero sin aportar noticias que pudieran interesar para el esclarecimiento del hecho, y abogando por su restauración.

El segoviano D. Fausto López Vela, escribió otro en 1866, titulado «Recuerdos de un viaje á las ruinas del Alcázar de Segovia», del que casualmente he visto parte, en unas pruebas de imprenta recogidas por un curioso, pero no sé dónde salió, aunque me parece fué en el periódico *La Lealtad*, de Madrid.



D. Ricardo Villanueva, en *La Ilustración Española y Americana*, número 29, del año 1878, publicó otro con un grabado, copia del bello dibujo al carbón que el distinguido artista Sr. Gomar trazó en la pared de una de las salas del Casino la *Gran Peña*, de Madrid. En dicho



artículo, lamentando el incendio del Alcázar, dice: «Me entristece una ruina abandonada tan íntimamente, como el desprecio del cadáver de una persona querida que hubiera honrado é ilustrado mi cuna».

D. Ezequiel González de la Bodega, en la *Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País*, en 14 de Octubre de 1881, abogaba calurosamente por la restauración del Alcázar.

Otros muchos artículos salieron entonces sobre este asunto, que sería prolijo enumerar.

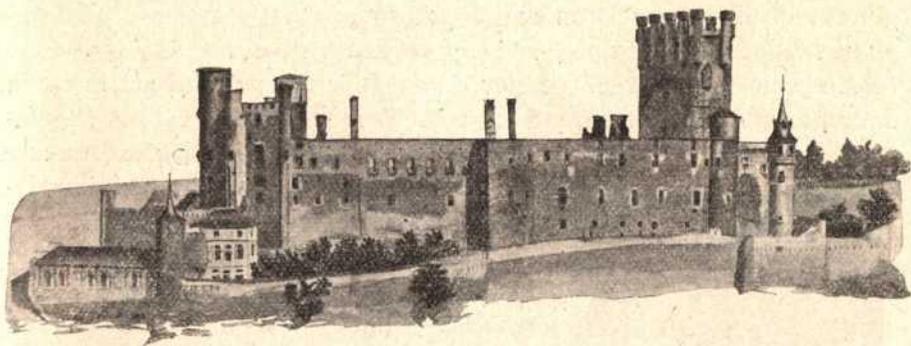
Cuantos visitaban las ruinas veían con indecible tristeza aquellos muros cuarteados, aquellos ennegrecidos sillares, restos de soberbias torres y ricas cámaras, donde se deslizaron alegres y bulliciosas las horas del

placer de la galante Corte castellana, y fueron luego aulas respetables, en las cuales brilló la ciencia y el talento de sabios profesores artilleros.

Entre las resquebrajadas piedras aparecían los amarillentos cardos y jaramagos, la hiedra de perenne verdor y las minúsculas florecillas silvestres que con tanto empeño se apoderan de los lugares abandonados por los hombres, y al cubrirles de vegetación selvática y de un tupido y bello manto de musgo, sirven de habitación á alimañas y reptiles. La destrucción caminaba en progresivo aumento, y propios y extraños hacían comentarios, no muy favorables, sobre la desidia que representaba no restaurar aquel clásico monumento, aquel palacio de nuestros Reyes, que tantas veces albergara á los grandes y á los humildes, á Príncipes y sabios, á valientes guerreros y á leales Procuradores de las ciudades y villas que acudían á tratar de sus derechos, sus necesidades y sus deseos. Monumento grandioso, que simbolizaba tantas glorias, grandezas tantas, de la que casi pudo llamarse indiscu-

tible capital de Castilla en la época Medioeval, y que durante ocho siglos había desafiado gallardo el poder aniquilador del tiempo.

Sobre la fuerte roca, como nido de altaneras águilas, se mantenían el torreón de Juan II, enhiesto, casi entero, y los muros y torres que, relativamente, conservaban en su exterior la esbeltez de sus perfiles, pero por dentro era completo el destrozo, encerrando sólo montones de escombros, con la amenaza constante de irse desmoronando todo para no quedar ni polvo que lo recordase, como desgraciadamente ha ocurrido en nuestra patria con tantos otros monumentos que parece



están repitiendo aquellas palabras de indefinible melancolía del profeta Job: «Voy á dormirme en el polvo, y cuando mañana me buscares, ya no existiré».

Esto apenaba en primer término al Cuerpo de Artillería, cuya aspiración era restaurarle, y en tal sentido hacía incesantes trabajos, moviendo la opinión para que se obtuviera ese resultado, no perdiendo nunca la esperanza de ver rehecho el Alcázar y que le fuera devuelto, por el cariño con que mira á la cuna de tantas generaciones de artilleros, á lo que puede considerar como su verdadera *alma mater*.

En tan honrosa tarea, justo es decirlo, tomó parte Segovia toda, que animada de iguales deseos, se ha sentido siempre orgullosa por la posesión de ese monumento nacional que concentra las más esplendentes glorias de la vetusta ciudad castellana.

El mismo día del incendio acordó el Ayuntamiento subvencionar con 400.000 reales la restauración. Y en su libro de actas de las sesiones aparece que el 3 de Junio de 1862 se dió cuenta de haberse presentado el Alcalde, con una comisión de concejales, al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, Director general de Artillería, y á SS. MM. en Madrid, con objeto de manifestar el acuerdo tomado en sesión de 6 de Marzo de acudir dicha corporación en unión de los mayo-

res contribuyentes, con todo lo necesario de sus bienes y con maderas de sus pinares para la reedificación del Alcázar, así como estaban dispuestos á construir edificios, ó dar ensanche á San Francisco, en la medida que fuera preciso para que, entretanto, continuasen los artilleros sus estudios en Segovia.

De labios de aquellos señores oyeron que la Academia de Artillería no sería movida de Segovia, pero precisando un sacrificio de parte del Ayuntamiento para habitación de locales y reconstrucción del Alcázar, á lo que se manifestaron conformes por lo acordado á raíz del suceso. Pasaron después á visitar á los Reyes, que mostraron su sentimiento por el incendio y ofrecieron su eficaz protección para que el Colegio no se trasladase á otra población, y se reconstruyera el Alcázar.

En Diciembre de 1867 se elevó una solicitud para que á la suma dada por el Ayuntamiento y á los 100.000 reales que ofreció la Diputación, uniera el Estado sus poderosos medios á fin de que el loable y unánime deseo pudiera tener realización.

El desdén y apatía con que se miran los gloriosos recuerdos del pasado; los asuntos políticos, que no dejan tiempo á los ministros para ocuparse de lo que se

aparta de aquéllos y se relaciona con los ideales del arte, fue-



ron retrasando la reconstrucción del bello monumento, que por muchos años mostró sus calcinados restos á la amarga contemplación de los aficionados á la historia y á la arqueología, como vergüenza y mengua de la cultura patria. ¡Cuánto se ha destruído del viejo solar...! y no sólo en el sentido estricto de *arrasar* edificios ó de no

acudir oportunamente á su reparación para detener su caída, sino destruyendo leyendas y tradiciones, desgarrando la historia patria como si no fuera bastante que lo hicieran nuestros enemigos, envidiosos de su áureo fulgor.

En la época de la Revolución de 1868, se trató de vender el Alcázar como bienes nacionales, pero las gestiones del Cuerpo de Artillería, que había quedado encargado de sus ruinas y terrenos adyacentes, después del incendio, consiguieron no se llevara por entonces á cabo tal propósito; pero más adelante, en cumplimiento de una orden del Regente del Reino de 22 de Octubre de 1870, se hubo de hacer entrega en 8 de Febrero de 1871 al Ministerio de Hacienda de los restos del edificio.

La Administración Económica de la Provincia mandó tasar, para la *venta en pública subasta*, los venerados restos de este histórico edificio, pero la Comisión Provincial de Monumentos, llena de patriótico entusiasmo, gestionó y consiguió que tampoco entonces se efec-



tuara la enajenación de las ruinas y que le fueran entregadas para su conservación.

En virtud de una orden del Presidente del Poder Ejecutivo de 31 de Marzo de 1874, se procedió por la Comisión de Monumentos, el 8 de Julio del mismo año, á la incautación del Alcázar, Parque y plazuela, desde la verja de hierro. Durante él, ya se hicieron algunos trabajos de descombración en la entrada y en algunos aposentos, trabajos á que no fueron ajenos el Ayuntamiento—por iniciativa del celoso alcalde D. Francisco Cataneo—y el pueblo de Segovia, este último hasta por prestación personal, pues no se contaba con recursos de ninguna clase. Durante dichos trabajos aparecieron diversos objetos que se recogieron cuidadosamente.

Se habilitó el puente levadizo y cubrió la crujía del Mediodía, tratan-

do de conservar lo que se pudiera mientras se llegaba al anhelado momento de la restauración de aquella artística joya de tan inestimable valor, y no hay frases bastantes de gratitud para los artilleros, impulsores de este movimiento, para Segovia y para otros muchos que en él se interesaron.

En 24 de Agosto de 1874 vino á Segovia el entonces Ministro de Gracia y Justicia Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, que estaba de jornada en la Granja, y aprovechó esta visita D. Ezequiel González de la Bodega, Vicepresidente entonces de la Diputación Provincial, para enseñarle las ruinas del Alcázar y hacerle ver que sobre lo mucho y bueno que quedaba del edificio, podía intentarse una reconstrucción completa, bastando que el Estado concediera una subvención de 10 á 12.000 duros anuales, y le preguntó si apoyaría en el Consejo de Ministros una exposición que elevara la Diputación Provincial. Aceptado el pensamiento por el señor Alonso Martínez, en la misma noche se reunió la Comisión de aquella, á la que expuso su idea el señor González, y acogida con gran entusiasmo, se redactó la petición, que al día siguiente quedó en manos del Ministro.

Recomendada por éste á sus compañeros, se aprobó, y á los pocos días decía la prensa de Madrid que el Consejo de Ministros había acordado consignar una cantidad para la reconstrucción del Alcázar de Segovia; también se recomendó al Duque de la Torre y al ilustre segoviano D. Bonifacio de Blas, y el asunto marchaba por muy buen camino, pero dimitió Alonso Martínez, extendiéndose la crisis á todo el Ministerio en Diciembre de 1874, por los sucesos políticos que en aquellos días ocurrieron, quedando todo paralizado.

Al año siguiente, en Febrero de 1875, con nuevo Ministerio, del que también formaba parte Alonso Martínez, se volvió sobre el asunto, recomendándolo al Presidente Sagasta, á D. Venancio González, Ministro de la Gobernación, y al de Fomento, D. Carlos Navarro Rodrigo; éste vino en Agosto, visitó detenidamente el Alcázar y ofreció al Gobernador y Alcalde ocuparse de su reparación.

Por la guerra y agitaciones políticas nuevamente se paralizó el asunto, sin que cesaran en sus loables gestiones, aun no viéndolas atendidas, el Cuerpo de Artillería, el Ayuntamiento, la Diputación, la Sociedad Económica Segoviana, la Academia de San Fernando y otras entidades y personas, muy especialmente D. Ezequiel González, D. Atanasio Oñate Conde de Sepúlveda, el Conde de los Villares, con todos los Diputados y Senadores, ayudados en la Corte por el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo—cuya extraordinaria cultura y entusiasmo por las Bellas Artes fué muy provechosa en aquellos mo-

mentos—por D. Juan Facundo Riaño, mientras estuvo al frente de la Dirección de Instrucción Pública, el Marqués de la Vega de Armijo, exministro de Estado, y otros que por sus cargos ó buena voluntad hubieron de intervenir.

En 27 de Julio de 1876 fué á Segovia S. M. el Rey D. Alfonso XII acompañado de su augusta hermana D.<sup>a</sup> Isabel, entonces Princesa de Asturias, con objeto de visitar la Academia de Artillería y asistir á unos ejercicios de fuego en el Polígono de la Escuela Práctica <sup>(226)</sup>.

De la regia comitiva formaban parte el Ministro de Estado; el Teniente General Marqués de Irún, Jefe del Cuarto Militar de S. M.; el Teniente Coronel de Artillería Conde de Mirasol, Ayudante del Rey, y fueron recibidas las Reales personas por el Director General del Cuerpo Teniente General D. Rafael Echagüe, Conde del Serrallo; Brigadier D. Felipe Alverico, Secretario de la Dirección; el vocal de la J. S. F. Brigadier D. Pedro de la Llave; el Capitán General Conde de Chesté; Brigadier D. Jerónimo Conrado, con otros Jefes y Oficiales, principalmente de Artillería.

Al apearse S. M. y A. de los carruajes, les dirigió un respetuoso saludo el General Echagüe, al que contestó el Rey expresando el gran afecto que profesaba al Cuerpo, y que tenía la seguridad de que al revistar su Academia encontraría las enseñanzas á la altura de la antigua reputación del Colegio.

Después de la visita á las clases, se ofrecieron á S. M., en la Biblioteca, el catálogo de ésta y los textos que servían entonces para las diversas clases, ocurriendo un hecho bien digno de mención por lo que realza las eximias cualidades de aquel Monarca, que al recibir dichos libros, expresó, con sencilla modestia, más avalorada por el elevado carácter de la persona, «que los estimaba tanto más cuanto en ellos hallaría mucho que aprender», y todavía hubo otro detalle de extraordinaria valía. Le fué pedido concediera la alta honra de que se colocara en aquel local su retrato vestido de uniforme de Artillería, á lo que contestó S. M. con una noble delicadeza: «No me creo digno vestirle.»

Asistieron después al campo de instrucción, donde las baterías, servidas por los Alumnos, efectuaron con gran precisión y brillantez distintos ejercicios, elogiándolos calurosamente el Rey.

Por la premura del tiempo, pues había permanecido con gran complacencia cerca de tres horas en el campo de tiro, no pudo visitar el Alcázar como era su deseo, ofreciendo volver en breve plazo, como así lo hizo el 2 de Septiembre del mismo año.

Acompañaban á Alfonso XII S. A. la princesa de Asturias y el Príncipe ruso Oldemburgo y su hijo; visitaron los principales edificios de

Segovia y recorrieron las destrozadas estancias del Alcázar, admirando las bellezas que quedaban de aquel histórico monumento, del que dijo el Príncipe Oldemburgo que había oído cumplidos elogios, «pero al verle los considero muy merecidos».

En 21 de Septiembre de 1877 volvió D. Alfonso á visitar las ruinas del Alcázar en compañía de SS. AA. los Duques de Montpensier y sus hijos D. Antonio, D.<sup>a</sup> María Cristina y D.<sup>a</sup> Mercedes.

S. A. la Princesa de Asturias D.<sup>a</sup> Isabel repitió la visita en Agosto de 1879.

El 23 de Julio de 1880, SS. MM. D. Alfonso XII y D.<sup>a</sup> María Cristina de Hapsbourg, y S. A. la Princesa de Asturias, con lucido séquito, visitaron al Alcázar, explicando el Rey detalles de su historia y del incendio á su augusta esposa, y el deseo que tenía de ver realizada su restauración.

Hacia falta encontrar apoyo y calor en los gobernantes para secundar los propósitos de S. M.; y el hombre de temperamento artístico, gran tesón y fecundas iniciativas, capacitado para darles cima, lo fué el ilustre D. José Luis Alvareda, nombrado Ministro de Fomento en 8 de Febrero de 1881.

Por órdenes recibidas en el Gobierno civil de Segovia de dicho Ministerio, en Octubre de 1881 fueron comisionados D. Antonio Bermejo y Arteaga, Arquitecto provincial, y D. Joaquín Odriozola y Grimaud, que lo era municipal, para la formación del proyecto de restauración, y una vez hecho, fué remitido al Ministerio en 9 de Diciembre de 1881, y aprobado en 27 del mismo, fué devuelto con una expresiva carta del mencionado Ministro de Fomento de 30 de Diciembre, mostrándose muy interesado en la restauración del Alcázar y agradeciendo los plácemes que se le habían tributado por haberla ordenado.

Al satisfactorio resultado contribuyeron, además de las citadas personas, el entonces Gobernador civil de Segovia D. Toribio Ruiz de la Escalera, que había sido Alumno del Colegio General Militar de 1835 al 37.

En la Real orden en que se aprobaba el proyecto de restauración formado por los Arquitectos, al autorizar las obras por el sistema de administración y presupuesto de 118.602 pesetas, se decía «se abonarán con arreglo al capítulo número 31 del presupuesto de este Ministerio y bajo la inspección de la Junta de Obras que se nombre al efecto, de la cual formará parte en concepto de Presidente el Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, los dos citados Arquitectos como Vocales, y el Secretario de dicha Comisión, como Secretario é Interventor de las

obras, de las cuales será pagador el que lo es de las Obras Públicas de la provincia». El traslado por el Gobierno civil se dió el 30 de Diciembre.

Obtenidos á principios de 1882 algunos créditos en anticipo, se iniciaron los trabajos por la Junta presidida por D. Juan Rivas Orozco como Vicepresidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, y de que formaban parte como vocales D. José Urquiza de la Garma, Ingeniero Jefe de Caminos de la provincia y D. Antonio Bermejo y Arteaga y D. Joaquín Odriozola y Grimaud, autores estos dos del proyecto general de reedificación, haciendo el último de Secretario Interventor.

Cobrado el primer libramiento de fondos, comenzaron las obras en 20 de Marzo de 1882 por la parte de la fachada principal, dirigiéndolas D. Antonio Bermejo.

Con tal empeño lo tomó el señor Alvareda, que pudo conseguir interesar á todo el Ministerio en la empresa, y en 2 de Octubre de 1882 salió una Real orden disponiendo se buscasen y recogiesen cuantos trabajos, dibujos, detalles y antecedentes hubiera, por medio de los cuales se pudiera venir en conocimiento exacto de la ornamentación que tenía el Alcázar antes del incendio, para cuando una vez reconstruído se tratase de reproducir todos sus artísticos adornos, dejándolo, en lo posible, como antes se hallaba.

En 30 de Septiembre de 1882, empezadas ya las obras, vino á inspeccionarlas el Rey Alfonso XII, mostrándose muy interesado por ellas y satisfecho por la marcha que llevaban, la cual elogió.

Años después, en 1886, el señor D. Eugenio Montero Ríos, Ministro de Fomento, acordó proponer que se ejecutase un proyecto de completa restauración de los artesonados que decoraran en un tiempo las salas del Alcázar.

Al fallecer en 1889 el señor Rivas Orozco, ocupó la presidencia de esta Junta D. Carlos Lecea, que la desempeñó bastantes años, y aunque era Vicepresidente, y el Gobernador Presidente nato, siempre resultaba el primero efectivo.

Se reconstruyó todo el cuerpo avanzado del Mediodía y se quitaron algunos de los balcones de su fachada principal—puestos cuando la reforma hecha por Gaspar de la Vega y Francisco Mora, con la que había perdido gran parte de su bello carácter ojival—, y unos feísimos de la Torre *del Homenaje* por no resultar apropiados al estilo del edificio, sustituyéndolos con ventanas partidas por columnas bizantinas, parecidas á los ajimeces que tuvo primitivamente y que se pudieron copiar de unos que existían tapiados en las paredes que daban

en su principio al exterior, detrás de las Salas *de la Galera* y *de las Piñas*, que quedaron al descubierto al desbrozar los escombros producidos por el fuego, y aunque deterioradas, se aprovechó lo que se



pudo, y sirvieron de modelo para construir otras. Se hallaron también varias ventanas pintadas con arabescos en su alféizar; trozos de paredes interiores, más gruesas y robustas que las exteriores, y algunos restos de redondos cubos y torrecillas que habían quedado cubiertas por obras posteriores, denotando bastante antigüedad, pero sin que pudieran puntualizar la fecha los que las encontraron. Sin embargo, su esmero, la forma que

mostraban y la que presentaban los cubos y torrecillas, semejantes á los rectangulares y rudos torreones de la muralla, les hicieron presumir que tales restos procedían de la época primitiva, que á mi juicio es la de Alfonso VI, en la cual se levantó el edificio.

Todo esto son datos para el estudio de este monumento, tan pródigo en diversas vicisitudes, y que comprueba lo que ya he dicho de haber levantado Alfonso X las espléndidas habitaciones, ricamente decoradas, sobre la explanada ó plataforma que se extendía desde las paredes, entonces exteriores del primitivo edificio de Alfonso VI, hasta el murallón ó antepecho del camino cubierto que formaba el adarve en que terminaba la fortaleza por su costado Norte, tapando las otras y reduciéndolas á obscuridad. Aquel espacio era justamente la medida de la carrera que, según viejas crónicas, solían tomar los honderos para hacer sus disparos.

Otros restos antiguos se descubrieron al desaparecer la profusa arboleda que los ocultaba, y cubría como espeso manto, la base de la fortaleza, que luego ha vuelto á cubrirse por haber arrojado escombros, tierra, etc., en arreglos y sucesivas reformas hechas.

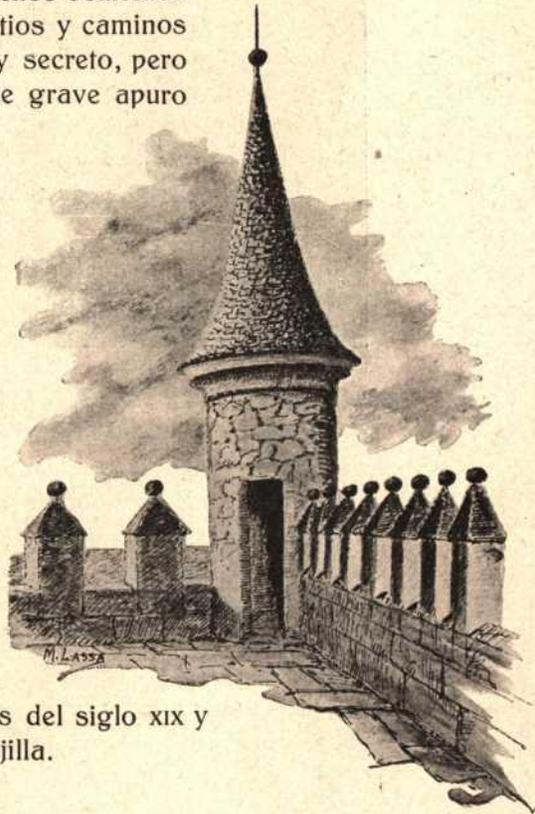
Se hizo desaparecer la *Galería de Moros* que había sido construída en el siglo XVIII, y sobre no ser del estilo de la fachada del Torreón, quitaba vista á éste; y aunque tampoco correspondía al conjunto del edificio la puerta de entrada, más moderna, de piedra almohadillada y estilo dórico, se conservó por su solidez y buen estado. También se dejaron, esto desacertadamente á mi entender, unos balcones en la fachada Norte.

Se quitó el reloj moderno que había adosado á la reja del centro, en la segunda imposta—debajo del bellissimo garitón central—, que por completo desdecía de aquella genial torre.

Las fachadas se enlucieron con esgrafiados arabescos formando círculos, moteados por ganga ferruginosa en los puntos de contacto, que remedaban al antiguo decorado, por más que entonces, generalmente, estas labores de relieve seguían los contornos desiguales de las piedras que formaban los muros.

Se macizaron algunos subterráneos y cuevas, que eran como venas por donde circuló su vida interna, que no creo perjudicasen á la solidez del edificio, pues estaban excavados en la roca, y con ello se han perdido datos curiosos, para los hechos ocurridos en la histórica fortaleza, y el rastro de sitios y caminos que desempeñarían un papel misterioso y secreto, pero quizá importante, en algún momento de grave apuro que tuviera al ser atacada.

Entre la explanada exterior de la *Torre del Homenaje* y el lado Sur se habían hecho diversas obras, sin plan determinado y obedeciendo únicamente á las necesidades sucesivas del Colegio. Parte de esto ó casi todo se destruyó, dejando unidas las dos torrecillas—una que mira al Clamores y la otra enhiesta en el ángulo agudo extremo de la fortaleza—por un muro defensivo coronado de almenas cuadrangulares que va á unirse por la parte Norte á la sala extrema, *Tocador de la Reina*. Se restauró el aljibe, que parece debió ser hecho sobre una torrecilla antigua que se ve en muchos de los grabados de principios y mediados del siglo XIX y hasta en alguna de las piezas de la vajilla.



En el curso de estas obras se encontró junto al puente levadizo «un pasavolante ó cervatana en dos trozos pero sin recámara, enterrado en el portal del referido Alcázar. Es un hallazgo curioso no sólo por la antigüedad que revela sino por ser uno de los poquísimos objetos antiguos encontrados en la reedificación de tan notable monumento»<sup>(227)</sup>.

Se derribó también el gimnasio, que estaba ruinoso, y no pertenecía propiamente al edificio principal, del que era un añadido puesto á mediados del siglo xix, pues en la parte



del Mediodía no hubo en lo antiguo edificaciones ni defensas especiales, difíciles de colocar é inútiles por otra parte, ya que el foso natural del Clamores y las cortadas peñas lo hacían inexpugnable.

Es lástima no se aprovechara la ocasión para hacer algunas otras modificaciones que devolvieran al edificio el estilo que ostentaba en su principio y que se le quitó en el siglo xvi por aquella injustificada aversión, que hubo entonces, contra el arte gótico, impuesta por artifices, á los que no se les puede negar relevantes méritos, á pesar de su inexplicable intransigencia, como Juan Herrera, Gaspar de la Vega, Francisco Mora y otros.

Un *renacimiento* inteligente y de buen gusto, debe consistir principalmente, al hacer restauraciones, en respetar todo lo bueno del pasado, conservar el carácter primitivo que ostentara, y la perfecta armonía del conjunto, sin cerrados exclusivismos, reñidos con una verdadera cultura y con un conocimiento acertado de lo que es el arte.

Se fueron siguiendo las obras con alguna interrupción y la lentitud impuesta por la escasez de fondos que se iban consignando<sup>(228)</sup>, al extremo que se emplearon veinte años y no puede decirse que quedaran terminadas.

De un artículo publicado por D. Benigno de la Vega en *La Ilustración Española y Americana* el 13 de Junio de 1886, en pleno período de restauración, voy á copiar algunos párrafos conservando su forma

y estilo, pues parece muy enterado del pensamiento y criterio del Arquitecto y coincide con algunas de mis apreciaciones, aunque no estoy completamente de acuerdo con otras de los que hace el señor Vega. Dice así:

«La torre de Juan II, presentaba un estado de inminente ruina, por lo que se procedió, desde luego, al derribo de los trozos que exigían inmediata demolición, después de tomar acertadas precauciones, tales como los apeos necesarios, cimbreamiento de bóvedas y alicantados con cables metálicos.

»Una vez hechos los derribos, se comenzaron á elevar las construcciones de sillería y mampostería, construyéndose, además, tres de las torres de los costados, restauración llevada á cabo con admirable exactitud. Las esquinas de la citada torre hallábanse del todo destruidas, así como las fachadas del Norte y del Este, ó sea la principal, las que han exigido grandes obras, aquéllas por las grietas que presentaban, y ésta por su estado ruinoso, reconstruyéndose también varios cubos y restaurándose cinco doseletes y seis escudos que se ostentaban en el citado frente, y que por su riqueza escultural y bellísimos detalles fueron en los pasados siglos y hoy vuelven á ser gala y ostentoso timbre de la gallarda torre. Se repusieron unos adornos que había en los matacanes, que eran unas granadas con hojas puestas en los tiempos de Enrique IV, pues se sabe que colocaba esta fruta en sus escudos.

»La del *Homenaje*, que con la de Juan II merecieron preferente atención, no sólo por su importancia histórica, si que también por dar al Alcázar su aspecto más característico, hallábase en lastimoso estado, pues habían desaparecido pisos, armaduras, cubiertas y chapiteles, y uno de sus ángulos completamente agrieteado desde la cornisa hasta la roca, que le servía de base. Una vez hechas las demoliciones que su estado ruinoso exigía, se reconstruyeron tres de las cuatro torrecillas que flanquean la torre, llevándose á cabo en el interior obras de bastante consideración y que devuelven á esta parte del Alcázar su primitivo ser, perdido por las que se ejecutaron al habilitarle para Colegio Militar y otras adiciones anteriores, sin otro orden ni concierto que edificar á medida que lo exigían las necesidades del edificio. Durante estas maniobras se han descubierto antiguas escaleras, hoy ya reconstruidas, así como trozos de la primitiva de granito, recomponiendo antiguos trozos de sillería inconvenientemente macizados. También se han encontrado unas preciosas ventanas ajimezadas, hallazgo de gran valor arqueológico y de mucha estima para el más completo carácter de las fachadas, pues á pesar del deterioro en que aquéllas se hallaban, están marcados con suficiente claridad los preciosos ornatos que las embe-

llecen, lo que permite reconstruirlo y hasta ejecutar la parte de carpintería con entera propiedad..... Se han dejado los rebellines que permitía la forma de la roca sobre que está cimentado el Alcázar y se ha substituido una muralla del tiempo de la Guerra Civil por otra almenada de sillería, con cuyas reformas gana en movimiento la planta y hay más armonía en el conjunto. En el interior las obras han sido de no escasa importancia para dejar en estado de utilizarse esta parte del edificio. Se han recompuesto y construido pasos subterráneos para las aguas fluviales y potables y se han macizado las concavidades y cuevas que presentaba la roca, que eran un verdadero peligro para la estabilidad perfecta del edificio. Durante estas obras ha aparecido una verdadera riqueza de los llamados signos lapidarios, que se han dejado intactos, como de verdadero valor para la historia del arte monumental <sup>(229)</sup>.

»Los muros del ala lateral derecha resultaron con mayor solidez relativa; se componen de la Capilla, las salas *del Trono*, *la Galera*, *de las Piñas*, *de Reyes* y *del Cordón*, á las que se ha procurado devolver su primitivo carácter dejándolas en estado de recibir la ornamentación interior, inscripciones decorativas, de que aún se conservan restos, y por último, terminar completamente sus admirables artesonados, lo que sería el colmo de la restauración. El ala lateral izquierda, de mucha menor importancia que las otras partes del Alcázar, de que nos hemos ocupado, presentaba mayor estabilidad, y tenía un trozo cubierto, por más que carecía de pisos; pero como éstos son de menos luz, las obras han sido más económicas y limitadas. En cuanto á la decoración, tanto interior como exterior, es todo lo parca posible, y aun cuando quiera dársele el carácter general de restauración, queda reducido á sustituir los arcos adintelados por ójivos, que debió tener según rasgos descubiertos, sustitución que con ligeras excepciones se hace extensiva en el resto del Alcázar, pues se reduce, una vez hechos los derribos necesarios, á la instalación de nuevos pisos, reconstrucción de armaduras y cubiertas y, en fin, cuanto sea preciso.

»En la parte central, el patio de honor y la escalera principal fueron las partes más castigadas por el incendio de 1862. El patio construido por Francisco Mora, á pesar de ser una de tantas buenas obras como dejó este ilustre discípulo de Herrera, en nuestro modesto entender apreciamos muy discretas las razones en que se funda el arquitecto director para proponer se haga una construcción de la Edad Media, la cual al fin no se hizo. Con esta reforma, á más de obtener una considerable disminución de gastos, resultará más unidad en el conjunto por estar dicha modificación en armonía con el carácter general del edificio.

»A más de los estragos causados por el incendio, venía el tiempo, con su acción destructora, marcando profunda huella en el Alcázar; sus torres derruidas, los resbalamientos paulatinos, pero sensibles, y en general su estado ruinoso, exigían inmediato remedio, para evitar que en plazo no lejano quizá viniera á ser un montón de escombros, con mengua de nuestra generación y nuestra patria, lo que había constituido el mayor orgullo y más firme sostén de los pasados. Esta es la triste ley de todo lo creado, pero aquí se trataba de un monumento de inmenso valor artístico, y á toda costa era preciso salvarle . . . . .

»Indicaremos, aunque sea adelantarnos á juicios que no lleguen á formularse quizá, que no fué construido el Alcázar como la mayor parte de los edificios de la Edad Media en un solo período sino que antes por el contrario llegó á formarse por una serie de agregaciones y hasta modificaciones no sólo en la apariencia si que también en la estructura; de aquí la necesidad de subordinar la restauración á las construcciones y modificaciones más importantes sin perder nunca de vista y teniendo muy presente el carácter más dominante, sabiendo hasta qué período de agregaciones debía limitarse la restauración, de que debía prescindirse, y en fin, que era necesario substituir. Esto es lo que ha procurado el Sr. Bermejo y Arteaga después de profundos estudios y detenidas investigaciones, y si el parecer de corporaciones y competentes personalidades es atendible, lo ha conseguido de una manera completa.....»

A este artículo acompañaba un grabado, el mismo que aparece en la página 332.

De 1888 á 90 se adelantaron bastantes las obras, quedando ya hecho lo más importante de la restauración, y la Junta de Construcciones Civiles decía en un informe de 21 de Marzo de 1891 «sería muy conveniente que antes de dar fin á las obras, se fijara el destino que haya de dársele para evitar en lo posible la reproducción de lamentables y costosos accidentes, como los que fueron causa de su destrucción y de la del de Toledo.»

Todo eran dificultades, retrasos y apatías en este asunto, y á la anterior consulta se tardó bastante en contestar y resolver por los distintos ministerios que habían de intervenir.

Solicitado por Guerra se la cediera el Alcázar para albergue de los Inválidos, se pidió informe por el Ministerio de Fomento á la Academia de San Fernando, y ésta á su vez lo hizo á la Comisión de Monumentos de Segovia, que lo evacuó en la siguiente forma:

«La Comisión de Monumentos de Segovia se ha enterado con todo

detenimiento de la atenta comunicación que se sirve dirigir la R. A. de Bellas Artes de San Fernando, pidiéndole informe acerca de la conveniencia de la cesión del Alcázar de esta ciudad al Ministerio de la Guerra con destino al Cuerpo de Inválidos. Es de tal importancia el asunto y puede ser de tanta trascendencia el acuerdo, que bien merece se discorra con sereno juicio antes de emitir el parecer que la Real Academia demanda.

»Y por lo mismo que se trata de un monumento nacional de brillante historia, artístico, gentil y gallardo en su conjunto y en muchos de sus detalles, restaurado recientemente con aplauso de propios y extraños después que la acción destructora de horrible incendio le redujo á cenizas, se hace mucho más indispensable y necesario aquilatar bien las ventajas é inconvenientes del destino que haya de dársele, sin olvidar ni por un momento sus recuerdos, sus gloriosas tradiciones y el respeto y la consideración que merece el que fué baluarte poderoso en los revueltos tiempos de la Edad Media.

»Desde que en 20 de Marzo de 1882 comenzó la restauración del monumental edificio, y sobre todo, desde que las obras más principales terminaron, no hay una sola de las muchas personas que de continuo le visitan que deje de la-

mentar el que no se le restituya, siquiera sea lenta y paulatinamente, el bellísimo decorado interior de sus regios salones, y que no se preocupe de su aplicación más propia y adecuada.

»Discurriendo sobre ella uno de los individuos de esta Comisión de



Monumentos, en un trabajo literario que publicó hace tres años, se expresaba de esta suerte:

«Fortaleza para la defensa de la patria no puede ser, porque ni Segovia es ya punto estratégico que merezca ser fortificado, ni sirven á tal fin los infinitos castillos esparcidos por toda esta región de la Península, que tan necesarios fueron en los días azarosos de la reconquista.

»Residencia Real, no hay que pensarlo ni remotamente siquiera; la vida y las costumbres de los actuales tiempos no están en armonía, ni se conformarían tampoco con la morada de los Reyes en esos edificios feudales levantados en lo más alto de las inaccesibles rocas á guisa de nidos de águila, para gozar, seguros y en defensa, la tranquila existencia que hoy disfrutan por doquier. La Corte de los Monarcas, por las condiciones del organismo político que nos rige, ha de residir en las grandes capitales, al lado de los altos centros administrativos y de gobierno, donde puedan permanecer cómodamente las numerosas representaciones de los pueblos, los cuerpos consultivos, los tribunales superiores, la banca, el comercio, las empresas importantes que desarrollan las fuerzas productoras del país, en una palabra, allí donde bullen y se agitan todos los intereses, todos los ingenios, todos los medios de acción y todos los resortes del poder, en íntimo contacto con las imprescindibles manifestaciones de la opinión pública. Ni como punto de apacible reposo ó esparcimiento de los Reyes, en determinadas épocas del año, podría indicarse hoy, no sólo por la falta de aliciente, sino por la multitud de sitios de placer, á su disposición y de su libre uso, infinitamente mejores y de más delicia. Ante el palacio de San Ildefonso, levantado y ornado con todos los esplendores del lujo y circuido de frondosos bosques, incomparables fuentes, y amenos jardines y verjeles, el Alcázar de Segovia no serviría jamás para residencia real.

»Parque de armas ó almacén de pertrechos y bastimentos para el ejército, sería mezquino empleo para su gran valor. Cárcel de Estado no se concibe en los actuales tiempos. Cuartel para soldados, sobre no ser necesario en Segovia, donde por desgracia los hay desiertos, equivaldría á despreciarle. Asilo de huérfanos, siquiera lo fuesen de militares, vendría á confundir lastimosamente los sentimientos de caridad que inspiran los desvalidos, con las delicadas enseñanzas y los altos respetos que imponen los recuerdos de la historia y el culto debido al arte. Colegio de enseñanza de cualquiera carrera ó facultad civil, con ser tan noble y tan elevado el objeto, y tan digno de consideración todo cuanto contribuye á instruir la juventud, no encajaría bien en el

carácter distintivo y propio del edificio, y sería expuesto á peligros, que á todo trance se deben evitar. Escuela de Artillería, cual fué antes, eso no convendría á los artilleros ni á la nación; á los artilleros porque á contar de la fecha del incendio han ido haciendo tal cúmulo de obras, mejoras é instalaciones en el inmenso establecimiento que hoy ocupan, que con dificultad podrían hallar ninguno mejor, y seguramente perderían en comodidad, distribución y buen vivir; á la nación porque después de los crecidos desembolsos que tiene invertidos en el magnífico local de la Academia, aun prescindiendo de los cuantiosos que allí hizo la ciudad, tendría que hacer otros no menos considerables con pérdida de lo gastado, y con positivo deterioro de salones y dependencias del Alcázar, restituído por virtud de la acertada reedificación á su forma y proporciones primitivas».

»Incontestables las razones alegadas en los párrafos transcritos, la Comisión estima firmemente, atendiendo el carácter del edificio, su significación, su estructura propia, y sobre todo que es casa solariega donde nació, creció y llegó adquirir fama y renombre esclarecido el cuerpo de Artillería, que no hay medio hábil de darla otro destino que no sea exclusivamente militar, si bien en armonía siempre con su histórica grandeza. Aun dentro de lo militar, cree esta Comisión, que no todos los servicios á que pudiera aplicarse serían aceptables, porque no todos ellos responden á la magnificencia ni al alto respeto y consideración que merecen los grandes monumentos de la patria.

»Ya en este punto, no puede dispensarse de manifestar la Comisión que, á su juicio, no hay ni debe de haber inconveniente alguno en que se ceda al Ministerio de la Guerra, cual el Ministro lo pretende, á fin de que el Cuerpo de Inválidos, tan digno de ser atendido por la patria, tenga allí mansión propia de lo que es y de lo que representa, sin que sea obstáculo á la cesión la vulgaridad insigne, esparcida hasta en la prensa periódica, de que Segovia es una Siberia, y que sería cruel enviar tan benemérito Cuerpo á morir en los helados salones del Alcázar. Contra tan ligera como siniestra afirmación, encaminada sin duda alguna á soliviantar á los Inválidos en contra de los propósitos del Ministro, se levanta potente y abrumador el hecho elocuentísimo de que aquí mismo, *en esos salones de hielo*, se educaron millares y millares de Alumnos de Artillería, muchachos todos, bajo la dirección de Oficiales y Jefes ancianos, de todas las edades, sin que lo bajo de la temperatura alterase su salud, ni fuese obstáculo á que adquiriesen desarrollo físico y el más subido nivel en el termómetro de la ciencia.

»Y como si este hecho no bastase por si solo á justificar la pretensión del Ministro, aún hay otro más persuasivo y convincente, cual es,

el de que ese proyecto no es ya nuevo ni de hoy, toda vez que los Inválidos de Guerra, en el pasado siglo, no tuvieron otra morada que el Alcázar de Segovia, hasta que el establecimiento en él del Colegio de Artillería en 1764 les obligó á abandonarle con harto dolor de su corazón, y no sin que resistieran cuanto fué posible su salida del monumental edificio, dando á entender bien claro, que no se hallarían tan mal dentro de su histórico recinto.

»La dificultad que encuentra esta Comisión, mejor dicho, su temor, no es ese. Lo que teme y lo que juzga preciso se determine de un modo cierto, positivo é indudable, es si la cesión ha de ser sólo para que veinte, treinta, cuarenta ó algunos pocos más Inválidos de la clase de tropa se alojen en el Alcázar, cual los puestos de Carabineros ó de Guardia civil se alojan en ciertos locales reducidos, haciendo cocinas y departamentos independientes, ó si ha de ser la residencia oficial del Cuerpo, donde además del cuartel se instale la Dirección, las oficinas y los pabellones para el Director y los Jefes y Oficiales que cómodamente puedan vivir allí, mientras que el resto de la Oficialidad de Inválidos viva en la población, como vive la de todos los institutos del ejército, que no tiene ni puede tener cabida en el cuartel, colegio ó establecimiento á que pertenece, por amplio y espacioso que sea.

»Lo primero, esto es, el cuartel para sólo unos pocos Inválidos de la clase de tropa en los términos antedichos, es destino pobre y mezquino para tan soberbio edificio y no correspondería á lo que la opinión pública tiene derecho á esperar, mucho menos cuando aquí mismo, en Segovia, hay cuarteles deshabitados, según se ha dicho arriba, y con toda clase de buenas condiciones, sin que se justificase de ningún modo en ese caso la pretensión de convertir en cuadra de soldados, por más que sean beneméritos de la Patria, la mansión de tantas glorias y recuerdos.

»Lo segundo, ó sea la residencia oficial y única de ese benemérito Cuerpo, con todos sus Jefes, Oficiales y dependencias, ya sería aplicación digna del hermoso Alcázar segoviano. La Comisión de monumentos lo reconoce así, íntimamente persuadida de que tal acuerdo habría de merecer el aplauso y la más entusiasta aprobación de cuantos se interesan en la conservación de las glorias nacionales.

»Y aunque lo expuesto basta y sobra á los fines que interesa la Real Academia, cree la Comisión que el proyecto del Ministro de la Guerra, con ser muy plausible, adquiriría mayor importancia aún, si hubiese medio fácil de realizar lo que en 1891 propuso uno de los individuos de esta Comisión en el folleto que se publicó al efecto y al que anteriormente hemos aludido.

»Tal podría considerarse, dice el autor de ese folleto, un *Archivo Histórico-Militar* y un *Museo Militar modelo*, constituido el primero por los documentos más preciosos y más importantes en relación con la envidiable historia del ejército español, y formado el segundo de los objetos más antiguos, de las armas más extrañas y de los útiles de guerra más raros y más merecedores de estudio por los hombres de ciencia y por los defensores de la Patria. Archivo y Museo de recuerdos militares, su custodia había de estar encomendada á los que son recuerdo viviente de las virtudes cívicas del valeroso ejército español; á los beneméritos é inválidos de nuestras luchas y campañas, á los que llevan impreso en la frente el sello del sufrimiento por los grandes intereses sociales; á los que en los azares de la guerra quedaron inhábiles para continuar sus accidentadas peripecias, pero con aptitud bastante para guardar el hermoso Alcázar, convertido por este medio en templo de honor donde se rindiera culto respetuoso á las acciones más heroicas, á los hechos más sublimes y á la memoria más esclarecida de cuantos los realizaron.

»Acogida esta idea por la opinión pública y aun por el *Memorial de Artillería*, bajo la firma de su Director, no parece fuera de lugar, ya que en el destino del Alcázar se ha de ocupar la Real Academia, darla á conocer lo que en orden á los Inválidos decía el autor del citado escrito, como complemento de su pensamiento, que esta Comisión no vacila en hacer suyo sobre el particular. He aquí sus palabras:

«El *Archivo Histórico Militar* y el *Museo Militar modelo*, que se establecieran en el palacio-fortaleza, donde nacieron dos de las reinas más ilustres de España y preparó su coronación la que fué astro de primera magnitud entre todas ellas, bien merece distinguida guardia, en armonía con lo que representa el edificio, y con los tesoros de gloria y honor que allí habrían de afluir.

»El Alcázar, no es ni puede ser ya más que recuerdo material de pasadas grandezas. El Archivo sería arsenal sagrado donde se guardase la auténtica y verídica historia del ejército español, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. El Museo, la curiosa colección de armas, instrumentos, pertrechos y demás *ardides* de que se sirviera para realizar sus imperecederas empresas. Alcázar, Archivo y Museo, ruinas no más, recuerdos únicamente de sucesos dignos de memoria, que constituyen la esencia, la vida y el poder de la nación, sólo pueden ser guardados con el respeto que merecen por esas otras ruinas animadas y vivientes, restos gloriosos de luchas y combates, inválidos por la patria, soldados cuya épica grandeza desaparece y cae en imperdonable olvido, cuando se les separa de los monumentos

á cuya sombra deben vivir, para que vivan confundidos, si no despreciados, entre el bullicio escéptico y la egoísta indiferencia material de las grandes capitales modernas.

»En el siglo anterior, cuando el Alcázar no servía ya para resistir los duros combates de la guerra, los primeros Reyes de la dinastía reinante, no sabiendo qué hacer de los veteranos é inválidos, ni habiendo tampoco cuerpo especial donde poder tenerlos con la alta gratitud que merecían, reunieron allí los más útiles y menos lisiados sin otro encargo que guardar el edificio y hacer salvas de honor en los días de ordenanza, al par que se entretenían, bien pagados y atendidos, conmemorando sus pasadas proezas.

»El establecimiento del Colegio de Artillería en el reinado de Carlos III (16 de Mayo de 1764), les hizo estrechar y reducir á las más precisas habitaciones, no sin que defendieran palmo á palmo el terreno, con la entereza del héroe ofendido y atropellado en su propia monumental morada, hasta que las necesidades y el desarrollo del próspero Colegio les obligaron á abandonarla, con parecido dolor al que sintiera Boabdil al dejar para siempre la encantadora Alhambra.

»¿Por qué no han de volver á guardar el Alcázar, si llegara á convertirse en *Archivo Histórico-Militar* y *Museo Militar modelo*? El Archivo y el Museo no serían completos, si á su lado no vivieran los inválidos; los inválidos por sí solos no estarían tan satisfechos, como si se les confiara el depósito sagrado y la custodia de los recuerdos gloriosos del ejército. Hay cargos de tanta prez, que sólo son propios de héroes, y los héroes merecen por su prestigio la mayor consideración y respeto.

»Muy de estimar sería, á juicio de esta Comisión, que el *Archivo Histórico-Militar* y el *Museo Militar modelo*, juntamente con el Cuerpo, tan acreedor á la gratitud de la patria, pudieran vivir dignamente en el Alcázar. De no ser posible la creación del Museo ni el Archivo, conveniente será que se instalen los Inválidos, no como mísero cuartel de tropa solamente, sino con la extensión y amplitud que la Comisión se ha permitido indicar al ilustrado parecer de la Real Academia, sin que por esto se renuncie á restaurar el decorado de los salones regios, decorado que podría realizarse paulatinamente por el ramo de Guerra, en el caso de cedérsele el edificio para los Inválidos, y sin que se privase en ningún caso á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando de la inspección que siempre habrían de tener para la conservación de tan artístico monumento.

»Todo menos que el histórico edificio continúe en el ser y estado en que se encuentra hoy, sin destino, sin decorar, combatido por la furia

de los elementos, abandonado á su propia suerte por los altos centros del Estado, sin presupuesto de conservación, ni medio ni recurso alguno para corregir la más pequeña gotera, y bien así como si se tratase de un edificio sin importancia, ó como si á la Nación la fuese indiferente el haber gastado más de un millón doscientas sesenta mil pesetas en restaurarle, para que una vez restaurado quede en el mayor desamparo y abandono por no hacerse las reparaciones más indispensables, pequeñas ó insignificantes cuando se hacen á tiempo, costosas y difíciles, si por punible incuria se da lugar á que la acción deletérea del tiempo y la más deletérea aún del descuido, le conviertan de nuevo en ruina.

»Tal es el parecer de esta Comisión: la superior ilustración de la Real Academia consultará en su vista al Excmo. Sr. Ministro de Fomento lo que estime más acertado.—Segovia 11 de Julio de 1894». <sup>(250)</sup>



Aunque no estoy conforme con todo lo que en este informe se expresa y menos con las conclusiones á que se llega, le doy acogida como á otras opiniones de que hablaré más adelante, para que se conozcan muchas, ya que no todas las que entonces se emitieron; pero el tiempo pasaba y no obstante estos esfuerzos, el edificio permanecía sin aplicación y por tanto en cierto abandono que había de perjudicarle.

Terminadas las obras de nuevo se levantó orgulloso y espléndido el Alcázar, nuevo fénix renacido de sus cenizas, coronado con la triple diadema de la gloria, la majestad y la tradición, pero ha perdido esa marca inconfundible, ese color cálido que el tiempo únicamente sabe y puede imprimir en los viejos muros, y que no le da el

oro, ni el poder, ni aun el arte, la inteligencia y el estudio, á los monumentos que se restauran.

Para que fuera completa la ilusión de su resurgimiento tendría que desaparecer ese tinte fresco *y remozado*; ese brillante é immaculado barniz de lo recién hecho y que se hubiera acertado á conservarle ciertos destrozos que no afectasen á la solidez del edificio, ciertas roturas que son como las mordeduras del tiempo, y en los edificios de preclara historia, equivalen á las honrosas cicatrices ostentadas por el guerrero, que al pelear por su patria le hirió en la lucha el plomo enemigo.

Se comprende lo difícil que es á un edificio ruinoso, oscurecido por el incendio y la pátina del tiempo, conservarle su antiguo carácter y la propiedad histórica al reconstruirle con materiales nuevos y sin tener tampoco una completa seguridad de cómo fuera en pasados tiempos, mucho más tratándose de este Alcázar que no ha sido descrito en su parte material con verdadero detalle y que tantas vicisitudes ha sufrido, habiéndose perdido las huellas ó rastros de su estructura artística, quizá más que los de su historia, con haberse olvidado estos bastante.

Son casi imposibles las acertadas restauraciones. ¿Quién puede volver á las cosas ó á los edificios el ser que tuvieron? ¿Quién puede colocarse en el medio ambiente, en el espíritu de la época, en la manera y estilo del artista que los creó? ¿Cómo reproducir la sensación que primero produjera la obra bella en hombres de otros gustos, de otras ideas y de otras tendencias y aspiraciones? No se puede dar en un momento la pátina inimitable de los siglos, que embellece de un modo singular á los monumentos. Desaparecida esa pátina necesitase el concurso de otros tantos siglos para que reaparezca.

¡Ah! si á tal fidelidad hubiera podido llegarse, aliándose la ciencia constructora con la arqueología; las necesidades modernas con el culto reverente á las antiguas tradiciones; la utilización del edificio con el respeto de cuanto encierra románticos recuerdos; seguramente el Alcázar de Segovia parecería una evocación trágica de lejanas centurias, en medio de las tristes llanuras, de una belleza solemne y silenciosa, de la vieja Castilla, que cual matrona insigne, recostada sobre venerables ruinas unguidas por el valor y el sacrificio de nuestros antepasados, dirige



su centelleante mirada al horizonte, donde se va desvaneciendo y ocultando el sol de históricas glorias en la cerrazón de triste noche, y no obstante abriga la esperanza de que fundido el pasado plétórico de grandezas, con el presente lleno de adelantos, se inicie una acertada *restauración moral* que venga á reproducir cuanto nos ennobleció.

Si el exterior del Alcázar no trae á la memoria su legendaria belleza, menos aún se ensancha el espíritu amator del arte en su interior, el cual dista mucho de ser lo que fué y de lo que podría volver á ser.

En 1896, el Ayuntamiento de Segovia, en unión del Cuerpo de Artillería, gestionó del Gobierno que pasara el edificio á cargo del Ministerio de la Guerra con destino *exclusivo* al mencionado Cuerpo por medio de la siguiente exposición al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«El Ayuntamiento Constitucional de Segovia, fiel intérprete de las nobles aspiraciones de este antiquísimo pueblo, recurre á V. E. en súplica de que el Gobierno de S. M., dignamente presidido por V. E., se sirva acordar destino adecuado y decoroso al Alcázar magnífico que á orillas del Eresma y del Clamores fué mansión predilecta de los Reyes castellanos, en períodos memorables de los siglos que pasaron.

»Monumento histórico de gran valía, joya artística de primer orden, cuya contemplación eleva el ánimo y recrea el entendimiento, no hay para qué referir á V. E., que le conoce también como el primero y mejor que los más eruditos, su gloriosa historia en los tiempos medios, y su importancia como fortaleza invencible en las luchas y contiendas de la antigua Monarquía.

»Mucho menos ha de recordar, porque V. E. lo sabe también de corrido, el servicio que prestara cuando, inútil como baluarte militar é inservible para morada regia, albergó en sus históricos muros el naciente Cuerpo de la Artillería española, aquí educado después, aquí desarrollado y engrandecido hasta adquirir la envidiable y universal reputación que le distingue por su cultísima inteligencia, por su valor á toda prueba y por sus cívicas virtudes.

»Por alto pasará, del mismo modo, el incendio horroroso de 1862, que en breves horas redujo á cenizas tan formidable edificio.

»Lo que no puede dispensarse de hacer presente á V. E. es el que hace ya cuatro años se concluyeron las obras, que el gallardo monumento ostenta de nuevo su gentileza exterior, con aplauso unánime de cuantos le contemplan, y que al pisar sus numerosas y amplias estancias, desiertas, tristes y solitarias, con la soledad que acusa el olvido ó el abandono, no hay quien no se preocupe de su mejor destino, ni quien deje de temer que si el olvido se prolonga y el abandono persis-

te, los cubos, las almenas, las torres, los chapiteles, los escudos, los doseletes, las techumbres, los pisos y aun los muros vengan otra vez á tierra con más ó menos prontitud, si bien pregonando su estruendo el oprobio de la generación en que tal acaezca.

»Largamente se ha discutido, en folletos, en periódicos y aun en revistas, acerca del empleo ó aplicación más conveniente del Alcázar famoso, y aun cuando por escritores y eruditos se han indicado no pocos proyectos útiles y aceptables, la mayor parte se inclinó siempre por todo lo que, respetando el carácter militar del monumento, facilite su devolución al Cuerpo de Artillería, que le considera como casa solariega de sus ilustres progenitores, como mansión preciada que atesora los timbres de su gloria y los recuerdos de su poderío, como lugar venerando donde recibieran el bautismo de la ciencia, y su fe y su épica grandeza, entre otros infinitos, los Ríos, los Morla, los Proust, los Munarriz, los Lallave, y sobre todo, los insignes Capitanes Daoiz y Velarde.

»Esta aspiración ferviente del Cuerpo de Artillería anima también y es el deseo unánime del pueblo segoviano. Vuelto el Alcázar á poder de los Artilleros, ellos sabrán establecer en su recinto los servicios más provechosos á la especialidad de su arma y al país, con acierto, con economía, con actividad y con el noble afán del hijo cariñoso que sabe apreciar en lo que vale el solar de sus mayores y le guarda y conserva sin rebajarle ni desnaturalizarle en nada, antes bien le enaltece y aumenta solícito su brillo y esplendor.

»Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento que suscribe: Suplica á V. E. se sirva proponer al Gobierno de S. M. hoy que las necesidades del ejército requieren, según voz pública, determinados establecimientos, que el Alcázar de Segovia sea cedido por los Ministros de Fomento y de Hacienda, á cuyo cargo se halla, con sus parques y cuantos edificios y dependencias fueron suyos antes del incendio al departamento de la Guerra, con destino exclusivo al Cuerpo de Artillería, para que desde luego se aplique á los fines más propios de su instituto.

Dios guarde á V. E. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.—Segovia, 8 de Enero de 1896.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento.—El Alcalde, Mariano Villa.

Tantos trabajos y tantas razones alegadas por la opinión pública, convencieron á los altos Centros, y se dictó con fecha 22 Enero de 1896 una R. O. concebida en estos términos: «Ministerio de Fomento, Instrucción Pública y Bellas Artes. E. S. Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento Constitucional de Segovia y de conformidad con lo acordado en el Consejo de Ministros, S. M. el Rey (q. D. g.) y

en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer que sea cedido por este Ministerio, al del digno cargo de V. E. con *destino exclusivo al Cuerpo de Artillería*, el histórico Alcázar de dicha capital junto con los Parques, edificios y dependencias á él anexas, y que sean propiedad de este Ministerio. De R. O., etc., Aureliano Linares Rivas.—Señor Ministro de la Guerra».

A este favorable resultado contribuyó mucho con sus gestiones el prestigioso é ilustre General Conde de Cheste.



En su consecuencia, la Sección 11.<sup>a</sup> de dicho Ministerio de la Guerra, encargada de todo lo referente á Artillería, y cuyo Jefe era el General de Brigada D. Eduardo Verdes Montenegro, formuló unas bases, razonándolas en la siguiente forma:

«Aparte del valor histórico del Alcázar segoviano, y de la circunstancia de haber recibido educación militar dentro de sus muros todos los Generales y la mayor parte de los Jefes de Artillería, la cesión de aquél al ramo de Guerra, permite satisfacer cumplidamente la reconocida necesidad de crear en Segovia un Parque Central ó de Depósito, para lo cual se había dispuesto por Reales órdenes de 23 de Julio y 14 de Noviembre del año próximo pasado, el estudio y proyecto de las obras que era preciso ejecutar en la antigua Maestranza de Artillería de aquella ciudad. Reservando las salas más grandiosas para galería de retratos y salas de armas, quedarán otras muchas, apropiadas para reunir los archivos de las diversas dependencias del Cuerpo, y extensos locales para custodiar el material, pudiendo asegurarse que á la vuelta de algunos años, entre el Alcázar y la Maestranza, se podrá formar un importantísimo Parque y Archivo Central de Artillería. Teniendo esto en cuenta, la Sección propone: 1.<sup>o</sup> Que se den las órdenes oportunas

para que el Parque de Artillería de Segovia se haga cargo del Alcázar de dicha capital y de la Plazuela, edificios y dependencias á él anexos. 2.º Que el referido Parque tome el nombre de *Parque y Archivo Central de Artillería*, dependa directamente de este Ministerio y se custodie en él todo el armamento y material de guerra que no esté en poder de las tropas ó afecto á las mismas, ni forme parte de las dotaciones de las Plazas, y, además, el material de la 1.ª Sección del tren de sitio que no sea necesario en la Escuela Central de Tiro, y el de reserva de los Regimientos de Artillería de la 1.ª Región. 3.º Que el personal facultativo del mencionado *Parque y Archivo Central*, se componga de un Coronel, un Teniente Coronel y un Capitán; y el personal pericial sea el asignado en la R. O. de 23 de Julio del año próximo pasado, consignándose en presupuesto las cantidades necesarias para esta atención, y continuando entretanto con el personal de la Academia afecto hoy al Parque. 4.º Que la Junta facultativa del mismo en unión de un Jefe más de la Academia, designado por el Director de la misma, y un Capitán del 5.º Regimiento Montado, estudien y propongan la utilización de los diferentes locales del Alcázar y sus dependencias, considerándole como parte integrante del *Parque y Archivo Central*, y teniendo en cuenta se han de dedicar las salas más grandiosas á galería de retratos y depósito de armas. 5.º Que como para llevar á cabo la instalación, es necesario hacer obras que exigen gastos de alguna importancia, se invite al Ayuntamiento de Segovia á que contribuya á ellas.— Madrid 30 de Enero de 1896.—Verdes».

Conforme se proponía por la mencionada Sección, se expidió con fecha 8 de Febrero de 1896 una R. O. en los mismos términos que redactó aquélla sus bases <sup>(231)</sup>.

Cuando se trataba de esta entrega, el hoy Coronel retirado D. Justo Santos publicó unos afinados artículos sobre este asunto y recordaba los trabajos, de que luego hablaré, hechos por mi hermano el General Oliver-Copóns, referentes á la erección del monumento á los héroes, y decía que, en cuanto nos posesionásemos del Alcázar, se debían reanudar con ahinco los trabajos para levantar dicho monumento.

Hecho cargo, con las formalidades reglamentarias, del restaurado edificio el ramo de Guerra con las anexas dependencias, se le destinó á *Parque Central*, instalando en él atalajes, armamento y algo de archivo, cumpliéndose así, sólo en parte, lo dispuesto, y siendo su primer Director el Coronel D. Isidoro Cabanyes.

Pasaron dos años, y no se acertaba con cuanto era conveniente para el edificio y para el Cuerpo, y, por causas que no se han llegado á explicar bien, dejó de ser Parque de Artillería, pues con fecha de 11 de

Febrero de 1898 se expidió por el Ministerio de la Guerra la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Sr. Ministro de Fomento lo siguiente:

»Por Real orden de 22 de Enero de 1896, expedida por ese Ministerio, fué cedido al ramo de Guerra, con destino al Cuerpo de Artillería, el histórico Alcázar de Segovia, con los Parques, edificios y dependencias anexos al mismo. Pero habiendo demostrado la experiencia que el citado edificio no reúne las condiciones que son indispensables para establecer en él el Parque Central de Artillería, á que se le destinó por otra Real orden de este Ministerio, fecha 8 de Febrero del mencionado año, y teniendo en cuenta que dicho Parque Central puede instalarse ventajosamente en los edificios que ocupaba la antigua Maestranza de Artillería, así como la urgente necesidad de crear un Archivo general de guerra, en el que se conserve toda la documentación que constituye la parte histórica de este departamento y donde, además, sean refundidos los diversos archivos que dependientes del mismo existen hoy en Segovia, Alcalá de Henares, Guadalajara y Aranjuez, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que el histórico Alcázar de Segovia se destine á establecer en él el Archivo general de Guerra.»

Después de lo concluyente de las soberanas disposiciones de 22 de Enero y 8 de Febrero de 1896, en las que se expresaba *para uso exclusivo del Cuerpo de Artillería*, parecía natural hubiera entrado éste en posesión absoluta del Alcázar, sin distingos ni cortapisas, dándole la distribución y empleo más oportuno, dentro de lo mandado, que no era ciertamente el de almacenar atalajes y armamento, como en cualquier otro parque. Errores, torpezas, rémoras inexplicables, poco acierto, falta de dinero y las consabidas rufinas y apatías que tanto cuesta vencer, torcieron en parte el objeto perseguido, que al fin se anuló y empeoró llevando allí el Archivo Central.

Instalóse éste en 22 de Junio de 1898, dependiendo directamente del Ministerio de la Guerra, y se almacenó enorme cantidad de papeles con gran perjuicio y detrimento del que fué suntuoso Palacio Real, poderosa fortaleza y monumento artístico, tan lleno de recuerdos de gloria, tan unido á nuestra epopeya histórica.

El 4 de Agosto de 1898 se hizo entrega del Alcázar al Cuerpo de Ingenieros, á presencia del Coronel Director del Parque Central de Artillería; del Coronel del Regimiento de Reserva D. Fernando López Beaubé, en representación del General Gobernador,

del Comisario de Guerra de la Plaza y del Capitán de Ingenieros de la Comandancia.

Con esto se consumó un desacierto, contrariando á lo que se pensó y ordenó al principio, pues el Cuerpo de Artillería ocupa sólo una pequeñísima parte, y aun no tiene en ella ese dominio absoluto, necesario para realizar un plan, seguir un camino y llenar un objeto.

Fué doloroso que el entusiasmo de los artilleros, de Autoridades, corporaciones y personas respetables, y el trabajo de los artistas, lo volvieran, en lo posible, á su anterior ser; y que aquellas salas descubiertas á todos los rigores de los elementos; que aquellos restos calcinados, se transformaran, surgiendo el nuevo edificio de entre cenizas y escombros, para que ahora viva en lamentable olvido, en uso no apropiado, con exposición á nuevas y posibles catástrofes, olvidando que lo destruído en poco tiempo por el fuego, en Marzo de 1862, ha costado 1.275.000 pesetas y casi un tercio de siglo para remediarlo en parte, pues queda muchísimo por hacer, que sabido es que si la destrucción es rápida en sus efectos, el reconstruir es lento y penoso.

Por entonces se trató de declararlo monumento nacional, pero no sé por qué causas dejó de realizarse, y debiera insistirse nuevamente en ello á condición de no limitar tal nombramiento á pura fórmula, sino para darle importancia y prestarle cuidadoso interés, concediéndole con el honor los medios para su conservación y sucesivos embellecimientos; de otra suerte resulta una traba y un sarcasmo, inútil por otra parte para conseguir vinieran á visitarle nacionales y extranjeros en gran número, pues hoy no se puede considerar ni merece atención como ruinas artísticas ni casi como Museo ó Archivo.

Se hace por lo tanto necesario, mejor diré imprescindible—y más adelante insistiré sobre esto—el cambiar de rumbo, con lo cual se beneficiaría el arte, la cultura y hasta los intereses materiales al crecer la fama mundial y el conocimiento de esta construcción militar, una de las más notables que poseemos y que tantas generaciones se esmeraron en ornamentar y enriquecer.

Nada de esto se tuvo presente, y en los años sucesivos se siguió *almacenando* multitud de expedientes y documentos sin haberlos sometido á un previo reconocimiento, á una entendida selección con lógico y acertado criterio para la inutilización de muchos que no merecen ser archivados por carecer de todo valor histórico, curioso ó de interés general ó particular, ocupando enorme espacio, al extremo de tener que aprovechar hasta los sótanos, donde hay poca ventilación y luz, y bastante humedad que perjudica á los escritos descomponiendo las tintas, con otros muchos inconvenientes que fácilmente se comprenden.

Los gastos de transporte é instalación han sido cuantiosos y se repetirán, pues ha de llegar irremediamente, más ó menos pronto, el momento de su evacuación.

En Marzo de 1904 estuvo en Segovia S. M. el Rey Alfonso XIII, acompañado del Infante D. Carlos de Borbón, que había hecho sus estudios en la Academia de Artillería. Visitaron detenidamente el Alcázar, y el temperamento artístico y refinada cultura que posee nuestro Augusto Soberano y la exquisita percepción y viveza con que de todo se hace cargo, le haría comprender que era impropio para Archivo y quizá germinaría de nuevo en su mente la primitiva idea de que volviera el Alcázar á ser propiedad *exclusiva* del Cuerpo de Artillería, y la exteriorizó, cuando hubo ocasión propicia, en la fiesta celebrada en Segovia para colocar la primera piedra del monumento á Daoiz y Velarde.





## CAPÍTULO VIII

---

**Centenario del 2 de Mayo de 1808.—Iniciación del monumento á sus héroes.—Inauguración de éste y descripción.—Opiniones sobre el mejor destino del Alcázar.—Proyecto del Museo.**

Llegó el centenario del memorable 2 de Mayo, y con tal motivo celebráronse solemnes fiestas en Madrid, tomando en ellas, como era natural, parte principalísima y de modo brillante el Cuerpo de Artillería <sup>(252)</sup>, tan celoso de sus tradiciones y de rendir ferviente culto á los preclaros varones que en el transcurso de los siglos honraron á la Corporación.

El Rey, con el entusiasmo de su juvenil corazón y el amor que siente hacia las glorias que esmaltan nuestra historia, y florones son de su corona, se asoció á dichas fiestas.

Una de las más brillantes, en la cual vibró un espíritu confortante y consolador, fué la celebrada en Segovia para colocar la primera piedra del monumento á Daoiz y Velarde, el 6 de Mayo, fecha que se subordinó á que en Madrid había tenido que celebrarse el día 2 la conmemoración del primer centenario, viniendo á darse así cumplimiento, aunque tardío, á lo acordado en las Cortes de Cádiz en 7 de Julio de 1812. Bien es verdad que el monumento del Prado, acordado también por aquellas Cortes, tardó bastantes años en levantarse.

Entre los papeles de mi difunto hermano, el General Oliver-Copóns, me encontré á su fallecimiento lo referente á la idea lanzada en 1890 por él y el Coronel D. Vicente Sanchís, también fallecido, proponiendo que por nuestra sola iniciativa se subsanase el olvido en que estaba el acuerdo de las mencionadas Cortes de Cádiz, de levantar un monumento á Daoiz y Velarde. El proyecto fué acogido con entusiasmo, según se deduce de las cartas, adhesiones y listas de suscripción que conservo, pero vinieron á enfriarlo diversas causas, y muy principalmente las Guerras coloniales.

Persiguiendo el fin de que la idea de levantar el monumento no desapareciera, y de mantener vivo el culto á nuestros héroes tradicionales, publiqué en el *Eco Militar* de Madrid el 2 de Mayo de 1895 un artículo, descripción fantástica de un hecho que suponía ocurrido entonces, y *no sucedió*. (Apéndice D.) Pero puede decirse que fué algo profético este artículo, pues gran parte de lo que yo fingidamente decía en él, ocurrió á los tres años en Madrid al celebrarse las fiestas del Centenario y en Segovia al colocar la primera piedra del monumento.

Dicho acto se realizó en la Plazuela del Alcázar con asistencia del Rey y del Infante D. Carlos de Borbón, pronunciando un bello discurso el Presidente de la Comisión ejecutiva del monumento, el General de Artillería D. Basilio Fernández Grande, al que contestó elocuentemente el Presidente del Consejo D. Antonio Maura. Ambos discursos están copiados en láminas con bellos adornos, y se conservan en cuadros en el Museo de Artillería y en la salita *Tocador de la Reina*, en la que está además copia del acta levantada con aquel motivo, la cual firmó el Rey, el Infante D. Carlos, D. Antonio Maura, el Capitán General D. Fernando Primo de Rivera y otros varios, entre ellos el Diputado D. Joaquín Llorens antiguo oficial de Artillería, á quien ha de hacerse la justicia de reconocer que tomó gran parte en el asunto, por su mucho afecto al Cuerpo.

Después de la ceremonia hubo en la Academia suntuoso banquete, á cuya terminación se levantó S. M. el Rey pronunciando, entre otras, estas solemnes palabras:

«El Alcázar, que perteneció siempre al Cuerpo de Artillería deseo vuelva otra vez á su poder. A este fin queda encargado el Ministro de la Guerra de hacer los estudios y gestiones necesarias para que tal aspiración se convierta en realidad.»

Jubilosa satisfacción experimentaron los artilleros, que no olvidarán nunca las señaladas muestras de consideración con que el Soberano se dignó honrarles, en esta ocasión del Centenario, sellándolas con las

citadas palabras, que no dejaban lugar á duda y habían de evitar nuevos *eclipses ó desviaciones* á lo taxativamente dispuesto trece años antes.

Rápida fué la determinación, publicándose días después, el 9 de Mayo, una R. O. dirigida al Ministro de la Gobernación y trasladada al Capitán General de la 1.<sup>a</sup> Región que decía:

«Excmo. Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) en su deseo de que el histórico Alcázar de Segovia donde hicieron sus estudios los Capitanes Daoiz y Velarde, vuelva al Cuerpo de Artillería, se ha servido disponer lo siguiente:

»1.º En el Alcázar de Segovia sólo podrán tener instalación dependencias del arma de Artillería.

»2.º El Archivo General Militar desalojará el Alcázar tan pronto se le designe el local al que deba trasladarse.

»3.º Se interesará del Ministro de la Gobernación que comunique al de Guerra noticia del edificio que el Ayuntamiento de Segovia ofrece para evitar que, por el traslado en cuestión, pudiera salir el mencionado Archivo de Segovia.

»Es al propio tiempo la voluntad de S. M. interese de V. E. se digne facilitar á este Ministerio los datos que, respecto al indicado edificio, juzgue oportunos á los fines que se persiguen en esta soberana disposición.»

Parecía imposible sufriera la menor demora la ejecución del proyecto envuelto en la real promesa, pero todavía los estudios y trabajos que habían de hacerse para madurar el asunto, y los rutinarios trámites, alargaron casi un año más este deseo del Rey y la ardiente aspiración de los artilleros, que siempre confiaron había de realizarse la entrega.

Terminada la laboriosa gestión, salió la Real orden de 26 de Enero de 1909 que decía:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—SECCIÓN DE ARTILLERÍA. Excelentísimo Señor: En vista de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 10 del actual, en la que se comunica á este de la Guerra que el Ayuntamiento de Segovia ha acordado ratificarse en su oferta de un edificio para Archivo General Militar, á cuyos fines tiene á punto de ultimarse los trabajos preparatorios y destinadas 40.000 pesetas en su presupuesto del actual ejercicio, con la promesa de consignar en los sucesivos igual suma por lo menos para cumplir el expresado propósito, y teniendo en cuenta lo que preceptúa la soberana disposición de 9 de Mayo de 1908, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el arma de Artillería, y en su nombre el Coronel Director de la Academia de

dicha Arma, proceda á hacerse cargo del Alcázar de Segovia, sin perjuicio de continuar en el mismo, con carácter de *interinidad*, y en los locales estrictamente precisos, el mencionado Archivo, hasta que éste pueda trasladarse al edificio que motiva la oferta de que se hace mérito; siendo asimismo la voluntad de S. M. que se instalen, desde luego, las salas de actos y de modelos de la citada Academia en el Alcázar de Segovia; en el que harán sus estudios los segundos Tenientes Alumnos de Artillería, tan pronto como en lo que se relaciona con el Archivo General Militar, se efectúe el traslado de referencia. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Primo de Rivera».

El 20 de Febrero, en cumplimiento de ella, tomó posesión, pero sólo de una parte del edificio, en nombre del Cuerpo el Coronel Director de la Academia <sup>(235)</sup>.

Aduñados del Alcázar, gracias á la intervención del Monarca, parecía que ya sólo faltaba estudiar su aplicación é instalar lo que se acordase más adecuado y que mejor respondiera á su historia, carácter artístico, necesidades del Cuerpo y otras consideraciones, pero esta es la hora que casi todo está por hacer, contando sólo con una mínima parte en que se han colocado unos cuantos modelos y productos de nuestras fábricas, en la Torre *del Homenaje*, que desalojó el Archivo. Se restauró la capilla y la sala principal de dicha torre, con verdadera suntuosidad, para celebrar actos solemnes, como los de entregar á los primeros Tenientes sus reales despachos, y el cubo central y exterior de ella, correspondiente á esta sala, la del *Tocador de la Reina* y la del *Cordón*.

Todo se presentó bello y remozado al celebrarse la grandiosa ceremonia de inaugurar el monumento de Daoiz y Velarde delante del Alcázar el 15 de Julio de 1910.

Para solemnizarla se publicó la siguiente circular: «Madrid 30 de Junio de 1910. Estimado amigo y compañero: Vivo está aún en todo artillero el recuerdo de aquel día en el cual, como una de las solemnidades con que el Cuerpo y España entera celebraban el Centenario de la Independencia, se dignó S. M. el Rey presidir en la Academia de Segovia una comida, á la que asistió una representación tan numerosa como jamás pueda reunirse de nuestros compañeros, y señalarlos al terminar aquel acto con un brindis, que todos oímos conmovidos, uno de los momentos más solemnes que hayamos presenciado, el momento en que S. M. declaró que en lo sucesivo el Alcázar de Segovia, nuestra casa solariega, el Archivo y depósito de los recuerdos del Cuerpo, entre cuyos muros parece que aún viven los que en la escala nos han precedido; ese nuestro antiguo Colegio, testigo de los juramentos de





fidelidad de tantas generaciones de artilleros, volvía á ser propiedad del Cuerpo. Hizo S. M. esta concesión, participando, sin duda alguna, del entusiasmo que en aquel momento á todos nos unía, como testigo del acto que el mismo Rey acababa de realizar al colocar la primera piedra del monumento con que las Cortes de Cádiz mandaron se perpetuara delante del Alcázar de Segovia la memoria de aquellos dos primeros mártires de la libertad de la patria; y esa concesión, que entonces brotó espontánea de sus labios, hizo que aquel acto solemne lo fuera ya desde aquel instante con doble motivo, como viene ahora á hacer uno solo de otros dos actos igualmente solemnes y trascendentales que aún nos quedan por realizar como consecuencia, ó más bien como complemento, de aquéllos: la inauguración del monumento ya terminado y la toma de posesión del Alcázar, entonces restituído al Cuerpo. Falta, pues, dar á aquellos festejos con que el Cuerpo de Artillería contribuyó en Mayo de 1908 á la conmemoración de "la gloriosa epopeya, una terminación digna de ellos mismos, ya que no podíamos dar aquel Centenario por completamente celebrado ni por cumplido el programa de su conmemoración sin terminar la obra de la instalación del monumento allí donde las Cortes mandaron que se instalara, y sin dar un público testimonio de nuestra profunda y respetuosa gratitud al Monarca por la benévola concesión que en aquel solemne momento nos hiciera. De esto es de lo que ahora se trata; este es el objeto con que convocamos á nuestros compañeros y este es precisamente el motivo con que hoy tenemos el gusto de dirigirnos á V. y á los Jefes y Oficiales á sus órdenes, cumpliendo así un mandato de la Junta Central del Cuerpo y de la Comisión del monumento, que para ello se han servido nombrarnos y constituirnos en Comisión organizadora.

»Practicadas en el Alcázar las obras más urgentes, y terminado ya el monumento erigido delante del Alcázar á la memoria de los Capitanes de Artillería Daoiz y Velarde, S. M. el Rey, acompañado de los Excmos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, descubrirá este monumento, inaugurará la capilla del mismo histórico edificio y una exposición de las industrias artilleras que en él se ha instalado, y entregará también los Reales Despachos á los alumnos que este año terminen su carrera. Para dar realce á esta solemnidad, la Superioridad ha acordado autorizar el viaje por cuenta del Estado de comisiones compuestas de un Jefe y un Oficial de cada regimiento, comandancia ó dependencia, bien directamente desde sus destinos á Segovia los que puedan así hacerlo, ó á Madrid para tomar aquí el tren especial que en la mañana del 15 saldrá para Segovia. Los detalles del programa que ahora podemos comunicar á V., porque son los

que dependen de nuestra gestión, se refieren únicamente á la formación de este tren especial, que servirá para la ida y para el regreso, y almuerzo bajo la presidencia de S. M.

»Las dificultades de organización de este almuerzo son de todos conocidas y de mucha importancia, dentro de los escasos recursos de Segovia, aun cuando, como en este caso se hace, se limite mucho el número de los invitados, atendiendo á que la cuota, que hemos de satisfacer sólo los artilleros, no sea tan crecida; y nuestro deseo de que el acto resulte por todos conceptos agradable, con orden y á satisfacción de todos nos obliga á rogar á V. facilite nuestra gestión comunicándonos por telégrafo á la brevedad posible los nombres de los compañeros de ese Regimiento ó Dependencia que hayan de asistir en comisión ó voluntariamente. Conocidos esos nombres, extenderemos tarjetas personales que serán la base de la organización del almuerzo, y en las cuales cada uno de los adheridos encontrará marcado su puesto en la mesa y escrito el programa general de la jornada. Estas tarjetas serán distribuidas en el Museo desde el día 10 al 14 de Julio, en la estación del Norte á la salida del tren especial ó á la llegada de éste á la de Segovia. Los adheridos satisfarán su cuota y tendrán su puesto, que podrán ceder á otro Oficial del Cuerpo, si á última hora no pudiera asistir.

»Los que individualmente, por pertenecer ó haber pertenecido al Cuerpo, reciban esta circular ó de ella tengan conocimiento, si por acaso una omisión involuntaria fuera causa de que no se les hubiera enviado, tendrán la bondad de manifestar lo más pronto posible su adhesión, pues no se contará para el almuerzo de Segovia ni para el tren especial más que con aquellos que hayan contestado por sí ó por el Jefe á cuyas órdenes presten sus servicios.

»Rogando á V. se sirva dirigir pronta contestación y manifestar cuanto se le ocurra sobre el particular al Coronel Director del Museo de Artillería, nos repetimos de V. afectísimos amigos y compañeros q. l. b. l. m., Teodoro de Ugarte, Enrique Montón, Antonio de Tavira, Rafael Jabat, Basilio F. Grande, Enrique Losada, Justo Santos.—Artillería.—Comisión organizadora de la inauguración del monumento á Daoiz y Velarde».

El Alcalde de la capital; por su parte, se dirigió á todos los segovianos diciéndoles:

»Dentro de dos días y para inaugurar el monumento erigido á los héroes Artilleros, Daoiz y Velarde, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, nos dispensará el honor de visitar de nuevo esta vieja ciudad, tras de cuyos muros encontraron siempre leal acogida los Monarcas españoles y en

cuya Plaza Mayor fué coronada aquella gran Reina que se llamó Isabel la Católica.

»Ya que no podemos hacer, al que ha de ser por algunas horas nuestro regio huésped, un recibimiento fastuoso y deslumbrador, reservado sólo á las grandes é industriosas poblaciones, brindémosle con la lealtad é hidalguía nunca desmentida de este noble pueblo, y cuando se dirija, con su brillante séquito por sus estrechas y tortuosas calles al sitio en que se ha levantado el monumento, el respetuoso saludo del alma popular, diciendo: Sed siempre bien venido, Señor, á esta ciudad, cuna de cien Reyes y Santuario del amor á la Patria. El que conoce, como Vos, la historia de este viejo solar castellano, sabe que la trágica grandeza de sus ruinas, son vestigios de un pasado glorioso y evocan el recuerdo de otra historia repleta de heroísmos. Sabe, también, que sus moradores pertenecen á aquella raza de espíritus fuertes que se inmortalizaron en Lepanto, en Argel, en las Navas de Tolosa y en otros cien combates, victoriosos para las armas españolas. Sabe, por último, que tiene el alma grande y fecunda, como los jugosos campos que se extienden por sus llanuras y voluntad firme como las rocas en que se asienta su hogar. Que al descubrir con vuestra regia mano, á los ojos de la multitud, el grandioso monumento en que, como por arte mágico, ha conseguido reproducir maravillosamente el cincel del laureado escultor segoviano, Aniceto Marinas, algunos episodios de la sangrienta y trágica epopeya en que encontraron gloriosa muerte aquellos heroicos artilleros, y desde las almenadas torres del Alcázar en que se educaron militarmente sus manes, que aún viven, os saluden también, y, agradecidos, os bendigan. Por empeño de honra y por ley de tradición, Segovia dispensará, pasado mañana, al Rey, entusiasta recibimiento y cariñosa acogida á cuantos le acompañen y nos visiten con motivo de las fiestas que sabéis han de celebrarse por la inauguración á que antes he aludido. El legítimo regocijo que ha de sentir la ciudad al verse así visitada, el especial interés que ha de tener en asociarse á él todo su vecindario, puesto que se trata de fiestas artilleras, que para nosotros son sinónimo de fiestas segovianas, y vuestro reconocido patriotismo, casi me relevan de suplicaros que los exterioricéis con el esplendor posible, adornando con colgaduras vuestras fachadas y balcones é iluminándolos en las noches del 14 al 17 inclusive, que terminarán dichos festejos, porque seguramente habréis de hacerlo sin distinción de clases ni categorías. Como son proverbiales vuestros hidalgos pensamientos, podría tener caracteres de agravio toda voz de estímulo á vuestra sensatez y cordura; y espero, confiado, que al despedirse de nosotros

los huéspedes insignes, no midan la hospitalidad segoviana por la cuantía del agasajo, sino por la nobleza de vuestros corazones, llevando en los suyos grata memoria de su visita.—Pedro Zúñiga y Otero.—Segovia, 13 de Julio de 1910».

Hechos todos los preparativos, llegó el esperado día 15 de Julio y se vistió de gala Segovia y el Cuerpo; la primera, para honrar á la Artillería, con quien tan compenetrada está, y el segundo, para rendir homenaje de admiración y compañerismo á los héroes que tan alto pusieron su nombre en esta epopeya inmortal, llamada guerra de la Independencia, y cuyo primer florón lo matizaron con su sangre Daoiz y Velarde, que «cuando la Europa acobardada ante el yugo de Napoleón, no sabía lo que era la sublime virtud del heroísmo, demostraron al mundo entero cómo saben morir los militares españoles, antes que pasar por la vergüenza de la dominación extranjera».

El día era espléndido y el aspecto de la que fué Corte de Isabel I no podía ser más animado y pintoresco, y las calles rebosaban de animada muchedumbre y presentaban sus ventanas y balcones engalanados con tapices de señoriales escudos ó modestas percalinas, pues la nobleza y el pueblo quisieron asociarse al público regocijo.

El Rey vino desde San Sebastián, y la Infanta Isabel desde la Granja; en cuanto llegaron á la estación y después de ser cumplimentados, subieron á un carruaje acompañados del Presidente del Consejo señor Canalejas y del Alcalde de Segovia. Dos baterías del Regimiento de Sitio hicieron los honores, y los segundos Tenientes Alumnos á caballo, dieron escolta á S. M. y A., formando una Sección, mandada por el Teniente señor Ugarte y haciendo de Jefe de Carrera el Teniente Coronel Jefe de Estudios de la Academia, Conde de Casa Canterac. Por las calles del tránsito inmensa concurrencia tributó á S. M. calurosas ovaciones.

Llegó la comitiva á la Plaza del Alcázar, lugar donde estaba emplazado el monumento, y D. Alfonso, que vestía uniforme de Artillería con insignias de Capitán General, ocupó su puesto en una tribuna situada frente al monumento, rodeado del Ministro de la Guerra General Aznar, Obispos de Sión y de Segovia y Generales Ríos, Echagüe, Bascarán, Pando, Rosales, Tovar, Martín Arrúe, López Torrens, González Parrado, Heredia, Sotomayor, Martín Puente y Aranda; señores Canalejas, Montero Ríos, Ruiz Jiménez, Montero Villegas, Zarco del Valle, el Teniente Alcalde de Madrid señor García Molinas, en representación del señor Francos Rodríguez, Alcalde propietario; el señor Pérez de Guzmán, representando á la Real Academia de la Historia; los Alcaldes de Sevilla y Santander, el Vizconde del Parque, descendiente de Daoiz, el Coronel Elorriaga, ayudante de S. M., el Secretario

de S. A. D.<sup>a</sup> Isabel, D. Alonso Coello, el Conde del Grove, el Marqués de Quintanar, como Grande de España de guardia, el Gobernador civil D. Justo Santos, Teniente Coronel de artillería, el Gobernador militar y numerosa representación del Cuerpo, pues asistieron la casi totalidad de los Jefes y Oficiales de Madrid y nutridas comisiones de todas las provincias, mucho elemento oficial, no pocas señoras tocadas con la clásica mantilla española, prenda muy *adecuada* á la fiesta que se conmemoraba; representación de la Prensa y otros invitados.

Al sentarse el Rey, el General de artillería D. Basilio Fernández Grande tomó la palabra, y en elocuentísimos párrafos, hizo el génesis del acontecimiento que se realizaba, con los trabajos y afanes del Cuerpo para llegar á tal resultado. Dijo que no basta para servir bien á la Patria el sacrificio de la vida, sino que es preciso saber vencer lo mismo que saber morir, y para esto se requiere que los políticos que dirigen la gobernación del Estado hagan Ejército, que es la institución

á cuya sombra florece la paz y la riqueza de los pueblos, y aunque no sea numeroso, que esté bien dotado, instruído y rodeado de prestigios morales y materiales. Describió magistralmente el monumento que se iba á descubrir, tributando calurosos elogios á la inspiración del escultor señor Marinas, y al hablar de los bajos relieves citó la épica lucha del parque de Monteleón y la gloriosa hazaña de aquellos inolvidables artilleros. Dijo que la figura de la historia, contemplaba muda, estoica y asombrada el sacrificio de los heroicos mártires del deber que con sublime rebeldía supieron defender la honra de España, y terminó ofreciendo el monumento al pueblo de Segovia, confiando sería un lazo más de unión entre él y el arma de Artillería <sup>(254)</sup>.



Le siguió en el uso de la palabra el alcalde de Segovia D. Pedro Zúñiga, enaltecendo el heroísmo de los artilleros, y añadió que con ellos debe considerarse íntimamente ligado todo segoviano.

A continuación el Presidente del Consejo señor Canalejas, pronunció un discurso, del que me parece recuerdo bien algunos párrafos é ideas. Manifestó que el Rey era el primer soldado de la Nación, y que

la esperanza del engrandecimiento patrio, no había de buscarse en las conquistas, pero tampoco se debe permanecer en el papel de indiferentes espectadores, porque el pueblo que tal hace es pueblo muerto. «El Gobierno—añadió—siente grandes cariños por el Ejército, y sino los sintiera, el Rey no consentiría su permanencia en el poder. Este monumento significa la verdadera gloria, que es la que adquieren los militares al morir por su patria, cosa bien distinta de la *vanagloria* que seduce y halaga á los políticos con las momentáneas alabanzas de la opinión y el palabreo de la Prensa. La una pasa á la historia para su conmemoración, la otra desvanécese rápidamente».

Elogió después el bello discurso del General Grande, y concluyó saludando á la Infanta Isabel, á la que el pueblo había aclamado como Condesa de Segovia. «Tal aclamación—dijo—podrá parecer irrespetuosa á los cortesanos, pero es una muestra indudable de sencillo y leal cariño á toda la familia Real».

Terminados los discursos, D. Alfonso, tirando de un cordón, hizo caer las cortinas, de los colores nacionales, que cubrían el monumento, las músicas tocaban la marcha real y el público aplaudió y vitoreó calurosamente, mientras todas las campanas de la ciudad volteaban jubilosamente, y una batería situada en la Cuesta de *los Hoyos* hacía una salva de 21 disparos. Fué un momento de sublime emoción imposible de describir, y que no hemos de olvidar los que tuvimos la dicha de presenciarlo.

Seguidamente el Rey, la Infanta y sus acompañantes, se trasladaron al interior del Alcázar, donde el Obispo de Sión bendijo la restaurada capilla, que estaba adornada de bellos tapices de la Catedral, y pronunció una sentida y elocuenté plática, como cuantas salen de labios del ilustre Prelado, ensalzando á los heroicos artilleros que entregaron su vida á la patria, esperando la recompensa que Dios otorga en el cielo á sus elegidos. Luego pasaron á la Torre *del Homenaje*, en una de cuyas salas se había instalado una preciosa exposición de productos de las fábricas que á su cargo tiene el cuerpo de Artillería; subiendo después al hermoso Salón *del Trono*, en la misma torre, restaurado y alhajado con severo gusto. Allí ocupó el Rey un artístico sitio, y los Alumnos, promovidos á Tenientes, unos escaños á su frente, colocándose en los demás puestos la concurrencia oficial.

Con la venia de S. M., el Coronel Director de la Academia D. Enrique Losada, leyó un discurso, recordando la cesión del Alcázar hecha por el Rey al Cuerpo de Artillería, y expresando los deseos de éste sobre el edificio. Seguidamente el Rey entregó los Reales Despachos á los nuevos Tenientes, á los cuales dijo: «Señores Oficiales: Habéis

terminado el plan de estudios de la Academia en cuyos cinco años aprendisteis lo que debe saber un Oficial de Artillería para cumplir honrosamente su misión. Imitad, si llega el momento, á esos héroes, á los cuales hoy erigimos un monumento. Estoy seguro de que sabréis hacerlo, y en prueba de ello os entrego los Reales Despachos de Oficiales». Estaban dichos despachos en una bandeja de plata, que sostenía el alumno más joven de la Academia señor López Caparrós.

Terminados estos actos, en que resplandeció extraordinaria brillantez, se dirigió el Rey á la Academia, en cuya espaciosa Biblioteca, adornada de trofeos y plantas, se celebró un espléndido banquete. A la mesa se sentaron, presididos por S. M., la mayor parte de los que con carácter oficial habían asistido á la solemne ceremonia, ascendiendo á más de 500 los comensales. D. Alfonso anunció que concedía ampliación de plazas en todas las Academias y segundos exámenes á los Alumnos, y que otorgaba la Cruz del Mérito Militar al autor del monumento señor Marinas <sup>(255)</sup> y al Diputado y antiguo artillero D. Joaquín Llorens, que como he dicho tanto trabajó para que se realizase el proyecto. A las tres terminó el acto, dejando en cuantos asistimos á él imborrable recuerdo. Se cerraron las fiestas con un suntuoso baile dado por la Diputación y una brillantísima retreta celebrada en la noche del 17, en que tomó parte la Academia, el Regimiento de Sitio, y la demás guarnición de Segovia, construyendo elegantes y vistosas carrozas y faroles. También se asoció á ella el elemento civil, presentando el Casino de *La Unión* una preciosa carroza que representaba el Alcázar. Recorrió dicha retreta toda la población mereciendo entusiastas plácemes por su visualidad y excelente organización.

El 18 se dijo una misa en la Capilla del Alcázar en sufragio del alma de los heroicos artilleros el Comandante D. José Royo y el Capitán D. Enrique Guiloche, por ser el primer aniversario de su muerte en Melilla.

El *Memorial de Artillería* y toda la prensa reseñó con interés estas fiestas, las que no obstante he querido consignar en esta historia como uno de los sucesos más importantes relacionados con el Alcázar en estos últimos tiempos.

Quiero también dejar descrito el hermoso monumento digno de la memoria de los gloriosos mártires de la Independencia Patria, del inmortal Cuerpo de Artillería y del genial artista que lo concibió y ejecutó. Grandioso por sus proporciones, de elegantes y severas líneas; de graciosa esbeltez; de perfecta armonía en el conjunto y en los detalles, por el arte con que han sido modeladas y agrupadas las figuras, élévase el gallardo monumento frente al histórico Alcázar, y en verdad que el

emplazamiento no puede ser más acertado, ya que allí, en la ciudad venerable donde se educa la futura oficialidad del arma de Artillería, servirá á los jóvenes alumnos de honroso ejemplo; de perpetua recordación; de libro donde aprender cómo deben sacrificar sus vidas, si el interés y el bien de la patria lo exige.

Consta el monumento de un plinto rectangular y varias gradas de piedra granítica, sobre las que se eleva el robusto cuerpo que sirve de base al pedestal, en torno del cual relieves modelados por Marinas y fundidos en bronce, representan los episodios más salientes de aquel memorable 2 de Mayo de 1808, con toda la grandeza del trágico suceso. El que está en el frente principal expresa la defensa del parque de Monteleón, en el momento más comprometido de la lucha. Daoiz, al pie de un cañón, hace heroicos esfuerzos para rechazar al enemigo, y con su valor y ejemplo infundir ánimos al puñado de valientes patriotas que se batían con desesperación y rabia. A su lado una gallarda figura de chispero empuñando un fusil se desploma al recibir un balazo en el pecho. Junto á la puerta del parque, Velarde, cae herido mortalmente, y más allá grupos de mujeres y chisperos avanzan decididos hacia el lugar de la pelea, buscando una muerte gloriosa. En este grupo destaca una figura varonil y arrogante que en la mano derecha esgrime una navaja y con la izquierda se recoge la faja; por entre sus ropas en desorden se descubre una vigorosa musculatura de admirable anatomía.



En la parte posterior del monumento, otro gran relieve, representa al pueblo, que provisto de armas, se precipita atropelladamente fuera del Parque. En primer término, Velarde, trata de ordenar para la lucha á los irreflexivos y ardientes patriotas. Un chispero empuja con todo su esfuerzo la rueda de un cañón, y en el fondo se ven otros arrastrados también por el paisanaje hacia la puerta del Parque, tras de la

que se ve la iglesia de Maravillas. En el ángulo izquierdo, Clara del Rey agita la bandera en un momento de entusiasmo patriótico, extendiendo su brazo derecho en actitud de excitar al pueblo enfurecido.

En el frente principal, debajo del relieve, la figura de la Historia, esculpida en mármol y de clásicas líneas, con augusto reposo contempla la trágica escena para trasladarla al libro que sostiene con su mano izquierda en sus rodillas, apoyando el brazo derecho, soberbiamente modelado, sobre el extremo del sitial que ocupa. Esta figura sola podía constituir un soberbio monumento á la Historia, y no puede darse nada más sentido, noble y grandioso dentro de su severa sencillez. A los lados del pedestal, dos grandes lápidas con los escudos de Sevilla y de Santander, cunas respectivas de los dos héroes, ostentan las siguientes inscripciones: «El Capitán D. Luis Daoiz, con su heroica resolución y sacrificio, señaló á la Patria el camino de su honor é independencia». «El Capitán D. Pedro de Velarde, abrazando el partido más digno de su espíritu y honor, dió con su heroísmo gloria á la Patria y ejemplo al mundo».

Finalmente, un grupo colosal corona el monumento, y es, sin duda, con la estatua de la Historia, el más grande acierto del señor Marinas en esta obra.

La figura de España, arrogante matrona de soberano continente, recoge amorosamente los cuerpos moribundos de Daoiz y Velarde y la Bandera patria, que intenta arrebatársela un águila imperial. Debajo de este grupo alegórico está el escudo de España y esta inscripción: «A los Capitanes de Artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, la Nación Española».

Cerca al monumento una verja de bella ornamentación, en cuyos ángulos se elevan grandes pilares compuestos en su parte inferior por cuatro cañones que sirven de sostén á otras tantas figuras decorativas, y hay los escudos de España y de Segovia exornados con ramas de roble y laurel de donde arranca una esbelta columna sostén de una farola. Esta verja tan severa como artística, fué proyectada también por el escultor Marinas, y fundida en la Fábrica de Trubia, bajo la inteligente dirección de ilustrados artilleros.

Quiero recoger otro suceso relacionado con el Cuerpo y que ha tenido por escenario la Plazuela donde está el Alcázar. Ha sido la entrega por nuestra Augusta Soberana de una bandera para la Academia. Fiesta grata; fiesta solemnísima, que representa la bondad de la Reina, y sus sentimientos de amor á España, al Ejército y á la Artillería.

Era el 25 de Octubre de 1915. Júbilo inmenso y gratitud sincera embargaba á cuantos artilleros hallábanse aquel día, de belleza otoñal,

en Segovia, y á él nos asociábamos en espíritu todos los de España. La vieja ciudad engalanada; la Plaza de la Reina Victoria—antes del Alcázar—rebotante de público, y una artística tribuna cobijando á los Reyes y á su brillante acompañamiento que lo formaban la Duquesa de San Carlos, Duque de Santo Mauro, el Ministro de la Guerra, el Comandante General de Alabarderos, Generales Conde del Grove, Aranáz, Cubillo y Donat, Coronel Francés, Marqués de Viana y otros.

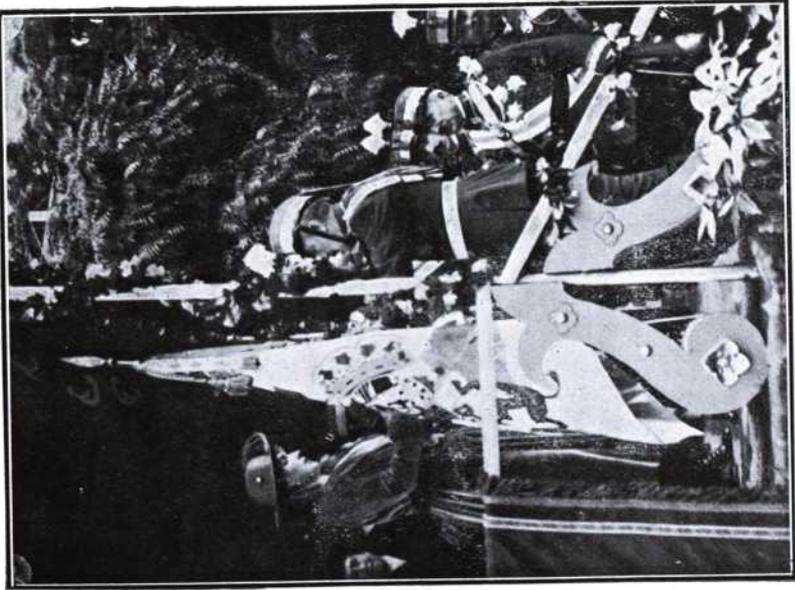
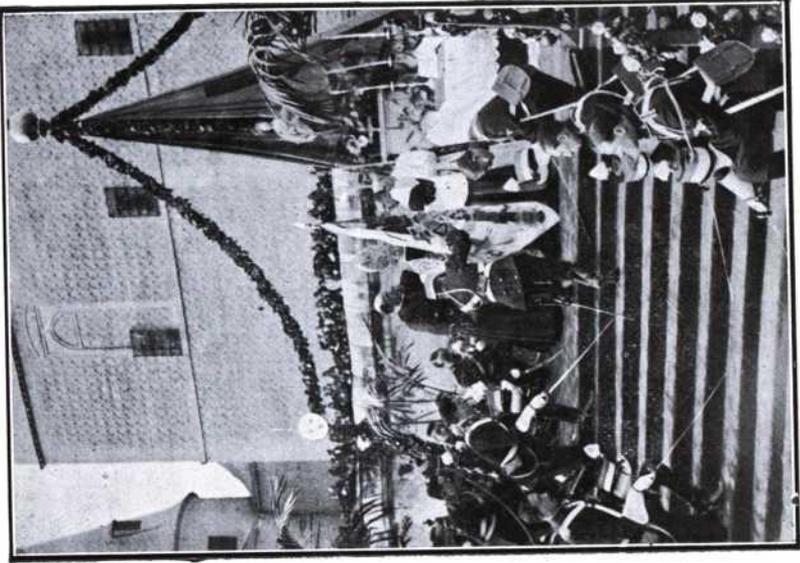
Formaron delante los Alumnos de la Academia, y una batería del Regimiento de Sitio estaba encargada de hacer honores á los Reyes.

La gentil figura de la Reina, vestida con su proverbial elegancia, se destacaba de los rojos paños y las guirnaldas de flores, representando el poder de la realeza y el cariñoso homenaje á la Patria y á sus glorias, y al entregar la bandera al Coronel Director de la Academia leyó con voz dulcísima, pero en extremo conmovida, el siguiente discurso: «Señor Coronel: Os entrego esta enseña para que en vuestras manos reciba la bendición de la Iglesia, y yo pido á Dios, con todo el fervor de mi corazón, que la juventud que cobija bajo sus pliegues aprenda de sus maestros que amarla es amar al Rey y á la Patria, y que así será continuadora de las gloriosas tradiciones del Cuerpo de Artillería. Artilleros: recordar siempre que esta bandera os la entrega la que el Destino ha unido al primer soldado de la nación, y que, inspirándose en tan alto ejemplo de patriotismo, vuestra Reina se enorgullece en ser la primera de las españolas, y, como madre, la más ferviente entre las madres para inculcar á sus hijos, con el amor de Dios, el espíritu de sacrificio para alcanzar, ante todo, la gloria y prosperidad de nuestra querida España.»

Después de ser bendecida por el Obispo de Sión, y de dar las gracias en nombre del Cuerpo el Coronel de la Academia, Su Majestad el Rey pronunció la siguiente alocución:

«Artilleros: Toda bandera vieja es un mundo de recuerdos. Toda bandera nueva es otro mundo de esperanzas. La que acaban de retirar presenció días tristes, muy tristes para España, pero no por eso menos gloriosos, que no se acredita el valor de una raza ó de un Ejército tan sólo con el triunfo, sino también haciendo frente á la desgracia con ánimo sereno y sin que el corazón decaiga. Por eso







esa bandera lleva entre sus pliegues páginas altamente honrosas para España y su Ejército. Pero ya nuestra Patria resurge pasada la tormenta y con el sacrificio y esfuerzo de los que fueron, estoy seguro volverán para ella tiempos de ventura y gloria. Yo saludo en esta bandera la aurora de un nuevo día lleno de esperanzas, que no dudo veremos convertidas en realidades, si ponéis en su servicio las virtudes de sacrificio, disciplina y constancia en el trabajo que siempre han caracterizado al Real Cuerpo de Artillería española. Artilleros: así lo espera de vosotros vuestro Rey.»

Terminado el acto se hizo el desfile, que resultó brillantísimo, y el paso de SS. MM., por las engalanadas calles, fué saludado con entusiastas vivas y aclamaciones, terminando actos tan lucidos con una comida que la Academia ofrendó á los Reyes.

Todavía queda un reciente suceso relacionado con el Alcázar y que voy á registrar como última efemérides histórica del gentil monumento.

Segovia, la ciudad noble de gloriosa ejecutoria y de elevados pensamientos, quiso celebrar la Coronación canónica de Nuestra Señora de la Fuencisla que, según la tradición, trajo San Geroteo, de Jerusalén, y desde el siglo II viene recibiendo fervoroso culto y ha sido la propulsora de las grandes hazañas de tantos Reyes y heroicos caballeros castellanos que animados de recios alientos y de fecunda fe formaron la Patria y acrecentaron luego sus glorias. Primero en San Gil, después en la parte exterior de la Catedral, tan inmediata al Alcázar, y más tarde en su Santuario, ha presidido la veneranda imagen el desenvolvimiento histórico de la ciudad y de su Alcázar, y ante ella se han postrado durante dieciocho siglos multitud de generaciones, buscando consuelo para sus tristezas y alivio á sus dolores, y la fe en algún ideal, sin lo que nada provechoso se puede acometer.

Dos siglos hace también que multitud de artilleros van á depositar á sus pies el tributo de sus plegarias, pidiéndola la realización de sus ilusiones, el logro de sus esperanzas, la fortaleza y alientos necesarios para las luchas del vivir y para emprender una carrera que ha de ser una cadena no interrumpida de abnegaciones y sacrificios en holocausto á la Patria.

El 24 de Septiembre del año último fué la conmovedora ceremonia de la Coronación, acto imponente, de profunda religiosidad, que no he de describir y sí sólo anotaré algún detalle que considero debe figurar en una historia del Alcázar, empezando por indicar que en este acontecimiento tomó gran parte nuestra Academia y buen número de compañeros. Como hablar de Segovia sin citar el Alcázar es impo-

sible, el ilustre Prelado D. Remigio Gandasegui, alma de la empresa, en su elocuente discurso, al entrar la Virgen de la Fuencisla en la Catedral, como comienzo de las fiestas, tuvo cálidos y gallardos



períodos y bellos símiles, en uno de ellos dijo: «El Alcázar, nave majestuosa donde tantas glorias nacionales tuvieron asiento, enfiló su proa hacia el Santuario de la Fuencisla como indicando la dirección de los sentimientos segovianos».

El Ayuntamiento, con acuerdo plausible, introdujo entre los festejos la reproducción, con la mayor fidelidad posible, de la proclamación de Isabel I como Reina de Castilla. Para ello se acudió á las Historias y Crónicas y se solicitó el concurso de artistas, literatos, eruditos, militares y nobles familias segovianas, descendientes algunas de magnates que allá en el siglo xv figuraron en el suceso que se quería conmemorar, y todavía para darle más carácter popular y marcado sabor castellano, con verdadero aspecto de realidad, se quiso que figurasen las demás clases sociales en la cabalgata que á distancia de más de cuatro siglos había de recordar á los presentes un acontecimiento que tanta trascendencia tuvo en nuestra historia.

Como Isabel I salió en aquella ocasión con lucido acompañamiento del Alcázar para ser proclamada Reina en 13 de Diciembre de 1474,



allí también, en sus patios y plazuela, se organizó el 27 de Septiembre del año último la cabalgata que había de rememorar el suceso.

Representó á Isabel I la gentil y bella señorita Ventura Manso de

Zúñiga y López de Ayala, de la familia ilustre de los Marqueses de Lozoya y Condes de Cedillo. Vestida con irreprochable propiedad y gran distinción, montaba en un caballo blanco que habían de llevar de la brida dos concejales descendientes precisamente de los Regidores que en aquella fecha cumplieron el mismo cometido. Acompañaba á D.<sup>a</sup> Isabel, representando á D.<sup>a</sup> Beatriz Bobadilla, la señorita Doña Carmen Martí, montada á caballo, é igualmente otras señoritas, que hacían de damas de la Reina, y cuyos palafrenes llevaban del diestro donceles ricamente vestidos. Abrían la marcha heraldos, maceros y



farautes con dalmatica del siglo xv; reyes de armas con vestes blasonadas con escudos de Castilla y Aragón, trompeteros, clarineros y músicos con dulzainas y *chirimías*, y seguían el portaestandarte real, nobles castellanos y aragoneses, representados en su mayor parte por Alumnos de Artillería; D. Feliciano Burgos á caballo con espada desenvainada representando á D. Gutierre de Cárdenas; y D. Juan Contreras y López de Ayala, descendiente del que tomó juramento á D.<sup>a</sup> Isabel, que había de llenar igual misión; Regidores con típicas hopalandas de terciopelo rojo; los gremios con sus estandartes y admirablemente caracterizados, en sus diversos oficios de rejeros, canteros, tejedores, zurradores, pergamineros, *viteleros*, carpinteros y tallado-

res, boneteros, *alfayates* ó sastres, y los comerciantes de los ricos paños de Segovia y de sedas y terciopelos de otros puntos de la vieja Castilla; venían después los Procuradores, letrados y selladores de la Chancillería, *pesquisidores* de la Justicia, *ministriles*, médicos, cirujanos,



boticarios, oficiales *alfaques* ó cambiantes de moneda, y *almojarifes* de las contribuciones. Los tercios segovianos con sus enseñas y al frente Don Andrés Cabrera como Alcaide del Alcázar, caballeros armados, damas, infanzonas y finalmente la Reina, bajo palio, que llevaban ocho Regidores, custodiada por ballesteros, piqueros y guardias, y luego hombres y mujeres del pueblo, con sus pintorescos y galanos trajes de vivos colores y tocas blancas, formando un brillante conjunto de más de quinientas personas, y ciento veinte caballos, nota vibrante de armonía,

luz y color, de grandioso efecto patriótico y educativo, porque se respetó la tradición histórica. Trajes, armaduras, enseñas, estandartes, todo era exactamente copiado de la época con minuciosa pulcritud y procurando una exactitud bellamente artística y rigurosamente arqueológica, como debe ser toda lección gráfica de historia, á fin de que la impresión que produzca sea profunda y perdure el conocimiento del hecho glorioso que siendo fingido se acerque en lo posible á lo real.

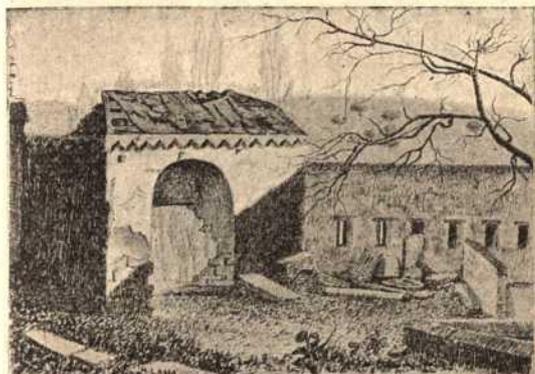
Todo fué dirigido por D. Juan Comba profesor de Indumentaria y Artes Suntuarias en el Real Conservatorio de Música y Declamación, y reunidos los diversos grupos que constituían el soberbio cortejo, salió éste, y por la calle de la Canonjía llegó á la Plaza, donde descabalgó la Reina y sus damas, y subiendo á la tribuna, que con gran propiedad y arte se había dispuesto, ocupó el solio y se reprodujo exactamente la ceremonia memorable del 13 de Diciembre de 1474, que nació de aquella noble y espontánea decisión tomada por los Regidores de la ciudad «porque así convenía á los intereses de Castilla».

Después se formó nuevamente la cabalgata, marchando hacia el *Azoguejo*, y volviendo á la Plaza para desfilas ante S. A. la Infanta Isabel entre el entusiasmo popular y los aplausos otorgados, muy jus-

tamente, á cuantos dirigieron y tomaron parte en el culto festejo, cuya organización y desarrollo nada dejó que desear.

Cerrada la parte histórica, sólo me resta, para el desarrollo del plan que me había propuesto, dar una idea de cómo está hoy el edificio, necesidad de variar su destino y proyecto de lo que, á mi juicio y por las opiniones recogidas, debía hacerse en él.

La explanada ó plazuela que hay delante, después de las variaciones sufridas, presenta la forma de un rectángulo irregular. A la izquierda se ve el pabellón



donde estuvo la clase de Química con el Gabinete de Ciencias, y hoy es Cuartel de la Guardia civil. Los muros del Parque, que son la prolongación de las antiguas murallas, por los dos lados Norte y Sur, sirven de sostén á los pretilos de la Plazuela y no ofrecen casi variación de como hace largos años estuvieron. En el extremo izquierdo se ve el antiguo Portillo del Obispo ó del Alcázar, como indistintamente se le viene llamando en las Crónicas, bastante destrozado. En el centro se eleva el bellissimo monumento á los héroes del 2 de Mayo—ya descrito—frente á la entrada principal, cuyo puente está en igual forma que quedó cuando la reconstrucción de Felipe II.

La honda *cava* que está abierta á pico en la peña no es una figura regular, tiene unos 26 metros de profundidad en la parte más honda por 57,50 de longitud y una anchura en el puente de 22,70, la cual va disminuyendo hacia el fondo. Apoyándose en las dos paredes del foso hay un arco perfectamente trazado y sobre él una columna, arranque de otro arco que se apoya en el macizo del lado anterior del foso, y este arco, hecho por Francisco Mora, forma la parte fija del paso, y en su extremo venía á



apoyarse antes el puente levadizo, y hoy sostiene el tablero fijo para la puerta de entrada. Ésta es la de tiempos de Felipe II de piedra granítica cárdena, de estilo dórico, que se respetó al restaurar el edificio, y la corona un hermoso escudo labrado en piedra, copia fiel del que había antes, el cual está abandonado en la bajada del foso, *relativamente* en buen estado.

El primer lienzo de muralla tiene tres pequeños cubos, dos simétricamente unidos á la puerta y el otro en el lado izquierdo; en los dos extremos hay dos cubos grandes circulares rematados por una parte también cilíndrica, pero más ancha, con huecos de ventanas y terminados por esbeltos chapiteles empizarrados que también tienen cuatro ventanas con doseletes asimismo empizarrados.

Sobre este lienzo de muralla corre una terraza descubierta que antes fué la tantas veces citada *Galería de Moros*, y sobre ella descuella majestuosa la *Torre de D. Juan*, y absorbo en su belleza el que la contempla, apenas se fija en otra cosa; pero pasado el primer momento de embelesadora admiración, se van percibiendo el conjunto y los detalles del soberbio palacio medioeval y se acaba por reconocer que ningún otro monumento de su clase puede rivalizar con él, ni presentar tanta elegancia y arte, ni despertar recuerdos tan interesantes.

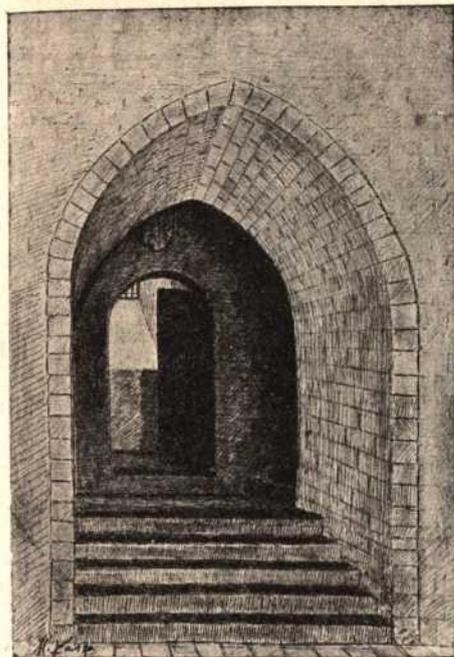
Pasando la puerta de entrada se encuentra el zaguán ó vestíbulo, que á la derecha tiene una estancia como cuerpo de guardia de la Sec-



ción de ordenanzas, destacada para el cuidado del Archivo, y el departamento del sargento de ella. Atravesando estas habitaciones se llega á la torrecilla más avanzada en el extremo derecho, y por una escalera de caracol se va á un pasadizo ó pequeña galería cubierta que por encima del foso conduce al Parque, en el centro hay una trampa con escalera enterrada que por un ramal va al foso y por otro á varios subterráneos, en su mayor parte cegados.

Volviendo al vestíbulo se sale á un patinillo, paso á las habitaciones de la planta baja de la torre; á los sótanos de la parte Norte, donde están los dormitorios de tropa, y á la escalera que sube á la *Galería de Moros* y á la *Torre de Juan II*. Por la izquierda del mencionado vestíbulo se entra en los sótanos del costado

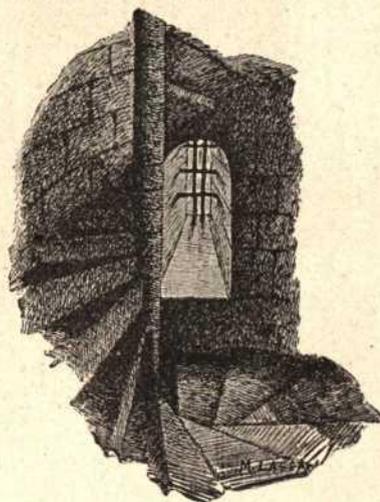
de Levante y Sur, en que hay estanterías con gran número de legajos del Archivo, y á la parte inferior del torreón. Éste tiene sus muros de gran espesor, y las habitaciones resultan bien estrechas, oscuras y



tristes, como apropiadas al destino que tuvieron de tétricos calabozos. En el primer piso por la galería que hay sobre el claustro del patio de honor, se penetra en una habitación detrás de la *Torre de D. Juan*, que está desprendida de esta parte del edificio, que es más moderna, por un estrechísimo pasillo que llaman vulgarmente *del verdugo*, sin gran razón, á mi juicio, y desde luego se comprende que en un tiempo estuvo la entonces torre *del Homenaje* aislada, igual que lo estaba por delante. Una puerta de bello arco ojival del siglo xv, submontado por el escudo de Castilla y León, da paso al interior de la torre, encontrándose una cámara de regulares dimensiones,

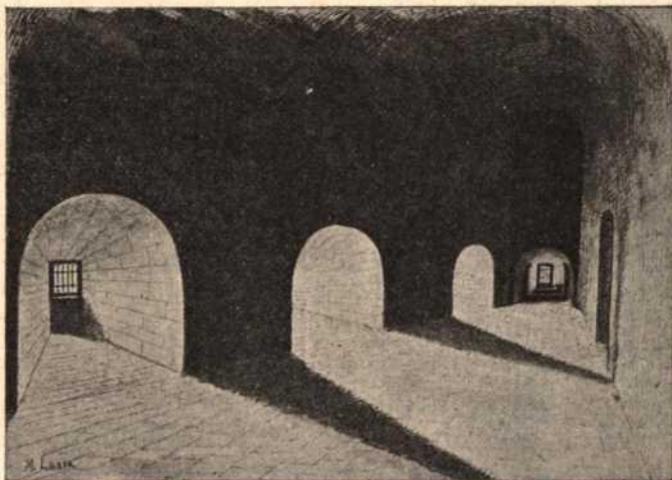
alumbrada débilmente por alta y recia reja, y á la izquierda tiene una escalera empotrada en el grueso de la pared unas veces, de caracol otras, ya en forma de escuadra, ya recta, formando pequeños descansos que conducen á los demás pisos. Esta primera cámara tiene en un rincón un ancho camastro, y oculta por una trampa otra escalera estrechísima que tallada en la roca bajaría á algún terrible calabozo que desapareció, y rompiendo el muro sigue la escalera hasta un cuarto pequeño, que sale al patio principal, donde modernamente estuvo el Archivo de la Casa de Chinchón, y todavía se ven hoy las puertas de un armario pintado de azul verdoso con filetes de oro sobre el que hay un letrero que lo indica.

Otra escalera de anchos tramos baja hasta los sótanos, y la ya nombrada que sube al otro piso, en el que se encuentra una pequeña



con una sola reja, que arranca del suelo, cerrada con gruesos barrotes; la otra parte de la habitación es la que ya dije se macizó, siendo por tanto figuradas las otras rejas que se ven en la fachada.

La cámara superior tiene tres cavidades abiertas en el grueso del muro, cada una



con una reja de gruesos barrotes al exterior, formando una especie de nichos que sirvieron de calabozos, y debieron tener su puerta ó reja interior, dividiéndose, por lo tanto, la sala en dos partes; una los citados calabozos mezzuinos, lóbregos

y estrechos, y otra el pasillo, delante de estos calabozos, en el fondo del cual hay una ventana con reja abierta á la cara Sur de la torre y un asiento para descanso del que vigilaría á los presos.

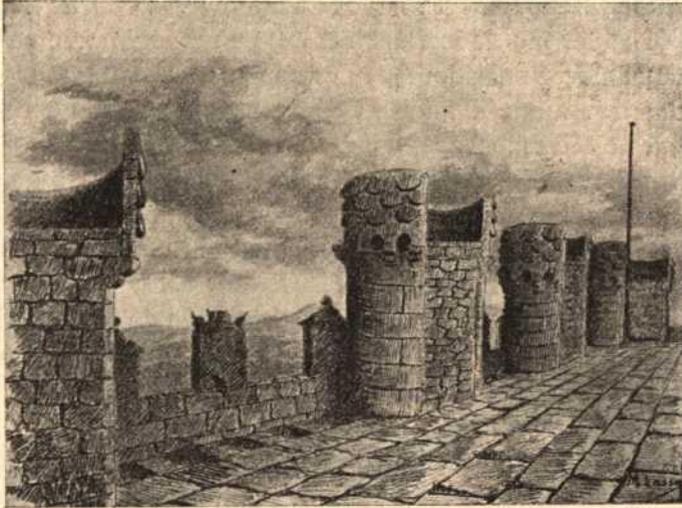
En el tercer piso hay una sola sala, larga, estrecha y lóbrega, sin ventanas á la fachada principal y dos pequeñísimos tragaluces, muy altos y enrejados, en la cara contraria, después se sale á la plataforma superior que se dice está al mismo nivel que



el enlosado de la Catedral, lo que parece muy probable, y se eleva sobre el fondo del foso unos cien metros. En esta parte superior ó terraza, que goza de unas vistas bellísimas dominándose extenso panorama, hay unos salientes mafacones que avanzan y dejan una ancha ladronera que sirvió para defender la entrada, el puente levadizo y el foso. En la cara que da al Poniente, hay por la parte interior, en el centro, un letrero rehundido en la piedra que dice: «Se reedificó y se limpió el foso siendo Teniente—y abreviatura de Alcaide, pues hay un hueco como para poner el asta de la

Bandera—D. Juan de Gerona, año 1797». Éste, que ocupó el pues-

to hasta 1800, fué antecesor de varios Oficiales de Artillería. El pavimento de la plataforma superior de la torre está inclinado hacia el Este y permite que las aguas descieran á ser recogidas en las canales, que las arrojan á la profunda cava, cuya sima impone, mirada desde aquella altura. Los doce elegantes torreones están suspendidos en la forma que usualmente se dice *nido de golondrina*, y aunque su corona no tiene almenas, se halla adornada con tres hileras de escamas y se apoya en matacanes figurados, tal y como estaban en sus primitivos tiempos, á excepción de uno que se cayó posteriormente, al incendio y hubo de rehacerse. Todo está revestido con atauriques de relieve, al modo árabe, que si no iguales recuerdan los que al construirla hizo poner el Rey poeta y músico, tan amante de todos los esplendores, del fausto y la realeza, cuyo nombre perpetuará siempre la torre.



Volviendo al estrechísimo pasillo *del Verdugo* y siguiendo un trozo de él sumido en la más profunda obscuridad, se encuentra una habitación en forma de escuadra con dos recodos, alegre y risueña hoy, pues está perfectamente blanqueada, y en su último departamento tiene un bellissimo ajimez que da al costado Sur de la fortaleza. Saliendo de esta habitación se prolonga el pasillo hasta una escalera que sube á los desvanes y atravesándose paredes y huecos se va recorriendo, desde el costado del Mediodía, hasta la *Torre del Homenaje*, por debajo de los empizarrados.

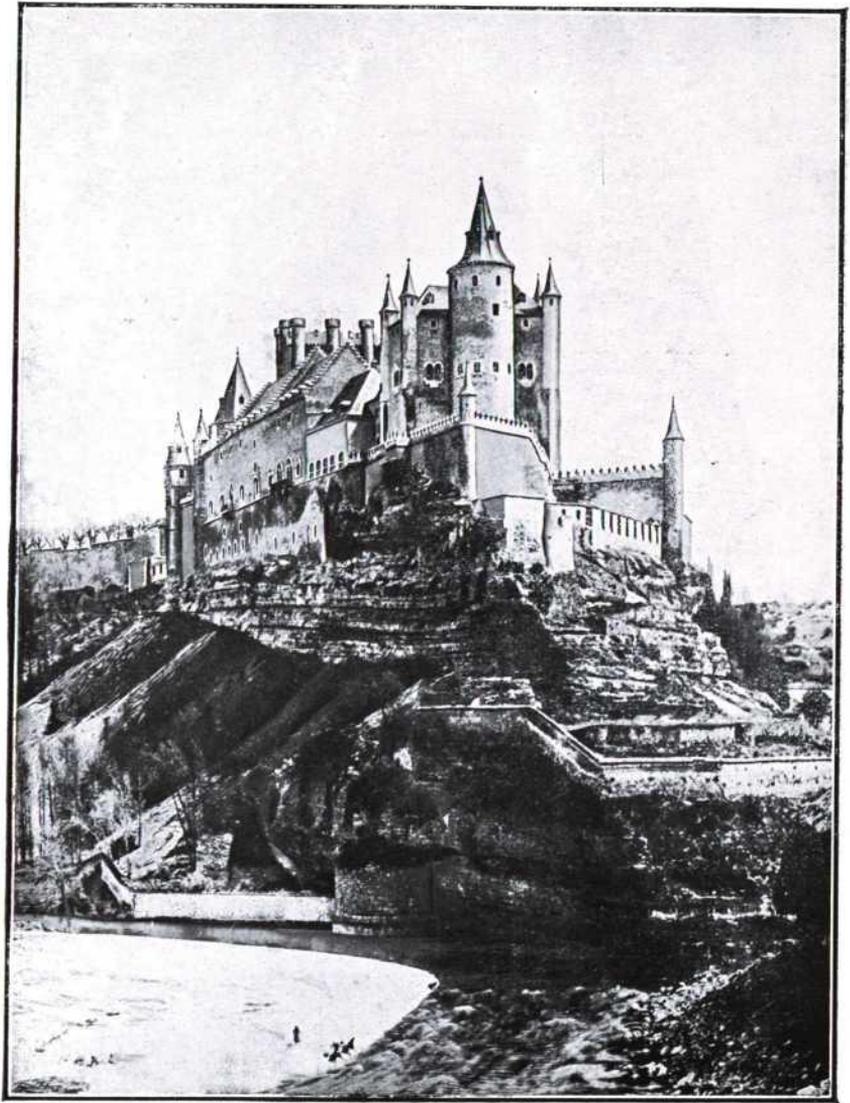
Toda esta parte de la fortaleza es curiosa, y digna de estudio, pues suministraría algún dato sobre la vida interna de ella en los siglos xi al xv, pero es de la que menos se ocupan los cronistas, y por más que he hecho detenidas pesquisas, bien poco he podido encontrar. Hoy todas estas cámaras del lado Sur, en sus dos pisos, están comple-

tamente ocupadas por el Archivo Central en confuso amontonamiento de legajos.

El lado del Norte descansa sobre la escarpada roca que en lo antiguo estaba casi cortada á pico, y entre el río y su base había un espacio llano donde se celebraron algunos torneos, pero después, por tierras y escombros arrojados en las diversas obras hechas, comenzando por el derribo de la Catedral vieja en el siglo xvi, se han ido formando unas masas cubridoras, en rampa hasta el extremo Noroeste, que pobladas de sauces, álamos y otros árboles, constituyen el bosque ó parque que hoy lo embellece, como verde alfombra tendida á los pies de la gentil fortaleza, pero que no le ha quitado su aspecto de castillo militar ni amengua su majestuosa posición. Le rodea una tapia que por el Este está en dirección de la verja de entrada y por el Norte va muy próxima rebordeando la margen izquierda del río. La grácil hiedra escala algunos de los peñascos y el muro de contención de la plazuela, y ojalá brotara por todos lados, ya que esta trepadora es el más bello manto que puede adornar á estos edificios seculares.

Rompen la monotonía de esta fachada los arcos ojivales, los carpanelos—que constan de dos porciones de curva que forman ángulo en la clave—, ajimeces calados en piedra, ventanales en forma de saetera, rosetones, arcos apuntados, arcos de medio punto rebajados y balcones que acusan distintas épocas, aunque al hacer la restauración se procuró, sin conseguirlo, dar armonía al conjunto. A la sala *del Solio* corresponde una ventana; á la de *la Galera* tres huecos, balcón con ajimez en el centro y dos ventanas; á la de *Piñas* una ventana simétrica con las de las salas anteriores; á la de *Reyes* dos ventanas con parteluz y dos balcones con ajimeces; á la sala *del Cordón* cuatro ventanas con arcos escarzanos, unidas en forma de galería cerrada, y en sus barandillas se perciben góticos adornos, bien restaurados, de los que tendría primitivamente, y otra igual á la salita *Tocador de la Reina*. Todas estas salas están cubiertas con empizarrados muy pendientes y tienen cortafuegos de piedra y pequeñas lucernas ó tragaluces en el desván, con tejadillos sobrepuestos. Las cuatro primeras, que fueron verdaderamente regias, las ocupa todavía el Archivo, y por las corrientes frías y prosaicas que hoy dominan, por la falta de entusiasmo y amor hacia el pasado que caracteriza á la época presente, por la escasez de recursos y las trabas que la *burocracia* pone en todo cuanto toca, es muy de temer que sigan las cosas como están y no continúe la restauración del edificio en forma que revivan aquellos frisos, cúpulas y artesonados de primorosos arabescos de variados colores, doradas tracerías y ornamentales inscripciones, á que dieron vida eximios artis-





tas y fastuosos reyes á través de los tiempos, para asombro y encanto de cuantos los contemplaban, y que al fuego le bastaron pocos días para destruirlo. Y no es lo peor que no se restaure debidamente, sino que los pocos restos que quedaban de tales maravillas, respetadas por el voraz elemento, se va haciendo imposible el rehacerlas en el porvenir, al ir acoplando las enormes y antiartísticas estanterías donde se *conglomeran* las carpetas llenas de papeles, allí archivadas como representación fiel del *expedienteo* y del *balduque*. Los feos y amazacotados estantes, trepando en enorme balumba hasta la techumbre, tapan y cortan la esbeltez y perspectiva de aquellos un día suntuosos salones, que, marcados con un sello de espantosa vulgaridad, parecen hoy dependencias de un Juzgado ó Notaría y alejan de la mente toda idea de poética grandeza. Las ilustres figuras de Príncipes, Prelados, Nobles y Guerreros que por el Alcázar circularon, no acertarían á conocerle si levantarán la cabeza. Quizá mejor que con tan poco apropiada vestidura, estaría con la fría desnudez de sus agrietadas paredes, mostrando como despojos de bordado manto los girones de su ornato y filigranas. El tiempo iría borrando las huellas del incendio, suavizando las agudas aristas de las rotas piedras, tostando los ruinosos muros y envolviéndolos con verde tapiz de hiedra y musgo, y seguramente hablarían más al alma del artista, del soñador y del arqueólogo.

La fachada se prolonga rebordeando la roca en muro aspillero con almenas cuadradas rematadas en pirámides y bolas, protegido en sus ángulos por esbeltas torrecillas chapiteladas, avanzados centinelas del recinto, que allí forma una saliente como la aguda proa de colosal navío que hiende majestuoso y gallardo la corriente de los dos ríos. Por esta parte de Poniente tiene la fortaleza una perspectiva que bien se puede calificar de ideal. En lo más alto la *Torre del Homenaje*, ó de Enrique IV, que por su posición parece que, orgullosa, quiere escalar las nubes. Fuerte, dominadora, robusta, de traza semicircular, con airosos ajimeces que corresponden á la sala hoy del trono, flanqueada, como dándola guardia, por cuatro cubos angulares en su base, cilíndricos en su final, con puntiagudos chapiteles de pizarra como las otras once torres que rematan en afiladas puntas, sostén de veletas ó pararrayos, tiene una esbeltez de líneas maravillosas y no se cansa la vista de contemplarla desde el camino de Zamarramala, la *Veracruz* ó la Alameda de la Fuencisla, pudiendo asegurarse que desde estos puntos habrá sido *objeto* de multitud de apuntes, dibujos y fotografías hechas por artistas ó aficionados.

Siguiendo el recorrido del contorno por la parte interior, se encuentra lo que en unos escritos se llama explanada de *los Reyes*—no sé por

qué—y en otros patio de la panadería, pues en la época del Colegio y quizá tiempos antes, había allí edificios y hornos para elaborar pan, desaparecidos después y rellenados como alguna torre óaljibe, cuyos restos tuve ocasión de ver en Febrero de 1915, que estuvo todo aquel piso levantado. A partir de la punta del torreón llamado del polvorín,



se ven restos de mura-  
llas relativamente mo-  
dernas, escalonadas  
por los desniveles de  
la peña que llegan á  
enlazarse con el pos-  
tigo del Obispo.

También se notan huellas de unas tendidas escaleras y rampas que facilitaban la salida de la fortaleza y la entrada en la ciudad por el puente del *Piojo*, que salvaba el estrecho pero profundo cauce del Clamores y por ellas subían á los divinos oficios de la Catedral y á la parte occidental de la ciudad los que vivían en aquella parte del arroyo tajado entre la peña del Alcázar y otra que hay enfrente, casi de la misma elevación, donde estuvo el cementerio hebreo en la cuesta de *los Hoyos*. También por allí subían los aldeanos venidos por la carretera de Arévalo, la Requijada, la Aparecida y otros puntos, así como los vecinos de San Gil, San Marcos, San Blas, Santiago, parroquias populosas entonces, y los del *Parral*, aprovechaban los prefiles y cuestas del Parque del Alcázar y por un postigo arrimado á la *cava*, entonces no tan honda como hoy, la atravesaban y salían por otra rampa empedrada, que aún existe, á la plaza de la Catedral ó del Alcázar y seguían luego á las Canonjías y parte de la ciudad que caía á aquel lado. Hoy se distinguen estos pasos, pero invádelos la maleza de

selvática vegetación porque no los huellan la férrea planta del guerrero ni la humilde abarca del campesino.

A la fachada Meridional, que va por esta parte, se la quitaron en la última restauración los balcones puestos en tiempo de Felipe II, pero con ellos ó con ventanas no tiene aspecto de fortaleza, aunque pre-



senta carácter de inexpugnable por su considerable altura y estar cortada á pico la roca sobre que se asienta.

En mis investigaciones en los meses de Enero á Mayo de 1915 por las cuevas y subterráneos que atraviesan el corazón de la peña, base del Alcázar, y que desembocan á la parte del Clamores, pero á alturas inaccesibles, hube de emplear medios extraños y difíciles para llegar á ellas y para recorrerlas. Tanto mis acompañantes como yo, hicimos penosos esfuerzos, unas veces caminábamos inclinados, otras de rodillas, algunas hubimos de arrastrarnos para poder avanzar, pocas podíamos ir de pie por aquellas siniestras galerías, estrechas y bajas casi siempre. Recorrimos varios ramales de las entrañas del gigante que hallábamos practicables y algunas *que no lo eran*, pero sin encontrar un subterráneo ó mina que por tradición ó leyenda dicen varias *Guías* y *Crónicas* que comunicaba por pasos muy profundos con grutas ó cavernas que terminaban en el valle de Tejadilla y otras ramificaciones iban hacia la ciudad. Hoy casi puedo asegurar que esa mina subterránea no existe ni quizá existió más que en la imaginación fantástica del pueblo, aunque era frecuente las hubiera en muchos castillos de la Edad Media para facilitar las salidas á los sitiados y recibir socorros, como se ven en los castillos de Medina del Campo, Coca, Loarre, Olite y otros. Pero rodeada la peña del Alcázar por los dos ríos, no es fácil sea verdad este desemboque de los subterráneos á lugares que se hallan á la otra margen de aquéllos, pues habría de pasarse por debajo del cauce. Tampoco he podido hallar rastros de que los subterráneos que visité en el Alcázar tuvieran galerías verticales ó subidas al interior de la fortaleza, seguramente debieron existir y utilizarse en

especial para bajar á tomar agua del río como ya dije al tratar del sitio puesto por los comuneros; pero las infinitas vicisitudes y transformaciones ocurridas las cegarían, bien por desprendimientos naturales ó quizá intencionadamente al hacer algunas obras y restauraciones, creyendo fantamente dar más seguridad al edificio ó por evitarse tener que sacar fuera los escombros.

Volviendo al interior del Alcázar, desde el primer patio pequeño que he descrito se entra por su izquierda en un pasillo abovedado que conduce al patio principal; éste forma un cuadrilongo y consta de veinticinco arcos sostenidos por pilares de piedra berroqueña de una sola pieza, que por su longitud no pueden ser, como dicen muchos, copiándolo de Colmenares que me parece es el primero que lo afirma, hechos de los sillares abandonados cuando se destruyó por los moros parte del Acueducto. Se ven remiendos en algunos de ellos por los destrozos causados cuando el incendio, y aun se debieron hacer otros completamente nuevos. Desde este patio se pasa al segundo del *Reloj*, y á la derecha está la entrada á la capilla, la cual tiene hoy sólo una bóveda en vez de



las tres de crucería que tenía. En el altar mayor y único que existe, se ha pintado en sustitución del retablo de gran talla que desapareció con el incendio, un fondo imitando dosel por el artista señor Casanovas, el mismo que ha restaurado la sala *del Cordón* y ha pintado la actual *del Trono*. Ocupa el altar el antiguo cuadro ya descrito

de Carducho, restaurado con inteligencia. En la grada está el crucifijo y los candeleros de plata que se adquirieron en 1816. En el *Tocador de la Reina*, renovado con sencillez, hay una mesa con un álbum para firmar y cuadros con el retrato del P. Eximeno, los discursos pronunciados cuando se inauguró el monumento y el acta levantada con tal motivo.

Antes de la Capilla hay una antesala, desnuda de todo adorno, que por un lado sale al adarve, y por el otro al patio del *Reloj*. Entrando en la *Torre del Homenaje*, en su sala baja se conserva una colección, soberbiamente presentada, de modelos y productos de nuestras fábricas, reunidos, cuando las fiestas de la inauguración del monumento. Llama principalmente la atención una rica y artística vitrina de Granada, con muestras de modernas pólvoras; panoplias de Toledo con las distintas fases de fabricación del cartucho mauser, machete md. 1907, cuchillo-bayoneta, casco, sables, lanzas y dragonas. Hay además productos de Sevilla, Trubia, Oviedo y Murcia, excelentes en sí y expuestos con el mayor arte <sup>(236)</sup>.



Tiene esta sala dos salientes semicirculares, uno, donde se guardan atalajes, y otro tiene una puerta que sale á la terraza y del vestíbulo arranca la escalera, que por no robar hueco á la *Torre* se hizo en un aditamento adosado á ésta.

Sobre la sala de modelos está la del *Trono*, severamente amueblada, con una tarima en el centro que cubre hermoso tapiz, y tiene dos sillones de rica talla cobijados bajo dosel de rojo terciopelo, en que campea el escudo de los Reyes Católicos, viéndose bordada en su frontal superior la divisa *Tanto monta*. Detrás del dosel hay grandes paños, con *sobrepuestos* en diversos colores, que representan los *cuarteles* de Castilla, Aragón y Sicilia, y las banderas de los dominios de aquellos Reyes. Por las paredes corren sitaliales de nogal tallados, y hacen juego con ellos taburetes de estilo antiguo repartidos por la majestuosa estancia. Cubriendo la puerta de entrada hay una cancela de

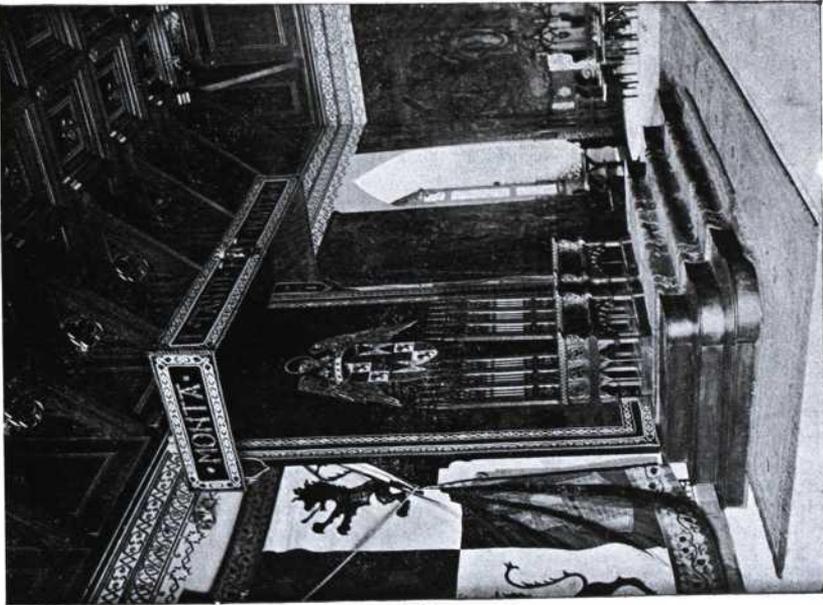
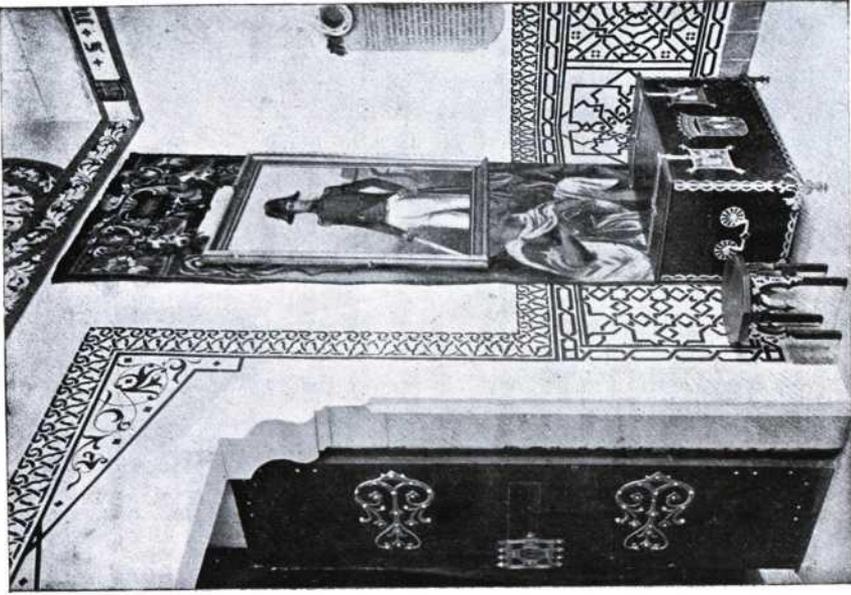
hierro y cristales de colores, de estilo gótico del siglo XIII, que honra á la industria artística segoviana.

Enfrente, detrás del dosel del trono, hay un departamento semicircular que forma parte de la torrecilla ó saliente central. Tiene cuatro ventanas, y se restauró y decoró cuando nos hicimos cargo del Alcázar, colocando siete lápidas de mármol, empotradas en la pared, donde se estampan los nombres de heroicos y abnegados compañeros que renunciaron los empleos justamente ganados en campaña y permutados noblemente después por la Cruz de María Cristina, en holocausto á un acendrado patriotismo y un extraordinario desinterés que encierra una enseñanza y ejemplo sin precedentes en la historia. El primero que figura es D. Antonio Saltos Bellido, que tuvo la suerte de abrir esa serie de 100 compañeros, cerrada por hoy con D. Juan Manella Sangran, cuyos nombres pasan á la posteridad con un nimbo de esplendorosa gloria é inmaculado prestigio, y que continuará seguramente mientras España necesite del sacrificio y la sangre de sus hijos, y mientras haya quien ostente con honra y orgullo bombas en el cuello.

Alrededor de la cornisa corre una inscripción en caracteres dorados que dice: «S. M. el Rey D. Alfonso XIII devolvió este Alcázar al Cuerpo de Artillería en 6 de Mayo de 1908».

Dos arcas de roble, de gusto antiguo, guardan *preciados documentos*, y una mesa y taburetes completan el mobiliario de esta pequeña estancia, mudo testigo de incruentas inmolaciones y santuario de nobles recuerdos, donde penetran emocionadas las sucesivas promociones de Tenientes, y salen vigorizadas con esa íntima satisfacción del deber cumplido que acera para las luchas de la vida militar. En los cuatro extremos de la sala *del Trono* hay las correspondientes torrecillas; la de la izquierda, entrando por la puerta principal, desemboca en la escalera; la de la derecha es ciega, para simetría del exterior. Las dos del frente, la de la izquierda es como la anterior, sin comunicación con los demás pisos; la de la derecha tiene escalera que conduce á la sala superior de iguales dimensiones que la *del Trono*, pero más baja de techo y que hoy no contiene nada. En sus esquinas continúan las cuatro torrecillas, pero sin salida, piso, ni comunicación alguna, prolongándose hasta las cúpulas para que al exterior resulten simétricas. En la escalera general, á la altura del primer piso, hay una puerta que va á la tribuna de la capilla, que es bastante espaciosa, con dos ventanas, cada una doble con columnas, la de la derecha entrando da al patio interior y la otra al exterior sobre la terraza.

Me acerco al final de mi trabajo, y no obstante las penosas investigaciones, los pasos que he dado, las vigiliás que he dedicado al tenaz





estudio y los millares de cuartillas que he emborronado, llevo sin cansancio ni fatiga, sin desaliento ni amargura; me ha sostenido en la larga tarea el entusiasmo, el *romanticismo*, y por qué no decirlo, en algunos momentos, ráfagas de halagadoras ilusiones, aunque en otros comprendiera no llegaría á realizar cuanto soñaba la fantasía. Ojalá el que me lea no se sienta cansado ni defraudado, si lectura curiosa, importante ó grata esperaba al coger el libro. He querido recordar glorias de un pasado que parece huir de nosotros, mejor dicho, del que nosotros huímos como avergonzados; traer á los ánimos abatidos, sentimientos de amor al terruño; á la mente, confortantes visiones é ideales menos prosaicos que los que *disfrutamos* en este tormentoso presente que nos tocó alcanzar.

Aún me queda algo por decir, siquiera sea menos de lo que pienso. Hecha la historia del pasado lo mejor que á mí se me alcanzó, y visto lo que fué antes el Alcázar, veamos ahora lo que debiera ser. Esta parte es punto difícilísimo; al juzgar el pasado las personas que en él intervinieron no se *agitan* para protestar ni reclamar, encerradas en los abismos del no ser, privadas están de solicitar justicia, que sólo puede venirles del recto criterio, de la honrada conciencia del historiador, de la imparcialidad del que los juzga. Al tocar hechos presentes, como se sienten heridos los *nombrados*, como se revuelven los *intereses creados*, como se perturban las vidas pacíficas, alterando su olímpica tranquilidad, surgen las pasiones, brotan las protestas y no se acierta nunca á poner de acuerdo ideas, opiniones, tendencias, aspiraciones... pues no es este terreno de la historia aquel de la ambición, del grosero interés común, único en que los hombres se avienen y hay conciliación, por *mutuas* concesiones.

Ligado el Alcázar á la Artillería por estrechos vínculos; nacido allí su Colegio, que tantos días de esplendor tuvo y fué cuna de la actual Academia, no puede menos de considerársele como nuestra casa solariega, y para que siga correspondiendo á su pasado ha de continuar siendo siempre del Cuerpo. Sin grandes esfuerzos se puede llevar al ánimo de todos la persuasión de que la historia, la tradición, el deseo del Rey, el de Segovia, el de los Artilleros, el acuerdo de Ministros y Gobernantes en diversas épocas y la voz pública así lo marcan con rara unanimidad. Ya indiqué lo mucho que se escribió sobre el Alcázar cuando se realizó su restauración, y puede decirse que, diferenciándose en detalles, en el fondo los Artilleros y muchos que no lo son, pero sienten simpatías por el Cuerpo y por el bello Alcázar, y otras personas inteligentes y amantes del arte manifiestan la misma aspiración. Sabiendo algunos que me ocupaba en escribir la historia del Alcázar

me han enviado con una bondad que nunca agradeceré bastante, datos, noticias de artículos y recortes de diversos escritos relacionados con el destino que debía darse á aquél. Citaré unos y extrastraré otros, en la forma más compendiada posible, acotándolos con consideraciones propias.

El distinguido escritor y *Cronista* de Segovia D. Carlos Lecea, en el año 1891, en su folleto muchas veces citado, después de hablar de diversas cosas que podría albergar, declarándose en contra de todas ellas, acaba por mostrarse partidario de un *Museo y Archivo Histórico Militar* bajo la custodia de los Inválidos de la Guerra, en lo que nos apartamos del erudito escritor por los múltiples peligros que esto podía acarrear, como él mismo reconoció en otra ocasión, pues en un artículo inserto en el *Adelantado* de 23 de Enero de 1896 se pronuncia porque el Cuerpo de Artillería instale en el Alcázar un *Museo de Industria Militar* y una galería de retratos de Artilleros ilustres, reduciendo su amplia y primitiva idea.

Un edificio para contener cuantos objetos artísticos y documentos curiosos se relacionasen con la milicia, había de ser inmenso, y tal amalgama de cosas, en cierto modo heterogéneas, complicaría su estudio y la consulta de documentos. Además, la Infantería, la Caballería, los Ingenieros y los Marinos tienen ya sus Museos, que pueden ser también archivos, con gran aplauso de los que aman las tradiciones y el espíritu de cuerpo, que no se opone, ni mucho menos, al espíritu fraterno y á la comunidad de aspiraciones entre cuantos vestimos el uniforme militar, no es por lo tanto conveniente una completa generalización.

Las Reales órdenes expedidas sobre el particular, hablaban de establecer salas de modelos y galería de retratos de artilleros en el Alcázar, negándose, desde luego, el Ministerio de Fomento á que se convirtiera en Cuartel de Inválidos.

En *El Adelantado* de Segovia de 26 de Abril de 1894, el Sr. D. Gabriel M. Vergara, distinguido Catedrático y escritor que profesa especial afecto á Segovia y á la Corporación artillera, propuso se trasladase al Alcázar el Archivo de Simancas, oponiéndose á la instalación de los Inválidos. En Julio de 1894, en una junta celebrada en la Real Academia de la Historia, el ilustre General D. José Gómez de Arceche, evacuó un informe que se le había pedido y proponía que se dedicase á *Archivo General Militar* de la Nación, á lo que se adhirió más adelante el citado Sr. Vergara, añadiendo que en la Capilla se podía instalar el *Panteón* de segovianos ilustres, pero después, en otro artículo de 30 de Enero de 1896, modifica su opinión diciendo «debe posesionarse en absoluto el Cuerpo de Artillería del Alcázar, y su buen gusto hace confiar á

todos que procurarán hermanar el nuevo destino de su antigua casa solariega, con la distribución del local respetando el reparto que de él ha hecho el arquitecto que se encargó de su restauración, para procurar que reapareciera tal cual debió ser en mejores tiempos; el modo de perpetuar el antiguo destino de la capilla sería que se convirtiera en Panteón de Artilleros ilustres, logrando así que descansaran las cenizas de los que enaltecieron el Arma en el mismo lugar en que nacieron y se educaron legiones de valientes que tan alto han puesto el nombre de la Artillería Española, y tantas pruebas han dado de su ciencia y su valor».

En 24 de Enero de 1895 apareció en el mencionado periódico un artículo de D. Manuel Llorente declarándose en contra de que se haga Cuartel de Inválidos, y dice debe ser *Museo Universal de Guerra y Marina* y que podía servir también para albergar la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Ultramar que se hallaba en Aranjuez, opinión que compartieron, aunque no en absoluto, el diputado por Segovia, D. Francisco Martín Sánchez, y el Doctor segoviano D. Ildelfonso Rodríguez, pero añadiendo este último que fuera además Museo de Ingenieros.

En 7 de Marzo de 1895 D. Ezequiel González, en un artículo del citado periódico, acepta cualquiera de las ideas expuestas, pero le parece mejor se establezca el Museo de Artillería, expresándose en los siguientes términos: «La Escuela de Artillería está instalada en Segovia desde que en 16 de Mayo de 1764 se abrió en su Alcázar. De ella salieron hombres eminentísimos, no sólo como artilleros y militares, sino como científicos escritores en varios ramos del saber humano, generales distinguidos, estadistas, oradores, inventores, *héroes que llenaron de honor á su cuerpo y de gloria á la Nación*. Pues si esta es la verdad porque así lo demuestra la historia, están en el caso, los artilleros, de tener gran cariño á esa fortaleza y por un deber de agradecimiento, ya que en ella vivían y se educaban cuando en 6 de Marzo de 1862 ocurrió el desastre, verdadera desgracia nacional, están también en el caso, repito, de dar muestras de agradecimiento honrando con su Museo á la cuna de su ciencia, de su honor y de su gloria, recibiendo ellos á su vez de esa misma cuna mucha honra y no poco provecho. Provecho, sí, porque el edificio Museo de hoy no llena las condiciones que necesita el Museo de la Artillería Española. Traedle al Alcázar, artilleros, y en sus espaciosas y regias estancias podréis colocar todas vuestras riquezas artísticas é históricas con desahogo y dignidad, sin estrecheces ni confusión. Todo lucirá como corresponde, pudiéndose admirar y estudiar, como hoy no puede hacerse donde lo tenéis, á pesar de vuestro gusto para embellecerlo todo».

El cultísimo escritor y erudito arqueólogo D. Isidro Gil, espíritu cultivado y temperamento de artista, que con igual maestría maneja la pluma del historiador y del literato, que el lápiz del dibujante, aboga porque se convierta el Alcázar en un *Museo del Arte de la Guerra* <sup>(237)</sup>: «Coleccionando máquinas, trajes, pertrechos, utensilios, libros de táctica, cartas geográficas de carácter militar, planos estratégicos, estampas y grabados de uniformes, retratos de caudillos, generales, guerrilleros y todo cuanto pueda dar idea de los tiempos antiguos y del espíritu de conquista de otras edades, ordenado científicamente para el estudio progresivo de la marcha de la humanidad en este orden de ideas, hasta llegar al perfeccionamiento moderno y á los adelantos del arte militar de nuestros días. Esta sería, á nuestro juicio, una misión noble y digna para el Alcázar: ¡Qué hermoso espectáculo ofrecería y qué adecuado para un edificio histórico-militar la reunión de los elementos de guerra de otros tiempos bajo las bóvedas del monumento segoviano. Desde la primitiva honda cuyo uso se pierde en la más remota antigüedad, confinando, acaso, con la edad de piedra y el empleo de las hachas y puntas de lanzas de sílex, podría ordenarse metódicamente la exhibición de una inacabable serie de armas ofensivas y defensivas, reconstruyendo los modelos perdidos con sujeción á las descripciones que figuran en los antiguos documentos. El arco, quizá más antiguo que la honda, para arrojar flechas y el *carcax* para llevarlas, cuya aparición como máquinas de guerra hizo variar la lucha primitiva y dió la primera idea del poder de la inteligencia y de sus recursos para hacer á un ejército superior á otro, aun siendo menor el número de combatientes. Las distintas clases que se emplearon, muy principalmente las que se conocen mejor del período medioeval, que lanzaban flechas de punta de hierro á 220 metros de distancia, en cuyo ejercicio se hicieron temibles los antiguos arqueros, capaces de arrojar doce flechas por minuto, clavándolas antes sobre el terreno con cierto orden para ir las tomando más fácilmente con un rápido movimiento al tender el arco; flechas que aun siendo difícil atravesar con ellas la lóriga escamada ó la dalmática de mallas acerdadas, mataba á los caballos y obligó á cambiar de táctica. . . . .

»En este Museo del arte de la guerra, que nosotros colocaríamos en el Alcázar de Segovia en sustitución de los legajos de papeles que hoy guarda, haríamos figurar en lugar preferente, como su importancia reclama, todo el historial de las antiguas máquinas; los *Engenios* del infante D. Juan Manuel, <sup>(238)</sup> empezando por los precedentes conocidos de más remoto origen hasta el descubrimiento de la pólvora y su

empleo y aplicación en la formentaria primitiva, viniendo luego á los descubrimientos contemporáneos y á la exhibición de los tipos más acabados de la artillería moderna. ¡Y qué escala gradual tan interesante podría ofrecer esta sección del ideal Museo que soñamos al trazar rápidamente estas líneas sobre el papel!

»Desde el *ariete*, que los romanos llamaban también *buzón* y desmoronaba lentamente un trozo de muralla con penoso trabajo y grandes peligros, hasta los cañones de hoy, que destrozan, incendian y siembran la muerte y el espanto en el campo enemigo con la rapidez de la avalancha que todo lo arrasa y la velocidad del rayo que produce instantáneamente la desolación y la muerte.. . . .

»Pondríanse en orden cronológico dando comienzo por los primeros cañones destinados á batir las plazas fuertes; las famosas *lombardas*, así llamadas en Castilla y *bombardas* en Aragón <sup>(239)</sup>, construidas de barretas largas de hierro de dos pulgadas de ancho y sujetas con aros ó *ceños*, también de hierro, en número de 30 las más y de 10 las menos, que arrojaban pesos enormes al principio, cediendo después en peso para ganar en celeridad. Dice un cronista que dos *bombardas* dispararon 140 tiros contra el Castillo de *Arrabal* y que los proyectiles, según afirma Zurita, «pasaban el adarbe de parte á parte» <sup>(240)</sup>. Por no hacer interminable esta materia, en la cual entramos ligeramente, como de paso, dejando mucho por decir, y al fin de esbozar tan sólo nuestro pensamiento, omitimos más citas y nuevas notas, pues claramente se comprende que desde el siglo xv fué rapidísimo el adelanto en la industria de la guerra y bien pronto se llegó á las armas de fuego portátiles de mano, al *arcabuz de mecha* y *horquilla* y al de *rueda* después, más ligero y manejable, origen de las futuras y sabias combinaciones que crearon el fusil en todos sus variados sistemas...»

He copiado todo esto, pues aparte de lo galanamente que se expresa el ilustrado escritor, no me sería posible describir mejor el *ideal Museo*, y salvo algunos detalles, casi son los mismos pensamientos que yo tengo, y aun cuando le llama *Museo del Arte de la Guerra*, la mayoría de los objetos que supone debían traerse se relacionan con la artillería y viene, por tanto, á ser el desarrollo de un Museo de esta arma.

Así podría ir exponiendo opiniones de que se le hiciera *Museo Naval*, *Archivo General de Castilla*, *Museo y Biblioteca Provincial*, con otras muchas aplicaciones que tengo anotadas y no cito por no incurrir en pesadez, pero en su mayoría, propios y extraños desean lo mismo, se funden en un parecer común, viniendo á la conclusión de que en el Alcázar ha de establecerse un *Museo-Archivo-Biblioteca*,

• *Galería de retratos y Panteón de Artilleros ilustres*. Yo, tomando por decirlo así representación que nadie me dió pero que derivo de cuanto he leído resumiéndolo, voy á esbozar mi pensamiento pidiendo apoyo para él, y con el prestigio é influencia de unos y la simpatía de otros, espero se podrá llegar á la realización de la empresa. Olvidad al que expone, sin mérito alguno, los hechos, como se olvida al que cortó las flores, al admirar el ramo en que aparecen agrupadas.

El *Archivo* que hoy ocupa el Alcázar, tiene que desaparecer por completo, pues así se ordenó en Real orden de 9 de Mayo de 1908, y cumplimentando lo mandado, se remedia un error cometido al llevarlo allí, pues carece de toda clase de condiciones por inadecuada distribución y forma de las salas y escasez de local que no admite almacenar más papeles, ni puede tener ampliación, causando impresión desagradable é intensa pena, ver aquellas soberbias cámaras, exornadas con refinado gusto en días que pasaron y que hoy están desprovistas de todo encanto, sin luz ni ventilación, tétricas, sombrías, cortadas sus hermosas perspectivas, sin lucimiento en ningún sentido.

De poseer el Cuerpo en plena propiedad el Alcázar, se ocuparía celosamente de conservarlo y continuar su restauración, no para convertirlo en Colegio, pues por exquisito que sea el cuidado que se tenga, habitando gran número de personas, es difícil evitar un accidente como el que produjo su quema, tanto más que al proceder á su restauración se deshicieron muchas de las obras ejecutadas sin orden ni otro plan que introducir adiciones á medida que lo exigían las necesidades, sobre todo de los colegiales internos. Para ponerle á cubierto de tales peligros se iría llevando á él efectos históricos y curiosos como ampliación del riquísimo Museo de Madrid, que instalado hoy en el famoso Palacio de Felipe IV está reputado al igual que su vecino el de Pinturas del Prado, como lo mejor que de su género existe en Europa, pero ambos adolecen de una insuficiencia de local verdaderamente lamentable. Por lo mismo que su riqueza es mucha, necesitan gran espacio para lucir cual es debido. En el Museo del Prado, salvo la sala de Velázquez y alguna otra en que están los cuadros *relativamente* holgados, en las demás aparecen hacinados, y esta profusión amontonada, lejos de agradar, abruma y fatiga al espectador, y la necesidad de aprovechar terreno hace se pongan en sitios altos é inadecuados con lo que su inspección se dificulta. Ya en muchas revistas extranjeras y en libros escritos por artistas y críticos de todos los países, al elogiar cumplidamente las maravillas allí atesoradas, se señala el dicho defecto, tan perjudicial para una visita útil y un estudio concienzudo.

Lo mismo ó con mayor razón se puede decir de nuestro espléndido

Museo Artillero; el local, no obstante las grandes obras efectuadas para mejorarle con exquisito celo é inteligencia, por los que á su cargo le han tenido, es pequeño para contener tantos objetos notables que han de estar en un amontonamiento perturbador, no siendo posible darle ya mayor desarrollo *gracias* al Ayuntamiento de la Corte que se ha encargado de encerrarle como en estrecha cárcel, entre una serie de edificios, muestra de un afán utilitario, prosaico y vulgar, desprovisto por completo de la menor noción de buen gusto.

Esta necesidad puede llenarla el Alcázar, bello estuche para tan hermosas joyas, que se guardarían con más amplia y armónica distribución. Allí, en aquel hermoso edificio por donde circularon tantos reyes y príncipes, tantos magnates y prelados; poderosos validos é ilustres capitanes, donde se celebraron importantes Cortes, hubo tenaces luchas y suntuosas fiestas; donde se recitaron hermosos versos y cantares por insignes poetas y gallardos trovadores, allí sólo pueden albergarse el arte, la tradición y el espíritu esplendoroso que brota de nuestras gestas militares. En él han de recogerse los recuerdos de tiempos gloriosos, los objetos que pertenecieron á valerosos guerreros que á la Patria honraron, joyas de la arqueología militar, relativas á artillería que diseminadas andan por diversos centros sin poder llevarse al actual Museo por no haber más en él.

De acordarse por quien puede tal proyecto, habría de nombrarse una comisión encargada de darle forma, con el personal necesario, bajo la presidencia de un General que residiendo en Segovia asumiría los cargos de Gobernador Militar, Inspector de la Academia y Jefe nato del Museo en sus dos secciones, Madrid y Segovia; cada una con su respectivo Coronel, ó bien un General de la Reserva sólo para el último cargo. La mentada comisión visitaría los archivos de las Comandancias, Parques y demás dependencias para escoger lo que fuera conveniente conservar, librándolas de infinidad de papeles, y aun de algunos objetos sin más valor que el histórico, que en general les sirven de estorbo por falta de local.

Con la autorización correspondiente visitarían también los archivos civiles para entresacar cuantos documentos se relacionen con nuestra profesión que andan confundidos con enormes legajos de otros asuntos y forman un conjunto heterogéneo de difícil investigación.

Con todo esto, debidamente seleccionado y ordenado en el Alcázar, recopilando los historiales de los regimientos y lo que referente á Artillería se averiguara estaba en poder de particulares, que es de suponer permitirían, al menos, sacar copias, habría materiales bastantes para formar la historia del origen, desarrollo, vicisitudes y glorias de

la Artillería española, de útil enseñanza bajo los diversos aspectos científico, técnico, práctico y hasta artístico y arqueológico <sup>(241)</sup>. Esto mismo hecho para cada uno de los Archivos-Museos de las distintas armas, por una comisión de ellas, inteligente y de reconocida afición á estos asuntos, produciría historias parciales de cada Cuerpo y todas juntas la general Militar de España, tan provechosa como necesaria, pero superior su elaboración á las fuerzas, no ya de un individuo sino de una colectividad; por eso me aparto de la idea del señor Lecea, de aglomerar todo en un Museo y Archivo General, pues en estos casos, está muy indicada la *subdivision del trabajo*, y además se evita un inmenso hacinamiento de papeles.

Aprovechando los hermosos salones del Alcázar, se podrían aumentar las colecciones de nuestro Museo, de armas, banderas, cruces, medallas, insignias personales de ilustres artilleros, documentos y bibliografía artillera antigua y moderna, y crear algunas nuevas que hoy no se pueden hacer por falta de local, como la de *maniqués* con las sucesivas variaciones del uniforme <sup>(242)</sup>, galería de retratos, cuadros de gloriosas batallas de que tan pródiga es nuestra historia, estampas de episodios artilleros, grabados, fotografías, acuarelas, etc., recabando de los coleccionistas hicieran donaciones y cambios para enriquecerla, con el fin de poner á la vista todo aquello que por su carácter histórico y artístico serviría para aumentar la cultura general.

A este propósito me ocurre hacer una observación. Con verdadera pena, mejor dicho con envidia, leo esas noticias que de vez en cuando dan los periódicos extranjeros, de las donaciones espléndidas, en ocasiones fabulosas, de esos multimillonarios de América, Inglaterra, Alemania y otros países, que entregan gruesas sumas para hacer mejoras en Museos, Bibliotecas, Universidades, Colegios y Centros docentes. Tanto que en España se imita al extranjero, es triste no copiemos estos arranques de esplendidez y patriotismo. No somos tan pobres como decimos, para ocultar esa falta de desprendimiento que nos caracteriza, capitales hay que podrían efectuarlo si hubiera entusiasmo por estas cosas y se hiciera costumbre.

Es una obra buena y patriótica la de multiplicar los Museos históricos y los militares, verdaderos templos de la tradición, donde van á cobijarse restos brillantes de extinguidas grandezas y poderíos, y así como cuando sentimos nuestro cuerpo fatigado por el trabajo que disminuye la vitalidad; cuando nos invade la fiebre, que pudiéramos llamar de las grandes urbes, y nos sentimos presa de esa irritabilidad nerviosa, que no es enfermedad pero que nos prepara para todas, acudimos á las altas sierras y á las costas bravías en busca de aires puros oxigena-

dos y estimulantes, así también es conveniente ir á los lugares donde se depositan los recuerdos de añejas glorias para vigorizar el espíritu y fortalecer el amor patrio, pues las sociedades degeneran marcadamente si no viven de algún ideal.

Si el pueblo y aun las demás clases sociales se familiarizasen con los Museos militares, y los visitaran, quizá esto fuera antídoto poderoso contra el antimilitarismo, por fortuna muy incipiente aún entre nosotros, pero que en otras naciones hace no pocos estragos y á tiempo hemos de prevenirnos contra el contagio. Aunque, efecto de las circunstancias trágicas de la guerra que las envuelve, se ha detenido, es de temer vuelva á recrudescerse y se extienda por España.

Se deberían sacar del Museo de Madrid los objetos más adecuados á la enseñanza de los alumnos, tanto para aligerarle como para cumplimentar lo dispuesto en las Reales órdenes de concesión. En cuanto á las grandes máquinas primitivas y los artefactos de fuerza usados en ataques de plazas como el *Funevol* ó *Fundivalo*, el *Trabuco*, la *Algarrada*, el *Manganel*, los *Truenos*, en los que se empleaba una materia inflamable que servía para ver y rectificar el tiro en los ataques de noche, y toda la serie de máquinas balísticas y artificios que no se tuvieran, se podrían reproducir por las descripciones de los escritores de la época. Las piezas antiguas de bronce y aun modelos más modernos de las de gran calibre, encontrarían hermoso acomodo en la anchurosa plaza de la Reina Victoria, colocándolas en las explanadas y parapetos en que se usaron y usan, para lo que también podrían utilizarse los grandes espacios descubiertos que hay en la parte Sur, hoy abandonados y yermos, hasta el límite con el Clamores. En el Parque, artísticamente renovado y aprovechando con inteligencia sus desniveles y desigualdades, podrían colocarse estatuas ó bustos y lápidas conmemorando personas y hechos de gran relieve. En la parte Sur, al extremo de lo que se ha dado en llamar *proa del barco*, al pie de la terraza de *Reyes*, sitio donde estuvo el picadero y gimnasio, hay una extensa explanada, hoy bordeada de un murete que parece abandonada corraliza de mísera posada, donde podría montarse admirablemente una batería con piezas antiguas de plaza en la forma que tenían en la época de su adopción, y sobre adornar é instruir sería un medio muy adecuado de colocar el gran número de cañones que existen almacenados en el Museo. En otros sitios exteriores del Alcázar podría hacerse lo mismo.

Con esto quedarían en la Sección del Museo establecido en Segovia, ordenados por épocas y debidamente expuestos, todos los modelos de armamentos en sus agrupaciones de fusiles, cañones y armas blancas y lo relacionado con inventos y aparatos de física, química, electricidad

y otras ciencias é industrias, ya antiguas por su carácter histórico, ya modernas por su aplicación á las novísimas máquinas de guerra y servicios artilleros. Así como para perfeccionar sus estudios van los alumnos á visitar las fábricas donde aprecian prácticamente lo aprendido teóricamente en el libro, respecto á cuanto constituye nuestro material, así también en las visitas repetidas al Museo que tan cerca tendrían, alcanzarían otras enseñanzas igualmente provechosas.

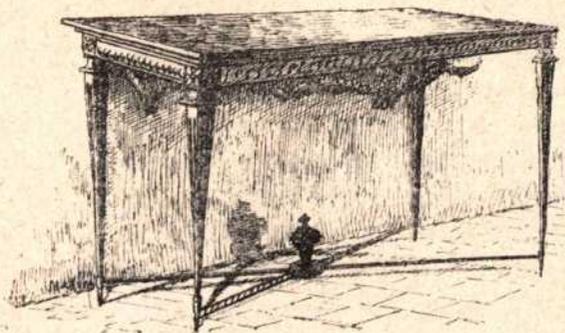
Al contemplar aquellos trofeos, aquellas banderas desgarradas esparcidas por las paredes cobijando los despojos que pueden mirarse como restos salvados del naufragio que han sufrido en España multitud de grandezas, parecería oír pronunciar, como remembranzas de pasadas dichas, los nombres de miles de héroes, escuchar el eco de infinitas victorias, y surgir visiones de apocalípticas glorias, sangrientas pero orladas por el laurel del triunfo.

La capilla con su antesala podría convertirse en Panteón á semejanza del que tienen los Marinos en San Fernando, donde á la sombra augusta de la mansión en que se depositó la primera semilla del actual cuerpo, se custodiasen las cenizas de cuantos artilleros derramaron su sangre por la Patria y las de aquellos otros que, sin tener un fin tan sangriento y glorioso, esparcieron el aroma de una vida sin tacha, homenaje que concedían los filósofos de la antigüedad á los que «leguen el ejemplo de su vida ó la enseñanza de su heroica muerte». Los nombres de aquellos cuyas cenizas no pudieran por una ú otra causa reposar allí, debían figurar en sencillos monumentos, esparcidos por el Parque—como antes dije—para memoria de las futuras generaciones, que sentirían avivada su fe y su entusiasmo patriótico, pues no se trataría de personajes mitológicos ni desconocidos, sino de muchos que ellas habrían alcanzado ostentando el honroso emblema de las bombas.

También sería curioso reunir cuantos muebles y objetos se encontrasen del antiguo Colegio <sup>(245)</sup>, y los planos, perfiles y estudios facultativos hechos para las obras de restauración por el arquitecto director D. Antonio Bermejo y Arteaga con objeto de conservarlos, por su

doble aspecto de históricos y artísticos, dentro del edificio con que están relacionados.

Me parece que con todo esto, que habría de correr á cargo del grupo de personal instalado en Segovia, no le faltaría labor, la cual por su fin moral, patriótico, educativo y



de levantado espíritu, justifica el pequeño aumento propuesto, mayormente si se tiene en cuenta que aún han de continuarse las obras interiores de la antigua mansión de Isabel *la Católica* y falta restaurar los primorosos artesonados de las salas *del Trono, de las Piñas, del Cordón y de los Reyes*, á fin de devolverlas todo el esplendor de su pristina belleza, para cuya empresa prestaría inapreciable servicio la obra de D. José María Avrial, ya citada.

Se me dirá que todo esto es caro y exigiría algún sacrificio; pero se sabe cuál es el orden, método y economía con que el Cuerpo emplea cuantos elementos se le dan, y con una pequeña consignación anual y la constancia é interés de los elegidos se haría una acertada instalación del Museo á la par que se terminaría la completa restauración, *reapareciendo* lo más fielmente posible el gallardo edificio, gala y ornato de la vieja capital castellana, alcanzando un destino tan noble, tan apropiado y en armonía con sus recuerdos históricos, su monumental estructura y su traza severa y artística.

Al Museo irían en peregrinación curiosa y sentimental de arte, cuantos extranjeros vinieran á España, que admirarían con embeleso esa especie de evocación de un glorioso pasado lleno de prestigios y poesía, enorgulleciéndonos al oír sus elogios y alabanzas.

Se habría ligado más absolutamente el Alcázar á la Academia y al Cuerpo y éstos con Segovia. El Alcázar y Academia, aunque independientes por completo, serían dos centros igualmente educativos en esta Segovia de nuestros amores, y en el conjunto se verían no sólo fríos edificios más ó menos bellos y artísticos, sino el punto donde se instruyeron científicamente nuestros antepasados y nosotros, y recibieron unos, para transmitirlo luego á otros, el concepto ideal de la Patria á que se ha de servir como el *nexo* único ó primordial que exige todo honor y todo sacrificio.

Los jóvenes Alumnos irían de la Academia al Alcázar; en ambos estudiarían, en ambos meditarían, y sus juveniles corazones, unidos por el óleo de honrosas tradiciones, en aquéllas especies de templos del honor y del deber, en aquellas cunas de tantos antepasados, genios del arte militar, que legaron nobles ejemplos á la gran familia artillera, se retemplarían para las luchas del porvenir. Al pie del Monumento, á la vista del Alcázar, la jura de banderas de las sucesivas promociones artilleras incorporadas anualmente á la Academia, primera impresión que recibirían, y luego la última al despedirse de ésta en el acto solemne de entregárseles los Reales Despachos de Tenientes; ambas de carácter imborrable, recuerdo perenne de lugares donde se alicionaron en el deber y en el saber, para ir á constituir la colectividad

artillera que ha de ser modelo de abnegación, virtud y ciencia, en esta época de indisciplina, egoísmo y relajamiento de todos los resortes morales, y continuadores de una admirable tradición, de unos lazos de unión y compañerismo, de naturaleza tal entre nosotros, que ni el tiempo que todo lo borra y oxida, ni la voluble inconstancia á quien todo cansa, ni la distancia que todo lo empequeñece, ni el egoísmo y ambición que todo *lo mancha*, puede hacer se olviden aquellos primeros años, ni se rompa la unión allí nacida, entre artilleros proverbial, y que ha sido la característica que siempre nos distinguió y que por ajena opinión se nos reconoce como el *cuño ó sello especial de fábrica*.

Por eso al dejar los estudios y pasar de la vida y la disciplina escolar á la más amplia del oficial, los lazos no deben romperse, se dilatan, se extienden, pero siempre con un contacto, la unión creada en la Segovia de nuestros años juveniles. Más diré; á ella debía irse á celebrar anualmente la fiesta del compañerismo, del recuerdo y la tradición, rindiendo pleitesía al Alcázar, cuna antes, y á la Academia que lo es actualmente, de los futuros Oficiales, cual fiesta de familia en que se congrega toda ella en el hogar paterno.

Amante fervoroso del pasado, ni desdeño el presente ni creo baste sólo la instalación y aumento del Museo; para que se cosechen ópimos frutos, han de añadirse también, en la Academia, cuantas mejoras y adelantos exigen los tiempos á fin de que en el porvenir continúe el Cuerpo á la altura del primero de Europa. Está aquella perfectamente situada en Segovia á la sombra del Alcázar, que parece proyecta grandeza moral, que *tonifica* á los que han de ser artilleros, pero no por atender á una consideración de orden puramente espiritual y sugestivo se han de olvidar otras cosas de entidad suma para el amplio desenvolvimiento de la Artillería, arma llamada á tener un desarrollo colosal, como lo demuestra la tremenda conflagración europea, que con espanto contempla el mundo civilizado, y cuya futura misión abarcará tan extensos horizontes, trabajos tan variados como penosos, labores tan difíciles y delicadas, que sólo una abnegación sin límites, una voluntad de hierro y un amor profundo á la profesión, podrán sostener á los que sigan esta senda de perpetuos sacrificios.

Se ha de gastar mucho y bien para establecer extensos campos de tiro con todas las condiciones exigibles, en que puedan realizarse ejercicios con diversas piezas y variedad de fuegos y de líneas, pequeñas maniobras artilleras con supuestos tácticos, obras de fortificación de campaña, etc. Además se ha de conceder interés grande á las clases y salas de experiencias y análisis, gabinetes de física, química, topografía, mecánica aplicada á la industria y muy especialmente á los de

electricidad, cuya ciencia se dilata por derroteros de que apenas nos damos cuenta todavía.

Quizá fuera conveniente que la *Escuela de Tiro* y la *Comisión de Experiencias* fueran con mucha frecuencia á Segovia, para que los Alumnos de los dos últimos años se agregasen como auxiliares á los servicios de esas dos entidades y adquirieran un conocimiento completo de lo más moderno en cañones, proyectiles, espoletas, artificios, ametralladoras, fusiles, pólvoras, dándoseles muestras para reconocerlas y analizarlas, y fabricando ellos otras, telefonía y telegrafía sin hilos, proyectores eléctricos, líneas telemétricas, maquinaria, aparatos y modelos de cuanto produce la industria artillera, y el Cuerpo emplea y maneja, y así se completaría y haría práctica la instrucción y educación recibida en la Academia.

De un lado la ciencia moderna en las aulas y laboratorios de San Francisco, estudiando cuanto ha inventado ó perfeccionado esta época llena de esplendorosas maravillas que exhibe con orgullo, quizá exagerado, como queriéndose perdonar no pocas manchas y errores que ofrece su vida agitada y llena de tremendas apostasías; de otro el Alcázar, que no basta estudiar y conocer el presente sino que hace falta conocer también los viejos anales, que no en balde Cicerón llama á la Historia «testigo de los tiempos, maestra de la vida y luz de la verdad», pues así el espíritu, acostumbrado á ciertas pequeñeces en sus concepciones; decaído y atrofiado en su moral, acertará á comprender, para continuarlas, las hazañas que realizamos cuando el pendón español flotaba en todos los países, era respetado por todos los pueblos, territorios inmensos nos pertenecían ó rendían vasallaje y la hermosa lengua castellana oíase resonar en todas las latitudes.

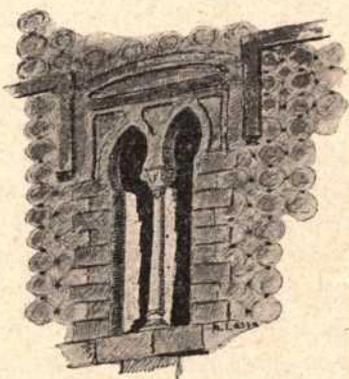
Sobre esta vieja tierra de Castilla, en la vetusta Segovia, se percibe el más especial contraste entre lo que simboliza el pasado con sus vagos contornos que el tiempo va borrando entre sus brumas; el presente clareado por los reflejos del estudio y la experiencia, y el futuro oculto por los celajes de lo desconocido.

¡Alcázar!... ¡representación gráfica de otras edades de vida fecunda y gloriosa; turquesa donde se fundieron tantas inteligencias y tantos corazones, espíritus de tan diversos sentimientos, en un ideal común!... ante tu belleza me sentí subyugado, y aunque tu magnificencia me anonadaba, me atreví á trazar en las páginas de este libro un homenaje que intenté fuera digno de ti, de Segovia y de la inmortal Artillería. Quise avivar tu recuerdo, incitar á que se te admire, marcar un derrotero á tu destino para que se te visite, pero sueño es de acalorada fantasía, y los años se deslizan sin ver realizado lo que constituye una obsesión en

mí; que el legendario Alcázar sea *exclusivamente* nuestro y se convierta en un Museo como más bello y artístico no pueda concebirse... ¡Dichosos los ojos que lleguen á contemplar tu hermoso resurgimiento!... A Dios pido que los míos no se cierren á la vida mortal sin conseguirlo.

Si este día llega, á Segovia debieran ir las personas de refinada cultura, los eternos amadores de la poesía y la leyenda, de la clásica belleza, de los destellos luminosos del arte, de los ideales que ennoblecen á los pueblos. Los artilleros todos, á celebrar la toma completa de posesión del Alcázar por el Cuerpo cuyo emblema es una bomba de la que se desprende perpetua llama, expresión de todas las inmolaciones y las virtudes que arden en nuestro pecho y que depositamos ante el Altar de la Patria.

Si vivo, ruego que se me reserve el último puesto; si he muerto, que este libro se cite como la humilde piedra que escondida queda entre los cimientos, pero que es la primera del monumento que con soberbia, que merece perdón por ser hija del entusiasmo y el cariño, quise levantar.



## POST-SCRIPTUM

---

Con motivo de unas conferencias que di en Segovia sobre el Alcázar, cuando me encontraba allí terminando esta obra, mis compañeros de aquella ciudad me dedicaron una preciosa pluma de hierro y oro hecha en la Fábrica de Toledo, delicada atención y cariñoso recuerdo, inmerecido por mis escasos méritos, como inmerecido fué el éxito que dichas conferencias obtuvieron.

Un afectuoso deseo les hizo augurar que esta obra pudiera ser bien *compuesta* por mí y bien acogida por el público, y aunque no me debo entregar á tan halagador optimismo, sí confieso ingenuamente que á veces me he sentido *contagiado* y esperanzado.

Artística plancha de plata cubría el estuche que guarda la pluma, haciéndome el encargo de escribir con ella las últimas cuartillas, y esto lo convertí en *obligación*, que no hay mandato más imperativo que el ruego, y lo menos que podía hacer era cumplir lo tan delicadamente expuesto, y en mi mano está la pluma trazando los renglones que cierran la labor de tantos años, y singular coincidencia, cuando este libro se esparza y llegue á poder de mis compañeros, en cumplimiento de la ley, yo pasaré á la situación de retirado, y deseo que él les lleve mi despedida al Cuerpo donde he servido más de cuarenta años con toda la fe, el entusiasmo é iguales ilusiones en los últimos, que tuve en los primeros, por más que se dice son siempre tristes y apagados los ocaso.

\* \* \*

En mis andanzas por Segovia, y al recorrer detenidamente todo el Alcázar, me acompañaron amablemente amigos y compañeros; á todos reitero las gracias, y he de hacer especial mención del Comandante D. Manuel Lassa, que además de su grata compañía me prestó la cooperación inteligente de su lápiz, trazando la mayor parte de los dibujos que decoran este libro, y su arte sirve para encubrir las flaquezas del texto salido de mis inhábiles manos. Conste así en elogio suyo y en descargo de la deuda de gratitud contraída.

\* \* \*

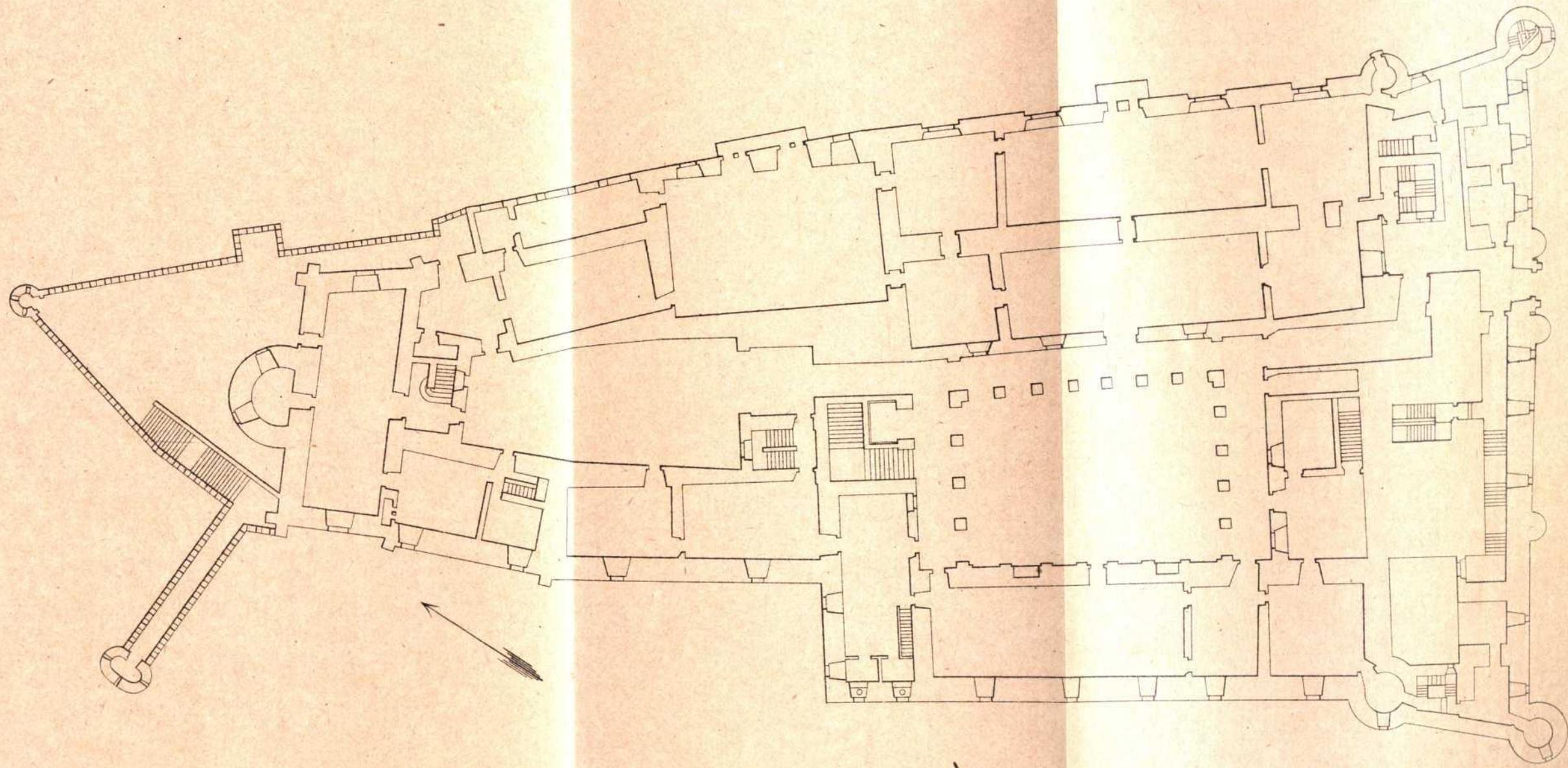
Innumerables son las crónicas, historias, folletos y documentos en que se habla del Alcázar, y ya en el curso de este libro cito muchos,

y otros, aun cuando no los cité, los he leído, tomando notas y datos para mi trabajo. Pensé hacer una relación bibliográfica de todo ello, no como vano alarde de paciencia, ya que no de erudición, sino para indicar al menos lo que estaba investigado y que el que quisiera ahondar más en la materia había de prescindir de los mencionados y buscar otros escritos por mí no hallados, y en cambio el que gustara comprobar mi dicho, supiera donde hallarlo, pero al fin he desistido del propósito por considerarlo en cierto modo innecesario, pues en su mayor parte sería repetir lo que ya va en el texto y principalmente en las notas. Si bien la bibliografía del Alcázar es extensísima, ya he indicado que no son más que apuntamientos de hechos aislados, que no se han enlazado formando detallada historia, y que ofrecen poca novedad, siendo copia y repetición unos de otros.

También se podía hacer un copioso *Cancionero*, pues ha dado motivo el Alcázar á muchos poetas para dar rienda suelta á su fantasía y entonar cantos á sus múltiples bellezas. Muchos de ellos carecen de mérito, de otros tengo la cita, pero sin haberlos leído, y algunos, como la oda «*La Fortuna del Alcázar*», de que copio algunos versos, por lo curiosa y rara, sirve de pretexto para hacer un elogio muy cortesano de Fernando VII, y de su visita en 1817, sin apenas tratar del hermoso monumento.

Por estas razones me limito á copiar unos cuantos para que quede aquí consignado que el gentil Alcázar ha merecido ocupar la inspiración de los poetas tanto como la atención de los historiadores.

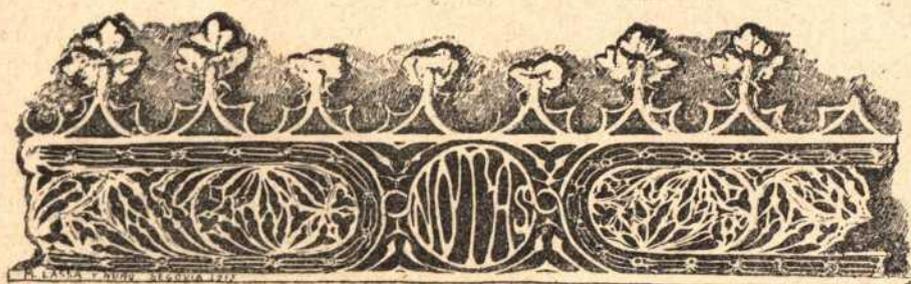




Escala 1:400.

ALCÁZAR DE SEGOVIA





1. En la antigua *Casa de Moneda* levantada por Felipe II á orillas del Eresma, propiedad hoy de mis excelentes amigos los Sres. Puigdollers, á los que debo este testimonio de afecto y quiero conste el de mi gratitud.

2. Tiene 107 metros sobre el nivel del mar y 80 sobre el río Eresma, en el punto que se une al tranquilo Clamores, clasificado éste de arroyo sin la categoría de su compañero, por más que alguna vez haya tenido crecidas inesperadas como en Julio de 1733, que inundó los arrabales de San Marcos, Veracruz y Fuencisla, destruyendo muchas casas y haciendas.

3. Debíó ser grande en aquel tiempo la importancia de Segovia cuando para sus necesidades se erigió el famoso Acueducto, una de las obras más notables que existen en el mundo. resto de una potente civilización, de que apenas queda otra muestra de su grandeza, en nuestra península, que este soberbio Acueducto y las murallas de Tarragona.

4. Dícese en algunas historias segovianas que el Rey godo Witerico asentó algún tiempo su Corte en Segovia, donde murió en el año 610, y hasta suponen que allí está enterrado. Colmenares y otros afirman que murió en Ávila, pero que se llevó á enterrar á Segovia. No merece gran crédito, á mi juicio, ni una ni otra opinión, aunque la cite Quadrado y hable de la traslación de sus restos, pues la mayoría de las historias generales coinciden en que este Rey fué asesinado en un banquete en Toledo, arrastrando su cadáver por las calles de la ciudad.

5. «*Historia de la insigne Ciudad de Segovia*, por Diego Colmenares, hijo y cura de San Juan de la misma ciudad y su cronista.—Segovia, 1846, imprenta de D. Eduardo Baeza», tomo I, pág. 7. Esta debe ser 3.<sup>a</sup> edición. La 1.<sup>a</sup> de esta obra debió hacerse en Segovia en 1636, costada por los Nobles Linajes. La 2.<sup>a</sup> en Madrid, en 1640, á costa del autor, tiene un hermoso grabado de portada.

Los extraordinarios méritos del Sr. Colmenares son por todos reconocidos y su obra prestó un gran servicio á la Historia, pero no pueden aceptarse todas sus afirmaciones sin una compulsión detenida, pues se le puede aplicar el dicho del egregio maestro Menéndez Pelayo, hablando del ilustre historiador Fr. Prudencio de Sandoval, «es autor muy benemérito, pero que debe leerse con cautela», y el Sr. D. Gabriel M. Vergara, en su biografía escrita en 1895 dice: «el célebre cronista segoviano se

aparta en algunos puntos de la verdad histórica; no fué suya toda la culpa... y esto mismo pudiera aplicarse á casi todas las producciones de los escritores que cultivaron el género histórico por aquel tiempo en España... hay que tener en cuenta que no se hacía de la crítica el uso que después se ha hecho».

6. En algunas crónicas se considera hecha esta irrupción por Abderramán III, y dicen fué quien se apoderó de Segovia y levantó el Alcázar, pero hay que fijarse que éste no empezó á gobernar el Califato hasta el año 1912, nace en parte esta confusión de que algún historiador considera á Abderramán III como el fundador del Califato de Córdoba, sin duda porque Abderramán I sólo usó el título de *Emir*, no obstante reinar independiente, y su octavo sucesor Abderramán III fué el que se apellidó *Califa*, por el considerable engrandecimiento que dió á Córdoba y su Califato.

7. Como dice con frase feliz el historiador D. Modesto Lafuente.—«*Historia general de España*.—Madrid 1869.» Tomo VI, parte 2.<sup>a</sup>, libro 1.<sup>o</sup>, pág. 14.

8. Artículos sobre el Alcázar de Segovia publicados en la revista «*El Arte en España*.—Madrid, imprenta de Galiano». En el primer tomo (año 1862) publica seis capítulos y en el segundo (año 1863), dos. Están en la Biblioteca Nacional. B. A. 105-56.

Tratan de la historia del Alcázar desde los tiempos más antiguos hasta la guerra de la Independencia. Dice que después de la parte histórica continuará con la descripción artística del edificio, pero aunque he revisado detenidamente los demás tomos de la revista, no he hallado la conclusión de esta monografía.

9. «*Historia del Conde Fernán González*, por Fray Gonzalo de Arredondo, cronista de los Reyes Católicos».—M. S. que existió en la Biblioteca de San Benito *el Real* de Valladolid y que debe encontrarse en la del Colegio de Santa Cruz de la misma ciudad, según afirman varios historiadores, pero yo por más indagaciones que he hecho, no he conseguido verle.

10. Algunos dan como apócrifa esta batalla, pero aun suponiendo que en los detalles haya exageración y leyenda, se puede asegurar que existió, «sucumbiendo en ella Almanzor, y sus restos mortales fueron sepultados en Medinaceli, cubriéndolos con aquel polvo que, como dijimos, se había ido depositando en una caja; del que sus vestidos recogían en los combates, cumpliéndose la ley del *Korán* que decía: «*Enterrad á los mártires según los coja la muerte, con sus vestidos, sus heridas y su sangre. No los lavéis, porque sus heridas en el día del juicio, despedirán el aroma del almizcle*».—P. Mariana, «*Historia de España*», tomo II, pág. 82.

11. Los treinta y seis arcos entonces destruídos, no fueron restaurados hasta el reinado de los Reyes Católicos.

12. «*Manual del viajero en Segovia*, por el doctor D. Andrés Gómez de Somorrostro y Martín.—Segovia, 1861.—Imprenta de Ondero». Lo mismo dice su tío, el doctor D. Andrés Gómez de Somorrostro y Caldevilla, canónigo de la Catedral de Segovia, en su «*Discurso con motivo del restablecimiento de la Escuela práctica de dibujo en las salas consistoriales de esta ciudad*.—Segovia, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1817».—M. S. de la Real Academia de la Historia. Hay también un folleto de 50 páginas con este discurso impreso en Segovia, casa de Espinosa.

13. M. S. conservado en la Real Academia de la Historia, debe ser de 1820.

14. «*El Alcázar de Segovia.—Su pasado, su presente, su destino mejor*, por D. Carlos de Lecea y García.—Segovia, 1891», folleto de 75 páginas.

15. Don Isidoro Bosarte, secretario de la Real Academia de San Fernando, en su «*Viaje artístico á varios pueblos de España.—Madrid, imprenta Real, 1804*», dice «El magnífico Alcázar de Segovia es una de las más vistosas obras del estilo gótico... cuya construcción pertenece á varios tiempos, como ya lo han notado los críticos de arte... y puede ser que en la planta haya algo de la obra primitiva, y acaso será del tiempo de Alfonso VI, pero lo que se descubre sobre tierra parece más moderno que de aquellos tiempos». Tomo I, pág. 46.—D. Francisco María Tubino en su estudio histórico-artístico sobre el Alcázar, inserto en el «*Museo Español de Antigüedades*», Tomo XI, pág. 1, que se publicaba en Madrid bajo la dirección de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, en el año 1873, dice: «es difícil afirmar si lo fundaron fenicios, cartagineses, romanos ó árabes», y no aclara los puntos dudosos, de su origen ni relata más sucesos que los muy conocidos. Don José M. Quadrado en su obra «*España y sus monumentos.—Salamanca, Ávila y Segovia.—Barcelona, 1884*», dice: «las murallas y el Alcázar nada deben, á mi entender, á los Sarracenos».

16. Era un noble francés, hermano del que ocupó en 1120 el solio pontificio con el nombre de Calixto II, que había venido á España en 1086, cuando la irrupción de los almoravides, con el empeño de pelear en favor del cristianismo, contra los sectarios de la media luna. Tal afición le cobró Alfonso VI, que en 1092 le dió en matrimonio á su hija doña Urraca.

17. La crónica escrita por Pelayo, obispo de Oviedo, que trata de los sucesos de su tiempo, desde el Rey Bermudo, hijo de Ordoño, hasta la muerte de D. Alonso VI.—«*Apéndice 4.º, Tomo I de la colección de Historia publicada en Barcelona en 1852*», hablando de este Rey dice: «*pobló además toda Extremadura y las Casti-llas, y ciudades de Salamanca, Ávila, Coca, Arévalo, Olmedo, Medina, Segovia, Iscar y Cuéllar*». No hemos visto publicado este dato en ninguno de los escritores que particularmente se han ocupado de nuestra ciudad. Todos siguieron á Florián de Ocampo, y aunque Colmenares cita la *Crónica general*, escrita por éste, y á D. Lucas de Tuy y al Arzobispo D. Rodrigo, la verdad es que el Obispo Pelayo es el más antiguo de los que escriben acerca de la repoblación del Castillo y Ciudad de Segovia, por Alfonso VI.—Capítulo 2.º de la «*Crónica General de los sucesos de su tiempo*».

Nota puesta en la pág. 11 del folleto ya citado del señor Lecea.

18. En el Archivo municipal de Segovia, en el del Cabildo de la Catedral y por lo señalado en algunos historiadores, se ve las grandes concesiones y privilegios otorgados por este Monarca á la ciudad y á su Obispo, que algunos apellidan D. Pedro de Agen, primero que ocupó la sede en la segunda época de que hay memoria en los episcopologios, pero debe ser confusión de nombre, pues según el P. Flórez, esta segunda serie comenzó en 1120, y otros la ponen en 1149, fechas una y otra muy posteriores á la muerte de Alfonso VI.

19. En su citada obra «*España y sus monumentos.—Salamanca, Ávila y Segovia*», págs. 550 á 554.

20. En un volumen manuscrito, existente en el Archivo de la S. I. Catedral de Segovia, escrito en 1554 por Juan García y Ruiz de Castro, abogado y ciudadano de Segovia, que se titula «*Comentarios de Segovia*», se contiene una reseña histórica por capítulos de la muy antigua ciudad de Segovia. En el 7.º habla del Alcázar, y dice: «Esta fortaleza está fija sobre una roca rasgada ó labrada en aquel tiempo en que primeramente fué edificado cuando no peleaban con armas de fuego; á la vista de todos parecía inexpugnable; fué edificada por muchos Reyes de este reino, no por Hispán, como decía Mosen Diego de Valera». Se ocupa también del Acueducto, Estatuto Rural, Ordenanzas sobre el agua, Genealogía de los Reyes Godos y varias materias de sagrada teología, derecho civil y canónico, filosofía y política. Apunta finalmente la siguiente curiosa noticia: «En una de las veces que estuvo aquí Alfonso VI se verificó en la plaza del Alcázar un duelo á su presencia, y la de otros muchos caballeros, entre Lobo García, joven de 22 años, nieto de Martín Ruiz de la Cerca, noble segoviano, y un moro apellidado *el Gigante*, por su desarrollo físico. Este provocó á los cristianos, diciéndoles que la secta de Mahoma era la mejor y la más cierta, y el referido García aceptó el reto, no sin alguna dificultad por parte del Rey. No indica qué clase de lucha entablaron los contendientes, sólo refiere que el joven consiguió la victoria, cortó la cabeza *al Gigante* y la presentó á Alfonso VI, el cual, en premio de su arrojo, le concedió que pusiera en su escudo la cabeza del *Gigante* y un sudario «adornato sensetabo cum aureo *baltheo* et Rubeis Stellis» «adornado con una espada y cinturón de oro y rojas estrellas»; está en latín todo el manuscrito, y me parece que á él debe referirse D. Gregorio Cruzada Villaamil que en los artículos ya citados dice: «Existía y creemos debe existir en el Archivo de la Catedral de Segovia un códice en el que según Colmenares se dan curiosas noticias sobre el Alcázar.»

21. Los Anales Toledanos de 1250 dicen: «Los de Segovia, después de las otavas de Pascua 1152, aquel año fueron de 28 de Marzo á 5 de Abril, cogieron y mataron á Alvar Yáñez. De este dato escueto han tomado origen las versiones sobre este asesinato que admiten Fray Prudencio Sandoval, en su crónica de Alfonso VII, el *Cronicon Burgense*, Lafuente, Quadrado y otros, pero son más los que niegan el hecho, que ha refutado el erudito escritor D. Carlos de Lecea y García en su interesante folleto «*Alvar Yáñez, vindicación histórica*. Segovia 1907».

22. Ambos documentos se conservan en el interesante y rico Archivo de la Catedral de Segovia y por ellos se ve que bastantes historiadores que los citan ponen las fechas equivocadas, señalando la primera en 1147 y la segunda en 1149.

23. «*Historia de España*, Lafuente».—Tomo V, parte 2.ª, Libro 2.º, pág. 61. Lecea y Quadrado dicen que fué el año 1145, y este último afirma que en el mes de Marzo.

24. Lo prueba una carta del Emperador Alfonso VII, fechada en Ávila el 28 de Enero de 1155, por la que hace donación al Obispo de Segovia, D. Vicente, y su Cabildo, entre otras cosas, de la *Huerta llamada del Rey*, en la cual carta se dice: «...facio cartam donationis... *de illo horto quod est in Secovia subtus illud Alcázar in ripa fluvio...*», «hago escritura de donación... de aquel huerto, que está en Segovia junto al mi Alcázar en la ribera del río...» Es el documento más antiguo en que aparece el soberbio edificio con el nombre de Alcázar, que ha conservado hasta nuestros días, y como quiera que la significación de la palabra *Alcázar* entre los árabes, de los que se tomó, es *casa real*, *casa del César*, según Llaguno y Amírola

en su «*Copia de voces y términos técnicos de arquitectura de origen árabe que se usan en varias provincias de España...*», y «*Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*», Tomo I, pág. 245, puede asegurarse con toda certeza, que era mansión de los Reyes mientras permanecían en Segovia.

25. Diego Muñoz, descendiente de Martín Muñoz, célebre por sus riquezas, y del Justicia Mayor de Segovia, Domingo Muñoz, que fué también Alcaide en tiempos de Alfonso VI.

26. Esta escritura de donación está fechada «In Secovia tertio Idus Julii Era MCLXXXVI...» En Segovia, á 15 de Julio de 1158, hizo donación D. Sancho III á D. Guillermo, Obispo de Segovia, de la villa de Navares de las Cuevas, que es el nombre con que hoy se la conoce; en el texto dice: «Villam illam de Navares cum villanis suis...», «aquella villa de Navares con sus predios adyacentes».

27. Casas muy ilustres y poderosas del antiguo solar castellano. Sus varones ocuparon puestos preeminentes en la milicia, la Iglesia y la política, y ellos y sus hembras entroncaron varias veces con Príncipes y Reyes, en especial los Laras, que procedían de la Casa Real de los Godos y de los Condes Soberanos de Castilla. El Cronista de los Reyes Católicos, Gracia, describió el escudo de los Laras diciendo:

«Las dos calderas labradas  
de oro y negro en *argén*,  
son de los Laras llamadas  
de sangre real adornadas  
y de la imperial también».

28. D. Modesto Lafuente afirma se casó en Tarazona, pero no cabe duda fué en Burgos, con asistencia del Rey de Aragón, el Arzobispo de Toledo D. Nuño de Lara, que había ido á buscar á su país á la Princesa de Inglaterra y otros magnates. Véase mi Monografía «*El Castillo de Burgos*.—Barcelona, 1895», pág. 34. Esta boda se debió á un acuerdo de las Cortes de Burgos de 1169. Es D.<sup>a</sup> Leonor una de las grandes figuras de la antigua Monarquía Castellana, como mujer de gran belleza y excelsas cualidades, como Reina de claro juicio, y como madre de Monarcas, pues su primera hija fué D.<sup>a</sup> Berenguela la *Grande*; la segunda, Blanca, casó con San Luis, Rey de Francia; la tercera ocupó el trono de Portugal, y su único varón, Enrique, reinó en Castilla.

29. En un documento firmado por D. Alfonso en Segovia el 9 de Septiembre de 1181 dice: «eum usore mea Alienor regina et eum fila mea infantissa Berengaria», que traducido es: «con mi mujer Leonor reina y con mi hija la infanta Berenguela».

30. «*El Castillo de Burgos*», pág. 38.

31. «*Historia de España*».—Tomo VI, pág. 440.

32. D. Raimundo Losana, nació en el barrio de San Marcos, de Segovia, de una humilde familia de hortelanos, siendo bautizado en la parroquia de San Gil, famosa, pues se asegura fué la primera Catedral, y por haber guardado muchos años á la

Virgen de la Fuencisla. No queda rastro de esta iglesia, que estaba entre el puente Castellano y la Casa de Moneda. Presentado á la Reina D.<sup>a</sup> Berenguela, le protegió mucho, y D. Fernando, que acertó bien pronto á descubrir su discreción, prudencia, ingenio y claro talento, le hizo su confesor y después su Secretario, ó *Notario* como dicen las crónicas, y lo llevó á sus expediciones de Andalucía, desarrollando grandes conocimientos para guerrear y excelentes cualidades. Le hizo al Rey donación de unas casas en el centro de la ciudad de Sevilla, y más adelante, en 1249; le nombró Obispo de Segovia. Sin descuidar sus deberes eclesiásticos y los actos de piedad, siguió en compañía del Rey en los campamentos. Conquistada Sevilla por Fernando III y viendo que su hijo Felipe tenía inclinación á la Iglesia, y muy joven había desempeñado algunos cargos eclesiásticos, dicen algunas crónicas, pero es poco verosímil dado el carácter del Rey, que pensó nombrarle Arzobispo de Sevilla, dándole por *coadjutor* á Losana, pero le llegó la muerte en 1252 sin haberlo realizado. Siguio electo, algún tiempo más, el Infante, y luego lo desempeñó con bien poca afición, mirándolo sólo como un cargo brillante que tenía pingües rentas y halagaba su vanidad. De nada se ocupaba, y se dió el caso extraño de que abandonó el estado eclesiástico para casarse con D.<sup>a</sup> Cristina de Noruega, pero conservando el obispado, que en realidad era nominal, siendo el que ejercía las funciones episcopales Losana. Al fin renunció el Infante en Marzo de 1258, y recordando Alfonso X el afecto que su padre tenía al Obispo de Segovia, y los servicios que éste le había prestado, le elevó á la silla Hispalense en 1259, otorgándole muchos privilegios así como á su Iglesia, que guardaba los venerados restos de su padre. Siendo ya Arzobispo, se portó con extraordinario arrojo en el sitio de Niebla, por lo que obtuvo grandes mercedes del Rey, que le consideraba tanto como su padre. Era tal la entereza de su carácter castellano, que por una intromisión del Arzobispo de Toledo D. Sancho de Aragón, cuñado de Alfonso *el Sabio*, consentida por éste, declaró el interdicto en toda su diócesis, medida tan terrible que consternó á la Corte y á todos los sevillanos, acudiendo al Prelado para que lo levantara, á lo cual se negó en absoluto.

Falleció en 6 de Agosto de 1288, lleno de años y merecimientos, y se le llevó á enterrar á San Gil, según unos, y á la Catedral vieja de Segovia, según otros, trasladando después sus restos de una ú otra parte á la nueva, en cuya capilla del Cristo del Consuelo hay un sarcófago y estatua yacente, con la siguiente inscripción: «Ad Veneranda... et boni Laude Digna Memoriam Raimundi Episcopi Segoviensis Archiep. Hispaensis A Secretis Et á Confesionibus. S. R. Ferdinandi III Hoc monumentu Ecclesia Grata Vita fide Consecrat. *Obiit die VI. Augusti Anno D. 1288*». «Para memoria ó recuerdo digno de veneración y de toda alabanza de Raimundo, Obispo de Segovia, Arzobispo de Sevilla, Secretario y confesor del Santo Rey Fernando III, consagra este monumento la Iglesia agradecida y con la debida fidelidad. Falleció el día 6 de Agosto del año del Señor 1288».

Hay gran discusión entre ambas Iglesias, pues unos dicen está enterrado en Sevilla y otros, los más, en Segovia. Las crónicas están equivocadas en muchos puntos referentes á este ilustre Prelado. Dicen era Obispo de Segovia cuando marchó con D. Fernando; cambian las fechas de su nombramiento para ambas sedes, y la de su muerte, y lo llaman indistintamente Remondo, Raimundo ó Ramón, y algunos Losañez de apellido. Véase «*Historia de Segovia*», de Colmenares, «*Anales eclesiásticos y Seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por Ortiz de Zúñiga»; «*Memorias para la vida del Santo Rey Fernando*, por D. Miguel Manuel Rodríguez. —Madrid, Viuda de Ibarra 1800»; «*Episcopologio* de D. José Alonso Morgado»; «*Historia de Sevilla*, por Espinosa»; «*Templos antiguos de Segovia*, por D. Carlos

Lecea, 1912», y la moderna obra de D. Antonio Ballesteros, «*Sevilla en el siglo XIII*. —Madrid, 1913», premiada por la Real Academia de la Historia, en cuya página 918 se dice, hablando de este prelado: «Finó el año 1286 con una aureola de gracia y merecimientos. Enterrado en tierra de Segovia, en la iglesia de San Gil, sus cenizas no se han encontrado, y un túmulo con sencillo epitafio á la entrada del claustro de la Catedral gótica de Segovia, guarda la memoria del que fué en vida honra de los Prelados castellanos. Noble en sus actos, moderado en la palabra, de buen consejo y firme voluntad; por el azar de los tiempos, sus restos confundidos con las ruinas del ábside románico, por sus grietas ferrosas contemplan aún las aguas del Eresma, cuyo curso apacible y cristalino parece conducir á la inmortalidad».

35. *Historia de España*. Tomo V, pág. 440.

34. Nada lo indica tan claramente como un privilegio rodado que se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla, fechado en Segovia en 13 de Septiembre de 1258, concediendo nuevas rentas á aquella Catedral sobre las concedidas en 1256, en el que firman D. Alfonso, hijo del Rey Juan Dacre, Emperador de Constantinopla, et de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Berenguela vasallo del Rey; D. Luis, hijo del Emperador et de la Emperatriz sobre dichos, vasallo del Rey; Conde de Monfort, vasallo del Rey; Don Aboabdil Abeñezar, Rey de Granada, vasallo del Rey; D. Mahomat-aben-huf, Rey de Murcia, vasallo del Rey; D. Gastón Vizconde de Bearnt, vasallo del Rey; D. Guido, vizconde de Limoges;... Maestres de las órdenes; Prelados... etc. Y otro privilegio á la Catedral de Segovia, conservado en el Archivo de ésta, fechado en Toledo 1.º de Julio 1259, que firman los mismos del anterior y además Abeo Fachock, rey de Niebla; D. Hugo, Duque de Borgoña; D. Ruy, Conde de Flandes, y D. Enrique, Duque de Lorena. Estos personajes visitaron en diversas ocasiones el Alcázar.

35. Palabra es esta que no pocos creen de adopción relativamente moderna, pero ya en antiguas crónicas viene usándose.

36. Me ocurre anotar como observación curiosa, que revela la importancia concedida á la tradición, que en la *escéptica y avanzada* Francia se celebró, con motivo de la Exposición de París, el 10 de Septiembre de 1900, un *Congreso Internacional de tradiciones populares*. Trató en sus varias sesiones de cuentos, tradiciones, leyendas, canciones narrativas, romances, baladas, supersticiones, dichos y refranes vulgares, bailes, música y poesía popular, brujerías, consejas..... etc.

37. «*Historia de la Ciudad de Segovia*», ya citada, tomo II, pág. 52 á 54.

38. Fray Alonso de Espira, Rector de la Universidad de Salamanca, en su «*Fortalicio de la Fe*»; D. Rodrigo Sánchez, Obispo de Palencia, en su «*Historia de España*»; el Padre Maestro Pedro Sánchez de Acre, «*Historia moral y filosófica*»; Pisa en su «*Historia de Toledo*»; Padre Flórez, éste copiando lo del *Cronicón de Cardeña*; Jerónimo de Zurita, «*Anales de Aragón*»; «*El Cronicón*», del Obispo Placentino; Fernán Pérez de Guzmán, «*Historia Eclesiástica*»; P. Mariana, «*Historia de España*»; «*Alfonso X, el Emplazado*», artículo de D. Juan Ruiz de Obregón y Retórrillo, inserto en la revista «*España Moderna*», de 1.º Enero de 1912.

39. Recientes pruebas tenemos de iguales cualidades puestas de manifiesto, en

época bien difícil para España, por la Augusta madre de Alfonso XIII, cuyas egregias virtudes, respeto á los deberes constitucionales y actos de firmeza, exquisita prudencia y corrección, han reproducido á través de los siglos las regencias gloriosas de D.<sup>a</sup> Berenguela de Castilla y D.<sup>a</sup> María de Molina.

40. «*Real Cédula*, fecha 29 de Agosto de 1302», de Fernando IV, estableciéndolo para siempre y haciéndolo obligatorio en todos los lugares del Reino. La inserta Berganza en «*Antigüedades de España*».—Volumen II, pág. 155.

41. Tenía esta dama un soberbio palacio en la calle de la Victoria, en parte del cual estuvieron los Religiosos Mínicos y hoy es el Teatro Miñón.

42. «*Historia de la Ciudad de Segovia*».—Tomo II, pág. 123.

43. El impuesto, en este caso, fué el 21 por 100. No he podido comprobar si estas Cortes se celebraron en Segovia ó Burgos, pues barajan los dos nombres los historiadores sin que lo fundamenten bien.

44. De entonces, quizá, date la costumbre de llevar los atributos de la Monarquía al Palacio de las Cortes el día que el Rey las abre, lo cual sigue practicándose.

45. *Crónica de Pedro I*, debida á la elegante pluma del Gran Canciller de Castilla, D. Pedro López de Ayala, natural de Vitoria, célebre por su saber y esclarecidos servicios durante cuatro reinados consecutivos, de los que hizo admirables *Crónicas*, que han sido manantial clarísimo para sacar abundantes y exactos datos sobre ellos. Gran partidario de Pedro I, fué herido en la batalla de Nájera peleando á su favor y se enfrió luego su entusiasmo hacia él, por la tremenda severidad que informaba sus castigos; habitaba en Segovia en la casa *de los Picos*, que más tarde pasó á los Marqueses de Quintanar, luego á los Condes de Santibáñez, y á la Marquesa de Arco Hermoso; hoy es propiedad del Obispo, adquirida para Centro Católico.

46. Algunos que han escrito sobre el Alcázar, ó cosas de Segovia, entre ellos D. Gabriel M. Vergara, niegan ó ponen muy en duda la existencia de este Infante y por tanto la tradición de su muerte en el Alcázar, pues dicen no aparece su nombre en ciertos documentos al hablar de los hijos de la Reina D.<sup>a</sup> Juana. Esto no es razón bastante sólida, porque desde luego se sabe no era hijo de la Reina, pero sí bastardo, habido en una dama de noble linaje, que unos llaman D.<sup>a</sup> Juana Lossa y otros Doña María Carcamo. El que fuera bastardo no impide el que su padre le llame Infante, pues la Historia está llena de estos casos. Su existencia la prueba el privilegio de que hago mención y que no debía ser de pecho cuando murió, y que hay confusión en los que hablan de su ama, en el sentido de estarlo criando, se deduce de la estatua de su sepultura, y de la fundación de las Capellanías..., al mencionar D. Enrique á Don Pedro dice: «que rueguen á Dios por las ánimas de dicho Rey mío Padre, e de nuestra madre que Dios perdone e del dicho D. Pedro mío hijo.....». El P. Sigüenza, hablando en una de sus obras de este Infante D. Pedro, dice que murió de edad de 8 á 9 años. Estos porteros ó guardas, tenían los mismos beneficios, privilegios, derechos y obligaciones que los de la Casa Real, y se conservan convertidos en dos maceros que acompañan al Cabildo en las fiestas solemnes dentro de la Catedral, y en las procesiones. El General de Artillería D. Adolfo Carrasco, fallecido en 25 de Marzo

de 1906, distinguido académico y escritor que tanto se ocupó de la historia del Cuerpo y de Segovia, recopilando no pocos materiales para ella, sabiendo mi interés por cuanto al Alcázar hacía referencia, solía hablarme de él, y en una ocasión me dijo que estando él de profesor por los años 60 á 61, había visto en el fondo ó piso, formado por una gruesa pizarra del balcón de la *sala del Pabellón*, una cruz de hierro que se veía después del incendio, desapareciendo cuando los trabajos de descombrado, por *descuido*, ó por *capricho* de algún anticuario, y añadió: «ahora me dicen (en 1900) que después de la restauración en el gran balcón de la sala de la *Galera* se ha marcado en una piedra del suelo una cruz, en memoria de este suceso, no lo sé y lo dudo, pues el arquitecto era un joven que no habría visto la primitiva, ni creo recordasen muchos estos detalles». El niño, á mi entender, caería por haberse colocado en el grueso alféizar de la ventana, pues parece natural no fuera balcón en la fecha del suceso, y sí ventana como lo es hoy, y no acierto por qué el General Carrasco hablase de balcón, á menos que lo tuviera dicha sala del *Solio*, lo que no creo, y después al restaurarla se quitase. Recibió primero sepultura el Infante en la capilla mayor de la antigua Catedral, y luego, al destruirse ésta, se trasladaron sus restos el día 25 de Agosto de 1558, á la nueva, donde hoy están.

47. Si bien existe una cédula de 22 de Marzo de 1568 concediendo D. Enrique á los segovianos que no pagaran portazgo, pasaje, barcaje, peaje, ronda ni castillería, por los buenos servicios que le habían prestado los Tercios segovianos en contra de su hermano, no he podido comprobar si está fechada en Segovia, pero me inclino á creer lo fuera en Toledo, Burgos ó Buitrago, pues en aquellos primeros meses anduvo muy ocupado por la parte de León, y luego marchó á tomar dichos puntos. También se sabe que en 1571 medió en la desavenencia entre la nobleza y el pueblo segoviano. Ambos estados nombraron diputados, que se reunieron en la Trinidad, firmándose, con el beneplácito del Rey, una concordia el 5 de Octubre de 1571. Las historias segovianas hablan de este hecho, pero no indican que estuviera el Rey, que bien pudo confirmar el acuerdo desde donde estuviera, y en cambio es indudable que asistió á las Cortes de Toro, que se cerraron el 20 de Octubre; de modo que no creo cierta más que su venida en 1577.

48. *Albalá*: La Carta ó Cédula Real en que se concedía alguna merced, ó constaba alguna cosa como licencia, despacho, guía, pasaporte, etc.

49. Están anotadas en la Colección de Jovellanos.

50. Está en las Colecciones «Salazar».

51. Por la curiosa y trascendental reforma que hizo, voy á copiar parte de ella:

*«La misericordia del eterno y perdurable padre, queriendo reparar el daño de la inobediencia del primer hombre con piadosa providencia, envió á su glorioso hijo nuestro Señor Jesucristo del solio de su majestad á la tierra, á tomar carne humana..... Por tanto, digna cosa es que Nos é todos los otros verdaderos é fieles príncipes de la fe católica, religión, é unidaq tanto más devotamente fagamos recordación, é continua memoria de aquella santa Natividad.... En cuyo loor é gracia establecemos, aprobamos é ordenamos por esta nuestra ley, que desde el día de Navidad primero que viene, que comenzará á 25 días del mes de diciembre, del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1384 años, é de allí*

adelante para siempre jamás, todas las cartas ó recados, é testamentos, é juicios, é testimonios, é cualesquiera otra escrituras, de qualquiera manera, é condición que sean, que en nuestros reynos se obieren de fazer, así entre nuestros naturales como entre otras personas qualesquier que las fagan, que sea allí puesto el año, é la data dellas desde dicho tiempo del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, de-1384 años. E después que este año sea cumplido, que se fagan las dichas escrituras desde allí adelante para siempre, desde el dicho nacimiento del Señor, creciendo en cada año, según que la Santa Iglesia lo trahe. E las escrituras que de esta navidad que viene fueren fechas en adelante, é no trajeren este año del nacimiento del Señor, mandamos que no valan, nin fagan fe por el mismo caso, bien assí, como si en ellas nin año nin tiempo alguno se oviese puesto. Pero tenemos por bien que las cartas é escrituras que fueren fechas antes de este nacimiento del Señor de 1384 años, en que venga la era de César, ó la era de la creación del mundo, ó otras eras é tiempos, de los que en las escrituras acostumbran de poner fasta aquí. E las tales escrituras que fueron ó fueren mostradas de aquí adelante en averiguación de pruebas, en juicio, ó fuera de juicio que valan, é sean firmes, en todo lugar, que pareciesen, según valían é facían fe, antes que este año del nacimiento del Señor mandésemos traer de mil é quatrocientos é ochenta é quatro años. Yo Bartolomé Tallante escribano del Rey é su notario». Unos cumplieron este mandato, y otros, aunque abandonaron la era de César, fijaban el principio del año en 1.º de Enero, y solían poner en las fechas intermedias del 25 Diciembre á 1.º de Enero «saliente del año corriente y entrante del venidero», hasta que ya se regularizaron estos días de diferencia. Esto se ha de tener muy en cuenta al escribir de aquellos tiempos, pues se precisa verificar bien las fechas, ya que en unas partes se pone la era de César y en otras la de N. S. J. y hay 38 años de diferencia.—Véase el célebre libro francés «*Arte de comprobar las fechas.*—París, 1770».

52. Se inserta este *mensaje* en el tomo III, pág. 95 de la «*Teoría de las Cortes* por D. Francisco Martín Marina.—Madrid, 1813».

55. El Maestre de Avis, era hijo del Rey D. Pedro, habido en D.<sup>a</sup> Teresa Lorenzo, dama de Galicia; había además otro pretendiente, el Infante D. Juan, hermano del Rey D. Fernando. El tener los dos el mismo nombre, y aunque bastardo el uno, ser hijos del mismo Rey, introduce confusión.

54. En la «*Historia de las Órdenes de Caballería*, de D. M. de Íñigo y Miera.—Madrid, 1865», pág. 137, se llama á esta Orden, *de la Paloma* y se dice fué instituída en Segovia en 1385. Al poco tiempo estableció otra el mismo Soberano, llamada *de la Razón*, cuyo distintivo era una bandolera blanca, y bastantes autores las confunden y afirman que la segunda se instituyó también en el Alcázar de Segovia, y otros dicen que formaron una sola. Amador de los Ríos, en su *Historia de Madrid*, tomo I, pág. 413, la llama *Orden del Collar de oro*, por la divisa que usaba. Consta la institución de esta orden, y de otra de menos importancia que fundó antes llamada *de la Rosa*, para premiar á los caballeros que se distinguían en el manejo de las armas, en *Las Constituciones* de su gobierno que presentó en el *Cabildo* que bajo su presidencia se reunió el día de Santiago en el Alcázar, y en la *Crónica* de este Rey donde se dice «E el día de Santiago en la iglesia mayor de la dicha cibdad (Segovia) dixo el Rey publicamente que el avia ordenado de traer una Divisa la cual luego mostró allí, que era un collar fecho como rayos de sol é estaba en el dicho collar

una paloma blanca, que era representación de la gracia del Spiritu Sancto é mostró un libro de ciertas condiciones que avia de aver el que aquel collar truxiese; é tomó el Rey aquel collar de sobre el altar, é dióle á ciertos caballeros suyos. Otro si fizo otra Devisa que traian escuderos suyos, que decian la Rosa: é los que querian provar los cuerpos justando, ó en otra manera, la traian».

55. Llamábase del *Paular ó Pobular* por la abundancia de *pobos* ó chopos que hay en las orillas del riachuelo que corre por medio del valle.

56. No queda el menor vestigio de ella, ocupando unas huertas, á la derecha de donde hoy está la Casa antigua de la Moneda, el solar donde se levantaba.

57. Algo parecido á lo que después de los siglos se ha hecho ahora con la división del Cuerpo de Administración Militar. Gran número de notas tengo sobre organización de las Milicias, pero refiriéndose casi todas á las Cortes no celebradas en el Alcázar, y siendo este edificio el objeto de mi obra, no las menciono.

58. Véase «*Las Cortes de Burgos en 1392*, por el cronista de aquella ciudad D. Anselmo Salvá.—Burgos, 1891.—Imprenta de Santiago Rodríguez».

59. Lafuente, *Historia de España*, tomo VIII, parte 2.<sup>a</sup>, libro 3.<sup>o</sup>, cap. 24, pág. 56.

60. Véanse «*Los Anales de Aragón*, por Zurita», tomo IV; «*Elogio de las Reinas Católicas*, por el P. Maestro Flórez», é «*Historia de España*», Lafuente, tomo VIII, págs. 519 y 520, que dice: «La esposa del Rey de Aragón, cuñada del de Navarra y hermana del de Castilla, toma sobre sí la noble tarea de interceder entre enemigos Príncipes cuya sangre es su sangre, y cuyas lanzas do quiera que hieran han de herir en el corazón de una esposa ó de una hermana. La aparición repentina de D.<sup>a</sup> María en los campos de Cogolludo en medio de los ejércitos aragoneses, navarros y castellanos, cuando estaban ya en orden de batalla para dar principio al combate, y de aquella Reina que dirige á todos palabras de amor y de concordia, que planta con heroica serenidad su tienda entre las dos filas y dice á unos y otros con voz resuelta y varonil: *no consiento que haya pelea entre hermanos*, semeja la aparición de un ángel de paz enviado por el cielo para aplacar rencores». Pone el nacimiento en 1401; Flórez y Quadrado señalan igual fecha, y Colmenares la de 1402.

61. El Palacio es el que sirvió para la fundación del Monasterio de Santa María del Paular, pero los bosques seguía utilizándolos el Rey para cazar.

62. La mayoría de las crónicas le llaman D. Juan de Tordesillas por ser natural de esta villa. La costumbre ó poco cuidado de nombrar á hijos y hermanos con distintos apellidos, unas veces el del padre, otras el de la madre ó del pueblo de su nacimiento, introducen serias perturbaciones sobre las que ya tienen en sí las crónicas, por su laberíntico estilo y confusas repeticiones.

63. Donde hoy está la Academia de Artillería. Este convento se fundó en 1220; era suntuoso y tuvo gran importancia, figurando mucho en la historia de Segovia. En 1615, dió albergue á Isabel de Borbón al venir á casarse con el Príncipe D. Felipe, que luego reinó.

64. «*Álbum cromolitográfico de la decoración de salas regias del Alcázar de Segovia*». En la Dirección de Instrucción Pública deben existir los originales, las planchas y antecedentes de este asunto.

65. *Altanzas*. Confederaciones que se formaban de unos nobles contra otros, empezando por escritos calumniosos y procaces, y aunque su fin decían era derrocar á los favoritos, *salvando el real servicio*, no pocas veces solapadamente iban los tiros contra los reyes, y atropellaban toda clase de leyes y respetos. Algunos monarcas combatieron esa costumbre, y D. Juan II, estando en el Alcázar á principios de 1428, dió severísimas órdenes para penar con fuertes castigos á los que descubriera formaban de ellas parte, y esto contribuyó mucho á desarraigarlas.

66. «Benditos seáis, airosos torreones del Alcázar de Segovia, castillo de Don Juan II, arquitectura incomparable que aún sirves de modelo—en ella está inspirada la del *Palacio de la Jetée Promenade*, de Niza—en los albores del nuevo siglo; clases bajo cuyos maravillosos artesanados recibí mi razón el rocío santo de la geometría analítica, de los cálculos diferencial, integral é infinitesimal de la estática y de la dinámica.» De un artículo de Don José Navarrete en el número extraordinario *El Día*, en el 2 de Mayo de 1899.

67. Arantegui, «*Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*», pág. 28.

68. Tomada la inscripción del versículo 46, capítulo XXVII del Evangelio de San Mateo.

69. «Galeano Capelo, *Historia de Milán*», libro 4.º

70. Aunque hay grandes oscuridades en el origen de esta orden, y la fué envolviendo y cubriendo de sombras el olvido, hasta el punto de haber negado muchos su existencia, no puede admitirse esta opinión, pues serios y verídicos autores como Márquez, en su «*Tesoro Militar antiguo*»; el P. Mendo en «*Órdenes Militares*»; Micheli; el abate Giustinian y otros, hablan con gran encomio de la orden nobilísima de la *Escama* y dicen de ella que no había magnate que no anduviera solícito por merecer el honor de contarse entre sus miembros, y colocan su institución en el año 1420, por Juan II, aun cuando quizá fuera algunos años más tarde, pues en aquella fecha era muy joven el Rey. Llevaban hábito blanco, con cruz encarnada y collar de escamas de oro, y obligábanse á defender con las armas la fe católica, y á no separarse nunca del servicio y obediencia del Rey, que era el gran Maestre. Parecida en sus reglas y formulismos á la de Calatrava, quizá el inmenso poder y esplendor de ésta, fuera la causa de haber ido languideciendo en cuanto falleció su egregio fundador, hasta el punto de no haber dejado más que un borroso recuerdo de su brillante, aunque corta existencia.

71. Tuvo tal desarrollo esta afición por entonces, y tanto se preocupaban de ella, que hubo de reglamentarse, y recuerdo haber encontrado en mis rebuscas por vetustos archivos, una *Crónica* medioeval que hablaba de un Reglamento para correr cañas y lanzas, y anoté que prescribía el tamaño, forma y clase de las lanzas; manera de llevar los caballos, que éstos «portasen cascabeles y campanillas en los

pretales para que *advertiesen* los espectadores el daño de las lanzas que fueran torpes», con otras muchas minucias. También anoté como curiosidad un «Cartel para unas plausibles fiestas de cañas, sortijas, etc.» que decía: «A la lucha; á la lid; á la campaña; que el *clarín de la fama* os llama á la palestra, enamorados campeones; no os acobarde el desdén, ni el desvío, porque es lo esquivo propiedad de la hermosa; no es valor en la roca quebrar las alas á aquellas aves de espuma; crédito es del cristal desmoronarla con olas... que no hay otra cosa más esquivada que la que adoro, es mi asunto. Que no hay otro que más ame, con esta lanza defendiendo; que no hay otro que más la merezca no se si puedo decirlo; que no hay quien decirlo pueda hoy tengo que defenderlo; para esto pretendo medir la lanza con todos; para esto desciendo á la más ardiente arena...», y así sigue con estilo tan ampuloso y rebuscado, con sabor mitológico, de cuyas deidades saca enrevesadas aplicaciones. Habla luego de los Jueces y de los premios. Estos son anillos, bandas, estoques, lazos y plumas para ser prendidos en los hombros y sombreros, por la reina de la fiesta ó dama elegida, cortes de tela de oro, terciopelos y rasos, etc., y trata de las condiciones, que son: «El Caballero que requiriese la lanza y la deshiciere, pierde premio»: «El que perdiera pieza principal de su persona y caballo, pierde premio»: «El que mudara caballo sin licencia de los jueces, pierde aquella lanza»: «El que diere sobre cuerda, no puede correr sin licencia de su dama»: «El que diere ó recibiese de su padrino la lanza sobre mano derecha ó la recibiese de su contrario, pierde lanza y premio»: «El que no llevara mote, pierde premio»: «El que llevara peor mote, lleve premio y déselo á una fea en penitencia»: «A quien cayere y se levantara sin haber perdido la silla, désele premio».

72. Véanse mis artículos «Juan I en Bellver» en la *Revista Científico-Militar*, Barcelona 1908, por la conexión que tiene lo que hacía en Castilla Juan II en el Alcázar de Segovia, con lo que había hecho su homónimo Juan I de Aragón en la Real residencia de Bellver en Mallorca.

73. El renacimiento de esta poesía en nuestros tiempos fué el tema del discurso del Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter á su ingreso en la Academia Española el 6 de Diciembre de 1914; hay una interesante obra, «*Los trovadores lemosines*», de Menéndez Pelayo, gallarda muestra de poética galanura, escrita en sus últimos meses de vida; y otra de D. Víctor Balaguer sobre el mismo asunto.

74. Estas gallardas figuras, en las que parecía vincularse el arrojo indomable del soldado, la reposada mentalidad del literato y la altivez del magnate, glorificaron á su época, y sobre todo el Marqués de Santillana D. Íñigo López de Mendoza fué indudablemente uno de los hombres de más talento y variada cultura que hemos tenido; grande como político, grande como militar y más grande como escritor en prosa y verso, tan dulce en sus letrillas, de las que son famosas las *Serranillas*, de carácter erótico, de una ternura y delicadeza extrema; tan filósofo y pensador en sus *Proverbios y doctrinales*, en los cuales muéstrase amante de los humildes, desengañado de las vanas pompas, ensalza el trabajo noble y redentor, y cuanto engrandece al espíritu inmortal sobre el cuerpo corruptor. En la villa de Santillana, de donde era Señor, llamábanle el «Marqués de los Proverbios.» Ni los azares de la guerra contra Navarra, en que tan lucido papel hizo, disipó ni embotó su fina y admirable intelectualidad; ni las intrigas, blandura y mollicie de la Corte quitáronle su energía, su brava condición; en todo brilló y en todo supo destacarse en aquella

Corte espléndida y literaria de Juan II, y ya amigo del privado D. Álvaro, ya enfrente de él, con enconada saña, fué un personaje culminante, ó *cumbre* como se diría ahora, de aquel siglo que tantos tuvo. Fué progenitor de una casa ilustre como pocas, comenzando por su hijo D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Sevilla y Toledo, tan conocido por el nombre de *Gran Cardenal de España*. Aunque procedente de Álava, era de los más *heredados* de Castilla. Véase el erudito discurso leído por D. Vicente Lampérez, á su ingreso en la Academia de la Historia en 1.º de Junio de 1916, en que desarrolló el tema «*Los Mendoza del siglo XV*».

75. Véase la célebre obra del Canciller de Castilla D. Pedro López de Ayala.

76. En la «*Colección de documentos inéditos para la Historia de España* de D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda.—Madrid 1849.—Imprenta de la viuda de Calero.» Tomo XIV, pág. 368, figura, sacada del Archivo del Duque de Frías, esta cédula de Juan II al alguacil mayor Pedro Fernández de Córdoba.

77. Hubo sobre este palacio grandes litigios entre diversas personas descendientes de los Peñalosas, Mercados, Bracamontes, Heredias, Porras, Medinas y Barros, ocupándole al fin D. José Galicia y Domingo, descendiente de los últimos. En 1888 pasó á su viuda, y hoy es de sus herederos. En Enero de 1915, tuve la satisfacción de visitarlo, y aunque apenas conserva nada de su primitiva magnificencia, pude contemplar con deleite los bellos arcos de que hago mención, y fueron dibujados por mi distinguido amigo el Comandante de Artillería D. Manuel Lassa.

78. Comienza así: «D. Enrique, por la gracia de Dios, Príncipe de Asturias, hijo primogénito y heredero del muy alto, muy poderoso y esforzado Rey el Sr. D. Juan de Castilla y León..., etc.»; está refrendado de Diego de Arias de Ávila, su secretario. Se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Segovia.

79. «*El Castillo de Burgos*», págs. 85 á 89. No está plenamente aclarado el sitio de la ejecución por los diversos historiadores que del asunto se han ocupado. En la «*Historia del convento de San Francisco de Valladolid*», escrita por el P. Matías de Sobremonte, se dice: «Sábado 2 de Junio del año 1453, á las ocho de la mañana se hizo justicia en el mercado ó plaza maior de Valladolid—llegaba entonces hasta la calle de la Frenería, después Orates y hoy Cánovas del Cástillo—del gran Condestable D. Álvaro de Luna». Se afirma por muchos que el tablado se levantó frente á la puerta del mencionado convento de San Francisco, en el ángulo donde hoy está situado el Hotel Moderno, que se edificó en 1904. Otros dicen fué en la plaza del Ochavo; pero como en 1561 hubo en aquellos lugares un formidable incendio que comprendió más de 400 casas, debió variar mucho el perímetro de lo que fuera Plaza Mayor, y las del Ochavo, Corrillo y sus alrededores.

80. Aunque en el famoso «*Centon Epistolario*», escrito por el bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal, se dice que el rey presenció desde un balcón de la *Plaza de Valladolid* la ejecución de D. Álvaro, es completamente falso, á menos que el autor, tomando pie de lo ocurrido en el Alcázar de Segovia, lo diga en sentido simbólico. También en la última carta de este libro se da cuenta de la muerte de D. Juan y que le asistió en ella. Sabido es que hay grandes dudas y sospechas sobre la autenticidad de este *Epistolario*, y hasta se supone fantástico el personaje que lo firma. Punto es

este que no aclaran los Cronistas, pues hablan unos del bachiller Fernán Gómez sin decir si era médico, y otros de un secretario de Juan II, que llaman Albar Gómez de Cibdarreal, que parece es el mismo, y para mayor confusión dicen murió en Guadalajara y fué enterrado en el convento de San Francisco, pero no aparecen sus restos por vicisitudes del edificio, como ha ocurrido con los del famoso Arcipreste de Hita Juan Ruiz, enterrado también en aquel convento. Lo cito porque se ha de compulsar mucho lo dicho por el llamado médico de D. Juan, del que no hay otro rastro que el indicado *Epistolario*.

81. En 1460 expidió una real cédula sometiendo al Alcaide del Alcázar la guarda de la pesca en el Eresma á siete leguas desde su nacimiento, cobrando contribución aplicable á las obras del dicho edificio; los contraventores sufrían pena de 600 maravedises, aplicables también á las obras.

82. Por lo atendidos que eran por estos Reyes, del tiempo de uno de ellos debe datar la construcción de la Sinagoga de Segovia, copia de la famosa de Santa María la Blanca, de Toledo, una de las más bellas que tuvieron en España. Sus tres hermosas naves, sus lindos arcos de herradura, los caprichosos capiteles de sus columnas llenos de menudísimas y elegantes labores, aunque algo perdieron por el *encalamiento* que sufrieron, la constituían una joya del más puro estilo árabe judaico. Este templo fué destruído por un incendio en los primeros días de Agosto de 1899, restaurándose en 1902 merced á las gestiones del Obispo Señor Quesada.

83. «Al Mediodía de la ciudad, junto á la deliciosa Bujaira en la Puerta de las Perlas, moraba la raza odiada, con todos los privilegios, mercedes y donaciones, concedidas por monarcas tolerantes y benéficos, que protegían á la estirpe hebrea. Tres sinagogas mantenían el culto, y las estrechas callejuelas albergaban á los habitantes de aquel populoso barrio, que desde sus oscuros cubiles, en creciente bullicio, desbordaba desde el amanecer á la espaciosa plaza de Açuca y hacia el Adarve de Abenmanda...; la prosperidad de la Aljama aumentaba de día en día. D. Mayr el castellano, disfrutaba de una ambicionada prebenda, pues era el jefe de los Almorjafes, especie de recaudador mayor de contribuciones, arrendándolas por un precio alzado, facilitando de tal manera numerario al tesorero, que siempre estaba bien necesitado de ello». «*Sevilla en el siglo XIII*, por Antonio Ballesteros, Catedrático por oposición de la Universidad Central.—Madrid, 1913», citada anteriormente.

84. El nombre de Balsain lo tomó por los muchos arbustos que allí había, llamados *Sabinos* y de ello Valle de Sabinos y por corrupción Valsain, y es de notar que, por esta etimología, debía escribirse con V, pero por rutina y costumbre se escribe más generalmente con B. Allí tenía un palacio Enrique IV para cuando iba de caza, que luego mejoró Felipe II y fué destruído más adelante por un incendio.

85. Esta venerable reliquia se la dió Carlos VIII, Rey de Francia, con bula del Papa Eugenio IV, á Juan II, en 1458; heredada por Enrique IV, la donó al Parral en 1465, como consta de la siguiente Real Cédula: «Yo el Rey. Mando á vos Rodrigo de Tordesillas mi Maestresala que de qualesquiera joyas que por mi mandato teneis en los mis Alcázares de la muy noble é leal Ciudad de Segovia dedes luego al Prior y convento de Santa María del Parral de la dicha ciudad una cadena de oro que pesa tres marcos, dos onzas é tres ochavos, la cual es de ley de oro *de doblas*.... para

guarnecer la reliquia de la espalda de Santo Tomás de Aquino. La qual reliquia así mismo vos mando que dedes y entreguedes al dicho Prior con bula de nuestro muy santo Padre que fabla de la misma reliquia... á 31 de abril de 1463.—Yo el Rey.—Yo Juan de Oviedo, Secretario».

86. Fábregas en su bellísima leyenda «*La Dama del Rey*.—1881».

87. Ejerció el cargo de guardia de la Real persona de Enrique IV, á los que se llamaba *continós*.

88. «*Memorial de diversas hazañas*, por Mosen Diego de Varela en la Biblioteca de autores españoles.—Madrid, 1878», pág. 24.

89. Esta ilustre Princesa no nació en Segovia, pero desde 1464 residió tanto en ella, que se puede decir está unido su recuerdo al legendario Alcázar. Nació en 19 de Noviembre de 1450, y todavía hay pleito entre Madrid, Madrigal y Ávila, que se disputan la gloria de contarla como hija suya.

90. De él descendía el ilustre Conde de Alpuente, que fué dos veces Director General de Artillería por los años 1843 y 1856, y algunos más de este apellido que han llevado las *bombas* con orgullo, dándolas prestigio.

91. Admirablemente describe este acto el ilustre P. Coloma en su obra «*Fray Francisco*», que la muerte del insigne jesuita ha dejado sin concluir.

92. Quizá en recuerdo de este suceso se instituyó una fiesta ó costumbre tradicional que me contó el General Carrasco, con referencia á su padre y á otras personas que la presenciaron á principios del siglo XIX. Consistía que un día determinado se acercaban al Alcázar los de Zamarramala, en actitud de sitiarse, y después de un tiroteo simulando el ataque, al que contestaban los Inválidos que allí se aposentaban á las órdenes del Alcaide ó del que hiciera sus veces, y fingiendo ser vencidos, dejaban pasar á los de Zamarramala, que eran obsequiados con chorizos, vino y pasteles.

93. Esta iglesia, de las más antiguas de Segovia, se la llamaba así por los picos que tenía su torre. Era una parroquia entonces muy poblada, bien cercana á la muralla, y de la que quedan hoy escasos restos de la portada románica, el arco del ábside y la parte inferior de la torre. En Enero de 1915 que la visité, servía para guardar ganado, y dentro de poco no quedará más que el solar y el recuerdo de aquella famosa parroquia.

94. Ejercía el cargo de Tesorero de la Casa de Moneda y su casa era la llamada de Segovia, donde se instaló la Inquisición hasta que fué adquirida por los Marqueses de Moya, Condes de Chinchón para habitarla, y entonces aquella se trasladó al palacio de Enrique IV. Modernamente estuvo el Instituto, y hoy pertenece al Conde de los Villares.

95. Esta casa de Cáceres, fué luego de los Tomás y Contreras; hoy la habita la señora Marquesa viuda de Lozoya y sus hijos.

96. Según el Cronista Alfonso de Palencia, Diego de Valera y otros.
97. Diego de Valera en su «*Memorial de diversas hazañas*», pág. 46; Lafuente, «*Historia de España*», tomo VIII, pág. 475.
98. Crónica de Enrique IV, por Diego Enríquez del Castillo, tomo LXX de la *Biblioteca de Autores Españoles*, pág. 191, é *Historia de España*, publicada por la Real Academia, en suspenso hace bastantes años.
99. Este Papa manifestó gran afecto á los Monarcas castellanos, primero á Enrique IV, y luego á los Reyes Católicos. Su Legado el Cardenal Borja era español elegido después Papa con el nombre de Alejandro VI.
100. Estas casas las construyó, ó por lo menos sobre lo que hubiera, muy reducido al hacer el nuevo claustro, arregló un severo y suntuoso palacio, el Obispo D. Juan Arias Dávila, cediéndolo á la mitra en 12 de Julio de 1472. Estaban á *Oriente* de la Catedral que quedaba entre ellas y el Alcázar, y por los ataques contra éste, sobre todo en tiempo de los Comuneros, sufrió grandes destrozos. Según algunas Crónicas, lo habitaron los Obispos hasta tiempos de Felipe II, aunque existiendo ya la nueva Catedral, pero más bien creo fuera á mediados del siglo XVIII, cuando lo dejaron para ocupar el actual palacio de la plaza de San Esteban, pues el antiguo se derribó en parte en 1735, y la otra parte, aunque vacía, no se tiró hasta 1816.
101. Colmenares en su «*Historia de Segovia*», dice se conservaban estas cédulas originales y los recibos empeñados, en poder de la familia de D. Rodrigo Tordeillas, caballero santiaguista, rebiznieta del Maestresala del mismo nombre.
102. Era el famoso D. Pedro González de Mendoza, más conocido por el *Cardenal de España*, obispo de Sigüenza, después Arzobispo de Sevilla y en 1482 de Toledo. Mientras vivió Enrique IV le sirvió lealmente, aunque se inclinaba á los Príncipes, y al fallecer aquél sirvió á éstos con extraordinario afecto é igual lealtad; fué su amigo, consejero y ministro, y por sus luces y dotes de energía y prudencia, los Reyes le atendían mucho, y tanta llegó á ser su influencia, que se le llamaba el *tercer Rey de España*. Falleció en 11 de Enero de 1495.
103. Los cronistas de Aragón son más extensos que los de Castilla al discurrir sobre los pormenores de este grato suceso, por más que Zurita supone equivocadamente que se verificó en 1474. También hablan de él: Palacio y Castillo en sus *Crónicas*; Gonzalo de Oviedo, «*Quinquagenas*»; Hernando del Pulgar, «*Reyes Católicos*»; «*Anales Breves del Reinado de los Reyes Católicos*» por el Doctor D. Lorenzo Galíndez Carvajal; *Historia de los Reyes Católicos* por el Bachiller Andrés Bernáldez, más conocido por el cura de los Palacios; Lafuente, Balaguer y otros.
104. Esta carta la publicó—hasta entonces inédita—D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, Académico de la Historia, erudito escritor, que se ha ocupado mucho de la historia de la Artillería, en el primer número de una revista titulada «*El Alcázar de Segovia*» que comenzó á publicarse en aquella ciudad el 15 de Septiembre de 1911, durando poco tiempo.

105. «*El licenciado Sebastián Peralta*. Bosquejo histórico por D. Carlos Lecea y García. Segovia, imprenta de los hijos de Oñero.—Año 1895», pág. 52.

106. Los nombres de estos Regidores, que tuvieron la suerte de ser los primeros en rendir homenaje de realza á D.<sup>a</sup> Isabel, los ha conservado la historia. Eran Rodrigo de Peñalosa, Juan de Samaniego, Luis Megía, Pedro Arias, Juan de Contreras. Fernando de Avendaño, Gonzalo del Río, Francisco de Tordesillas, Luis de Mesa, Rodrigo de Contreras, Juan de la Hoz, Rodrigo de Tordesillas, Francisco de la Hoz, Francisco Arias, Francisco de Porras, Gonzalo López de Cuéllar, Pedro Hernández de Rosales y Juan del Río.—«*El Alcázar de Segovia*», obra dedicada al Cuerpo Nacional de Artillería, por D. José Losáñez, presbítero.—Segovia—Imprenta de Oñero, 1861», también los menciona Colmenares.

107. Gran parte de ella la ocupaba la iglesia de San Miguel, en cuyo pórtico, ó en el coro, celebraba sus sesiones el Concejo. Se hundió en 1552, y al levantarla de nuevo en 1558 se retrasó al sitio en que hoy se encuentra, y entonces empezó á llamarse Mayor á la Plaza antes de San Miguel.

108. «*Dios te guarde, Reina nuestra; vive miles de miles de años, señora nuestra.*» Esto fué debido á que Doña Isabel era muy afecta á los estudiantes, cuyas travesuras y donaires la divertían mucho, departiendo con ellos en latín, que tan perfectamente la había enseñado su maestra D.<sup>a</sup> Beatriz Galindo, llamada la *Latina*, cuyo saber maravillaba á los más eruditos.

109. En cuya construcción tanto renombre alcanzaron los coracineros españoles, principalmente los de Aragón, llegando á competir, y en casos á superar á los famosos milaneses.

110. «*Historia de España*», de Mariana. libro 24, cap. 5.<sup>o</sup>; «*Historia Reyes Católicos*», Willam Prescott; Lafuente, «*Historia de España*»; Hernando del Pulgar, y Zurita.

111. Es curioso é interesante, en su aspecto histórico, artístico y arqueológico, el extenso y erudito artículo, «*Llaves de ciudades, villas, castillos y fortalezas; Llaves de Sevilla y Segovia*», por D. José Amador de los Ríos», publicado en el tomo II del «*Museo Español de Antigüedades*, Madrid, 1875».

112. A la bondad de esta augusta señora debo unas artísticas fotografías de estos frescos y el permiso para reproducirlas en esta obra. Hago la salvedad que en la que representa la proclamación aparece D. Fernando, que según todas las Crónicas no asistió á este acto por hallarse ausente de Segovia. Este anacronismo no resta el menor mérito á la maravillosa pintura.

113. No sé si hoy se conserva este privilegio, en qué casa está, ó cuándo quedó en desuso.

114. En este asunto de la enseña nacional, que parecía debía ser tan claro y concreto, hay una nebulosidad y confusión grande, siendo varias las opiniones sobre el color de nuestra bandera y de cuándo arranca la actual roja y amarilla. Sabido es que en lo antiguo, y en la Edad Media, no estaba taxativamente considerada la

bandera como insignia nacional. El distintivo absoluto que marcaba la nacionalidad era el escudo, siendo secundario el color y clase de la tela en que se solía estampar; sin embargo, los colores amarillo y rojo han preponderado siempre, y aunque se ha hablado mucho y aun hoy se menciona «*el morado pendón de Castilla*», no hay base cierta para afirmarlo, y parece provenga del carmesí; de aquí las infinitas opiniones, no obstante lo mucho que se ha investigado y escrito. Yo he tratado de desentrañar este punto para ver cuál fué el primer estandarte, considerado como emblema patrio al reconstituirse la unidad de España, y me he quedado con dudas por no estar de acuerdo los más eruditos historiadores. Véase «*Tradiciones infundadas*, por D. César Fernández Duro», «*De la escarapela roja y banderas y divisas usadas en España*, por D. Antonio Cánovas del Castillo», «*Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, por el Conde de Clonard», «*Colección de modelos de las armas y trajes usados por nuestras tropas*, por D. Manuel Jiménez González, Capitán de Caballería.—Madrid, 1862», «*Banderas y estandartes*, por el General D. Julián Suárez Inclán, 1907», «*Diccionario de Autoridades*», y multitud de artículos insertos en diversas revistas por los Generales Arteche, Rendós y Carrasco y los Sres. Conde de las Navas, de Valencia de D. Juan, y otros muchos que sería largo enumerar.

115. D.<sup>a</sup> Isabel era enemiga de los toros, pero ella que tuvo energía suficiente para oponerse á tantas corruptelas y vicios del poder feudal; que encauzó lo que tan desbordado estaba por muchos años de abandono, no se atrevió á prohibir las corridas de toros por ver la arraigada afición que las distintas clases sociales tenían á ellas, y que de antiguo formaban ya parte de toda clase de fiestas reales. Están citadas en las crónicas de Alfonso VII y VIII y en otras muchas, como efectuadas en Badajoz en 1287 con motivo de la paz concertada con Portugal; en 14 de Mayo de 1388 por la boda de Juan I de Castilla con D.<sup>a</sup> Beatriz de Portugal en Badajoz; en Mayo de 1455 por la boda de Enrique IV con la Infanta portuguesa D.<sup>a</sup> Juana y otras. No pudiendo quitarlas, dictó medidas restrictivas con el fin de disminuir sus peligros. Una de ellas era no permitir en absoluto, más que á los *diestros*, penetrar en el espacio cerrado donde estaban las reses, que habían de ser emboladas. De entonces proviene esta costumbre, que ya se va perdiendo, y otras disposiciones que se observaron con rigor durante su reinado. Véase obra de Jovellanos sobre *Espectáculos públicos*, y otra del Conde de las Navas, Madrid, 1900.

116. Como estas joyas estaban á cargo de Cabrera, y por esta entrega tenían que convertirse en moneda, en la fábrica fundada de nuevo, ó por lo menos restaurada completamente por Enrique IV, en el corralillo de San Sebastián, recibió el Alcaide el nombramiento de Tesorero de la dicha Casa de Moneda.

117. Las *Crónicas* dan noticia de estos arranques nobilísimos de D.<sup>a</sup> Isabel y dicen que en esas joyas las había de una magnificencia sorprendente, citando entre otras «un riquísimo aderezo de hermosas piedras *balajes*, brillando la del centro por su extraordinaria magnitud y oriente á que añadía no poca estima la *creencia* de haber pertenecido al Rey Salomón, según parecía revelar una leyenda que la rodeaba... no había nadie que fuera capaz de apreciar el valor de tan suntuosa joya, sin pareja en el mundo». Debe referirse el *Cronista*, á una piedra llamada así de la clase del rubí, de color violeta claro que se encuentra en Persia, Golconda, Siam, Lahor y otros puntos de la India. Es hoy bastante rara, y si pasa de 10 quilates es de mu-

cho valor. Se cuenta que un Rey de Oriente poseía un sello de un rubí *balaje*, notable por su tamaño, y llamado *Sal-i-jalach* por tener esta inscripción cabalística, el cual sello lo adquirió D. Pedro el Cruel de un mercader judío, y quizá fuera el mismo de Isabel I. Se supone que hoy lo posee la Corona de Inglaterra. Pulgar en su *Crónica*, libro 3.º, pág. 118, dice «que durante el largo y costoso sitio de Málaga, agotados ya otros recursos para proveer á los gastos de la guerra, la Reina envió todas sus joyas de oro ó de plata é joyeles é perlas é piedras á las cibdades de Valencia é Barcelona á las empeñar é se empeñaron por grande suma de maravedises». En otras *Crónicas* se afirma que se volvieron á empeñar las joyas de la Reina para la empresa de Colón, pero si bien Isabel I dió considerables auxilios y trató de obtener más sobre sus joyas, me parece no llegó esto á realizarse, pues no encuentro referencia documentada que lo exprese, y bastó para equipar los barcos con que Colón emprendió la desconocida ruta, el préstamo hecho por el *escribano de ración* de los Reyes Luis de Santangel.

118. En el Archivo de Simancas. «*Libros generales de la Cámara*» n.º 2., hay muchos documentos de la época de los Reyes Católicos, que demuestran el gran interés con que se ocupaban de los asuntos de Artillería. En uno firmado en la villa de Almazán á 7 días de Junio de 1496, se dan detalladas instrucciones á Fray Felipe Claver, Comendador de Bejix, ordenándole lo que había de hacer «en la visita-ción de nuestra artillería que se hace en la villa de Medina del Campo».

119. «*Carlos I y la Artillería*», publicado en el «*Memorial de Artillería en 1900*».

120. Se custodiaban todas las riquísimas joyas en la llamada *casa del Tesorero*, dependencia inmediata á la torre de Juan II entrando por el patio principal, á la izquierda, al lado de lo que luego fué archivo de los Condes de Chinchón.

121. Había nacido el 2 de Octubre de 1470 y se la puso el nombre de su madre. En la descripción de este hecho hay una verdadera confusión entre los cronistas, pues hablan de que Cabrera estaba con la Reina fuera de Segovia, y su suegro en el Alcázar, y al propio tiempo de decir eso, los mismos aseguran que los rebeldes prendieron á Cabrera dentro, y como no es posible tamaña incongruencia, creo pasaron las cosas como las describo.

122. Colmenares. «*Historia de Segovia*»; Fernando de Pulgar, «*Crónicas*».

123. «*Crónicas de los Reyes Católicos*», Fernando del Pulgar; «*Manuscriptos de la Real Academia de la Historia*», Colmenares, Lafuente y Padre Coloma, en «*Fray Francisco*, Madrid, 1914.»

124. Colmenares habla de haber visto el original de una cédula dirigida á Rodrigo de Tordesillas, Tesorero de los Alcázares, ordenándole entregase al Mayordomo Cabrera «una tapicería y algunas joyas de su recámara del Alcázar de Segovia para el reparo de las murallas de éste».

125. Fernando de Pulgar, «*Crónica*», parte 3.ª, cap. 51.

126. No he encontrado ninguna relación de aquella época, pero en la colección

de «*Documentos inéditos para la Historia de España*, por el Marqués de La Fuensanta del Valle, D. José Sancho Bayón y D. Francisco Zabalburu —Tomo LXXXI.— Madrid, imprenta de Miguel Ginesta. Año 1885», se copia el epígrafe del libro de *Inventarios de las cosas que estaban en el Tesoro del Alcázar de Segovia*, en poder de Rodrigo de Tordesillas y que se hizo á mediados de 1504, por mandato de Isabel I, poco antes de morir, añadiendo que el original estaba en Simancas. Como mediaron pocos años, seguramente esto mismo es lo que tendría á cargo Cabrera.

127. Véase el interesante «*Catálogo histórico descriptivo de la Real Armería*, por el Conde de Valencia de D. Juan, Madrid, 1898» y el artículo del E. S. General Carrasco, inserto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*; Junio de 1901.

128. Según documentos de aquella fecha del *Registro General del Sello de Cortes* que se conservan en el Archivo de Simancas.

129. Archivo de Simancas.—Contaduría del Sello.—1.<sup>a</sup> Serie.—Número 40.

130. El insigne poeta castellano José M.<sup>a</sup> Gabriel y Galán, cuando el Centenario de Santa Teresa, en 1914 publicó esta bellísima poesía, haciendo igual parangón:

#### ¿QUIÉN ES?

La conoces, musa mía,  
Es modelo soberano  
bosquejado por la mano  
de la Gran Sabiduría.

Es el más dulce buen ver  
de tus visiones risueñas,  
es la mujer que tu sueñas  
cuando sueñas la mujer.  
La discreta, la prudente,  
la letrada, la piadosa,  
la noble, la generosa,  
la sencilla, la indulgente,  
la suave, la severa,  
la fuerte, la bienhechora,  
la sabia, la previsora,  
la grande, la justiciera,

la que crea y fortalece,  
la que ordena y pacífica,  
¡la que todo lo engrandece!

La que es esclava y señora,  
la que gobierna y vigila,  
la que labra y la que hila,  
la que vela y la que ora...  
¡Hela, hela! musa ruda.  
¿No la cantas?

—No la canto.

—¿Por qué, si la admiras tanto?

—Porque si admiro soy muda.

—¿Y cuál es la maravilla  
que así admiras muda y queda?

—¡O es Teresa de Cepeda,  
ó es Isabel de Castilla!

131. En el título de *Reyes Católicos* concedido á D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, hay algunos puntos no bien conocidos y aclarados, en particular respecto á fechas, pues se suele nombrarlos así, con alguna precipitación cronológica, sobre todo desde 1490, lo que encierra cierto anacronismo, pues no habiéndoles concedido este título todavía la Santa Sede, ni usádoles ellos, resulta ridículo que los historiadores, especialmente los modernos, adelanten los acontecimientos. Entonces llevaban el título de Altezas, de Ilustres ó de Cristianísimos, con no poca protesta del Rey de Francia. Es difícil desacostumbrarnos á la idea de no llamar *Católicos* á los Reyes cuando tomaron Granada, pero es lo cierto que aún no ostentaban ese título tan glorioso, aunque lo tuvieran bien ganado. En una carta del Cardenal D. Bernardino Carvajal, Obispo de Cartagena, Embajador en Roma de los Reyes de España, diri-

gida á éstos desde aquella ciudad en 1496 (sin más fecha) se dice: «Al Papa di las gracias de parte de Vs. Alts. de lo del Cardenal de Portugal. Dícenme que agora torna á demandar un breve en que dende agora le dé licencia para cuando se quisiere ir. El Papa no ge la dará ni lo dejará ir y más lo face por si que por Vs. Alts, porque teme que se juntara con otros Cardenales y fara alguna cosa. El es una mala persona y enemigo de Vs. Alts. que aun agora, cuando en Consistorio se propuso el dar el nombre de *Católicos* á Vs. Alts. él sólo lo contradijo con otros dos necios que le seguían. Díjome el Papa este otro día que le había dicho que el Rey de Portugal ninguna cosa facía de importancia sin su consejo»... El Papa N. S. por los grandes méritos de Vs. Alts. en la Fe Católica y religión cristiana ha deliberado, juntamente con el Sacro Colegio de intitular á Vs. Alts. del título de *Católicos*, como su progenitor el primero D. Alfonso Católico... se sabe que á los franceses ha mucho pesado...» Hay otra carta de Garcilaso de la Vega, que siguió al Cardenal Carvajal en el mismo cargo de embajador, de fecha 31 de Diciembre de 1496, en la cual dice á los Reyes: «El Papa ha sido muy pesado en dar este nombre de *Católicos* a Vs. Alts. y si no le tomara en esta necesidad que le apretó, creo que lo dilatara como ha hecho fastaqui; mas con todo nunca pude con él acabar que se extendiese el nombre á los sucesores, porque su condición natural es de no hacer cosa perfecta. Bien creo si Vuestras Altezas lo han gana quizá lo fará; mas en la verdad, yo creo que no es muy necesario, porque después de muchos años que vivan Vs. Alts., no hay nadie que ha sus descendientes les quite este nombre». Lo concedió Alejandro VI.

132. Véanse «*Elogio de la Reina Católica*», por Clemencín, y los artículos del Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, «*Isabel la Católica en la guerra, en la política, en la ciencia y en las artes*», y el de D. Alfredo Serrano Jover, «*Política internacional de los Reyes Católicos*», publicados en la *Ilustración Española y Americana*, en 22 de Noviembre de 1904, en conmemoración del Centenario de la Gran Reina.

133. En su erudito folleto ya citado «*El licenciado Peralta*», da á conocer el Sr. D. Carlos Lecea el testamento del biografiado, en que consta esta afirmación.

134. «*El Castillo de Burgos*, Barcelona. 1895», pág. 101.

135. Derribada por completo hace algunos años, hoy ha quedado una plazuela llamada del Conde de Alpuente, donde está el Gobierno Militar.

136. Sacado de un libro manuscrito que dice «*Apuntes y noticias antiguas y curiosas de Segovia y su Alcázar*», que perteneció al General Carrasco. No sé el autor, está sin firmar y copiado, con excelente letra de escribiente, á mi parecer del M. S. *Comentarios de Segovia*. de Ruiz de Castro, que ya he citado.

137. Era flamenco; estuvo en España de embajador cerca de los Reyes Católicos, y al regresar á su patria le nombró el Emperador Maximiliano preceptor de su nieto y con él vino, después de ser creado Cardenal, en 1517. Fué elegido Papa en 9 de Enero de 1522, recibiendo la noticia de su elección en Vitoria.

138. En el «*Nobiliario*» de Bethancourt, al hablar de este personaje, dice se llamaba Francisco de Tordesillas, por ser de este pueblo, y Cepeda como descendiente

del Obispo de Segovia D. Juan Vázquez de Cepeda, y que fué ascendiente de Santa Teresa de Jesús; pero los demás que le citan coinciden en que se llamaba Rodrigo.

139. Este episodio trae Colmenares, en el capítulo 57 de su *«Historia de Segovia»*, tomándolo del historiador Fray Prudencio de Sandoval. El primero dice que pasó en San Francisco, y otros historiadores, que en un convento situado en las afueras de la Fuencisla.

140. Don Andrés de Cabrera, primer Marqués de Moya por los Reyes Católicos, señor de Chinchón, Brunete, San Martín de la Vega y Ciempozuelos, Rico hombre de Castilla, Comendador de Muro y Montemolín en la Orden de Santiago, Mayordomo mayor del Rey Enrique IV, Alcaide y guarda perpetuo del Alcázar y puertas de Segovia, casó con D.<sup>a</sup> Beatriz de Bobadilla, dama de la Reina Isabel I, y tuvo con ella á D. Juan, II Marqués de Moya; D. Fernando, señor de Chinchón, que elevó á condado en 1517 el Emperador Carlos V, y D. Diego su hijo menor. Murió D. Juan sin descendencia masculina, y como murió también su padre, pasó la Alcaidía de Segovia con todas sus preeminencias á D. Fernando; aquí ya desaparece el Marquesado de Moya, que de haber quedado en la rama primogénita, como este título vino á parar á D.<sup>a</sup> Eugenia de Guzmán, que casó con Napoleón III, pudo haberse dado el caso curioso de que un Emperador de Francia, ostentase el título de Alcaide del Alcázar de Segovia. En algunos nobiliarios aparece una Real Cédula expedida por Carlos I, en la Coruña, á 9 de Mayo de 1520, creando Conde de Chinchón á D. Fernando de Cabrera y Bobadilla, pero me parece, pues no he visto la cédula, que hay un error y debe ser concesión de la grandeza de España, pues el título lo tenía desde 1517. Este D. Fernando, casó con D.<sup>a</sup> Teresa de la Cueva y Toledo, hija de los Duques de Albuquerque, y murió en Segovia, el 8 de Septiembre de 1522. De 2 de Octubre del mismo año hay una Real Cédula expedida en Valladolid que dice: «D. Carlos por la Divina Clemencia, Emperador siempre, augusto Rey de Alemania y D.<sup>a</sup> Juana, su madre... á vos D. Pedro de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, atendiendo á los muchos y buenos y leales y continuos servicios que D. Fernando de Cabrera y Bobadilla, vuestro padre ya difunto, nos hizo, y los que esperamos que vos nos haréis, es nuestra voluntad, que de ahora en adelante seais nuestro Regidor perpetuo de la Ciudad de Segovia..., etc.» Está firmado sólo por la Reina y el refrendo de Francisco de los Covos, su Secretario. Se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Segovia.

Además de todos los cargos heredados de su padre, fué D. Pedro en 1556 Embajador en Inglaterra y Roma; de los Consejos de Estado y Guerra y Mayordomo Mayor del Rey. Casó con D.<sup>a</sup> Mencía Mendoza y de la Cerda, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Monteagudo, de cuyo matrimonio nació Don Diego, III Conde de Chinchón, que estuvo en la batalla de San Quintín, y fué Comendador de Monreal en la Orden de Santiago y también Mayordomo del Rey. Casó con D.<sup>a</sup> Inés Pacheco, hija del Duque de Escalona, y tuvo á D. Luis Jerónimo, IV Conde de Chinchón, Virrey del Perú. En esta nobilísima familia aparecen, á través de los siglos, larga serie de notables varones que ilustraron una y otra vez su apellido, siendo Mayordomos Mayores, y Consejeros privados de los Reyes, Embajadores y Virreyes, Caballeros y Comendadores de las Órdenes, Alféreces y Alcaldes de Segovia..., etc., y se llega en el siglo antepasado á D. Sforza Cesadini Cabellí, Pedetti Cabrera y Bobadilla, Duque de Genzano, Conde de Santa Flora, Caballero del Toisón, que fué XI Conde de Chinchón y Grande de España, y en el

año 1738, con la venia del Rey D. Felipe V, hizo venta del referido título con todos los bienes, estados y señoríos que le eran anexos, al Infante de España D. Felipe de Borbón y Farnesio, gran Prior de Castilla, en la Orden de San Juan, nacido el 15 de Marzo de 1720, de dicho Rey Felipe V, y de su segunda mujer D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio. Este Príncipe fué luego, en 1748, Duque reinante de Parma, Plasencia y Guastalla, al acordarse la paz de Aix la Chapelle, y entonces pasó el título de Chinchón á su hermano menor D. Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio, nacido el 25 de Julio de 1727, XIII Conde de Chinchón, Arzobispo de Toledo en 12 de Julio de 1735, creado Cardenal el 19 de Diciembre de 1735, y Arzobispo de Sevilla en 15 de Julio de 1741; renunció todas estas dignidades el 18 de Diciembre de 1754; contrajo matrimonio el 28 de Enero de 1776, con D.<sup>a</sup> María Teresa de Vallabriga, Baronesa de Rozas, y falleció el 7 de Agosto de 1785 dejando tres hijos elevados á la Grandeza de España en 4 de Agosto de 1799. El primero, D. Luis Antonio de Borbón y Vallabriga, nacido el 22 de Mayo de 1777, XIV Conde de Chinchón, Arzobispo de Sevilla en 1805 y después de Toledo, creado Cardenal Presbítero con el título Santa María de Scala, en 20 de Octubre de 1800, por el Papa Pío VII. Siendo Primado de España, fué elegido Regente del Reino, durante el cautiverio de Fernando VII, y falleció en Madrid el 19 de Marzo de 1825. El segundo, D.<sup>a</sup> María Luisa de Borbón y Vallabriga, que continúa la sucesión; y el tercero, D.<sup>a</sup> María Teresa de Borbón y Vallabriga, casada en 1817 con D. Joaquín José Melgarejo, Duque de San Fernando de Quiroga, muerto sin sucesión. D.<sup>a</sup> María Luisa de Borbón y Vallabriga, XV Condesa de Chinchón, Grande de España, nació el 6 de Marzo de 1779 y entró en posesión del título y sus estados por cesión de su hermano el Cardenal de Borbón en 1805. Casó en 1797 con D. Manuel de Godoy y Alvarez de Faria, Príncipe de la Paz, primer Duque de Alcudia, Grande de España, Duque de Sueca, Caballero del Toaysón, Generalísimo, Primer Ministro y Privado del Rey Carlos IV. Falleció la Princesa D.<sup>a</sup> Luisa, en París, á 24 de Noviembre de 1828, y heredó su hija D.<sup>a</sup> Carlota Luisa Manuela Godoy y Borbón, XVI Condesa de Chinchón, nacida en Madrid el 7 de Octubre de 1800, y bautizada en el Real Palacio, apadrinándola sus tíos los Reyes Carlos IV y María Luisa. Casó en Madrid con D. Camilo, Príncipe de Ruspoli, el 8 de Noviembre de 1821.

141. «*Relación histórica de los principales Comuneros segovianos*, por D. Carlos de Lecea y García.—Segovia, 1908», pág. 62.

142. Esta Catedral fué edificada por los años 1136 á 1144, en la plaza, delante del Alcázar, al abrigo de éste, pero tanto se enlazan sus vidas, que luego las diversas vicisitudes de la fortaleza la perjudicaron en gran manera. Era de estilo románico y tenía una fortísima torre que en ocasiones tuvo su Alcaide, independiente. Habiendo sufrido mucho en las diversas contiendas en que figuró el Alcázar y por ser poco apropiado su emplazamiento, se pensó varias veces en resucitar la idea de edificar una nueva que ya había tenido Enrique IV, Isabel I y el Obispo D. Juan Arias Dávila, y siéndolo D. Fadrique de Portugal, solicitó en unión del Cabildo el apoyo y protección del Rey D. Fernando, para llevar á cabo la importante empresa, al cual le pareció bien la idea y expidió una Real cédula en 2 de Octubre de 1510, aprobando el proyecto y alabándole pero no entró en vías de realización, por las revueltas de los tiempos, hasta más adelante, cuando por el tenaz sitio puesto al Alcázar por los Comuneros tanto sufrió la Catedral, que quedó inservible para celebrar debidamente el culto divino.

143. «*Memorial histórico de Segovia*», escrito por Juan de Pantigoso, y que, encontrado por el Padre Fita en el archivo de la Catedral de Segovia, se publicó en el *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XIV, pág. 212 á 226. Véanse los interesantes folletos de D. Carlos Lecea y García, «*El licenciado Peralta*», y la «*Relación histórica de los principales Comuneros segovianos. — Segovia 1906*», ambos ya citados.

144. Lecea, «*Relación histórica de los principales Comuneros segovianos*», pág. 97, nota 4.<sup>a</sup>

145. En todo esto de las comunidades, escrito con apasionamientos exagerados por amigos y enemigos, hay tales contradicciones, que difícilmente se pueden puntualizar los hechos, y fechas del sitio del Alcázar, y venida de los Virreyes. Unos ponen en Junio la junta en el Ayuntamiento para convenir la paz, otros en Mayo, y la mayoría sólo dicen que después de la derrota de Villalar se levantó el cerco, se disolvió la Comunidad de Segovia y vinieron los Virreyes. Después de repetidas investigaciones me parece que las fechas ciertas son las que indico, habiendo durado el sitio un año menos quince días.

146. Los planos aprobados fueron los del artífice Juan Gil de Ontañón, continuando luego los trabajos su hijo Rodrigo. Acudió la piedad de los segovianos á levantar esta joya de gran belleza arquitectónica, gallarda muestra de estilo gótico. La torre se la remató con bien distinto estilo, pues ya entonces el renacimiento iba cobrando grandes vuelos, debido, es presumible, á la aparición de ciertos defectos, que marcaban una decadencia en el gótico y á falta de la fe é inspiración que había alentado para levantar aquellos templos ojivales llenos de misticismo y espiritualidad. El historiador Colmenares, Somorrostro y otros dan extensos pormenores de esta hermosa iglesia, de su construcción y de las suntuosas fiestas celebradas al inaugurarla en 1558. Se representaron comedias por la famosa compañía de Rueda, iluminaciones en el Alcázar y Acueducto y otros lugares, tan espléndidas, que corre la tradición de que el resplandor se extendió más de *cuarenta leguas, alarmándose algunos pueblos de la montaña de León*.

Al hacer excavaciones en Mayo de 1908 en la plazuela del Alcázar para sentar los cimientos y la primera piedra del monumento á Daoiz y Velarde, se encontraron restos de la antigua Catedral; seis ú ocho sepulturas, algunas de ellas de niños, una especie de mesa de altar con una grada y en el centro de ésta un agujero como para la colocación de un crucifijo, suponiéndose que se había dado con la cripta de aquélla. También aparecieron unos peldaños de una escalera de caracol, de piedra perfectamente labrada, y de su extremo partía un boquete ó túnel que desafortunadamente, á mi juicio, se cegó, dejando todo enterrado macizando encima, sin tener la precaución de sacar alguna fotografía ó dibujo.

147. A los individuos de esta familia se les nombra por los cronistas unas veces Cabrera, otras Fernández Cabrera ó sólo Fernández, y algunos anteponen el Bobadilla á Cabrera y suprimen el apellido materno, conservando la preeminencia al Bobadilla, que ya no les correspondía; todo esto da lugar á no pocos errores.

148. En el Archivo del Ayuntamiento de Segovia hay una copia legalizada de este pleito, algo confusa por una serie de repetidos considerandos que ocupan doce

folios. También están las copias de estas cédulas reales; de la carta ejecutoria, y de una denuncia elevada por la ciudad contra el Alcaide del Alcázar «por haber tomado un salido junto á Santa Lucía». Tiene esta denuncia nueve hojas, su fecha 25 de Enero 1555, y aparece fué condenado el Alcaide. Hay otra que debe ser ampliación de la anterior, pues es de la misma fecha y trata del mismo asunto, de haber metido el Alcaide un *salido* y pasadizo dentro de una cerca del Alcázar. Más adelante, en 4 de Enero de 1555, se aprobaron por los Regidores unas ordenanzas para el régimen de la ciudad, y una de ellas prohíbe á los taberneros vendan del vino del Alcaide del Alcázar, «porque solfan cometerse muchos fraudes», y además «como el vino del Alcázar ó se hacfa con viñas propias ó entraba sin pagar impuesto, resultaban perjudicadas las alcabalas reales».—Archivo municipal de Segovia.

149. Sobre esta primera estancia en Segovia del Emperador, puede consultarse la «*Historia General de España*, de Lafuente», la que escribió su cronista Pedro Mexía; la de Sandoval y «*Viajes y estancias del Emperador Carlos V*», publicado recientemente por D. Manuel de Foronda.

150. La mayor parte de las historias locales que se ocupan de cosas de Segovia, dicen que esas Cortes las presidió el Arzobispo de Toledo, al que llaman Tavira ó Tavera; dos errores, pues llamábase D. Juan Tavera, y en aquella fecha era Arzobispo de Santiago, aun cuando luego pasase á Toledo. Nacido en Toro el 16 de Mayo de 1472, fué nombrado Arzobispo de Compostela en Agosto de 1524, Cardenal en 1550, y Arzobispo de Toledo en 1.º de Abril de 1554. En 1552 presidió estas Cortes y después otras en Toledo, y falleció en 1.º de Agosto de 1545. Véase la «*Crónica del Cardenal Juan Tavera*, por el Doctor D. Pedro de Salazar y Mendoza.—Toledo, Pedro Rodríguez, 1605». «*Historia de Toledo*, P. Pisa.—Toledo, 1605». «*Toledo en la mano*, de Pano»; «*Historia de los Arzobispos de Toledo*, por Baltasar Porreño», manuscrito que existe en la Biblioteca del Cabildo de Toledo.

151. «*Carlos V. Su abdicación y muerte*, por M. Mignet, de la Academia Francesa, vertido al castellano por Javier Galvate, Madrid, 1878».

152. Un ilustre periodista de avanzadas ideas democráticas, en una velada celebrada en Madrid, ensalzó á la España del siglo xvi en términos entusiastas y examinó el fracaso del *destino moderno social*, tanto en el orden de conservación de la raza como en el espíritu de mejora de todo lo bello. Hizo ver cómo España era fuerte durante el siglo xvi no sólo por el poderío de las armas sino también por el triunfo de nuestra intelectualidad.

153. A consecuencia de graves desavenencias acaecidas en 1554 entre el Obispo de Segovia y su Cabildo, fueron presos en la Torre de D. Juan del Alcázar, el Deán y cuatro Canónigos, que reclamados por los tribunales eclesiásticos pasaron luego á la cárcel llamada de Corona. Era Obispo, cuando este suceso, D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, de la ilustre familia de los Condes de Miranda, creado Cardenal por el Papa Pío V en 17 de Mayo de 1570, tomando el título de Santa Bárbara.

154. El P. Montaña y otros ponen esta fecha; Fornerón, Mignet y algunos más el 16 del mismo mes, y en una historia francesa he visto que supone realizado este acto en 25 de Octubre de 1555.

155. Esta imagen que, por el ropaje que conserva la mutilada escultura, parece ser de fines del siglo xv, y de la escuela de Borgoña, es bellísima y se conserva en la capilla de los La Hoz del mismo monasterio.

156. Este Duque era de calificada nobleza, Virrey y Capitán General de Navarra, después Virrey de Cataluña, pasando en 1596 con el mismo cargo á Sicilia; fué nieto de Gutiérrez de Cárdenas, el *Alférez Mayor* de Castilla, que llevó el estoque real, como ya dije en la proclamación de Isabel *la Católica*; y de la famosa D.<sup>a</sup> Teresa Enríquez, prima hermana de Fernando *el Católico*, conocida por *La Loca del Sacramento*, que murió en olor de santidad. Su prisión no fué muy dura, según se consigna en antiguos papeles, por la calidad de su persona, y por ser su delito de escasa transcendencia.

157. Estos documentos están en el Archivo de Simancas, casi todos refrendados por Pedro de Hoyos. Se ve por ellos la gran confianza que á Felipe II inspiraba Vega, el cual trabajó, como arquitecto también, en los Palacios de Balsaín y Fuenfría. En los bosques de Balsaín tenía intervención el Concejo de la ciudad, puesto que el Rey ordena dejen hacer corta en ellos. La propiedad de estos montes dió lugar á largos litigios y desavenencias y aunque ya en 1433 se había convenido que sus rentas se partieran entre la ciudad y la *Junta de Linajes* continuaron las dificultades y pleitos entre ambas entidades.

158. En 29 de Noviembre de 1544 se hizo en Bruselas un inventario de las tapicerías reales que allí tenía Carlos V. Procedían algunas de las que pertenecieron al Marqués de Lombay, San Francisco de Borja, de su palacio ducal de Gandía, compradas en Medina del Campo, en 15 de Septiembre de 1543 por los comisionados del emperador para llevarlas á Flandes. Entre viejos papeles encontré una copia incompleta de aquél, y en ella se citan: 12 paños de Bruselas, de los llama dos «*Galerías y Boscajes*»; 12 paños de la «*Historia de Hércules*»; 6 paños de la Sagrada Escritura; 7 paños de la «*Historia de Agamenón*»; 4 paños de figuras para servir de antepuertas; 8 paños de episodios de caza, y 10 paños tejidos en seda, oro y lana de las «*Batallas del Archiduque Alberto en Flandes*». También de dicha colección de Bruselas pudieran proceder unos tapices flamencos de gran mérito que hoy pertenecen á la Catedral de Segovia. Conmemoran la historia de Zenobia, aquella soberbia reina de Oriente, de la que dice César Cantú «que competía en la guerra con los mejores Capitanes... igualaba en su palacio la magnificencia de los monarcas persas y daba banquetes á estilo de los Césares». Están tejidos y firmados estos tapices por Geeraert Peemans, que vivió á fines del siglo xvi y principios del xvii. La colección Real fué traída de Bruselas en los últimos tiempos de Felipe II, sirviendo para decorar los palacios de Madrid, Escorial, Valladolid y el Alcázar de Segovia, de donde no sería extraño pasaran algunos á la Catedral. Interesantes detalles sobre estos tapices trae el libro «*Segovia. Ensayo de una guía artística*, por D. Eugenio Colorado, Capitán de Artillería (1908)».

159. Abandonadas por completo estas ruinas, el Cabildo las ofreció al Rey para que, derribadas, pudiera lucir mejor el Alcázar, y tratando de esto hay en las actas capitulares de la Catedral de Segovia acuerdos y detalles muy curiosos. En la correspondiente á 4 de Agosto de 1563, aparece que el Canónigo fabriquero Juan Rodríguez, que durante cuarenta años desempeñó el cargo, con notable celo, activi-

dad é inteligencia, llamó la atención de que se había cobrado muy poco de lo ofrecido por el Emperador al empezarse la obra de la Catedral, para que se tuviere en cuenta cuando se fuera á hablar al Rey sobre la cesión de estas ruinas «de la iglesia vieja para la profanar por el provecho y decoro de sus alcázares, á fin de que se entienda la obligación que tiene de satisfacer á dicha iglesia».

160. Las dos Canonjías formaban un barrio, casi propiedad de la iglesia Catedral y habitado exclusivamente por servidores de ella, llamábase *Claustra* y estaban cerradas sus dos calles paralelas por cuatro puertas, una que aún existe y tres que han desaparecido, dos se tiraron cuando estas bodas. Quadrado en su «*Historia de Segovia*» dice en una parte que había cuatro arcos, y en otra que sólo tres.

161. Las literas se venían usando en España desde muy antiguos tiempos y se conducían por mulos ó caballos, afianzándose las varas con una ancha correa que pasaba por encima de un gran sillín ó sillopín. Este es el verdadero concepto de litera, aunque se llame también así á la conducida por servidores, pero en este caso su verdadero nombre es silla de mano. En esta época alternaban ya con las literas las carrozas de origen italiano, que comenzaron á usarse me parece á mediados del siglo xvi. Una de las primeras que de cuatro ruedas corrió en España en 1546 es la bellísima que se apellida de D.<sup>a</sup> Juana *la Loca*; su talla se atribuye á Berruguete y hoy está en Caballerizas Reales.

162. Este famoso Obispo fué muy estimado del Rey Felipe II, que le honró con el cargo de Presidente del Consejo de Castilla; falleció el 27 de Septiembre de 1577 á la edad de 65 años y está enterrado en la capilla del Cristo del Consuelo de la Catedral de Segovia, en punto simétrico con el que ocupa el levantado en memoria del Obispo Losana ya citado.

163. Tomo III de su *Historia de Segovia*.

164. Mariana, Luis de Cabrera y otros dicen que se verificó la boda el 12 de Noviembre, pero las crónicas de la ciudad de Segovia sacándolo de la «*Relación de las bodas que celebró en Segovia el católico Rey D. Felipe II con la Serenísima Reina D.<sup>a</sup> Ana de Austria*, por el licenciado Jorge Baez Sepúlveda, impreso en Alcalá por Juan García, año 1572», ponen el martes 14 y es lo cierto. Esta relación fué escrita el mismo año por encargo del Ayuntamiento y á petición de la ciudad. Recibió el encargo dicho licenciado por la gran parte que tomó en la disposición de las fiestas y haber sido testigo presencial de todas ellas.

165. En una crónica que relata estas fiestas, viene una larga relación de nombres de altos magnates españoles y extranjeros. También la inserta Colmenares, «*Historia de Segovia*», tomo III, pág. 202.

166. «*Historia de Segovia*», tomo III, pág. 199, edición de 1847.

167. No he podido encontrar la fórmula del juramento ni ninguna toma de posesión en aquella época, pero sí de una de principios del siglo anterior en que se provee este cargo y se dice que ya otros lo habían desempeñado antes, y seguramente lo jurarían en forma igual ó muy parecida á ésta:

«FÓRMULA DE JURAMENTO DEL ALFÉREZ MAYOR DE LOS REALES ALCÁZARES DE SEGOVIA.—Jura V. S. por Dios Nuestro Señor y por Santa María su Bendita Madre y por las palabras de los Santos Evangelios donde pone su mano derecha, de creer y defender pública y particularmente, que la Serenísima Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, Señora Nuestra desde el instante de su Concepción, de la manera que Dios Nuestro Señor la escogió y destinó ab-Eterno para verdadera Madre de su unigénito hijo, así también por singular privilegio con su poderosa mano y misericordia la preservó de la mácula del Pecado Original, de que usará bien y fielmente el oficio de teniente de Alférez Mayor de esta dicha Ciudad de que la Excelentísima Señora Condesa de Chinchón, le ha hecho merced, mirando por el servicio de Dios Nuestro Señor y utilidad de ella y su república y hará se guarden las Leyes y provisiones Reales, buenos usos y costumbres ordenanzas de esta Ciudad; y que se tomen las cuentas de Propios comunes y particulares, alóndiga, sisas y derramas y que se cobren los alcances de ellas, y que se hagan fenecer y acabar todos los pleitos pendientes, visitar los términos Montes y alljares de esta ciudad y tierra y que se restituya lo que estuviere tomado y usurpado, que se castiguen los Pecados Públicos, visitar las Carnicerías, Panaderías, tablas de tocino y todos los demás abastos y abazerías para que estén probeidas, y las Plazas Públicas y calles Reales de esta Ciudad limpias y Empedradas; y en las Causas que fuese nombrado por Juez hará justicia á las partes sin agrabio alguno de ellas, y finalmente hará y ejecutará todo cuanto debe y es obligado como buen teniente de Alférez Mayor y según lo han hecho otros sus antecesores y guardará el secreto de todo lo que se hiciere, tratare y acordare en este Ayuntamiento...» Archivo de la Ciudad y tierra de Segovia.—Libro 81.

Era Alcaide de él entonces la Condesa de Chinchón, D.<sup>a</sup> María Teresa de Borbón y Vallabriga, de que he hablado en la nota 140.

168. Documentos del Archivo del Ayuntamiento de Segovia.

169. Documentos del Archivo de Simancas.

170. A mediados del pasado siglo, antes del incendio, se veían allí muchos despojos de armaduras y restos informes de armas inútiles de distintas clases, según me manifestaron los Generales Carrasco, Verdes, y Oliver-Copóns, mi difunto hermano, el Coronel Rebolgar y otros muchos.

171. Francisco Mora, además de las del Alcázar, hizo obras en la casa vieja y nueva de la Moneda en Segovia, Alcázar Real de Madrid, Palacio del Pardo, algo en el Escorial, Valladolid, Castillo de Simancas, Málaga, Sevilla y otros puntos; trazó el retablo mayor del célebre Monasterio de Monserrat, que se ejecutó en Valladolid de orden del Rey por Esteban Jordá en 1597. Tenía el título de Maestro Mayor de la iglesia de Toledo, trazador mayor del reino, aposentador y restaurador de los Reales Alcázares y Palacios y otros muchos cargos y privilegios conservados hasta su muerte, acaecida en Madrid en 1610 ó 11. D. Vicente de los Ríos en una descripción que hizo de las obras de la época de Felipe II en el Alcázar, dice «las hizo Francisco de Mora, célebre arquitecto de los Felipes II y III...; se puede conjeturar fué natural de Segovia.» No es esto cierto por lo manifestado en algunos documentos por el mismo Mora, que se nombra *natural de Cuenca*, los cuales inserta Llaguno en sus *Noticias de los Arquitectos en España*, Tomo III. Del Archivo entonces riquísimo del Alcá-

zar, luego quemado en su mayor parte en 1862, ó retirado antes por los Condes de Chinchón, sacó D. Vicente de los Ríos varios documentos que publicó: 1.º Una relación del veedor Francisco de Ribera que contiene cinco hojas y media útiles, en las cuales se detalla todo lo hecho por Mora. 2.º Un epígrafe que está sobre dicha relación en el que se expresa haberse hecho las obras por mandato de S. M. y trazas de Mora. 3.º La certificación de este escrito, todo de su mano, «Concuerda con los originales — Segovia 8 de Mayo de 1769—Vicente de los Ríos.» También en 1826 registró ese Archivo el Coronel de Artillería profesor del Colegio D. Joaquín Góngora y en su manuscrito «*Descripción de la ciudad de Segovia*» que se conserva en la Academia de la Historia, dice que vió cuentas detalladas de las obras de 1570 en adelante; algunas son curiosas. En la copia de este manuscrito que me facilitó el General Carrasco se afirma que el arquitecto Mora estaba enterrado en el patio del Alcázar; no sé el fundamento de este aserto, que pocos citan, y no creo sea muy sólido. Muerto Mora en Madrid, no parece natural le trasladasen á Segovia á un edificio civil, y sin poner alguna lápida ó señal como memoria; además en las veces que se han hecho excavaciones, últimamente en Enero de 1915, algún rastro se hubiera encontrado.

172. Juan de Herrera nació en Mobellam (Asturias) en 1530; fué Arquitecto General del Rey y su aposentador. Su obra más notable es el Escorial.

173. «*Le passetemps de Jehan Lhermite publie d' apres le manuscrit original, por Ch. Rudens.—Autwerpen, J. E.—Buschmann, 1890*», dos volúmenes, en 4.º, con láminas.—Dice así: «Año 1592: Le palays Royal qu'eulx appellent el Alcázar Real, est assiz au coste de septentrion de la dicte ville (Segovia), au pilus haut d' icelle, environné alentour des fosses tres profunde, y entrant par un pont du coste de la ville, lequel pour être faie de bois et pour la longueur du temps a demy pourry; aussi pour le grand poix et travail souffert le temps que Sa Majesté et estoit une heure ou deux apres Sa Majesté, ses Altezes et ceulx de sa suyte sortyz, s'enfoça tout en un instant sans qu'ame vivante y tomba, un cas assez fortuit et de très bonne fortune pour tous ceulx qui peu auparavant et avoient passe. Ce palays fonda le Roi Don Enrique el quarto et Sa Majesté moderne l'a réédifié fort richement et faiet de fort belles pieces, sales et autres commodites pour et loger leurs personnes... Le tout couvert d'ardoyses, avecq plusieurs belles tours, le frontispice a l'antique, avecq un petit terreplein dessus la porte, auquel et avoit quelques' uns belles pieces d'artillerie de canons renforcez et de toute autresorte. Et un jour que Sa Majesté et Altezes et montoient, firent descharger toutes les pieces, chose inopinee et assez nouvelle pour ceulx de la ville qui a paine ne çavoient ce qu'estoit coup d'artillerie... Il y a en cé palays une sale grande, ample et haulte qu'ils appellent la Royale, pour et estre mis tout alentour a l'haulteur de douze ou quatorze pies tous les Rois de Castille comme et après s' ensuy». Trae á continuación los nombres de todos los Reyes que hay en la sala, y termina «esta D.<sup>a</sup> Juana, hija de los Reyes Católicos, casó con el Rey D. Felipe de Austria el I, abuelo que fué de nuestro presente Rey Felipe II, y fueron por este todas estas figuras ricamente renovadas, como también toda la dicha sala, cosa muy bella de ver.»

174. «*Letreros é insignias de todos los serenísimos Reyes de Oviedo, León y Castilla para la Sala Real de los Alcázares de Segovia, ordenados por el Católico Rey Nuestro Señor D. Felipe II, Monarca de España y del Nuevo Orbe, siendo Alcayde perpetuo dellos D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla,*

*Conde de Chinchón*, por Esteban de Garibay.—Madrid, Luis Sánchez 1595», 52 hojas en folio. Forma parte del tomo IX, de los manuscritos de Garibay, folio 475. En las planas impares están los escudos de los Reyes con sus *letreros*, desde Pelayo hasta D. Felipe, Príncipe de España. Un ejemplar de este folleto se asegura que está en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y otro en la del Duque de Frias, y algunos dicen que en el Museo Nacional de Pinturas y Escultura se conserva un libro que debe ser el original con copias iluminadas de esta colección de estatuas. Lo cita Llaguno en sus obras, pero no he conseguido comprobarlo.

175. Bartolomé Carducho empezó á darse á conocer en su patria, Florencia, á los 18 años, fué pintor de Gregorio XIII y Sixto V, y se trasladó á España acompañado de su hermano menor Vincencio ó Vicente, nacido también en Florencia en 1585, al cual enseñó él la pintura. Los dos hermanos fueron pintores de Felipe II y Felipe III, y no pocos los confunden, y á pesar de su origen italiano se les considera como pintores españoles; trabajaron en Valladolid y otros puntos, ayudando á Rubens en encargos que recibiera del Rey Felipe III, del Duque de Lerma y otros grandes de la Corte; también pintó en el Escorial. El menor Vincencio escribió en correcto castellano un libro «*Diálogos de la Pintura*.» Algunos dicen que el cuadro del Alcázar lo pintó en Florencia en 1590 y después se lo trajo á España. Y Bosarte en su obra citada, nota 15, dice «es excelente, y lo hizo en 1600 firmándolo Bartolomé Carducho *fecit*». Se les llama á veces Carrachi y Carduchi.

176. Mandó Felipe II construir la nueva fábrica de Moneda, porque la vieja, aun con los reparos que hizo en ella, no llenaba su objeto. Encomendó el edificio á Juan de Herrera, cuya mano se ve en lo que hoy queda. Hicieron venir expertos artífices de Alemania en Febrero de 1582 para establecer la fabricación con todos los adelantos que entonces se conocían, y terminadas las instalaciones en 1587, comenzó á producir moneda.

177. Archivo del Ayuntamiento de Segovia.

178. Trae curiosos pormenores de estas ruidosas fiestas la obra «*Milagros de Nuestra Señora de Fuencisla, grandeza de su nuevo Templo y fiestas que en su traslación se hicieron por la ciudad de Segovia, de quien es Patrona, el año 1613*, por el Doctor Hierónimo de Alcalá Yáñez, médico y cirujano de la dicha ciudad, impreso en Salamanca en 1615 por Antonia Ramírez, viuda», 180 hojas en 8.º Según el General Carrasco, se compuso este libro para un Certamen sobre dichas fiestas de que fué Juez Presidente el Obispo.

179. «*Historia de Segovia, Colmenares*», tomo III, pág. 544.

180. Este documento se conservaba original en el Archivo del Alcázar antes del incendio. Entre papeles referentes á este edificio que me dejó el General Carrasco, figura una copia hecha por el año 1860, no dice por quién, y es la que va inserta en el texto.

181. La existencia de este salitre y azufre parece dar la razón á los que dicen se confeccionaba pólvora en el Alcázar; por más que he buscado, no encuentro ningún documento que lo pruebe.

182. De los últimos momentos del Marqués de Ayamonte, D. Francisco Guzmán y Zúñiga, escribió el célebre Colmenares en sus postreros años un relato no conocido, según parece, hasta que se publicó en el tomo XIX del *Memorial Histórico de la correspondencia de varios jesuitas sobre los sucesos de la Monarquía de 1634 á 1648*. El relato está fechado «Segovia y diciembre 15 de 1648» y refiere con todos los pormenores los últimos momentos del infortunado Marqués, preso desde 28 Marzo de 1645 á 10 diciembre de 1648. Lo firma *Licenciado Diego Colmenares*, y para que no haya duda, hay una nota que dice: «Es el conocido autor de la *Historia de Segovia* publicada por primera vez en 1657 y después en 1640». En el tomo XI de *Recuerdos y Bellezas de España*, de Quadrado, está este relato como nota 1.<sup>a</sup>; de la pág. 421. Se ocupan también del Marqués de Ayamonte, Lafuente, Useros, Lecea y otros. La cárcel es la misma que hoy se ve en la calle Real, pues se levantó en el siglo XVI, y sólo dos años, á causa de un hundimiento, estuvo instalada en la *Torre Carchena*, hoy Seminario, y no fué en la época en que se ejecutó á Ayamonte. Fué enterrado en una sepultura común del convento de San Francisco.

183. El Sr. Lecea en sus «*Monografías Segovianas*, año 1908», hablando de esto dice: «En las curiosísimas *Noticias de Madrid*, escritas por autor anónimo de aquellos tiempos, se cuenta también la prisión de D. Vicente Lupati en estos términos: *A D. Vicente Lupati le tienen todavía preso (29 Noviembre de 1636) en el Alcázar de Segovia, habiéndole señalado término limitado para que haga la plata que decía sabía hacer, y no lo sabiendo le ahorcaron por haber puesto á S. M. en grandes gastos y haber engañado á S. E.*—En 27 de Enero de 1637 aún continuaba preso en el Alcázar».

184. Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional.—Ms.—F.—145.

185. He encontrado estos datos en un impreso rarísimo—que son dos pliegos de papel sellado—suscrito por el Escribano Juan del Campo, en Segovia á 11 del mes de Agosto de 1706, sin pie de imprenta y con el epígrafe «*Respuesta que el Gobernador Ciudad y Nobleza de Segovia, da á la instrucción de Capitulaciones tocantes á la entrega y rendición de la Fortaleza del Alcázar*. Remitida por el Capitán Comandante y demás Oficiales del Presidio, que la guarnece á su Theniente de Cavallos Don Diego de Varros Castelblanco que se halla en rehenes, para tratar de ellas, por cuya mano se puso en las de dicho Gobernador Ciudad y Nobleza, y Capitulación decisiva, que por los susodichos se otorga, á dicho Presidio, en la cual convino». Consta de ocho capítulos, uno de los cuales es el copiado.

186. Archivo del Ayuntamiento de Segovia.

187. Cuyos nombres no he podido rastrear, pues no se puntualizan en los apuntes y notas que poseo sacados del Archivo, antes de su quema en 1862.

188. La estancia de los Inválidos en el Alcázar está citada en muchas partes, pero sin que aparezca suficientemente clara; en unos papeles antiguos y curiosos de autor anónimo que se conservan en el Archivo de la Catedral de Segovia, hay una apuntación que dice: «El Alcázar de esta ciudad tenía todos los honores de Casa Real y los correspondientes á Plaza de Armas. En este último concepto comprendía su jurisdicción las puertas fuertes de la ciudad, de cada una de las cuales estaba encar-

gado un portero mayor nombrado por el Alcaide. Tenía para su custodia y defensa un destacamento de Inválidos instalado en una de sus piezas y á las órdenes del Alcaide, de modo que no era una guardia entrante y saliente cada 24 horas como en *un vivac*, sino constante». A la bondad del ilustre General D. Juan Contreras debí una investigación minuciosa en el Archivo del Cuerpo de Inválidos, y nada se encontró referente á la Sección de Inválidos que se dice hubo en el Alcázar; bien es verdad que toda la documentación allí existente arrancaba de la organización de 1857.

Largo sería de relatar y no hace al caso lo legislado desde bien antiguo sobre los que quedaran inútiles en la guerra, siendo la piadosa Reina Isabel *la Católica* quien con más ahinco y previsión se ocupó de crear hospitales militares donde no sólo encontrasen curación los heridos, sino asilo los que por los horrores del combate quedarán, en la época más fecunda de su existir, inutilizados en el servicio de la patria. Años después se pensó en amparar con más esplendidez á los inválidos, y quizá se resolviera algo, pues Cervantes pone en su *Quijote* una conversación con un soldado, y ensalzando la carrera á que se dedicaba le dice: «ya se va dando orden como se entretengan y remedien los soldados viejos y estropeados.. »

Felipe V se ocupó en organizar un poco y atender mejor á estos beneméritos patriotas en su desgracia, pero sin crear Cuerpo especial como está hoy, al objeto únicamente de que no quedaran abandonados por la nación. Se crearon cuatro batallones de Inválidos establecidos en Palencia, Játiva, Coruña y San Lúcar de Barrameda, con seis Compañías y diversas Secciones sueltas ó Depósitos; quizá alguno de ellos radicase en Segovia.

189. Me han asegurado que allí aún se conserva la casa donde habitó, y consideran necesario decirlo á todo español para que haga una obligada visita. Hay una historia de sus fantásticas aventuras, escrita por el Marqués de Lema.

190. De esta afición da cuenta D. Nicolás Fernández de Moratín en su *Poema de la Caza*, dirigiéndose á Carlos III en los siguientes versos:

«A los vencejos de cabeza chata	Pues enojado el Padre Omnipotente
Tu gran padre Felipe el Animoso	De que intentase corregir su hechura
Tuvo en tirarlos diversión muy grata	Le arrojó un rayo al tálamo luciente
De un balcón del Alcázar poderoso	Cuyo fuego aclaró la noche obscura,
De la Ciudad, que ser la hace excelente	Tronó y los altos techos se horadaron
El ignorado origen de su puente.	Las tocas de la Reina se abrasaron.»

»Con infamia arrojado al foso horrible	Mas ¿dónde oh, musa tú me remontaste?
Abandonado en asquerosa estancia	Salgamos del Alcázar segoviano,
Gime oprobios el monstruo aborrecible,	Prisión de Riperdá, donde te entraste;
Abominable y vil de la ignorancia	Y pues la caza con estilo llano
Que huye el Alcázar donde Alfonso el <i>Sabio</i>	Propusiste contar, deja la trompa,
Temió que el cielo en él vengue su agravio	y más fácil tu acento el aire rompa.

La poesía es muy larga, y en ella felicita á Carlos III por el establecimiento en el Alcázar del Colegio de Artillería, dice que huye el monstruo de la ignorancia al entrar la ciencia de los artilleros, y ensalza los nombres de los más ilustres.

191. Sacado de documentos del Archivo del Ayuntamiento de Segovia.

192. Ayudó tanto este señor al Conde de Gazola, para la creación del Colegio,

que algunos escritores, entre ellos D. Angel R. Chaves, minucioso cronista de hechos y sucesos, sobre todo de los siglos XVI al XVIII, afirman que el fundador de la Escuela de Artillería de Segovia fué Squilache.

193. Era Inspector único desde 21 Septiembre de 1763 por haber cesado el General D. Maximiliano de la Croix, que lo era en unión suya, y haberse separado de su mando los ingenieros, que constituían un solo Cuerpo con los artilleros.

194. Véanse documentos del Archivo de Simancas.—Legajos 202, 3007, y otros.

195. Don Pascual Madoz en su famoso *Diccionario*, dice al hablar del Alcázar: «El 15 de Mayo de 1784—esta fecha está equivocada—entraron á ocuparlo los Alumnos y Profesores de este Cuerpo que tanto se ha distinguido siempre en honor y fidelidad, valor y defensa de la Patria; debe citarse aquí este establecimiento por cuanto ha redundado en bien de la ciudad é influído en su historia».

196. El P. Eximeno era natural de Valencia y una verdadera reputación en ciencias matemáticas; se le llamaba *Profesor primario*. Como la expulsión de la Compañía de Jesús fué el 2 de Abril de 1767, es de suponer saliera de Segovia para el destierro. Establecido en Roma, allí escribió en 1774 una notable obra sobre música, y otra en 1783 de literatura italiana, y en esta ciudad falleció el 5 de Marzo de 1799.

197. Se publicó primeramente en un folleto en 4.º mayor, en Madrid, por Eliseo Sánchez, 1764. Después en el tomo XIII del «*Memorial de Artillería*, págs. 9 á 20 de la Miscelánea—Madrid, imprenta de Aguado, año 1857. Se cita en la *Biblioteca Marítima Española* de D. Martín Fernández de Navarrete». Tomo I, pág. 130. Y también se inserta en el «*Libro de Promociones*, Segovia, Octubre de 1895». Hay una carta de D. Luis Velázquez, Marqués de Valdeflores al *Presidente* Antonio Eximeno sobre la *Oración* que pronunció éste en la apertura de la Escuela de Artillería de Segovia, donde era profesor de matemáticas, y respuesta del presidente Eximeno. Folleto de 35 páginas en 4.º Forma parte del volumen XXII de los citados en el catálogo de los impresos y manuscritos del Instituto de Jovellanos.

198. Se encuentran curiosos detalles de estas Escuelas en el Archivo de Simancas. Legajos 569-688.

199. En un *Estado Militar de España de 1769*—hoy anuario—se dice era Director General el Teniente General Conde de Gazola y se mencionan los establecimientos á cargo del Cuerpo entonces, que eran los siguientes. Fundiciones de cañones de bronce en Barcelona y Sevilla. Fundición de hierro colado en Liérganes y La Cava-da. Fundición de municiones de hierro colado en Enguí. Fábrica de armas blancas en Toledo. Fábrica de armas de fuego en Placencia (Guipúzcoa). Fábricas de pólvora en Villafeliche, Alcázar de San Juan, Granada y Murcia. Real Academia de matemáticas para los Oficiales y Caballeros Cadetes en el Alcázar de Segovia.

200. Entre ellos había uno de baile; parece que se consideraba importante conocieran los Cadetes este *adorno* de sociedad.

201. «*El Memorial Histórico de la Artillería Española*, del Capitán D. Ramón

Salas, Madrid Noviembre de 1831», se ocupa de estos diversos *Reglamentos y Ordenanzas*, los comenta y habla de la formación del Colegio y de sus Escuelas de Química y Metalúrgica, modificaciones hechas por los Directores, Lacy, Colomera y Revillagigedo; sucesos de la Guerra de la Independencia; incremento de todas clases bajo la inteligente dirección de D. Martín García Loygorri; Plan de estudios de 1819. Disolución del Colegio y su reorganización.

La Real Instrucción de 13 de Agosto de 1765, determinaba las pruebas de nobleza, edad y demás circunstancias que debían concurrir en los aspirantes, lo que se ratificó en la 1.<sup>a</sup> *Ordenanza para el Régimen y Gobierno del Colegio*, de 23 de Agosto de 1768, pero fué tal el crédito muy luego adquirido por el establecimiento y lo honroso que resultaba pertenecer á él, que las más linajudas familias del Reino enviaban á sus hijos á estudiar la carrera de Artillería, hasta el punto de haber tenido que vedar en 1776 el ingreso á los primogénitos de las casas de la *Grandeza*, exceptuando los que carecían de rentas de mayorazgos, «porque aquéllos después no solían continuar la carrera y no aumentaba en la debida proporción el número de los Oficiales». En el Reglamento de 1802 se establecían premios para la aplicación, aunque había de concurrir también la buena conducta, por más que añadía este apotegma: «es difícil ver reunidas la aplicación con la mala conducta».

202. «Discurso para la apertura de la Escuela de Táctica de Artillería dicho en el Real Colegio Militar de Segovia, por el Capitán D. Vicente de los Ríos, Teniente de de la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, Académico de número y revisor de la Real Academia de la Historia, Supernumerario de la Española y de la de Buenas letras de Sevilla, Socio de erudición de la Regia Sociedad.—Madrid, 1773, por D. Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S. M.» Citado en la Biblioteca Marítima. Tomo II, pág. 764. No era muy conocido, y hace bastantes años se hizo una reproducción sacándolo de un ejemplar que poseía el General de Artillería D. Pedro de la Llave.

Don Vicente de los Ríos es también autor de una «*Instrucción militar cristiana*, traducida del francés para uso de los Caballeros Cadetes del Real Colegio militar de Segovia.—Madrid, 1773, por D. Joaquín Ibarra, impresor de S. M.»

El «*Tratado de Artillería*, para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, de D. Tomás de Morla. Segovia, 1784», tiene una parte escrita por D. Vicente de los Ríos. Se publicó en tres volúmenes en 4.<sup>o</sup> y otro de láminas en folio. La segunda edición es de 1816. Esta obra se va haciendo rara por escasear sus ejemplares.

203. «*Índice general de las obras que se hallan en la Biblioteca del Real Colegio Militar de Segovia*» M. S. citado en la pág. 45 del catálogo de los libros manuscritos y planos que existen en el Archivo Facultativo de Artillería.—Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1858. Forma parte del tomo XVI del *Memorial de Artillería*.

204. El General Carrasco escribió una interesante y voluminosa *Noticia histórica de la clase de ciencias naturales del Colegio de Artillería*, de más de 120 páginas en 4.<sup>o</sup> y tres apéndices. El uno era un catálogo de las obras relativas á dicha enseñanza que existían en la Biblioteca, el segundo relación circunstanciada de los experimentos, análisis y trabajos prácticos que se ejecutaban en la clase, y el tercero conferencias, apuntes y ampliaciones escritas por él como profesor de la

misma. Me dijo que D. Serapio de Pedro, siendo Bibliotecario en 1849, sacó una primorosa copia del mencionado *buleto*, que por muchos años conservó él en su poder sin poder atinar cómo se le extravió. Aunque lo llamaba *buleto*, creo estaba equivocado y es simplemente una licencia, pues *buleto* se aplica á un *Breve* extendido por el Sumo Pontífice ó su Legado que se escribe ó despacha sin las extensas cláusulas de las Bulas.

205. «*Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia* ó colección de memorias sobre las artes, la Artillería, la historia natural. Tomo I, por D. Luis Proust. —Segovia, año 1791, en la oficina de D. Antonio Espinosa», un volumen en 4.º de 191 páginas. «*Discurso en la apertura del Laboratorio de Química en 1792*, por D. Luis Proust, imprenta de Espinosa», ambos están citados en los apuntes bibliográficos artilleros de D. Adolfo Carrasco, insertos en el tomo VI, tercera serie del *Memorial de Artillería*.

206. Muy niño había obtenido el honor, entonces codiciado, de pertenecer á la Guardia Real, y siendo Capitán renunció al empleo por haberse opuesto su madre á que tomara parte en la expedición del Marqués de la Romana; luego sentó plaza como soldado en la Guardia Flamenca, y al disolverse ésta, marchó á Zaragoza para unirse al ejército de Palafox y combatir á los franceses.

207. «*Guerra de la Independencia, General D. José Gómez Arteche*». Tomo XIII, pág. 146.

208. «*Libro de las promociones. Segovia, 1894.*» Segunda época, pág. 6.

209. Todas estas obras, derribos, coste de verja, puertas, etc., importaron 191.640 reales. Los jarrones que hay actualmente no sé si son los que entonces se pusieron, pues entre las curiosas notas y noticias inéditas que me dió el erudito General Carrasco, hay una que copiada á la letra dice así: «La verja de la Plazuela la proyectó D. Joaquín Góngora, profesor de dibujo (ó de diseño, como entonces se decía) y habiendo ideado los jarrones que coronan los pilares sin ponerles asas, esto pareció una falta á los demás artilleros. Un día se hallaban reunidos como de costumbre en la librería de Domingo Alejandro (*Colina* por apodo) sita en los soportales de la Plaza y le convencieron de que los jarrones debían tener asas. Entonces tomó un lápiz y un papel é hizo colocar delante de sí al hijo del librero llamado Eugenio y también el *Rojo* por el color de su pelo (á quien todos hemos conocido como encuadernador en la plaza del Corpus) y le copió las orejas (que las tenía un poco de aventador), y estas son las asas de hierro que adornan á los susodichos jarrones de piedra». De esto parece deducirse, ya que el General Carrasco anotaría lo que vió, que los actuales jarrones, que no tienen asas, debieron sustituir á los primitivamente puestos.

210. Así describen la Capilla el Coronel Góngora que escribió por el año 1826; el General Carrasco, que cuando el incendio salvó el cuadro de Carducho, y otros.

211. Era de maderas raras y costó 20.000 reales; se vino usando hasta el año 1862 en que se quemó, pudiéndose salvar algo de su contenido.

212. Que traducida dice así: «A Fernando VII *óptimo* Rey fundador de este

Colegio, el cual pernoctó y se hospedó en él los días 22 y 23 de Octubre del año 1817 con la Reina M.<sup>a</sup> Isabel y su augusta hija M.<sup>a</sup> Isabel Luisa y los Serenísimos Señores Infantes Carlos y M.<sup>a</sup> Francisca y recorrió é inspeccionó cada una de sus aulas. La Real Compañía de Artilleros puso este testimonio de su gratitud el día 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1818».

213. Para detalles de estos retratos véase el «Discurso preliminar de la *Iconobiografía del Generalato español* y el texto del mismo artículo «Academia de Artillería», por el General D. Adolfo Carrasco. Antes del incendio había en la Sala *del Trono* del Alcázar los retratos de los Reyes Carlos III, el pintado por Mengs, que estuvo en la Biblioteca, y los de D. Francisco de Asís y D.<sup>a</sup> Isabel II, en el centro bajo el dosel. Repartidos por las paredes estaban los de los Directores generales D. Félix Gazola; Conde de Lacy; Conde de Colomera; D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz; D. Martín García Loygorri; Conde de Aranda; D. Tomás Morla; D. José Urrutia; Conde de Ezpeleta; D. Carlos O'Donell; Conde de Revillagigedo; D. Joaquín Navarro Sangrán; D. Francisco Javier Azpiroz, Conde de Alpuente.

El Director General D. Emilio Calleja, en 1888, ordenó al luego General D. Adolfo Carrasco, la formación de un catálogo de Generales y artilleros ilustres con objeto de formar de nuevo una galería de retratos, lo que al fin no llegó á realizarse por vicisitudes de los tiempos. Ahora sería ocasión de hacerla en el Alcázar.

214. De tal manera se reconocieron sus extraordinarios servicios, que en el *Diario oficial* de las Cortes de Cádiz, en el tomo XV, pág. 337, aparece el acuerdo siguiente: «En sesión pública ha informado la comisión de premios sobre la solicitud del jefe, oficiales y alumnos de la Escuela Militar de la Isla de León, en favor de la viuda y nueve hijos del Coronel de Artillería D. Mariano Gil de Bernabé, Director que fué de aquel Establecimiento, y murió víctima de sus tareas y desvelos en bien de la patria el 23 de Agosto último», que debe ser año 1812, pues en *La Aurora patriótica* de Mallorca del jueves 25 de Febrero de 1813, se da cuenta de este acuerdo. Véase la «*Memoria Histórica de las Academias y Escuelas Militares de España*», escrita por el Conde de Clonard. Madrid, 1847, donde se detallan los extraordinarios méritos y servicios del Teniente Coronel de Artillería D. Mariano Gil de Bernabé.

215. Se pensaría hacer la entrega á este General, que era Ministro en Febrero del 55, pero por pronto que se hiciera el estuche y placa fué más rápido el cambio de Ministros; en Abril ya no lo era Valdés, y durante aquel año y el 56, hubo quince Ministros de la Guerra. La traducción del lema es: «*Al magnánimo león, le basta derribar los cuerpos*».

216. Paréceme, pero no puedo afirmarlo, fué por la llamada del Rastro, nombre que llevaba entonces el espacio donde luego se hizo el Paseo de este nombre, el cual conservó hasta el 18 de Octubre de 1855 en que se cambió colocando en él una lápida de mármol con el nombre de Isabel II. Hoy se le llama el *Salón*.

217. Sacado de un libro «*Colección de cruces y medallas de distinción de España*, por D. José Velasco Dueñas.—Madrid, año 1843», pág. 285.

218. Se inserta en los apéndices del ya mencionado «*Libro de las promociones*».

219. Donde después estuvo el Hospital Militar que se derribó hace unos años para construir el *Laboratorio de Ingenieros*.

220. Véase «*Memorias del General D. Francisco de Paula de Oliver-Copóns y Navia, primer Conde de Tarifa*, publicadas por su hijo el Teniente Coronel de Caballería D. Francisco de Paula de Oliver-Copóns y Asprer.—Madrid, 1858».

221. Ha de tenerse en cuenta que en la mente de los primeros Directores Generales estuvo el persuadir á los Cadetes, que si bien eran militares, más que soldados debían considerarse alumnos, y por ello se quería quitar al Colegio todo aspecto de cuartel. Los sirvientes no eran asistentes, sino ayudas de cámara y mozos de servicio ó de aseo los de inferior categoría. Los calabozos se llamaban cuartos de arresto ó corrección; á los dormitorios se los designaba con el nombre de salas, los encargados de ellas en vez de cuarteros, se los llamó algún tiempo *caballeros* de cuartel. A los galonistas no se los apellidaba sargentos, sino brigadieres y sub brigadieres, y las Secciones en la Compañía en vez de escuadras eran brigadas.

222. El P. Sigüenza, al hablar de las obras hechas por Felipe II, cita la piedra empleada y dice: «la piedra recibe polimento como el más fino mármol de España; véase agora buena prueba de esto en las puertas, chimeneas y ventanas que se han labrado en la fortaleza de aquella ciudad (Segovia) por mandado del Rey D. Felipe, haciendo como de nuevo cuanto bueno tiene... el patio principal es más largo que ancho por alguna razón que habría para plantearlo así y su cantería, ciertamente, es muy buena».

223. Página 12 de su citado opúsculo «*El Alcázar de Segovia*.—Año de 1891».

224. Este convento tenía una gran iglesia—hoy en ruinas—en que por muchos años asistieron los Cadetes á misa, y un hermoso patio que aún se conserva en buen estado, rodeado de un claustro con galería de arcos escorzanos y trebolados, labores trepadae y balaustradas platerescas, en el cual, en los tiempos en que yo era alumno, se pasaba lista y se sigue pasando, y se han efectuado muchos actos de la Academia.

225. Es un pliego y se conserva en el Archivo de la Catedral de Segovia, procedente de las «Colecciones segovianas», legadas á él por el Canónigo D. Tomás Baeza.

226. En el «*Memorial de Artillería*», segunda serie, tomo XIV, año 1876, pág. 90 á 101, se publica un artículo describiendo detalladamente esta regia visita. Se inserta al final una Real orden muy laudatoria para la Academia, y el programa de los ejercicios de Escuela Práctica efectuados.

227. «*El licenciado Sebastián Peralta*, por D. Carlos Lecea. Segovia, 1895», pág. 155, folleto ya citado.

228. Véase «*Memoria sobre las obras públicas desde 1.º de Enero de 1886 á 31 de Diciembre de 1887*, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por el Director General de Obras Públicas Ilmo. Sr. D. Manuel Mariategui y Vinyals Conde

San Bernardo. En esta memoria se mencionan los trabajos llevados á cabo en el Alcázar de Segovia y presupuestos de obras. «*Memoria sobre las obras públicas desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1888*, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Director General de Obras Públicas Ilmo. Sr. D. Primitivo Mateo Sagasta.—Madrid, 1890. En esta Memoria se cita el Real decreto de 30 de Noviembre de 1888, aprobando el presupuesto adicional de obras de la primera Sección de restauración del Alcázar de Segovia y el de Enero aprobando el presupuesto de pararrayos y conducción de aguas, así como la suspensión, después de las obras hechas en el patio de honor y escalera principal.

229. A pesar de este aserto por más minuciosa inspección que he hecho en las piedras, y que también hicieron muy estimados amigos míos, no hemos podido dar con ninguno de estos signos.

230. Este informe se publicó en todos los periódicos de Segovia y en muchos de otras provincias. La Sociedad Económica segoviana lo insertó en su *Boletín*. Las citas que se hacen de un individuo de su seno se refieren al señor D. Carlos Lecea, el cual suministró datos para este informe.

231. Se publicó en el D. O. número 32 de 11 de Febrero de 1896; lo firmaba el ilustre General D. Marcelo de Azcárraga, cuyo fallecimiento ocurrió en Madrid el 30 de Mayo de 1915, mientras yo redactaba estas notas.

232. Decía *El Liberal* de Madrid del 5 de mayo de 1908: «El glorioso cuerpo de Artillería que por derecho propio y en cumplimiento de su deber histórico ha acudido con tanto acierto á la celebración del Centenario de la Independencia, merece gratitud por el celo é interés con que ha sabido honrar á sus héroes, á los del pueblo y á los del ejército todo.» En el *Memorial de Artillería*, y en la mayor parte de la prensa de Madrid, toda la de Segovia y alguna de otras provincias, se describieron estas fiestas con extensos pormenores y comentarios muy halagüeños para los artilleros.

233. En el *Memorial de Artillería* de Abril de 1909 se describe la toma de posesión del Alcázar.

234. No inserto íntegro el hermoso discurso del General Fernández Grande porque se publicó en toda la prensa elogiándolo cual merecía, y además se hicieron unas láminas con bella orla que se repartieron para ser conservadas en las dependencias artilleras.

235. Como homenaje por el grandioso éxito del monumento, fué obsequiado el Sr. Marinas con un banquete que se celebró en la fonda de la Estación de Segovia, acordándose á propuesta del Senador Sr. Ruiz de la Torre que por suscripción popular se le regalara al festejado las insignias de la Gran Cruz del M. M., y el Alcalde indicó se dedicara una plancha de plata, con la fecha del nacimiento de Marinas y la de la inauguración del monumento, á su anciana madre.

236. Con motivo del Congreso de Ciencias celebrado en Valladolid en Octubre de 1915, se celebró una Exposición, á la cual se llevaron gran parte de estos objetos, que llamaron poderosamente la atención.

237. En un folleto titulado *El Castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia* que son dos trabajos ambos premiados, el primero por el Ateneo de Madrid el 16 de Mayo de 1904 y el otro en los juegos florales de Segovia en 31 de septiembre de 1902. Mientras se imprimían estas notas falleció el señor Gil en Burgos.

238. «D. Juan Manuel nieto del Rey Santo escribió el libro de los *Engennos* describiendo estas máquinas; pero desgraciadamente se perdió la obra y según el señor Almirante quedó envuelto en sombras este punto por las encontradas opiniones de los autores y las incompletas noticias que los cronistas de la época nos han transmitido.»

239. «Arantegui, *Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV.*»

240. «Pulgar. Crónica P. III cap. 51.» Estas tres notas—238 á 240—pertenecen al folleto á que alude la nota número 237.

241. Véase mi artículo «Artillería» publicado en el *Memorial*. Año 1897.

242. Así se hizo en el Museo del ejército en París inaugurado hace unos 20 ó 25 años y al que el genial pintor militar Eduardo Detaille, hizo donación, si no estoy equivocado, de curiosos ejemplares de uniformes y equipos militares que le habían servido para sus notables cuadros.

243. Haciendo diligentes pesquisas é invitando á los particulares, sobre todo los que habitan en Segovia, se recuperarían objetos que pertenecieron al Alcázar. En una iglesia de dicha población hay una hermosa mesa que allí estuvo, y en el Museo Provincial las dos bombardas que cito en la página 309. En el de Artillería de Madrid, unos pedreros, bombardas, pasavolantes y otros objetos que se mencionan en el texto y un plano en relieve y piezas de la vajilla de cuando era Colegio.



## APÉNDICES

---

### A.—Estudio y descripción de las murallas de Segovia.

Segovia por su elevada y admirable situación, en una peña casi inaccesible; por las casas fuertes y torres, hasta las de las iglesias, que encerraba en su recinto y circundaban las murallas, por la solidez y extensión de éstas y el estar flanqueadas sus cortinas por redondas ó cuadradas torres, era inexpugnable en aquellos siglos medios, y se la tenía por una de las ciudades más seguras de Castilla y mejor defendidas contra el ataque de quienes concibiesen el propósito de apoderarse de ella.

Las murallas, tal como hoy se ven, no obstante hallarse bien conservadas, acusan su venerable antigüedad y en algunas partes van á confundirse con la roca natural que las sirve de asiento, y si ofrecen en conjunto el estilo de las obras defensivas árabes, presentan también las variaciones y modos predominantes de construir en los siglos x, xi y xii. Las torres habían de estar á distancia del tiro de honda, luego de flecha; se huía de los ángulos agudos, y se enlazaban por pasos en la almenada muralla, bastante estrechos en su mayoría. Eran en general redondas ó cuadradas; huecas en los primeros siglos hasta el xii; macizas en el xiii y xiv, para resistir mejor los efectos de la artillería que comenzaba, para luego, por esa evolución constante á que están sujetas todas las manifestaciones de la labor del hombre, volver á hacerse huecas como en los primitivos tiempos. Hoy unas están macizas y otras no, sin que por ello pueda deducirse en que época se construyeron, ya que las macizas pudieron haber sido huecas en su principio, y éstas haberse descombrado.

La traza de las murallas es irregular, amoldándose á las desigualdades del terreno, que es la primera habilidad que se manifestó en el rudimentario arte militar, á las necesidades defensivas de determinados puntos, y á las ideas que sobre aquél hubiera en el momento de hacer en ellas algún arreglo ó recomposición. De modo que aun cuando parecen anteriores á los citados siglos, en ellos, sobre todo en el xi, se reconstruyeron en gran parte y presentan las diferencias y heterogeneidades inherentes á las vicisitudes porque pasó Segovia en aquellos tiempos, siendo atacada y tomada diversas veces y modificadas sus murallas. Tienen éstas en general de nueve á diez metros de altura, de dos á tres de espesor y una extensión aproximada de tres mil quinientos metros. Las defendían ochenta y seis torres—muchas de ellas desaparecidas—de distintas formas, y cuatro principales fortalezas. La primera y más importante el Alcázar, separado por un foso picado en la roca, pero unido á las dos líneas de murallas de la parte Norte y Sur, y por el Poniente, que cierra el contorno, es un verdadero espolón de unos cien metros de altura. Otras dos fortalezas eran la casa del *Sol*—donde hoy está el Matadero—defensa poderosa en punto muy escarpado y saliente de la línea general, y la *Casa de los Picos*, al lado de la Puerta de San Martín, derribada ésta hace unos años, con la protesta de toda

la población, para un ficticio ensanche. Era un hermoso arco de piedra cárdena, de gran valor arqueológico, inmediato al portillo de la Canaleja, que comunicaba la ciudad murada con el importante barrio de San Millán, y hoy es una bajada en rampa. La cuarta fortaleza era la casa de *Segovia* á la izquierda de la puerta de San Juan, también derribada en 1887, punto donde la muralla presentaba su mayor altura y espesor. La construcción de ésta, aunque de diversos materiales, es bastante sólida. La mayoría de sus trozos son de fuerte argamasa y hormigón árabe; otros de piedras de distinta procedencia, ladrillos y arenisca más moderna y labrados sillares de granítica contextura, encontrándose en todos ellos repartidas y empotradas muchas lápidas sepulcrales con inscripciones romanas, de que se ocuparon, describiéndolas en sus obras, Colmenares, Somorrosto y otros que mencionan interesantes señales, letreros y signos lapidarios, y aunque yo he encontrado muy pocos, aseguran algunos escritores que había esculpidos en las piedras nombres de ilustres castellanos que dieron días de gloria á la Patria, cuando ésta comenzaba á dominar al mundo.

Partiendo del Alcázar, punto avanzado del recinto, hay una pequeña parte de muralla desaparecida y luego se ve un lienzo de gran altura y solidez, con dos muy bellos cubos ó torreones cilíndricos y uno cuadrangular, descansando los tres sobre robustos zócalos rectangulares. Viene después la puerta de Santiago, ó del *Refugio*, fuerte construcción con un bello arco mudéjar de ladrillo que mira al campo, y otro de piedra almohadillada que da á la ciudad, el cual sustituyó al de herradura que antes había. Sobre él hay una pintura al fresco del Santo Apóstol á caballo, muy borrosa, encuadrada con adornos de yeso estilo renacimiento completamente destruidos. Entre estas dos puertas hay dos arcos juntos por cuya ranura descendía, con auxilio de un torno, el rastrillo, que era una compuerta de madera, ó fuerte reja de hierro, en cuyo caso se la llamaba *peine*. Encima de uno de ellos hay una escultura muy estropeada de la Virgen. En los cuatro viene á estar apoyado un fortín aspillerado que actualmente sirve de *Refugio* de pobres transeuntes.

Sigue la muralla, trepando por la caliza roca y las musgosas peñas, sombreada por la hermosa arboleda del paseo de Santa Lucía, con 17 cubos hasta la puerta de San Cebrián. Había después el postigo de San Juan, que aún se apercibe si bien tapiado, y los cronistas nombran otro, el postigo *Picado* que no puntualizan dónde estaba ni se acierta á ver. Pasados 15 cubos, se encuentra la puerta de San Juan con sus dos casas fuertes, la de *Segovia* ya mencionada y las de los Tomés y Contreras que tanto figuraron en las contiendas entre distintos bandos en la Edad Media, y á continuación estaba el postigo del Consuelo ó de Santa Columba en el punto donde la muralla encuentra al Acueducto.

Más adelante se veía la torre llamada *Carchena* utilizada para prisión, la cual desapareció para levantar la Iglesia de los Jesuitas—actual Seminario—y desde allí da vuelta la muralla por detrás del caserío, hasta la *Casa de los Picos*, defensiva de la Puerta de San Martín contándose desde la de San Juan siete cubos y dos ángulos muy pronunciados volviendo á ocultarse mostrando trozos como la casa del Conde de Alpuente; otra fortaleza de recios cubos que es ahora Alhóndiga, los restos de las casas que fueron de Chinchón, y las puertas de la *Luna* y *del Sol*—desaparecidas hoy—sirviendo sus *cortinas* de apoyo á las casas de la calle de Juan Bravo con seis cuadrados baluartes y los cinco cubos del paseo de Isabel II ó *Salón* convertidos en prosaicos miradores, y sigue hacia el Oeste con siete torres, unas cuadradas, alguna poligonal y otras redondas alternadamente, ostentando algunos lindos dibujos de ladrillos agramilados, formando arquillos de marcado sabor mudéjar que con el antes

mencionado de la Puerta de Santiago es lo más airoso y artístico que se conserva, bien distinto á lo demás del recinto, é indicando ser de diferente época. Viene luego la monumental Puerta de San Andrés, que es la de mérito más marcado y mejor conservada, pues la de San Cebrián ha sufrido torpe restauración.

Dicha puerta de San Andrés, que recuerda la famosa del Sol en Toledo, era muy fuerte, más que por ella, por hallarse defendida por la casa del *Sol* y las torres de las iglesias de la Merced y San Andrés, que estaban á su espalda. Hállase colocada entre una torre cuadrada de ladrillos, mudéjar, y otra poligonal, bastante ruinosa, con saeteras en cruz, cornisa de bolas, almenas piramidales y algunos otros detalles que hacen sospechar se restaurase en tiempos de Enrique IV ó de los Reyes Católicos. Corre entre ambas un pasadizo con ventanas irregulares sostenido por un arco peraltado. En la fachada que mira al interior hay un escudo y en la otra fachada de la Plaza, frente á la Judería, una hornacina con la imagen de Nuestra Señora del Socorro, de bastante devoción antiguamente, por lo que en algunos libros se llama á aquella puerta del *Socorro*. Continúa el muro en completo abandono, y lo mismo sus quince cubos de los que sólo hay restos, formando un semicírculo hasta la casa del *Sol*, y otro desde este punto hasta el Alcázar por su parte Sur, quedando así cerrado el contorno de la muralla que defendía la población, la cual lo estaba también por una especie de tercer recinto interior formado por la casa llamada de *Hércules*—al presente convento de Dominicas—la de Pedrarias ó Arias Dávila—hoy Delegación de Hacienda—y la de Aguilar, después de los marqueses de Lozoya, y por las torres de algunas iglesias y casas solariegas de menor importancia, que no he citado todas al recorrer el recinto, pues han desaparecido en su mayoría. También han desaparecido algunas puertas y postigos, quedando, de las primeras, sólo las que cito y de los segundos el del *Obispo* ó del Alcázar, pues así se le nombra indistintamente, y uno pequeño que sale de los subterráneos del edificio al Parque.

### B.—Alcaldes del Alcázar de Segovia.

De varios documentos que en el Archivo del Alcázar existían y de las historias, libros y folletos locales ya impresos ó manuscritos, y de notas consultadas, formo la siguiente lista de algunos de sus Alcaldes, sin creer resulte completa:

El rico hombre Rodrigo Gutiérrez, Justicia Mayor de Segovia en tiempos de Alfonso VI. . . . .	1098
Domingo Muñoz, Justicia Mayor de Segovia. . . . .	1104
Dídacus Munios (Diego Muñoz) descendiente del anterior y Mayordomo del Rey Alfonso VII. . . . .	1175
Alfonso López de Tejada, Caballero de Santiago y Mayordomo de Juan I.	1387
D. Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo del Rey Enrique III y Justicia Mayor y Gobernador de Segovia. . . . .	1391
Juan Hurtado de Mendoza, hijo del anterior. . . . .	1399 á 1427
Ruy Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor del Rey. . . . .	1427 á 1439
D. Juan Pacheco, privado del Príncipe D. Enrique. . . . .	1441
D. Pedro Girón, interino en ausencia de Pacheco. . . . .	1446
Pero Ruiz de Monjaraz al cual se la quitó Enrique IV, dándosela á Alvar Gómez, pero al poco tiempo la volvió á Monjaraz. . . . .	1456 á 1464

Juan Daza, sobrino del privado Pacheco. . . . .	1467
Don Andrés Cabrera, Marqués de Moya, Mayordomo Mayor del Rey Enrique IV, aunque figuraba como propietario D. Juan Pacheco porque así lo había exigido este de su Señor. Poco después se quedó de Alcaide en propiedad Cabrera.. . . .	1468
En 1474 dispuso el Rey quitarle el cargo á Cabrera y dárselo á Pacheco, pero al poco tiempo varió de pensamiento, y lo confirió á perpetuidad en Cabrera y sus sucesores, merced que confirmaron los Reyes Católicos añadiendo el Oficio de Justicia Mayor con jurisdicción civil y criminal en la ciudad y tierra de Segovia.	
Gonzalo Chacón, contador de Isabel I, interino.. . . .	1476
Andrés Cabrera, nuevamente.. . . .	1476
Don Juan Manuel, favorito de Felipe I durante diez meses y en su nombre ocuparon sucesivamente la Alcaldía D. Diego de Castillo, Don Francisco León, Regidor de Valladolid y Luis Pérez, Secretario que había sido del Rey. . . . .	1506
Posteriormente, Octubre de 1506, durante el sitio puesto al Alcázar por Cabrera para recobrar la Alcaldía, fué encargado de ésta por orden de D. Juan Manuel, D. Diego Peralta.	
Don Fernando de Cabrera y Bobadilla. . . . .	1520
Don Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla, Alferez Mayor.. . . .	1522
Don Diego Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, con título además de tesorero de la Casa de Moneda. . . . .	1577
Don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Pacheco.. . . .	1608
Don Francisco Fernández de Cabrera Bobadilla. . . . .	1657
Don Enrique de Benavides y Bazán, como marido de doña Francisca de Castro Cabrera Bobadilla, Condesa de Chinchón. . . . .	1661
Don Julio Saveli Fernández de Cabrera Bobadilla, Príncipe de Albano y de Saveli desde 1687 hasta que se secuestraron sus bienes por haberse pasado en Nápoles al partido del Archiduque, y entonces, interinamente, el Marqués de Almonacid. . . . .	1707
El Cardenal de Molina, en nombre del Infante D. Felipe, hasta. . . . .	1758
El Infante D. Felipe por sí, y según Real Cédula, desde. . . . .	1758 á 1740
El Infante D. Luis, también por Real Cédula. . . . .	1761

#### Tenientes Alcaldes

Alfonso García de Cuéllar. . . . .	1406
Diego de Villaseñor. . . . .	1448
Alonso de Maldonado. . . . .	1507
Diego del Castillo . . . . .	
Pedro Bobadilla. . . . .	1514
Melchor Cambrón. . . . .	
D. Diego de Cabrera y Bobadilla, á nombre de su hermano D. Fernando juntamente con Cristóbal del Sello. . . . .	1520
Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla en nombre de su padre D. Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla . . . . .	1556
Jerónimo de Villafañe. . . . .	1567

D. Alonso Moreno. . . . .	1570
El Capitán Pedro de Samaniego. . . . .	1572
Alonso de Contreras. . . . .	1577
D. Antonio de Contreras y Cáceres. . . . .	1589
Juan Bermúdez. . . . .	1595
D. Luis Jerónimo Fernández Cabrera Bobadilla y Pacheco á nombre de su padre D. Diego . . . . .	1598
Blasco Bermúdez de Contreras, interino por ausencia de D. Luis Gerónimo nombrado Virrey del Perú. . . . .	1621
El Capitán D. Sebastián Martínez . . . . .	1707
D. Antonio González Clavo. . . . .	1715
D. Pedro Gómez de Sarriá, teniente de Alcaide interino. . . . .	1716
El Capitán Lorenzo Miguel de Serantes, en propiedad. . . . .	1726
El Coronel D. Horacio Cocentino. . . . .	1727 á 1765
El Coronel D. Francisco Torija. . . . .	1772
El Coronel D. Juan Gerona. . . . .	1790

### C.—Personajes ilustres que se educaron en el Alcázar.

Larga es la serie de ilustres varones que bajo los hermosos artesonados del segoviano Alcázar, se educaron y siguieron la carrera de artillería, para difundir luego por España los reflejos de su saber, de su valor, su patriotismo y su cultura, prestando á la Patria inapreciables servicios, lo cual constituye un timbre más de gloria de aquel histórico edificio. Los que realmente pueden llamarse hijos del Alcázar, son los que terminaron su carrera hasta 1867, pero los que la siguieron, educados en San Francisco, quién duda han de considerarse como herederos de aquéllos, formados en troquel semejante al del Alcázar, que aun de lejos parece cobijarlos.

No he de citar ninguno de cuantos dieron su vida en holocausto del deber, pues figuran en antiguos escalafones y en diversos escritos, formando una gloriosa serie que encabeza Francisco Ramírez de Madrid, muerto en Sierra Bermeja en la sublevación de los moriscos el 17 de Marzo de 1501 y la cierra por ahora el Capitán D. Félix Estrada y Carreras-Presas, muerto el 22 de Junio de 1916, en el combate sostenido contra los moros al ocupar la posición del Draa en Melilla. (1) Además de estos hay otros muchos que sin la aureola de haber derramado su sangre por la Patria, merecen un homenaje de respeto, admiración y cariño por sus preclaros méritos, como ilustres artilleros, hombres de ciencia, de gobierno, de grandes conocimientos, escritores, literatos, historiadores... etc., de que no se habla con el merecido encomio y debieran, no obstante, figurar sus nombres esculpido en alguna de las salas del Alcázar, como complemento de la galería de retratos, tan difícil de reunir. No me propuse indagar este punto concreto de la historia del legendario monumento, pero anoté los nombres que en mis rebuscas me salieron al paso, y estos son los que al correr de la pluma voy á consignar... ¡Gloria á los que por la Patria su sangre derramaron!... ¡Gloria también á los que en las

(1) En esta población, en Marzo de 1917, durante la impresión de este libro, se ha levantado un sencillo monumento á la memoria de este benemérito Artillero, mártir de su deber y amor á España.

penumbras del deber callado, del sacrificio poco brillante, del hecho sin publicidad ni relieve, cumplieron como buenos!

En la primera promoción de que se tienen datos concretos, la de 5 de Octubre de 1765, salió á Subteniente, por cierto con el último puesto, *D. Tomás Morla*, ilustre General después y autor de una obra de fortificación y de otra notable y muy conocida sobre Artillería, que fué texto muchos años, y le dió fama europea. En 1801, siendo Capitán General de Andalucía y Gobernador de Cádiz, dió pruebas de rara prudencia, energía y acierto en dos asuntos bien distintos; uno con motivo de la peste que padeció la ciudad, y á pesar de haberle atacado á él, supo combatirla con éxito; y el otro el ataque de una poderosa escuadra inglesa contra aquel puerto, que también rechazó valerosamente. Después de ocupar los cargos de Director General de Artillería, Consejero del Supremo de Guerra y otros no menos importantes, anubló tan brillante hoja de servicios en sus últimos años por su afección á los franceses que invadieron nuestra Patria.

*D. José Manuel de Vivanco*, Subteniente en Octubre de 1765, se halló en la defensa de Melilla, en la guerra contra la República francesa, y en toda la de la Independencia, recibiendo numerosas heridas; Teniente General en 1815.

*D. Vicente María de Maturana*, Subteniente en 1771, de tan relevantes cualidades que, después de haber realizado con acierto delicadas comisiones, fué elegido para profesor de los Infantes D. Carlos Isidro y D. Francisco de Paula, y tanto afecto le cobró este último que dijo quería ser artillero por estar á las órdenes de Maturana y practicar las enseñanzas que de él había recibido. En Diciembre de 1808, fué nombrado Director Coronel General de Artillería.

*D. Martín García Arista y Loygorri*, Subteniente con el número 1 en 1776; asistió á la defensa de Melilla en 1777, al sitio de Gibraltar y toma de Mahón de 1779 á 1782, al bombardeo de Argel, á la guerra de Portugal y á la de la Independencia, asistiendo á veintisiete acciones. Fué uno de los más celosos y entendidos Directores Generales que ha tenido el Cuerpo.

*D. Ignacio Muñoz de San Clemente*, Subteniente en 1776, asistió al ataque de Argel, á la guerra del Rosellón y Cataluña contra la República francesa y á la de la Independencia, siendo herido varias veces, y en esta última fué hecho prisionero. Director de estudios en el Alcázar, desempeñó importantes comisiones en España y el extranjero; organizador de las fábricas de Orbaiceta, Trubia y Oviedo. Oficial competentísimo en todos los ramos y perfecto modelo de artilleros.

*D. José Montes de Salazar*, Subteniente en 1778. General de grandes conocimientos y cultura.

*D. Joaquín de la Pezuela, Marqués de Viluma*, Subteniente en 1779, que se distinguió en el sitio de Gibraltar el año 1782, donde fué herido, y tomó parte en muchas acciones de la guerra con Francia en 1792. En 1805 fué elegido para organizar en el Perú el Cuerpo de Artillería, lo que hizo con notable acierto, creando parques, fábricas de pólvora y fundición de cañones. Sostuvo por largos años la causa de España en aquel remoto país, evitando que por entonces ondeara la bandera separatista. De tal importancia fueron sus servicios que se apellidó al General Pezuela, con el glorioso renombre de *el Salvador* del Perú. No es ocasión de relatar su extraordinaria y patriótica labor como Virrey y sus admirables triunfos en Viluma, Ayouma, Vilcapuquio, y otros lugares, que causaron inmenso júbilo en España, ordenándose por el Rey y el Gobierno, se cantase un *Tedéum* en todas las iglesias de los dominios españoles. A su regreso á la Península se le nombró Capitán General de Castilla la Nueva, falleciendo en Madrid en 1850.

*D. José Cienfuegos Jovellanos*, Subteniente en 1780, Teniente General Director del Arma en 1823, notable por su discreción y talento, Capitán General de la Isla de Cuba, donde fundó la importante Ciudad de Cienfuegos. Desempeñó el cargo de Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, y en Mayo de 1822 hizo renuncia de la categoría de Teniente General, pidiendo quedar de Coronel de Artillería retirado, lo que no se le concedió.

*D. Francisco Datoli*, Subteniente en 1782, profesor muchos años en el Colegio, llegó á Coronel dejando un brillante nombre. Escribió muchos libros de Artillería, entre ellos el *Curso de matemáticas para el uso de los Oficiales y Caballeros Cades del Real Cuerpo de Artillería*, de texto en el Alcázar; *La explicación de las láminas del Morla* y otros.

*D. José Aufran de la Torre*, Subteniente en 1782, luego General ilustre.

*D. Juan Manuel Munarriz*, Subteniente en 1782, luego Mariscal de Campo y en 1822 Director General de Artillería.

*D. Antonio Rodríguez Valcárcel*, Marqués de Medina, Subteniente en 1785, que llegó á General y fué Subinspector del Departamento de Sevilla en 1807, después Teniente General, Gobernador Presidente y Capitán General de Chile, donde dejó fama de funcionario integérrimo. Al volver á la Península falleció en el mar.

*D. Juan Aznar y Galluzo*, Subteniente en 1785, se distinguió mucho en los ataques á Mahón, Orán, Argel, en la guerra del Rosellón y otras, pasando á Lima, donde contribuyó á organizar el Cuerpo de Artillería, estableciendo Parques, Escuelas Prácticas y Fábricas; fué Gobernador del Callao.

*D. Juan Navarro Sangrán*, Subteniente en 1786, Teniente General después. Conde de Casa Sarriá, autor de diversas obras, persona de grandes estudios y mucho tacto, Director General de Artillería en 1830; fundador del Museo de Artillería; Jefe del Cuarto del Infante D. Francisco y su Secretario de Cámara. Nombrado para Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, por excesiva modestia no quiso aceptar. Fué Maestrante de Zaragoza; Gentil hombre de S. M. Académico de Ciencias naturales.

He leído en algunos escritos que á fines del siglo XVIII hubo en el Colegio de Artillería un Oficial muy notable llamado Alcalá Galiano, que ocupó años después altos puestos, llegando á Ministro. Por entonces había D. Vicente Alcalá Galiano, que salió á Subteniente en 1774 y D. Agustín Alcalá Galiano, Oficial en 1807, no sé á cuál de estos dos se refieran. En las diversas promociones de Artillería se repiten mucho los mismos apellidos, dando lugar á grandes confusiones.

*D. Mariano Bretón* salió á Subteniente con el número 1 en la promoción de 1787, el cual de Teniente Coronel formó parte del ejército expedicionario del Marqués de la Romana, que tan alto puso el nombre español en la retirada de Dinamarca. En la Guerra de la Independencia asistió á muchas acciones y en una de ellas fué hecho prisionero. Dirigió la fábrica de Trubia en 1814 y llegó á Mariscal de Campo.

De esta misma promoción fué Daoiz.

*D. Mariano Gil de Bernabé*, Subteniente con el número 2 en 1787, muy competente en diversas ciencias. Fué profesor en el Alcázar y obtuvo gran renombre, por ser el fundador de la famosa Academia Militar de la Isla de León.

*D. José de la Serna é Hinojosa*, Subteniente en 1789, Teniente General en 1820, conservando entonces á petición suya el empleo de Coronel honorario de Artillería, asistió á varias acciones en la Guerra de la Independencia y hecho prisionero se fugó, atravesando gran parte de Europa. Luego General en Jefe del Ejército del Perú y Virrey, hasta la batalla de Ayacucho en que quedó prisionero y herido.

*D. Ildefonso Díez de Rivera, Conde de Almodóvar*, Subteniente en 1794, Teniente General, Ministro de la Guerra en 1855 y 57, y de otros Departamentos y Director General de Artillería en 1840.

*D. Gabriel de Torres*, Subteniente en 1799, se halló en toda la Guerra de la Independencia, y por sus méritos y servicios alcanzó el empleo de Mariscal de Campo. Desempeñó el cargo de Gobernador Político Militar de Cuba, y Subinspector de Artillería en Filipinas, donde falleció ejerciendo las funciones de Capitán General.

*D. Juan Mantilla de los Ríos*, Subteniente en 1799 y Teniente General de Artillería (de nueva creación y único así llamado) en 1856, fué una figura respetabilísima en el Cuerpo, falleció á los 94 años con 76 de servicios, asombrando por la lucidez de sus facultades. Fué Director General de Artillería interino varias veces.

*D. Manuel de la Puente y Aranguren*, Subteniente en 1801, alcanzó altos cargos políticos y fué Ministro de la Corona.

*D. José Canterac*, Subteniente en 1805, se distinguió mucho en la guerra de la Independencia, desempeñó altos destinos y llegó á Teniente General, y desempeñando el cargo de Capitán General de Madrid, fué muerto en una revolución.

*D. León Gil del Palacio*, Subteniente en 1805, á quien tanto debe el Museo de Artillería, del que fué inteligentísimo Director durante once años.

*D. Antonio Sequera y Carvajal*, Subteniente en 1806, fué profesor del Alcázar muchos años. Se trasladó á Egipto á invitación del Virrey para organizar allí la Artillería, siendo muy considerado y alcanzando ventajosa posición que renunció para regresar á España.

En la promoción del año 1808 figura con el número 1 *D. Pedro Goosseas* que siendo ya Oficial, perteneció al Ministerio Ultramar al ser éste organizado, y fué el que inspiró al Ministro Lardizábal el pensamiento de la creación de una Orden para premiar á los que se distinguieran por su lealtad acrisolada y mérito contraído en la defensa y conservación de los dominios de América. Tan noble idea fué acogida por Fernando VII, creándose en Marzo de 1815 dicha Orden, con el nombre de la egregia Reina Isabel la Católica.

*D. José Odriozola*, Subteniente en 1809, fué un notable profesor del Alcázar, autor de conocidísimas obras artilleras, entre ellas un notable *Compendio de Artillería ó Instrucción sobre armas y municiones de guerra*, aprobada para uso de los Caballeros Cadetes del Colegio Militar, y al crearse por R. D. de 27 de Febrero de 1847 la Real Academia Española, fué declarado fundador con otros dos artilleros, D. Agustín Valera y Zaldúa y D. Francisco de Luxán; llegó á General.

*D. Narciso Clavería*, Subteniente en 1809, se distinguió mucho en Filipinas llegando á Teniente General y se le concedió por sus relevantes servicios el título de Conde de Manila.

Por esta época figuró como Oficial de Artillería *D. Ramón Salas*, luego General, autor de importantes obras sobre Artillería, entre ellas el conocido *Memorial Histórico de la Artillería Española*, cantera que ha facilitado materiales á muchos.

*D. Manuel Fernández de los Senderos*, Subteniente en Diciembre de 1812, entendido profesor del Alcázar por largos años, autor de diversas obras de texto y miembro ilustre de la Academia de Ciencias.

*D. Francisco Antonio Elorza y Aguirre*, Subteniente en 1814, uno de los más ilustres artilleros del pasado siglo, al que tanto debe la industria militar, así como para Asturias fué el iniciador de su prosperidad fabril. Llegó á General, desempeñando multitud de comisiones científicas, y su nombre es merecedor de todo homenaje.

*D. Francisco de Luxán y Miguel Romero*, Subteniente en 1817, General en 1865,

Senador del Reino y Ministro de Fomento, desempeñó importantísimos destinos y comisiones. Preceptor de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II y de su hermana la Infanta D.<sup>a</sup> Luisa, redactó un tratado de Mineralogía y otro de Geología, que fueron muy elogiados y sirvieron de texto en el Alcázar. Individuo de la Real Academia Española y de la de Ciencias, Diputado á Cortes muchas veces, Consejero de Estado... etc

*D. Pedro de Luxán y Miguel Romero*, Subteniente en 1817, hermano del anterior, profesor en el Alcázar, donde escribió varias obras para los alumnos.

*D. Joaquín Bassols*, Subteniente en 1817, ascendió á Mariscal de Campo en 1855 siendo Teniente Coronel del Cuerpo; Teniente General en 1868; Capitán General de Aragón, Ministro de la Guerra, Capitán General de Castilla la Nueva, Comandante General de Inválidos y en 1875 Comandante en Jefe del primer Cuerpo de Ejército del Norte; tenía entonces 78 años.

*D. Francisco Lavalette*, Subteniente en 1818, luego General, que prestó grandes servicios.

*D. Atanasio Aleson y Cobo*, promoción de 1819, Teniente General, Conde de la Peña del Moro y Senador del Reino. Desempeñó importantes destinos, entre ellos el de Comandante General del Cuerpo de Inválidos, Director General de Artillería, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra, Consejero de Estado... etc.

*D. José Gutiérrez de la Concha*, Subteniente en 1827, profesor del Colegio, después llegó á Capitán General y desempeñó importantísimos cargos, Inspector General de Caballería, Capitán General de Cuba, galardonado con el Marquesado de la Habana y multitud de cruces por méritos de guerra, entre ellas nueve de San Fernando. Embajador extraordinario en Francia, Director General de Artillería, Ministro de la Guerra y Ultramar, Presidente de la Junta Consultiva y del Consejo Supremo de Guerra, Presidente del Congreso y del Senado. Fué una figura militar y política de gran relieve en la historia contemporánea.

*D. Patricio de la Escosura*, promoción de 1830. Famoso literato.

También he leído que Espronceda estudió en el Alcázar, pero no sé el fundamento.

*D. José Munarriz*, 1830, festivo é ingenioso poeta que escribió multitud de poesías y bastantes que no se le asignan, porque casi ninguna firmaba.

Registro también que, según muchas opiniones, en 14 de Diciembre de 1851, nació en el Alcázar el ilustre General y político *D. Arsenio Martínez Campos*, cuya historia tan enlazada está con la contemporánea de la Nación.

*D. Claudio Fraxno*, Subteniente en 1851, fué profesor de gran competencia y autor de obras de Artillería. Se retiró de Coronel.

*D. Juan Vivanco*, Subteniente en 1851 por sus méritos llegó á Teniente General.

*D. Joaquín Vivanco León*, Subteniente en 1852, General muy ilustrado.

*D. Pedro de la Llave*, Subteniente en 1854, profesor en el Alcázar y Jefe de Estudios en la Escuela de aplicación de Sevilla, que escribió muchas obras referentes á Artillería, con datos importantes para su historia. Fué General y Académico de Ciencias y su laboriosa vida está llena de rasgos demostrativos de su pasmosa erudición, lealtad y profundo amor al Cuerpo.

*D. Joaquín Bouligny*, Subteniente en 1856, profesor de gran número de promociones y autor de varios libros y apuntes de texto.

*D. Eduardo Carondelet*, Subteniente en 1856, después General, Barón de Carondelet, primer Marqués de Portugaleta y tercer Duque de Bailén, desempeñó altos cargos palatinos; Embajador extraordinario en la Corte de Viena, para obtener el beneplácito del Emperador de Austria para el casamiento de la Archiduquesa D.<sup>a</sup> María Cristina con el Rey Alfonso XII.

*D. Tomás de Reyna y Reyna*, Subteniente en 1837, cultísimo General después, que dejó en Cuba alto renombre, por sus dotes de mando y caballería sin límites. Escritor muy correcto é inspirado poeta.

*D. José Riquelme y Gómez*, Subteniente en 1838, después General, Director de Telégrafos en Cuba, distinguiéndose mucho en aquella Isla. Inspector General de Carabineros, Director General de Caballería, Diputado á Cortes, Senador Vitalicio, Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

*D. Juan de Dios Córdoba y Govantes*, Subteniente en 1840, Teniente General en 1884, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, Jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey, Comandante General de Alabarderos, Enviado extraordinario en Berlín.

*D. Frutos Saavedra Meneses*, Subteniente en 1841, ilustre sabio, Académico de la de Ciencias de Madrid, donde sucedió á su maestro Senderos. También perteneció á Corporaciones científicas extranjerás.

*D. Juan Armada, Conde de Revillagigedo*, Subteniente en 1843, llegó á General.

*D. Mariano Pérez de Castro*, Teniente en 1846, director de varias revistas, autor de muchas obras militares, entre ellas el consultado *Álbum de Batallas*.

*D. José Sanchiz y Castillo*, Teniente en 1846, luego General, profesor de S. M. el Rey Alfonso XII.

*D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque*, Teniente en 1846, luego Capitán General de Ejército y que figuró en famosos sucesos de política.

*D. Fernando de Gabriel y Apodaca*, Teniente en 1847, poeta, escritor y académico.

*D. Bernardo Echaluze*, Teniente en 1848, General distinguido, inventor de una espoleta que fué muy usada en su época.

*D. Miguel Correa*, Teniente en 1848, Teniente General, Ministro de la Guerra en 1897.

*D. Sabas Marín y González*, Teniente en 1848, Teniente General que desempeñó altos cargos, el de Capitán General de Cuba y otros.

*D. José López Domínguez*, Teniente en 1850, luego fué ilustre político, Jefe de un partido, Ministro de la Guerra y encargado de la Presidencia, Capitán General de Ejército.

*D. Eduardo Bermúdez Reina*, Teniente en 1850, Ministro de la Guerra.

*D. Adolfo Carrasco*, Teniente en 1850, luego General, eruditísimo y competente historiador de Artillería, profesor de la Academia largos años, autor de muchas obras de texto, Académico de número de la Real de la Historia... etc.

*D. Cándido Barrios y Anguiano*, Teniente en 1852, que pasó á la Armada, llegando á General. Inventó un sistema de cañones para la Marina, que lleva su nombre.

*D. Luis Vidart y Schuch*, Teniente en 1853, fecundísimo escritor que abarcó los más variados asuntos, pero especialmente históricos y filosóficos, Académico de número de la Real de la Historia.

*D. Eduardo González Velasco*, Teniente en 1853, escritor profesional, siendo innumerables los artículos que publicó en revistas y periódicos militares. Ocupó con lucimiento la cátedra del Ateneo Militar en Madrid, dando conferencias que fueron muy elogiadas.

*D. Fernando Valdés y Hector*, Teniente en 1854, muy conocido por los grandes servicios que prestó en el Ministerio de la Guerra y Dirección General de Artillería, escribió varios libros de nuestra profesión y la magistral obra, muy elogiada dentro y fuera de España, sobre *Las Campañas del Perú* de su padre el ilustre General D. Jerónimo Valdés, que fué Virrey del Perú, donde se le dió por una brillante

acción el título de Conde de Torata, Capitán General de Cuba y Ministro de la Guerra en 1855.

*D. Eduardo Verdes Montenegro*, Teniente en 1855, después General de Artillería, uno de los de más conocimientos, ilustración y prestigio que hemos tenido. Inventor de un sistema de cañones para aprovechar la mucha artillería de bronce que había en España, escritor muy erudito y conferenciante en el Ateneo Militar de Madrid, donde era escuchado con gran gusto.

*D. Augusto Plasencia y Fariñas*, Teniente en 1856, inventor de un cañón de acero para montaña que se usó por mucho tiempo. Hizo muchos estudios sobre la fabricación de aceros, concediéndosele el título de Conde de Santa Bárbara, por sus grandes servicios.

*D. Antonio María Cascajares*, Teniente en 1856, después abrazó la carrera eclesiástica y fué Obispo de Calahorra, Arzobispo de Valladolid y Cardenal, dejando un nombre imperecedero por su talento y virtudes.

*D. José Navarrete y Vela Hidalgo*, Teniente en 1857, escritor y cronista muy atilado, que dejó obras muy conocidas y estimadas, entre ellas *Las llaves del Estrecho*. Se retiró de Capitán.

*D. Alejandro Rodríguez Arias*, Teniente en 1857, llegó á Teniente General, ocupando los cargos de Subsecretario del Ministerio de la Guerra, Capitán General de Valencia, de Castilla la Nueva y Cuba, hasta su fallecimiento en la Habana el 15 de Julio de 1895.

*D. Diego Ollero y Carmona*, Teniente en 1858, luego General eminente como profesor, escritor y científico. En ciencias matemáticas era una verdadera reputación. Fué Académico de la de Ciencias.

*D. Andrés González Muñoz*, Teniente en 1862, se distinguió mucho en la campaña carlista y en la de Cuba y llegó á Teniente General.

*D. Fernando Alvarez Sotomayor*, Teniente en 1863, inventor de un sistema de cañones que marcaron un gran adelanto en su época. Llegó á General.

*S. A. R. D. Gastón de Orleans*, Conde D'Eu de la Casa Real de Francia, nieto del Rey Luis Felipe; Teniente en 7 de Abril de 1866, casó con la Princesa heredera del Brasil.

*S. A. R. D. Fernando de Orleans*, Duque de Alençon, de la misma Real Casa; Teniente en 30 de Mayo de 1865.

*D. Arturo de Oliver-Copóns*, Teniente en Agosto de 1865; se distinguió mucho en los sucesos del 22 de Junio de 1866. Escritor fecundo, entusiasta de las glorias del Cuerpo, llegó á General. Académico correspondiente de la Historia.

*D. José Lachambre y Domínguez*, Teniente en 1867, que se significó extraordinariamente por su arrojo y valor en la guerra civil en 1874 y 76, y en Cuba, llegando rápidamente al Generalato; y ya terminó con esta promoción los educados en el Alcázar.

Aunque no siguieron la carrera de Artillería, se educaron en el Alcázar cuando era Colegio Militar algunos que bien merecen ser citados.

*D. Manuel Pavía y Lacy*, Alférez en 1855; su brillante historia es de todos conocida, modelo de valor y caballerosidad, hizo célebre el título de Marqués de Novaliches.

*D. José Gómez Arteché*, de 1856 á 40; llegó á Mariscal de Campo en 1877, y aparte de sus relevantes servicios militares, consagró su vida á los estudios de la Geografía y la Historia patrias, alcanzando gran autoridad en estas materias. Su obra más notable es la magnífica *Historia de la guerra de la Independencia*, producto de cua-

renía años de concienzudos estudios y que es un verdadero monumento. Perteneció á la Real Academia de la Historia.

En este pequeñísimo resumen, modesto homenaje por mi parte, no pueden faltar los nombres ilustres del más docto comentarista del *Quijote*, D. Vicente de los Ríos; del gran poeta que con tan férvido entusiasmo y brillantez ha cantado la Guerra de la Independencia, D. Juan Bautista Arriaza, y he de indicar que en las listas de promoción y en papeles y documentos del Alcázar se encuentran citados los apellidos más nobles y linajudos de España; además de los que dejo enumerados, figuran y se repiten á semejanza de dinastías, los Álvarez de Toledo, Vera de Aragón, Pérez del Pulgar, Solís, Manrique de Lara, Orlandis, Balanzat, Fernández de Córdoba, Góngora, Azpiroz, Henestrosa, Urrutía, Pérez de Guzmán, Zapata, Juárez de Negrón, Venenc, González del Valle, Figueroa, Lerdo de Tejada, López del Hoyo, Piñeyro, Osma, Barbaza, Bernaldo de Quirós, Reina, Lallave, Molins, Ozores, Cascajares, Gil de Aballe, Laserna, Guillelmi, Enrile, Sanchiz, Lóriga, Villagómez, Halcón, Díaz Ordóñez, Herrera Dávila y tantos otros que en su mayoría alcanzaron altos puestos en la milicia, pues en el siglo que existió el Colegio salieron de él más de trescientos Generales.

No es posible cite yo á todos los que por sus notables cualidades de saber, bizarra y laboriosidad honraron las bombas que en el cuello llevaron, pero su memoria ha de ser grata para cuantos encuentren sus nombres en nuestros anales.

#### D.—El 2 de Mayo de 1908.

Con viva satisfacción, como españoles en primer término, y como artilleros después, hemos asistido á la inauguración solemnísimá del monumento elevado en memoria de aquellos que, el 2 de Mayo de 1808, dieron gallardo ejemplo de patriotismo derramando su sangre y sacrificando su vida para que la planta del extranjero audaz no mancillase el suelo santo de la Patria; y tan consolador espectáculo parece demostrar que aún vive y alienta algo grande y sublime en nuestra nación, no obstante lo postergada y anémica que se halla, y á pesar de que la actual sociedad, regada y escéptica, camina por los helados desiertos del positivismo y la indiferencia.

En descubierto estábamos con los heroicos varones que en luctuoso día lanzaron desde el corazón de la Monarquía el grito de independencia, el cual, repercutiendo en todas las provincias, las arrastró á una lucha desigual y desesperada, queriendo mejor desaparecer del mapa, y que sobre ruinas levantase el César francés un nuevo trono, á que se dijera habían abatido su altivez y doblado su frente, para ser uncidos al carro del conquistador los descendientes de aquellos que, sin abandonar un punto el arnés de guerra ni vivir otra vida que la del campo de batalla, sostuvieron siete siglos tenaz pelea contra los feroces sarracenos.

La sencilla pirámide del Prado y el modesto grupo de *tribunos romanos*, que quieren representar á Daoiz y Velarde, y después de repetidos paseos y contradanzas por distintos lugares de esta villa, ha venido á *reposar*, no sabemos hasta cuando, frente al Museo de Pinturas, no eran monumentos dignos del hecho conmemorado y de la importante capital que los elevara. Varias veces se agitó la idea de suplir esta deficiencia; pero causas que no nos hemos de detener á enumerar, entorpecieron siempre pensamiento tan noble, hasta que el Cuerpo de Artillería lo tomó á empeño,

y tales alardes hizo de actividad y constancia, tan en absoluto se consagró á este honrosísimo deber, empleando con inteligencia sus poderosos elementos y sus inmensos y justificados prestigios, que desde luego pudo asegurarse el éxito más feliz para sus generosos esfuerzos.

Apenas hace tres años, entrado ya este siglo que tanto bueno ha de realizar para que se olviden los crímenes y desaciertos en que lo engendró su antecesor, dejándole amarguísima herencia de ruinas y anarquía, publicóse en el *Memorial de Artillería* un artículo pidiendo al patriotismo de todos una demostración elocuente de amor y reconocimiento hacia los héroes legendarios del 2 de Mayo, tanto en homenaje á glorias pasadas como para restaurar el ánimo y prepararle á otras futuras. Los conceptos viriles de dicho artículo, sus frases enérgicas, caldeadas por el fuego del amor patrio, impresionaron vivamente á la opinión pública, tan difícil de mover, y la idea fué corriendo del Ejército á la Prensa, al Clero, á la Nobleza, para subir á los Altos poderes y descender después, avasalladora é impetuosa, hasta ese pueblo áspero é indomable, tocado de *quijotismo* y de fanática admiración por las leyendas de sus romancescos héroes y por sus glorias militares, que ama con preferencia, por ser quizá las únicas que entiende; pueblo el cual profesaría fervoroso culto al Ejército si una parte de la Prensa, exigua por fortuna, no le predicase, queremos creer que inconscientemente, malsana doctrina que al arrebatarle toda fe y toda creencia, dejan su corazón seco y hacen nacer en él el desprecio al elemento armado, cuya necesidad olvidan y cuyos prestigios pisotean.

Se proponía en el *Memorial* la reunión de una junta que sin descanso ni desmayo arbitrarse medios de todas clases para dar cima á la empresa, y al formarse tuvo gran participación en ella el Cuerpo de Artillería, sin desdeñar la ayuda de las demás fuerzas vivas del país; y por no ocupar un espacio que nos falta, callaremos la serie de obstáculos que hubieron de vencerse y la energía prodigada; baste decir que en un tiempo insuficiente, para lo que entre nosotros se acostumbra, estaban terminados los trabajos, ayudados, es cierto, por todos; pues desde el Rey al último ciudadano se han considerado obligados á poner un grano de arena en esta obra que conmemora la independencia de la Patria y ha de recordar á las generaciones venideras el sacrificio de unos, el agradecimiento de otros y las glorias de todos.

Grandes figuras brillan en nuestra historia, desconocidas para la mayoría y que aún no han recibido público homenaje de admiración; pero es indudable que los nombres de Daoiz y Velarde son popularísimos, y ningún otro está tan grabado en el corazón del pueblo. El tiempo, ese enemigo tenaz de toda reputación momentánea, de todo hecho sin relieve ni importancia, de todo edificio de poca solidez, será impotente para arrebatar su recuerdo y anublar su memoria, no sabemos si por ser relativamente reciente su arranque de indomable fiereza ó porque ésta es la única guerra, fuera de la lucha de la Reconquista, en que vino el enemigo á buscarnos á nuestra propia casa, y esto no lo tolera fácilmente el orgullo español. Pasaron los espectadores de la cruenta escena, y los de aquella epopeya, que es difícil sea, no ya superada, sino igualada siquiera; cuantos hoy la admiramos y aplaudimos, caeremos también en el montón del olvido, pero los que nos sucedan, los que ocupen nuestro puesto, recogiendo la herencia siempre honrosa de nuestras santas tradiciones, ensalzarán á los héroes del 2 de Mayo, y de unos á otros se transmitirán su elogio con eco simpático jamás debilitado.

La parte religiosa de la fiesta, siguiendo la tradición de un siglo, se ha celebrado en la iglesia de San Isidro, que hallábase severamente colgada de negros paños é iluminada por multitud de funerarias lámparas que arrojaban rojizos resplandores;

un artístico catafalco, de majestuosa y elegante forma, ornado de trofeos militares, traía á la memoria, con patrióticas y piadosas inscripciones, el recuerdo de las víctimas del 2 de Mayo, y á su pie veíanse agrupadas la mayor parte de las coronas que habían de depositarse más tarde en el monumento. Tanto la oración fúnebre como la música y los coros, han sido notables, cantándose por primera vez el *Himno nacional*, que obtuvo el premio en el concurso abierto por el Gobierno, y es de corte grandioso, severo é inspirado, y de ardientes y enérgicas armonías.

Ha asistido S. M. el Rey, todas las eminencias que en política, armas, letras, clero y nobleza encierra la corte, y apiñada muchedumbre deseosa de elevar una plegaria al Dios de los Ejércitos por nuestros gloriosos antepasados. A las doce ha salido del templo la procesión, no reducida como años atrás al desfile ridículo de unos cuantos asilados y dependientes del Ayuntamiento, escasas comisiones de algunos cuerpos, los *consabidos parientes de las víctimas* y la presidencia. Esta vez se ha formado brillantísimo cortejo, cuya marcha abría un escuadrón de la Guardia civil y otros de Caballería, con las bandas de trompetas de los institutos montados; seguían los niños de todos los Colegios madrileños, llevando banderas nacionales y ramos de laurel, roble y olivo; una carroza copiada de aquella en que se trasladaron los restos de Daoiz y Velarde (1), comisiones de las Academias Militares, Centros y Sociedades de la Corte; Generales, Jefes y Oficiales sin puesto en la formación; multitud de carruajes conduciendo coronas; representantes de la Magistratura, Academias científicas, Grandeza, Órdenes militares y Clero, con los Obispos residentes en Madrid, y el Cardenal Provicario Castrense á su cabeza.

Venía después un magnífico carro alegórico en que aparecía España coronando á los que por ella vertieron su sangre; y finalmente, S. M. el Rey, el Ministro de la Guerra, el Director General de Artillería y demás altas personalidades constituyendo la presidencia.

Los balcones de la extensa carrera estaban colgados y rebosantes de gente. En las calles multitud enorme se apiñaba al paso de la comitiva, y la fila de soldados podía á duras penas mantener la formación.

Al llegar á la Plaza de Madrid, el espectáculo era imponente. En el ancho cuadrado que formaban las fuerzas de Artillería con sus Estandartes al frente, penetró nuestro Augusto Soberano seguido de lucido acompañamiento, y tirando de un cordón que sujetaba amplísimo lienzo de los colores nacionales, cayó éste dejando al descubierto el monumento, mientras volteaban alegremente las campanas de la villa, las músicas militares tocaban reunidas la Marcha Real primero, el *Himno nacional* después, y miles de cohetes se elevaban en distintos puntos, uniéndose á ruido tan ensordecedor los nutridos vivas y frenéticas aclamaciones de la muchedumbre, cuya animación y entusiasmo es difícil describir.

El Ministro de la Guerra y el Director General de Artillería pronunciaron brevísimos discursos, dando gracias á S. M. y á cuantos habían contribuído á esta obra eminentemente nacional, y demostraron lo que significaba aquella manifestación sincera, tributo de reconocimiento de todo un pueblo á sus preclaros hijos.

El Cardenal Provicario Castrense pronunció también una hermosa alocución de briosos y sentidos conceptos, y terminada ésta, el Rey, visiblemente conmovido, depositó al pie del monumento una magnífica corona de laurel y botones de oro con lazo rojo y amarillo. Este rasgo, que patentiza cuánto enorgullece á Alfonso XIII la

(1) Bien conocida de los artilleros, por haberse publicado un grabado que casi todos poseemos,

gloria del Ejército y su perfecta armonía con el modo de pensar del pueblo, ha sido por todos admirado y aplaudido.

El joven Monarca, heredero de la grandeza de los Fernandos, de los Jaimes y los Alfonsos, y educado en severísima *Escuela* por una Reina virtuosa y dos distinguidos artilleros, el General Sanchiz y el Comandante Lóriga, alberga en su corazón gran caudal de virtudes y vivo amor al Ejército, y á pesar de su juventud se adivina será un buen legislador por su prudencia, moralidad y claro entendimiento, y un soldado entendido por la vehemencia soñadora de su carácter brioso y su entusiasmo por las glorias militares.

Comenzó en seguida el desfile de las tropas que vitoreaban á la Patria y al Rey, y al pasar las banderas, inclinándose gallardamente, nos pareció que suavísimas auras de futuros triunfos rozaban sus flotantes pliegues, en los cuales veíamos escritos los nombres inmortales de infinitos héroes é innumerables victorias.

Las corporaciones fueron luego depositando coronas al pie del pedestal, y al retirarse el elemento oficial, oleadas inmensas de gente avanzaron impulsadas por patriótico orgullo, arrojando ramas de olivo y de laurel y flores, traídas de los cármenes granadinos y de las encantadoras vegas de Murcia y de Valencia. El monumento ha quedado completamente cubierto por colosal pirámide de coronas y alfombrado el suelo con verdes hojas y frescas flores, como hermoso y perfumado tapiz tendido por un pueblo entusiasta al paso del victorioso guerrero.

Nación que así festeja á sus preclaros hijos y cumple el deber de contribuir á su apoteosis, se la aplaude y respeta; y por el contrario, se la desprecia cuando, fanatizada y envilecida por torpes consejos, rinde culto á un ídolo grotesco ó á un ser ridículo ó repugnante.

Un tiempo soberbio y primaveral ha favorecido el acto. El sol hería con sus espléndidos rayos las bruñidas armas, los cascotes, correaes y bordados uniformes, envolviendo al conjunto su luminosa atmósfera; en el fondo veíanse las verdes alamedas de Recoletos y el Retiro y la severa Puerta de Alcalá, y formaban marco las hileras de copudos árboles que bordean la Plaza, cubiertos ya de frondosa vestidura por las templadas brisas de primavera. Conjunto alegre, pintoresco, radiante de luz y de colores, por los tonos vivos y abigarrados de los uniformes, bandas, cruces, banderas, flores y coronas. A realzarle ha contribuído S. M. la Reina madre, que se presentó en magnífica carretela, tirada por seis caballos blancos, empenachados, y con brillante escolta, todas las Infantas y las principales damas de la Corte.

No quiere representar la celebración del glorioso Centenario odio inextinto hacia la nación que un día pretendiera ser nuestra opresora. El tiempo, en su rodar incesante, suaviza las asperezas, calma y apaga las excitadas pasiones; cicatriza las heridas, y al pasar sobre las tumbas de amigos y enemigos, que unos en pos de otros desaparecieron, eleva nuestros pensamientos á regiones purísimas, donde no llegan las miserias de la vida, y el corazón, ocupado por el dulce sentimiento de recordar á los que sucumbieron gloriosamente, rechaza los fríos y amargos rencores.

En el día de hoy hemos experimentado diversas sensaciones, mezcla de tristeza y orgullo, de alegría y mortificación. El pensamiento vagaba por el imaginario espacio donde flotan nuestros hazañosos hechos. Sentíamos la nostalgia de otras épocas de extraordinaria pujanza y halagadoras dichas; épocas en las cuales, como escribía un historiador extranjero, «bastaba que España se moviese para que temblara el mundo», y cuyo recuerdo viene á confortarnos cuando disfrutamos de vida tan triste y menguada, cuando nos vemos relegados á la obscuridad y á la impotencia.

Acostumbrada la mente á la extrema pequeñez que nos invade, no acierta á com-

prender á aquellos hombres audaces, aquella raza briosa que sucumbía alegre en cumplimiento á las leyes del deber, y de su ejemplo sacaremos ánimo para hacer lo mismo en cuantas ocasiones, así sean las más desfavorables, el destino nos ponga enfrente de quien sin provocarle nos provoque. Por nuestras venas corre la sangre de cien héroes, y para subir en rojas oleadas á nuestra frente, sólo necesita que se nos ultraje ó intente esclavizarnos; pues todo nos es al parecer indiferente hasta el momento que peligre la integridad de la Patria, á la cual amamos con delirio, no porque esté más adelantada, sea más bello su cielo y su vegetación más espléndida, sino porque es el hogar en que nacimos, la tierra que nos sustenta y el sepulcro donde reposan las cenizas de nuestros antepasados, que tantos sacrificios han hecho por conservárnoslo sin desmembramiento, tanto aquellos que en Covadonga comenzaron á reconstruir nuestra unidad, como los que hoy llenos de júbilo venimos á conmemorar.»



## CANCIONERO

### LA FORTUNA DEL ALCÁZAR

ODA

¿Adónde, amigo, desde el vasto suelo,  
Que el pobre Manzanares riega y lame,  
Me lleva y arrebató  
El tierno amor al Rey más bondadoso?  
¿Qué Genio tutelar con pronto vuelo  
A ese Alcázar que es justo se le aclame  
Novena maravilla eterna y grata,  
Monumento del Árabe ostentoso,  
Me lleva con presteza,  
Asombrado de tanta ligereza?

Yo así saliendo del recinto obscuro  
De mi hogar al espacio dilatado,  
Alzo atrevido el vuelo,  
A do la España dichas acredita;  
Apoyos fieles del laurel seguro  
En las sienas de un Rey tan deseado  
De unos vasallos, de quien es consuelo;  
Dichas que España con placer medita,  
Aplaudiendo al momento,  
Que en su Rey la volvió paz y contento.

Esa Academia en fin que anduvo erran-  
En la pasada y destructora guerra; [do  
Que en Sevilla reunida,  
Logró volver á su nativo suelo  
Do por dicha en estado más brillante,  
Gracias al Rey benéfico, se encierra

«Por un oficial de artillería á sus compañeros de los departamentos de España y América.—Madrid, imprenta Real, año de 1817», folleto de 16 páginas, sin firmar, pero se cree que el autor es D. José Meneses Barón de Crel, entonces Capitán profesor en el Alcázar. Consta de treinta y siete estrofas.

Después del incendio del Alcázar, al reformar los calabozos, se encontraron escritos en las paredes bastantes versos y pensamientos, algunos ingeniosos, y que se copiaron; de ellos cito los siguientes:

Para adquirir un buen mozo  
reputación de tronera,  
frecuentara, aunque no quiera,  
á menudo el calabozo.

Encerrado aquí me tienen  
¡oh cielos, quién lo diría!  
porque imitar quise al tiempo  
por hacer humo y ceniza.

Segovia, Septiembre de 1850.

Esta que el tercer Carlos dió la vida  
Y que de nuestro Rey por el desvelo  
Hoy se ve restaurada,  
Elegió el mismo Rey por su morada.

Aún me resta; escuchad; vais á asombra-  
Del honor que gozásteis este día; [ros  
Este Rey generoso,  
Lleno de nuestro amor fino y sincero,  
Pernoctó entre nosotros: casos raros  
son dignos de admirar: pasado había  
Doscientos cuatro años que bondoso  
Felipe que en España fué el tercero,  
Una noche pasando,  
Honró el Alcázar, no como Fernando.

Llegó la noche en fin, siempre temida  
De los fieles y honrados segovianos,  
Mas de mi deseada  
Porque de ver al Rey llega el momento.  
La Real familia emprende su partida:  
Campanas y cañones inhumanos  
Recuerdan á Segovia acongojada  
Que se debe entregar al sentimiento,  
Porque se va alejando  
De esta su fiel ciudad nuestro Fernando.

Por romper un espeque,  
aquí me metieron... sin tibieza,  
ojalá, grandísimo... peneque,  
te lo hubiera partido en la cabeza.

Mayo 1852

En un día del mes de Abril de 1875, recorriendo, como con frecuencia hacía, las ruinas del Alcázar para engolfarme en los recuerdos que de ellas se desprendían, me encontré en una de las paredes el siguiente verso:

Morada que un tiempo fuiste  
del poder y la grandeza,  
hoy sólo existe el recuerdo  
de tu pasada opulencia,  
y en cambio te quedan ruinas,  
escombros, polvo, miseria.

que estamparía algún anónimo poeta de los muchos que constantemente visitaban aquellos artísticos restos del galano edificio, y que se sentiría conmovido é inspirado ante tanta desolación y abandono.

## EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

### SONETO

*A mi ilustre y querido amigo el  
General Martínez Campos, hi-  
jo esclarecido de la ciudad de  
Segovia.*

Tumba de nuestro muerto poderío,  
Jirón de nuestros viejos esplendores,  
Recogen tus estancias los rumores  
Que se alzan de las márgenes del río.

Mansión radiante ó calabozo umbrío,  
Tú presenciaste en épocas mejores  
La Fe de los caudillos triunfadores  
Del Condestable el pérfido desvío.

¡Torre del Rey D. Juan, á tus almenas  
No ha de llegar contando nuestras penas  
El afán del que tímido solloza;

Que aún puede Iberia fulminar el rayo,  
Y hazañas refrescar del Dos de Mayo,  
De Lepanto, y Bailén y Zaragoza.

RAFAEL OCHOA.

## A SEGOVIA

CON OCASIÓN DE DEVOLVER AL CUERPO DE  
ARTILLERÍA EL USO Y CONSERVACIÓN DE SU  
FAMOSO ALCÁZAR

## SONETO

Noble ciudad, anciana de Castilla,  
baluarte de Isabel, ante quien muda  
se postró tanta tierra, te saluda  
hijo adoptivo, y á tus pies se humilla.  
¿Qué mucho que á librarte de mancilla  
entre los propios, extranjero acuda,  
si á tu amparo debió sostén y ayuda,  
y eres hoy de su prole altar y silla?  
Cuando robó, á la España rico suelo,  
la cuna á mí, traición que Dios reprueba,  
en tu escuela y hogar hallé consuelo;  
Y cuando fosco mar doquier me lleva,  
planta arrancada del nativo cielo  
en ti mi patria hallé; mi patria nueva.

EL CONDE DE CHESTE

Madrid, 15 Enero de 1895.

## NOBLEZA OBLIGA

## SONETOS

*Al Exmo. Sr. Capitán General de Ejército  
Conde de Cheste con motivo de la devo-  
lución del Alcázar de Segovia al Cuerpo  
de Artillería.*

¡Noble Segovia! ¡Ilustre compañera  
de los felices años de la vida!  
Tú sintetizas de la edad florida  
el puro afecto y la ilusión primera

Es tu historia la historia placentera  
donde lo noble, venturoso anida:  
todo á amarte solícito convida  
con hondo afán y gratitud sincera.

Siempre sin par y siempre generosa,  
hoy nos legas la joya más preciada  
de las que forman tu diadema hermosa;

Y al recobrar nuestra mansión ama-  
el corazón de júbilo rebosa [da,  
y te aclama por madre idolatrada.

*A mi distinguido jefe y amigo el Sr. Coronel Don  
Ramón Fonsdeviela y Senmenat, antiguo profe-  
sor del Colegio de Artillería.*

¡Soberbio Alcázar! ¡Monumento hermoso!  
que á orillas del Eresma y del Clamores,  
tu traza sin igual y tus primores,  
ostentas atrevido y orgulloso

Hoy á ti vuelve alegre y presuroso  
el Cuerpo, que cual tú, sufrió rigores ..  
Y al pisar el umbral de sus mayores  
se siente enaltecido y venturoso.

No temas, no, se amengüe su grandeza,  
que trazada en el libro de la Historia  
como el arte trazó tu gentileza,  
por siempre ha de guardar en la memoria  
lo mucho á que le obliga la nobleza  
de haber nacido en tu mansión de gloria.

JUSTO SANTOS,  
Capitán de Artillería

## EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

*Para mi querido amigo y compañero  
D. Eduardo de Oliver-Copóns.*

¡Oh majestuoso Alcázar segoviano!  
egregio y soberano  
solar de los antiguos artilleros:  
¡Con qué magnificencia te levantas  
de tus rocosas plantas  
para pasmo de siglos venideros!

Sobre ti las catástrofes caían  
¡pero no te rendían!  
y sobre tus cimientos, nuevamente  
volviste á renacer y hoy contemplamos  
tus torres y admiramos  
con profunda emoción tu mole ingente.

¡Cuántas inolvidables tradiciones  
tus recios torreones  
ocultan en el polvo de los siglos!  
¡Qué medrosos conjuros y consejas  
en tus cámaras viejas,  
de fantasmas y duendes y vestiglos!

Con tus salones regios y fastuosos,  
tan ricos y ostentosos  
que orgullo son del arte y maravilla,  
¡cómo el recuerdo traes á la mente  
de aquella floreciente  
corte de Juan Segundo de Castilla!

Cuántas justas poéticas se hicieron,  
que ornato y gala fueron,  
entre tus altos muros blasonados,  
durante aquel período en que lucía  
la dulce poesía  
de tantos trovadores afamados!

¡Qué sucesos históricos notables,  
bajo tus formidables  
bóvedas y poternas tenebrosas  
habrán tenido origen que yo ignoro,  
¡oh mágico tesoro  
de artísticas bellezas portentosas!

Al pie de tu gran mole y á la orilla  
 del río que rebrilla  
 reflejando ius torres tan esbeltas,  
 me siento á contemplarte y voy dejando  
 que salgan revolando  
 mis soñadoras fantasías sueltas.

Y en esas no turbadas soledades,  
 retorno á las edades  
 de aquellos siglos medios de la Historia  
 de nuestra Patria augusta y van pasando  
 como en tropel cruzando,  
 recuerdos sin cesar de tanta gloria.

Yo admiro tu hermosura entre las ledas  
 y verdes arboledas  
 que bordean un festón al ronco río  
 y alégrase mi espíritu al mirarte,  
 que aún puede contemplarte  
 recordando tu antiguo poderío.

¡Oh Alcázar de los Reyes castellanos:  
 Dios ponga entre sus manos  
 tu vida y la mantenga firmemente  
 para que sea tu robusta traza  
 orgullo de mi raza  
 y te pueda admirar eternamente!

Noble amigo que escribes afanoso  
 del Alcázar glorioso  
 la esperada y veraz Monografía:  
 yo, que soy entusiasta por el arte,  
 atrévome á ofrendarte  
 mi modesta y humilde poesía.

Tú sabes descifrar bajo la yedra  
 que á la vetusta piedra  
 recubre cuidadosa con su manto,  
 las huellas de las ruinas venerables;  
 yo, en ocios inefables,  
 de ilusionado rimador, las canto.

Acoge mis estrofas, caro amigo,  
 y del brazo contigo  
 seguiré nuestro Alcázar recorriendo  
 y al evocar historias de otros días,  
 por esas galerías  
 iremos, tú enseñando, yo aprendiendo.

MANUEL LASSA

Segovia, 1915.

## EL ALCÁZAR MÁS GENTIL

Esbelto y arrogante  
 levántase el Alcázar  
 sustentando su mole gigantesca  
 sobre rocosa planta.  
 En el azul del cielo,  
 todas sus torrecillas se destacan  
 con sus agudas crestas,  
 de artística elegancia.  
 Recia, almenada torre,  
 la de Don Juan Segundo, se adelanta  
 imponente y magnífica,  
 de bellos matacanes adornada.  
 Como remate, ostenta  
 los recios semi-cubos donde, escamas,  
 lobulada cornisa  
 y almenas con escudos y granadas,  
 nos muestran ojival arquitectura  
 armoniosa y bellísima, que encanta.  
 Sobre un florón del matacán del centro,  
 coronado león de recias garras,  
 mantiene los blasones  
 de Castilla la magna,  
 tan viril como austera; la que impuso  
 vasallaje á sus armas  
 y á su pendón glorioso, al mundo entero  
 y otro mundo al Oceano arrancara...

Segovia, Abril de 1917.

Se siente una emoción desconocida  
 al pie del lindo Alcázar,  
 orgullo de Segovia  
 que cual reliquia del pasado guarda.  
 El Eresma y Clamores,  
 le besan con sus aguas  
 y como antiguos trovadores, versos,  
 rumorosos, le cantan.  
 Y con voz de leyenda,  
 en tormentosas noches, cuando rasgan  
 las nubes los relámpagos y enorme,  
 á su cárdena luz, como un fantasma  
 su mole nos parece, rudo, el viento  
 y el tronar fragoroso, las batallas  
 remedan de otros tiempos, cuando gentes  
 de guerra le cercaban.  
 Y en las noches de luna, cuando dulce  
 y amorosa te tiende la mirada  
 y en su luz melancólica te envuelve  
 como joya de plata,  
 ¡Alcázar de los Reyes de Castilla,  
 el más gentil Alcázar:  
 yo me detengo mudo, á contemplarte  
 y no puedo pasar bajo tus plantas  
 sin sentir la emoción que tú renuevas  
 en lo más escondido de mi alma!

MANUEL LASSA Y NUÑO



## EXPLICACIÓN DE LOS GRABADOS

### CAPÍTULO PRIMERO

	<u>Págs.</u>
Cabecera.—Vista general de Segovia desde la Alameda de Santa Lucía. . . . .	1
Restos de los cubos y muralla considerada romana; se cita pág. 5. . . . .	2
Algarada de Yussuf-Ben-Abderramán I. . . . .	4
Derrota de Abderramán III. . . . .	6
Puerta de San Andrés con restos de la primitiva muralla. Véase el apéndice A, descripción de las murallas. . . . .	7
Puerta de San Cebrián que conserva algo de la época primitiva aunque está torpemente restaurada.—Apéndice A. . . . .	8
Dibujo de la probable forma del Alcázar en tiempo de Alfonso VI. Impresión modernista. . . . .	11
Reproducción de una antícuísima pintura que se conserva en la sacristía del antecamarín de N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> de la Fuencisla en su venerable santuario. Está por completo estropeada y carece de todo valor artístico, pero lo tiene histórico y arqueológico, pues se ve en el cuadro, por una disparatada perspectiva, la primitiva Catedral ó San Gil, al lado del Alcázar, que quizá sea la primera vista de éste que haya existido. En la esquina inferior de la izquierda tiene la siguiente leyenda: «En el año de Cristo de 719 D. Sácaro Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral de Segovia, quita de la Peña sobre las fuentes, la Sta. Imagen de Nuestra Señora y la oculta en la Iglesia de San Gil por temor de los moros que venían ganando á España». Parece que quiere representar el Alcázar en aquella fecha, pero con la particularidad de verse una torre muy semejante á la de Juan II, de modo que la pintura debió ser hecha en el siglo xv. . . . .	21
Sello episcopal de D. Raimundo Losana de una donación hecha por el Prelado.	25
Sello de Alfonso X tomado de un privilegio rodado. . . . .	24
Sala de Reyes dibujo tomado de la obra « <i>Álbum cromolitográfico de la decoración de las salas regias del Alcázar de Segovia</i> , según los dibujos trabajados por D. José Avrial en 1844». . . . .	31
Torre observatorio donde hacía sus estudios Alfonso X. . . . .	32
Sello de privilegios de Sancho IV; del documento de Marzo de 1287. . . . .	34
Detalle de una de las puertas del Palacio de D. <sup>a</sup> Mencía del que se conservan escasos restos recayentes á la calle de la Victoria. . . . .	39
Remate.—Escudo de Segovia. . . . .	44

## CAPÍTULO II

	Págs.
Cabecera.—Detalles del friso de la Sala de la Galera del <i>Álbum Cromolitográfico</i> del Sr. Avrial. . . . .	45
Sello de la <i>puridad</i> del Rey D. Pedro I. . . . .	47
Sello de plomo de D. Pedro I (anverso) dibujo sacado de un documento firmado en Sevilla 1555 . . . . .	48
Estatua yacente del príncipe D. Pedro cuya sepultura se describe en la pág. 49.	50
Vista del Monasterio del Paular como se encuentra actualmente . . . . .	57
Puerta de Santiago, vulgarmente llamada del <i>Refugio</i> ; se menciona en la pág. 57. Véase el apéndice A. . . . .	58
Casa de los <i>Picos</i> y Puerta de San Martín, según estaba en el año 1874, reproducción de un grabado de aquella época . . . . .	63
Sala de la Galera ó el <i>Artesón</i> , reproducción de un grabado de la obra del señor Avrial ya mencionada. . . . .	68
Friso de la misma sala, sacada de dicha obra. . . . .	69
Torreón de Juan II, de fotografía hecha en 1915. . . . .	75
Detalle de una almena de la torre de Juan II, dibujo hecho en 1915. . . . .	76
Un trozo de la pintura existente en la sala del Batallas del Monasterio del Escorial, reproducción de una fotografía de Laurant. . . . .	79
Torneo celebrado al pie del Alcázar entre el alemán Micer Roberto de Balse y D. Juan Pimentel. . . . .	82
Ventana interior del convento de San Antonio el Real, resto conservado del palacio de D. Enrique, dibujado por D. Manuel Lassa, en una visita hecha acompañando á la Infanta D. <sup>a</sup> Isabel, en 1916. . . . .	85
Restos que se conservan de los alicatados del que fué palacio de Enrique IV.	89
D. Juan II en una Cámara del Alcázar. . . . .	93
Cabeza de D. Álvaro de Luna en la <i>picota</i> , en Valladolid. . . . .	95
Remate.—Escudo de D. Álvaro en el Maestrazgo de Santiago'. . . . .	96

## CAPÍTULO III

Cabecera.—Relieve del friso superior de la sala de <i>Piñas</i> , de la obra del Sr. Avrial	97
Dibujo de una de las <i>Piñas</i> que pendían del artesonado. . . . .	99
Un detalle del primer cuerpo del friso de la sala del <i>Solio</i> . . . . .	100
Restos que quedan de las labores de los frisos de la sala de la <i>Galera</i> , dibujo hecho en Marzo de 1915. . . . .	101
Sala del <i>Cordón</i> vista general. . . . .	} 102
Detalles de la base del artesonado de la misma sala, de la obra del Sr. Avrial.)	

Silueta modernista de la torre del <i>Homenaje</i> ó de Enrique IV, citada en la pág. 105	104
Vista de la torre y fachada del <i>Parral</i> , con restos del convento. . . . .	110
Un episodio de la leyenda de D. <sup>a</sup> Juana de Portugal. . . . .	115
Ejército del Infante D. Alfonso en marcha sobre Segovia. . . . .	125
Ruinas de la iglesia de San Pedro de <i>los Picos</i> , fotografía hecha en 1915..	124
Alegoría del banquete dado en la sala de <i>Piñas</i> del Alcázar por Enrique IV al Cardenal Rodrigo Borja. . . . .	154
Cuchillo de los usados por el <i>oficial de partir</i> las viandas en la mesa real, ejemplar conservado en la Real Armería. . . . .	154
Remate.—Adorno del friso de la Sala de <i>Piñas</i> .. . . .	146

## CAPÍTULO IV

Cabecera.—Detalles arquitectónicos de la fachada de la iglesia de Santa Cruz de Segovia del tiempo de los Reyes <i>Católicos</i> . . . . .	147
Pinturas murales en el Palacio de la Infanta D. <sup>a</sup> Isabel en Madrid representando la proclamación de Isabel I. . . . .	149
Un detalle del cortejo por las calles de Segovia. . . . .	149
Otro detalle del <i>íd.</i> <i>íd.</i> <i>íd.</i> . . . . .	150
<i>Id.</i> <i>íd.</i> , al pasar por la iglesia de San Martín. . . . .	152
<i>Id.</i> <i>íd.</i> <i>íd.</i> <i>íd.</i> (obras todas del señor Garnelo). . . . .	155
Caña de bombardas; tiene unos 9'5 centímetros de calibre por 56'5 de longitud, ó sea 5'5 calibres, lleva en la boca un resalte para la puntería; es de fines del siglo xiv y estuvo en el Alcázar, conservándose hoy en el Museo de Artillería. . . . .	153
Mortero ó pedrero del siglo xv de ánima abocinada de 48'5 centímetros de calibre y 115'6 de longitud; se conserva en el Museo de Artillería, y dice en su catálogo «procedente del Alcázar de Segovia, y hay noticias de que fué pertrechado por el Alcaide Cabrera en tiempos de Isabel I». . . . .	154
Bombarda <i>trabuquera</i> compuesta de 14 duelas reforzadas por 6 manguitos; tiene 29 centímetros de calibre por 110 centímetros de longitud, su forma, clase de fabricación y el ser muy reforzada hace suponer es de la segunda mitad del siglo xv. Se conserva en el Museo de Artillería y procede del Alcázar, en tiempo de los Reyes <i>Católicos</i> . . . . .	154
Caña de pasavolante de 16'5 centímetros de calibre y una longitud de 14 calibres, tiene diez argollas para su manejo puestas de dos en dos. Como el pasavolante apareció en España en la segunda mitad del siglo xv, á esa época debe pertenecer este ejemplar que se conservaba en el Alcázar y hoy está en nuestro Museo. . . . .	154
Pendón de los Reyes <i>Católicos</i> , de un grabado antiguo. . . . .	155
Escudo de los Reyes <i>Católicos</i> de la fachada de la iglesia de Santa Cruz de Segovia. . . . .	156

	Págs.
Alegoría de la corona de Isabel I . . . . .	158
Depósito de artillería de los establecidos por los Reyes <i>Católicos</i> . . . . .	159
Escudo del Marqués de Moya de un Nobiliario del siglo xvii . . . . .	161
Estoque pontificio regalado por el Papa Eugenio IV á Juan II, y que estuvo en la Armería del Alcázar de Segovia y hoy está en la Armería Real . . . . .	} 171
Estoque que perteneció á Fernando V; estuvo en el Tesoro ó Armería del Alcázar y hoy se custodia en la Armería Real. . . . .	
Estoque que usaban los Reyes <i>Católicos</i> para armar caballeros; estuvo en el Tesoro del Alcázar, hoy en la Armería Real. . . . .	172
Castillo de Medina del Campo, donde falleció Isabel I, de fotografía hecha en 1914. . . . .	175
Escudo de los Condes de Chinchón, sacado de papeles de aquella ilustre casa. . . . .	188
Grupo de armas y pertrechos de la época . . . . .	194
Restos del torreón que se apoyaba en la orilla del río y puesto en comunicación con el interior del Alcázar, sirvió para proveer de agua durante el sitio de los Comuneros. Parte exterior. . . . .	} 195
Parte interior del mismo torreón donde se ve el arranque de la escalera que debía subir á la parte superior . . . . .	
Parte interior, impresión modernista. . . . .	196
Vista desde el interior del torreón hacia la puerta en forma de túnel que daba salida al Parque del Alcázar. . . . .	197
Claustro de la Catedral vieja de Segovia trasladado á la nueva. . . . .	200
Escudo de Carlos V que esculpido en piedra se ve en la parte exterior de la Catedral nueva, recayente á la calle de los Leones. . . . .	203
Remate.—Escudo de los Reyes <i>Católicos</i> con los emblemas de flechas y yugos, copiado del que hay sobre una puerta del convento de Santa Cruz, hoy Hospicio. . . . .	205

## CAPÍTULO V

Cabecera. —Vista general del Alcázar, de una fototipia de Hauser y Menet. . . . .	207
Capilla del Alcázar. Exequias por el Emperador Carlos V. . . . .	208
Fachada del Monasterio del Parral y grupo de religiosos viendo la profanación hecha con una imagen de Nuestra Señora. . . . .	209
Vista de las siluetas de varias torrecillas del Alcázar tomada desde la orilla opuesta del Clamores, camino de la desaparecida ermita de San Lázaro. . . . .	212
Subterráneos del Alcázar con la puerta que se menciona en el último párrafo de la página 222. . . . .	223
Puerta de la entrada principal. De fotografía del Capitán de Artillería Barón de Sangarrén hecha en Julio de 1910. . . . .	224
Fuente del patio de honor, dibujada en 1915 por el Comandante D. Manuel Lassa . . . . .	225

Fuente que estaba enterrada en el centro del patio, y forma en que quedaron las excavaciones hechas en Enero de 1915, fotografía del Sr. Sirvent. . . . .	226
Vista general del mismo patio, de una acuarela hecha por el General de Artillería D. Luis González Moro y Menchirón cuando era alumno, para el examen de Dibujo. Fué promovido á Teniente por R. O. de 16 de Octubre de 1841.. . . .	227
Vista por el costado izquierdo del puente levadizo con el arco construído por Mora, de fotografía hecha en 1915. . . . .	228
Otra vista del mismo puente tomada desde el lado contrario, de fotografía hecha por Laurant el año 1890. . . . .	229
Detalles de la sala <i>de Reyes</i> con dos estatuas y sus <i>casalicios</i> y el perfil del relieve. . . . .	231
Escudo que hay en la bóveda de la Capilla de la Casa de Moneda, en una primorosa talla policromada que aunque algunos dicen se puso cuando se terminaron las obras por Felipe II parece ser más moderno. . . . .	233
Borgoñeta de visera movable del siglo XVI, como las descritas en la relación de las conservadas en el Alcázar. . . . .	245
Vista de los pinares que hay del otro lado del Clamores, tomada desde la fachada Sur donde recafan las vistas de algunas dependencias en las que se sabe hubo presos de los más significados. . . . .	256
Balcón de la sala <i>de la Galera</i> desde donde tiraba á los vencejos, en la época de la jornada en La Granja, el Rey Felipe V. . . . .	259
Remate.—Trozo del reloj de sol que hubo en la torre de Juan II. . . . .	262

## CAPÍTULO VI

Cabecera.—Verja de entrada á la Plazuela del Alcázar. . . . .	265
Retrato del Conde de Gazola que hay en el Museo de Artillería. . . . .	265
Lápida que cubrió el panteón del Conde de Gazola en el convento de la Trinidad en Madrid y que hoy se conserva en el Museo de Artillería. . . . .	269
Uniformes de Oficiales de Artillería en 1814. . . . .	{ 282
Un pilar sostén de la verja de la Plazuela del Alcázar. . . . .	{ 285
Un pilar sostén de la verja de la Plazuela del Alcázar. . . . .	288
Detalles de la balaustrada y pretil del lado derecho de la Plazuela. . . . .	289
Lámina suelta. Dibujo en colores del corraje. . . . .	290
Uniforme del colegio General Militar en 1825. . . . .	301
Uniformes de Artillería del año 1825 al 30. . . . .	303
Vista del Alcázar por su fachada Sur y torre <i>del Homenaje</i> , reproducción de un grabado francés del año 1840. . . . .	305
Vista del Alcázar por su frente principal, reproducción de un grabado inglés del primer tercio del siglo XIX. . . . .	308

	Págs.
Caña de <i>Ribadoquín</i> , de los llamados <i>chiquitos</i> , calibre 3 centímetros, longitud 28 calibres. En la boca tiene un saliente muy pronunciado, y pertenece á mediados del siglo xv. Está en el Museo de Artillería y es de los encontrados en el Alcázar al hacer obras en 1839. . . . .	309
Bombardas de hierro encontradas en el Alcázar en la misma época y que hoy se guardan en el Museo Provincial de Segovia. . . . .	309
El patio principal y la torre <i>del Homenaje</i> á vista de pájaro; dibujo hecho por el Comandante D. Manuel Lassa, desde la terraza de la Torre de Juan II en Junio de 1915. . . . .	312
Fuente de la vajilla usada en el Alcázar antes del incendio, tiene vistas de él, en azul obscuro, y se hacía en Sevilla. Se conserva en el Museo de Artillería. (	315
Jícara para el chocolate . . . . .	. . . . .
Escudo del antiguo Colegio salvado del incendio y que hoy se ha vuelto á colocar en el Alcázar. Dibujo de D. Alejandro Sirvent, 1916. . . . .	316
Reproducción de un grabado de Doré. Plancha en bronce, hecha en Francia y que luego sirvió para una obra en español <i>Grandezas de España</i> , me parece del año 1858 . . . . .	318
Remate.—Fuente de la vajilla, conservada en el Museo de Artillería. . . . .	320

## CAPÍTULO VII

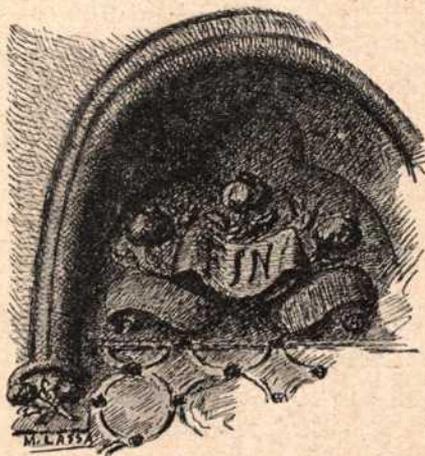
Cabecera—El Alcázar en el año 1866. Fotografía sacada después de haberse caído el torreón que quedó resentido del incendio, pero se sostuvo hasta el invierno de dicho año. . . . .	321
Un plano de los salvados del incendio y que se conserva en el Museo de Artillería . . . . .	327
Patio del ex-convento de San Francisco, con la mesa para el banquete que se dió con motivo del primer centenario del Colegio y del regalo de una bandera por la Reina Isabel II. De fotografía de aquella época. . . . .	330
Fotografía hecha en 1864 por el luego General D. Adolfo Carrasco. Se ve el torreón que en 1866 se cayó quedando como está el grabado de la cabecera. . . . .	331
Dibujo al carbón de Gomar, que está en la Gran Peña de Madrid, y se trata de trasladar en su misma pared al nuevo edificio en que se instalará dicha sociedad . . . . .	332
Estado del Alcázar en 1865. De una linda acuarela de autor desconocido. Se ve la silueta exterior que conservó después de quemado. . . . .	333
Id., en 1867 de una fotografía de la época . . . . .	334
Objetos recogidos entre los escombros después del incendio: Unos libros, un rosario, monedas y un panecillo. Se conservan en el Museo de Artillería. . . . .	335
Vista del costado Sur después de la restauración. De fotografía hecha en 1915. . . . .	340
Torreçilla más extrema de la fortaleza en el agudo saliente que está en la confluencia de los dos ríos . . . . .	341

Aljibe de la explanada de los Reyes.—Citado en la página 341. . . . .	342
Estado de las obras de restauración por el año 1890. De fotografía . . . . .	346
Vista general del Alcázar y su plazuela por el año 1906. De fotografía . . . . .	352
Silueta del Alcázar por el extremo del Poniente. Efecto de luna. Dibujo hecho en Junio de 1915 . . . . .	353
Vista del Alcázar por el lado Sur. Fotografía hecha en Julio de 1910 por D. Jaime Altarriba, Barón de Sangarrén. . . . .	356
Mortero cónico de 32'4 centímetros de calibre, se compone de tres cuerpos; en el primero tiene el fogón, en el segundo muñones, contramuñones y un asa en la parte central, y en el tercero el brocal con un collarín, faja y filete. Es un ejemplar primoroso en escala reducida que estaba en la sala de modelos del Alcázar y que salvó, con otras muchas cosas, mi difunto hermano, entonces Cadete del Colegio. Este modelito le fué concedido como premio. . . . .	360

## CAPÍTULO VIII

Cabecera.—Relieve de la parte de delante del monumento á Daoiz y Velarde, representa la defensa del Parque de Monteleón. . . . .	361
Lámina suelta.—Cromotipia, vista general por el lado Norte. Dibujo modernista. . . . .	364
Estatua de la Historia, del mismo monumento. Fotografía hecha en 1915. . . . .	369
Todo el monumento. De fotografía. . . . .	372
Entrega por S. M. la Reina D. <sup>a</sup> Victoria Eugenia, de la Bandera que regaló á la Academia de Artillería. Momento de dar las gracias el Coronel Director. . . . .	374
Lámina suelta con dos detalles de esta fiesta. . . . .	
Detalles de la organización de la cabalgata en la Plazuela del Alcázar en 27 de Septiembre de 1916. . . . .	376
Grupo de la <i>Reina</i> con algunos de su comitiva en el patio del <i>Reioj</i> . . . . .	377
Reproducción del acto de jurar á Isabel I en la Plaza Mayor. . . . .	378
Vista del postigo del Obispo por la parte que da á la Plazuela. . . . .	379
Otra vista del mismo hacia la parte exterior . . . . .	
Arco de los sótanos de la parte Sur, que se descubrió con motivo de unas obras en fines de 1914. Se fotografió en Marzo de 1915. . . . .	380
Arco llamado del <i>Verdugo</i> . . . . .	381
Escalera tallada en piedra que unía los calabozos en el interior de la Torre de Juan II. . . . .	
Calabozos de dicha torre. Vistas del costado que da al exterior y del fondo. . . . .	382
Terraza superior de la Torre de Juan II. . . . .	383
Lámina suelta. Torre del <i>Homenaje</i> . . . . .	385
Excavaciones hechas en fines de 1914 en la explanada de Reyes, en las que se descubrieron restos de habitaciones, pasillos y bóvedas y un horno que debió ser la antigua panadería. De fotografía hecha entonces. . . . .	386

	<u>Págs.</u>
Otras dos vistas del mismo sitio. . . . .	387
Capilla, con el cuadro de Carducho, de fotografía hecha en Julio de 1910 por el Barón de Sangarrén. . . . .	388
Una ventana que hay en el patio <i>del Reloj</i> . Fotografía hecha como la anterior por el Barón de Sangarrén. . . . .	389
Lámina suelta con la vista del salón <i>del Trono</i> y de la rotonda, donde se inscriben los nombres de los que renuncian los empleos. . . . .	390
Mesa que había en el Alcázar en una de las salas de modelos antes del incendio, y que se salvó, y hoy se conserva allí. . . . .	400
Remate.—Ventana ajimez descrita en la pág. 383. . . . .	404
Plano del Alcázar. . . . .	406
Cabecera.—Notas; dibujo del Comandante Lassa. . . . .	407
Fin.—Detalle de la Torre de Juan II. . . . .	LXX



## ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
DEDICATORIA . . . . .	v
PROEMIO . . . . .	vii
CAPÍTULO I...—Consideraciones generales.—Primitivos tiempos.—Alfonso I. Alfonso VI.—Alfonso VII.—Alfonso VIII.—Fernando III.— Alfonso X —Alfonso XI. . . . .	1
CAPÍTULO II...—Pedro I.—Enrique II.—Juan I.—Enrique III.—Juan II.—1350 á 1454.	45
CAPÍTULO III...—Enrique IV.—1454 á 1474. . . . .	97
CAPÍTULO IV...—Reyes Católicos —Juana y Felipe el Hermoso —Carlos I.— 1474 á 1556. . . . .	147
CAPÍTULO V...—Felipe II.—Felipe III.—Felipe IV.—Carlos II.—Felipe V — 1556 á 1764. . . . .	207
CAPÍTULO VI. .—Carlos III.—Carlos IV.—Fernando VII.—Isabel II.—Fundación del Colegio de Artillería por el Conde de Gazola y vicisitu- des durante estos reinados.—1761 á 1862. . . . .	265
CAPÍTULO VII..—Incendio de Alcázar.—Año 1862 —Restauración.—1882 has- ta 1908. . . . .	321
CAPÍTULO VIII.—Centenario del 2 de Mayo de 1808.—Iniciación del monumento á sus héroes.—Inauguración de éste y descripción.—Opi- niones sobre el mejor destino del Alcázar.—Proyecto de Museo. . . . .	361
PORT-SCRIPTUM . . . . .	405
NOTAS. . . . .	I
APÉNDICES. . . . .	xli
CANCIONERO. . . . .	lvii
EXPLICACIÓN DE LOS GRABADOS. . . . .	lxiii

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA  
OBRA EL DÍA XVI DE MAYO DE  
MCMXVII EN VALLADOLID  
EN LA IMPRENTA  
CASTELLANA



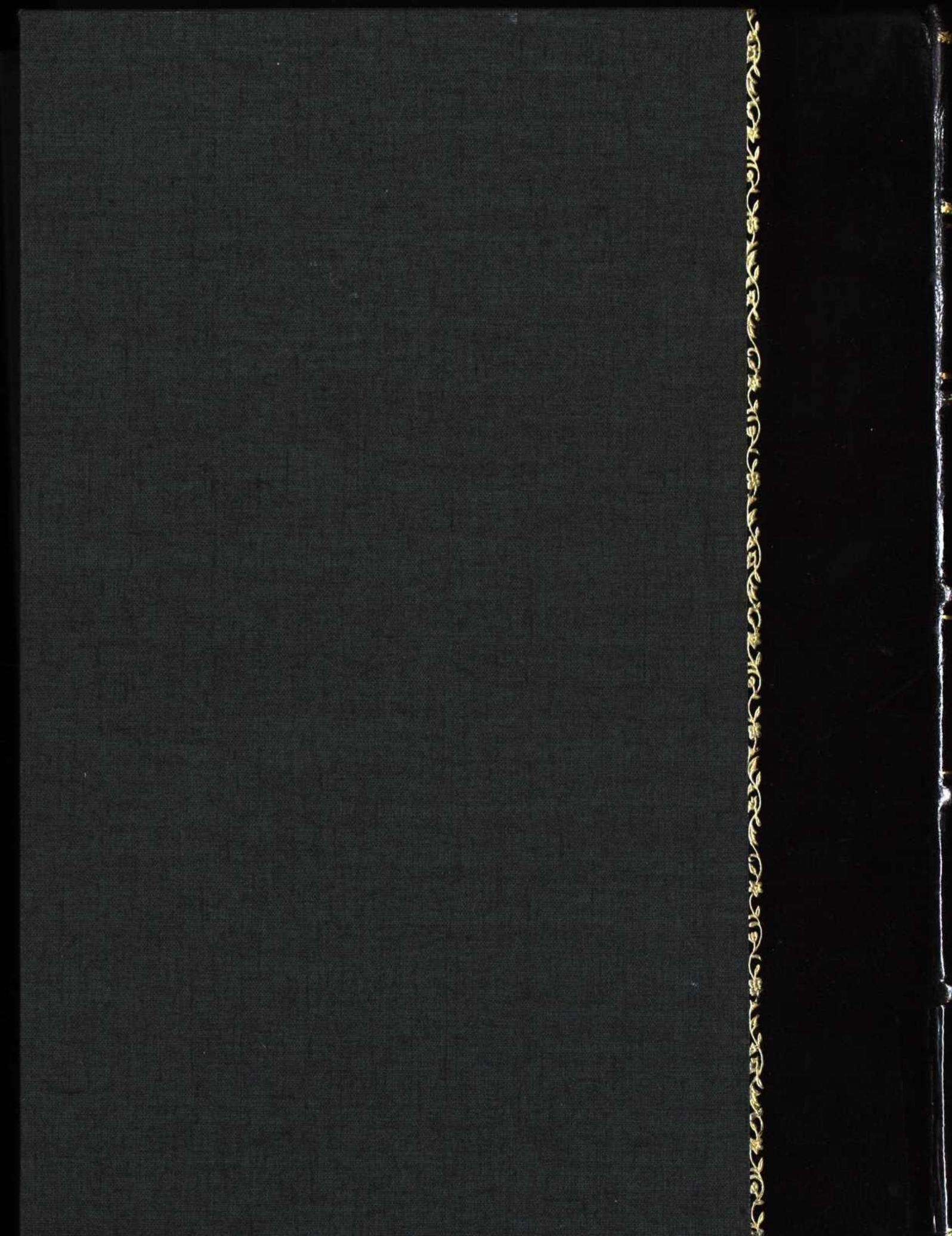














OLIVER-  
COPONS



EL ALCAZAR  
DE SEGOVIA



G - 7484